



MINISTERIO DE  
**ECONOMÍA  
Y FINANZAS**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TEMBIGUERREKOITA  
HA VIRUÑANGAREKO**  
MOTENONDEHA

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

**BAGP**

Metas Comprometidas

**BAGP**

**BAGP**

Transparencia

Rendición del uso  
del dinero Público

Información Pública



Metas logradas

**BAGP**

Principales Resultados



**PpR**

Presupuesto  
por Resultados



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Asunción, 23 de enero de 2024.-

PR/GC/2024/373

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a S.E., en el marco del Decreto N° 8759 /2023, en su Art. 298 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso 1.b) Informe de Cierre que establece; "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP).

Al respecto, se remite Informe de Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, del Gabinete Civil y de las Secretarías dependientes de la Presidencia de la República, según se detalla:

- Gabinete Civil
- Gabinete Militar
- Procuraduría General de la República
- Escribanía Mayor de Gobierno
- Agencia Espacial del Paraguay
- Auditoría del Poder Ejecutivo
- Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
- Secretaría de Emergencia Nacional
- Secretaría Nacional de Cultura
- Secretaría Nacional de la Juventud
- Secretaría Nacional Anticorrupción
- Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales
- Secretaría Nacional Antidrogas
- Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
- Secretaría Nacional de Turismo
- Secretaría de Políticas Lingüísticas
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- Orquesta Sinfónica Nacional

Hago propicia la ocasión para saludar a S.E. con mi más distinguida consideración.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SANTIAGO PEÑA

César Ibarrola Cano  
Ministro-Director General de Administración y Finanzas  
Presidencia de la República

A Su Excelencia  
Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro  
Ministerio de Economía y Finanzas

E. S. D.



PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA  
DEL PARAGUAY

TETÁ  
MBURUVICHA  
GUASU RENDA



Presidencia de la República

– Gabinete Civil –

Año 2023





## ÍNDICE

### Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	4
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	4
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	5
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	5
ANEXO I.....	45
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	45
ANEXO II.....	49
➤ Recursos Humanos.....	49
CONTACTOS.....	50





## **PRESENTACIÓN**

El Gabinete Civil de la Presidencia de la República es el Organismo que brinda apoyo y asesoramiento técnico-político al Señor Presidente de la República, de manera eficiente y eficaz, para la gestión transparente.

También es la instancia encargada de cumplir las funciones de coordinación operacional de las relaciones del Señor Presidente de la República con los demás poderes del Estado, en aquellas relacionadas con la elaboración de la agenda estratégica del Estado.

Es la entidad que debe dirigir y articular a todos los demás estamentos del Estado para la implementación de los Planes y Programas de Gobierno a nivel interno y externo de manera a dar respuesta efectiva a las demandas sociales de la población.

Actualmente está enfocado a colaborar con el diagnóstico de las problemáticas institucionales y sociales del país, a fin de proponer la implementación de las Políticas y Planes acordes a las necesidades constatadas geográficamente y de coordinar acciones para el mejoramiento de las relaciones internacionales.

Lograr procesos dinámicos, eficientes y eficaces en la estructura organizacional de la Presidencia de la República, para la toma de decisiones en la gestión de los bienes y servicios. Fortalecimiento Institucional (Financiero, Administrativo, Tecnologías de la Información y Comunicación, Talento Humano).

Las Dependencias del Gabinete Civil rinden cuenta de su gestión a través de informes presentados por los responsables de cada una de las dependencias que la conforman.

En ese sentido, el informe consolidado es elaborado en base a la información remitida por cada una de las áreas de trabajo del Gabinete Civil.

Tiene por objetivo visibilizar de manera ordenada la gestión institucional y las acciones realizadas por las distintas dependencias del Gabinete Civil, para cumplir la misión y los objetivos institucionales.



**Lic. Miguel Lucena, Jefe  
Departamento de Presupuesto  
Presidencia de la República**



## **I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD**

### **I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes**

El rol principal del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, es la de asesorar, asistir y apoyar las gestiones del Excelentísimo Señor Presidente de la República para la elaboración y coordinación de la Agenda Estratégica del Poder Ejecutivo a fin de facilitar el proceso de definición e implementación de las Políticas de Gobierno y de Estado. De igual forma, el Gabinete Civil asiste las relaciones del Señor Presidente con los demás Organismos y Poderes del Estado, así mismo, entender en todos los asuntos legales de la Presidencia de la República sometidos a su estudio, organizar el registro oficial y de la distribución de las copias para su publicación por el órgano público competente. Editar y publicar la Gaceta Oficial, siendo este el medio de divulgación oficial del Poder Ejecutivo.

Asimismo, planificar, coordinar y supervisar las ceremonias, actos oficiales, reuniones protocolares y viajes en el interior como exterior del país en los que deba participar el Primer Mandatario, todo esto a través de un apoyo logístico constante participando de las tareas de elaboración e implementación de propuestas, programas, planes y proyectos.

Administra los recursos humanos, materiales, financieros e informáticos, aplicando las normas y políticas relacionadas a la Administración Financiera del Gobierno, a fin de optimizar la gestión para la consecución de los objetivos y metas establecidas por la Institución, a través de una administración moderna, eficiente y honesta. Las herramientas financieras utilizadas por el Gabinete Civil para las distintas gestiones son la Ejecución Presupuestaria, los Registros Contables, las Rendiciones de Cuenta, las Consolidaciones de Ingresos y Gastos de las dependencias a cargo de la Presidencia de la República, los Registros Patrimoniales y el Plan Anual de Compras para las distintas contrataciones (compra de bienes y/o servicios).

Es responsable del análisis, planificación, organización y puesta en marcha de cursos para el desarrollo del funcionario, apostando siempre a la capacitación personal y profesional.

Es el organismo de apoyo y asesoramiento al Señor Presidente de la República, ha unido esfuerzos para mejorar la gestión y la calidad del Gasto Público, teniendo en cuenta la asistencia legal para la correcta aplicación de la legislación que regula los actos jurídicos en materia de Administración Financiera, Presupuestaria, Recursos Humanos y Contrataciones Públicas, así como también, en el ámbito de Control.



**Lic. Miguel Lucena, Jefe  
Departamento de Presupuesto  
Presidencia de la República**



## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

#### GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Es un órgano de la Presidencia de la República, su competencia es asistir, asesorar y coordinar la gestión del Titular del Poder Ejecutivo, y como tal, administra los servicios de la de la Presidencia de la República.

El Secretario General y Jefe del Gabinete Civil de la Presidencia de la República ejerce la representación legal y la potestad de administración y supervisión sobre las Direcciones Generales, así como las demás dependencias y reparticiones del Gabinete Civil.

#### MARCO JURÍDICO GENERAL

El Gabinete Civil de la Presidencia de la República es una institución pública creada mediante el Decreto Ley N° 3872/1944, aprobada su creación por Ley N° 9/1948, regida por la Constitución, las leyes de la República del Paraguay, los Decretos N° 639/2023; 7208/1990; sus reglamentos y manuales internos debidamente aprobados.

El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) fue conformado por Resolución de la Secretaría General N° 549/2020, y está integrado por Representantes de la Secretaría General, Secretaría Privada, Dirección General Jurídica, Decretos y Leyes, Dirección General de Administración y Finanzas, Dirección General del Ceremonial del Estado, Dirección General de Coordinación Interinstitucional, Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, Dirección General de Anticorrupción e Integridad, Dirección de Auditoría Interna, Dirección de Publicaciones Oficiales.

#### Gestión Institucional

Nivel de Cumplimiento de Información - Transparencia Activa Ley 5189 /14.

Mes	Nivel de Cumplimiento	Enlace de la SFP
Enero	100%	<a href="http://www.sfp.gov.py">www.sfp.gov.py</a>
Febrero	100%	<a href="http://www.sfp.gov.py">www.sfp.gov.py</a>
Marzo	100%	<a href="http://www.sfp.gov.py">www.sfp.gov.py</a>
Abril	100%	<a href="http://www.sfp.gov.py">www.sfp.gov.py</a>
Mayo	100%	<a href="http://www.sfp.gov.py">www.sfp.gov.py</a>
Junio	100%	<a href="http://www.sfp.gov.py">www.sfp.gov.py</a>
Julio	100%	<a href="http://www.sfp.gov.py">www.sfp.gov.py</a>
Agosto	100%	<a href="http://www.sfp.gov.py">www.sfp.gov.py</a>
Setiembre	100%	<a href="http://www.sfp.gov.py">www.sfp.gov.py</a>
Octubre	100%	<a href="http://www.sfp.gov.py">www.sfp.gov.py</a>
Noviembre	100%	<a href="http://www.sfp.gov.py">www.sfp.gov.py</a>
Diciembre	100%	<a href="http://www.sfp.gov.py">www.sfp.gov.py</a>



Lic. Miguel Lucena, Jefe  
Departamento de Presupuesto  
Presidencia de la República



Nivel de Cumplimiento de Información - Transparencia Activa Ley 5282/14.

Mes	Nivel de Cumplimiento	Enlace SENAC
Enero	100%	<a href="https://transparencia.senac.gov.py/portal">https://transparencia.senac.gov.py/portal</a>
Febrero	100%	<a href="https://transparencia.senac.gov.py/portal">https://transparencia.senac.gov.py/portal</a>
Marzo	100%	<a href="https://transparencia.senac.gov.py/portal">https://transparencia.senac.gov.py/portal</a>
Abril	100%	<a href="https://transparencia.senac.gov.py/portal">https://transparencia.senac.gov.py/portal</a>
Mayo	100%	<a href="https://transparencia.senac.gov.py/portal">https://transparencia.senac.gov.py/portal</a>
Junio	100%	<a href="https://transparencia.senac.gov.py/portal">https://transparencia.senac.gov.py/portal</a>
Julio	100%	<a href="https://transparencia.senac.gov.py/portal">https://transparencia.senac.gov.py/portal</a>
Agosto	100%	<a href="https://transparencia.senac.gov.py/portal">https://transparencia.senac.gov.py/portal</a>
Setiembre	100%	<a href="https://transparencia.senac.gov.py/portal">https://transparencia.senac.gov.py/portal</a>
Octubre	100%	<a href="https://transparencia.senac.gov.py/portal">https://transparencia.senac.gov.py/portal</a>
Noviembre	100%	<a href="https://transparencia.senac.gov.py/portal">https://transparencia.senac.gov.py/portal</a>
Diciembre	100%	<a href="https://transparencia.senac.gov.py/portal">https://transparencia.senac.gov.py/portal</a>

Nivel de Cumplimiento de Respuestas a Consultas Ciudadanas - Transparencia Pasiva Ley N° 5282/14.

Mes	Cantidad de Consultas	Respondidos	Enlace Ministerio de Justicia
Enero	7	100%	<a href="https://informacionpublica.paraguay.gov.py">https://informacionpublica.paraguay.gov.py</a>
Febrero	1	100%	<a href="https://informacionpublica.paraguay.gov.py">https://informacionpublica.paraguay.gov.py</a>
Marzo	5	100%	<a href="https://informacionpublica.paraguay.gov.py">https://informacionpublica.paraguay.gov.py</a>
Abril	2	100%	<a href="https://informacionpublica.paraguay.gov.py">https://informacionpublica.paraguay.gov.py</a>
Mayo	2	100%	<a href="https://informacionpublica.paraguay.gov.py">https://informacionpublica.paraguay.gov.py</a>
Junio	5	100%	<a href="https://informacionpublica.paraguay.gov.py">https://informacionpublica.paraguay.gov.py</a>
Julio	2	100%	<a href="https://informacionpublica.paraguay.gov.py">https://informacionpublica.paraguay.gov.py</a>
Agosto	6	100%	<a href="https://informacionpublica.paraguay.gov.py">https://informacionpublica.paraguay.gov.py</a>
Setiembre	4	100%	<a href="https://informacionpublica.paraguay.gov.py">https://informacionpublica.paraguay.gov.py</a>
Octubre	6	100%	<a href="https://informacionpublica.paraguay.gov.py">https://informacionpublica.paraguay.gov.py</a>
Noviembre	7	100%	<a href="https://informacionpublica.paraguay.gov.py">https://informacionpublica.paraguay.gov.py</a>
Diciembre	3	100%	<a href="https://informacionpublica.paraguay.gov.py">https://informacionpublica.paraguay.gov.py</a>

#### 1. SECRETARÍA GENERAL Y JEFATURA DEL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

- ✓ Asistencia, apoyo y asesoramiento permanente al señor Presidente.

La Ministra Secretaria General y Jefa del Gabinete Civil asiste, apoya y asesora de manera permanente al señor Presidente de la República en el marco del cumplimiento de sus funciones y atribuciones.

Participa de reuniones interinstitucionales de coordinación y articulación de las políticas impulsadas por el Poder Ejecutivo.

- ✓ Secretaria del Consejo de Ministros del Poder Ejecutivo.

La Ministra Secretaria General participa de las reuniones del Consejo de Ministros en su carácter de Secretaria. Por instrucciones del Consejo ejecuta acciones encomendadas y realiza el seguimiento correspondiente de los temas tratados.







- ✓ Comité Interinstitucional para el Sistema Antilavado de Activos y Contra el Financiamiento del Terrorismo – Sistema ALA/SFT del Paraguay.

La Secretaría General y Jefatura del Gabinete Civil ejerce la Coordinación General del Comité, en ese sentido trabaja con la Coordinación Ejecutiva a cargo de la SEPRELAD en el monitoreo del cumplimiento del Plan Estratégico del Estado Paraguayo (PEEP) de Lucha Contra El LD/FT/FP y las acciones establecidas en el cronograma del Proceso de Evaluación Mutua GAFILAT - Paraguay.

- ✓ Gestión de la correspondencia oficial de la Presidencia de la República.

La Secretaría General es responsable de los procesos la recepción, registro, clasificación, distribución interna, elaboración, envío y archivo de los documentos y de la correspondencia oficial de la Presidencia de la República.

- Nueve mil trescientos un (9.301) correspondencias recibidas, registradas y tramitadas en el año 2023.<sup>1</sup>

#### UNIDAD DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (UGPR).

La Unidad de Gestión de la Presidencia de la República (UGPR) es la encargada de impulsar la gestión de las políticas públicas y programas prioritarios del Gobierno. Entre sus funciones y atribuciones se encuentran:

- Promover el cumplimiento de las políticas y los programas prioritarios del Gobierno que determinen la mejora sustancial de la calidad de vida de los habitantes de la República.
- Unificar, optimizar y prestar atención preponderante a las políticas públicas y programas prioritarios del Gobierno.
- Articular, coordinar y fortalecer la implementación de estos programas con las demás instituciones estatales involucradas.
- Impulsar la comunicación y rendición de cuentas.
- Ejecutar las indicaciones del Presidente de la República en la implementación de las políticas públicas y programas prioritarios del Gobierno.
- Prestar asesoramiento en relación a las políticas públicas y programas prioritarios del gobierno.
- Ejercer el seguimiento de los programas y proyectos prioritarios, e informar al Presidente de la República sobre los avances, logros y el monitoreo.

En ese sentido, a la UGPR le fueron asignadas las siguientes prioridades:

- ✓ Salud:
  - a. Monitoreo y seguimiento de la implementación del Health Information System (HIS) en establecimientos de salud.
  - b. Elaboración del método de fijación y cálculo de precios referenciales de medicamentos e insumos médicos.
  - c. Modelo de compra de medicamentos a través de farmacias.
  - d. Implementación de sistemas de logística de medicamentos e insumos.
- ✓ Educación:
  - a. Apoyo al establecimiento de las prioridades del Ministerio de Educación y su plan estratégico
  - b. Programa de Primera Infancia
  - c. Proyecto de nuevo modelo de Alimentación Escolar
  - d. Programa de lectoescritura



**Lic. Miguel Lucena, Jefe  
Departamento de Presupuesto  
Presidencia de la República**



- e. Proyecto TAPE
- ✓ Tren de Cercanías:
  - a. Promoción del proyecto de Ley para la cooperación con el Gobierno de Korea a través de la empresa pública KIND y FEPASA
  - b. Estructuración del proyecto del Tren de Cercanías y seguimiento de los hitos
- ✓ Aeropuerto:
  - a. Definición del modelo del proyecto para la renovación del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi
  - b. Seguimiento, monitoreo y coordinación de las siguientes etapas del proyecto
- ✓ Programa de lucha contra las drogas:
  - a. Coordinación, estructuración y redacción del programa nacional de lucha contra las drogas SUMAR
  - b. Organización de mesas de trabajo para la redacción del programa
  - c. Lanzamiento del programa SUMAR
  - d. Seguimiento del programa SUMAR
- ✓ Estrategia Nacional de Combate a la Corrupción:
  - a. Coordinación de un equipo de trabajo conformado por el Poder Judicial, Poder Legislativo, Contraloría General de la República y Fiscalía General del Estado para la elaboración de una estrategia nacional de combate a la corrupción (ENCC)
  - b. Elaboración del borrador de la ENCC
  - c. Firma y lanzamiento de la ENCC
  - d. Conformación de una Comisión de Seguimiento.

## 2. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Objetivo: Planificar, asistir, coordinar y supervisar las actividades de la Agenda Oficial y aquellas que le sean solicitadas por el Señor Presidente de la República.

El presente informe contiene datos estadísticos relacionados a las actividades y acciones desarrolladas por esta Secretaría Ejecutiva, durante el cuarto trimestre del año 2023, en el marco de la Agenda Oficial y los procesos establecidos en esta dependencia.

Gestión de Audiencias: Brindar la asistencia y el apoyo necesarios para el trámite adecuado a las solicitudes de audiencias presentadas para el Presidente de la República, y la realización de las mismas.

En los meses de octubre, noviembre y diciembre, se han concretado un total de 252 Audiencias Concedidas por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, siendo su fuente de verificación las Agendas Diarias Oficiales

Gestión de Actividades Oficiales: Planificar, organizar y coordinar con las instancias correspondientes la realización de Actividades Oficiales de los cuales participa el Presidente de la República.

En lo relacionado a la participación del Señor Presidente en actos de carácter oficial en los meses de octubre, noviembre y diciembre, ha participado en 360 Actividades en el marco de su Agenda Oficial,

Gestión de la Correspondencia: Controlar de forma ordenada la recepción de documentos y el envío de correspondencia interna y externa con la Secretaría Ejecutiva.

## 3. SECRETARÍA PRIVADA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Es un órgano técnico de la Presidencia de la República identificado con las siglas (SP), encargado de asistir en las actividades del Presidente de la República.

8 BAGP| Balance Anual de Gestión Pública



**Lic. Miguel Lucena, Jefe**  
**Departamento de Presupuesto**  
**Presidencia de la República**



Coordina la agenda de audiencias y actividades diarias en las que deba intervenir el Presidente de la República; Asiste en el estudio y elaboración de estrategias para la adopción de decisiones en los casos necesarios; Desempeña los servicios y misiones que le fueran encomendadas por el Titular del Poder Ejecutivo; Asiste en el relacionamiento de la Presidencia de la República con los demás Organismos, Instituciones y Reparticiones del Estado, Gobiernos Departamentales y Municipales, coordinando actividades con los organismos competentes, según corresponda; Ejerce otras atribuciones que le sean encomendadas por el Presidente de la República o las que los reglamentos establezcan.

#### **4. ASESORIA JURIDICA**

##### **4.1. Dirección Jurídica.**

En el año 2023, la DJ emitió 62 dictámenes, gestionó 977 notas de la Asesoría Jurídica, 462 proyectos de actos administrativos originados en AJ. Asimismo, 31 representaciones jurídicas institucionales; hubo 24 solicitudes de permisos oficiales; 28 designaciones como jueces instructores en sumarios; hubo 6 representaciones en sumarios instruidos; y, 2951 revisiones de proyectos de actos administrativos, desde el 1 de enero hasta el 30 de diciembre del año 2023.

##### **4.2. Dirección de Decretos.**

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, el Poder Ejecutivo dictó 2209 decretos. Del mismo modo, 128 actos administrativos del mismo tenor se encuentran en gestión dentro del plazo legal.

Durante el año 2023, en total fueron gestionados 138 proyectos de mensajes/proyectos de leyes, los cuales fueron ejecutados en su totalidad.

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, se recibieron 455 pedidos de informes del Congreso Nacional. Estos fueron remitidos en su totalidad a las instituciones requeridas, en cumplimiento del Decreto N° 428 de fecha 26 de septiembre de 2023.

##### **4.3. Dirección de Leyes.**

En el período comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se gestionaron 190 leyes sancionadas, de las cuales se promulgaron 149 y 41 fueron objetadas por el Poder Ejecutivo.

##### **4.4. Dirección de Asuntos Legales Administrativos.**

Durante el año 2023 ingresaron 401 expedientes, se gestionaron 342 Decretos/Resoluciones. Asimismo, se emitieron 197 dictámenes, 187 providencias, se realizaron 6 investigaciones administrativas y 7 representaciones jurídicas institucionales.

##### **4.5. Dirección de Publicaciones Oficiales.**

La Dirección de Publicaciones Oficiales del Gabinete Civil de la Presidencia de la República del Paraguay (DPO) es una Institución de apoyo y dependencia directa de la Secretaría General conforme las modificaciones introducidas en el Decreto N° 639/2023 y, como tal tiene los siguientes objetivos:

- Publicar las leyes, decretos, resoluciones y otras disposiciones gubernativas en fecha y forma, acorde a lo establecido en la Constitución Nacional y el ordenamiento jurídico que nos rige.
- Como tarea anexa la Dirección de Publicaciones Oficiales se encarga del Archivo de la Gaceta Oficial y la Hemeroteca Alfredo Seiferheld.



**Lic. Miguel Lucena, Jefe  
Departamento de Presupuesto  
Presidencia de la República**



- Llevar adelante el Registro Oficial, que pasó a depender de la DPO con el Decreto N° 639/2023.

La Dirección de Publicaciones Oficiales ha editado y publicado regularmente en fecha y forma, en el período comprendido entre el 01 Enero y 31 de Diciembre del año 2023, los documentos (leyes, decretos, resoluciones, avisos varios) remitidos para su publicación, a través de las gacetas oficiales.

La primera gaceta que corresponde al período informado es la Gaceta Oficial N° 1 del 02/01/23, mientras que la última es la Gaceta Oficial N° 257 del 29/12/23. En total fueron publicadas 257 ediciones de la Gaceta Oficial.

Asimismo, en el marco de sus funciones de custodia y conservación de los archivos de la Gaceta Oficial y de la Hemeroteca Alfredo Seiferheld, se informa que entre los meses de noviembre y diciembre se programó y concretó una serie de visitas y reuniones con especialistas en custodia, conservación y socialización histórica de documentos antiguos, a los efectos de confeccionar un proyecto de revitalización de los archivos históricos de la Gaceta Oficial. En ese contexto, se elaboraron tres proyectos que se encuentran calendarizados para el segundo trimestre del 2024:

- 1) Proyecto de conservación, preservación y modernización de los archivos documentales de la Gaceta Oficial, Registro Oficial y Hemeroteca "Alfredo Seiferheld".
- 2) Proyecto de puesta en valor del Patrimonio Documental de la Presidencia de la República: Gaceta Oficial, Registro Oficial y Hemeroteca "Alfredo Seiferheld".
- 3) Proyecto libro sobre gobernantes y presidentes de la República del Paraguay.

En el año 2023, la Dirección del Registro Oficial expidió copias de documentos conforme al siguiente detalle: 967 copias de leyes; 2.280 copias de decretos; y, 295 copias de mensajes

## **5. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

### **5.1. Dirección de Recursos Financieros.**

#### **Objetivo:**

Realizar las funciones generales de: planificación integral, presupuestación, programación económico-financiera y de caja, ejecución presupuestaria, registro contable de operaciones (ingresos, egresos, traspasos), archivo contable, emisión de estados contables y financieros. Coadyuvar con las dependencias que conforman la Presidencia de la República, (Sub UAF y Unidades Responsables), realizar con estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley y a la presente reglamentación que regulan la Administración Financiera Integrada del Estado, y cumpliendo las demás disposiciones complementarias que les asignen responsabilidades.

#### **Acciones y Resultados**

La Dirección de Recursos Financieros está compuesta por los Departamentos de Planificación y Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Patrimonio, Control Interno y Rendición de cuentas, se detallan las siguientes acciones realizadas:

- Participar de la elaboración de los planes estratégicos, operativos y de desarrollo de sistemas de información, dirigir, coordinar y controlar su ejecución, en el ámbito de su competencia, hacerles seguimiento y evaluar los resultados.
- Coordinar, supervisar la elaboración de las estimaciones de los ingresos y ejecución presupuestaria institucional, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- Coordinar la elaboración del anteproyecto de presupuesto institucional y de las entidades dependientes, según corresponda.
- Administrar la ejecución del presupuesto asignado a la institución, analizar y tramitar modificaciones y reprogramaciones que sean necesarias y mantener actualizado el estado de ejecución.

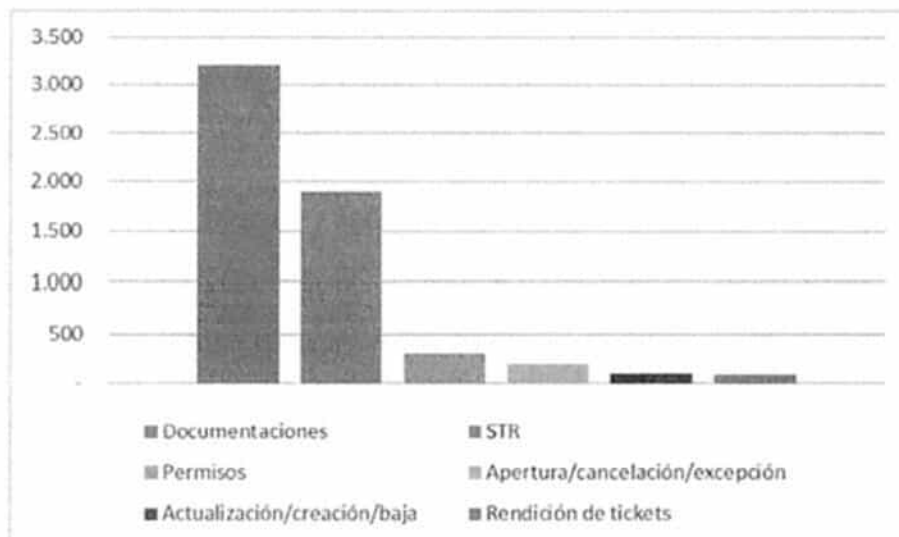


10 BAGP Balance Anual de Gestión Pública

**Lic. Miguel Lucena, Jefe  
Departamento de Presupuesto  
Presidencia de la República**



- Dirigir y controlar que los registros de las operaciones económico-financieros de la institución sean realizados en tiempo y forma.
- Planear y coordinar las actividades relacionadas con la administración de los bienes muebles e inmuebles de la institución de acuerdo a la normativa vigente.
- Verificar que los legajos de rendición de cuentas cumplan con las disposiciones legales vigentes en lo relacionado a las documentaciones exigidas por la Contraloría General de la República y otras entidades.
- Verificar que las solicitudes de transferencias de recursos (STR) y otros documentos, proveídos por las Secretarías, Instituciones y programas dependientes de la Presidencia de la República cumplan con los requerimientos de respaldo documental exigidos por las normas vigentes.
- Mantener en custodia los cheques de las cuentas administrativas y demás documentos de la institución.
- Se han recepcionado 3.203 (**tres mil doscientos tres**) documentos, los cuales fueron registrados en el libro de Entradas y Salidas, correspondiente a notas y memorándum del Gabinete Civil y de las diferentes Entidades dependientes
- Se ha enviado a la Dirección General de Administración y Finanzas para su aprobación 422 documentos.
- Se archivaron 182 documentos varios que fueron recibidos para conocimiento.
- Para el cumplimiento de los plazos establecidos en las disposiciones legales vigentes y normativas aplicables, se ha gestionado, organizado, controlado y monitoreado la distribución de los registros de las operaciones económico-financieras de la Institución.
- Se ha Gestionado 191 Notas de apertura/cancelación/excepción a través del SIARE, correspondiente al Gabinete Civil y Secretarías dependientes de esta.
- Se ha Gestionado 92 Notas de actualización/creación/baja de usuario del SIARE, correspondiente al Gabinete Civil y secretarías dependientes, las cuales fueron remitidas en formato digital al Ministerio de Hacienda a través de correos electrónico.
- Se ha recepcionado 306 Permisos Firmados de funcionarios de la Dirección de Recursos Financieros.
- Se ha recepcionado 1.903 Solicitudes de Transferencias de Recursos remitidos por el Departamento de Control y Verificación Documental, remitidos para la firma correspondiente.
- Se ha remitido al Departamento de Rendición de cuentas 78 Memos recibidos de Rendición de tickets.



- Se realizaron 26 informes ejecutivos solicitados por el Superior directo como ser consolidados de datos anuales, cuadros comparativos, entre otros.



Lic. Miguel Lucena, Jefe  
Departamento de Presupuesto  
Presidencia de la República



N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD	% Ejec Presupuestaria
1	Gabinete Social (GS)	
2	Gabinete Militar (GM)	48
3	Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ)	39
4	Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)	55
5	Secretaría Nacional de Cultura (SNC)	30
6	Secretaría Técnica de Planificación (STP)	42
7	Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales (SEDERREC)	54
8	Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)	53
9	Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL)	49
10	Secretaría de Prevención del Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD) NO PRESENTE	40
11	Secretaría Nacional de Deportes (SND)	62
12	Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)	41
13	Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC)	43
14	Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD)	47
15	Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Decomisados (SENABICO)	
16	Procuraduría General de la República (PGR)	46
17	Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE)	46
18	Escribanía Mayor de Gobierno (EMG)	46
19	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	24
20	Consejo de la Defensa Nacional (CND)	46

- Se ha verificado y dado seguimiento a 32 solicitudes de Viajes al exterior de los Ministros de las entidades dependientes de la Presidencia de la República.

**PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR**  
**VIAJE DEL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO CESAR RAMIREZ CAJE-SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES**  
**VIAJE A LA ELIMINATORIA SUDAMERICANA**

ASUNCIÓN, 12 DE OCTUBRE DE 2023 .-

CONCEPTO	DETALLE	VERIFICACIÓN
Fecha de la Nota de pedido	10/10/2023	Correcto ✓
Fecha de Salida	12/10/2023	Correcto ✓
Fecha de Retorno	13/10/2023	Correcto ✓
Fecha del Evento	12/10/2023 AL 13/10/2023	Correcto ✓
Viajeros	0	No aplica
Pasaje	0	No aplica
Pertinencia	Acompañamiento a la Selección Paraguaya de Fútbol en las Eliminatorias Sudamericanas contra su similar Argentina, por invitación del Excelentísimo Presidente de la República del Paraguay.	Correcto ✓

OBS: El Señor Ministro asistirá al evento como invitado y todos los gastos cubre la Organización conforme a su nota y planilla remitida

### 5.1.1 Departamento de Planificación y Presupuesto.

#### Acciones y Resultados

- El Departamento de Planificación y Presupuesto de la Dirección de Recursos Financieros dentro de sus funciones coordina la ejecución del presupuesto asignado a la Institución.
- Coordina y gestiona las modificaciones presupuestarias del Plan Financiero que sean necesarias.
- Verifica, coordina y gestiona todas las solicitudes de modificaciones presupuestarias y/o modificaciones del plan financiero de las Secretarías dependientes de la Presidencia de la República, ante el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Verifica, coordina y gestiona los pedidos de modificación del Anexo de Personal, del Gabinete Civil y de las Secretarías, ante el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Certifica las disponibilidades presupuestarias para los diferentes tipos de procedimientos o modalidades de contrataciones de bienes y/o servicios, como así también, la disponibilidad para Caja Chica en el objeto de gasto correspondiente.
- Coordina los pedidos de Autorización y Excepción ante el Equipo Económico Nacional.

12 BAGP Balance Anual de Gestión Pública



**Lic. Miguel Lucena, Jefe**  
**Departamento de Presupuesto**  
**Presidencia de la República**



- El Departamento de Planificación y Presupuesto gestiona el Avance Cuantitativo de la Ejecución Presupuestaria en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR) del Viceministerio de Planificación y Economía del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Se consolida el Informe de Gestión de las distintas dependencias de la Dirección de Recursos Financieros, en forma trimestral y anual.
- Se gestiona el Plan Operativo Institucional (POI) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en forma anual.

*Trámites en el Ejercicio Fiscal 2023 para el Gabinete Civil ante el Ministerio de Economía y Finanzas un total de:*

53 (cincuenta y tres) Transferencias de Créditos Presupuestarios  
15 (quince) Modificaciones del Plan Financiero  
1 (un) Saldo Inicial de Caja  
2 (dos) Solicitud de Migración de saldos  
1 (un) Adicional al Proyecto de Presupuesto 2024  
3 (tres) Adendas al Proyecto de Presupuesto 2024  
1 (una) Modificación de Estructura Orgánica  
1 (una) Rectificación de Expediente

*Trámites a favor de las 23 Secretarías dependientes de la Presidencia de la República ante el Ministerio de Economía y Finanzas.*

**Gabinete Militar**

14 (catorce) Transferencias de Créditos Presupuestarios  
1 (una) Adenda

**Unidad Técnica del Gabinete Social**

10 (diez) Transferencias de Créditos Presupuestarios  
2 (dos) Adicionales

**Escribanía Mayor de Gobierno**

7 (siete) Transferencias de Créditos Presupuestarios

**Procuraduría General de la República**

11 (once) Transferencia de Créditos Presupuestarios

**Auditoría General del Poder Ejecutivo**

9 (nueve) Transferencia de Créditos Presupuestarios

**Secretaría de Políticas Lingüísticas**

2 (dos) Ampliaciones Presupuestarias  
1 (una) Modificación de Estructura Orgánica  
1 (un) Adicional

**Orquesta Sinfónica Nacional**

7 (siete) Transferencias de Créditos Presupuestarios  
1 (una) Modificación del Plan Financiero  
1 (un) Adicional

**Agencia espacial del Paraguay**

4 (cuatro) Transferencias de Créditos Presupuestarios  
1 (un) Adicional

**Consejo de Defensa Nacional**

1 (un) Traslado de Línea Presupuestaria  
1 (una) Ratificación de Expediente  
1 (una) Rectificación de Expediente  
1 (una) Transferencia de Créditos Presupuestarios

**Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social**

12 (doce) Transferencias de Créditos Presupuestarios  
1 (una) Modificación de Anexo de Personal  
2 (dos) Modificación del Plan Financiero



**Lic. Miguel Lucena, Jefe  
Departamento de Presupuesto  
Presidencia de la República**



**Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes**

7 (siete) Transferencia de Créditos Presupuestarios  
1 (un) Saldo Inicial de Caja  
1 (una) Ampliación Presupuestaria  
1 (una) Modificación del Plan Financiero  
1 (un) Adicional  
1 (una) Anulación de Expediente

**Secretaría de la Función Pública**

7 (siete) Transferencias de Créditos Presupuestarios  
1 (un) Adicional  
1 (una) Reactivación de Expediente

**Secretaría Nacional de Cultura**

9 (nueve) Transferencia de Créditos Presupuestarios  
3 (tres) Modificación del Financiero  
1 (una) Ampliación Presupuestaria  
1 (un) Adicional

**Secretaría de Emergencia Nacional**

17 (diez y siete) Transferencias de Créditos Presupuestarios  
1 (un) Adicional  
1 (una) Ampliación Presupuestaria

**Secretaría Nacional de la Juventud**

14 (catorce) Transferencias de Créditos Presupuestarios

**Secretaría Nacional de Deportes**

25 (veinticinco) Transferencias Créditos Presupuestarios  
7 (siete) Ampliación Presupuestaria  
1 (una) Habilitación Estructura Presupuestaria  
1 (una) Modificación del Plan Financiero  
1 (una) Adenda  
1 (un) Adicional  
1 (una) Rectificación de Expediente

**Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales**

11 (once) Transferencias de Créditos Presupuestarios  
2 (dos) Modificación del Plan Financiero  
2 (dos) Ampliaciones Presupuestarias

**Secretaría Nacional Antidrogas**

28 (veintiocho) Transferencias de Créditos Presupuestarios  
2 (dos) Modificaciones Presupuestarias Plurianual  
2 (dos) Adicionales  
1 (una) Adenda

**Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad**

1 (una) Reconsideración del Expediente  
11 (once) Transferencia de Créditos Presupuestarios  
1 (un) Replanteamiento de Expediente  
1 (una) Ampliación Presupuestaria  
3 (tres) Adendas  
1 (un) Adicional  
1 (una) Reconsideración de Expediente

**Secretaría Nacional de Turismo**

13 (trece) Transferencias de Créditos Presupuestarios  
1 (un) Saldo Inicial de Caja  
1 (un) Compromiso de Saldo del Llamado Plurianual 2024

**Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

19 (diez y nueve) Transferencias de Créditos Presupuestarios  
1 (una) Ampliación de Créditos Presupuestarios  
1 (un) Saldo Inicial de Caja

14 BAGP Balance Anual de Gestión Pública



**Lic. Miguel Lucena, Jefe  
Departamento de Presupuesto  
Presidencia de la República**





- 2 (dos) Modificaciones del Plan Financiero
- 1 (una) Reactivación de Expediente
- 1 (una) Rectificación del Expediente
- Secretaría Nacional Anticorrupción**
- 1 (una) Transferencia de Créditos Presupuestarios
- Secretaría de Políticas Lingüísticas**
- 4 (cuatro) Transferencia de Créditos Presupuestarios
- Orquesta Sinfónica Nacional**
- 2 (dos) Transferencia de Créditos Presupuestarios
- Agencia Espacial del Paraguay**
- 2 (dos) Transferencias de Créditos Presupuestarios
- Consejo de Defensa Nacional**
- 1 (una) Transferencia de Créditos Presupuestarios
- Procuraduría General de la República**
- 4 (cuatro) Transferencias de Créditos Presupuestarios
- Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados**
- 3 (tres) Transferencias de Créditos Presupuestarios
- 1 (una) Rectificación de Expediente

Totalizando así;

- 205 (doscientos cinco) Transferencias de Créditos Presupuestarios
- 26 (veintiséis) Modificaciones del Plan Financiero
- 3 (tres) Saldo Inicial de Caja
- 1 (una) Habilitación de Estructura Presupuestaria
- 17 (diez y siete) Ampliaciones de Créditos Presupuestarias
- 1 (una) Modificación de Presupuesto Plurianual
- 3 (tres) Reactivación de Expediente
- 4 (cuatro) Rectificación de Expediente
- 1 (un) Replanteamiento de Expediente
- 2 (dos) Solicitud de Migración de saldos
- 9 (nueve) Adendas
- 13 (trece) Adicionales
- 1 (un) Compromiso de Saldo del Llamado Plurianual 2024
- 1 (una) Reconsideración del Expediente
- 1 (una) Aprobación de Estructura Orgánica

*Trámites de autorización y excepción ante el Equipo Económico Nacional.*

**Secretaría Nacional Antidrogas**

- 2 (dos) Pedido de nombramiento de funcionarios.
- 2 (dos) Pedido de contratación de funcionarios.
- 1 (un) Pedido de Adquisición de Equipos de Transporte

**Secretaría Nacional de Cultura**

- 3 (tres) Ampliaciones de Cupos para Contratación
- 1 (un) Pedido de Ratificación por Desprecarización Laboral.

**Dirección Nacional de Correos del Paraguay**

- 1 (un) Pedido de Autorización para Nombramiento por Concurso Público de Oposición.
- 1 (un) Pedido de Ampliación de cupos para la contratación temporal de personas.

**Secretaría Nacional de Deportes**

- 1 (un) Pedido de Autorización para Concurso Interno Institucional para Desprecarización.
- 1 (un) Pedido de Autorización para Concurso Público de Oposición para Nombramiento.

**Secretaría Nacional de Turismo**

- 1 (un) Pedido de Autorización para Uso de Lista Elegible (Desprecarización)

**Secretaría de la Función Pública**

- 1 (un) Pedido de Autorización para para Contratación por Excepción.



Lic. Miguel Lucena, Jefe  
Departamento de Presupuesto  
Presidencia de la República



1 (un) Pedido de Autorización para Nombramiento de Personal Desprecarizado.

**Secretaría por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad**

1 (un) Pedido de Autorización para Nombramiento por Concurso Público de Oposición.

1 (un) Pedido de Autorización de Concurso Público de Oposición para Contratación.

**Secretaría Nacional de la Juventud**

1 (un) Pedido de Autorización para Nombramiento por Concurso Público de Oposición.

**Escritanía Mayor de Gobierno**

1 (un) Pedido de Autorización para Nombramiento por Concurso Público de Oposición.

**Procuraduría General de la República**

1 (un) Pedido de Autorización para Concurso de Oposición Interna para uso de cargos vacantes.

1 (un) Pedido de Ratificación de solicitud para nombramiento y promoción de cinco procuradores delegados.

1 (un) Pedido de Ratificación para asignar cargo de profesional y funcionarios de carrera para cargos de confianza de Asesor Legal y Directora de Prensa.

**Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

1 (un) Pedido de Autorización para utilización de vacancias para nombramientos.

1 (un) Pedido de Creación de cargos en el Anexo del Personal para Desprecarización.

**Secretaría Nacional de Inteligencia**

1 (un) Pedido de autorización para Nombramiento de Personal

*Certificación de disponibilidad presupuestaria para los diferentes tipos de procedimientos o modalidades de contrataciones de bienes y/o servicios, para la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.*

84 (ochenta y cuatro) Solicitudes de Aprobación de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)

21 (veintiuno) Solicitudes de Ampliación de CDP

12 (doce) Solicitudes de Convenio Marco

94 (noventa y cuatro) Solicitudes de Levantamiento de Códigos de Contratación (CC)

39 (treinta y nueve) Solicitudes de CDP Plurianual.

40 (cuarenta) solicitudes de Certificación de Saldos

1 (una) Solicitud de Renovación de Locación

5 (cinco) Solicitudes de Desbloqueo

*Certificación de disponibilidad presupuestaria (servicios personales) para el Departamento de Tesorería;*

168 (ciento sesenta y ocho) Solicitudes de CDP

*Certificación de disponibilidad presupuestaria para el área de gestión de liquidación y rendición de viáticos del Departamento de Tesorería;*

308 (trescientos ocho) Solicitudes de CDP

*Certificación de disponibilidad presupuestaria (capacitación del personal del estado) para la Dirección de Gestión del Talento Humano;*

8 (ocho) Solicitudes de CDP

Totalizando así;

780 (setecientos ochenta) Certificados de Disponibilidad Presupuestaria  
*Observación:*





Las evidencias y/o resultados de las gestiones realizadas en el Ejercicio Fiscal 2023, se encuentran archivados en los respectivos Biblioratos, en el Departamento de Planificación y Presupuesto de la Dirección de Recursos Financieros.

**5.1.2 Departamento de Control Interno.**

**Objetivo:**

Colaborar con el logro de los objetivos del departamento a través de la realización de las actividades y tareas asignadas en forma oportuna.

**Acciones:**

- Verificar que las facturas estén correctamente llenadas conforme a las disposiciones legales y a los contratos suscritos.
- Recibir y verificar que los legajos de las facturas cuenten con todas las documentaciones y la secuencia del proceso de adquisiciones.
- Informar al superior inmediato, en los casos que se detecten inconsistencias de los soportes documentarios
- Posterior al control, remitir las documentaciones al superior inmediato.
- Examinar la presentación de los documentos respaldatorios de las Solicitudes de Transferencias de Recursos remitidos por el Departamento de Contabilidad y por los programas de la Presidencia de la República, de acuerdo a las Exposiciones y Normativas legales vigentes.
- Actualizar el registro de las Solicitudes de Transferencias de Recursos recibidas del departamento de Contabilidad y los Programas dependientes de la Presidencia de la República.
- Archivar en forma ordenada las STR's remitidas al Ministerio de Economía y Finanzas con los documentos respaldatorios de cada programa.
- Emitir informes y mantener permanentemente informado al nivel superior de las actividades del área correspondiente.
- Realizar todas las actividades necesarias para garantizar el cumplimiento de las funciones de su competencia, conforme a las disposiciones legales vigentes y a la normativa aplicable.

**5.1.3 Departamento de Contabilidad**

**Objetivo:**

Realizar las actividades relacionadas con el control documental, la registración contable de las operaciones efectuadas, el archivo de la documentación, la emisión de estados contables y financieros, el registro contable de bienes, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

**Acciones y Resultados**

	<b>En el año</b>
• Presentación mensual de informes contables a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.	<b>8</b>
• Recepción, solicitud y distribución del plan de caja de servicios personales y no personales a las 22 dependencias de la Presidencia de la República.	<b>343</b>



**Lic. Miguel Lucena, Jefe  
Departamento de Presupuesto  
Presidencia de la República**



· Generación de asientos de obligación de servicios personales, servicios no personales, bienes de consumo e insumos, inversiones, y otros gastos, correspondientes al periodo solicitado.	4321
· Generación asientos de egresos de servicios personales, servicios no personales, bienes de consumo e insumos, inversiones y otros gastos correspondientes al periodo solicitado.	3148
· Asientos de ingresos de las cuentas bancarias administrativas y recaudadoras correspondientes al periodo solicitado.	240
· Elaboración mensual de las conciliaciones bancarias.	31
· Rendiciones (mensual) de Caja Chica	8
· Carga de facturas en el Sistema Marangatu SET	1230
· Remisión de los legajos con sus respectivos recibos al Dpto. de Rendición de Cuentas.	1317

	<b>TETÁ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL</b>	<i>Paraguay de la gente</i>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA DEPARTAMENTO DE CONSOLIDACIÓN CONTABLE</b>		
CONSTANCIA N° 49 / 2023		
<b>NIVEL</b> 12 PODER EJECUTIVO	<b>ENTIDAD</b> 1 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	<b>PERIODO</b> ENERO <b>EJERCICIO:</b> 2023 <b>VALIDEZ:</b> 15/03/2023
De conformidad al Art. 280 del Decreto N° 8759/2023, Reglamentario de la Ley N° 7050/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023" la entidad mencionada ha presentado sus Informes Contables y Presupuestarios. Se expide la constancia a pedido del interesado, a los 16 días del mes de febrero de 2023		
ANGEL ALBERTO GOMEZ MARTINEZ Jefe de Departamento de Consolidación Contable		MARA T DE AGUERO Directora General de Contabilidad Pública
Observación: Con excepción de los recursos de OF: 11 Regalías y Compensaciones, SIME N° 144.476/21, Nota COR N° 8099, falt presentar Plan de Mejoramiento a la COR.		



**Lic. Miguel Lucena, Jefe  
Departamento de Presupuesto  
Presidencia de la República**





- Correcta identificación de los bienes de uso ingresados al depósito del Dpto. de Patrimonio, de manera a identificar si son destinados para baja o para posteriores entregas.
- Mantener actualizado el Inventario de Bienes de la Institución.
- Registrar todo traslado de bienes de uso para una óptima localización y/o ubicación física.
- Responsabilizar al funcionario del Gabinete Civil para velar por los bienes de la Institución.

#### 5.1.5 Departamento de Rendición de Cuentas

##### Objetivo:

Contribuir al logro de los objetivos organizacionales para el ordenamiento y archivos de los legajos de Rendición de Cuentas del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica a través de la verificación de cada Solicitud de Transferencia de Recurso y los documentos respaldatorios de las mismas, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes

##### Acciones y Resultados:

- Recepción de las STRs, proveídas por el departamento de Contabilidad.
  - Verificar el cumplimiento de lo establecido en la Resolución de la Contraloría General de la República N° 653/2008 Por la Cual se Aprueba la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución de los principales rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los Organismos y Entidades del Estado, sujetos al control de la Contraloría General de la República, la Res 236/2020...y la Res. 605/2022 Por la cual se aprueba la nueva Guía básica De Documentos de Rendición de Cuentas, emitido por la Contraloría General de la República vigente desde 01 de junio del 2022.
  - Strs recibidas del departamento de Contabilidad en este Ejercicio Fiscal 2023 son 1.051 (Mil cincuenta y uno).
- Verificación de los legajos correspondientes a cada STR que estén adecuadas a las normativas vigentes:
  - Verificar que el Legajo se encuentre completo y debidamente ordenado
  - Una vez Verificado si hay alguna documentación por agregar, se solicita a los departamentos correspondientes, basándonos en las normativas vigentes.
  - Los legajos verificados en este Ejercicio Fiscal 2023 en total son 1.824 (Mil ochocientos veinte y cuatro), STRs.
- Elaboración del FORC 02 y FORC 03 para cada STR:
  - Proceder al llenado del formulario FORC-02 y FORC 03
  - Imprimir el formulario de Rendición de Cuentas FORC-02 y FORC 03 e incorporar al Legajo
  - Remitir el Legajo al jefe de la dependencia para la verificación
  - En este Ejercicio Fiscal 2023 tenemos 1.683 (Mil seiscientos ochenta y tres) FORC 02 elaborados /FORC 03 ya en total remitidos.
- Una vez que las firmas estén completas se procede a incorporar el FOCR 02 y FORC 03 al legajo ya verificado.
- Foliación del Legajo completo que respalda cada STR – cada Legajo se encuentra foliado en total 1.382 (Mil trescientos ochenta y dos) Legajos.
- Digitalización de Legajos en este Ejercicio Fiscal 2023 se digitalizaron 1.382 (Mil trescientos ochenta y dos) legajos en total.
- Archivar en forma definitiva y preparar un inventario de los Legajos que obra en el Dpto. de Rendición de Cuentas. – Se archivaron 1.382 (Mil trescientos ochenta y dos) legajos en forma ordenada por fecha mes-año y por rubro.
- También se ordenó, folio y digitalizó 5 (cinco) carpeta de rendición de cuentas de combustibles terrestre correspondiente a los legajos de pago de combustible.



20 BAGP Balance Anual de Gestión Pública

**Lic. Miguel Lucena, Jefe  
Departamento de Presupuesto  
Presidencia de la República**



Cantidad de Legajos realizados en el 2023

<b>Resultados</b>	<b>Legajos Verificados</b>	<b>Elaboración de FORC 02 y FORC 03 en relación a los Legajos Verificados</b>	<b>Legajos Foliados</b>	<b>Legajos digitalizados</b>	<b>Legajos archivados en forma ordenada luego de culminar el Proceso</b>
<b>cantidad de legajos</b>	1824	1683	1382	1382	1382

#### 5.1.6 Departamento de Tesorería

Objetivos:

Realizar actividades relacionadas con la planificación del gasto y pago de obligaciones contraídas y autorizadas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Acciones y Resultados

- Se procesaron y generaron un total de **874** (Ochocientos setenta y cuatro) Solicitudes de Transferencia de Recursos de Servicios Personales en forma eficiente para cumplir con el plazo establecido de pago y conforme a las normas legales establecidas.
- Se procesaron y generaron **733** (Setecientos treinta y tres) Solicitudes de Tránsito de Recursos de Gastos, cumpliendo así con la obligación de pagos a proveedores que prestan servicios a la institución.
- Se Generaron planillas de cálculos para pagos de viáticos, para su aprobación por el superior jerárquico y posterior a ello se remitieron para las obligaciones correspondientes y confección de pago por el sistema del SIARE preestablecido, en este proceso se establecieron los montos de pagos según la comisión de servicio y acorde a las normativas legales vigentes
- Confección de **188** (Ciento ochenta y ocho) Cheques para los pagos respectivos, en tiempo y forma.
- Elaboración y Remisión de Proyectos de Resoluciones de Pagos.
- Por medio del SIGOB se imprimieron **115** (Ciento quince) Memorándums para las solicitudes de los diferentes documentos relacionados con la labor del departamento.
- Solicitudes de Aperturas de Cuentas para aquellos funcionarios que pasaron a formar parte del plantel del Gabinete Civil y cuyo proceso se ejecuta a través por el módulo de red bancaria del SIARE
- Solicitudes de Cancelación de Cuentas con proceso de ejecución similar al punto anterior
- Impresión de Liquidaciones de Sueldos que posteriormente son remitidas al Departamento de Remuneraciones y Compensaciones.
- Mantenimiento, Mejoras y Actualizaciones constantes al sistema de Liquidación de Salarios utilizado por el Departamento de Tesorería, esto permite una optimización del tiempo permitiendo un procesamiento rápido de los pagos correspondientes.



**Lic. Miguel Lucena, Jefe  
Departamento de Presupuesto  
Presidencia de la República**



- Se escanearon todas las solicitudes de transferencias del Ejercicio, previo al envío de documentación física al Departamento de Contabilidad, este proceso se realizó en vista a un mejor resguardo de toda la información y a modo de tener una copia de seguridad digitalizada-

Resumen de Gestión de Liquidación y Rendición de Viáticos:

Fueron gestionadas y procesadas **298 resoluciones de pagos de viáticos por viajes al interior y exterior, 298 CDP's y 139 Solicitudes de Transferencias de Recursos –STRs, con sus órdenes de pagos**, para pagos de viáticos por las coberturas Oficiales y de Avanzadas a las actividades y visitas oficiales del Excelentísimo Señor Presidente de la República **“Don Santiago Peña y la Primera Dama de la Nación”**, cuyos datos de gestiones se detallan:

- Se gestionaron en dicho periodo, la elaboración de **12 memorándum por SIGOB**, para la Dirección de Gestión del Talento Humano para presentación de informe solicitado referente a la Ley N.º 5189/2014, sobre pagos realizados a funcionarios, por viajes al interior y exterior del país.
- Asimismo, se elaboraron en total **295 planillas**, para su remisión a la Contraloría General de República, **(12) Planillas de Registros Mensuales** por viajes al interior y exterior del país (por el sistema de la CGR (con sus constancias correspondientes) y **(286) Formularios de Rendición de Cuentas de viáticos** por viajes al exterior e interior del país (en formato Excel y del sistema de la CGR, con sus constancias correspondientes), dando así cumplimiento a las Ley N.º 6511 de viáticos, Ley N.º 6873 Que Aprueba el Presupuesto General de Nación para el Ejercicio Fiscal 2022 y la **Resolución CGR N.º 436** del 19 de Abril/2023.
- Se realizaron depósitos en el Banco Nacional de Fomento a nombre del Tesoro Público – Donaciones del Ministerio de Economía y Finanzas, por devoluciones de diferencia de rendición de viáticos de funcionarios integrantes de la Comitiva Oficial y de Avanzada, de los viajes realizados al interior y exterior del país.

Cuadros Estadísticos sobre Gestiones y Movimientos (Periodo Enero-Diciembre2023)

Concepto	Mes	Cantidad Strs	Ejecución Presupuestaria
Elaboración de STR's correspondientes a pagos del rubro 100 (Servicios Personales)	Enero	31	1.889.686.957
	Febrero	68	2.043.926.144
	Marzo	79	2.602.050.025
	Abril	48	2.104.503.879
	Mayo	49	2.098.760.651
	Junio	49	2.108.768.187
	Julio	49	2.030.584.358
	Agosto	71	2.013.190.649
	Setiembre	90	2.225.111.274
	Octubre	94	2.204.451.192
	Noviembre	74	1.883.373.342
	Diciembre	172	4.192.321.669
	<b>Totales</b>		<b>874</b>







Concepto	Mes	Cantidad Strs	Ejecución Presupuestaria
Elaboración de STR's correspondientes a pagos de Proveedores	Enero	9	2.051.347.478
	Febrero	11	2.203.659.532
	Marzo	88	3.381.406.883
	Abril	56	2.647.815.047
	Mayo	63	2.031.230.067
	Junio	61	1.877.502.354
	Julio	49	1.512.663.956
	Agosto	72	6.448.006.591
	Setiembre	95	4.881.683.889
	Octubre	70	2.148.695.111
	Noviembre	81	2.216.097.263
	Diciembre	78	4.596.225.020
	<b>Totales</b>		<b>733</b>

Concepto	Mes	Cantidad Resoluciones	Monto
Coberturas y Traslados de funcionarios en Actividades Oficiales y de Avanzada, - Gestiones administrativas, Oficina de la Primera Dama, cursos de funcionarios del Gabinete Civil, en el interior del País.	Enero	4	9.122.278
	Febrero	19	43.698.656
	Marzo	21	46.788.458
	Abril	30	35.066.819
	Mayo	17	43.894.832
	Junio	21	69.054.659
	Julio	23	123.837.401
	Agosto	25	37.764.268
	Setiembre	12	22.562.851
	Octubre	14	13.743.935
	Noviembre	12	17.823.846
	Diciembre	20	27.955.551
<b>Sub Total Viáticos Interior</b>		<b>218</b>	<b>491.313.554</b>

Viajes de la Comitativa Oficial y de Avanzada para las visitas oficiales del Excmo. Sr. Presidente de la República y la Primera Dama de la Nación, viaje de la Ministra, Secretaria Ejecutiva de la Unidad de Gestión de la Presidencia de la Rca.	Enero	7	97.917.297
	Febrero	6	46.940.245
	Marzo	6	80.056.010
	Abril	2	11.407.079
	Mayo	2	20.103.948
	Junio	6	58.727.452
	Julio	2	52.120.200
	Agosto	0	0
	Setiembre	5	288.642.252
	Octubre	15	354.919.994



**Lic. Miguel Lucena, Jefe  
Departamento de Presupuesto  
Presidencia de la República**



	Noviembre	24	416.915.903
	Diciembre	5	60.890.679
Sub Total Viáticos Exterior		80	1.488.641.059
Total General		298	1.979.954.613

- Observación 1: Todas las gestiones realizadas por el grupo de trabajo de Gestión de Liquidación y Rendición de Viáticos, están respaldadas por documentos (memos, resoluciones, planillas, etc.), que también se visualizan en la Página Web de la Presidencia de la República (Transparencia Ley N° 5189/14, informe de viáticos, Planillas), y la Página Web de la Contraloría General de la República (Rendición de Cuentas de Viáticos).
- Observación 2: La eficiencia y transparencia del grupo de trabajo permiten mejorar los servicios de los usuarios internos de la institución (funcionarios), en el cumplimiento de las coberturas y actividades para la gestión del Excelentísimo Señor Presidente de la República.

## 5.2. Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.

Objetivo: Planificar, organizar, dirigir, evaluar y controlar los procesos de contratación y los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos, conforme a las disposiciones legales vigentes y a la normativa aplicable.

Llamados adjudicados según Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al año 2023.

Orden	Id	Descripción	Modalidad	Total	Estado
1	429911	Pasajes Aéreos	Convenio Marco	80.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
2	430584	Adquisición de Repuestos Informáticos 1	Convenio Marco	10.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
3	430589	Adquisición de Artículos Eléctricos	Convenio Marco	20.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
4	430597	Adquisición de Repuestos Informáticos 2	Convenio Marco	15.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
5	430598	Adquisición de Elementos de Limpieza	Convenio Marco	56.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
6	430905	Adquisición de pasajes aéreos 1	Convenio Marco	150.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
7	430906	Adquisición de Pasajes Aéreos 2	Convenio Marco	45.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
8	431084	Adquisición de Agua Mineral en Botellas	Convenio Marco	50.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
9	432165	Adquisición de Pasaje Aéreo 3	Convenio Marco	95.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
10	432168	Adquisición de pasaje aéreo 4	Convenio Marco	30.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
11	433382	III Cumbre UE-CELAC Presidente y Sra.	Convenio Marco	100.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
12	433383	III Cumbre UE-CELAC Custodio	Convenio Marco	25.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
13	433384	III Cumbre UE-CELAC Avanzada	Convenio Marco	65.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
14	434853	Adquisición de Pasajes Aéreos - Setiembre	Convenio Marco	327.000.000	Adjudicado (Ejecutado)





15	434895	PASAJES AEREOS - SETIEMBRE 2	Convenio Marco	26.394.666	Adjudicado (Ejecutado)
16	435371	Pasaje Aéreo XII Encuentro Red Americana y del Caribe - Costa Rica	Convenio Marco	10.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
17	435438	Pasaje Aéreo - Costa Rica - XII Encuentro Red Americana y del Caribe	Convenio Marco	10.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
18	435522	Agua Mineral en Botellas 2	Convenio Marco	50.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
19	436311	Adquisición de Pasajes Viaje Presidencial Washington octubre 2023	Convenio Marco	140.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
20	436314	Adquisición de Pasajes delegación Viaje Presidencial Washington octubre 2023	Convenio Marco	100.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
21	436363	Adquisición de Pasajes Avanzada Viaje Presidencial Washington octubre 2023	Convenio Marco	150.634.046	Adjudicado (Ejecutado)
22	436432	Avanzada Visita Oficial Presidencial a Buenos Aires Octubre 2023	Convenio Marco	24.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
23	436834	Visita Presidencial a Santiago de Chile - Avanzada	Convenio Marco	7.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
24	436932	Pasajes a Uruguay -Reunión bilateral de Negociaciones Directas con la República Argentina en proceso arbitral MERCOSUR	Convenio Marco	20.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
25	437041	Reunión bilateral de Negociaciones Directas con la República Argentina en proceso arbitral MERCOSUR 2	Convenio Marco	20.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
26	437469	Visita Oficial Presidencial a Santiago de Chile - AVANZADA 2	Convenio Marco	15.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
27	437483	Viaje Oficial Presidencial a Brasilia - Avanzada	Convenio Marco	25.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
28	437497	Viaje Oficial Presidencial a Montevideo	Convenio Marco	25.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
29	437525	Visita Presidencial a Santiago de Chile - Avanzada 3	Convenio Marco	55.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
30	437574	Resmas de Papel	Convenio Marco	69.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
31	437576	Utiles de Oficina	Convenio Marco	55.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
32	437888	Visita Presidencial a la Santa Sede y a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre cambio Climático en Dubai.	Convenio Marco	134.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
33	437889	Visita Presidencial a la Santa Sede y a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático en Dubai - CUSTODIO	Convenio Marco	25.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
34	437890	Visita Presidencial a la Santa Sede y a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre cambio Climático en Dubai - AVANZADA 1	Convenio Marco	117.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
35	437891	Visita Presidencial a la Santa Sede y a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático en Dubai - AVANZADA 2	Convenio Marco	90.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
36	437892	Visita Presidencial a la Santa Sede - PRIMERA DAMA	Convenio Marco	57.000.000	Adjudicado (Ejecutado)



Lic. Miguel Lucena, Jefe  
Departamento de Presupuesto  
Presidencia de la República



37	437893	Visita Presidencial a la Santa Sede - APOYO PRIMERA DAMA	Convenio Marco	17.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
38	437894	Visita Presidencial a la Santa Sede - SEGURIDAD PRIMERA DAMA	Convenio Marco	14.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
39	437895	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático en Dubai - SEGURIDAD PRESIDENCIAL	Convenio Marco	20.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
40	437896	Visita Presidencial a la Santa Sede y a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático en Dubai - AVANZADA 1.1	Convenio Marco	117.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
41	437897	Visita Presidencial a la Santa Sede y a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático en Dubai - AVANZADA 2.2	Convenio Marco	450.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
42	437918	Visita Presidencial a la Santa Sede y a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático en Dubai - AVANZADA 2.3	Convenio Marco	30.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
43	437978	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático en Dubai - COMITIVA	Convenio Marco	25.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
44	438094	LXIII Reunión Ordinaria del Consejo de Mercado Común y Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y Estados Asociaos - AVANZADA	Convenio Marco	40.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
45	438225	Viaje Oficial Presidencial a Buenos Aires - Avanzada	Convenio Marco	10.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
46	438249	Técnicas para la elaboración del Poncho Para'i de 60 Listas - Secretaría Cultura	Convenio Marco	160.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
47	438309	Viaje Oficial Presidencial a Buenos Aires - CAMBIO AVANZADA	Convenio Marco	2.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
48	438475	Viaje Oficial para Asunción de Mando Presidencial - BUENOS AIRES - AVANZADA 2	Convenio Marco	28.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
49	422009	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Muebles	Contratación Directa	170.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
50	422011	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Blindex	Contratación Directa	170.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
51	422015	Servicio de Cerrajería	Contratación Directa	150.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
52	422049	Adquisición de Insumos Informáticos	Contratación Directa	82.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
53	422102	Servicio de Seguro Médico.	Licitación Pública Nacional	2.760.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
54	422150	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados	Concurso de Ofertas	300.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
55	422175	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificio	Licitación Pública Nacional	1.200.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
56	422541	Adquisición de Productos Alimenticios - Segundo Llamado	Concurso de Ofertas	600.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
57	423161	Servicio de Provisión de Café	Contratación Directa	120.000.000	Adjudicado (Ejecutado)



58	423422	Provisión de Artesanía Paraguaya para Actos Oficiales y protocolares	Concurso Ofertas	de	400.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
59	427144	Alquiler de vehículos para Eventos Protocolares, Ceremoniales y Otros	Concurso Ofertas	de	400.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
60	427151	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Fotocopiadoras e Impresoras	Concurso Ofertas	de	330.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
61	427156	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos	Licitación Pública Nacional		1.500.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
62	427162	Servicio de Lavado de Alfombras, Cortinas, Banderas y Tapizados	Concurso Ofertas	de	300.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
63	427166	Seguro de Vehículos	Concurso Ofertas	de	300.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
64	427167	Servicio de Guarda y Custodia de Documentos	Concurso Ofertas	de	730.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
65	427170	Servicio de Inspección Técnica Vehicular	Contratación Directa		10.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
66	427178	Servicio de Recarga de Extintores	Contratación Directa		50.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
67	427843	Contratación de Servicio de Limpieza Integral.	Licitación Pública Nacional		1.400.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
68	429930	Provisión de Banderas Protocolares, Oficiales y Otros.	Concurso Ofertas	de	300.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
69	430018	Adquisición de Destruidores de Papel	Contratación Directa		40.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
70	430169	Adquisición de Equipos de Jardinería	Contratación Directa		80.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
71	430248	Adquisición de Tintas y Tóner	Concurso Ofertas	de	600.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
72	430899	Servicio de Sonido Audiovisuales, Infraestructura y Otros para Eventos de Ceremonial y Otros.	Concurso Ofertas	de	850.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
73	430959	Adquisición de Aires Acondicionados Tipo Compacto	Contratación Directa		120.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
74	431374	Adquisición de Equipos Informáticos	Contratación Directa		185.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
75	431379	Alquiler Piso 2 - Edificio Don Carlos	Locación Inmuebles	de	105.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
76	431972	Adquisición de Aparatos Telefónicos	Contratación Directa		15.000.000	Publicado (A Ejecutar)
77	432302	Servicio de Ceremonial para Transmisión de Mando.	Licitación Pública Nacional		1.680.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
78	432687	Alquiler de Sanitarios Portátiles	Contratación Directa		60.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
79	432982	Adquisición de Cubiertas	Concurso Ofertas	de	250.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
80	433055	Servicio de Montaje para Transmisión de Mando y Espectáculo Artístico para la Ciudadanía	Contratación por Excepción		4.200.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
81	433095	Adquisición de Relojes Biométricos	Contratación Directa		85.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
82	433447	Servicio de Trasmisión Satelital Vía Streaming - Traspaso de Mando Presidencial 2023	Concurso Ofertas	de	390.000.000	Adjudicado (Ejecutado)





83	433579	Servicio de Telefonía Móvil	Contratación Directa	160.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
84	434196	Adquisición de Certificados de Seguridad Digital	Contratación Directa	60.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
85	434505	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Fotocopadoras e Impresoras - Segundo Llamado	Concurso de Ofertas	220.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
86	435380	Servicio de Seguro Médico	Licitación Pública Nacional	6.720.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
87	436045	Servicio de Mantenimiento y Reparación del Sistema de Riego del Palacio de Gobierno	Contratación Directa	200.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
88	436091	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	Concurso de Ofertas	800.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
89	436111	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificio	Concurso de Ofertas	600.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
90	436233	Servicio de Ceremonial para Eventos Protocolares	Concurso de Ofertas	850.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
91	436768	Adquisición de Periódicos	Contratación Directa	64.704.000	Adjudicado (Ejecutado)
92	437149	Adquisición de Muebles	Contratación Directa	150.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
93	437151	Servicio de Televisión por Cable	Contratación Directa	120.000.000	Adjudicado (Ejecutado)
94	437153	Adquisición de Licencias para la Plataforma Zoom	Contratación Directa	15.000.000	Adjudicado (Ejecutado)

Conforme al reporte Obtenido del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al periodo analizado, se puede observar que fueron planificados noventa y cuatro (94) llamados, de los cuales cuarenta y ocho (48) fueron adquiridos por Convenio Marco, veintiuno (21) Contratación Directa, seis (06) Licitación Pública Nacional, diecisiete (17) por Concurso de Ofertas, uno (01) Contratación por vía de Excepción y uno (01) Locación de Inmueble, los que afectan al presupuesto de la Institución correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones se adecua plenamente a cumplir los objetivos planteados con el valor agregado de que todas las etapas del proceso de licitación son de carácter público a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

### 5.3. Dirección de Servicios Generales.

Objetivo: Coordinar y Ejecutar las acciones necesarias para gestionar la provisión de insumos, materiales, servicio de apoyo logístico necesarios para el normal desarrollo de las actividades de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Se detalla las siguientes acciones realizadas por la Dirección:

- Coordinación y Ejecución de las actividades relacionadas con los Servicios Generales (jardinería, reparaciones menores, electricidad, carpintería albañilería, pintura, limpieza y mantenimiento en general) del Palacio de Gobierno, así como la Residencia Presidencial Mburuvicha Róga y otras áreas dependientes de la Institución.
- Control y coordinación de actividades relacionadas con la administración de los servicios de apoyos logísticos.
- Trabajos de verificación, que el lugar destinado para los actos o eventos estén con las condiciones adecuadas para la realización de los mismos. De la misma forma, controlar la prestación de los servicios logísticos.





- Acompañamiento para recepción de los servicios logísticos en los actos y eventos institucionales, (cafetería – florería – transporte – alquileres y otros).

Gestiones documentales realizadas:

- Tramitación de los documentos de las áreas del Gabinete Civil, dirigidos a esta Dirección en tiempo correspondiente.
- Elaboración y Presentación de informes establecidos por las disposiciones legales vigentes y conforme a los procedimientos aprobados de la Dirección de Servicios Generales.
- Gestión documental y los procesos de control y seguimientos de los trámites internos del área, conforme a los plazos establecidos en las normativas vigentes.
- Solicitud el inicio de llamado a licitación para servicios de la Institución y posterior remisión al área correspondiente.
- Realización de todas las actividades necesarias para garantizar el cumplimiento de los servicios solicitados por áreas del Gabinete Civil.
- Se realizaron procesos de revisión y rendición documental de los servicios proveídos a la Institución según las solicitudes recibidas.

Soporte a la Residencia Presidencial.

- Gestión de las Solicitudes de Bienes de uso y todos los servicios necesarios de la Residencia Principal Mburuvicha Róga, con las dependencias correspondientes del Gabinete Civil, conforme a los procedimientos establecidos.
- Cobertura de todos los detalles relacionados a las necesidades que surjan para las reuniones, eventos y otras actividades realizadas en la Residencia Presidencial.
- Control de los lugares donde se desarrollan las actividades, cuenten con las condiciones adecuadas para la realización, dentro del área de competencia.
- Control y supervisión de la limpieza y arreglo de las habitaciones ubicadas en el sector Oficial de la Residencia.
- Verificación del desempeño de labores del personal de limpieza, a fin de que todas las áreas se encuentren en buen estado cumpliendo las normas de higiene.
- Apoyo en otras tareas de limpieza, cocina, servicio de alimentos y otros, de acuerdo a las instrucciones recibidas por el superior inmediato.

5.3.1. Departamento de Transporte.

- Verificación periódica del estado de los vehículos a cargo del Departamento.
- Se realizaron gestiones de las Órdenes de Trabajo de cada vehículo de la Institución.
- Se gestionaron las documentaciones legales para la provisión de vehículos a dependencias del Gabinete Civil.
- Se gestionaron mantenimientos y reparaciones de la flota vehicular.

Gestión de Control y Distribución de Combustible.

- Recepción de Formularios “Form. DGAF-05” para su control y posterior habilitación de carga.
- Elaboración de Órdenes de Trabajo “Anexo 2” para los vehículos habilitados.
- Remisión de rendiciones semanales de tickets de carga de combustible a la Dirección de Recursos Financieros.
- Recepción de Notas/Informes de uso de combustible para vuelos de aeronaves realizados a Cargo de la Presidencia de la República.
- Se realizaron reportes impreso “Combustible Terrestre” para la Dirección General de Administración y Finanzas.



**Lic. Miguel Lucena, Jefe  
Departamento de Presupuesto  
Presidencia de la República**



- Se generó reporte impreso “Combustible para maquinarias y equipos” para la DGAF y reporte impreso “Combustible Aeronave” para la DGAF.  
Se realizaron ingresos de cargas de combustible en el sistema Flota Vehicular Presidencia.
- Verificación de saldo de tarjeta Flota PETROPAR.
- Verificación de reportes y posterior remisión a Secretaría General.
- Se elaboró Informe Trimestral de Órdenes de Trabajo y Solicitud de Orden de trabajo y carga de combustible, para la Dirección de General de Anticorrupción e Integridad.
- Atención a consultas de los demás sectores de la Institución y terceros vinculados a la actividad del área.
- Participación en la Elaboración de reglamentos y procedimientos con el manejo del área de control y Distribución de Combustible.
- Se realizan provisión de combustible aeronaves según pedido de la Fuerza Aérea Paraguaya.

#### 5.3.2. Departamento de Mantenimiento.

- Se realizaron trabajos de reparación y mantenimiento de los Edificios dependientes del Gabinete Civil.
- Se recibieron y ejecutaron los servicios logísticos y apoyo en los actos protocolares.
- Se realizaron mantenimiento y limpieza de las áreas verdes de la Institución a través de la utilización de fertilizantes, insecticidas, fungicidas y herbicidas.
- Se realizó la poda y renovado de plantas ornamentales.
- Funcionarios de este departamento realizaron trabajo de electricidad, plomería y pintura en áreas de la Institución.
- En cuanto a artefactos eléctricos se realizaron trabajos de mantenimiento de reparación de Aires Acondicionados de todas las áreas de la Institución conforme a los informes técnicos de la empresa adjudicada.
- Se realizó las gestiones necesarias para el procesamiento de documentos en la Dirección de Servicios Generales para el pago correspondiente.

#### 5.3.3. Departamento de Suministros.

- Realizar el pedido de PAC anual de artículos e insumos para consumo del Gabinete Civil.
- Recepción, control y verificación de Insumos recibidos.
- Verificación de documentos legales (facturas, remisión, etc.) recibido de los proveedores.
- Realizar registro de movimiento de entrada y salida.
- Contar con un sistema actualizado de control de inventario existente.
- Determinar fecha de inventario. Esta dependencia informa vía circular a todas las dependencias del Gabinete Civil, a fin de tomar los recaudos necesarios.
- Se realizó reporte de inventario del sistema.
- Se actualizaron los datos precisos de la existencia física actual de los bienes de consumo, útiles e insumos.
- Se realizó periódicamente el conteo físico de los insumos existentes.
- Se verificaron la existencia física de insumos en stock, según reporte de inventario del sistema.

#### 5.4. Dirección de Gestión del Talento Humano.

Objetivo:

Disponer de políticas y procedimientos que garanticen condiciones de trabajo digno y justo, fomentando y facilitando la formación y mejoramiento de capacidades y habilidades otorgando salarios justos y equitativos.







#### 5.4.1. Departamento de Bienestar del Personal.

Objetivo: Determinar y analizar el estado de la satisfacción laboral de los funcionarios a fin de identificar aspectos que puedan mejorar y estimular las gestiones con miras al alcance de niveles de excelencia en el ejercicio de las funciones entre la institución y los funcionarios.

Acciones realizadas.

- Seguimiento y Control de Seguro médico (inclusión, exclusión), mes a mes altas y bajas de los funcionarios.
- Entrega de guía médica y carnet de nuevos titulares y adherentes.
- Gestionar cobertura de cirugías, cobertura internacional, visaciones solicitadas vía correo o whatsapp por los funcionarios titulares y adherentes del Seguro Médico.
- Informe mensual a la Dirección Nacional de Contrataciones Pública de cumplimiento de servicio de Seguro Médico.
- Gestionar Subsidio Familiar para funcionarios con hijos menores de 18 años.
- Solicitud de informes a la empresa prestadora del servicio de seguro médico sobre la tasa de uso mensual la cual se adjunta al informe y factura a la Dirección General de Administración y Finanzas.
- Brindar asistencia e interiorizarse del estado de salud de funcionarios internados.
- Beneficios otorgados por la Institución a través de ayuda económica ante situaciones de necesidad, según normativa vigente.
- Saludos y felicitaciones en fechas conmemorativas a las Autoridades y funcionarios del Gabinete Civil.
- Tramitación a través del Sistema Jubifácil, de solicitudes de jubilación, haber de retiro e inclusión en planilla de los funcionarios que solicitan acogerse a la jubilación.
- Comedor para todos los funcionarios - Brindar un espacio climatizado y mobiliarios acorde para los momentos de desayuno, almuerzo o descanso de los funcionarios en horario pertinentes.
- Sala de lactancia - Espacio adecuado a las madres funcionarias del Gabinete Civil que se encuentran en periodo de amamantamiento, cumpliendo así con el objetivo de proteger, promover y apoyar la lactancia materna.
- Gestión de clima laboral.

#### 5.4.2. Departamento de Administración del Personal.

Objetivos:

- Desarrollar y administrar alternativas favorables que propicien el logro de objetivos institucionales, mediante la implementación de procedimientos que contemplen la inclusión/exclusión, de funcionarios en forma sistemática en un ambiente disciplinado, equitativo, eficiente y acorde con la normativa legal vigente.
- Definir los procedimientos adecuados a fin de garantizar al funcionario la legalidad y transparencia en base a las decisiones tomadas brindando apoyo ante situaciones generadas.
- Gestionar los recursos y mecanismos necesarios para el manejo de flujo de información documental y curricular del funcionario, desde su incorporación hasta su desvinculación de la institución.
- Planificación anual orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Desarrollar mecanismos de control del personal a fin de otorgar remuneraciones que respondan a las reglamentaciones internas y evaluar su gestión integral en la institución.
- Reclutar y/o trasladar temporalmente a funcionarios en comisión de servicios al interior y/o exterior de la institución, cumpliendo los requerimientos institucionales y normativas legales.



Lic. Miguel Lucena, Jefe  
Departamento de Presupuesto  
Presidencia de la República



Actividades realizadas.

- Habilitación de Legajos Personales.
- Elaboración de Constancias.
- Recepción de las constancias de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas.
- Verificación y Control de Documentos en los Legajos Personales, para su posterior actualización en caso de ser necesario.
- Actualización constante de Planilla General de Funcionarios Permanentes, Contratados y Comisionados.
- Elaboración de Planilla de Datos Personales para el control de edades, dirección particular, antigüedad, etc.
- Elaboración de Planilla General de Vacaciones.
- Elaboración de Memorándum para solicitud de documentos personales para Legajos en caso de Habilitación o Actualización.
- Archivar las planillas de asistencia de funcionarios comisionados de otros OEE.
- Archivar las planillas de asistencia de funcionarios comisionados a otros OEE.
- Habilitación de Cajas para archivos definitivos de documentos desfasados.
- Soporte a funcionarios que deben presentar a la Contraloría General de la República Constancias de DDJJ de Bienes, Rentas, Activos y Pasivos.
- Manejo del SGIRH (Sistema de Gestión Integral de Recursos Humanos).

El SGIRH, es una herramienta de apoyo a la gestión institucional para el manejo de los recursos humanos en lo relacionado al registro de asistencias o ausencias de los funcionarios y a partir de allí la obtención de reportes modelados de acuerdo a las reglamentaciones legales y administrativas vigentes.

Entre los reportes más importantes que genera el sistema se pueden mencionar:

- Registro de marcación de entrada y salida por funcionario.
- Resumen general de horas trabajadas por funcionario.
- Cálculo de horas extraordinarias trabajadas, por funcionario.
- Cálculo de horas adicionales trabajadas, por funcionario.
- Lista de funcionarios con sanción de multa.

Otras tareas habituales realizadas en este Departamento:

- La elaboración, firma y autenticación de Contratos de Servicios.
- Informes varios de acuerdo a solicitudes recibidas.
- Redacción de notas y memorándums varios.
- Constancias de vacaciones.
- Constancias de legajos.
- Control y verificación de los reportes de asistencias de los funcionarios comisionados de Otros Organismos y Entidades del Estado (OEE).

Redacción de anteproyectos de Resolución de:

- Multas y apercibimientos.
- Traslados internos (asignaciones).
- Comisionamientos.
- Encargados de Despacho.
- Homologación de Contratos.
- Exclusión de registros de funcionarios.
- Otras sanciones disciplinarias.





#### 5.4.3. Departamento de Remuneraciones y Compensaciones.

Objetivo: garantizar la remuneración y compensación justa y equitativa al funcionario en contraprestación a los servicios prestados a la institución y acorde a la normativa vigente.

Para el cumplimiento eficaz y eficiente del objetivo del Departamento de Remuneraciones y Compensaciones, se han elaborado y aprobado procedimientos en formatos MECIP, que describen las tareas y actividades realizadas por el departamento.

En el Ejercicio Fiscal 2023 el Departamento de Remuneraciones y Compensaciones realizó las siguientes actividades que se detallan a continuación:

- Elaboración y remisión mensual a la Dirección de Recursos Financieros de la Institución, de las Pre – Liquidaciones Financieras del Rubro 100 “Servicios Personales”, en los Objetos de Gastos 111 “Sueldos”, 113 “Gastos de Representación”, 114 “Aguinaldo”, 123 “Remuneración Extraordinaria”, 125 “Remuneración Adicional”, 131 “Subsidio Familiar”, 133 “Bonificaciones y Gratificaciones”, 137 “Gratificaciones por Servicios Especiales”, 144 “Jornales”, 145 “Honorarios Profesionales”, 199 “Otros Gastos del Personal” FF 10 y 30 (OF302) (Enero a Diciembre 2023) y, las respectivas Pre liquidaciones Financieras en concepto de Aguinaldo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.
- Elaboración de informes de Altas y Bajas de Funcionarios (Permanentes, Contratados y Comisionados) correspondiente al período de (Enero a Noviembre 2023), que fueron publicados en el Sistema SICCA de la Secretaría de la Función Pública, y en las páginas web de la Institución [www.gabinetecivil.gov.py](http://www.gabinetecivil.gov.py) y [www.presidencia.gov.py](http://www.presidencia.gov.py), en cumplimiento a la Ley 5189/14 “Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay”. Se informa además que la Secretaría de la Función Pública calificó con un 100% de cumplimiento las publicaciones del Gabinete Civil correspondiente al año 2023.
- Elaboración de 140 (ciento cuarenta) Certificados de Trabajo y 56 (cincuenta y seis) Constancias Laborales a pedido de los funcionarios interesados.
- Elaboración de Informes para los distintos Juzgados de la República, sobre personas que no son funcionarios de la institución.
- Elaboración de Informes varios a solicitud del Superior Inmediato.
- Elaboración y actualización constante de la Planilla General de Funcionarios Permanentes, Contratados y Comisionados del Gabinete Civil de la Presidencia de la República.
- Elaboración mensual de Planillas de Descuentos Judiciales por Embargos Ejecutivos, Cobro de Guaraníes y Prestación Alimenticia. (enero a diciembre 2023).
- Elaboración de Pre – Liquidaciones Financieras mensuales para el pago de Subsidio Familiar por Hijo Menor (enero a diciembre 2023).
- Elaboración mensual de Planillas de Descuentos de Cuotas – Regularización de pagos complementarios Ley 6085-2018 (enero a diciembre 2023).
- Se solicitó a la Sub Secretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda (vía nota), la habilitación en el Sinarh de 2 (dos) personales contratados. (Excepción al Retiro Voluntario y cambio de Objeto de Gasto).
- Se solicitó al Viceministerio de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas (vía nota), la habilitación en el Sinarh funcionarios permanentes nuevos.
- Se solicitó al Viceministerio de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas (vía nota), la habilitación en el Sinarh del registro de código de comisionamiento funcionarios permanentes comisionados al Gabinete Civil.
- Se solicitó al Viceministerio de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas (vía nota), la habilitación en el Sinarh de personales contratados nuevos.



Lic. Miguel Lucena, Jefe  
Departamento de Presupuesto  
Presidencia de la República



- Se solicitó al Viceministerio de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas (vía nota), la habilitación en el Sinarh de 13 (trece) funcionarios permanentes (cambio de categoría).
- Se solicitó al Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas (vía nota), la excepción a la doble remuneración de 1 (una) funcionaria permanente.
- Se solicitó al Viceministerio de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas (vía nota), la habilitación en el Sinarh de 19 (diecinueve) funcionarios permanentes (ascenso por Concurso de Oposición Interno Institucional).
- Se solicitó al Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas (vía nota), la habilitación de categoría salarial de funcionarios permanentes.
- Se solicitó al Viceministerio de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas (vía nota), la inscripción en el IDAP de personales contratados del Gabinete Civil.
- Se solicitó al Viceministerio de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas (vía nota), un dictamen para el pago de diferencia salarial de 4 (cuatro) funcionarios permanentes, comisionados al Gabinete Civil.
- Se remitió a la Dirección General de Administración de Servicios Personales del Viceministerio de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas (vía nota), el informe sobre "Estimación de Jubilables de funcionarios del Gabinete Civil, a partir de los 55 años de edad, en el periodo comprendido entre los años 2023 y 2030.
- Se solicitó al Viceministerio de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas (vía nota), la Tabla 70 y 4 del Sinarh.

El Dpto. de Remuneraciones y Compensaciones brinda servicios de asesoramiento de inscripción en el RUC, para aquellos funcionarios que deseen o se encuentren obligados a inscribirse como contribuyentes en la Sub Secretaría de Estado de Tributación dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

#### 5.4.4. Departamento de Desarrollo del Personal.

##### Objetivos:

- Desarrollar procedimientos que permitan contar con funcionarios comprometidos, competitivos, hábiles, que otorguen ventajas vitales a la institución, satisfaciendo oportuna y exitosamente las necesidades de los clientes internos y/o externos; mediante la innovación de estrategias institucionales orientadas al cumplimiento de los objetivos definidos en la normativa legal.
- Realizar la selección y promoción de funcionarios permanentes acorde a procedimientos definidos en la normativa legal.
- Fortalecer la integración del funcionario orientándolo a la cultura organizacional, a la Misión Institucional y funciones propias de su dependencia o puesto de trabajo.
- Desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes positivas en el servidor público, tendientes a optimizar su desempeño y promover su superación profesional.
- Evaluar la gestión de los funcionarios conforme a los planes operativos vigentes y los objetivos institucionales a fin de optimizar su gestión y desarrollo.

##### Actividades realizadas:

- Inducción: Las inducciones realizadas a funcionarios nuevos, a fin de poner a conocimiento de los mismos, el organigrama institucional y del área al que son asignados, el reglamento interno institucional, el perfil con el detalle de sus funciones y los acuerdos y compromisos éticos del área.
- Reinducción: Las reinducciones fueron realizadas a funcionarios de la institución reasignados en distintas áreas a fin de socializarles sus nuevas funciones, la estructura organizacional del área y los acuerdos y compromisos éticos del área.





Todas las inducciones y reinducciones obran en actas en el Departamento de Desarrollo del Personal.

- Gestiones en el Marco de Convenios Firmados entre la Secretaria de la Función Pública y las Universidades Privadas.
- Gestiones para capacitación del personal.
- Gestiones en el marco del convenio con la Secretaría de la Función Pública para el beneficio de aranceles preferenciales que se otorga al funcionariado público.
- Realización de la Evaluación de Desempeño a los funcionarios del Gabinete Civil.
- Gestiones para la realización del llamado a concurso de oposición interno institucional para cubrir los cargos de Auxiliar Técnico Administrativo, Técnico II y Profesional I, en el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

#### 6. DIRECCIÓN GENERAL DEL CEREMONIAL DEL ESTADO.

La Dirección General del Ceremonial del Estado es un órgano especializado de la Presidencia de la República, actúa como autoridad responsable de la planificación, coordinación, supervisión y ejecución de actos y ceremonias oficiales en los que asista el Señor Presidente de la República, acorde a la naturaleza que representen los mismos, pudiendo ser desarrollados en distintos puntos del país y en el exterior. Para el efecto se coordina con las autoridades responsables de las instituciones de referencia, Ministerios, Gobernaciones, Municipalidades, Embajadas, Organismos Internacionales, etc., a fin de su adecuada realización y ejecución. Todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley N° 5209/2014 y sus modificaciones en los artículos 1°, 6°, 23° y 26° de la Ley N° 5584/2016, que rige al Ceremonial del Estado.

Actos oficiales en los que participó el Presidente de la República durante el año 2023.

- Viajes Oficiales al Exterior del País: 22
- Actos oficiales en Capital y Central: 512
- Actos Oficiales en el Interior del País: 98
- Total de actividades: 632

#### 7. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, identificada con las siglas (DTIC), es un órgano especializado del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, responsable de planificar, diseñar, desarrollar, mantener y mejorar los sistemas informáticos y de comunicación, su infraestructura de operación, la prevención o mitigación de contingencias y participar en la evaluación, selección y adquisición de equipos y tecnología, como así también la incorporación de técnicos y profesionales que faciliten y mejoren los procesos de la institución.

Gestiones realizadas: En el contexto de las funciones y objetivos definidos en el Plan Operativo Institucional (POI) y el Plan Operativo Anual (POA), la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, ha desarrollado las siguientes acciones correspondientes al año 2023.

Solicitud de adquisiciones.: A fin de cumplir con las necesidades institucionales y relacionadas al ámbito de las tecnologías, la DTIC ha solicitado la adquisición de los siguientes bienes y servicios:

SOLICITUD	DOCUMENTO	ESTADO
Adquisición de destructores de papel	Memorándum PR/GC/2023/390	Adjudicado.
Adquisición de Insumos Informáticos	Memorándum PR/GC/2023/1447	Adjudicado.
Adquisición de relojes biométricos	Memorándum PR/GC/2023/2347	Adjudicado.



**Lic. Miguel Lucena, Jefe  
Departamento de Presupuesto  
Presidencia de la República**



Adquisición de Equipos Informáticos	Memorándum PR/GC/2023/2156	Adjudicado.
Servicio de Transmisión Satelital vía streaming - Traspaso de Mando Presidencial 2023	Memorándum PR/GC/2023/2927	Adjudicado.
Adquisición de Certificados de Seguridad	Memorándum PR/GC/2023/3116	Adjudicado.
Adquisición de aparatos telefónicos	Memorándum PR/GC/2023/1843	Adjudicado.
Servicio de Televisión por cable	Memorándum PR/GC/C/2023/355	Adjudicado.
Adquisición de Licencias para plataforma Zoom	Memorándum PR/GC/C/2023/365	Adjudicado.

#### INFRAESTRUCTURA

- **APOYO A LAS DEPENDENCIAS DEL GABINETE CIVIL**

Se han realizado los trabajos técnicos, para la provisión de los servicios de internet, telefonía y tv cable, en las oficinas que lo han solicitado o aquellas que han tenido algún problema relacionado con estos servicios.

- **INFORME DE GESTIÓN PRESIDENCIAL**

La DTIC ha brindado su apoyo para el montaje de toda la infraestructura tecnológica requerida para la transmisión del último Informe de Gestión Presidencial correspondiente al período 2018-2023. Así mismo, ha coordinado todas las actividades técnicas con el Congreso de la Nación, considerando que el Informe Presidencial fue presentado de manera virtual.

- **TOMA DE MANDO PRESIDENCIAL**

En el marco de la "Toma de Mando Presidencial 2023" se ha desarrollado una serie de actividades para dar cobertura integral el día del evento:

- Coordinación de reuniones interinstitucionales para el relevamiento de las necesidades tecnológicas para el evento y, la planificación de las actividades operativas.
- Coordinación y ejecución de las actividades para la puesta en marcha de una red WiFi exclusiva, a fin de brindar un servicio de conectividad según tipos de usuarios: periodistas oficiales, medios de comunicación local y extranjera y público en general.
- Apoyo técnico para la instalación de la sala de monitoreo de seguridad para la COSEG.
- Coordinación e implementación de una red de fibra óptica exclusiva para la transmisión vía streaming de todas las actividades previstas en el marco de la toma de mando.

- **REESTRUCTURACIÓN DE LA RED DE MBURUVICHA RÓGA**

Considerando que las nuevas autoridades desarrollan mayormente sus actividades en la sede de Mburuvicha Róga, la DTIC ha desarrollado el proyecto de reestructuración de la red de datos en dicho sitio.

Al respecto, se ha implementado una red WiFi y se ha realizado un cableado estructurado completamente nuevo, brindando de esta manera un servicio de conectividad óptimo.





- **IMPLEMENTACIÓN DE RED WIFI EN VILLA ROSALBA**

En el marco del traslado de varias dependencias del Gabinete Civil a la sede del edificio Villa Rosalba, la DTIC ha diseñado la red de conectividad WiFi y, ha implementado e instalado todo el equipamiento necesario para brindar el servicio óptimo de internet en dicho sitio.

Además, se ha proporcionado el servicio de telefonía IP a todas las áreas con el propósito de dotarlas de comunicación, considerando que el sitio es un edificio histórico, por lo que no era posible realizar un cableado físico.

- **READECUACIÓN DE LA SALA DE PRENSA – MBURUVICHA RÓGA**

Acompañando el proceso de renovación de la sala de prensa, se ha realizado la readecuación de la red de internet, tanto ethernet como WiFi, a fin de brindar un mejor servicio a los periodistas que realizan la cobertura para sus medios desde dicho sitio.

- **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA OFICINA DE LA PRIMERA DAMA (OPD)**

También se ha realizado el mejoramiento de la infraestructura de conectividad en la OPD, mediante la actualización del equipamiento. Así mismo, se ha realizado el cableado estructurado de datos para los usuarios que se desempeñan en el área de prensa, conforme a lo solicitado.

#### SERVICIOS

- **SOPORTE TÉCNICO**

Se ha asistido a los usuarios que han reclamado asistencias técnicas relacionadas a problemas con sus equipos informáticos, de impresión, servicios de internet, acceso a sistemas, telefonía, tv cable, entre otros.

Además, se ha brindado asistencia técnica a todas las autoridades y funcionarios que se han incorporado al Gabinete Civil, a fin de dotarles de las herramientas y accesos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

- **ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS**

Se ha realizado la actualización de todos los sistemas y sitios web conforme a la nueva marca de gobierno.

Además, se ha implementado el nuevo apartado de Decretos, el cual tiene como nueva propuesta, un buscador más amplio con diferentes criterios de búsqueda.

- **ASISTENCIA TÉCNICA PARA EVENTOS**

La DTIC ha realizado el acompañamiento a todos los eventos en los que el Presidente de la República ha participado u otras autoridades lo hayan solicitado, proporcionando las herramientas tecnológicas (servicio de internet, conexión de equipos para presentaciones audiovisuales, instalación de micrófonos inalámbricos y otros) necesarias para el desarrollo de los mismos.

- **APOYO A LA OFICINA DE LA PRIMERA DAMA**

Se ha brindado asistencia técnica a los usuarios de las dependencias de la Oficina de la Primera Dama (OPD) y, se ha dado acompañamiento y apoyo a todas las reuniones que han organizado.



**Lic. Miguel Lucena, Jefe  
Departamento de Presupuesto  
Presidencia de la República**



Cabe mencionar que, a pedido de la OPD se ha actualizado su sitio web con la nueva imagen. También, se ha realizado el cambio del dominio a [www.opd.gov.py](http://www.opd.gov.py).

#### 8. DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.

Identificada con las siglas DAI, es la responsable de examinar, fiscalizar y controlar los actos y las gestiones, administrativas, patrimoniales y financieras del GC, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Emite informes y responde consultas relativas a su área. Como asimismo, las demás funciones que los Reglamentos establezcan y las que el Secretario General en forma expresa disponga.

Acciones y resultados.

- Cumplimiento del 100% del Plan de Trabajo Anual (PTA).

Las auditorías planificadas en el Plan de Trabajo Anual de la Dirección de Auditoría Interna, para el ejercicio fiscal 2023 aprobado por Resolución N° 961/2022, han sido ejecutadas el 100%.

Auditorías Planificadas para el 2023	Resultados	Seguimiento
Informe Final DAI N° 01/2023 Auditoría de Gestión "Evaluación de cumplimiento del Artículo 41 de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas".	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación</li> <li>• Ejecución</li> <li>• Informe Final</li> </ul>	N/A
Informe Final DAI N° 02/2023 Auditoría del Sistema de Control Interno de la Norma de Requisitos Mínimos MECIP: 2015 – Periodo 2022.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación</li> <li>• Ejecución</li> <li>• Informe Final</li> </ul>	Cuenta con Recomendaciones
Informe Final DAI N° 03/2023 Auditoría Financiera - Estados Financieros-Análisis de Estados Financieros y Presupuestarios Proceso: "Gestión de Recursos Financieros".	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación</li> <li>• Ejecución</li> <li>• Informe Final</li> </ul>	Cuenta con Recomendaciones y Oportunidad de Mejora.
Informe Final DAI N° 04/2023 Auditoría de Gestión del Proceso "Promoción de la Transparencia, Integridad y Acceso a la Información Pública", Subproceso: "Acceso a la Información Pública".	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación</li> <li>• Ejecución</li> <li>• Informe Final</li> </ul>	N/A
Informe Final DAI N° 05/2023 Auditoría Financiera - Ejecución Presupuestaria, Proceso: Gestión de Recursos Financieros, Subprocesos: "Programación Presupuestaria" y "Planificación y Evaluación Presupuestaria".	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación</li> <li>• Ejecución</li> <li>• Informe Final</li> </ul>	Cuenta con Recomendaciones de Oportunidad de Mejora.







Informe Final DAI N° 06/2023 "Auditoría de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento y recomendaciones de oportunidad de mejora".	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación</li> <li>• Ejecución</li> <li>• Informe Final</li> </ul>	N/A
Informe Final DAI N° 07/2023 Auditoría de Gestión del Subproceso "Gestión de Bienes de Consumo, Útiles e Insumos".	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación</li> <li>• Ejecución</li> <li>• Informe Final</li> </ul>	Cuenta con Recomendaciones de Oportunidad de Mejora.
Informe Final DAI N° 08/2023 Auditoría de Gestión "Evaluación de Cumplimiento del Art. 41 de la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas".	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación</li> <li>• Ejecución</li> <li>• Informe Final</li> </ul>	N/A
Informe Final DAI N° 09/2023 Auditoría Financiera – Ejecución Presupuestaria: Objeto del Gasto Nivel 232 "Viáticos y Movilidad". Proceso: "Gestión de Recursos Financieros", Subprocesos: "Rendición de Cuentas" y "Gestión de Viáticos".	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación</li> <li>• Ejecución</li> <li>• Informe Final</li> </ul>	N/A
Informe Final DAI N° 10/2023 Auditoría de Gestión: Proceso "Gestión de Administración del Personal", Subproceso "Gestión de Monitoreo del Personal DPO".	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación</li> <li>• Ejecución</li> <li>• Informe Final</li> </ul>	Se realizará el seguimiento a la Recomendación de Oportunidad de Mejora.
Informe Final DAI N° 11/2023 Auditoría Financiera – Ejecución Presupuestaria. Proceso: Gestión de Recursos Financieros. Subprocesos: Rendición de Cuentas. Objeto del Gasto 500 Inversión Física y 300 Bienes de Consumo e Insumos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación</li> <li>• Ejecución</li> <li>• Informe Final</li> </ul>	Se realizará el seguimiento a la Recomendación de Oportunidad de Mejora.
Informe Final DAI N° 12/2023 Auditoría de Gestión: Proceso "Gestión de Contratación de Bienes y Servicios No Personales"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación</li> <li>• Ejecución</li> <li>• Informe Final</li> </ul>	Se realizará el seguimiento a la Recomendación de Oportunidad de Mejora.
Informe Final DAI N° 13/2023 Auditoría Financiera "Auditoría de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento y recomendaciones de oportunidad de mejora".	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación</li> <li>• Ejecución</li> <li>• Informe Final</li> </ul>	Se realizará el seguimiento de la Acción de Mejora comprometida y la Recomendación de Oportunidad de Mejora.



**Lic. Miguel Lucena, Jefe  
Departamento de Presupuesto  
Presidencia de la República**



- Observación y Control

Verificación de Rendición de Cuentas de Fondo Fijo

Se realiza en cumplimiento al Decreto Reglamentario del PGN N° 8759/2023 Artículo 251°, inciso g) *“Las auditorías internas institucionales podrán verificar la correcta rendición de cuentas realizadas por las UAF’s y/o SUAF’s en concepto de fondo fijo o caja chica”, y procedimientos internos vigentes.*

Informes emitidos en el periodo 2023:

1. VFF N° 01: Informe de verificación de Rendición de Cuentas de Fondo Fijo, de fecha 15 de marzo de 2023.
2. VFF N° 02/2023: Informe de verificación de Rendición de Cuentas de Fondo Fijo, de fecha 25 de abril de 2023.
3. VFF N° 03/2023: Informe de verificación de Rendición de Cuentas de Fondo Fijo, de fecha 22 de mayo de 2023.
4. VFF N° 04/2023: Informe de verificación de Rendición de Cuentas de Fondo Fijo, de fecha 22 de junio de 2023.
5. VFF N° 05/2023: Informe de verificación de Rendición de Cuentas de Fondo Fijo, de fecha 25 de julio de 2023.
6. VFF N° 06/2023: Informe de verificación de Rendición de Cuentas de Fondo Fijo, de fecha 23 de agosto de 2023.
7. VFF N° 07/2023: Informe de verificación de Rendición de Cuentas de Fondo Fijo, de fecha 18 de setiembre de 2023.
8. VFF N° 08/2023: Informe de verificación de Rendición de Cuentas de Fondo Fijo, de fecha 18 de octubre de 2023.
9. VFF N° 09/2023: Informe de verificación de Rendición de Cuentas de Fondo Fijo, de fecha 23 de noviembre de 2023.
10. VFF N° 10/2023: Informe de verificación de Rendición de Cuentas de Fondo Fijo, de fecha 19 de diciembre de 2023.
11. VFF N° 11/2023: Informe de verificación de Rendición de Cuentas de Fondo Fijo, de fecha 28 de diciembre de 2023.

- Acompañamiento Corte Administrativo

En base a las solicitudes recibidas y al procedimiento aprobado, se han realizado los siguientes acompañamientos a los actos de Corte Administrativo:

1. Acta DAI N° 01/2023: Secretaría General de fecha 14/08/2023.
2. Acta DAI N° 02/2023: Secretaría Privada de fecha 14/08/2023.
3. Acta DAI N° 03/2023: Dirección General Jurídica, Decretos y Leyes de fecha 15/08/2023.
4. Acta DAI N° 04/2023: Dirección General de Administración y Finanzas de fecha 21/08/2023.
5. Acta DAI N° 05/2023: Dirección de Decretos y Leyes de fecha 13/09/2023.
6. Acta DAI N° 06/2023: Dirección de Publicaciones Oficiales de fecha 13/09/2023.

- Informe de Incorporación de Bienes

En base a las solicitudes recibidas y al procedimiento aprobado, se han elaborado los siguientes Informes de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes.

1. Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 01/2023. Recepción de Motobomba con filtro para piscina en fecha 12 de enero de 2023, correspondiente a la Licitación por



40 - B.A.G.P. Balance Anual de Gestión Pública

**Lic. Miguel Lucena, Jefe**  
**Departamento de Presupuesto**  
**Presidencia de la República**



Contratación Directa N° 23/2022 "Adquisición de Motobomba con filtro para piscina", Orden de Compra N° 1510 del 19 de diciembre de 2022, ID N° 420.898, Contrato N° 50/2022.

2. Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 02/2023.  
Informe de Incorporación de Combustible correspondiente al CONVENIO PR/PR N° 029/2022.- DE PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES, ENTRE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) Y EL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, formalizado en fecha 07 de diciembre de 2022.  
El informe se realiza a solicitud de la Dirección de Servicios Generales con los documentos remitidos a ésta unidad de control, según Memorandum PR/GC/2023/942, así como los documentos entregados por el Encargado el Grupo del Trabajo "Gestión de Distribución y Control de Combustible".
3. Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 03/2023.  
Recepción de Electrodomésticos en fecha 21 de marzo de 2023, correspondiente a la Licitación por Concurso de Oferta N° 19/2021 "Adquisición de Electrodomésticos", Orden de Compra N° 194 del 08 de marzo de 2023, ID N° 405335, Contrato N° 05/2022.
4. Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 04/2023. Recepción de Electrodomésticos en fecha 18 de abril de 2023, correspondiente a la Licitación por Concurso de Oferta N° 14/2022 "Adquisición de Electrodomésticos y Otros", Orden de Compra N° 274 del 03 de abril de 2023, ID N° 415736, Contrato N° 35/2022.
5. Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 05/2023.  
Recepción de Electrodomésticos en fecha 19 de abril de 2023, correspondiente a la Licitación por Concurso de Oferta N° 14/2022 "Adquisición de Electrodomésticos y Otros", Orden de Compra N° 273 del 03 de abril de 2023, ID N° 415736, Contrato N° 34/2022.
6. Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 06/2023.  
Recepción de Repuestos Informáticos en fecha 08 de mayo de 2023, correspondiente a la Modalidad Convenio Marco "Adquisición de Repuestos Informáticos", Orden de Compra N° 18624 del 12 de abril de 2023, ID de PAC N° 430597, ID de CONVENIO 419665 "Incorporación de Repuestos Informáticos a la Tienda Virtual".
7. Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 07/2023. Recepción de Máquinas Destructoras de Papel en fecha 25 de julio de 2023, correspondiente a la Contratación Directa N° 17/2023 "Adquisición de Destructoras de Papel", Orden de Compra N° 528 del 19 de junio de 2023, ID N° 430018, Contrato N° 17/2023.
8. Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 08/2023.  
Recepción de Insumos Informáticos en fecha 28 de julio de 2023, correspondiente a la Contratación Directa N° 28/2022 "Adquisición de Insumos Informáticos", Orden de Compra N° 162 del 24 de febrero de 2023, ID N° 422049, Contrato N° 02/2023.
9. Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 09/2023.  
Recepción de Equipos de Jardinería en fecha 09 de agosto de 2023, correspondiente a la Contratación Directa "Adquisición de Equipos de Jardinería", Orden de Compra N° 670 del 31 de julio de 2023, ID N° 430169, Contrato N° 22/2023.
10. Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 10/2023.  
Recepción de Bienes de Uso en fecha 01 de setiembre de 2023, correspondiente a la Contratación Directa N° 06/2023 "Adquisición de Aires Acondicionados tipo Compacto", Orden de Compra N° 700 del 09 de agosto de 2023, ID N° 430959, Contrato N° 25/2023.



**Lic. Miguel Lucena, Jefe  
Departamento de Presupuesto  
Presidencia de la República**



11. Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 11/2023. Recepción de Relojes Biométricos en fecha 03 de octubre de 2023, correspondiente a la Contratación Directa N° 12/2023 "Adquisición de Relojes Biométricos", Orden de Compra N° 830 del 05 de agosto de 2023, ID N° 433095, Contrato N° 35/2023.
  12. Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 12/2023. Recepción de Bienes de Uso en fecha 13 de octubre de 2023, correspondiente a la Contratación por Concurso de Oferta N° 14/2023 "Adquisición de Electrodomésticos y Otros", Orden de Compra N° 918 del 03 de octubre de 2023, ID N° 415736, Contrato N° 36/2023.
  13. Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 13/2023. Recepción de Bienes de Uso en fecha 19 de octubre de 2023, correspondiente a la Licitación por Concurso de Oferta N° 18/2021 "Adquisición de Electrodomésticos y Otros", Orden de Compra N° 921 del 04 de octubre de 2023, ID N° 405367, Contrato N° 01/2022.
  14. Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 14/2023. Recepción de Bienes de Uso en fecha 01 de noviembre de 2023, correspondiente a la Contratación por Concurso de Oferta N° 14/2022 "Adquisición de Electrodomésticos y Otros", Orden de Compra N° 930 del 06 de octubre de 2023, ID N° 415736, Contrato N° 35/2022.
  15. Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 15/2023. Recepción de bien intangible en fecha 05 de diciembre de 2023, correspondiente a la Licitación por Contratación Directa N° 14/2023 "Adquisición de Certificado de Seguridad Digital", Orden de Compra N° 981 del 19 de octubre de 2023, ID N° 434.196, Contrato N° 2/2023.
  16. Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 16/2023. Recepción de equipos informáticos en fecha 11 de diciembre de 2023, correspondiente a la Contratación Directa N° 08/2023 "Adquisición de Equipos Informáticos", Orden de Compra N° 1101 del 27 de noviembre de 2023, ID N° 431374, Contrato N° 4/2023.
  17. Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 17/2023. Recepción de bien intangible en fecha 15 de diciembre de 2023, correspondiente a la Contratación Directa N° 04/2023 "Adquisición de Licencias para Plataforma Zoom", Orden de Compra N° 1123 del 4 de diciembre de 2023, ID N° 437163, Contrato N° 11/2023.
  18. Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 18/2023. Recepción de Bienes de Uso en fecha 18 de diciembre de 2023, correspondiente a la Contratación Directa N° 08/2023 "Adquisición de Equipos Informáticos", Orden de Compra N° 1102 del 06 de diciembre de 2023, ID N° 431374, Contrato N° 25/2023.
  19. Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 19/2023. Recepción de Bienes de Uso en fecha 22 de diciembre de 2023, correspondiente a la Concurso de Oferta N° 14/2022 "Adquisición de Electrodomésticos y Otros", Orden de Compra N° 1126 del 18 de diciembre de 2023, ID N° 415736, Contrato N° 34/2022.
  20. Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 20/2023. Recepción de Bienes de Uso en fecha 28 de diciembre de 2023, correspondiente a la Contratación Directa N° 02/2023 "Adquisición de Muebles", Orden de Compra N° 1140 del 06 de diciembre de 2023, ID N° 437149, Contrato N° 14/2023.
- Asesoramientos varios

La DAI permanentemente realiza asesoramientos en cuanto a aplicación de normas y procedimientos, elaboración de planes de mejoramiento, y consultas varias, sin que el mismo signifique la participación directa en los procesos administrativos y de gestión. Se realiza vía telefónica, correos electrónicos o memorándums, reuniones.

42 BAGP Balance Anual de Gestión Pública



**Lic. Miguel Lucena, Jefe**  
**Departamento de Presupuesto**  
**Presidencia de la República**



- Presentación de informes requeridos por las normas legales

Todos los informes finales de auditorías y los informes requeridos por las normas legales fueron remitidos en tiempo y en forma durante el año.

- Capacitación continua de funcionarios de la DAI

Los funcionarios de la DAI participan de cursos de actualización, seminarios, y conferencias varias.

## **9. DIRECCIÓN DE ANTICORRUPCIÓN E INTEGRIDAD.**

La Dirección de Anticorrupción e Integridad, identificada con las siglas (DAI) es el órgano técnico y especializado del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en la promoción de la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción en el Gabinete Civil, y responsable de impulsar la instalación de mecanismos de integridad, transparencia, detección de hechos de corrupción, de participación ciudadana y del sistema de monitoreo y evaluación correspondiente, en un proceso de fortalecimiento institucional del Gabinete Civil.

Actividades realizadas.

- Monitoreo y seguimiento permanente de las publicaciones realizadas por la institución en el marco del cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N° 5189/2014.
- Gestión de las solicitudes de acceso a la información pública en la institución, fueron recibidas cincuenta (50) solicitudes de acceso a la información pública, gestionadas en el tiempo establecido por la Ley 5282/2012.
- Representación del Gabinete Civil ante el Equipo Nacional de Integridad y Transparencia (ENIT).
- Gestión de denuncias recibidas a través del Portal de Denuncias de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC).
- Carga de informaciones establecida en la Ley N° 5282/2014 en el Portal de Transparencia de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) de manera mensual.
- Fortalecimiento del sistema de control interno.
- Coordinación Técnica de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un sistema de control interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP: 2015, en la institución.
- Asistencia técnica a las dependencias del Gabinete Civil conforme a los requerimientos para el diseño de los productos aprobados en el trimestre.
- Asistencia técnica para el diseño y actualización de procedimientos internos a las dependencias del Gabinete Civil.
- Actualización del Manual de Operación en forma permanente conforme a los instrumentos aprobados.
- Asistencia técnica a las dependencias del Gabinete Civil conforme a los requerimientos para el diseño de las actualizaciones de los formatos N° 42 Normograma y actualizaciones de Acuerdos y Compromisos Éticos.



**Lic. Miguel Lucena, Jefe  
Departamento de Presupuesto  
Presidencia de la República**



- Elaboración del Plan del Mejoramiento Institucional PMI 2023 en el marco de la implementación de la NRM MECIP: 2015.
- Carga de evidencias en el SIAGPE de metas cumplidas en el marco de la aprobación del Plan de Mejoramiento Institucional PMI-2023.
- Carga de evidencias en el Portal de Rendición de Cuentas de la Contraloría General de la Republica y el Portal MECIP de la Auditoria General de la Republica.
- Implementación y seguimiento de las disposiciones del Manual de Comunicación. Actualización de la intranet institucional de acuerdo a los productos aprobados.
- Elaboración de los proyectos del Acta N°01/2023 de compromiso de la implementación del MECIP:2015 en el Gabinete Civil y del Análisis Crítico del Sistema del Control Interno V02.

#### EJECUCIÓN FINANCIERA

Los informes de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la institución se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.gabinetecivil.gov.py/seccion/71-.html>

#### MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - NRM MECIP:2015.

La calificación institucional se encuentra disponible en el siguiente enlace:  
<https://www.contraloria.gov.py/index.php/actividades-de-control/informes-nrm-mecip2015>

Fuente: los datos que constan en el presente informe son proveídos por cada una de las dependencias del Gabinete Civil y las fuentes públicas citadas en el informe.



**Lic. Miguel Lucena, Jefe  
Departamento de Presupuesto  
Presidencia de la República**



## ANEXO I

### ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

Estructura Presupuestaria:

Nivel: 12 Poder Ejecutivo  
Entidad: 1 Presidencia de la República  
Clase de Programa: 1 Programa Central  
Programa: 1 Programa Central  
Actividad: 1 Conducción Superior del Poder Ejecutivo

El monto total asignado al Presupuesto Vigente año 2023 para la Actividad 1 es de Gs. 72.158.095.215 (Guaraníes setenta y dos mil ciento cincuenta y ocho millones noventa y cinco mil doscientos quince), donde fue ejecutado al 31 de diciembre del 2023 el 91 % del Plan Financiero en los diferentes niveles, apoyando así a las distintas actividades del Señor Presidente de la República en cumplimiento a las funciones Constitucionales de manera eficiente, efectiva, oportuna y diligente, de tal manera, a apoyar las acciones y articular las actividades con los diversos sectores de la población.

*El Presupuesto vigente fue ejecutado de la siguiente manera al 31/12/2023:*

#### 1. Nivel 100 "Servicios Personales"

Objeto de Gastos	Descripción	Ejercicio 2023
110	Pago a funcionarios, conforme al Anexo de Personal	19.194.054.357
120	Pago de Remuneración Extraordinaria y Rem. Adicional	530.516.340
130	Pago de Subsidio Familiar y Bonificaciones	3.927.070.255
140	Pago al Personal Contratado	3.129.354.679
190	Pago de otros gastos del Personal	627.741.570
	<b>Total Ejecutado Nivel 100:</b>	<b>27.408.737.201</b>

Pagos realizados en remuneración del personal, en cumplimientos de sus tareas para realizar las labores correspondientes a las distintas áreas que componen la estructura del Gabinete Civil, conforme al nivel jerárquico, a la naturaleza de las funciones y responsabilidades asumidas en los cargos respectivos.



Lic. Miguel Lucena, Jefe  
Departamento de Presupuesto  
Presidencia de la República



## 2. Nivel 200 "Servicios no Personales"

<i>Objeto de Gastos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Ejercicio 2023</i>
210	Pago por Servicios Básicos utilizados en la institución.	2.072.261.952
220	Transporte y Almacenaje	193.587.524
230	Viáticos de comitivas oficiales y de autoridades del Gabinete Civil en representaciones protocolares.	4.305.127.740
240	Reparación del local, reparación de vehículos, de maquinarias y equipos, gastos menores en Caja Chica, reparaciones de cerraduras, y gastos menores de reparación y mantenimiento del edificio y de equipos de oficina.	4.909.985.753
250	Pago de alquiler de local de las oficinas.	891.366.400
260	Incluye en los correspondientes OG: Servicios Bancarios; servicios de imprenta; compra de periódicos, internet, seguros para vehículos, telefonía móvil.	1.452.487.230
270	Seguro médico, servicio de sepelio	2.345.500.000
280	Pago de Gastos protocolares, servicio de catering.	10.525.815.759
290	Pago por Servicios de Capacitación y Adiestramiento	1.325.692.000
	<b>Total Ejecutado Nivel 200:</b>	<b>28.021.824.358</b>

En este nivel se pagaron diferentes conceptos de servicios que son parte de las actividades institucionales, en su función de asesor a las gestiones del Primer Mandatario de la República.

## 3. Nivel 300 "Bienes de Consumo e Insumo"

<i>Objeto de Gastos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Ejercicio 2023</i>
-------------------------	--------------------	-----------------------



BAGP Balance Anual de Gestión Pública

Lic. Miguel Lucena, Jefe  
Departamento de Presupuesto  
Presidencia de la República





310	Gastos en productos alimenticios para Mburubicha Rogá	808.448.148
320	Textiles y Vestuarios	245.725.950
330	Pago por gastos de productos de papel, cartón e impresos.	142.461.514
340	Pago por útiles y materiales eléctricos, útiles de cocina y comedor, elementos de limpieza.	486.191.281
350	Compra de medicamentos y tintas para Imprenta Nacional.	59.167.621
360	Compra de Combustibles y lubricantes.	4.800.000.000
390	Pago por otros insumos menores.	162.461.908
	<b>Total Ejecutado Nivel 300:</b>	<b>6.704.456.422</b>

En este nivel se pagaron diferentes conceptos por compra de insumos y materiales que son parte de las actividades institucionales, en su función de apoyo a las gestiones del Primer Mandatario de la República.

#### 4. Nivel 500 "Inversión Física"

Objeto de Gastos	Descripción	Ejercicio 2023
530	Adquisición de Maquinarias y Equipos en General	93.189.800
540	Adquisición de Equipos de Oficina y Computación	714.701.960
570	Adquisición de Activos Intangibles	50.112.234
	<b>Total Ejecutado Nivel 500:</b>	<b>858.003.994</b>

#### 5. Nivel 800 "Transferencias"

Objeto de Gastos	Descripción	Ejercicio 2023
840	Transferencias Corrientes al Sector Privado	173.298.650



Lic. Miguel Lucena, Jefe  
Departamento de Presupuesto  
Presidencia de la República

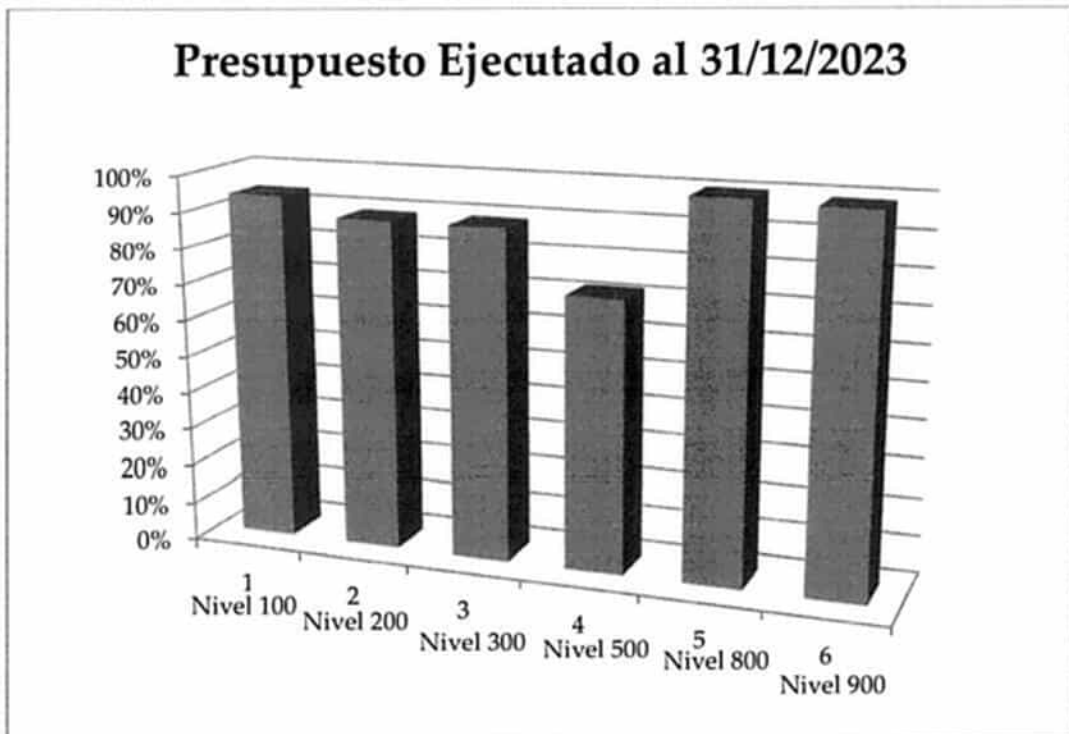


<i>Total Ejecutado Nivel 800:</i>	<i>173.298.650</i>
-----------------------------------	--------------------

### 6. Nivel 900 "Otros Gastos"

<i>Objeto de Gastos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Ejercicio 2023</i>
910	<i>Pago por Impuestos, Tasas, Gastos Judiciales y otros.</i>	<i>130.891.882</i>
970	<i>Pago por Gastos Reservados.</i>	<i>2.500.000.000</i>
<i>Total Ejecutado Nivel 900:</i>		<i>2.630.891.882</i>

En este nivel se cubrieron diferentes conceptos por pago de impuestos y tasas, devoluciones y de igual forma, por pago de gastos reservados, en su función de apoyo a las gestiones del Primer Mandatario de la República.



48 BAGP Balance Anual de Gestión Pública

Lic. Miguel Lucena, Jefe  
Departamento de Presupuesto  
Presidencia de la República



El 91% de ejecución presupuestaria al cierre del Ejercicio Fiscal 2023, se ratifica en el informe PRIEVA 12 "Informe de Control y Evaluación Resumido", con Fuente de Financiamiento 10 Organismo Financiador 01 y Fuente de Financiamiento 30 Organismo Financiador 01 y 302.

Se informa así mismo, que la no ejecución del 09% corresponde a medidas establecidas atendiendo el Decreto N° 6581/2022, "QUE POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6873/2022, QUE ESTABLECE MEDIDAS DE RACIONALIZACION DEL GASTO PUBLICO, según CAPITULO 16 DE LAS POLITICAS DE RACIONALIZACION DEL GASTO.

## ANEXO II

### ➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>			<b>257</b>
Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	87	97	184
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	35	38	73
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	52	35	87
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	28	33	61
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	14	11	25

----- // -----



**Lic. Miguel Lucena, Jefe  
Departamento de Presupuesto  
Presidencia de la República**



**Contactos:**

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Miguel Lucena
- ✓ Dependencia: Departamento de Planificación y Presupuesto
- ✓ Dirección de correo electrónico: miguel.lucena@presidencia.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: (021) 4140.373





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GABINETE MILITAR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Dirección

Asunción, 19 de enero de 2024

NOTA N° : 08/2023

OBJETO : Balance Anual de Gestión Pública


A LA : Señora Directora de Recursos Financieros de la Presidencia de la República  
**Dra. DOLORES GONZALEZ**

**PRESENTE**

Tengo la agrado de dirigirme a la señora Directora, y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir el Informe de Cierre de Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), conforme al Decreto Reglamentario N° 8759/2023, Art. N° 298 inciso b) por el cual se reglamenta los artículos N° 125 y 126 de la Ley N° 7050/2023 en concordancia con el Art. 27 de la Ley N° 1535/1999, correspondiente al Programa 01 Programa Central, Actividad 02 Provisión de Seguridad Gabinete Militar, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y Organismo Financiador: 01 Genuino.

Saludo a la Señora Directora con alta consideración y respeto. -



  
**ANTONIO COLMAN AYALA**  
Cnel DCEM - Dtor. Gral de Adm. Y Finanzas  
Gabinete Militar de la Presidencia de la República



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GABINETE MILITAR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Dirección



MINISTERIO DE  
**ECONOMÍA  
Y FINANZAS**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TEMBIGUEREOITA  
HA VIRUÑANGAREKO**  
MOTENONDEHA

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

BAGP

Transparencia

Información Pública

Metas Comprometidas  
logradas

Rendición del uso  
del dinero Público



BAGP

Principales Resultados



**PpR**

Presupuesto  
por Resultados



*Julio César Portillo Gómez*  
JULIO CÉSAR PORTILLO GÓMEZ  
SOP Inf Econ Dtor de Presupuesto  
Gabinete Militar Pcia. Rca.



*Antonio Colman Ayala*  
ANTONIO COLMAN AYALA  
Cnel ECEM - Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas  
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GABINETE MILITAR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Dirección

# GABINETE MILITAR

## AÑO 2023



*[Firma]*  
**JUAN CÉSAR PORTILLO GÓMEZ**  
SOP Inf Econ Dtor. de Presupuesto  
Gabinete Militar Pcia. Rca.



*[Firma]*  
**ANTONIO COLMAN AYALA**  
Caj. DCEM - Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas  
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GABINETE MILITAR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Dirección

**SIGLAS**

GABIMIL: Gabinete Militar de la Presidencia de la República



*[Firma manuscrita]*  
JULIO CÉSAR PORTILLO GÓMEZ  
SOP Inf Econ Dtor de Presupuesto  
Gabinete Militar Pcia. Rca.



*[Firma manuscrita]*  
ANTONIO COLMAN AYALA  
Sub DCEM - Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas  
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GABINETE MILITAR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Dirección

## ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS .....	2
PRESENTACIÓN.....	4
CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.....	5
I.1 Rol Estratégico de la Entidad.....	5
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad .....	5
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad .....	5
RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	6



*[Firma]*  
JULIO CESAR PORTILLO GÓMEZ  
SOP Inf Econ Dtor de Presupuesto  
Gabinete Militar Pcia. Rca.



*[Firma]*  
ANTONIO COLMAN AYALA  
Cnel DCEM - Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas  
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GABINETE MILITAR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Dirección

## PRESENTACIÓN

El Gabinete Militar de la Presidencia de la República, fue creado durante la Presidencia del Gral. HIGINIO MORINIGO por Decreto – Ley N° 3.872, de fecha 31 de mayo de 1944, que organiza los servicios de la Presidencia de la República.

Posteriormente, con el Decreto N° 4.000 de fecha 9 de junio de 1944 quedan reglamentadas sus funciones, actualmente el Gabinete Militar se organiza según el Decreto N° 2.699/2.004 de la Presidencia de la República de la siguiente forma: Jefatura, Edecánias de Ejército, de la Armada y la Fuerza Aérea, Secretaria General, Auditoría Interna, Asesoría Técnica, Asesoría Jurídica, Dirección General de Seguridad, Dirección General de Informaciones y Dirección General de Administración y Finanzas.

### ➤ MISION

Proporcionar seguridad del Excelentísimo Señor Presidente de la República durante su permanencia en el Palacio de Gobierno, custodiar las instalaciones y su área de influencia y brindarle asesoramiento en el ámbito militar.

### ➤ VISION

Ser una Institución altamente profesional constituida por personal calificado y de sólidos valores morales y éticos, caracterizadas por la excelencia en el cumplimiento de la misión que la constitución nacional, las Leyes, los Decretos y los Reglamentos han definido explícita o implícitamente para el Gabinete Militar.-



  
JULIO CÉSAR PORTILLO GÓMEZ  
SOP Inf Econ Dtor de Presupuesto  
Gabinete Militar Pcia. Rca.



  
ANTONIO COLMAN AYALA  
Cnel. DCEM - Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas  
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GABINETE MILITAR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Dirección

## CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol Estratégico de la Entidad

El Gabinete Militar de la Presidencia de la República se encuentra vinculado al Plan Nacional de Desarrollo (PND 2030), en el Eje 3 “Inserción de Paraguay en el Mundo”, en la Estrategia 3.2 Atracción de Inversiones, Comercio Exterior e Imagen País. El objetivo de dicho Plan es la de Disminuir sustancialmente las vulnerabilidades y amenazas de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.

### I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Específicamente la función es la de garantizar la seguridad del Excelentísimo Señor Presidente de la República, durante su permanencia en el Palacio de Gobierno, áreas de influencia, la seguridad de las instalaciones, como así también la coordinación de los medios a ser empleados en la seguridad del Señor Presidente de la República, en todo el territorio nacional y cuando se traslada al exterior del país.

A su vez la entidad trabaja en coordinación con otras instituciones como: Policía Nacional, Regimiento Escolta Presidencial, unidades militares en el interior del País y Policía Caminera.

### I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

La población a la cual atiende el Gabinete Militar varía de acuerdo a la agenda del Señor Presidente de la República, por lo cual no es posible precisar con exactitud la cantidad de la población atendida



*J. C. Portillo Gómez*  
JULIO CÉSAR PORTILLO GÓMEZ  
SOP Inf Econ Dtor de Presupuesto  
Gabinete Militar Pcia. Rca.



*Antonio Colman Ayala*  
ANTONIO COLMAN AYALA  
Cnel D. GEM - Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas  
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GABINETE MILITAR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Dirección

**Contactos:**

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Julio Portillo
- ✓ Dependencia: Dirección de Presupuesto
- ✓ Dirección de correo electrónico: jportillo@gabimil.mil.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 0214140650

Nota: Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenece la persona quién realizó el informe.



*Julio César Portillo Gómez*  
JULIO CÉSAR PORTILLO GÓMEZ  
SOP Inf Econ Dtor de Presupuesto  
Gabinete Militar Pcia. Rca.



*Antonio Colman Ayala*  
ANTONIO COLMAN AYALA  
Cnel DCEM - Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas  
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO  
 Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
 Clase Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL  
 Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL  
 Proy./Act.: 2 PROVISION DE SEGURIDAD

N°	Denominación	Metas				Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%	
1	PROVISION DE SEGURIDAD	ADM	0	0	0,00	22.702.590,473	22.603.143,803	99,56	
<b>Total Proyecto/Actividad</b>						<b>22.702.590,473</b>	<b>22.603.143,803</b>	<b>99,56</b>	
<b>Total Entidad</b>						<b>22.702.590,473</b>	<b>22.603.143,803</b>	<b>99,56</b>	

  
 JAIRO CESAR PORTILLO GÓMEZ  
 Jefe SOP Int Econ Dtor de Presupuesto  
 Gabinete Militar Pcia. Rca.

  
 AMPARITO OJEDA AYALA  
 Jefe Dto. ADM - Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas  
 Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

**BAGP**

**Metas Comprometidas**

**BAGP**

Rendición del uso  
del dinero Público

**BAGP**

Transparencia

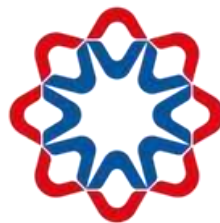
Información Pública



**Metas logradas**

**BAGP**

Principales Resultados



**PpR**

Presupuesto  
por Resultados





# PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

## AÑO 2023

# ÍNDICE

## Contenido

SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD .....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes .....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad .....	7
III DESAFIO FUTURO .....	8
ANEXO I.....	10
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	10
ANEXO II.....	11
➤ Recursos Humanos .....	11
ANEXO III.....	12
➤ Informaciones de Género.....	12





## SIGLAS

PGR: Procuraduría General de la República.

MITIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

OEE: Organismos y Entidades del Estado

UNA: Universidad Nacional de Asunción

EEUU: Estados Unidos



## **GLOSARIO DE TÉRMINOS**

El presente informe no presenta términos técnicos.



## PRESENTACIÓN

La Procuraduría General de la República, en virtud a lo dispuesto en el artículo 246 de la Constitución Nacional de 1992, es la institución encargada de: *representar y defender, judicial y extrajudicialmente los intereses patrimoniales de la República; dictaminar en los casos y con los efectos señalados en las leyes; asesorar jurídicamente a la Administración Pública en la forma que determine la ley y los demás deberes y atribuciones que fije la ley.*

Dicho marco constitucional, luego de 29 años fue reglamentado por la ley n.º 6837 del 17 de noviembre de 2021 *Por la cual se establece las funciones y estructura orgánica de la Procuraduría General de la República*, normativa que regula lo relativo a la competencia, organización y funcionamiento de la Procuraduría General de la República, como organismo de carácter técnico-jurídico, consultivo, asesor de la Administración Pública, representante y litigante, instituido según las prescripciones de la carta magna de la República del Paraguay.

La PGR tiene autonomía funcional y administrativa para dictar sus propias normas reglamentarias internas en el ámbito de su competencia, así como autonomía para la administración de las partidas que se le asignen en la ley del Presupuesto General de Gastos de la Nación, así como de los ingresos propios previstos en la ley y los demás bienes que adquiera a cualquier título.

Como institución estratégica que es, la Procuraduría General de la República ejerce activamente la representación judicial del Estado paraguayo ante los tribunales del país, así como su asesoramiento jurídico, adquiriendo mayor importancia con el transcurrir de los años gracias a los resultados obtenidos en favor de los intereses patrimoniales de la República y consecuentemente, redundando en beneficio de todos los ciudadanos.

La funcionalidad de la institución, para lograr el cumplimiento efectivo de su cometido, se centra especialmente en la capacidad técnica, jurídica y vocacional de los funcionarios que conforman el plantel institucional. En ese sentido, la PGR cuenta con un plantel de funcionarios de 102 funcionarios (entre los que se incluye al personal permanente, comisionado y contratado de la institución), altamente calificados para cumplir el rol que les fuera asignado, distribuidos en el área jurídica, misional, principalmente, sin dejar de considerar el alto aporte de los funcionarios que forman parte de las diversas áreas de la institución, consolidando así, a la Procuraduría General de la República como un equipo de trabajo un con objetivo principal: ser una *institución de prestigio, reconocida por su gestión transparente, honesta y eficiente, basada en altos estándares de calidad, con profesionales especializados en la defensa jurídica de los intereses patrimoniales de la República.*

El equipo de trabajo se encuentra encabezado por el Ministro – Procurador General de la República, Abg. Marco Aurelio González Maldonado, nombrado por decreto del Poder Ejecutivo n.º 10 del 15 de agosto de 2023, quien cuenta en su labor con el acompañamiento de Directores Generales, Directores, Asesores, Procuradores Delegados y Asistentes de Procuradores Delegados, quienes lo auxilian en la procuración y seguimiento de los procesos judiciales y extrajudiciales, así como en la elaboración de notas, dictámenes y demás actividades jurídicas que les sean requeridas.

El área jurídica de la PGR, actualmente, administra cerca de 9400 procesos judiciales y procesos de otra naturaleza, entre juicios activos y acciones por iniciar, en los cuales la Procuraduría General de la República actúa representando judicial o extrajudicialmente a instituciones del Poder Ejecutivo, sea en su calidad de representante directo del Estado paraguayo (representación necesaria) o como coadyuvante.

El ejercicio de las facultades de la Procuraduría General de la República se extiende a todos los fueros: Civil y Comercial, Contencioso-administrativo, Laboral, Penal, Niñez y Adolescencia. Del mismo modo, ejerce la representación del Estado en procesos arbitrales, nacionales e internacionales, así como en el ámbito procesal del Sistema Interamericano y del Sistema Universal de Derechos Humanos.

El compromiso institucional está enfocado en lograr que la Procuraduría General de la República cumpla con sus objetivos convirtiéndose en una institución efectiva, eficiente y competente para los desafíos que su importancia exige, contribuyendo a construir un Gobierno organizado y previsible jurídicamente, cumpliendo con el mandato constitucional sobre el cual se erige, en beneficio de la República del Paraguay.

El periodo informado abarca desde el 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.



## **I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD**

### **I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes**

La Procuraduría General de la República es un organismo de carácter técnico-jurídico, consultivo, asesor de la Administración Pública, representante y litigante, instituido según las prescripciones de la carta magna de la República del Paraguay de 1992, sus atribuciones constitucionales específicamente se basan en:

1. Representar y defender judicial y extrajudicialmente los intereses patrimoniales de la República.
2. Dictaminar en los casos y con los efectos señalados en las leyes;
3. Asesorar jurídicamente a la Administración Pública en la forma que determine la ley, y
4. Los demás deberes y atribuciones que fije la ley.

La PGR, de acuerdo a su función constitucional, representa al Estado paraguayo en todo juicio, ya sea este en materia laboral, civil y comercial, contencioso-administrativa, penal, niñez y adolescencia, y otros fueros, en los cuales se vean afectados intereses patrimoniales de la República.

Además, representa extrajudicialmente al Estado paraguayo ante instancias arbitrales, foros internacionales y otros que guardan relación con el patrimonio estatal.

Igualmente, la PGR con autonomía de criterio técnico-legal, ejerce una función de asesoramiento sobre consultas jurídicas remitidas por las diversas instituciones o entidades de la Administración Pública, ofreciendo una respuesta concordante a lo dispuesto en la normativa vigente, la doctrina o jurisprudencia, según la materia sobre la cual versan las consultas de las requirentes, en los casos expresamente previstos en la ley.

La institución trabaja coordinadamente con los demás poderes del Estado y entes descentralizados, así como con las empresas públicas y sociedades anónimas con participación accionaria del Estado.



## **II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

### **II.1 Logros alcanzados por la Entidad**

#### **EJES DE GESTIÓN DE LA PGR EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

La Procuraduría General de la República (PGR), ha ejecutado su labor durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023, en función de cuatro ejes estratégicos principales: la defensa de los intereses patrimoniales de la república judicial y extrajudicialmente; el fortalecimiento de la estructura administrativa y financiera; el fortalecimiento de la gestión institucional y de las capacidades del talento humano de la institución.

En el primer eje, se destacan los logros y acciones judiciales más relevantes, así como la reactivación del contador de ahorro, que refleja el monto ahorrado a la ciudadanía con las demandas ganadas. Desde su reactivación, en agosto de 2023, la suma asciende a G\$ 340.125.576.002., que constituye un parámetro objetivo y cuantificable de la gestión misional.

En el segundo eje, se destaca el uso de tecnología en la gestión, mediante la implementación del sistema de gestión electrónico de expedientes, con apoyo de MITIC. A partir de agosto de 2023 inició el proceso que culminará con el uso de la plataforma Virtu para el diligenciamiento de todos los documentos, que incidirá positivamente en la optimización de tiempo, recurso humanos y financieros, así como la disminución de uso de papel.

En lo que respecta al tercer eje, se constituyó el Consejo de Abogados del Estado, a fin de unificar criterios y esfuerzos en la defensa de los intereses del Estado paraguayo, que tiene como objetivo elaborar políticas públicas para unificar la gestión jurídica en los litigios y asesoría de la administración pública. Además, permite crear un espacio de relacionamiento fluido entre todos los abogados de la administración pública, quienes prestan servicios en los diversos entes públicos, a fin de unir esfuerzos y conocimientos para afrontar los desafíos que conllevan la defensa de los intereses del Estado.

En el cuarto eje, se han suscripto importantes convenios con universidades para la capacitación de funcionarios. Además, se ha realizado promociones de funcionarios de carrera al cargo de procurador delegado, con criterios de objetividad basado en evaluaciones rigurosas para medir la capacidad. Además, se ha convocado a concurso público de oposición dirigido a abogados para ocupar seis puestos vacantes de Procurador Delegado del área derecho civil y procesal civil, y un puesto vacante de Procurador Delegado del área laboral, que defenderán los intereses patrimoniales de la República. Si bien se trata de cargos de confianza, se ha apostado por el mérito y la capacidad, con la firme convicción que los puestos vacantes deben ser ocupados por las personas más idóneas, para una defensa altamente profesional de los intereses de la República.

#### **ALGUNOS LOGROS JUDICIALES.**

La institución se encuentra enfocada en obtener resoluciones favorables en los procesos judiciales a su cargo, a fin de evitar sustanciales desembolsos de las arcas del Estado. Estos son algunos de los casos emblemáticos y logros más destacados de la PGR en el presente periodo de gestión:

La Procuraduría General inició defensa del patrimonio del Estado paraguayo para recuperar parte de las tierras del Ministerio de Defensa, ocupadas en Villa Hayes, en la zona ribereña de la finca 916, zona denominada Jardines de Remansito y logró la recuperación de cerca del 60% de las mismas en tiempo récord, lo cual significa un éxito para los intereses patrimoniales de la República, sin perjuicio de continuar la demanda judicial hasta recuperar el 100% de las fincas objeto de litigio. Además, la PGR logró una resolución judicial para el embargo de bienes de ocupantes irregulares de la finca 916, para precautelar los costos de la demolición de todo lo edificado sin permiso del Ministerio de Defensa.

La PGR puso a disposición de la ciudadanía los laudos dictados en las causas arbitrales en donde el Estado paraguayo fue parte. Por Resolución PGR N.º 265 de fecha 20 de septiembre de 2023 y en cumplimiento de la Ley N.º 5282/14, la PGR dispuso la publicación de los laudos arbitrales dictados en los juicios en los que el Estado paraguayo actuó en calidad de parte del proceso. Esta medida fue tomada en el marco del compromiso de la institución con la contribución a la transparencia de la administración pública y con el fiel propósito de



dar a conocer a la ciudadanía los detalles de cada arbitraje, por compartir la misma naturaleza que la sentencia judicial y por vivir en un Estado republicano.

A partir de la citada resolución, toda información relevante sobre las causas, los montos por los cuales el Estado paraguayo es condenado a pagar y donde resulta ganancioso, así como las fundamentaciones utilizadas por los árbitros al resolver sobre el patrimonio de todos los paraguayos, están disponibles en la página web de la PGR.

Cabe resaltar que actualmente el área jurídica administra un total de 9.448 procesos judiciales en los fueros Civil y Comercial, Contencioso- Administrativo, Laboral, Penal, Arbitraje y Niñez y la Adolescencia.

La institución centraliza los servicios jurídicos del Estado al reunir en sus atribuciones la tarea de asesorar legalmente a los organismos públicos de la Administración Central que no tuviesen su propia personería jurídica, todo ello, según lo dispuesto en el art. 246, N° 3° de la Constitución Nacional que establece que la Procuraduría General de la República tiene la atribución de asesorar jurídicamente a la Administración Pública en la forma que determine la ley, y en virtud al Decreto 211/13.

### **FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.**

La Procuraduría General trabaja en coordinación y colaboración constante con otras instituciones del Estado, a fin de afianzar estrategias, fortalecer mecanismos de colaboración y coordinar acciones tendientes a la protección y defensa del patrimonio del Estado paraguayo.

En ese sentido, Se constituyó el Consejo de Abogados del Estado, a fin de unificar criterios y esfuerzos en la defensa de los intereses del Estado paraguayo, a fin de elaborar políticas públicas para unificar la gestión jurídica en los litigios y asesoría de la administración pública. Su constitución y funcionamiento ha permitido crear un espacio de relacionamiento fluido entre todos los abogados de la administración pública, quienes prestan servicios en los diversos entes públicos, a fin de unir esfuerzos y conocimientos para afrontar los desafíos que conllevan la defensa de los intereses del Estado.

Igualmente, el Consejo constituye un espacio de intercambios de experiencias y de formación profesional. Así, se realizó el curso de actualización para abogados de organismos y entidades del Estado paraguayo (OEE), con destacados docentes nacionales e internacionales, organizado por la Procuraduría General de la República, conjuntamente con el Instituto del Banco Central del Paraguay y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), bajo auspicios del Gobierno de Paraguay.

Además, la PGR coorganizó el ciclo de conferencias sobre Derecho Administrativo, junto con el Instituto Técnico Superior de la Defensa Pública y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción. La actividad tuvo como objetivos explorar la importancia de la responsabilidad social en el ámbito de la administración pública y su impacto en la sociedad y examinar estrategias efectivas para mantener la integridad y prevenir la corrupción en los procesos de contratación pública.

### **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS**

La institución apuesta por la excelencia de profesionales capaces y honestos. La PGR se trazó como meta conformar un equipo jurídico con los mejores abogados al servicio del país. En ese contexto, la institución se enorgulleció al anunciar la incorporación de la Dra. María Mercedes Buongermini y la Dra. Judith Gauto Bozzano a sus filas, como parte de su compromiso continuo de contar con los mejores abogados.

Además, se ha premiado la capacidad de los funcionarios de carrera, quienes fueron sometidos a una evaluación, y como resultado de ella, los dos mejores puntajes en el examen, fueron promocionados como procuradores delegados. Si bien se trata de cargos de confianza, de esta manera se ha logrado premiar el mérito de los más preparados.



Además, en el marco del fortalecimiento de los recursos humanos la Procuraduría General de la República convocó a concurso público de oposición dirigido a abogados para ocupar seis puestos vacantes de Procurador Delegado del área derecho civil y procesal civil, y un puesto vacante de Procurador Delegado del área laboral, que defenderán los intereses patrimoniales de la República.

Si bien se trata de cargos de confianza, se ha apostado por el mérito y la capacidad, a fin de que los puestos vacantes sean ocupados por las personas más idóneas, para una defensa altamente profesional de los intereses de la República.

Igualmente, la PGR ha dado los primeros pasos para que funcionarios de la PGR hagan sus estudios de postgrado en EEUU, en la prestigiosa Rutgers University, con la convicción de que la capacitación de los profesionales es prioritaria para formar abogados altamente preparados para mejorar la defensa de los intereses de todos los paraguayos.

### **III DESAFIO FUTURO**

La Procuraduría General de la República buscará continuar en el camino de la innovación continua, mediante la introducción de tecnología en la gestión documental, a fin de agilizar los procesos, lo que implica un desafío a nivel organizacional y de adaptación de las estructuras, así como de las personas.

Igualmente, este proceso de innovación tecnológica se encuentra enfocado a trabajar en coordinación con otras instituciones y principalmente el Poder Judicial, a los efectos de facilitar un canal de comunicación e interconexión mediante la tecnología.

En cuanto al fortalecimiento de la estructura administrativa y financiera, resulta fundamental operativizar algunas disposiciones de la ley orgánica de la PGR, que se logrará con su reglamentación, además de hacer efectiva la transferencia de recursos recuperados para otros OEE por esta representación constitucional, que permitirán obtener recursos para fines institucionales.



## ANEXO I

### ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	
ENTIDAD	12 - 01 Presidencia de la República.
CLASE DE PROGRAMA	1 - Programa Central.
PROGRAMA	1 - Programa Central.
PROYECTO/ACT.	4 – Administración Gral. Defensoría del Patrimonio del Estado.
UNIDAD RESPONSABLE	15 - Procuraduría General de la República.
OBJETIVO DEL PROGRAMA, SUBPROGRAMA O PROYECTO:	(i) Defender los intereses patrimoniales de la República representando judicial y extrajudicialmente al Estado paraguayo; (ii) Prestar asesoramiento y acompañamiento a los organismos públicos y a las empresas en las que el Estado tenga participación accionaria; y (iii) Dictaminar en los casos que determine la ley. -
PRODUCTOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN	Código de Producto: 1      Administración Gral. Defensoría del Patrimonio del Estado.
PLANIFICACIÓN DE LA META PRODUCTIVA: (MENSUAL, BIMESTRAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL, ANUAL, O POR MES ESPECÍFICO).	Trimestral.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL PROGRAMA	Promoción y contestación de demandas judiciales, elaboración de escritos judiciales. Asesoramiento y acompañamiento a organismos estatales a través de la emisión de notas, dictámenes y escritos judiciales.
RESULTADOS OBTENIDOS CON LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	La PGR logró impedir la erogación del erario público gracias a fallos favorables obtenidos en juicios por causas injustificadas en muchos de ellos. Además de logros obtenidos en cuanto a la estructuración interna de la PGR incorporando personal capacitado y organizando el trabajo del personal conforme a sus especialidades y explotando sus talentos.
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS TOTAL	Al 31 de diciembre de 2023 la PGR tiene 5.918 productos denominados "Administración Gral. Defensoría del Patrimonio del Estado". Resulta difícil cuantificar en términos de género la cantidad total de los resultados de la institución, debido a que el servicio que presta la Procuraduría General de la República es requerido por los distintos organismos de la Administración Pública, entes descentralizados, autárquicos, banca pública, gobernaciones, entes binacionales, etc. Por lo tanto, es parecer de esta institución que el requerimiento no es compatible con la naturaleza del servicio prestado.
INCONVENIENTES Y/O DIFICULTADES QUE IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.	Se debe tener en cuenta la falta de recursos humanos para la cantidad de volumen de trabajo que maneja la institución diariamente, cuyo impacto no puede desconocerse en la ejecución del producto de la PGR.
MOTIVO DE LA DIFERENCIA ENTRE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA	Ninguna





## ANEXO II

### ➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	<b>47</b>	<b>55</b>	<b>102</b>
Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	46	54	100
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	1	1	2
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	41	49	90
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	24	35	59
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	1	-	1

Se cuenta con un (1) funcionario permanente comisionado a otros Organismos y Entidades (OEE), como se detalla a continuación:

Institución donde presta servicios	Cantidad de funcionarios comisionados
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	1



## **ANEXO III**

### **➤ Informaciones de Género**

En este punto se deja constancia que la información requerida NO APLICA en la institución debido a la naturaleza del servicio requerido, por los distintos organismos de la administración pública, entes descentralizados, autárquicos, banca pública, gobernaciones, entes binacionales, etc. Por lo tanto, es parecer de esta institución que el requerimiento no es compatible con la naturaleza del servicio prestado.



**Contactos:**

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

Abg. Luís Fernando Basualdo – DGAF [fbasualdo@pgr.gov.py](mailto:fbasualdo@pgr.gov.py) 021 215 034 Int. 116

Abg. Andrea Verónica Ibarra – DGJ [djuridica@pgr.gov.py](mailto:djuridica@pgr.gov.py) 021 215 034 Int. 123

Abg. Esmelda Susana Vera Samaniego – DGJ [esmelda.vera@pgr.gov.py](mailto:esmelda.vera@pgr.gov.py) 021 215 034 Int.124

Abg. Kristel Candia – Jefa de Desarrollo del Personal [kcandiag@pgr.gov.py](mailto:kcandiag@pgr.gov.py) 021 215 034 Int. 109

Sr. Arturo Daniel León González – Asistente de Presupuesto [dgaf.arturoleon@pgr.gov.py](mailto:dgaf.arturoleon@pgr.gov.py) 021 215 034 Int. 117



**Tembipota:** Tetã mba'erekopy ha rembiapoita ñangarekoha tekome'ëmby rupive.  
**Misión:** Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

Nota EMG N° 02/2024

Asunción, 10 de enero del 2024.-

**Señor Ministro Director**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda con el objeto de presentar el Informe de Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), En lo que corresponde a la Unidad Responsable 40 Escribanía Mayor de Gobierno, Tipo de Presupuesto 1, Programa 1, Actividad 6 Protocolización de Documentos Oficiales, según las disposiciones que la regulan del Ejercicio Fiscal 2023.-

Al agradecer su atención, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.



*Ana María Fabixarreta*  
Escribana Mayor de Gobierno

**A su Excelencia  
Cesar Daniel Ibarrola Cano, Ministro Director  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Presidencia de la República**

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_



TEKUÁI  
KUATIAMBOAJEHAPAVÉ

Escritoria  
MAYOR  
DE GOBIERNO



MINISTERIO DE  
ECONOMÍA  
Y FINANZAS  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
TEMBIGUEREKOITA  
HA VIRUÑANGAREKO  
MOTENONDEHA

Resultados

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

Metas Comprometidas

BAGP

Rendición del uso del dinero Público

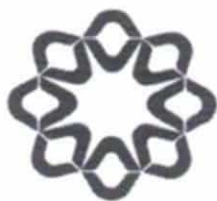
BAGP

BAGP

**Balance Anual de Gestión Pública**

Principales Resultados

BAGP



**PpR**

Presupuesto  
por Resultados



TEKUÁI  
KUATIAMBOAJEHAPAVĔ

Escribanía  
MAYOR  
DE GOBIERNO

# ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO

## AÑO 2023



## ÍNDICE

### Contenido

SIGLAS .....	¡Error! Marcador no definido.
PRESENTACION.....	4
I INTERVENCION DE LA ENTIDAD.....	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	5
II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2023.....	6
III RESULTADOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL.....	7
III.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7
ANEXO I.....	8
❖ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programatica... ..	8
ANEXO II.....	9
❖ Recursos Humanos.....	9
ANEXO III.....	10
❖ Informaciones de Género.....	10



**TEKUÁI  
KUATIAMBOAJEHAPAVÉ**  
Escribanía  
**MAYOR  
DE GOBIERNO**

## SIGLAS

*BCP – Banco Central del Paraguay*  
*B.N.F.- Banco Nacional de Fomento*  
*DGAF – Dirección General de Administración y Finanzas*  
*DGJN – Dirección General Jurídico y Notarial*  
*EMG – Escribanía Mayor de Gobierno*  
*EsMG - Escribana Mayor de Gobierno*  
*OEE – Organismos y Entidades del Estado*





TEKUÁI  
KUATIAMBOAJEHAPAVÉ

Escribanía  
MAYOR  
DE GOBIERNO

## PRESENTACIÓN

*La Escribanía Mayor de Gobierno es un órgano dependiente de la Presidencia de la República que tiene por objetivo, intervenir en los actos protocolares y formalización de los documentos oficiales que la Ley N° 223/93 y sus modificaciones Leyes 1651/2000 y 2592/2005.-*

*La EMG, desarrolla un conjunto de actividades, que comprenden las siguientes funciones:*

- 1. Autorizar los actos protocolares del Presidente de la República*
- 2. Labrar acta de los actos extra protocolares de interés del Presidente de la República*
- 3. Organizar el archivo, la custodia y conservación de los protocolos y documentos de la Escribanía Mayor de Gobierno.*
- 4. Guardar y conservar testimonios de los títulos de propiedad de los bienes del Estado.*
- 5- El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2023 en el marco de las Políticas que la actual gestión viene impulsando., Asimismo, se incluye las dificultades presentadas durante el periodo...*

- **CLASES DE ACTOS:**

- *Actas de Traspasó de Mandó Presidencial*
- *Acta de Juramento de Ministros y Acreditaciones Diplomáticas*
- *Desafectación de Inmuebles y Vehículos*
- *Poderes Generales y Especiales*
- *Actas de Constatación de destrucción de billetes deteriorados y documentos*
- *Transcripciones de Actas de Entregas y Recepciones de traspaso de mandos*
- *Transcripción de Leyes y Documentos*
- *Ratificatoria y Complementaria de Escrituras Públicas*



*Ana María Lubinorrúa*  
ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO



TEKUÁI  
KUATIAMBOAJEHAPAVÉ

Escribanía  
MAYOR  
DE GOBIERNO

## I INTERVENCION DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol Estratégico de la Entidad y su vinculación con los Planes

Protección Jurídica de los Bienes del Estado: Es la función y finalidad de la E.M.G. dentro de la estructura orgánica del Poder Ejecutivo

Rol Estratégico que cumple se circunscribe a la protocolización y oficialización de los documentos de los OEE que recurran o soliciten la participación de la institución en la materia de su competencia dentro del territorio nacional.

A razón de este lo mencionado en el párrafo anterior es fundamental el apoyo presupuestario para el mejor desempeño institucional en pos de mejorar en el servicio.

Además de la participación de la EMG en los procesos de destrucción de billetes en el Banco Central del Paraguay.

Y la presencia y protocolización por parte de la EsMG de las actas de traspaso de mando por viajes presidenciales, por traspasos de responsabilidades de las máximas autoridades institucionales, entre otros.

En el presente ejercicio 2023. que se encuentra en proceso de evaluación, se destacan el alto grado de intervenciones en cuanto a la protocolización de títulos de propiedades de inmuebles y otros bienes con valores patrimoniales del Estado por parte de la EMG a pesar de sus limitaciones. -

En tal sentido, varios OEE como B.C.P., Ferrocarriles del Py. S.A., I.N.D.I, M.D.S., M.U.V.H., M.E.F., INFONA., S.N.C., I.B.A., POL. NAC., I.S.E., MOPC., S.T.P., M.S.P. y B.S., A.D.E.I., M.E.C., PCIA.DE LA RCA., P.G.R., D.N.A., MIN. DE LA MUJER, MADES., IPTA., M.D.N., F.F.A.A., PETROPAR., D.G.E.E.C., POD.JUD., M.A.G., M.I.C., D.R.E.C.D.P., S.F.P., H.C.S., F.F.A.A. BRIGADA AEREA, C.S.J.M., CONACYT., CONADERNA., COPACO S.A., H.C.D., CENAC., INDERT., M.D.S., M.N.A., INTN y M., S.E.N, DNCP., IPS., M.D.PUB., S.N.CULT., FEPASA., MIN. INT., DEF.DEL PUB., D.N.A., SENA VE, JEM., Gabinete Militar, F.F.A.A., Municipalidades, M.E.C., SENAD, DINAPI, ESSAP S.A., SNPP., M.R.E., S.N.D., GOBERNACIONES y otras instituciones públicas han recurrido a la EMG a efecto de solicitar la Titulación de cientos de inmuebles asientos de Escuelas, Colegios, Puestos de Salud, colonias, lotes de terrenos para familias campesinas, y de pueblos originarios, también del parque automotor entre otros que fueron gestionadas dichos trámites, para las regularizaciones establecidas en las Leyes respectivas.



*Ana María Hernández*  
ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO



TEKUÁI  
KUATIAMBOAJEHAPAVĒ

Escribanía  
MAYOR  
DE GOBIERNO

Nº	Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avances al Cierre 2023		Detalle del Avance
						Absoluto	Relativo %	
1	Aumentar la formalización de los Documentos Oficiales	Actas y Escrituras protocolizadas	Documentos	100	La formalización consiste en la protocolización de los documentos originados en actos de compromisos entre entidades que forman parte del estado y también con particulares.	330	330.66%	Se puntualiza los avances logrados durante el año 2023



*Ana María Lubianarrota*  
ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO



TEKUÁI  
KUATIAMBOAJEHAPAVĒ

Escribanía  
MAYOR  
DE GOBIERNO

### III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

#### III.1 Logros alcanzados por la Entidad

Entre los logros obtenidos durante el presente ejercicio fiscal 2023 se resaltan los siguientes:

Protocolización de 330 (Trecientos treinta) escrituras autorizadas según el siguiente detalle:

- a. Protocolo Civil "A" 38 (Treinta y ocho) correspondiente a la delegación de funciones por viaje presidencial, Acta de juramentos de autoridades extranjeras y Carta de habilitación.
- b. Protocolo Civil "B" 48 (Cuarenta y ocho) correspondiente a transcripción de certificados, actas de poder general, de poder especial y transcripción de otros documentos.
- c. Protocolo Comercial "A" 195 (Ciento noventa y cinco) correspondiente a las actas de constatación de destrucción de billetes en el B.C.P.
- d. Protocolo Comercial "B" 49 (Cuarenta y nueve) correspondientes a las actas de constatación de entrega y recepción de transferencia, desafectaciones, afectaciones y unificaciones de inmuebles a favor del Estado Paraguayo y comunidades Indígenas; y

la Institución siguió tratando de cumplir con la hoja de ruta marcada al inicio del Ejercicio Fiscal 2023, en lograr los objetivos trazado para este periodo.

Puntualizar como logro la aplicación en forma progresiva y constante el Programa MECIP en la estructura de control y evaluación INSTITUCIONAL, y el mantenimiento del sistema de digitalización de los documentos del Estado obrante en nuestra institución de siglos anteriores que constituyen un patrimonio histórico invaluable, a fin de preservar los documentos históricos de nuestro pasado como nación.

Obs.: Las Actas de Comercial "A", hace referencia a la destrucción de billetes.-



*Ana María Hubirama*  
ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO



TEKUÁI  
KUATIAMBOAJEHAPAVĒ

Escribanía  
MAYOR  
DE GOBIERNO

Según el informe anual 2023 del Departamento de Automotores del Estado se realizaron las siguientes gestiones:

- 1 Mes de enero: 6 (seis) cambios de denominaciones, en el registro automotor.
- 2 Febrero: 5 (cinco) 2 transferencias de vehículos y 3 (tres) cambios de denominaciones.
- 3 Marzo: 12 (doce) cambios de denominaciones.
- 4 Abril: 12 (doce) cambios de denominaciones.
- 5 Mayo: 3 (tres) cambios de denominaciones.
- 6 Junio: 4 (cuatro) cambios de denominaciones.
- 7 Julio: 3 (tres) 1 transferencia de vehículo y 2 (dos) cambios de denominaciones.
- 8 Agosto: 4 (cuatro) transferencia de vehículos
- 9 Setiembre: 3 (tres) 1 duplicación de chapa y 2 (dos) cambios de denominaciones.
- 10 Octubre: 11 (once) desafectación y afectación de maquinarias.
- 11 Noviembre: 14 (catorce) 12 cambios de denominaciones y 2 en proceso y
- 12 Diciembre: 3 (tres) 1 duplicación de chapa y 2 desafectación y afectación.



*Ana María Lubianreta*  
ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO



TEKUÁI  
KUATIAMBOAJEHAPAVĒ

Escribanía  
MAYOR  
DE GOBIERNO

## ANEXO I

### ❖ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática

En las gestiones realizadas por nuestra ENTIDAD, a nivel nacional se menciona los logros de mayor importancia como entidad parte del ESTADO, acatando la política de gobierno y generando todas las actividades pertinentes a la institución enmarcado dentro de los puntos de competencia y en base a las normas que la regulan y cuyo registro se mencionan en el cuerpo del informe correspondiente al ejercicio fiscal 2.023.-



*Ana María Kubiaczewska*  
ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO



## ANEXO II

### ➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos	18	15	33
Recursos Humanos Activos Nombrados	18	15	33
Recursos Humanos Contratados	0	0	0
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	10	6	16
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	10	7	17
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	3	2	5



*Ana María Lubirama*  
Ana María Lubirama  
ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO



TEKUÁI  
KUATIAMBOAJEHAPEVĒ  
Escribanía  
MAYOR  
DE GOBIERNO

## ANEXO III

### III.1 Informaciones de Género

La Escribanía Mayor de Gobierno dentro de su funcionalidad como entidad parte del Estado, no tiene como actividad relacionada a género.



*Ana María Lubircamora*  
ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO





TEKUÁI  
KUATIAMBOAJEHAPAVĒ  
Escribana  
MAYOR  
DE GOBIERNO

## II DESAFIO FUTURO

Como Entidad Publica siempre tenemos el desafíos prioritarios a nivel institucional para el Ejercicio Fiscal 2024 la de seguir mejorando en las prestaciones de servicios en la competencia establecidas por las normativas que regulan la funciones propiamente establecida dentro del marco de gestiones de la misma cual es la de mejoras constante en el rol de regularizar, atravez de las protocolizaciones de las escrituras y actas de los actos oficiales y para con terceros dentro del Ejercicios Fiscales vigente y posteriores, siempre dentro del marco regulatorio institucional, conforme a las asignaciones a nivel presupuestario aprobado para la E.M.G. dentro del P.G.N.



*Muejyysaweto*  
Ana María Lubixarrota  
ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO



**TEKUÁI  
KUATIAMBOAJEHPAVĒ**

Escritanía  
**MAYOR  
DE GOBIERNO**

### **Contactos:**

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Francisco Villalba G.
- ✓ Dependencia: DGAF / Dpto. Contabilidad y Ejec. Presupuestaria
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: [fvillalba@emg.gov.py](mailto:fvillalba@emg.gov.py) ,  
[franciscovillalba10@gmail.com](mailto:franciscovillalba10@gmail.com)
- ✓ N° de teléfono institucional: 021423-116



Asunción, 12 de enero de 2024

**Nota AEP N° 005/2024**

**Señor Ministro**

Tengo el honor de dirigirme a V.E., y por su digno intermedio donde corresponda, a los efectos de elevar el Informe de Gestión (cualitativo y cuantitativo), correspondiente al Segundo Semestre del año 2023, a fin de dar cumplimiento al Decreto N° 8.759/2023 "Anexo A" Artículo 298° "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso 1 b) Informe de Cierre, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas. Se adjuntan documentos.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con la más distinguida consideración.



*Genl. Div Aer (R) Osvaldo Amirón Riveros*  
Ministro

Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay

A Su Excelencia  
**Don CÉSAR IBARROLA CANO**, Ministro Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Presidencia de la República  
E. S. D.

# *Informe de Gestión Cualitativo y Cuantitativo*

## *Agencia Espacial del Paraguay*

### *“2do. Semestre del Ejercicio Fiscal 2023”*

Asunción, 12 de enero de 2024

*La función principal de la Agencia Espacial del Paraguay es promover y gestionar el desarrollo de las actividades espaciales nacionales, promoviendo la innovación tecnológica que fuera necesaria para lograr y para aprovechar el espacio ultraterrestre en forma pacífica.*

*Asimismo, tiene las siguientes funciones:*

- a) Ejecutar la política espacial del Paraguay, a través de la elaboración y aplicación del Programa Nacional de actividades espaciales;*
- b) Realizar tareas de investigación conducentes a la formación de grupos que posean disciplinas y técnicas necesarias para el acceso a la tecnología espacial y sus aplicaciones;*
- c) Dictar su reglamento interno y establecer su estructura orgánica;*
- d) Realizar tareas de desarrollo en ingeniería avanzada, abarcando los campos necesarios para alcanzar una adecuada tecnología espacial nacional;*
- e) Asegurar la capacitación y el permanente perfeccionamiento de investigadores, profesionales, técnicos y personal idóneo, a través de cursos, becas e interacción con universidades, organismos estatales y otras instituciones del país o del exterior;*
- f) Promover la transferencia de tecnología espacial para usos en agronomía, cartografía, prospección minera, meteorología, geología, medio ambiente, medicina, comunicaciones, defensa, industriales u otras áreas, a entes estatales, y bajo licencia, al sector privado, brindando asistencia técnica para alcanzar las pautas de calidad que determine;*
- g) Prestar asistencia técnica al Estado en materia espacial;*
- h) Obtención de los recursos financieros necesarios para realizar sus actividades;*
- i) Generar orientaciones, normativas y regulaciones para que la exploración, utilización y explotación del espacio ultraterrestre sirvan de herramienta para el desarrollo económico, político, social y cultural del país, en los términos, extensión y condiciones que determinen los acuerdos internacionales, el ordenamiento jurídico internacional y en razón de los principios reguladores de la soberanía, seguridad y defensa integral de la nación;*



*Informe de Gestión Cualitativo y Cuantitativo*  
*Agencia Espacial del Paraguay*  
*“2do. Semestre del Ejercicio Fiscal 2023”*

Asunción, 12 de enero de 2023

La función principal de la Agencia Espacial del Paraguay es promover y gestionar el desarrollo de las actividades espaciales nacionales, promoviendo la innovación tecnológica que fuera necesaria para lograr y para aprovechar el espacio ultraterrestre en forma pacífica.

Asimismo, tiene las siguientes funciones:

- a) Ejecutar la política espacial del Paraguay, a través de la elaboración y aplicación del Programa Nacional de actividades espaciales;
- b) Realizar tareas de investigación conducentes a la formación de grupos que posean disciplinas y técnicas necesarias para el acceso a la tecnología espacial y sus aplicaciones;
- c) Dictar su reglamento interno y establecer su estructura orgánica;
- d) Realizar tareas de desarrollo en ingeniería de avanzada, abarcando los campos necesarios para alcanzar una adecuada tecnología espacial nacional;
- e) Asegurar la capacitación y el permanente perfeccionamiento de investigadores, profesionales, técnicos y personal idóneo, a través de cursos, becas e interacción con universidades, organismos estatales y otras instituciones del país o del exterior;
- f) Promover la transferencia de tecnología espacial para usos en agronomía, cartografía, prospección minera, meteorología, geología, medio ambiente, medicina, comunicaciones, defensa, industriales u otras áreas, a entes estatales, y bajo licencia, al sector privado, brindando asistencia técnica para alcanzar las pautas de calidad que determine;
- g) Prestar asistencia técnica al Estado en materia espacial;
- h) Obtención de los recursos financieros necesarios para realizar sus actividades;
- i) Generar orientaciones, normativas y regulaciones para que la exploración, utilización y explotación del espacio ultraterrestre sirvan de herramienta para el desarrollo económico, político, social y cultural del país, en los términos, extensión y condiciones que determinen los acuerdos internacionales, el ordenamiento jurídico internacional y en razón de los principios reguladores de la soberanía, seguridad y defensa integral de la nación;

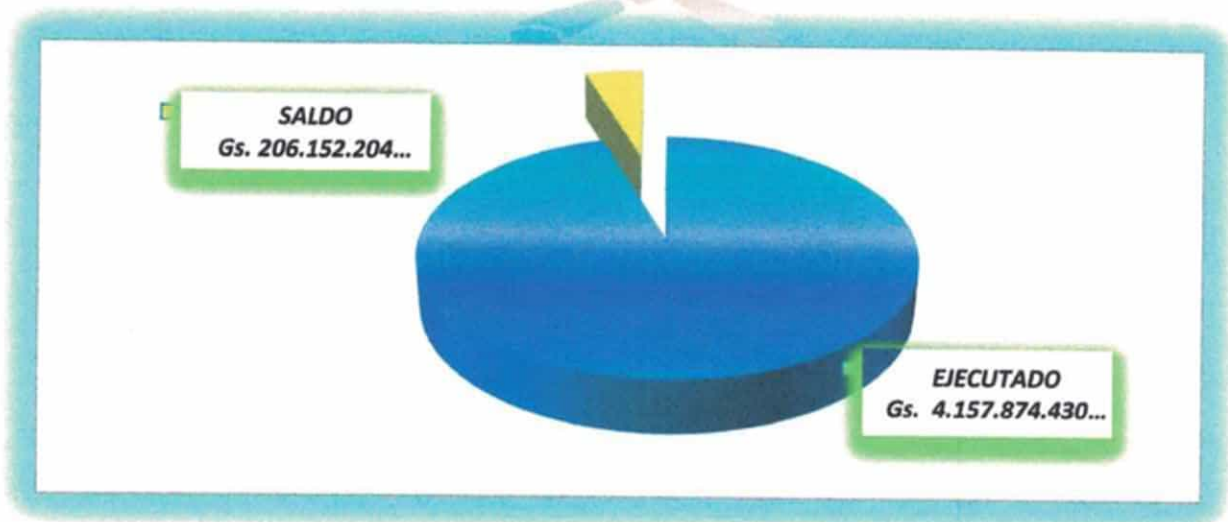


- j) Promover y desarrollar acuerdos de cooperación con entidades públicas y privadas de otros países, de conformidad con la política exterior de la República y con la debida intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores;
- k) Regular y fiscalizar las condiciones de elegibilidad para las concesiones, otorgamiento y cesión de licencias del uso de la tecnología aeroespacial. El proceso para tramitar una licencia se iniciará mediante procedimiento administrativo;
- l) Asesorar a las autoridades, con relación a los Tratados y/o Convenios, políticas, programas, planes y criterios que rigen en la materia;
- m) Proyectar y/o elaborar la política operativa a ser descripta en esta actividad;
- n) Emitir resoluciones administrativas y operativas; y,
- ñ) Otras actividades relativas a las funciones de la Agencia.

Las herramientas financieras utilizadas por la Agencia Espacial del Paraguay para las distintas gestiones son la Ejecución Presupuestaria, los Registros Contables, las Rendiciones de Cuenta, los Registros Patrimoniales y el Plan Anual de Contrataciones para las distintas adquisiciones de bienes y/o servicios.

El Presupuesto Vigente con sus Modificaciones del presente año 2023 es de **Gs. 4.364.026.634** (Guaraníes Cuatro Mil Trecientos Sesenta y Cuatro Millones, Veintiséis Mil Seiscientos Treinta y Cuatro), *el cual fue ejecutado al 31 de diciembre de 2023 en un 95% del Plan Financiero en los diferentes niveles*, apoyando así a las distintas actividades de la Agencia Espacial del Paraguay en cumplimiento a las funciones establecidas por Ley, de manera eficiente, efectiva, oportuna y diligente.

**PRESUPUESTO VIGENTE Gs. 4.364.026.634 (EJECUTADO AL 31/12/2023)**





## Principales Gestiones

En el marco del desarrollo del Proyecto **"Paraguay al Espacio"**, a través del cual Paraguay entra en la era espacial, con el primer Satélite paraguayo **"GuaraniSat-1"** el 20 de Febrero de 2021, siendo las 14:36 hs., queda en la historia de nuestro país, pues, se concretó el lanzamiento del Primer Satélite Paraguayo GuaraniSat-1, a bordo del Cohete CYGNUS en su misión NG-15 "Katherine Johnson" desde la Isla de Wallops en Virginia - Estados Unidos, el mismo fue socializado con un programa de televisión de 3 horas por Paraguay TV el cual fue acompañado por todos los medios de comunicación televisivos, radiales, escritos y por las redes sociales con una masiva audiencia como un evento histórico para Paraguay, y en este sentido continúa la ejecución de los proyectos de la Agencia Espacial del Paraguay en sus 2 líneas de desarrollo (Ingeniería de sistemas espaciales y aplicaciones de observación de la tierra):



### SPACELAB

Como parte del proceso para contar con las capacidades e infraestructuras mínimas para el desarrollo de las ciencias y tecnologías espaciales, y con el fin de generar las condiciones ideales para el desarrollo económico, científico y social del Paraguay a través de un programa espacial sustentable, la Agencia Espacial del Paraguay (AEP) se encuentra impulsando la creación de una red de laboratorios denominada "SPACELab" para continuar con el desarrollo de sistemas espaciales optimizando los recursos involucrados en equipos e infraestructuras de laboratorio. Con esta red de laboratorios también se busca lograr la capacitación de profesionales seleccionados de cada laboratorio durante el desarrollo de los subsistemas espaciales, fomentando la capacitación y formación de recursos humanos; desarrollo del sector espacial, tanto público como privado; creación de una infraestructura acorde a la realidad nacional del gobierno paraguayo; y el establecimiento de un sistema sostenible para lograr los objetivos de la AEP.

- **PROYECTO PARAGUAY AL ESPACIO FASE 2 - GuaraniSat-2**

Actualmente, la AEP cuenta con profesionales formados en diversas áreas de la ingeniería, y en específico con 3 profesionales formados en ingeniería de sistemas espaciales, como consecuencia de la participación en el proyecto BIRDS-4. Con el objetivo de dar continuidad al proceso de formación de capacidades iniciado con el GuaraniSat-1, la AEP se encuentra impulsando el desarrollo del segundo satélite del Paraguay, el GuaraniSat-2, a través del SPACELab. La fecha del lanzamiento del proyecto fue en Marzo de 2023 con una expectativa de puesta en órbita para finales del año 2025.

- **COMPETENCIA BIRDS-X**

**Ganadores en competencia internacional organizada por el Instituto de Tecnologías de Kyushu (KYUTECH), para el diseño y desarrollo de una placa de comunicaciones APRS para un nanosatélite cubesat de 2U japonés denominado Dragonfly. Esto nos da la posibilidad de incluir la misión de comunicaciones diseñado e integrado en Paraguay por profesionales paraguayos, en el nanosatélite que será puesto en órbita en 2024.**



- **COMPETENCIA GLOBO SONDA**

Organización de una competencia que tuvo como objetivo motivar a los estudiantes de Educación Media en el estudio y desarrollo de habilidades en ciencias, ingeniería, tecnología, artes, informática, meteorología y matemáticas, a través de actividades científicas y tecnológicas que abarcan desde la planificación y definición de una misión satelital, hasta el post procesamiento de datos después del lanzamiento de globos de gran altitud. Esta competencia permitió trabajar en pruebas de conceptos tecnológicos, experimentos científicos y es una manera única de despertar el interés hacia nuevas áreas de estudio e inspirar a jóvenes en las ciencias multidisciplinarias, aprovechando las similitudes de contexto que existen entre los satélites y los globos sonda. Participaron 15 equipos, y fueron elegidos 2 ganadores que realizaron el lanzamiento exitoso de su carga útil/misión a la estratósfera

- **TALLER DE INGENIERÍA DE SISTEMAS ESPACIALES**

Se ha desarrollado el "Workshop de nivelación en el marco del Proyecto Paraguay al Espacio Fase II", con el objetivo de transferir los conocimientos adquiridos en estos años al equipo que forma parte del desarrollo del GuaraniSat-2, el cual se encuentra abocado en la tarea de diseño, construcción, prueba, lanzamiento y operación del segundo satélite del Paraguay con las instituciones asociadas al SpaceLab

- **PARTICIPACIÓN EN CHARLAS, CONGRESOS**

Con el objetivo de difundir los beneficios de las ciencias y tecnologías espaciales para el país y dar a conocer los distintos proyectos que lleva adelante el SPACELab, se ha participado como disertantes en distintos eventos nacionales (colegios y universidades públicas, privadas, VIII Encuentro de Investigadores) e internacionales (International Workshop of Lean Satellites). Participación en el programa "Desarrollo de Capacidades KCCP para la Utilización de Tecnología Espacial en Pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)", orientado a la formulación de políticas relacionadas con el desarrollo espacial y su utilización para obtener el conocimiento y las habilidades sobre las buenas prácticas japonesas para los ODS.

- **APLICACIÓN A FONDOS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

Adjudicación de fondos para proyectos de investigación ofrecido por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, mediante el proyecto "Diseño e implementación de un prototipo de comunicaciones para la misión de almacenamiento y retransmisión de datos del segundo nanosatélite paraguayo - GuaraniSat - 2"

- **PASANTÍA ESTUDIANTIL**

Con el objetivo de permitir que el alumno conviva con el entorno laboral, se ha realizado la supervisión de pasantía a estudiantes de la educación media y universitaria, brindándoles la oportunidad de participar en los distintos proyectos encarados por el SPACELab.

- **PROYECTO JICA**

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y la Agencia Espacial del Paraguay (AEP), han mantenido una serie de discusiones con los Representantes de varios Ministerios y Agencias del Gobierno de la República del Paraguay, con el propósito de discutir el marco del Proyecto de cooperación técnica denominado "Proyecto de Gestión del Programa Espacial aplicado al Desarrollo Socioeconómico" para desarrollar conjuntamente ideas e intercambiar puntos de vistas sobre el proyecto.





## 2. GEOLAB

El laboratorio de Observación de la Tierra y Sistema de Información Geográfica (GEOLab) de la Agencia Espacial del Paraguay con el objetivo de colaborar con las instituciones y la academia sigue desarrollando productos enfocados a las áreas de gestión y reducción de riesgo de desastres (incendios e inundaciones), ordenamiento territorial, monitoreo de cambio de uso de suelo, entre otros.

### • Participación del AmeriGEO Week 2023 en San José - Costa Rica

El Prof. Mg. Alejandro Román y el Ing. Rodrigo Fleytas participaron en carácter de disertantes en varios paneles del AmeriGEO Week 2023 en la ciudad de San José Costa Rica. AmeriGEO Week es uno de los eventos más importantes en el campo de las ciencias y tecnologías espaciales para la observación de la tierra a nivel regional donde se comparten conocimientos, experiencias y se aprende junto a expertos de todo el continente.

Durante este evento el Prof. Mg. Alejandro Román también fue elegido como Co-Presidente de AmeriGEO conjuntamente con Estados Unidos y Perú: Con Estados Unidos y Perú, el Prof. Alejandro Román Molinas, Director General de Ejecución y Desarrollo Aeroespacial y responsable del GEOLab-AEP, dirigirá esta importante iniciativa durante los próximos 2 años.

### • Capacitación RRHH - Mg. Alejandro Román

Participación en programa de entrenamiento en el marco del proyecto denominado "Desarrollo de Capacidades KCCP para la utilización de Tecnología Espacial en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)", dirigido a funcionarios de Agencia Espaciales y orientado a la formulación de políticas relacionados con el desarrollo espacial y su utilización para obtener el conocimiento y las habilidades sobre las buenas prácticas japonesas para los ODS.

### • Creación del Geolab - Sede CDE y Pilar con el apoyo GEOLab

Creación de otros GEOLabs en Paraguay y la región con el apoyo de ESRI (a través de usuarios de ArcGis Pro), como el Club GEOLab en Ciudad del Este y el GEOLab de la Universidad Nacional de Pilar.

### • Plan de trabajo/Pasantías - Creación del equipo de monitoreo

Incorporación de 8 pasantes que llevaron a cabo el plan de trabajo, la elaboración de mapas temáticos e informes mensuales desde el mes de julio.

### • Semana mundial del Espacio

Serie de conferencias en Ciudad del Este, el evento contó con la participación y colaboración de ESRI Panamá, el Colegio Agustiniiano de Panamá, el Centro Educativo La Amistad de Paraguay, el MiLab de CDE, el Club GEOLab de CDE.

### • Nasa Space apps

La AEP fue elegida Partner Global de NASA por tercer año consecutivo para el NASA Space Apps Challenge Asunción 2023, contando con 96 participantes y 15 equipos de Paraguay y Panamá, una experiencia de aprendizaje y trabajo en equipo para fomentar el uso de datos geoespaciales y promover la ciencia y la tecnología. Fue desarrollado de manera presencial en la Universidad Americana, contando con el apoyo de Líderes Digitales y varias empresas que colaboraron para la alimentación e hidratación de los participantes.

### • Capacitación RRHH Ing. Amb. Rebeca Cristaldo - Taiwán

Participación de la Ing. Amb. Rebeca en el curso de "Tecnología para la Prevención de Desastres" ofrecido por TaiwanICDF (International Cooperation and Development Fund) es un programa de



entrenamiento que busca enseñar a profesionales de diversas áreas las tecnologías implementadas en la prevención, monitoreo y gestión de desastres en Taiwán. Dicho curso se enfocó en:

- Aplicación de Sensores remotos (como imágenes satelitales, datos satelitales, vehículo aéreo no tripulado, etc.) en la prevención de desastres
- Operación de plataformas de información de desastres
- Visitas a centros de control y monitoreo de desastres, centros de emergencias y centros de entrenamientos especializados en prevención de desastres.

- **Presencia Internacional Mg. Alejandro Román - GEOWeek 2023 Sudáfrica**

El Prof. Román ha presentado el Plan Estratégico Post 2025 del Grupo de Observaciones de la Tierra en su carácter de co-presidente, asimismo ha sido electo como uno de los 3 presidentes de la Regional Américas de GEO, para el periodo 2024 - 2026, asegurando un lugar en el Comité Ejecutivo de este importante organismo internacional.

- **Participación del Ing. Rodrigo Fleytas 5ª Reunión del Grupo de Expertos sobre Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe” (GEFF LAC) que tendrá lugar en Cali y Riosucio, Colombia del 7 al 10 de noviembre de 2023.**

Esta reunión forma parte de una colaboración entre la Unión Europea y los países de Latinoamérica y el Caribe (LAC) bajo el proyecto de Apoyo a la gestión de incendios forestales en América Latina y el Caribe, que quiere contribuir a mejorar las capacidades nacionales para prevenir incendios forestales desde una perspectiva regional, contando con las buenas prácticas de la UE: el Sistema Europeo de Información sobre Incendios Forestales (EFFIS) y el Grupo Europeo sobre Incendios Forestales (EGFF). Por la Agencia Espacial del Paraguay son representantes de este grupo el Ing. Rodrigo Fleytas y el Prof. Mg. Alejandro Román en el cual se intercambian metodologías, mesas de trabajo y cooperación para las mejores prácticas de manejo integral de los incendios forestales.

- **Capacitación RRRH Thanya Idoyaga - Chile**

El entrenamiento llevado a cabo en las instalaciones de la CEPAL en Santiago de Chile reunió a 15 profesionales con habilidades en gestión de proyectos y teledetección de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay y Perú. Tuvo como objetivo:

- Fortalecer las habilidades de los participantes en el procesamiento de imágenes satelitales para mapear la extensión geográfica de áreas afectadas por inundaciones, terremotos, deslizamientos de tierra e incendios forestales.
- Contribuir a mejorar el uso de tecnologías espaciales para fortalecer los esfuerzos de respuesta ante desastres.

- **Colegio Héroes del Chaco - Geolab New Generations**

Lanzamiento del 2do Proyecto de GEOLab New Generations con el apoyo de NASA y Esri Panamá

- **Proyecto JICA**

Se mantuvieron reuniones entre representantes de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y la Agencia Espacial del Paraguay (AEP) siendo el paso inicial al proyecto que busca el fortalecimiento de la capacidad de utilizar tecnologías relacionadas con el espacio en Paraguay y promover la toma de decisiones informadas geoespacialmente.

- **Creación de la página web**

Fue realizada la creación de la página web oficial del GEOLab con el objetivo de crear un espacio centralizado para compartir información sobre los proyectos de investigación en curso, los resultados obtenidos y las publicaciones. Se busca aumentar la visibilidad de la institución en la comunidad científica y permitir a otros investigadores y al público en general acceder a la información.



- **Colaboración con INE y MADES**

Fueron entregados datos en diversos formatos relacionados a la calidad de aire y a los incendios ocurridos, en el mes de noviembre, en respuesta a la solicitud realizada por la Dirección General del Aire del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Fueron entregados datos en diversos formatos relacionados a la extensión de la superficie de los espejos de agua por año.

- **Atlas del GEOLab**

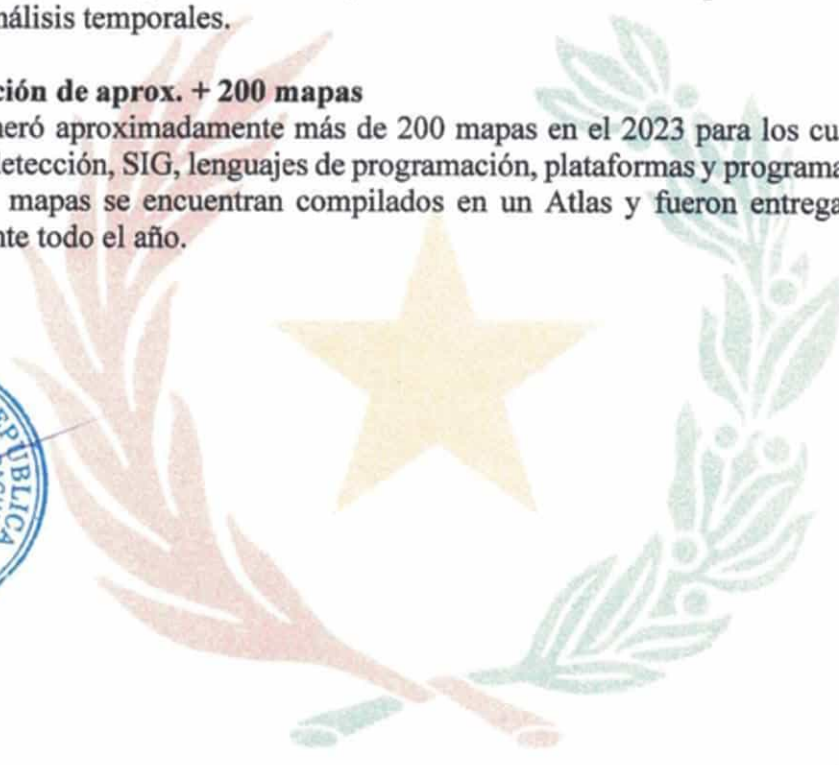
Elaboración del Atlas 2023, que consiste en la compilación de todos los mapas elaborados en el año, las metodologías aplicadas para la obtención de los mismos, fuente de datos y créditos.

- **Elaboración de un Manual Interno de Metodologías para elaboración de mapas**

Compilación de metodologías utilizadas para la elaboración de mapas relacionados a índices ambientales y análisis temporales.

- **Generación de aprox. + 200 mapas**

El GEOLab generó aproximadamente más de 200 mapas en el 2023 para los cuales se utilizaron técnicas de teledetección, SIG, lenguajes de programación, plataformas y programas de información satelital, dichos mapas se encuentran compilados en un Atlas y fueron entregados en informes mensuales durante todo el año.





El Presupuesto vigente fue ejecutado de la siguiente manera al 31/12/2023:

### 1. Nivel 100 "Servicios Personales"

OG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	OBLIGADO ENE - DIC 2023	SALDO	%
100	SERVICIOS PERSONALES	3.621.992.568	3.479.300.864	142.691.704	96%
110	REMUNERACIONES BASICAS	2.811.294.200	2.679.740.438	131.553.762	95%
111	SUELDOS	2.361.600.000	2.274.300.000	87.300.000	96%
113	GASTOS DE REPRESENTACION	233.440.800	233.440.800	0	100%
114	AGUINALDO	216.253.400	171.999.638	44.253.762	80%
130	ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	756.932.434	748.794.492	8.137.942	99%
131	SUBSIDIO FAMILIAR	57.788.354	56.607.589	1.180.765	98%
133	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	699.144.080	692.186.903	6.957.177	99%
190	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	53.765.934	50.765.934	3.000.000	94%
191	SUBSIDIO PARA LA SALUD	37.800.000	34.800.000	3.000.000	92%
199	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	15.965.934	15.965.934	0	100%

Pagos realizados en concepto de remuneraciones del personal permanente y comisionado, en cumplimiento de tareas y labores realizadas, correspondientes a las distintas áreas que componen la estructura de la Agencia Espacial del Paraguay, conforme al nivel jerárquico, a la naturaleza de las funciones y responsabilidades asumidas en los cargos respectivos.

### 2. Nivel 200 "Servicios no Personales"

OG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	OBLIGADO ENE - DIC 2023	SALDO	%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	384.884.066	352.660.647	32.223.419	92%
214	TELEFONOS, TELEFAX Y OTROS SERV. TELECOMUNICACION	50.000.000	50.000.000	0	100%
231	PASAJES	96.000.000	92.280.759	3.719.241	96%
232	VIATICOS Y MOVILIDAD	130.880.000	128.650.942	2.229.058	98%
242	MANT Y REP MENORES DE EDIFICIO Y LOCALES	2.190.000	2.190.000	0	100%
243	GASTOS POR SERV ASEO Y MANT MUEBLES EQ DE OFICINAS	5.000.000	5.000.000	0	100%
244	GASTOS POR SERV ASEO Y MANTENIMIENTO TRANSPORTE	12.000.000	11.920.000	80.000	99%
245	SERV LIMPIEZA ASEO FUMIGACION	1.280.000	1.280.000	0	100%
246	MANT Y REP MENORES DE INSTALACIONES	1.700.000	1.700.000	0	100%
262	IMPRESA Y PUBLICACIONES	4.500.000	4.499.400	600	100%
263	SERVICIOS NBANCARIOS	134.066	0	134.066	0%
264	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	50.000.000	24.921.249	25.078.751	50%
281	SERVICIOS DE CEREMONIAL	10.000.000	9.021.950	978.050	90%
284	SERVICIOS DE CATERING	7.000.000	6.996.347	3.653	100%
291	SERVICIO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	14.200.000	14.200.000	0	100%

En este nivel se ejecutaron pagos en los diferentes conceptos de Servicios de Internet y Comunicación, Pasaje y Viáticos, Capacitación y Adiestramiento del personal, Servicios de Mantenimientos en General, Equipos, Edificios, Locales, Muebles de Oficinas, Vehículos, Ceremoniales y Catering y Otros, los cuales fueron necesarios para el funcionamiento institucional de la Agencia Espacial del Paraguay para el logro de los objetivos establecidos.





### 3. Nivel 300 “Bienes de Consumo e Insumo”

OG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	OBLIGADO ENE - DIC 2023	SALDO	%
300	BIENES DE CONSUMOS E INSUMOS	87.150.000	81.736.747	5.413.253	94%
331	PAPEL ESCRITORIO Y CARTON	1.500.000	1.469.916	30.084	0%
333	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	2.150.000	2.150.000	0	0%
334	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	0	0	0	100%
335	LIBROS, REVISTA Y PERIODICOS	0	0	0	200%
341	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	3.000.000	2.968.837	31.163	99%
342	UTILES DE ESCRITORIO OF Y ENSERES	20.500.000	20.012.543	487.457	98%
343	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	8.000.000	6.812.588	1.187.412	85%
346	REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	7.000.000	3.902.500	3.097.500	56%
361	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	40.000.000	40.000.000	0	100%
394	HERRAMIENTA MENORES	2.500.000	2.500.000	0	100%
397	PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS	2.500.000	1.920.363	579.637	77%

En este nivel se ha ejecutado todo lo referente a compras de productos e insumos de oficinas, como los Banners, Útiles de Oficinas, Materiales Eléctricos, Combustibles, Repuestos y Accesorios Menores, Herramienta Menores y otros Productos y Bienes.

### 4. Nivel 500 “Inversiones”

OG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	OBLIGADO ENE - DIC 2023	SALDO	%
500	BIENES DE CONSUMOS E INSUMOS	215.000.000	189.960.700	25.039.300	88%
541	ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES	100.000.000	98.263.000	1.737.000	0%
543	AD. DE EQUIPOS DE COMPUTACION	65.000.000	63.646.500	1.353.500	98%
579	ACTIVOS INTANGIBLES	50.000.000	28.051.200	21.948.800	56%

En este nivel se realizarán pagos en conceptos de adquisiciones de Muebles y Enseres, Equipos de Computación y Activos Intangibles

### 5. Nivel 800 “Transferencias”

OG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	OBLIGADO ENE - DIC 2023	SALDO	%
800	TRANSFERENCIAS	52.500.000	52.500.000	0	100%
841	BECAS	40.000.000	40.000.000	0	100%
852	TRANSFERENCIA CORRIENTES	12.500.000	12.500.000	0	100%

En este nivel se realizaron pagos mensuales correspondientes a Pasantes Becarios que cumplen actividades en la AEP, en el marco del programa de pasantías Universitarias, Transferencias, pago de Membresía a la Federación Internacional Astronáutica (IAF).

### 6. Nivel 900 “Otros Gastos”

OG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	OBLIGADO ENE - DIC 2023	SALDO	%
900	OTROS GASTOS	2.500.000	1.715.472	784.528	69%
910	PAGO DE IMPUESTOS, TAZAS Y GASTOS JUDICIALES	2.500.000	1.715.472	784.528	69%

En este nivel se realizó el pago de Impuestos Municipales por la habilitación de 2 dos vehículos que se encuentran a cargo de la AEP, Gastos de Escribanías y pago a la CONATEL por licencia de las estaciones terrenas de la AEP.

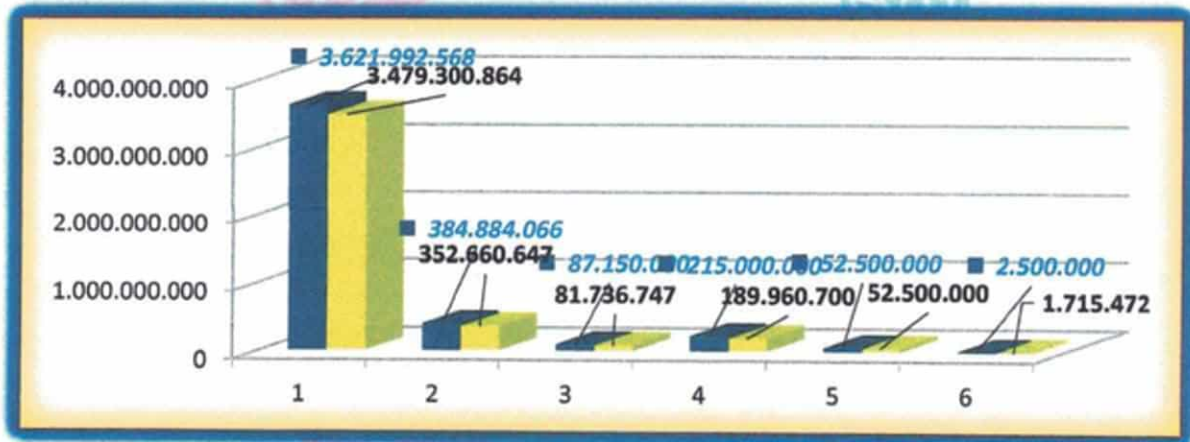




## Representación Gráfica del comportamiento de los distintos Niveles Ejecutados al 31/12/2023.

### PRESUPUESTO VIGENTE 2023 AEP EJECUTADO POR NIVELES

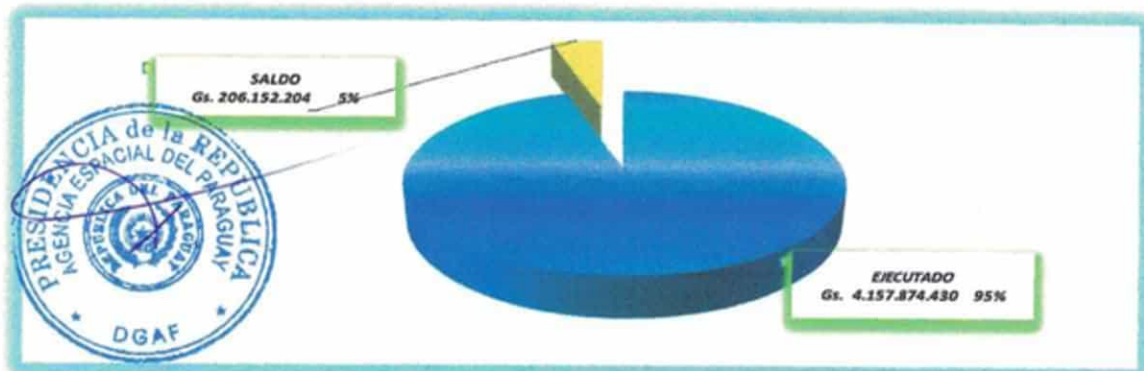
NIVEL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	OBLIGADO ENE - DIC 2023	SALDO	%
100	SERVICIOS PERSONALES	3.621.992.568	3.479.300.864	142.691.704	96%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	384.884.066	352.660.647	32.223.419	92%
300	BIENES DE CONSUMOS E INSUMOS	87.150.000	81.736.747	5.413.253	94%
500	BIENES DE CONSUMOS E INSUMOS	215.000.000	189.960.700	25.039.300	88%
800	TRANSFERENCIAS	52.500.000	52.500.000	0	100%
900	OTROS GASTOS.	2.500.000	1.715.472	784.528	69%
TOTAL GRAL		4.364.026.634	4.157.874.430	206.152.204	95%



AÑO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	OBLIGADO ENE - DIC 2023	SALDO	%
2023	AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY	4.364.026.634	4.157.874.430	206.152.204	95%

PRESUPUESTO VIGENTE AEP AÑO 2023

Gs. 4.364.026.634





## Conclusión

La Agencia Espacial del Paraguay, abocada a la formación de la capacidad espacial y a la inserción del Paraguay en el contexto internacional en cumplimiento a sus objetivos establecidos por ley, ha efectuado las gestiones pertinentes al desarrollo de la segunda fase del Proyecto Paraguay al Espacio que incluye las tareas de diseño, montaje y construcción del Segundo Satélite Paraguayo CubeSat, a ser desarrollado en nuestro país, a cargo de servidores públicos de la AEP quienes fueron formados en ingeniería de sistemas espaciales.

Así también la Agencia Espacial del Paraguay a gestionado recursos para el desarrollo del mencionado proyecto, a través de los cuales se irán adquiriendo los equipamientos requeridos para el desarrollo de la Ciencia y Tecnología en el ámbito Espacial. Es importante recalcar que se han realizado capacitaciones muy relevantes en el ámbito de la ciencia y tecnología espacial como lo es el Diplomado “Capacitación en Estudios Espaciales” aprobado por el CONES y la capacitación dictada a la Contraloría General de la Republica denominada “Procesamiento de imágenes satelitales para el control de obras públicas”, entre otras.

La AEP ha gestionado los pagos correspondientes, cumpliendo con las metas y objetivos que fueron planificados para el año 2023, la Agencia Espacial del Paraguay ha ejecutado el 95%, según se visualiza en la Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2023.

Podemos concluir que la función principal de la Agencia Espacial del Paraguay, que es la de promover y gestionar el desarrollo de las actividades espaciales nacionales, promoviendo la innovación tecnológica que fuera necesaria para lograr y para aprovechar el espacio ultraterrestre en forma pacífica., se ha realizado, con las limitaciones propias de la falta de presupuesto, pero cumpliendo la misión institucional encomendada, capacitar talento humano en temas espaciales; así como también, dar continuidad al proceso de formación de capacidades iniciado con el GuaraniSat-1, impulsando el desarrollo del segundo satélite del Paraguay, el GuaraniSat-2, a través del SPACELab.

Es mi informe,



*Carlos Alberto Dure Estigarribia*  
**Lic. Carlos Alberto Dure Estigarribia**  
**Director General**  
**Administración y Finanzas de la AEP**

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	11	22	33
Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	6	12	18
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	5	10	15
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	7	14	21
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	9	21	30
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	0	0	0



*[Handwritten Signature]*  
**DR. CARLOS ALBERTO DURÉ ESTIGARRIBIA**  
 Director Gral. de Adm. y Finanzas  
 Agencia Espacial del Paraguay



BAGP

BAGP

BAGP

Ciudadanía



BAGP



**PpR**  
Presupuesto  
por Resultados

*Misión: "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".*

# AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

## AÑO 2023

*Misión: "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".*

## ÍNDICE

### Contenido

SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD .....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7
III DESAFIO FUTURO .....	9
ANEXO I.....	10
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria .....	10
ANEXO II.....	16
➤ Recursos Humanos .....	16



*Econ. Ana Luisa Vallejos F.*  
Directora Financiera  
Auditoría General del Poder Ejecutivo



*Econ. Néstor Duarte Vera*  
Director General de Administración y Finanzas  
Auditoría General del Poder Ejecutivo

**Misión:** "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".

## SIGLAS

AGPE:	Auditoría General del Poder Ejecutivo
AII:	Auditoría Interna Institucional
ANTSV:	Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial
CAPASA:	Cañas Paraguayas Sociedad Anónima
CGR:	Contraloría General de la República
DGAF:	Dirección General de Auditoría Forense
DGCI:	Dirección General de Control Interno
DGCSAII:	Dirección General de Coordinación y Seguimiento para las Auditorías Internas Institucionales
DGPE:	Dirección General de Planificación y Evaluación
DINATRAN:	Dirección Nacional de Transporte
DRC:	Dirección de Rendición de Cuentas - FONACIDE
FONACIDE:	Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo
MAGU:	Manual de Auditoría Gubernamental
MECIP:	Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay
MERCOSUR:	Mercado Común del Sur
MI:	Ministerio del Interior
OEE:	Organismos y Entidades del Estado
OEPE:	Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo
PAAC:	Plan Anual de Auditoría Consolidado
PETROPAR:	Petróleos Paraguayos
PND:	Plan Nacional de Desarrollo
PTA:	Plan de Trabajo Anual
REOGCI:	Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno del MERCOSUR
SEN:	Secretaría de Emergencia Nacional
SCI:	Sistema de Control Interno
SIAGPE:	Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo
UNA:	Universidad Nacional de Asunción



*Ana Luisa Vallejos F.*  
Econ. Ana Luisa Vallejos F.  
Directora Financiera  
Auditoría General del Poder Ejecutivo



*Nestor Duarte Vera*  
Econ. Nestor Duarte Vera  
Director General de Administración y Finanzas  
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 3

**Visión:** "Ser un Órgano de Control Interno moderno y efectivo, con enfoque preventivo y oportuno que contribuya al buen manejo de los recursos públicos del Poder Ejecutivo".

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá  
www.agpe.gov.py

Tel/fax: (595 21)493 171-5  
Asunción - Paraguay

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Informe de Auditoría:** Ejecutar los trabajos, documentar los procedimientos de auditorías aplicadas, comunicar hallazgos y sugerir mejoras de acuerdo a lo previsto en el PTA. Además de los trabajos extraordinarios encomendados.

**Supervisión y Apoyo a los Trabajos de las AII:** Supervisar los trabajos de Auditoría a través del SIAGPE, referente a la aplicación de las normas, métodos, procedimiento de auditoría y del Manual de Auditoría Gubernamental ejecutados por las Auditorías Internas Institucionales de los OEPE.

**Informe de Rendición de Cuentas FONACIDE:** Realizar la verificación documental de las rendiciones de cuentas remitidas por las Gobernaciones y Municipalidades, emitir los informes correspondientes sobre su razonabilidad y remitirlos a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Informe de Verificaciones In Situ de Obras:** Verificar la existencia y la ejecución física de los proyectos conforme a las especificaciones técnicas y su coincidencia con los avances de trabajos descriptos en las planillas de cómputos métricos y presupuestos respectivamente, emitir los informes correspondientes y remitirlos a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Evaluación de Control Interno de los OEPE:** Informe de Implementación y Evaluación donde se mide el Nivel de Madurez del SCI de los OEPE, de acuerdo a los documentos proveídos por las Entidades auditadas.

**Supervisión en la elaboración del PTA:** Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Auditoría General del Poder Ejecutivo el cual se carga en el Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo – SIAGPE.

**Plan Anual de Auditoría Consolidado:** Consolidar los Planes de Trabajos Anuales de las Auditorías Internas Institucionales y de las Direcciones Técnicas de la Auditoría General del Poder Ejecutivo aprobados por las Máximas Autoridades mediante acto administrativo.

**Evaluación al Cumplimiento de las Funciones de la AII:** Seleccionar los Auditores Internos Institucionales para la Evaluación correspondiente conforme a las normativas establecidas en el Decreto N°1249/03, el Decreto N° 10.883/07, el Decreto N° 7271/17, Decreto N° 7469/22, la Resolución AGPE N° 290/17 y la Resolución AGPE N° 375/22.

**Supervisión al Grado de Cumplimiento del PTA de la AII:** Analizar los Informes Semestrales de las Auditorías Internas Institucionales, donde se comparan los productos ejecutados, en base a lo planificado y aprobados por el Plan de Trabajo Anual dentro del SIAGPE.

**Informe del Nivel de Cumplimiento de las Recomendaciones de los órganos de control interno y externo (Anexo II); Grado de Avance de la Ejecución de los Planes de Mejoramiento (Anexo III):** Los informes analizados son suministrados por los OEPE, se elaboran los planes de mejoramiento y se cargan las evidencias del cumplimiento de las acciones, todo a través del SIAGPE.

**Informe Forense:** Proceso en el cual la Dirección General de Auditoría Forense realiza auditorías en los OEPE donde evalúa si hechos derivados o denunciados constituyen faltas administrativas y/o punibles.

**Dictámenes:** La Dirección General de Auditoría Forense emite un Informe o Dictamen como resultado del análisis de los indicios de hechos ilícitos y las evidencias obtenidas durante el proceso de auditoría.



  
Econ. Ana Luisa Vallejos F.  
Directora Financiera  
Auditoría General del Poder Ejecutivo



  
Econ. Nestor Duarte Vera  
Director General de Administración y Finanzas  
Auditoría General del Poder Ejecutivo

#### 4 BAGP| Balance Anual de Gestión Pública

Visión: "Ser un Órgano de Control Interno moderno y efectivo, con enfoque preventivo y oportuno que contribuya al buen manejo de los recursos públicos del Poder Ejecutivo".

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá  
www.agpe.gov.py

Tel/fax: (595 21)493 171-5  
Asunción - Paraguay

*Misión: "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".*

## PRESENTACIÓN

La Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE), en el Ejercicio Fiscal 2023, se encuentra enmarcado dentro de los ejes y objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, cuyo lineamiento corresponde a "Modernizar la Administración Pública" (4.2). Es un Órgano de Control, técnico - normativo y de supervisión de las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo (OEPE). Tiene a su cargo realizar auditorías a los OEPE, para una mayor contribución a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos; así como reglamentar y supervisar el funcionamiento de las AII, fortalecer la efectividad del Control Interno y el cumplimiento de las recomendaciones que deriven de los procesos de Control Externo (Contraloría General de la República y Auditorías Externas Independientes) y del Control Interno (AII) en los Organismos y Entidades, a fin de fortalecer el logro de los objetivos de las distintas instituciones.

En esta tarea, remite informes al Presidente de la República según la periodicidad establecida en las disposiciones reglamentarias, informando sobre el cumplimiento de la planificación de auditorías anuales de las AII, nivel de ejecución, resultados de las Auditorías Internas, cumplimiento de los planes de mejoramiento y efectividad, utilizándose para estas tareas, el Sistema Integrado de la AGPE (SIAGPE).

La Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE) es el Organismo responsable de la evaluación de la aplicación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), así como también es competente para el diseño, desarrollo y normatización técnica del Control Interno y de las Auditorías Internas de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo (OEPE). Para el logro de dicho objetivo, promueve la concienciación de los administradores sobre la importancia del Control Interno, como elemento de gestión transparente, aplicados por cada institución en cumplimiento de sus obligaciones y competencias, de esta manera lograr la eficacia y la eficiencia en el desempeño de sus funciones.

En el ámbito del Control de las Rendiciones de Cuentas del FONACIDE, realiza verificaciones documentales y verificaciones in situ de obras, relacionadas al uso de los fondos transferidos a Municipios y Gobernaciones, en el marco de la Ley N° 4758/2012 "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación".

Además, para una evaluación de eficiencia del Sistema de Control Interno (SCI), ha adoptado la Norma de Requisitos Mínimos-MECIP 2015, facilitando la carga documental en el Portal del que se dispone para el efecto, publicando de manera periódica en la Web el informe del Grado de Madurez del Sistema de Control Interno de los OEPE. Igualmente, se cuenta en la Web con un Portal de Denuncias, así como un correo, que facilitan el contacto con la ciudadanía.

Finalmente, cabe resaltar que se ha cumplido con la meta propuesta, y entregado informes precisos en tiempo y forma, en base a los requerimientos específicos de la Presidencia de la República, enmarcados dentro de las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), en cumplimiento a las normativas vigentes y considerando las necesidades manifestadas por las distintas instituciones, abarcando 105 Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo, dando cumplimiento a los compromisos institucionales que contribuyen a la realización de los trabajos en forma más eficaz y eficiente, logrando así el mejor control y la mayor transparencia en los informes elaborados.



*[Firma]*  
Lic. Ana Luisa Vallejos F.  
Directora Financiera  
Auditoría General del Poder Ejecutivo



*[Firma]*  
Econ. Néstor Duarte Vera  
Director General de Administración y Finanzas  
Auditoría General del Poder Ejecutivo

*Visión: "Ser un Órgano de Control Interno moderno y efectivo, con enfoque preventivo y oportuno que contribuya al buen manejo de los recursos públicos del Poder Ejecutivo".*

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá  
www.agpe.gov.py

Tel/fax: (595 21)493 171-5  
Asunción - Paraguay

## I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La AGPE, como órgano de control del Poder Ejecutivo, tiene a su cargo realizar auditorías a los Organismos y Entidades dependientes de dicho poder del Estado y el control es deliberado, a posteriori, de conformidad con la reglamentación pertinente y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. También se encarga de reglamentar y supervisar el funcionamiento de las AII.

La AGPE, se encuentra enmarcada dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2030 en el Objetivo Estratégico "Modernizar la Administración Pública", Objetivo Específico 4.2.5. "Asegurar la transparencia y eficiencia gubernamental". En la estructura Programática 1 – Presupuesto de Programa Central, 1 – Programa Central, 8 - Control de la Gestión del Poder Ejecutivo.

Conforme a lo establecido en el Decreto N° 7.469/22 "POR EL CUAL SE ACTUALIZAN LAS FACULTADES, COMPETENCIAS, RESPONSABILIDADES Y MARCO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO EN LOS ARTÍCULOS 7°, 8° Y 9° DEL DECRETO N° 10.883/2007" y normativas concordantes, la AGPE debe relacionarse con las Auditorías Internas de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo, en el marco de la coordinación y supervisión de sus funciones y actividades, incluyendo la consolidación del Plan Anual de Auditoría y de las recomendaciones de mejoras, evaluando su cumplimiento e informando periódicamente al Presidente de la República sobre el cumplimiento de las obligaciones y resultados de las auditorías internas, con respecto a los hallazgos y el cumplimiento de recomendaciones.

A efecto de evitar duplicidad de esfuerzos deberá mantener una estrecha comunicación y coordinación con la Contraloría General de la República y las Auditorías Internas Institucionales, particularmente en la planificación anual de su Programa General de Auditoría.

En el marco del Decreto N° 1567/2014, que reglamenta el monitoreo, control y revisión de la Rendición de Cuentas de los Recursos de FONACIDE, transferidos a las Gobernaciones y Municipalidades, la AGPE realiza procedimientos de verificación física y documental de las inversiones de los recursos a los que hace referencia la Ley N° 4758/2012.

La AGPE, realiza su operación a través de una gestión basada en procesos y administración de riesgos, alineando su sistema de control interno a través de la herramienta de control del "Modelo Estándar de Control Interno-MECIP" y como referencia de evaluación, las Normas de Requisitos Mínimos-MECIP:2015.

  
  
Ana Luisa Vallejos F.  
Directora Financiera  
Auditoría General del Poder Ejecutivo

  
  
Econ. Néstor Duarte Vera  
Director General de Administración y Finanzas  
Auditoría General del Poder Ejecutivo

#### 6 BAGP| Balance Anual de Gestión Pública

*Visión: "Ser un Órgano de Control Interno moderno y efectivo, con enfoque preventivo y oportuno que contribuya al buen manejo de los recursos públicos del Poder Ejecutivo".*

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá  
[www.agpe.gov.py](http://www.agpe.gov.py)

Tel/fax: (595 21)493 171-5  
Asunción - Paraguay

*Misión: "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".*

## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

- Auditorías Financieras, de Gestión y de Revisión Especial.
- Supervisión y apoyo a las Auditorías Internas Institucionales.
- Evaluación de Control Interno de los OEPE.
- Informes de Análisis de las Rendiciones de Cuentas de los Fondos del FONACIDE (Verificación Documental y Verificación de Obras).
- Evaluación Semestral de la Implementación del MECIP en los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.
- Supervisión en la elaboración del PTA.
- Plan Anual de Auditoría Consolidado.
- Evaluación al Cumplimiento de las Funciones de las AII.
- Supervisión sobre el Grado de Cumplimiento del PTA. (informe consolidado semestral e informes por institución)
- Informes Anexo II - Nivel de cumplimiento de las recomendaciones de los órganos de control interno y externo y Anexo III - Grado de avance de la ejecución de los planes de mejoramiento.
- Verificación In Situ del Cumplimiento y la Efectividad de los Planes de Mejoramiento de los OEPE.
- Asistencia Técnica a funcionarios de las diferentes Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo, en referencia a Planes de Mejoramiento, Sistema de Control Interno y Trabajos de Auditoría.
- Informes forenses / Dictámenes



Econ. Ana Luisa Vallejos F.  
Directora Financiera  
Auditoría General del Poder Ejecutivo



Econ. Néstor Duarte Vera  
Director General de Administración y Finanzas  
Auditoría General del Poder Ejecutivo



ALGUNOS CONVENIOS / ACUERDOS VIGENTES	
Institución	Objetivos
BDO Auditores Consultores	Establecer intercambio de conocimiento y experiencia sobre temas relacionados al Control Interno, Auditoría Gubernamental, Auditoría basada en Riesgos, Lavado de Dinero y Administración Financiera Pública, en realización de actividades de capacitación e investigación.
Instituto de Previsión Social	Proporcionar el derecho de uso del SIAGPE para sistematizar los procesos de los trabajos de planificación, ejecución y seguimiento de la AII. Facilitar las informaciones técnicas para la utilización del sistema informático del SIAGPE. Asistencia Técnica a los Recursos Humanos que intervendrán en la ejecución de los componentes que conforman la estructura del SIAGPE. Mantener la confidencialidad de los datos dentro del marco legal vigente.
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat	Coordinar y establecer mecanismos tendientes a propiciar que funcionarios de la AGPE postulen a los programas que administre el MUVH, a fin de acceder a soluciones habitacionales dignas y adecuadas.
Ministerio del Interior	Cooperación interinstitucional, formación, capacitación, investigación, extensión y asistencia técnica y profesional. Fortalecer y consolidar la cooperación entre las partes para el mejor funcionamiento institucional y desempeño óptimo de las autoridades en el cumplimiento de sus funciones. Actividades vinculadas a los Programas Gobernanza efectiva, Seamos Ciudadanos y Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana.
Secretaría Nacional de Anticorrupción	Cooperación interinstitucional, formación, capacitación, investigación, extensión, asistencia técnica y profesional que apunten al desarrollo de las partes y al mejor desempeño de sus objetivos, así como el establecimiento de proyectos conjuntos en áreas que consideran de interés común, sin perjuicio de la acción individual e independiente de ambas instituciones.
Universidad de la Integración de las Américas	Colaboración interinstitucional en la formación de sus estudiantes a través de un programa de pasantías académicas, cuyo objetivo es permitir a los estudiantes universitarios aplicar y complementar los conocimientos adquiridos, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.
Universidad Nacional de Asunción	Cooperación mutua para lograr el desarrollo de planes, programas, proyectos y actividades tendientes al cumplimiento de sus objetivos comunes desde el ámbito que le compete a cada institución.
Universidad Nacional del Este	Formación de Recursos Humanos y la transferencia de conocimientos técnico-científicos. El desarrollo de otros proyectos que respondan a las necesidades, atendiendo que se hallen sustentados en la problemática actual y orientados al eficiente cumplimiento de la Misión de la UNE y la AGPE.
PETROPAR	Establece las obligaciones y responsabilidades de las partes para la contratación del suministro de productos derivados de petróleo y biocombustibles.

Fuente: Secretaría General de la AGPE (Memorando SG N° 02/2024)

  
Econ. Ana Luisa Vallejos F.  
Directora Financiera  
Auditoría General del Poder Ejecutivo  
BAGP Balance Anual de Gestión Pública

  
Econ. Nestor Duarte Vera  
Director General de Administración y Finanzas  
Auditoría General del Poder Ejecutivo

*Visión: "Ser un Órgano de Control Interno moderno y efectivo, con enfoque preventivo y oportuno que contribuya a la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos del Poder Ejecutivo".*

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá  
www.agpe.gov.py

Tel/fax: (595 21)493 171-5  
Asunción - Paraguay

Misión: "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".

### III DESAFIO FUTURO

#### PLAN DE PRODUCTOS DE LAS ÁREAS TÉCNICAS DE LA AGPE - AÑO 2024

AREAS TÉCNICAS	Planificado 2024
<b>DGPE</b>	<b>319</b>
Supervisión en la Elaboración del PTA	95
PTA Consolidado	1
Evaluación al Cumplimiento de las Funciones de la AII	21
Supervisión al Grado de Cumplimiento del PTA de las AII - Informe Consolidado Semestral	2
Supervisión al Grado de Cumplimiento del PTA de las AII - Informe por Institución	200
<b>DGCI</b>	<b>940</b>
Informes de Auditoría	5
Supervisión y Apoyo a los Trabajos de las AII	64
Evaluación de Control Interno de los OEPE	1
Informe de Rendición de Cuentas FONACIDE	810
Informe de Verificaciones In Situ de Obras	60
<b>DGCS de la AII</b>	<b>2</b>
Informe del Nivel de Cumplimiento de las Recomendaciones de los órganos de control interno y externo (Anexo II); Grado de Avance de la Ejecución de los Planes de Mejoramiento (Anexo III)	2
<b>DGAF</b>	<b>4</b>
Informes de Auditoría / Dictámenes	4
<b>TOTAL DE PRODUCTOS PLANIFICADOS</b>	<b>1.265</b>

Fuente: Planilla consolidada Plan de Productos de las Áreas Técnicas de la AGPE de la DIPE.



*[Firma]*  
Econ. Ana Luisa Vallejos F.  
Directora Financiera  
Auditoría General del Poder Ejecutivo



*[Firma]*  
Econ. Nestor Duarte Vera  
Director General de Administración y Finanzas  
Auditoría General del Poder Ejecutivo

## ANEXO I

### ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

#### Estructura Presupuestaria

Programa: 1 Presupuesto de Programa Central  
Programa: 1 Programa Central  
Actividad: 8 Control de la Gestión del Poder Ejecutivo

#### Dirección General de Planificación y Evaluación

- 102 (ciento dos) Instituciones aprobadas - Supervisión en la Elaboración del PTA de las Instituciones.
- 1 (un) Informe - Plan Anual de Auditoría Consolidado (PAAC).
- 11 (once) Informes - Evaluación al Cumplimiento de las Funciones de las AII.
- 2 (dos) Supervisión Grado de Cumplimiento del PTA de las AII - Informes Semestrales. (consolidado)
- 200 (doscientos) Informes - Supervisión sobre el Grado de Cumplimiento del PTA de las AII. (por Institución)

Cabe resaltar que, del universo de 105 Instituciones del Poder Ejecutivo, 102 AII remitieron el borrador del PTA dentro del SIAGPE para su posterior aprobación por la AGPE, establecido en el Decreto N° 1249/2003, lo cual representa el 97% de las AII, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Con respecto al PAAC para el 2024, fue aprobado por Resolución AGPE N° 592/2023 y remitido al Presidente de la República para la emisión del Decreto correspondiente.

La Supervisión sobre el Grado de cumplimiento del PTA de las AII (Informe consolidado e Informes por Institución), realizada en base a los informes recibidos, corresponden al 2° Semestre del Ejercicio Fiscal 2022 y 1° Semestre del Ejercicio Fiscal 2023.

Durante la transición del cambio presidencial, se efectuaron acompañamientos en los Actos de Corte Administrativo en las siguientes Instituciones:

- Dirección Nacional de Transporte - DINATRAM
- Secretaría de Emergencia Nacional - SEN
- Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial - ANTSV
- Cañas Paraguaya S.A. - CAPASA

Así también, se ha cumplido con asistencia técnica, inducción y actualización para la utilización del SIAGPE, con las siguientes Instituciones:

- Gobernación de Caaguazú
- Gobernación de Guairá
- Gobernación de Caazapá
- Gobernación de Itapúa

#### 10 BAGP Balance Anual de Gestión Pública

Visión: "Ser un Órgano de Control Interno moderno y efectivo, con enfoque preventivo y oportuno que contribuya al buen manejo de los recursos públicos del Poder Ejecutivo".

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá  
www.agpe.gov.py

Tel/fax: (595 21)493 171-5  
Asunción - Paraguay



*Misión: "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".*

## Dirección General de Coordinación y Seguimiento de la AII

- 2 (dos) Informes semestrales. Denominación del Informe: Anexo II - Nivel de cumplimiento de las recomendaciones de los órganos de control interno y externo / Anexo III - Grado de avance de la ejecución de los planes de mejoramiento, presentados a la Presidencia de la República en el mes de febrero/2023 y agosto/2023.

<b>Informe Cualitativo</b>	<b>a) Aumento en el cumplimiento de las recomendaciones entre los dos últimos semestres.</b>		
	<b>1er. Semestre año 2023</b>	<b>2do. Semestre año 2022</b>	<b>Recomendaciones</b>
	13.847	13.373	474
	<b>b) Aumento en el cumplimiento de las acciones entre los dos últimos semestres.</b>		
	<b>1er. Semestre año 2023</b>	<b>2do. Semestre año 2022</b>	<b>Recomendaciones</b>
	13.097	12.688	409
<p>a) En referencia al seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones se visualizó un aumento de 474 recomendaciones cumplidas en el 1er. semestre del año 2023, respecto al 2do. semestre del año 2022.</p> <p>b) En referencia al seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora en los planes de mejoramiento se visualizó un aumento de 409 acciones cumplidas en el 1er. semestre del año 2023, respecto al 2do. semestre del año 2022.</p>			

Fuente: Memorándum DGCS N° 01/2024

Se ha mantenido el nivel de respuesta de los OEPE por encima del 80%, para el 1er. semestre del año 2023. Al respecto, en el 2do. semestre del año 2022 de las 107 instituciones consideradas, solo 18 instituciones no remitieron sus respectivos informes (83% de respuesta) y en el 1er. semestre del año 2023, 15 instituciones no respondieron de las 108 instituciones (86% de respuesta). Cabe señalar que se incorporó para el 1er. semestre del año 2023 a una institución nueva: Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay.

Se menciona, además, la modificación parcial del Módulo de Seguimiento de Planes de Mejoramiento del SIAGPE (ajustes del diseño por planes de mejoramiento y eliminación del módulo de seguimiento de acciones de mejora).

Así también, la realización de Auditoría de Seguimiento de los Planes de Mejoramiento derivado de los Informes de Auditoría de la DGCI de la AGPE, emitidos desde agosto de 2018 a marzo de 2023, según Resolución AGPE N° 130 de fecha 28/03/2023. Se inició el 28/03/2023 y culminó el 30/06/2023. De los 30 informes analizados, 8 contenían observaciones de relevancia y formaron parte del informe de seguimiento:



*Econ. Néstor Duarte Vera*  
 Director General de Administración y Finanzas



*Misión: "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".*

- 1- Inf. 02/18: Secretaría Nacional de la Juventud – SNJ
- 2- Inf. 03/18: Petróleos Paraguayos - PETROPAR
- 3- Inf. 02/19: Policía Nacional - Hospital Central de Policía "Rigoberto Caballero"- PN
- 4- Inf. 04/19: Instituto Paraguayo del Indígena – INDI
- 5- Inf. 06/19: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social - MTEES; Servicio Nacional de Promoción Profesional - SNPP y Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral – SINAFOCAL
- 6- Inf. 02/20: Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADES
- 7- Inf. 03/21: Gobernación XI Departamento Central
- 8- Inf.7.2/22: Petróleos Paraguayos – PETROPAR

Entre otras informaciones, se pueden citar:

Informes de Seguimiento elaborados, que afectan a las siguientes Instituciones:

- 1- Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas - SENAVE, de fecha 09/02/2023.
- 2- Dirección Nacional de Correos del Paraguay - DINACOPA, de fecha 09/06/2023.

Verificaciones In Situ realizadas en las siguientes Instituciones:

- 1- Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat - MUVH y Crédito Agrícola de Habilidadación - CAH, conforme a la Resolución AGPE N° 205 de fecha 25/05/2023.
- 2- Ministerio de Educación y Ciencias - MEC, conforme a la Resolución AGPE N° 523 de fecha 24/11/2023.
- 3- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - MSPyBS, conforme a la Resolución AGPE N° 528 de fecha 15/12/2023.

En cuanto a trabajos de apoyo, se destaca la designación de funcionarios de esta Dirección General para la realización de Auditorías, junto con la DGCI de la AGPE, en las Instituciones citadas seguidamente:

- 1- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones – MOPC (agosto 2023) (\*)
- 2- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – MSPyBS (setiembre 2023) (\*)
- 3- Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aérea Paraguaya – MDN (octubre 2023)

(\*) Actualmente, pendientes de culminación, a la espera de los descargos para el análisis correspondiente.



*Ana Luisa Vallejos F.*  
Directora Financiera  
Auditoría General del Poder Ejecutivo



*Econ. Nestor Duarte Vera*  
Director General de Administración y Finanzas  
Auditoría General del Poder Ejecutivo

## 12 BAGP| Balance Anual de Gestión Pública

*Visión: "Ser un Órgano de Control Interno moderno y efectivo, con enfoque preventivo y oportuno que contribuya al buen manejo de los recursos públicos del Poder Ejecutivo".*

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá  
[www.agpe.gov.py](http://www.agpe.gov.py)

Tel/fax: (595 21)493 171-5  
Asunción – Paraguay

*Misión: "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".*

## Dirección General de Control Interno

- 3 (tres) Informes de Auditorías de Revisión Especial.
- 64 (sesenta y cuatro) Supervisión y Apoyo a las Auditorías Internas Institucionales.
- 2 (dos) Informes sobre Evaluación de Control Interno de los OEPE.
- 828 (ochocientos veintiocho) Informes sobre la verificación documental de la Rendición de Cuentas de los fondos de FONACIDE, de las Gobernaciones y Municipalidades.
- 38 (treinta y ocho) Informes de verificaciones in situ de obras, ejecutadas con fondos de FONACIDE, realizadas por las diferentes Municipalidades, en base a las rendiciones de cuentas remitidas.

Las Auditorías de Revisión Especial ejecutadas corresponden a las siguientes instituciones:

- 1- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones – MOPC, según Resolución AGPE N° 365/2022.
- 2- Dirección de Beneficencia y Ayuda Social - DIBEN, según Resolución AGPE N° 413/2022.
- 3- Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC, según Resolución AGPE N° 127/2023.

En cuanto a las evaluaciones sobre la Supervisión y Apoyo a las AII, de las 64 que fueron planificadas, se ha emitido un total de 64 informes, dentro del Módulo EJECUCIÓN, y refieren a la aplicación de las normas, métodos y procedimientos de auditoría, establecidas en el MAGU. Como resultado se obtuvo 38 Instituciones con calificación de CUMPLIMIENTO y 26 con INCUMPLIMIENTO.

Con relación al Control Interno de los OEPE, se logró evaluar el nivel de madurez del sistema a un total de 116 (ciento dieciséis) Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo, que representa el 100%, consolidándose en 2 (dos) informes planificados para el Ejercicio Fiscal 2023.

Se ha planificado la verificación documental (FONACIDE) correspondiente a 810 (ochocientos diez) Legajos de Rendiciones de Cuentas de las Gobernaciones y Municipalidades, para el periodo de enero de 2023 a diciembre de 2023, logrando ejecutar 828 (ochocientos veintiocho) verificaciones documentales, lo cual representa el 102,2% de cumplimiento.

Resultados de los Informes realizados de enero a diciembre 2023	Cantidad
Informes sin observaciones	211
Informes con observaciones	466
Informes de los descargos realizados para levantamiento de las observaciones	151
<b>Total:</b>	<b>828</b>

Fuente: DGCI (correo institucional de fecha 22/01/2024)



Econ. Ana Luisa Vallejos F.  
Directora Financiera  
Auditoría General del Poder Ejecutivo



Econ. Néstor Duarte Vera  
Director General de Administración y Finanzas  
Auditoría General del Poder Ejecutivo

**Misión:** "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".

La DRC de FONACIDE, en el marco de la Ley N° 5282/14 de "Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", ha dado respuesta a la totalidad de los numerosos pedidos de información pública provenientes de diversos sectores, como pedidos de informes de los órganos jurisdiccionales; como ser, del Poder Judicial, Ministerio Público, Junta Municipal y Departamental, Prensa y Ciudadanos en general. En total se han respondido 5 pedidos, de los cuales 4 son de información pública y 1 de oficio jurisdiccional.

De la misma manera, conforme al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el MI y la AGPE y, el Acuerdo Específico N° 01 de Cooperación Interinstitucional entre el MI y la AGPE, la DRC de FONACIDE, ha participado del Programa Gobernanza Efectiva, que va dirigido a representantes de las Gobernaciones y Municipalidades y con el cual se pretende exponer las formas de presentación y control de las rendiciones de cuenta de FONACIDE, los alcances del trabajo que realiza la AGPE, el proceso, análisis, técnicas y normativas a considerar al momento de la rendición de los fondos asignados por FONACIDE.

Exposición en el Programa "Gobernanza Efectiva"
Gobernación de Cordillera y sus 20 municipios
Gobernación de Guairá y sus 18 municipios

Fuente: DGCI (correo institucional de fecha 15/01/2024)

Se han iniciado trabajos de auditorías sobre las deudas y compromisos pendientes de pago al 15 de agosto de 2023, en las siguientes Instituciones:

- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC, según Resolución AGPE N° 384/2023.
- Instituto de Previsión Social - IPS, según Resolución AGPE N° 385/2023.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - MSPyBS, según Resolución AGPE N° 386/2023.

Al respecto, dichas auditorías se encuentran en etapa de ejecución (Descargos).

Así también, se menciona la Auditoría de Revisión Especial practicada a la Dirección Nacional de Transporte – DINATRAN, autorizada por Resolución AGPE N° 06/2023, cuya ejecución se encuentra en etapa de emisión del informe final.

## Dirección General de Auditoría Forense

- 1 (un) Informe Final, en el marco de la denuncia presentada, que afecta al Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología - INTN.

- Resumen Ejecutivo: sobre "Identificación de indicios de hechos punibles en los informes de auditoría", en respuesta a la Circular AGPE N° 04/2023. Las Instituciones que remitieron los datos referentes a las observaciones/hallazgos relevantes con indicios de hechos punibles contenidos en los informes de auditoría del primer semestre de 2023, son: Administración Nacional de Electricidad - ANDE, Banco Nacional de Fomento - BNF, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - MSPyBS, Secretaría Nacional de Cultura - SNC y Servicio Nacional de Promoción Profesional - SNPP.



*Luisa Vallejos F.*  
Econ. Luisa Vallejos F.  
Directora Financiera

14. BAGP Balance Anual de Gestión Pública

**Visión:** "Ser un Órgano de Control Interno moderno y efectivo, con enfoque preventivo y oportuno que contribuya al buen manejo de los recursos públicos del Poder Ejecutivo".

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá  
www.agpe.gov.py



*Nestor Duarte Vera*  
Econ. Nestor Duarte Vera  
Director General de Administración y Finanzas  
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Tel/fax: (595 21)493 171-5  
Asunción - Paraguay

*Misión: "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".*

## Otros logros de la AGPE

### REOGCI

Representantes de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, han participado de la "XX Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno del MERCOSUR (REOGCI)", llevado a cabo los días 1 y 2 de junio de 2023, en la Ciudad de Buenos Aires – República Argentina, con el fin establecer relaciones de cooperación científica, técnica y operativa en el área del Control Interno de la Gestión Gubernamental, en un marco de unión y trabajo conjunto para el fortalecimiento de los controles y uniformidad de criterios.

Así también, el Director General de Tecnologías de la Información y Comunicación de la AGPE, Carlos Raúl Montiel Flores, participó de la "XXI Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno del MERCOSUR - REOGCI", llevado a cabo los días 16 y 17 de noviembre de 2023, en la Ciudad de Brasilia - Brasil, en la cual realizó una presentación en el panel titulado "El Rol del Control Interno en el Monitoreo de Infraestructura", enfocándose en la "Importancia de la Infraestructura Pública para el Desarrollo Económico y Social" y el "Rol del Control Interno en el Monitoreo de la Infraestructura conforme a la Normativa Paraguaya de Control Interno".

### Capacitaciones

Cursos	Institución	Fecha	Cantidad de Participantes
XXVI Congreso Nacional de Contabilidad, con el lema: "Sostenibilidad y Tecnología. Nuevos desafíos y oportunidades de la profesión contable"	Colegio de Contadores del Paraguay	7, 8 y 9 de junio de 2023	5 (cinco)
XXVI Seminario Nacional de Presupuesto Público "Consolidación del Sistema Presupuestario Paraguayo y los Desafíos del Nuevo Gobierno"	Asociación Paraguaya de Presupuesto Público	12, 13 y 14 de julio de 2023	3 (tres)

Fuente: Dirección de Talento Humano de la AGPE.



*Ana Luisa Vallejos F.*  
Econ. Ana Luisa Vallejos F.  
Directora Financiera  
Auditoría General del Poder Ejecutivo



*Nestor Duarte Vera*  
Econ. Nestor Duarte Vera  
Director General de Administración y Finanzas  
Auditoría General del Poder Ejecutivo



## ANEXO II

### ➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	<b>32</b>	<b>38</b>	<b>70</b>
Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	29	37	66
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	3	1	4
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	28	31	59
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	16	16	32
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	6	5	11

### Funcionarios de la AGPE comisionados a otros OEE

Ítem	Servidor Público	Entidad de Destino
1	Francisco Luis Ruffinelli Cristaldo	Ministerio de Justicia
2	Laura Dahiana Álvarez López	Gobernación de Central
3	Luis Cardozo Olmedo	Secretaría Nacional de Deportes
4	Marcos Daniel Sosa González	SENADIS
5	María Alicia Elizabeth Espinoza de Méndez	Ministerio de Relaciones Exteriores
6	María Benita Miranda Rozzano	Ministerio de Justicia
7	Omar César Acosta Pinazo	SENABICO
8	Silvina Benítez de Cubas	Ministerio de Agricultura y Ganadería
9	Viviana María Ayala Torres	DINAPI
10	Yoni Ramón Coronel	ESSAP
11	Yonny Javier Álvarez Insfrán	Rectorado UNA

### Funcionarios de otros OEE comisionados a la AGPE

Ítem	Servidor Público	Entidad de Origen
1	Ladislao Antonio Boselli Baiardi	Ministerio de Desarrollo Social
2	Lucía Mabel Cristaldo López	Ministerio de la Niñez y de la Adolescencia
3	Marcelo Darío González Alarcón	Ministerio de la Niñez y de la Adolescencia
4	María Auxiliadora Román Barretos	Ministerio de Agricultura y Ganadería
5	María Eldelira Galván Del Puerto	Ministerio de Economía y Finanzas

### 16 BAGP| Balance Anual de Gestión Pública

*Visión: "Ser un Órgano de Control Interno moderno y efectivo, con enfoque preventivo y oportuno que contribuya al buen manejo de los recursos públicos del Poder Ejecutivo".*

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá  
www.agpe.gov.py

Tel/fax: (595 21)493 171-5  
Asunción - Paraguay



*Misión: "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".*

### Contactos:

- ✓ Nombre y Apellido: Néstor Duarte Vera
- ✓ Dependencia: Dirección General de Administración y Finanzas
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: nduarte@agpe.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 493 171/5 int.: 106
  
- ✓ Nombre y Apellido: Ana Luisa Vallejos Fariña
- ✓ Dependencia: Dirección Financiera - DGAYF
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: avallejos@agpe.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 493 171/5 int.: 107



Ana Luisa Vallejos F.  
Directora Financiera  
Auditoría General del Poder Ejecutivo



*Conm. Néstor Duarte Vera*  
Director General de Administración y Finanzas  
Auditoría General del Poder Ejecutivo

NOTA UIF - SEPRELAD/SE N° 40 /2024

EXPT. SIGSE DF N° 1/2024

Asunción, 19 de enero 2024


**Excelencia:**

La Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD) se dirige a Su Excelencia en el marco de la Ley 7.050/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023" artículo 126 y su Decreto Reglamentario N° 8.759/2023, artículo 298 inciso 1.b) Informe de Cierre, que dispone. "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF"

Al respecto, esta Secretaría de Estado remite de manera adjunta, un ejemplar firmado del Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) del Ejercicio Fiscal 2023, y otro en formato editable (Word), en cumplimiento a las precitadas normativas.

Sin otro motivo en particular, se hace propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con la consideración más distinguida.

  
**HERNÁN ARIEL QUINÓNEZ AYALA**  
Director General de Administración y Finanzas  
SEPRELAD

  
**LILIANA ELIZABETH ALCARAZ RECALDE**  
Ministra - Secretaria Ejecutiva  
SEPRELAD

A Su Excelencia

**Don CÉSAR DANIEL IBARROLA CANO**, Ministro de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

Resultados

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

BAGP

BAGP

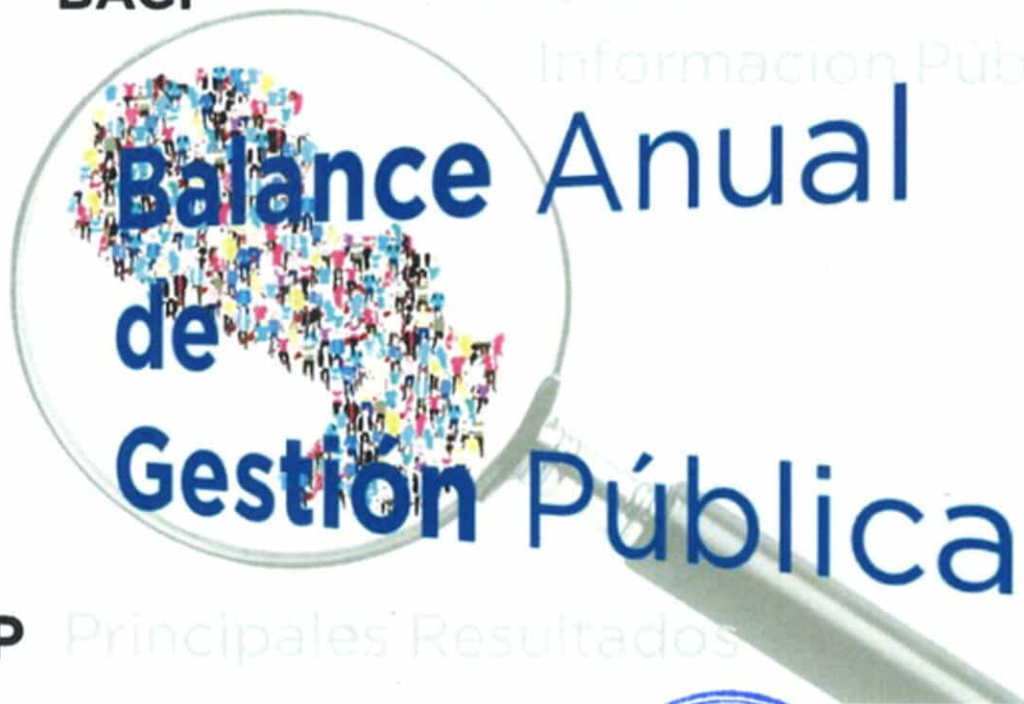
Transparencia

BAGP

Información Pública

Metas Comprometidas  
logradas

Rendición del uso  
del dinero Público



# Balance de Gestión Pública Anual

BAGP

Principales Resultados



Ing. Esteban Ariel Quiñonez Ayala  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD



**PpR**  
Presupuesto  
por Resultados



Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde  
Ministra - Secretaria Ejecutiva  
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

# SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE DINERO O BIENES (SEPRELAD)

## AÑO 2023



Ing. Hernán Ariel Quiñónez Ayala  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD



Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde  
Ministra - Secretaria Ejecutiva  
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

## ÍNDICE

### Contenido

SIGLAS .....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	4
PRESENTACIÓN .....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD .....	6
1.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes .....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	8
II.1 Logros alcanzados por la Entidad .....	8
1.1. DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ESTRATÉGICO (DGAFE) .....	8
1.2. DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN Y REGULACIONES (DGSR).....	10
1.3. DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA (DGAJ).....	14
1.4. DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES PÚBLICAS E INTERNACIONALES (DGRPI)	15
1.5. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DGAF) .....	16
II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad.....	18
➤ Transferencia de Recursos realizadas por la SEPRELAD .....	18
III DESAFIO FUTURO .....	18
ANEXO I .....	19
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	19
ANEXO II .....	19
➤ Recursos Humanos .....	19
➤ Funcionarios Comisionados que prestan Servicios en otras Instituciones: .....	19
Contactos:.....	20



## SIGLAS

**SEPRELAD:** Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes

**UIF:** Unidad de Inteligencia Financiera

**GAFILAT:** Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica

**GAFI:** Grupo de Acción Financiera Internacional

**OSFL:** Organización Sin Fines de Lucro

**SO:** Sujetos Obligados

**APNFD:** Actividades y Profesiones no Financieras Designadas

**PEEP:** Plan Estratégico del Estado Paraguayo

**FT:** Financiamiento del Terrorismo

**LA:** Lavado de Activos

**FP:** Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

**ALA:** Anti Lavado de Activos

**CFT:** Contra el Financiamiento del Terrorismo

**CFP:** Contra el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

**ROS:** Reporte de Operaciones Sospechosas

**RO:** Reporte Objetivo

**II:** Informe de Inteligencia

**IIF:** Informe de Inteligencia Financiera

**ENR:** Evaluación Nacional de Riesgos

**EBR:** Enfoque Basado en Riesgos

**SIRO:** Sistema Integrado de Reportes de Operaciones

**INFOSEP:** Sistema de solicitud y Remisión de Informes de Inteligencia Financiera y Estratégica de la SEPRELAD

**SAS:** Sistema utilizado por la DGAFE de la SEPRELAD

**ITC:** Información Transaccional Complementaria



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Unidad de Inteligencia Financiera:** es la entidad encargada de recibir comunicaciones sobre operaciones sospechosas que proporcionan los Sujetos Obligados (instituciones financieras, y otros sectores de la economía nacional), para analizarlos y en caso de detección de indicios de LA, delitos precedentes o FT elevarlo al Ministerio Público para el inicio de su investigación.

**Reporte de Operación Sospechosa:** son los informes que deben enviar a la SEPRELAD, los Sujetos Obligados, cuando detectan durante el proceso de la debida diligencia, la ocurrencia de una operación inusual realizada por su cliente, socio, requirente, que no haya sido justificada de conformidad a lo establecido en las regulaciones ALA/CFT dictada por la SEPRELAD, para los diversos sectores.

**Plan Estratégico del Estado Paraguayo:** es un documento reconocido por Decreto del Poder Ejecutivo, que representa la política de Estado asumido al más alto nivel para luchar contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva. El mismo está compuesto por 29 objetivos y diversas acciones; establecidos dentro de los aspectos: JURÍDICOS/PENALES; PREVENTIVOS; ESTRUCTURALES/TRANSVERSALES; DETECCIÓN/INVESTIGACION/JUSTICIA PENAL; y, COOPERACION INTERNACIONAL.

**Evaluación Nacional de Riesgo:** es un documento reconocido por Decreto del Poder Ejecutivo, mediante el cual se identifican las amenazas y vulnerabilidades del país, con respecto al LA, delitos precedentes, y el FT, por medio del cual, el Estado Paraguayo estableció lineamientos para las acciones a ser ejecutadas de manera interinstitucional en el marco de su mitigación.

**40 Recomendaciones del GAFI:** son los indicadores que emite el Grupo de Acción Financiera Internacional, con el objeto de establecer estándares preventivos que los países deben aplicar, de acuerdo a las circunstancias legales, regulatorias y operativas, para combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo, el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y otras amenazas que atentan contra la integridad del sistema financiero a nivel global.





## PRESENTACIÓN

La Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - SEPRELAD, dependiente de la Presidencia de la República, creada por Ley N° 1015/97 "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes"; la que a partir de sus leyes modificatorias (Ley N° 3783/09 y la Ley N° 6497/19), es la Unidad de Inteligencia Financiera de la República del Paraguay, y en virtud a ello ostenta la Coordinación Nacional ante los Organismos Regionales e Internacionales que promueven el cumplimiento de las políticas anti lavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo (ALA/CFT).

En ese contexto, como autoridad de aplicación de las mencionadas leyes, su misión principal es recibir de los sujetos obligados los reportes de las operaciones sospechosas de estar relacionadas al LA o FT, con el fin de analizarlos y en casos de existir indicios de lavado de activos o financiamiento del terrorismo, comunicar al Ministerio Público, para el inicio de la investigación que corresponda.

Al mismo tiempo, como organismo regulador en materia de prevención del LA y FT, emite las resoluciones de observancia obligatoria por parte de los sectores obligados, apoyando de esa forma en la protección y seguridad de la economía nacional. Además, ejerce la supervisión de aquellos sectores reglamentados que no cuentan con supervisor natural; con el objeto de verificar el cumplimiento de sus normas.

También, orienta y promueve las capacitaciones relacionadas a la materia de su competencia, en el entendimiento de la necesidad de establecer criterios consolidados que permitan fortalecer los conocimientos y la concientización a nivel nacional (sujetos obligados y la sociedad paraguaya), con relación a la importancia de mantener una lucha conjunta y constante contra los flagelos del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

Por otra parte, es importante resaltar que la institución a través de su máxima autoridad ejerce la Coordinación Ejecutiva del Sistema ALA/CFT del país, integrado por diversas instituciones del Estado y liderado por el Poder Ejecutivo a través del Jefe del Gabinete Civil, a los efectos de instituir los lineamientos al más alto nivel para combatir los delitos del LA y FT; además de las organizaciones criminales que atentan contra el sistema financiero y la economía en general.

También cabe resaltar, que la UIF – SEPRELAD, en su rol de Coordinador Nacional ante el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), participa activamente (con voz y voto) de las reuniones de grupos de trabajo y plenarias de representantes dicho organismo intergubernamental; ocasiones en las que se analizan, debaten y resuelven sobre las evaluaciones mutuas de los países que lo integran; y se definen lineamientos de prevención y represión de los delitos del LA y FT, a ser implementados como buenas prácticas a nivel regional y de Latinoamérica, con base a las 40 Recomendaciones del GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional).

En ese sentido, es relevante manifestar que la institución tiene a su cargo la articulación de la aplicabilidad y cumplimiento de las 40 Recomendaciones del GAFI, a partir de su membresía del GAFISUD hoy día GAFILAT, de conformidad a la Ley N° 4100/2010, que "APRUEBA EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DEL GRUPO DE ACCION FINANCIERA DE SUDAMERICA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS (GAFISUD) y su modificatoria la Ley N° 5582/2016, por las cuales la República del Paraguay se compromete a cumplir con las recomendaciones de Grupo de Acción Financiera Internacionales, ratificadas por el Paraguay, en materia de combate al LA, los delitos precedentes y el crimen organizado.

Finalmente, se resalta que los recursos presupuestarios de la UIF – SEPRELAD, son administrados y ejecutados de acuerdo a las misiones institucionales, cumplidas a nivel nacional e internacional, de acuerdo a las exigencias de la Red Global del GAFI/GAFILAT.



Ing. Hernán Ariel Quiñónez Ayala  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD



Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde  
Ministra - Secretaria Ejecutiva  
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

## I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La SEPRELAD, como organismo técnico, encargada de la aplicación de las políticas preventivas en materia anti lavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo del país, coordina ejecutivamente las acciones interinstitucionales tendientes al fortalecimiento del Sistema ALA/CFT, las cuales se encuentran enmarcadas en el Plan Estratégico del Estado Paraguayo (PEEP), cuyos objetivos fueron actualizados en el año 2018, por medio del Decreto del Poder Ejecutivo N° 507, debido a los resultados de las últimas Evaluaciones de Riesgos (ENR) efectuados en el Paraguay para identificar las amenazas y vulnerabilidades existentes en materia de LA y FT.

El PEEP, constituye una herramienta que le permite al Estado, establecer y fortalecer sus mecanismos de lucha contra los ilícitos financieros y los actos de criminalidad organizada; para mitigar los riesgos identificados en las ENR; y de esa manera fomentar la optimización y seguridad respecto a la economía nacional, lo cual trae consigo el aumento de la atracción para la inversión extranjera en el País.

### I.2 Análisis del contexto del sector donde interviene la Entidad

La SEPRELAD, coopera en la seguridad del sistema financiero y otros sectores de la economía nacional, por medio de la trazabilidad preventiva en materia ALA/CFT (regulaciones emitidas); y, con la entidad encargada de la persecución penal, por medio del análisis operativo y estratégico que realiza a partir de las comunicaciones de las operativas con sospechas de LA y/o FT recibidas de los sujetos obligados.

Además, de arbitrar a nivel interinstitucional (sector público y privado), las acciones para el fortalecimiento y la consolidación de la cooperación interna, para el combate al lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

### I.3 Identificación de la población beneficiaria de la Entidad

Sectores Obligados:

1. Bancos
2. Financieras
3. Compañías de Seguro
4. Casas de Cambio
5. Sociedades y Agencias de valores (Bolsas de Valores – Casas de Bolsas)
6. Sociedades de Inversión
7. Sociedades de Mandato
8. Administradoras de Fondos mutuos de inversión y de jubilación
9. Cooperativas
10. Juegos de Azar
11. Inmobiliarias
12. Organizaciones sin Fines de Lucro (OSFL)
13. Casas de Empeño
14. Entidades Gubernamentales;
15. Actividades y Profesiones no Financieras (APNFD)
16. Las empresas dedicadas a la producción, distribución y comercialización de tabaco, cigarrillos y similares.
17. Los clubes deportivos, cualquiera sea su disciplina
18. Las uniones, federaciones, confederaciones y asociaciones de las distintas modalidades deportivas



19. Personas físicas o jurídicas que se dedique de manera habitual a la intermediación financiera y al comercio de contratos deportivos;
20. Comercio de Joyas, Piedras y Metales Preciosos,
21. Objetos de Arte y Antigüedades, a la inversión Filatélica o Numismática;
22. personas que realicen actos de comercio en general, que impliquen transferencias de dinero o valores, sean estas formales o informales, de conformidad a lo establecido en la presente Ley
23. Los proveedores de servicios de activos virtuales

Igualmente, teniendo en cuenta las atribuciones de la UIF-SEPRELAD, se han incorporado otros sectores obligados, considerando los hallazgos identificados en las diversas Evaluaciones Nacionales de Riesgos del país y los criterios e indicadores estándares internacionales, como ser los siguientes:

1. Automotores
2. Transportadoras, y Atesoramientos de Valores o Caudales
3. Personas físicas o jurídicas que prestan servicios de locación de Cajas de Seguridad;
4. Empresas de medios de pagos electrónicos (EMPES)
5. Otorgantes de Crédito Dinerario
6. Notarios y escribanos públicos
7. Empresas Fiduciarias
8. Abogados y Contadores
9. Almacenes Generales de Depósitos
10. Organizaciones Políticas

Es importante aclarar que las funciones de la SEPRELAD comprenden no solo la regulación sobre la cual se debe sustentar todo el sistema preventivo del país, sino también el control y verificación del cumplimiento de las diversas reglamentaciones por parte de los sujetos obligados que no cuentan con un organismo de supervisión natural.



Ing. **Hernán Ariel Quiñónez Ayala**  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
**UIF-PARAGUAY-SEPRELAD**



Abg. **Elisana Elizabeth Alcaraz Recalde**  
Ministra - Secretaria Ejecutiva  
**UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)**

## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

#### 1.1. DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ESTRATÉGICO (DGAFE)

Durante el año 2023, se ha diseminado un total de 190 productos, se detalla a continuación:

PRODUCCIÓN - AÑO 2023	
PRODUCTO	CANTIDAD
INFORME DE INTELIGENCIA (II)	167
INFORME DE INTELIGENCIA FINANCIERA (IIF)	3
NOTAS DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA	20
<b>TOTAL</b>	<b>190</b>

Destino de los productos a las distintas autoridades, siendo el Ministerio Público el principal receptor:

DESTINO DE INFORMES AÑO 2023		
ENTIDAD DESTINO	II	IIF
MINISTERIO PÚBLICO	92	2
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	45	-
GRUPO EGMONT	11	-
RRAG	8	-
SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGRAS	7	-
CONSEJO NACIONAL DE INTELIGENCIA	3	-
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	1	-
BCP - SET	-	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>167</b>	<b>3</b>

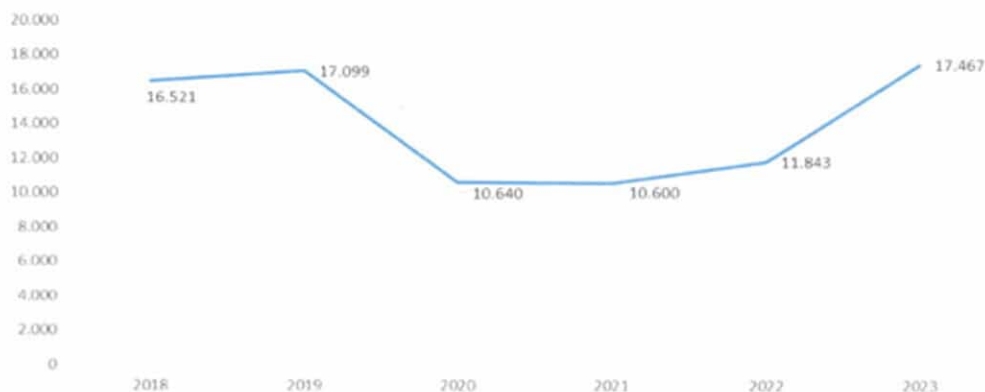
DESTINO DE LAS NOTAS DE INTELIGENCIA AÑO 2023	
ENTIDAD DESTINO	CANTIDAD
BCP SIB – SECTOR BANCOS	3
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL	2
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	1
INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP)	1
BCP SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS - SIS	1
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SECTOR ESCRIBANOS PÚBLICOS	1
DGSR - SECTOR REMESADORAS	1
DGSR - SECTOR AUTOMOTORES	1
DGSR - SECTOR INMOBILIARIAS	1
COMISION NACIONAL DE VALORES - CASA DE BOLSAS	1
COMISION NACIONAL DE VALORES - ADMINISTRACIÓN DE FONDOS MUTUOS	1
COMISION NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR	1
DGSR - TRANSPORTE DE CAUDALES	1
BCP SIB - SECTOR FINANCIERAS	1
BCP SIB - SECTOR CASAS DE CAMBIO	1
BCP SIB - SECTOR EMPES	1
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP)	1
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>

Al cierre del ejercicio 2023 se recibió un total de 17.467 Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS). A continuación, se expone un resumen de la cantidad de ROS, detallados por tipo de SO:

Hernán Ariel Quiñónez Ayala  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
SEP-PARAGUAY-SEPRELAD

SECTOR	2023														Total General
	Primer Semestre						Total Primer Semestre	Segundo Semestre						Total Segundo Semestre	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio		Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
BANCOS	674	1.014	963	739	815	804	5.009	1.204	1.699	1.628	1.372	2.048	1.693	9.644	14.653
FINANCIERA	35	4	83	71	175	151	519	200	83	128	158	128	119	816	1.335
ENTIDADES DE MEDIOS DE PAGOS ELECTRONICOS	3	1	86	77	2	41	210	54	0	31	21	30	29	165	375
COMPAÑIA SEGUROS	38	15	16	27	8	16	120	39	15	21	16	17	37	145	265
COOPERATIVA	5	5	19	25	23	21	98	25	25	11	21	8	25	115	213
ESCRIBANOS	83	19	0	1	0	0	103	15	2	0	15	0	0	32	135
INMOBILIARIA	10	26	4	6	5	6	57	9	9	17	3	0	11	49	106
REMESADORA	3	1	0	1	61	8	74	4	0	0	0	20	1	25	99
AUTOMOTORES	9	5	5	2	1	7	29	16	2	10	5	5	15	53	82
CASA BOLSA	6	4	4	5	2	2	23	4	4	10	6	14	6	44	67
ADMINISTRACIÓN FONDOS MUTUOS	3	3	2	4	4	1	17	3	2	8	1	9	8	31	48
CASA CAMBIO	1	1	10	0	0	3	15	14	3	3	1	3	5	29	44
CASINOS	0	2	1	1	0	1	5	0	4	2	6	16	4	32	37
ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (OSFL)	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	1	1	0	6	6
TRANSPORTE O ATESORAMIENTO DE VALORES O CAUDALES	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1
CAJAS DE SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
<b>Total General</b>	<b>870</b>	<b>1.100</b>	<b>1.193</b>	<b>960</b>	<b>1.096</b>	<b>1.061</b>	<b>6.280</b>	<b>1.590</b>	<b>1.849</b>	<b>1.870</b>	<b>1.626</b>	<b>2.299</b>	<b>1.953</b>	<b>11.187</b>	<b>17.467</b>

EVOLUTIVO DE LA CANTIDAD DE ROS



Desde el año 2021 se dio inicio al proceso de cambio en el sistema de captura de datos de ROS, para migrar del ROS WEB al SIRO, comenzó con las entidades bancarias y financieras. En el 2023 se emitió la Resolución SEPRELAD N° 146/2023 por la cual se autoriza la implementación del sistema SIRO para la remisión de ROS y ROS NEGATIVO, por parte de una amplia gama de SO como ser:

- Las Inmobiliarias,
- Las Sociedades y Agencias de Valores (Bolsas de Valores),
- Las Administradoras de Fondos Mutuos de Inversión y de Jubilación,
- Las personas físicas y jurídicas que desarrollan actividades de Transporte o Atesoramiento de Valores o Caudales,
- Las Empresas de Medios de Pagos Electrónicos (EMPES),
- Las personas físicas y jurídicas que desarrollan actividades asociadas con Activos Virtuales, Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV),
- Las personas físicas y jurídicas que desarrollan actividades relativas al Comercio de Joyas, Piedras y Metales Preciosos,
- Las Casas de Empeño,
- Las Organizaciones sin fines de lucro (OSFL),
- Las personas físicas y jurídicas que desarrollan actividades relativas a la Explotación de Juegos de Azar,
- Las personas físicas y jurídicas que prestan servicios de locación de Cajas de Seguridad.

La emisión del mencionado reglamento implica la coordinación entre esta Dirección y la Dirección General de Informática, Tecnologías e Innovación de la SEPRELAD para el desarrollo de los módulos específicos para el reporte. En ese sentido, varios sectores de SO ya cuentan con reglamentos específicos en materia ALA/CFT/CFP con enfoque basado en Riesgos. En el año 2023 se aplicaron formularios genéricos de reportes de ROS a otros sectores hasta tanto se culmine el estudio para la emisión de formularios específicos. En el segundo semestre del 2023, se iniciaron las gestiones para el caso del sector de las Casas de Crédito.

Otro logro importante es la sistematización de los Reportes de Operaciones (Reportes Objetivos) recibidos por la SEPRELAD por parte de diversos SO como ser el caso del sector de los Bancos y Financieras, Cooperativas de Ahorro y Crédito Tipo A y las Remesadoras, por citar solo las incorporadas más recientemente es estos últimos años. Estos reportes objetivos son almacenados en los servidores de la UIF-SEPRELAD y ya se encuentran implementados en nuestro sistema tecnológico y son utilizados en los diferentes análisis operativos y estratégicos llevados a cabo por esta Dirección General, lo cual genera valor agregado a la información que se posee, pues los datos son cruzados con otras fuentes de información disponibles.

En el transcurso del año 2023, prosiguieron las gestiones a fin de optimizar los accesos a información en tiempo real, a través de sistemas de servicios de red. Entre las fuentes incorporadas se citan las de la Gerencia General de Aduanas, dependiente de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (datos de Despachos de Importación/Exportación), que se suman a las demás fuentes de información pública recibidas de diferentes instituciones del Estado vía Web Service, que sirven de insumo para el análisis y la elaboración de Informes de Inteligencia, Informes de Inteligencia Financiera y Notas de Inteligencia.

Muchos de los datos objetivos recibidos ya son procesados de forma automática a través de la herramienta tecnológica denominada SAS, con la finalidad de que los diferentes datos recibidos sean depositados en las bases de datos de la UIF-SEPRELAD, continúan las etapas de pruebas de interconexiones para acceder a la información de una manera más eficiente.

Los Funcionarios de la DGAFE, participaron de varios cursos y entrenamientos de relevancia en materia de ALA/CFT/CFP, tanto a nivel local como internacional, organizados por el GAFILAT instituciones públicas y entidades privadas del país. Se destaca la iniciativa de estas últimas, que son las principales aliadas de la SEPRELAD en la lucha CFA.

A su vez, desde la Dirección de Inteligencia Estratégica se llevaron a cabo reuniones de trabajo y retroalimentación con Supervisores Naturales como el Banco Central del Paraguay, Superintendencia de Bancos, ocasión en que se abordaron temas de Análisis de ROS, fortalezas y debilidades encontradas y oportunidades de mejora. También esta área misional participó en las reuniones de trabajo convocadas por el Consejo Nacional de inteligencia y se llevó a cabo en el primer semestre del 2023 una capacitación a los Sujetos Obligados e intuiciones relevantes del sistema ALA/CFT/CFP en materia de ejercicio de congelamiento.

En el año 2023 se dio inicio también al proceso de actualización de la ENR en materia ALA/CFT/CFP y la SEPRELAD forma parte de este proceso como miembro de la Coordinación Ejecutiva. En ese sentido, la DGAFE cuenta con la Asistencia Técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para los ejes que competen al eje de Inteligencia Financiera (LA) y (FT).

Asimismo, se encuentra en curso una Asistencia Técnica del Fondo Monetario Internacional, en lo que respecta a los componentes de Inteligencia, Jurídico, Supervisión y Capacitación. En lo que respecta al componente de Inteligencia, la Asistencia Técnica recibida abarca temas como:

- Ciclo de Inteligencia y uso del sistema SAS y sus módulos Visual Analytics (VA) y Visual Investigator (VI),
- Revisión de los Formularios de reporte de ROS,
- Revisión de los algoritmos sistema de calificación de ROS,
- Revisión de los indicadores de efectividad y retroalimentación a los Sujetos Obligados,
- Revisión del componente de inteligencia estratégica,
- Sugerencias para el desarrollo lista de productos de estratégicos, entre otros.

## 1.2 DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN Y REGULACIONES (DGSR)

### Acciones Logradas

#### ➤ Inspecciones In situ Realizadas

Parte de las labores desarrolladas por la DGSR, comprende la verificación in situ del cumplimiento de las políticas y procedimientos por parte de los sujetos obligados, a partir aplicación del EBR, en virtud a lo establecido en el Manual de Supervisión aprobado por Res. SEPRELAD N° 239/20, considerando el Plan Anual de la DGSR aprobado por Res. SEPRELAD N° 35/23, para el ejercicio fiscal 2023 se ha previsto la

realización de 120 visitas de inspección a sujetos obligados de los diversos sectores que se encuentran bajo el control de la SEPRELAD, habiéndose llevado a cabo 136 verificaciones en total, de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	Inspecciones IN-SITU Planificadas durante el ejercicio 2023	Cantidad prevista
1	Inmobiliarias	35
2	Organizaciones sin Fines de Lucro (OSFL)	30
3	Importación, compra y venta de Vehículos Automotores	30
4	Comercio de Joyas y metales preciosos	10
5	Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV)	6
6	Casas de Empeño	5
7	Remesadoras	4
<b>TOTAL</b>		<b>120</b>

Nº	Sectores obligados sometidos a inspección in situ durante el ejercicio 2023	Cantidad realizada
1	Organizaciones sin Fines de Lucro (OSFL)	37
2	Inmobiliarias	39
3	Importación, compra y venta de Vehículos Automotores	35
4	Comercio de Joyas y metales preciosos	10
6	Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV)	5
7	Casas de Empeños	6
8	Remesadoras	4
<b>TOTAL</b>		<b>136</b>

#### ➤ Registro de Sujetos Obligados

A partir del año 2022 la DGSR ha impulsado la integración progresiva de los sectores obligados que se encuentran bajo el control de la SEPRELAD al SIRO, logrando la digitalización total del catastro en el año 2023 con la incorporación de los proveedores de servicios de activos virtuales, casas de empeño, cajas de seguridad, transportadoras de caudales, organizaciones sin fines de lucro y obras de arte y numismática, de las solicitudes de registro procesadas, 2.776 han sido canalizadas mediante el SIRO:

Nº	Sectores Obligados inscriptos por SIRO	Cantidad de registros
1	Organizaciones sin fines de lucro (OSFL)	1.747
2	Compra-venta de bienes inmuebles	479
3	Importación, compra y venta de Vehículos Automotores	441
4	Comercio de joyas, piedras y metales preciosos	80
5	Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV)	11
6	Casas de Empeño	10
7	Remesadoras	4
8	Transportadoras de Caudales	3
9	Cajas de Seguridad	1
<b>TOTAL</b>		<b>2.776</b>

Igualmente, 10 solicitudes han sido procesadas en formato papel, considerando que al momento de la presentación del requerimiento por parte de los SO, los sectores aún no contaban con el módulo implementado en el sistema:

SO inscriptos por mesa de entrada Institucional	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
PSAV	2	4	1	0	0	0	7
Casas de Empeños	0	1	2	0	0	0	3
Antigüedades	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Caudales y Atesoramiento de Caudales	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total General</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>

➤ **Notas de baja del Registro de Sujetos Obligados.**

En el marco de la Resolución SEPRELAD N° 126/23 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA BAJA DEL REGISTRO DE SUJETOS OBLIGADOS QUE NO CUENTAN CON SUPERVISIÓN NATURAL", durante el periodo 2023 la DGSR ha procesado 16 solicitudes de baja de los SO de los diferentes sectores, por ya no realizar las actividades que se encuentran afectadas a las normativas emitidas por la SEPRELAD, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Sujetos obligados por sectores dados de Baja	Cantidad
1	Inmobiliarias	9
2	Importación, compra y venta de Vehículos Automotores	5
3	Comercio de Joyas y metales preciosos	1
4	Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV)	1
<b>TOTAL</b>		<b>16</b>

➤ **Formulario Anual**

En cumplimiento de los estándares internacionales emitidos por el GAFI, específicamente la Recomendación I, y en pos de la aplicación de las nuevas reglamentaciones vigentes con un EBR, la DGSR ha elaborado instrumentos técnicos destinados a conocer, analizar, interpretar y clasificar por riesgos a los sujetos obligados bajo la verificación de la SEPRELAD, a fin de su monitoreo y control, siendo uno de ellos el formulario de remisión y actualización de datos.

La obligación de la presentación de los formularios rige actualmente para 4 (cuatro) sectores: inmobiliarias, remesadoras, compra-venta de automotores, organizaciones sin fines de lucro, y son presentados al año siguiente al ejercicio informado.

Durante el periodo 2023, se ha procedido a la implementación de la remisión de los formularios mediante el sistema SIRO por parte de las OSFL, lográndose así la digitalización de los datos de los sectores considerados como los más representativos en materialidad y nivel de riesgos, de acuerdo al siguiente detalle:

Formularios Anual	
Sujetos Obligados	Total
Importación, compra y venta de Vehículos Automotores	286
Inmobiliarias	397
Remesadoras	8
OSFL	410
<b>Total</b>	<b>1.101</b>

➤ **Registro de Auditores Externos**

En el marco de la Resolución SEPRELAD N° 218/2020 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO DE AUDITORES EXTERNOS ESPECIALIZADOS EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO", durante el año 2023 la DGSR ha verificado, analizado y sugerido la admisión o rechazo de 95 requerimientos de inscripción, de las cuales 59 han sido admitidas y 13 han sido rechazadas, de acuerdo a lo expuesto en el siguiente cuadro:

Estado	Personas Físicas	Personas Jurídicas	dic-23
Solicitudes Admitidas	30	29	59
Solicitudes Pendientes	15	8	23
Archivadas/Rechazadas	4	9	13
<b>Total solicitudes ingresadas</b>	<b>49</b>	<b>46</b>	<b>95</b>

**Avances Tecnológicos**

Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde  
Ministra - Secretaria Ejecutiva  
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

Abg. Hernán Ariel Quiñónez Ayala  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD



Prosiguiendo con las labores de automatización de los mecanismos de control de los SO, se ha impulsado el desarrollo de módulos en el SIRO que permitan garantizar el mantenimiento integral de los legajos documentales que respaldan el cumplimiento de las obligaciones de estos.

En ese contexto, se han incorporado nuevas funcionalidades al sistema, como ser la remisión de los informes de Auditoría Externa, Control Interno e Informe del Oficial de cumplimiento, lo cual permitirá mantener un registro digitalizado de los antecedentes de los diversos sectores obligados, y eventualmente establecer indicadores de cumplimiento en base a los mismos.

Adicionalmente, se ha integrado el módulo de cambio y actualización de datos de oficiales de cumplimiento, lo cual permitirá mantener actualizados de manera automática los canales de comunicación entre los sujetos obligados y la SEPRELAD, optimizando los recursos humanos que anteriormente realizaban el registro manual de estos.

#### ➤ Estudios Sectoriales de Riesgos

Se han formulado requerimientos de información a la DGAFE de la SEPRELAD de manera a actualizar los datos necesarios para realizar los análisis de riesgos que se encuentran en proceso.

Igualmente se han remitido notas de requerimiento de datos a instituciones públicas y a la DGAFE a efectos de recabar información destinada al análisis de los sectores de tabacaleras y clubes, cuya fase inicial de relevamiento de información se encontraba previsto para el ejercicio 2023.

Se han llevado a cabo reuniones de acercamiento con representantes de los sectores de tabacaleras y clubes deportivos, específicamente clubes de fútbol, estableciendo lineamientos sobre los cuales se realizará el relevamiento de información con los sujetos obligados.

Como parte del ejercicio de la ENR, se han formulado requerimientos de actualización de datos, completando el periodo previsto para el ejercicio. Igualmente se ha realizado el procesamiento de la información que deberá ser revisada por las instituciones en el marco de la mesa de amenazas (Ministerio Público, Poder Judicial, Policía Nacional). En torno a las mesas de FT/FP y vulnerabilidades, se ha integrado la información proporcionada por las instituciones en la semana de trabajo llevada con la Asistencia Técnica del BID.

#### DIFICULTADES

Las principales dificultades que enfrenta la DGSR son primeramente la falta de mayor cantidad de recursos humanos con capacidad técnica en el ámbito de prevención, que coadyuven en el desarrollo de las inspecciones in situ, extra situ, la verificación de los diversos informes de cumplimiento que son presentados por los sujetos obligados en cumplimiento de las disposiciones que rigen a cada sector, procesamiento de solicitudes de registro, la ejecución de las diferentes fases de los de Estudios Sectoriales de Riesgos, además de la recolección, procesamiento y análisis de los datos, que permita la formulación de conclusiones objetivas y ajustadas a la realidad de los sectores en el país.

Igualmente, se cuenta con limitaciones tecnológicas, determinadas a partir del deterioro y la falta de capacidad de almacenamiento de los equipos, que tiene como consecuencia la continuidad de la recepción de documentaciones en formato papel que deben ser archivadas en la dependencia, exponiéndose a que estas se dañen o extravíen, atendiendo al importante volumen de expedientes recibidos en la DGSR, consistentes sobre todo en informes emitidos por los sujetos obligados, y también el retraso en el procesamiento de los expedientes, debido a las fallas que presentan los equipos.

Así también, se evidencian debilidades relativas al ámbito financiero, considerando la existencia de funcionarios que desempeñan cargos de jefatura de departamento y dirección sin las asignaciones presupuestarias correspondientes, además de las limitaciones en las asignaciones destinadas a viáticos y mantenimiento oportuno del vehículo asignado a la dependencia, que repercuten en la ejecución oportuna y eficiente de los Planes Anuales de la DGSR.

Se observan también debilidades estructurales, relativas al espacio físico, que afecta al orden y organización de la dependencia, atendiendo a que no se cuenta con capacidad suficiente para la ubicación adecuada de todos los funcionarios que prestan servicios en el área, adicionándose la falta de mobiliarios, y el deterioro de los que se encuentran a disposición.

Finalmente, la dependencia cuenta con dificultades derivadas de la falta de mayor cantidad de líneas telefónicas habilitadas, o la implementación de líneas corporativas para la atención de las llamadas recibidas diariamente, lo cual repercute ampliamente en la comunicación con los SO, y la percepción de la capacidad

Ing. Hernán Ariel Quiñónez Ayala  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde  
Ministra - Secretaria Ejecutiva  
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)  
Balance Anual de Gestión Pública | BAGP

de respuesta de la DGSR, generando que los funcionarios utilicen sus líneas particulares para brindar orientación sobre trámites, requisitos y otras informaciones requeridas.

### 1.3. DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA (DGAJ)

#### Acciones Logradas

Con relación al área normativa, desde esta dependencia se han impulsado las labores tendientes a la aprobación de la Resolución SEPRELAD N° 174/23 "POR LA CUAL SE DISPONEN LOS MECANISMOS DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMAS, PLANES Y CRONOGRAMAS DE ADIESTRAMIENTO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA/FT/FP POR PARTE DEL CECAD Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES SEPRELAD N° 135/20 Y 137/20".

Teniendo en cuenta que la DGAJ es el área encargada de entender y asesorar a la SEPRELAD en las cuestiones relacionadas con asuntos jurídicos, legislación de carácter internacional, del régimen legal nacional y sus implicancias en la actividad institucional, se ha emitido parecer jurídico respecto a distintos proyectos de leyes, a citar:

- Del Cultivo, industrialización y comercialización del cannabis no psicoactivo.
- De los créditos de carbono.
- Que modifica los artículos 101 y 196 de la Ley 1160/97 "Código Penal y sus Modificaciones...".
- Modificación de los arts. 10, 39 y 46 de la Ley 5876/17 de "Administración de Bienes Incautados y Comisados".

En el mismo sentido, se ha asesorado a la Máxima Autoridad Institucional con respecto a convenios y acuerdos interinstitucionales a ser suscritos, entre otros, con

- Secretaría Nacional de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO).
- Administración Nacional de Electricidad (ANDE).
- Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNTI).
- Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).
- Contraloría General de la República (CGR).
- Policía Federal del Brasil para la asistencia en la investigación preliminar de hechos relacionados a la prevención del lavado de activos.

#### Acciones Destacadas

Esta dependencia ha sido nominada por la Máxima Autoridad Institucional para integrar equipos técnicos de trabajos respecto a la actualización de la ENR, PEEP en materia ALA/CFT, en carácter de coordinadores titular y alterno (administración anterior), y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En este orden de cosas, la DGAJ participó en carácter de representante de la SEPRELAD, en el marco de las evaluaciones de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción (UNCAC), considerando que Paraguay fue designado como país examinador de la República de Nicaragua.

Complementariamente, la DGAJ, ha participado en las labores tendientes a la exposición de los avances de Paraguay en el marco del proceso de seguimiento intensificado del Paraguay, llevada a cabo por GAFILAT, la cual se presentó en el XLVII Pleno del GAFILAT del 18 al 21 de julio del 2023.

Asimismo, se ha participado en la elaboración del informe presentado desde la SEPRELAD a la calificadora de riesgos Moody's y se ha colaborado activamente con la Comisión de Defensa Nacional con la redacción del Plan Estratégico de Seguridad y Defensa Nacional 2023-2028.

Además, se ha participado en carácter de representante de la SEPRELAD, en la Conferencia de Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción (UNCAC) y en la 55° Reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX).

Finalmente, sobre la base de la Recomendación 3 del Informe de Evaluación Mutua, se iniciaron mesas de trabajo con representantes del Poder Judicial y del Ministerio Público, a fin de avanzar con un proyecto de reforma legislativa (Art. 196 del Código Penal) que garantice que todos los tipos penales incluidos en los estándares internacionales se encuentren debidamente contemplados en el orden penal paraguayo así como de revisión de reglas punitivas penales aplicables al LA.



Ing. Hernán Ariel Quiñonez Ayala  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD



Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde  
Ministra - Secretaria Ejecutiva  
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

Se ha participado activamente en reuniones con:

- Sujetos Obligados como ser Casa de Bolsa Puente, Asociación Paraguaya de Fútbol, Unión de Tabacaleras del Paraguay.
- Miembros del Congreso Nacional por proyectos de leyes.
- Distintas instituciones públicas, para fortalecimiento de relaciones interinstitucionales; trabajo conjunto para redacción de normativas, entre otros.
- Entidades privadas de diversas índoles.
- Público en general que solicite audiencia relacionada con cuestiones que desde esta área puedan ser atendidas, a través de llamadas telefónicas, de manera presencial y también por correo electrónico mediante las siguientes direcciones: [juridica@seprelad.gov.py](mailto:juridica@seprelad.gov.py) y [consulta@seprelad.gov.py](mailto:consulta@seprelad.gov.py), que fueron habilitados para poder dar celeridad a las consultas más frecuentes.

Cabe mencionar también que funcionarios de la DGAJ han participado de diversas capacitaciones y socializaciones, en carácter de expositores, principalmente sobre las reglamentaciones emitidas por la institución y el alcance de las mismas.

#### 1.4. DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES PÚBLICAS E INTERNACIONALES (DGRPI)

##### GESTIONES INTERNACIONALES

- Gestión para participación en el Programa presencial (de especialización) sobre “Recuperación de activos: embargo e incautación de bienes”.
- Gestión para participación del “Programa presencial (de Especialización) sobre lucha contra el lavado de activos: tendencias actuales, enjuiciamiento de casos y desafíos que plantean los cryptoactivos”.
- Gestión para participación en “Curso sobre obligaciones y supervisión de APNFD”.
- Gestión para la participación en la Conferencia regional sobre “La Lucha contra el Lavado de Activos y Financiación del terrorismo en la investigación de la Criminalidad del Arte y las Antigüedades”.
- Gestión para asistencia del MSE al evento “Visita de Alto Nivel” en El Salvador.

##### FIRMAS DE CONVENIOS

- ✓ **Paraguay y Brasil firman compromiso para cooperar en la lucha contra el lavado de activos,**

El presidente de la República del Paraguay, Santiago Peña y el ministro de Justicia y Seguridad del Brasil, Flávio Dino de Castro e Costa, suscribieron el documento llamado “Compromiso de Asunción”.

- ✓ **SEPRELAD Y SENABICO**

Firma de acuerdo específico N° 01/2023 entre la Secretaría Nacional de Bienes Incautados y Comisados y la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero O Bienes. Suscribieron el documento la ministra de la SEPRELAD, Liliana Alcaraz y la ministra de SENABICO, Teresa Rojas

##### EVENTOS

Taller de Acceso a la información, SEPRELAD participa en taller de acceso a la información y protección de datos personales

Ing. Hernán Ariel Quiñónez Ayala  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde  
Ministra - Secretaria Ejecutiva  
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

- Taller convertir la inteligencia a prueba SEPRELAD y SENACLAFT, con asistencia técnica de Global Facility, de la Unión Europea, realizan primer taller sobre: "Convertir la inteligencia en pruebas".
- Taller Estratégico SEPRELAD, participa en Taller Estratégico para optimizar los procesos de intercambio de información y análisis de datos de inteligencia para la seguridad nacional
- Foro Virtual, marco de la Semana Nacional de Prevención de Lavado de Activos con la disertación de la jueza penal de Sentencia, Elsa García.
- Seguridad fronteriza, Paraguay y Estados Unidos: Fortaleciendo la seguridad fronteriza y la transparencia financiera
- Capacitación sobre Beneficiario Final SEPRELAD, Capacitación sobre Transparencia de Beneficiario Final, Cumplimiento Fiscal y lucha contra el LA/FT
- Consulta Nacional, SEPRELAD participa en consulta nacional sobre el sistema de Información Anticipada sobre los Pasajeros y Registro de Nombres de los Pasajeros con expertos de las Naciones Unidas y organismos del Estado

La UIF-SEPRELAD, asumió la Presidencia Pro Tempore del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), por el periodo 2024, en el marco de la XLVIII Reunión de los Grupos de Trabajo y del Pleno de Representantes del GAFILAT, llevado a cabo en Punta del Este, Uruguay, del 11 al 15 de diciembre de 2023.

## 1.5. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DGAF)

### ➤ Ingresos Institucionales

La Recaudación total del Ejercicio 2023 ha tenido un incremento del 15, 87% con relación a lo percibido en el Ejercicio 2022.

Comparativo Total Recaudado - Ejercicios 2022 y 2023				
Concepto	Ingresos Ejercicio 2022	Ingresos Ejercicio 2023	Incremento en Guaraníes	Incremento en %
Canon y Otros Derechos de Explotación	1.663.955.313	1.929.162.857	265.207.544	15,94%
Registros varios (Aranceles)	367.786.298	425.098.297	57.311.999	15,58%
<b>Totales</b>	<b>2.031.741.611</b>	<b>2.354.261.154</b>	<b>322.519.543</b>	<b>15,87%</b>

En cuanto a los Ingresos efectivamente percibidos durante Ejercicio 2023 se demuestra un 13,64% de incremento en cuanto a la proyección realizada.

Comparativo de Proyección de Ingresos a percibir e Ingresos efectivos - Ejercicio 2023			
Concepto	Proyección de Ingresos	Ingresos Genuinos - Percibidos	% Ingresos obtenidos
Canon y Otros Derechos de Explotación	1.774.349.987	1.929.162.857	108,73%
Registros varios (Aranceles)	197.336.509	425.098.297	215,42%
<b>Totales</b>	<b>2.071.686.496</b>	<b>2.354.261.154</b>	<b>113,64%</b>

### ➤ Ejecución Presupuestaria

La Ejecución Presupuestaria abarca un total de 81% en las Fuentes de Financiamientos 10 “Recursos del Tesoro” y 30 “Recursos Institucionales”, que considerandos por Objetos del Gasto representan:

EJECUCION PRESUPUESTARIA 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - FF 10 Y FF30									
GRUPO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTARIO	PAGADO	OBLIG. PEND. DE PAGOS-DEUDA FLOTANTE	PORCENTAJE EJECUCION
100	SERVICIOS PERSONALES	13.319.569.009	0	13.319.569.009	12.385.672.409	933.896.600	9.934.350.442	2.451.321.967	93%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	5.130.486.369	-239.700.000	4.890.786.369	3.117.730.666	1.773.055.703	2.320.073.789	797.656.877	64%
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	120.475.200	79.900.000	200.375.200	162.764.847	37.610.353	133.220.327	29.544.520	80%
500	INVERSION FÍSICA	1.035.900.000	-6.470.963	1.029.429.037	0	1.029.429.037	0	0	0%
800	TRANSFERENCIAS	405.957.405	21.000.000	426.957.405	424.737.600	2.219.805	424.737.600	0	99%
900	OTROS GASTOS	4.000.000	23.000.000	27.000.000	21.653.890	5.346.110	8.653.890	13.000.000	80%
<b>TOTALES</b>		<b>20.016.387.983</b>	<b>-122.270.963</b>	<b>19.894.117.020</b>	<b>16.112.559.412</b>	<b>3.781.557.608</b>	<b>12.821.036.048</b>	<b>3.291.523.364</b>	<b>81%</b>

### ➤ Contrataciones Públicas

EJECUCIÓN DEL PAC 2023					
MODALIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO/ADJUDICADO	CANCELADO	NO PUBLICADO/NO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
CONVENIO MARCO	5	4	0	1	80%
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	1	1	0	0	100%
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS	4	2	2	0	100%
CONTRATACIÓN DIRECTA	12	9	3	0	100%
<b>TOTALES</b>	<b>22</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>95%</b>



Ing. Hernán Ariel Quiñónez Ayala  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
DIF-PARAGUAY-SEPRELAD



Ing. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde  
Ministra - Secretaría Ejecutiva  
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

## II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad

### ➤ Transferencia de Recursos realizadas por la SEPRELAD

Transferencias de Recursos realizadas por la SEPRELAD									
C	P	Pyto./Act.	OG	FF	OF	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)	
1	1	11	851	10	1	GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA LATINOAMERICANA (GAFILAT)	Membresía Anual	391.143.000	
1	1	11	851	10	1	ORGANISMO INTERNACIONAL (GRUPO EGMONT)	Membresía Anual	33.594.600	
Total 851								424.737.600	
<b>TOTAL GENERAL</b>								<b>424.737.600</b>	

## III DESAFIO FUTURO

Para el ejercicio fiscal 2024 a través de la Dirección General de Supervisión y Regulaciones, se ha previsto la revisión del formulario de registro de sujetos obligados, verificando la posibilidad de integrar bases de datos que permitan validar la información declarada por los SO, e identificar inconsistencias que eventualmente serán consideradas en la determinación del nivel de riesgo de los diversos sectores.

Igualmente, se prevé el desarrollo e implementación de un módulo destinado al registro y la presentación de los respectivos informes por parte de los Auditores Externos Especializados mediante el sistema SIRO, estableciendo una relación que evidencie el cumplimiento de las disposiciones comprendidas en cada normativa.

Así mismo, en coordinación con la Dirección General de Informática, Tecnologías e Información, se pretende la inclusión de más obligaciones que deberán ser presentadas por parte de los SO mediante el SIRO, en cumplimiento a las disposiciones aplicables a cada sector, siendo habilitados eventualmente usuarios a los diversos supervisores de manera a que los informes sean canalizados por un único medio.

Por otro lado, se ha planificado la culminación de los estudios sectoriales de riesgos que se encuentran pendientes, y el procesamiento de los datos de aquellas actividades que serán objeto de análisis en ejercicio 2024, como ser las empresas tabacaleras y los clubes de fútbol.

Finalmente, se prevé la culminación de los análisis iniciados en el marco de la ENR, específicamente en los ejes de supervisión financiera, supervisión no financiera, amenazas, vulnerabilidades, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.



Ing. Hernán Ariel Quiñónez Ayala  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD



Abg. Lijiana Elizabeth Alcaraz Recalde  
Ministra - Secretaria Ejecutiva  
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

## ANEXO I

### ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Principales Actividades y Resultados del 01/01/2023 al 31/12/2023			
Producto Estratégico a ser entregado	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS	EJECUCIÓN ACUMULADA
GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES	ACTIVIDAD	3.130	16.112.559.412

#### INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Informes de Inteligencia Financiera	Informes	3
Informes de Inteligencia	Informes	167
Notas de Inteligencia Estratégica realizadas	Informes	20
Sujetos Obligados Supervisados	Cantidad de Sujetos Obligados	136
Sujetos Obligados Registrados	Cantidad de Sujetos Obligados	2.786
Estudios Sectoriales Realizados	Informes	0
Capacitaciones Realizadas	Eventos	18
<b>TOTALES</b>		<b>3.130</b>

## ANEXO II

### ➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	<b>42</b>	<b>38</b>	<b>80</b>
Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	40	36	76
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	1	3	4
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	36	30	66
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	28	24	52
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	5	4	9

- Funcionarios Comisionados que prestan Servicios en otras Instituciones:
- Ministerio de Economía y Finanzas
  - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS)
  - Ministerio de Relaciones Exteriores (Embajada de la Rca. Del Paraguay en Panamá)
  - Honorable Cámara de Senadores.
  - Municipalidad de Coronel Oviedo.
  - Contraloría General de la República (CGR)
  - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)



Abg. Lilliana Elizabeth Alcaraz Recalde  
Ministra - Secretaria Ejecutiva  
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

### Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: **Ross Mary Dominguez Aguilera**
- ✓ Dependencia: **Dirección Financiera**
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: **rdominguez@seprelad.gov.py**
- ✓ N° de teléfono institucional: **600-435 int: 6145**

**Nota:** Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenece las personas quienes elaboraron el informe.



Ing. Hernán Ariel Quiñónez Ayala  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde  
Ministra - Secretaria Ejecutiva  
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)



Asunción, 28 de enero de 2024

**NOTA SEN-SE N° 28/2024**


**Señor Ministro:**

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, con el objeto de hacer referencia al Artículo 126 de la Ley N° 7050/2023 “PGN 2023” y su Decreto Reglamentario N° 8759/2023 “Anexo A” Art.: 298 “Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria”, Punto 1, inciso b) Informe de Cierre y b1.) que disponen cuanto sigue: “Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MH” – “La presentación del BAGP será dentro de los 15 días corridos posteriores a la fecha establecida en la Resolución de cierre contable del Ejercicio Fiscal 2023. La información proveída por los OEE mediante el citado instrumento será exclusiva responsabilidad de los mismos”.

Al respecto y en atención a la Resolución M.E.F. N° 107, de fecha 31/10/2023 del Ministerio de Economía y Finanzas “POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, CONTABLES, DE TESORERÍA, PATRIMONIALES Y DE CRÉDITO Y DEUDA PÚBLICA, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LAS LEYES N° 1535/1999, “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO” Y 7050/2023 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023”, Y SUS RESPECTIVAS REGLAMENTACIONES”, tengo a bien remitir adjunto dicho informe debidamente firmado y sellado dentro del formato preestablecido y así proseguir con los trámites correspondientes a los efectos de referencia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar al Señor Ministro, con mi más alta consideración y respeto.



  
Cnel. DEM (R) ARSENIO RAMÓN ZÁRATE  
Ministro Secretario Ejecutivo  
Secretaría de Emergencia Nacional

A Su Excelencia  
**Don César Ibarrola Cano, Ministro**  
**Dirección General de Administración y Finanzas**  
**Presidencia de la República.**

E. S. D.

Misión: Gestionar y reducir los riesgos de desastres en el país a través de políticas con participación de actores y sectores, en beneficio de la ciudadanía apoyados en conocimientos y tecnología.

Visión: Ser el arte rectivo en el país y referente nacional e internacional de la gestión y reducción de riesgos de desastres en el Marco del Plan de Desarrollo Paraguay 2030 y el Marco de Sendai.

Fulgencio II, Mariscal B07 y Paraguri

Tel: (595) 211 001

ms@emergencia.gov.py

 [www.sen.gov.py](http://www.sen.gov.py)

 /Secretaría de Emergencia Nacional

 @semparaguay

Ciudadanía

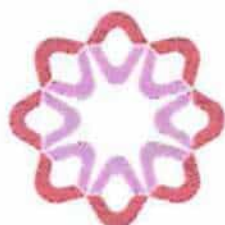
BAGP

BAGP

BAGP

# Balance Anual de Gestión Pública

BAGP



## PpR

Presupuesto por Resultados

*[Signature]*  
Lic. Nania R. Escobar de Cano  
Directora  
Dirección Financiera

*[Signature]*  
Elicia Insaurralde  
Directora de Planificación y Seguimiento  
Secretaría de Emergencia Nacional

*[Signature]*  
Cnel. DEM (R) JOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ  
Director General de Administración y Finanzas  
Secretaría de Emergencia Nacional

*[Signature]*  
ARSENIO RAMÓN ZÁRATE  
Cnel. DEM (R) - Ministro  
Secretaría de Emergencia Nacional

# SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

## AÑO 2023

  
Lic. Dania R. Escobar de Cano  
Directora  
Dirección Financiera

  
Dieila Insaurralde  
Directora de Planificación y Sistemización  
Secretaría de Emergencia Nacional

  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PARAGUAY  
Dirección Gral. de Administración y Finanzas  
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

  
ARSENIO ELIZONZARATE  
CARLOS ALBERTO CANO (R) - Ministro  
Secretaría de Emergencia Nacional  
YOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ  
Director General de Administración y Finanzas  
Secretaría de Emergencia Nacional

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS ..... 3

GLOSARIO DE TÉRMINOS ..... 4

PRESENTACIÓN ..... 5

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD ..... 6

    I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes ..... 6

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ..... 7

    II.1 Logros alcanzados por la Entidad ..... 7

    II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad ..... 10

        Asistencia entregada en situaciones de emergencia ..... 10

            ➤ Familias afectadas, asistidas y desplazadas por Departamento ..... 12

III DESAFIO FUTURO ..... 14

ANEXO I ..... 15

    ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria ..... 15

ANEXO II ..... 18

    ➤ Recursos Humanos ..... 18

ANEXO III ..... 18

    ➤ Informaciones de Género ..... 18

## SIGLAS

- ✓ **SEN:** Secretaría de Emergencia Nacional.
- ✓ **ANDE:** Administración Nacional de Electricidad.
- ✓ **INDI:** Instituto Paraguayo Del Indígena.
- ✓ **MEC:** Ministerio de Educación y Cultura.
- ✓ **CBVP:** Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay.
- ✓ **INDERT:** Instituto Nacional de Desarrollo rural y de la Tierra.
- ✓ **SENASA:** Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental.
- ✓ **SAS:** Secretaría de Acción Social.
- ✓ **GRRD:** Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres.
- ✓ **MSPv BS:** Ministerio de Salud pública y Bienestar Social.
- ✓ **SAR:** Búsqueda y Rescate (siglas en inglés Search and Rescue).
- ✓ **OEA:** Organización de los Estados Americanos
- ✓ **OG:** Objeto de Gasto.
- ✓ **FONE:** Fondo Nacional de Emergencia.
- ✓ **PNDS:** Plan Nacional de Desarrollo Social.
- ✓ **PNGR:** Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgo de Desastres.
- ✓ **RMAGIR:** Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral y Reducción de Riesgos de Desastres.



*[Signature]*  
Lic. María K. Escobar de Cano  
Directora  
Dirección Financiera



*[Signature]*  
Ocielín Insaurralde  
Directora de Planificación y Sistematización  
Secretaría de Emergencia Nacional



*[Signature]*  
ARSENIO RAMÓN ZARATE  
Cnel DCEM (R) - Ministro  
Secretaría de Emergencia Nacional



Bolero, 1 de Agosto de 2024. **BAGP 3**

*[Signature]*  
Cnel DCEM (R) YOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ  
Director General de Administración y Finanzas  
Secretaría de Emergencia Nacional

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Asistencia humanitaria:** Provisión de ayuda o intervención antes, durante o después de una emergencia o desastre, tendiente a preservar la vida y cubrir las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada. Cubre un ámbito temporal inmediato, a corto plazo, o prolongado

**Desastre:** Una seria interrupción en el funcionamiento de una comunidad o sociedad que ocasiona una gran cantidad de muertes al igual que pérdidas e impactos materiales, económicos y ambientales que exceden la capacidad de la comunidad o la sociedad afectada para hacer frente a la situación mediante el uso de sus propios recursos.

**Emergencia:** Situación en que la magnitud de eventos que generan daños y pérdidas superan la capacidad ordinaria de las comunidades y del Sistema de Gestión y Reducción de Riesgos del país.

**Evento adverso:** Alteraciones en las personas, la economía, los sistemas sociales y el ambiente, causadas por sucesos naturales, por actividad humana o por la combinación de ambos, que requieren una atención inmediata.

**Gestión de riesgos:** Es un proceso social cuyo fin último es la reducción o la previsión y control permanente del riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles.

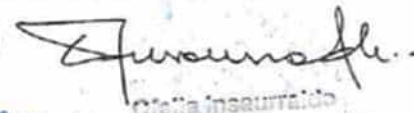
**Reducción de Riesgos de Desastres:** aborda todos los aspectos relacionados a la preparación, respuesta y recuperación temprana ante desastres.

**Mitigación:** Conjunto de medidas y acciones sobre la amenaza, la vulnerabilidad o ambas, dirigidas a reducir riesgos.

**Resiliencia:** La capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

**Riesgo:** Probabilidad de exceder un valor específico de daños, en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. Ese valor específico se refiere a los daños que determinada comunidad está dispuesta a aceptar considerando los beneficios de hacerlo.

  
Lic. Danja R. Escobar de Cano  
Directora  
Dirección Financiera

  
Cecilia Insaurralde  
Directora de Planificación y Sistemática  
Secretaría de Emergencia Nacional

  
Cnel DEM (R) RAMÓN ZÁRATE  
Secretaría de Emergencia Nacional

  
Cnel DEM (R) JOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ  
Director General de Administración y Finanzas  
Secretaría de Emergencia Nacional

PRESENTACIÓN

En el año 2023, la SEN cumpliendo con su misión institucional establecida por Ley N° 2615/05, asistió a 436.209 personas (124.631 familias)1, afectadas por eventos que generan daños y pérdidas en todo el país. En el marco de la sequía se entregaron más de 44.000.000, cuarenta y cuatro millones de litros de agua a comunidades rurales e indígenas, principalmente de la Región Occidental, con el llenado de sus reservorios, así como a instituciones de las diferentes localidades cercanas a las comunidades, beneficiando a 136.290 personas (38.940 familias). Además, 2.613 personas de diversos puntos del país fueron capacitadas en temas de gestión y reducción de riesgos de desastres y más de 500 funcionarios en temas institucionales.

Los eventos ocurridos fueron sequía, tormentas severas, tomados, inundaciones, bajas temperaturas e incendios domiciliarios y forestales con afectación a todos los departamentos y más del 80% de los distritos del país. Asimismo, considerando que las condiciones de un evento adverso, a menudo, continúan por más tiempo luego del término de la situación crítica, la SEN asistió a familias en situación de especial vulnerabilidad, tales como familias campesinas e indígenas y otros sectores, así como el apoyo a instituciones del estado que lo solicitaron.

También, como todos los años, se activó el Operativo Invierno de protección ante bajas temperaturas, alrededor de 1.474 personas en situación de calle fueron cobijadas en los albergues habilitados para la protección del frío ubicados en Asunción, Limpio, San Estanislao, Ciudad del Este y San Lorenzo, de las cuales más de 148 personas fueron atendidas en la vía pública.

Se dio cumplimiento a las medidas de protección, que corresponden a la SEN, emanadas de la Corte Interamericana de Derechos humanos, CIDH, con la entrega regular de alimentos a las comunidades indígenas Sawhoyamaya, Yakyé Axa, Xamok Kasek, Y'aka Marangaú y Kelyenmagategma, al igual que a la comunidad Paysyamexyempa'a (Colonia 96 y Bucna Vista) con amparo judicial.

Atendiendo la transversalidad de la gestión y reducción de riesgos de desastres, se desarrolló una amplia coordinación interinstitucional.

Igualmente, se han firmado convenios de cooperación interinstitucional con la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), y con la Asociación Religiosa Hermanos de Jesús de Kkottongnae en Paraguay con el fin de afianzar estrategias y acciones de gestión y reducción de riesgo de desastres en los respectivos ámbitos institucionales.

Se realizó el monitoreo permanente del clima, el río y focos de calor, en colaboración con las instituciones involucradas en dicha área.

Se realizaron campañas de prevención y sensibilización, difundidas en medios masivos, página web y redes sociales dirigidas a la ciudadanía sobre: tormentas severas, bajas temperaturas, prevención y eliminación de criaderos de mosquitos transmisores del dengue zika y chikungunya, exposición a altas temperaturas y de prevención de incendios. Asimismo, en alianza con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), se desarrolló la campaña nacional contra la violencia de género denominada #SinViolencia #QuieroVivirAsí, específicamente vinculada a la violencia en situaciones de emergencias y/o desastres.

En cuanto a las instancias internacionales de GRRD, se participó en la XXXI Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Mercosur (RMAGIR), realizada en Foz de Yguazu, Brasil y en la XXXII Reunión de la misma instancia, realizada en Brasilia, Brasil, para la implementación de políticas, estrategias y acciones que permitan afrontar de manera coordinada la problemática de la gestión integral de riesgos y la asistencia humanitaria en la región. Asimismo, se llevó a cabo la reunión bilateral de intercambio con instituciones pares de Brasil en Asunción.

Handwritten signatures and official blue circular seals of the SEN and other government entities. The text below the signatures includes: 'Lic. Dania R. Escobar de Cano Directora Dirección Financiera', 'Cecilia Insaurralde', 'SENIO RAMÓN ZÁRATE Cnel DEM (R) - Ministro Secretaría de Emergencia Nacional', 'Lic. DCEM (R) YOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ Director General de Administración y Finanzas Secretaría de Emergencia Nacional', and 'Balance Anual de Gestión Pública BAGP 5'.

## I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Secretaría de Emergencia Nacional, creada por Ley N° 2615/05, es el ente Rector en la Gestión y Reducción de Riesgos del País, cuenta con dos áreas estratégicas de intervención, la **Gestión de Riesgos** para la identificación y análisis del riesgo, la elaboración e implementación de medidas de prevención, mitigación y recuperación temprana en cuyo marco se provee a las comunidades, instituciones, gobiernos locales, capacitación, asistencia técnica, transferencia de conocimientos, investigaciones en coordinación con instituciones del área, etc. y la **Reducción de Riesgos** para la implementación de medidas de preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, asistencia, ayuda humanitaria, recuperación de líneas vitales en coordinación con otras instituciones involucradas y recuperación con criterios preventivos.

Desde esta perspectiva, ha establecido como Visión y Misión institucional:

#### **VISIÓN:**

Ser el ente rector en el país y referente nacional e internacional de la gestión y reducción de riesgos de desastres en el Marco del Plan de Desarrollo Paraguay 2030 y el Marco de Sendai.

#### **MISIÓN:**

Gestionar y reducir los riesgos de desastres en el país, a través de políticas públicas con participación de actores y sectores, en beneficio de la ciudadanía, apoyados en conocimientos y tecnología.

#### **Contexto general:**

Las particularidades de la ubicación geográfica, las condiciones climáticas, el cambio climático y el calentamiento global hacen que en Paraguay se presenten eventos adversos de origen hidrometeorológico (tormentas, inundaciones, sequías, heladas, olas de calor) y antrópico (incendios forestales y estructurales, accidentes químicos o radiológicos, entre otros) que producen, además de un alto costo económico también un importante costo humano, en términos de muertes, afectación física y sensación de inseguridad e incertidumbre y generan daños y pérdidas, especialmente cuando se registran fenómenos de mayor duración como las sequías, las inundaciones y otros de escala estacional como "El Niño".

#### **Áreas estratégicas de acción:**

La Secretaría de Emergencia Nacional define la política de gestión y reducción de riesgos a nivel nacional y orienta las estrategias de intervención priorizando a la población del país, cuenta con instrumentos de gestión que orientan su accionar, como El Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, la Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos, el Plan Nacional de Implementación del Marco de Sendai y el Plan Estratégico Institucional 2024-2028, en cuanto a compromisos internacionales reporta al Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, aprobado por Decreto N° 5965/2016, y a los ODS relacionados con la GRRD.

Las intervenciones estratégicas de la SEN tienen como marco dos grandes áreas: la Gestión y la Reducción de Riesgo de Desastres.

En el marco de la Gestión de Riesgos se implementan: asistencia técnica a comunidades y gobiernos departamentales y locales, la planificación, el fortalecimiento de las capacidades institucionales tanto de la SEN como de las instituciones involucradas, se promueve la integración de la GRRD en las mallas curriculares de los diferentes niveles de educación formal en coordinación con el Ministerio de Educación, la elaboración de materiales de consulta, implementación de medidas de mitigación para inundaciones, tormentas severas, sequías e incendios, difusión de alertas por áreas geográficas, principalmente.

Asimismo, en la Reducción de Riesgos, la implementación de un sistema de monitoreo de eventos hidrometeorológicos, la instalación de infraestructura de posicionamiento en diferentes zonas del país, la incorporación de tecnología, el equipamiento para la respuesta oportuna a la ocurrencia de eventos adversos, dotación de materiales y alimentos a la población afectada, rehabilitación y reconstrucción de viviendas, sistemas de agua e instalación y mantenimiento de refugios, entre otros.

Lic. Daína K. Escobar de Castro  
Directora  
Dirección Financiera

Director de Planificación y Sistemática  
Secretaría de Emergencia Nacional

ARSENIO RAMÓN YARATE  
Cnel DEM (R) - Ministro  
Secretaría de Emergencia Nacional

Cnel DEM (R) JOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ  
Director General de Administración y Finanzas  
Secretaría de Emergencia Nacional



## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

#### 1. AYUDA HUMANITARIA

En el año 2023 la SEN brindó ayuda humanitaria a 436.209 personas (124.631 familias)<sup>2</sup>, en todo el país, además en temporada invernal más de 1.400 personas fueron cobijadas en el albergue habilitado para el efecto y más de 100 personas fueron asistidas en la vía pública.

Entre los eventos adversos que generaron daños y pérdidas durante el 2023 destacan la afectación que generó la sequía a miles de familias indígenas y rurales principalmente en la Región Occidental y las tormentas severas ocurridas en todo el territorio nacional, seguidas por las inundaciones y en menor medida los incendios domiciliarios y forestales.

Para afrontar dichos eventos y buscando la articulación y complementación de acciones, de acuerdo a las respectivas misiones institucionales, la SEN desarrolló una extensa **coordinación interinstitucional** con (lista no exhaustiva): el Consejo de la Defensa Nacional (CODENA), la Dirección General de Meteorología e Hidrología de la DINAC, la Administración Nacional de Navegación y Puertos, la Armada Nacional, Fuerzas Militares, Policía Nacional, Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, Ministerio de la Niñez y Adolescencia, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Secretaría de Deportes, Secretaría de Políticas Lingüísticas, Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay, Administración Nacional de Electricidad, Despacho de la Primera Dama, Cruz Roja Paraguaya, Junta Nacional de Bomberos Voluntarios del Paraguay, Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay, Agencia Espacial del Paraguay, el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Desarrollo Social, el Instituto Forestal Nacional, la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA, WWF, organizaciones de la sociedad civil, empresas del sector privado entre otras, así como con gobernaciones y municipios de las áreas de afectación.

Las acciones de preparación abarcaron el monitoreo permanente del tiempo y del clima, los principales ríos y los focos de calor, la previsión del stock suficiente de materiales de asistencia, el repositionamiento de acuerdo a los pronósticos y posibles áreas de afectación, la puesta a punto del parque automotor, aéreo y fluvial, así como de los equipos necesarios, la preparación de albergues con sus respectivos servicios, recursos humanos suficientes y capacitados, entre otras.

Para enfrentar la sequía, Operativo Yjeroja, se transportó y entregó más de 44.000.000 de litros de agua segura durante el año priorizando a los reservorios de las comunidades indígenas y rurales, así como a centros asistenciales de salud, centros educativos, comisarias y otras instituciones del nivel local que prestan servicios a la comunidad, de los Departamentos Boquerón, Presidente Hayes, Alto Paraguay, principalmente y a los departamentos Misiones, Ñeembucu, Paraguari, y San Pedro. Al mismo tiempo, con el fin de contribuir a la seguridad alimentaria de los sectores más vulnerables cuyos medios de vida fueron afectados por la sequía, se distribuyeron más de 29.000 kits de alimentos.

Como todos los años, en el 2023 el "Operativo Invierno" habilitó espacios para recibir a personas en situación de calle cuando la temperatura es menor a 10° C entregando abrigo, colchones y raciones de comida caliente en sus lugares, y aquellos que ingresaron al albergue transitorio recibieron cama, cobijas, asistencia médica, contención y alimentos, así como instalaciones para la higiene y aseo personal. En este caso, la ayuda humanitaria consiste en protección del frío (frazadas, colchones, ropa), comida caliente e higienización. El operativo, está coordinado por la SEN y participan el Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la Policía Nacional-Sistema 911, entre otros. En el año 2023 se habilitaron 5 albergues: Asunción, Limpio, San Estanislao, Ciudad del Este, Encarnación y San Lorenzo. Cabe destacar que el albergue de Limpio contó con la colaboración de la empresa Frigorífico Guaraní a través de su Gerencia de Responsabilidad Social y el apoyo de la Municipalidad de dicha ciudad.

<sup>2</sup> considerando 3,3 integrantes por familia

Lic. Dama R. Escobar de Cano  
Directora  
Dirección Financiera

Graciela Insaurralde  
Ministra de Planificación y Sistemática  
Secretaría de Emergencia Nacional

Baltasar Antonio González  
Baltasar Antonio González  
Secretaría de Emergencia Nacional

Arsenio Ramón Zárate  
Cod. DE. (R) - Ministro  
Secretaría de Emergencia Nacional  
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL  
Presidencia de la República

Del DCEM (R) JOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ  
Director General de Administración y Finanzas  
Secretaría de Emergencia Nacional

## 2. SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

Se realiza un monitoreo permanente del clima, del río y de los focos de calor, en coordinación con las instituciones involucradas DMH-DINAC, ANNP, Armada Nacional, así como la Agencia Espacial de Paraguay, con la utilización de herramientas tecnológicas locales e internacionales, lo que permite tomar decisiones sobre alertas, pre posicionamiento y respuesta.

En términos del fortalecimiento de las capacidades institucionales, el Gobierno de Taiwán, a través de la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF, por sus siglas en inglés), donó equipos electrónicos y de comunicación para el área de Alerta Temprana. Estas donaciones se realizan en el marco del Proyecto de Datos para la Reducción de Riesgos de Desastres en Paraguay, que PADF viene implementando desde el año 2022, financiado por Taiwán, y cuyo objetivo es fortalecer los procesos de integración, análisis y disseminación de datos sobre eventos meteorológicos e hidrológicos.

## 3. ASISTENCIAS ESPECIALES

La SEN cumple con las medidas de protección emanadas de la Corte Interamericana de Derechos humanos, CIDH, con la entrega de alimentos a las comunidades indígenas Sawhoyamaya, Yakye Axa, Xamok Kasck, Y'akaMarangatu y Kelyenmagategma al igual que a la comunidad Payseyamexyempa'a (Colonia 96) con amparo judicial.

Con el fin de paliar la situación de extrema vulnerabilidad de las poblaciones vulnerables cuyo sistema de sustento se encuentra en riesgo por haber sufrido los embates reiterados de diferentes eventos adversos, la SEN asiste, con la entrega de kit de alimentos principalmente a comunidades indígenas y campesinas.

## 4. MITIGACIÓN

Copiosas lluvias ocurridas a mediados de septiembre, ocasionaron el desborde del Arroyo Mboroti que anegó a numerosas viviendas del Barrio Santa Ana, con el fin de desagotar dichas viviendas en el menor tiempo posible para que los pobladores puedan proteger sus bienes y permanecer en sus casas, se realizaron trabajos de descolmatación de dicho arroyo en conjunto con el Ministerio de Defensa Nacional-FFAA-Comando de Ingeniería y la Municipalidad de Asunción. Esta acción, además de mitigar el efecto de las lluvias, al mismo tiempo, sirve como medida de prevención ante desbordamientos futuros.

Se realizó el desagote de aguas acumuladas en la ciudad de Pilar debido a intensas lluvias que provocaron inundaciones súbitas, con el fin de disminuir la afectación en terrenos y viviendas.

Por la destrucción total de viviendas por el tomado, se construyeron 15 viviendas temporales en la compañía Guaicá del Distrito San Estanislao, San Pedro; así como también 15 viviendas temporales en San Cosme y Damián, Itapúa y se instalaron 6 carpas para en Ayolas, Misiones para albergar a familias afectadas por el desborde del Río Paraná, 11 viviendas temporales afectadas incendio en el Barrio Ricardo Brugada Asunción.

## 5. CAPACITACIÓN Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

En el año 2023, las 84 actividades de capacitación en temas de gestión y reducción de riesgos de desastres y en temas orientados al aumento de la calidad de la gestión institucional, tanto externas como internas, llegaron a más de 2.613 personas de 13 departamentos y 29 ciudades del país.

Dentro del Proyecto de Capacitación Educativa para la Mejora de la Capacidad del Servicio Médico de Emergencia y Respuesta a Desastres 2023-2025, implementado con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), dando inicio a las jornadas de capacitaciones se realizó un curso de gestión de crisis en la respuesta a desastres y de la seguridad contra incendios, donde participaron catorce bomberos forestales integrantes de la Brigada Forestal SEN.

La SEN en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial y la Dirección Ejecutiva de la Comisión Trinacional para el desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo, llevaron a cabo las capacitaciones referentes a "Técnicas básicas de acciones de prevención ante inundaciones" a cargo de técnicos de la SEN. Dichas capacitaciones se realizaron conforme a las necesidades identificadas en las localidades del chaco paraguayo: San Agustín, en el Distrito de Pedro B. Peña

y Virgen de Fátima en el distrito de Mariscal Estigarribia, ambas del Departamento de Boquerón. Participaron líderes de las comunidades Nivaclé, Manjui, Guaraní Occidental, presidentes de comisiones vecinales, representantes del lugar, personal militar, personal de salud, directores y personal docente de escuelas y colegios de la zona.

En cuanto a las campañas de prevención realizadas, se difundieron a través de medios masivos, página web y redes sociales recomendaciones de seguridad a la ciudadanía para inundaciones, tormentas severas, bajas temperaturas, incendios forestales, radiación de rayos UV, exposición a altas temperaturas y uso seguro de pirotecnia, de acuerdo a nuestro calendario de ocurrencia de eventos. Asimismo, se realizaron las mingas ambientales de prevención del dengue, zika, chikungunya y de eliminación de criaderos de aedes aegypti, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (Senepa), Operativo Estryry Ñati'u. En alianza con UNFPA se realizó la campaña #SinViolencia #QuieroVivirAsí

## 6. CONVENIOS FIRMADOS

Se firmaron los siguientes convenios: -Convenio Marco Interinstitucional entre la SEN y la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), con el objeto de la Cooperación entre las partes firmantes para la entrega de productos alimenticios decomisados establecida en la Ley 2615/05.

-Convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) y la Asociación Religiosa Hermanos de Jesús de Kkottongnae en Paraguay, con el objeto de establecer cooperación mutua de acuerdo a las acciones misionales de las instituciones firmantes.

## 7. REUNIÓN DE MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE GESTIÓN RMAGIR

Se realizaron la XXXI Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Mercosur (RMAGIR) en la Ciudad Foz de Iguazú, República Federativa de Brasil, y conto con la participación de delegados de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y la XXXII Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres, RMAGIR en Brasilia, República Federativa del Brasil.

Algunos de los puntos abordados fueron la elaboración cooperación y coordinación de la asistencia humanitaria internacional; la profundización de vínculos entre la RMAGIR con otras instancias similares y la formalización de un sistema de intercambio de información, alerta temprana. También la integración y articulación entre los Estados para impulsar y fortalecer los mecanismos para una gestión integral de riesgos de desastres acorde Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

Reunión bilateral para la gestión integral del riesgo de desastres con énfasis en alerta temprana, respuesta y recuperación y rehabilitación, con las instituciones pares de Brasil así como el intercambio sobre el funcionamiento de los sistemas de GRRD de cada país, en este marco se realizaron visitas a la DMH-INAC y la AEP, participaron autoridades de la Secretaría Nacional de Protección y Defensa Civil, la Agencia Brasileña de Cooperación, y el responsable de Gerenciamiento de Riesgos de Desastres de Brasil.

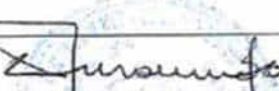
## 8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Con el objetivo de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, con transparencia e idoneidad, la SEN se encuentra en un proceso permanente de mejora:

- Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2024-2028,
- Actualización de la estructura organizacional, perfiles y funciones,
- Actualización de sus Planes de Atención por Eventos más frecuentes que generan daños y pérdidas: Inundaciones y tormentas severas, Sequía, Incendio y Bajas Temperaturas,
- En proceso de implementación de una herramienta digital de procesamiento y análisis de datos para la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.

Se realizó la primera sesión del Consejo Ejecutivo de la SEN, honrada con la presencia del señor Presidente de la República e instituciones invitadas, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 7° de la Ley 2615/05.

  
Lic. Dania R. Escobar de Cano  
Directora  
Dirección Financiera

  
Cecilia Insaurreta  
Directora de Planificación y Sistematización  
Secretaría de Emergencia Nacional

  
DR. DCEM (R) YOHANNY ANSELMO LAVANDIER ORTIZ  
Director General de Administración y Finanzas  
Secretaría de Emergencia Nacional

  
RAMÓN ZARATE  
Ministro  
Secretaría de Emergencia Nacional

H.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad  
Asistencia entregada en situaciones de emergencia

Asistencia realizada en situaciones de emergencia - Ejercicio Fiscal 2023

Dpto.	Evento	Cantidad de Familias beneficiadas	Tipo de alimentos		Cajones		Cuchillos	Frutas	Carpas Plásticas	Tafes	Tinturas de Mujeres	Medicinas Variadas	Pantales de Mujeres	Cebos (kg)	Almuerzos (kg)	DTE DE LA CUENTA	DTE 2023/19
			20 kilos	40 kilos	Tipos presento	litros											
Itapúa	ASISTENCIA COMUNITARIA	2301			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2301
	EXTENSA VULNERABILIDAD	406			0	0	30	0	1	0	0	0	0	0	0	0	406
	NUBACION	3975			0	0	30	0	124	0	0	0	0	0	0	0	3975
	NUBACION SUBTA	720			0	0	30	0	264	0	0	0	0	0	0	0	720
	OPERATIVO AGUA	256			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TEMPORAL	280			0	1000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Iteha	AYUDA LOGISTICA	0			0	0	0	0	200	0	0	300	150	0	0	0	0
	EXTENSA VULNERABILIDAD	480			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	480
	NUBACION	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TEMPORAL	1381			2400	1700	30	0	417	0	0	210	280	0	0	0	0
Misiones	EXTENSA VULNERABILIDAD	30			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	NUBACION SUBTA	300			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TEMPORAL	540			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paraguari	ASISTENCIA COMUNITARIA	11347			0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	11347
	EXTENSA VULNERABILIDAD	80			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80
	OPERATIVO AGUA	1903			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	NUBACION SUBTA	1000			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TEMPORAL	11			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paraguay	AYUDA LOGISTICA	200			1000	0	15	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EXTENSA VULNERABILIDAD	260			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	NUBACION	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EXTENSA VULNERABILIDAD	61			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	NUBACION SUBTA	7			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TEMPORAL	1601			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pinar	AYUDA LOGISTICA	75			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EXTENSA VULNERABILIDAD	613			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	NUBACION SUBTA	36			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	NUBACION SUBTA	1			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TEMPORAL	1071			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paraguay	AYUDA LOGISTICA	60			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EXTENSA VULNERABILIDAD	140			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	NUBACION SUBTA	1			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	NUBACION SUBTA	927			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TEMPORAL	390			1700	1400	54	0	120	0	0	210	0	0	0	0	0
Paraguay	AYUDA LOGISTICA	300			500	240	100	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	AYUDA LOGISTICA	20			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EXTENSA VULNERABILIDAD	150			400	150	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	NUBACION SUBTA	30			200	250	70	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	NUBACION SUBTA	300			2070	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TEMPORAL	450			1600	500	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paraguay	EXTENSA VULNERABILIDAD	180			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	NUBACION SUBTA	40			150	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	NUBACION SUBTA	11			16	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TEMPORAL	380			1000	100	100	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0
	TEMPORAL	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

  
 Lic. Dania R. Escobar de Cano  
 Directora  
 Dirección Financiera

  
 Juan Carlos  
 Director General de Administración y Finanzas

  
 Arsenio Ramón Zárate  
 Ministro  
 Secretaría de Emergencia Nacional

  
 Johnny Alberto Cantero Ortiz  
 Director General de Administración y Finanzas  
 Secretaría de Emergencia Nacional

Organismo	Categoría	Código	Subcódigo	Detalle de Rubros												Total			
				01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12				
Ejecutivo	ESTRUC. ADMINISTRACION	24	3640	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29	
	PERSONAL	1101			0	35	100	0	14	0	0	100	300	0	0	0	0	0	539
	FINANCIAS SUBTA	2030			0	90	101	0	104	0	0	101	300	0	0	0	0	0	1496
	TEMPORAL	501			336	2470	82	18	162	0	0	215	96	0	0	0	0	0	0
Carácter	ESTRUC. ADMINISTRACION	250	3640	21403	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5		
	PERSONAL	8			0	72	7	0	0	0	0	52	14	0	0	0	0	0	
	FINANCIAS	250			230	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	TEMPORAL	1227			1121	1210	25	31	201	0	0	122	52	0	0	0	0	0	278
Servicio	APORT. INSTITUCIONAL	0	3640	230231	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	EXISTENCIA CAMPAÑAS	2432			0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	672
	ESTRUC. ADMINISTRACION	250			0	300	140	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TEMPORAL	1217			0	1740	0	7	20	0	0	90	30	0	0	0	0	0	1
Tercera	APORT. LOGISTICO	0	3640	214033	370	0	0	0	0	0	0	300	100	0	0	0	0		
	EXISTENCIA CAMPAÑAS	1218			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	700
	EXISTENCIA OBR.	201			0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	112
	OTRA	0			0	0	0	0	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ESTRUC. ADMINISTRACION	25			0	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ALZANCO DOMICILARIO	3			0	51	7	7	0	0	0	26	30	0	0	0	0	0	1
	FINANCIAS	50			0	0	70	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TEMPORAL	3021			1128	2812	115	29	150	0	0	310	0	0	0	0	0	0	0
Múltiple	APORT. INSTITUCIONAL	0	0	0	0	10	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	ESTRUC. ADMINISTRACION	250			200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	PROPAGANDA	0			0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TEMPORAL	1127			722	7508	56	27	349	0	0	0	10	0	0	0	0	0	59
Reservado	ESTRUC. ADMINISTRACION	0	3640	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	OTRA	2622			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TEMPORAL	231			0	330	0	0	0	0	0	70	0	0	0	0	0	0	0
Paraguay	EXISTENCIA CAMPAÑAS	100	3640	214032	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	ESTRUC. ADMINISTRACION	100			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ALZANCO DOMICILARIO	1			0	12	3	3	0	0	0	8	8	0	0	0	0	0	1
	PROPAGANDA	230			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ejecutivo	TEMPORAL	1012	3640	21072	1171	5173	18	43	110	0	0	170	122	0	0	0	0		
	APORT. LOGISTICO	521			0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	105
	EXISTENCIA CAMPAÑAS	59			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EXISTENCIA OBR.	3306			0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1000
	EXISTENCIA CONVOCATORIA	5173			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5173
	ESTRUC. ADMINISTRACION	402			129	12	0	5	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	115
	FINANCIAS	2527			30	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	724
	FINANCIAS SUBTA	622			30	0	0	0	3	0	0	29	22	0	0	0	0	0	209
Servicio	DIRECCION AGUA	2784	3640	21072	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	OTRA	1026			0	0	0	0	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28
	TEMPORAL	278			30	122	4	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	224
	FINANCIAS DE RESERVA	0			0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	APORT. INSTITUCIONAL	239			0	0	38	38	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	105
	APORT. LOGISTICO	0			370	0	0	0	0	0	0	300	100	0	0	0	0	0	0
	EXISTENCIA CAMPAÑAS	642			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ESTRUC. ADMINISTRACION	221			0	200	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	700
Servicio	ALZANCO DOMICILARIO	21	3640	214032	0	213	57	30	9	0	0	35	150	0	0	0	0	0	
	FINANCIAS	287			0	30	0	0	102	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
	FINANCIAS SUBTA	320			0	320	0	0	102	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TEMPORAL	880			582	2428	20	74	843	0	0	502	222	0	0	0	0	0	124
	TOTAL	23082			30790	27809	2223	1287	2021	8200	0	2382	11070	0	0	0	0	0	26700

  
Lic. Dania R. Escobar de Cano  
Directora  
Dirección Financiera

  
J. Insaurralde  
Ministerio de Planificación y Sistemática  
Secretaría de Emergencia Nacional

  
ARSENIO RAMÓN ZÁRATE  
Enf. DEM (R) - Ministro  
Secretaría de Emergencia Nacional

  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

  
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

  
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Ministerio de Administración Pública (BAGP) 11  
Cnel DCEM (R) JOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ  
Director General de Administración y Finanzas  
Secretaría de Emergencia Nacional



Familias afectadas, asistidas y desplazadas por Departamento

Familias afectadas, asistidas y desplazadas						
Evento	Departamento afectado	Distrito	Familias afectadas	Familias asistidas	Familias desplazadas	Tipo de Asistencia
AYUDA JUDICIAL FARMACOLÓGICA	Presidente Hayes	Villa Hayes	804	804	0	Entrega de Productos Alimentarios
AYUDA INSTITUCIONAL	Casapá , Casapá , Capital , Guaira , Misiones , San Pedro	Aguero , Casapá , Casapá , Cnel. O'Leary , Cnel. Estigarribia , San Ignacio , San Juan Bautista , San Juan Nepomuceno , Sta. Inés del Aguayo , Villarrica	1000	1000	0	Entrega de Productos Alimentarios, Fournish de cheques , verduras , frutas , fresas , dulces , y otras
AYUDA LOGÍSTICA	Alto Paraná , Capital , Itapúa , San Pedro	Aguero , Ciudad del Este , San Roque y Demian , San Estanislao	20	20	0	Entrega de Productos Alimentarios, Fournish de cheques , verduras , frutas , y otras
AYUDA COMERCIAL	Casapá , Casapá , Canindeyá , Concepción , Guaira , Itapúa , Paraguari , Presidente Hayes , San Pedro	25 de Diciembre , Abat , Arcaque , Bateo , Casapá , Casapá , Olimpia Independencia , Dr. Blas Parag , Dr. Estigarribia , Estigarribia , Estigarribia del Oeste , Juan M. Frutos , Libereador , Misionera , Nacional C. Torres , Paso Ybañi , Pa. S. Corralán , San Juan , Santa Rita , Tobaityyá , Villa Hayes , Yaguaron , Yby Itaipu , Ybytyra , Ybytyra	4158	4158	0	Entrega de Productos Alimentarios y otras
AYUDA COMERCIAL	Itapúa , Presidente Hayes	Delio A. López , Villa Hayes , Puerto Alegre , Sta. Inés Fernández	6570	6570	0	Entrega de Productos Alimentarios y otras
AYUDA COMERCIAL	Alto Paraguay , Boqueron , Presidente Hayes	Alto Paraguay , Boqueron , Presidente Hayes , Philadelphia , Villa Hayes	1000	1000	0	Entrega de Productos Alimentarios y otras
EDUCACIÓN	Casapá , Concepción , Itapúa	Demian del Paraná , Concepción , Cnel. O'Leary , Cnel. O'Leary de los Rios , Tobaityyá	0	0	0	Entrega de 100 Carpetas Plásticas
EXPOSICIÓN VULNERABILIDAD	Alto Paraná , Alto Paraguay , Amambay , Boqueron , Casapá , Casapá , Canindeyá , Capital , Central , Concepción , Cordillera , Guaira , Itapúa , Misiones , San Pedro , Paraguari , Presidente Hayes , San Pedro	Aguero , Asunción , Bahía Negra , Benjamín Arceval , Casapá , Casapá , Canindeyá , Casapá , Concepción , Dr. Blas Parag , Encarnación , Fdo. De la Mora , Fuerte Olimpo , Guarambare , Ita. Itapúa , J.A. Saldivar , La Palma , Lengua , M.R. Alonso , Misionera , Ndel. Estigarribia , Mingo Guara , Mingo Para , Nueva Esperanza , Ndel. Ybañi , Pilar , Pio. Casado , San Estanislao , San Lorenzo , San Miguel Misiones , San Pedro Yaguandity , Sta. Rosa del Guayrá , Tobaityyá , Tobaityyá Romero , Amambay , Villa Florida , Villa Hayes , Yby Itaipu , Ybytyra , Ybytyra	7144	7144	0	Entrega de Productos Alimentarios, Fournish de cheques , verduras , frutas , fresas , dulces , y otras

*[Signature]*  
Lic. Dania R. Escobar de Cano  
Directora  
Dirección Financiera

*[Signature]*  
Diana Insaurralde  
Directora de Planificación y Sistematización  
Secretaría de Emergencia Nacional

*[Signature]*  
ARSENIO BARRION ZARATE  
Cnel. DEM (R) - Ministro  
Secretaría de Emergencia Nacional

*[Signature]*  
DR. DEM (R) YOHINNY ALBERTO CANTERO ORTIZ  
Director General de Administración y Finanzas  
Secretaría de Emergencia Nacional



COMANDO EN JEFE	Asunción, Encarnación y Esquina, Arandara, Casapúa, Capatá, Capitany, Capitan Mora, Casapúa, Casapúa, Carlos A. López, Gral. Orión, Gral. Aquino, Gral. Artigas, Guaraní, Isla Pura, Intendencia del Paraná, J.A. Delgado, La Felona, Lombare, Liberación, Lima, Limpio, Roque, M.R. Gómez, Sudy, Suroeste, San Fernando, San José de los Ríos, San Juan Nepomuceno, San Lorenzo, Sta. Rosa de Aquaray, Tanguá, Unión, Vaguería, Villa Elisa, Villana, Ypané, Yrybucay, San Antonio.	136	136	0	Entrega de Productos Alimentarios: Provision de chapas, tortas, pasteles, frezadas, colaciones, carpas y tapas
BRIGADA	Alto Paraguay, Alto Paraná, Capital, Central, Concepción, Cordillera, Itapúa, Presidente Roque, San Pedro	1919	1919	0	Entrega de Productos Alimentarios: Provision de chapas, tortas, pasteles, frezadas, colaciones y carpas
BRIGADA SUR	Alto Paraguay, Amambay, Itapúa, Concepción, Presidente Roque, San Pedro	8711	8711	0	Entrega de Productos Alimentarios: Provision de chapas, tortas, pasteles, frezadas y carpas
OPERATIVO AGUA	Alto Paraguay, Boqueron, Paraguari, Presidente Roque	11197	11197	0	Cooperación de Agua
PROFESIONAMIENTO	Misiones	0	0	0	10 Chapas Plásticas
REQUISITOS	Boqueron, Misiones, Presidente Roque	11499	11499	0	Entrega de Productos Alimentarios y chapas
REGIONAL	Alto Paraguay, Alto Paraná, Amambay, Boqueron, Casapúa, Canindeyá, Canindeyá, Capital, Central, Concepción, Cordillera, Obispo, Itapúa, Misiones, Neembucú, Paraguari, Presidente Roque, San Pedro	00710	00710	0	Entrega de Productos Alimentarios: Provision de chapas, tortas, pasteles, frezadas, colaciones y carpas
TRASLADO DE INMUNE	PRESIDENTE ROQUE			0	10 Chapas plásticas

Lic. Dania R. Escobar de Cano  
Directora  
Dirección Financiera

Secretaría de Emergencia Nacional

SEÑOR RAMÓN ZÁRATE  
Ministro  
Secretaría de Emergencia Nacional

Ministerio de Gestión Pública | BAGP - 13  
Cofundador YOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ  
Director General de Administración y Finanzas  
Secretaría de Emergencia Nacional

### III DESAFIO FUTURO

- ✓ Construir e implementar un Sistema de Información en GRRD: interinstitucional y multisectorial, para evaluar y comprender el riesgo de desastres en nuestro país, generar y compartir la información,
- ✓ Establecer un sistema nacional de evaluación de daños y pérdidas ocasionados por los desastres,
- ✓ Fortalecer la gobernanza y coordinación con instituciones y actores pertinentes, fomentando la *participación en todos los niveles y al mismo tiempo, promover y apoyar el fortalecimiento organizativo* en GRRD en y con los gobiernos departamentales y locales,
- ✓ Invertir en la recuperación, reconstrucción y resiliencia en todos los ámbitos, a través de coordinaciones interinstitucionales con enfoques innovadores y preventivos,
- ✓ Instalar un Sistema Nacional de Alerta Temprana desde el nivel local y departamental para amenazas múltiples con un fuerte soporte tecnológico y de investigación,
- ✓ Promover la alineación de los procesos de políticas a nivel país dentro de las agendas globales: gestión y reducción de riesgos de desastres, objetivos de desarrollo sostenible y cambio climático a través de una agenda específica contemplando procesos en diferentes niveles o en todas las agendas de las instituciones involucradas, asegurando que los procesos de políticas relacionados se apoyen mutuamente.
- ✓ Fortalecer la cooperación y articulación con países para el intercambio de buenas prácticas, información, capacitación y trabajar los riesgos transfronterizos, con enfoque multiamenazas,
- ✓ Mejorar la cooperación internacional con el fin de complementar las capacidades nacionales.

  
Lic. Dania R. Escobar de Cano  
Directora  
Dirección Financiera

  
Cecilia Insaurralde  
Directora de Planeación y Sistemática  
Secretaría de Emergencia Nacional

  
ARSENIO RAMÓN ZÁRATE  
DEM (R) - Ministro  
Secretaría de Emergencia Nacional



Coel DCEM (R) JOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ  
Director General de Administración y Finanzas  
Secretaría de Emergencia Nacional



## ANEXO I

### ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

#### Estructura Presupuestaria

<u>Nivel:</u>	12 Poder Ejecutivo.
<u>Entidad:</u>	01 Presidencia de la República.
<u>Tipo de Presupuesto:</u>	001 Programa Central.
<u>Programa:</u>	001 Programa Central.
<u>Actividad:</u>	<b>16 Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres.</b>

La SEN cuenta con una actividad dentro del Programa Central donde son ejecutadas las acciones misionales de gestión y reducción de riesgos de desastres, GRRD, en todas sus fases. En la gestión de riesgos se encuentran las actividades de prevención, alerta temprana y capacitación; y en cuanto a la reducción de riesgos la preparación, mitigación, respuesta, recuperación temprana que integra la rehabilitación y reconstrucción. También están incluidos las tareas administrativas y todos los rubros necesarios para cumplir con todas las acciones realizadas por la SEN.

Las tareas administrativas desarrolladas, son entre otras la obligación de salarios y todo lo relacionado con los servicios personales, así como también la obligación y pago de los servicios básicos, la concesión de becas, capacitación integral a funcionarios de la Institución y la realización de llamados a concursos y licitaciones para la adquisición de bienes y servicios necesarios para cumplir con las acciones de la institución.

En cuanto a las acciones misionales esta actividad comprende en su mayoría al objeto de gasto 831 correspondiente al Fondo Nacional de Emergencia, en FF 10 Recursos de Tesoro que tuvo una ejecución del 100% y en FF 30, si bien su ejecución fue del 81%, no tuvo grandes inconvenientes al cierre del ejercicio 2023, no obstante esta ejecución depende de las recaudaciones provenientes del 10% del impuesto selectivo al consumo que gravan la venta de bebidas alcohólicas y cigarrillos, la cual se tiene disponible una vez que el Ministerio de Economía y Finanzas (ex Ministerio de Hacienda) deposita en la cuenta habilitada para el efecto en el Banco Central del Paraguay (BCP), según lo establece la ley 2615/05 "Por la cual se crea la Secretaría de Emergencia Nacional" y por tanto la diferencia no ejecutada guarda directa relación con la recaudación registrada en el mes de diciembre 2023.

Así mismo en este rubro la Secretaría de Emergencia Nacional contó además con recursos provenientes del Gobierno de la República de China Taiwán, la cual fue ejecutada en un 97% y la diferencia no ejecutada fue debido únicamente a la diferencia del tipo de cambio registrada al momento de la obligación en relación a la disponibilidad dentro del plan financiero institucional en el mes de diciembre 2023.

El Fondo Nacional de Emergencia tuvo una ejecución total de 98%, lo que permitió cumplir con el total de compromisos asumidos por la nueva administración y una parte de las deudas registradas de administraciones anteriores.


Es importante mencionar que esta actividad tuvo una ejecución total del 94.53% y la pequeña diferencia no ejecutada corresponde a procesos de llamados no culminados en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y lo citado precedentemente, inclusive.

Las acciones misionales de la SEN se orientan a la gestión y reducción de riesgos de desastres, que implican la protección de la vida de las personas, los bienes y el medio ambiente. Estas acciones contribuyen, además a evitar la profundización y el aumento de la vulnerabilidad al apoyar a las familias afectadas con la provisión de los bienes y servicios necesarios para su seguridad tales como abrigo, agua segura, alimentos, material insumos para reparación de viviendas dañadas, entre otros.

  
Lic. Dania R. Escobar de Cano  
Directora  
Dirección Financiera



  
ARSENIO RAMON ZARATE  
Cnel DEM (R) - Ministro  
Secretaría de Emergencia Nacional

  
Cnel DEM (R) JOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ  
Director General de Administración y Finanzas  
Secretaría de Emergencia Nacional

### Gestión de Riesgos:

**Prevención:** Las principales actividades de prevención desarrolladas por la SEN son las recomendaciones de seguridad a la ciudadanía para inundaciones, tormentas severas, bajas temperaturas, incendios forestales, radiación de rayos UV, exposición a altas temperaturas y uso seguro de pirotecnia que se difunden en la página web, redes sociales y medios masivos de comunicación en las épocas en las que se dan dichos eventos. Se participa en las siguientes campañas de prevención: "Esyryry Nati'u" en coordinación con el Ministerio de Salud a través, del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA), con mingas ambientales en la Capital y en el Departamento Central, principales áreas de infestación, "#NoEnciendasUnaTragedia" de prevención de incendios forestales, con una amplia coordinación interinstitucional y #SinViolencia#QuieroVivirAsí campaña contra la violencia de género en contexto de emergencias y desastres, en alianza con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA.

**Alerta temprana:** con avisos a la ciudadanía y gobiernos locales sobre la base del monitoreo permanente del tiempo y del clima, los principales ríos y los focos de calor en coordinación con la Dirección de Meteorología e Hidrología, DINAC-DMH, AEP, ANNP y Armada Nacional.

**Capacitación en GRRD:** En el 2023 se realizaron 84 actividades de capacitación, internas y externas, en las que participaron 2.613 personas de 13 departamentos y 29 ciudades del país personas, de las cuales 45% mujeres y 55% hombres.

**Coordinación interinstitucional:** la coordinación con otras organizaciones y entidades permite la complementación de los trabajos de acuerdo a las misiones de las instituciones intervinientes, a la vez que la optimización de los recursos y una atención holística a la población. En todas las fases de la GRRD se establecen coordinaciones y articulaciones con otras instituciones.

Si bien todas las acciones de la SEN se realizan en coordinación con otras instituciones involucradas, es importante señalar a: la Reunión Interinstitucional convocada por la SEN y el Ministro-Secretario General y Jefe del Gabinete Civil de la Presidencia de la República con el fin de articular acciones y recursos para la atención a los principales eventos en proceso de materialización: sequía e inundaciones súbitas, en esta reunión además de la presentación de un informe de las acciones realizadas por la SEN, se acordó el apoyo de las diferentes instituciones, de acuerdo a su misión institucional, para la atención a las familias afectadas. Las Reunión Informativas en las que se presentaron la preparación de la SEN para los eventos con probabilidad de ocurrencia en el segundo semestre de 2023, a la que asistieron las instituciones con las que la SEN trabaja en forma periódica. Las reuniones realizadas con los gobernadores de los departamentos de la Región Occidental y el INDI para afrontar la sequía y la conformación de la Mesa de Agua, instancia multisectorial en la que se definen estrategias y acciones sobre el tema. Coordinaciones con Ministerio de Defensa Nacional, MSPBS-SENACSA, MOPC, ESSAP, ANDE, Cámara Vial Paraguaya, CAVIALPA en el marco de coordinación con el sector privado y la responsabilidad social corporativa, entre otros.

En términos institucionales destaca la primera sesión del Consejo Ejecutivo de la SEN (Artículo 7º de la Ley 2615/05), que contó con la presencia del señor Presidente de la República, quien dio las orientaciones a seguir en materia de gestión y reducción de riesgos de desastres en nuestro país.

### Reducción de Riesgos:

**Preparación:** Las acciones de preparación de la SEN, que se realizan en forma constante y continua, abarcaron, la previsión del stock suficiente de materiales de asistencia, el preposicionamiento de acuerdo a los pronósticos y posibles áreas de afectación, la puesta a punto del parque automotor, aéreo y fluvial, así como de los equipos necesarios, la preparación de albergues con sus respectivos servicios, recursos humanos suficientes y capacitados, entre otras.

16. RAGP Balance Anual de Gestión Pública de Planificación y Sistemática  
Lic. Daniela K. Escobar de Cano  
Directora  
Dirección Financiera

Oficina Insaurralde  
Secretaría de Emergencia Nacional

ARSENIO RAMÓN  
Cnel BEM (R) - Ministro  
Secretaría de Emergencia Nacional

JOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ  
Director General de Administración y Finanzas  
Secretaría de Emergencia Nacional

**Respuesta:** La respuesta está conformada por las acciones llevadas a cabo inmediatamente ocurrido un evento adverso y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento asistiendo a las comunidades, familias, personas afectadas y disminuir daños y pérdidas que refieren a los bienes y al medio ambiente.

Los eventos adversos ocurridos en el primer semestre 2023, que afectaron en mayor medida a la población fueron la **sequía, inundaciones** con ocurrencia en áreas específicas, **tormentas severas**, estas afectan a la totalidad del territorio nacional, causando daños de importancia en viviendas de construcción precaria, **bajas temperaturas** por las que se asiste a personas en situación de calle y en menor medida, en este semestre, **incendios** domiciliarios y forestales.

Otras asistencias, que se relacionan con la vulnerabilidad de la población, debido a la exposición a riesgos y consecuencias de afectación de eventos adversos fueron la asistencia a campesinos con daños y pérdidas en sus medios de vida por la sequía, las solicitudes de asistencia de comunidades y el apoyo solicitado por las instituciones. Asimismo, la asistencia a comunidades indígenas con medidas de protección de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Yakye Axa, Sawoyamaxa, Xamok Kasek, Kelyenmagategma, Y'aka Maragatu) y con amparo judicial (Payseyamexyempa'a: Colonia 96 y Bella Vista).

Las asistencias incluyen la entrega de Alimentos, Chapas de Fibrocemento, Chapas de Zinc, Carpas Plásticas, Frazadas, Colchones y Agua, según las necesidades surgidas en cada evento.

Debido a que es un programa Central, el mismo no cuenta con metas ni indicadores, no obstante, se ha realizado dentro de este programa:

- Entrega de ayuda humanitaria a 436.209 personas (124.631 familias) en todo el país,
- Se brindó asistencia por bajas temperaturas en albergue a 1.474 personas y a 148 personas en calle, en Asunción, Limpio, San Estanislao, Ciudad del Este, Encarnación y San Lorenzo, los servicios brindados son *refugio, alimentación, higiene personal, atención médica y contención en albergue* y en calle, abrigo y comida caliente,
- Distribución de 44.321.500 litros de agua a comunidades y familias indígenas y rurales afectadas por la sequía de los departamentos de Boquerón, Presidente Hayes y Alto Paraguay con el llenado de reservorios, también a los departamentos Paraguari (Caapucu), Misiones (Ayolas), San Pedro (Puerto Antequera) y Ñemibucu (Alberdi) asistiendo a 136.290 personas (38.940 familias).

A continuación se detallan las asistencias realizadas por mes, departamento, distritos, eventos, familias asistidas y materiales de asistencia, Enero a Junio de 2023:

  
Lic. Dania R. Escobar de Cano  
Directora  
Dirección Financiera

  
Lic. Insauro de  
de Planificación y Sistemática  
de Emergencia Nacional

  
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
Presidencia de la República

  
Sr. RAMÓN ZÁRATE  
Cnel DEM (R) - Ministro  
de Emergencia Nacional

  
Subsistema de Gestión Pública (BAGP) 17  
Sr. JOHNINY ALBERTO CANTERO ORTIZ  
Director General de Administración y Finanzas  
Secretaría de Emergencia Nacional

ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	249	415	664
Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	29	48	77
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	179	309	488
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	18	15	33
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	20	41	61
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	3	2	5

ANEXO II

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.

Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
1	66.207.128.561	89.700.000	7,4

Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género

1 Campaña nacional de comunicación contra la violencia denominada #SinViolencia #QuieroVivirAsi implementada por la Secretaría de Emergencia Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), difundida por medios masivos de comunicación y redes sociales.  
 1 Taller de Capacitación sobre el "Protocolo de actuación ante casos de violencia laboral, con perspectiva de género" dirigida a Altas autoridades de la SEN, directores generales y directores, en total 15 personas.

18 BAGE Balance Anual de Gestión Pública  
 Lic. Dania R. Escobar de Cano  
 Directora  
 Dirección Financiera

ARSENIO RAMÍREZ  
 Cnel DEM (R) Ministro  
 Secretaría de Emergencia Nacional

JOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ  
 Director General de Administración y Finanzas  
 Secretaría de Emergencia Nacional

**Contactos:**

1. Nombre y Apellido: Ofelia Insaurrealde, :
  - ✓ Dependencia: Dirección de Planificación y Sistematización
  - ✓ Dirección de correo electrónico institucional: ofelia.insaurrealde@sen.gov.py
  - ✓ N° de teléfono : 0986- 111001
2. Nombre y Apellido: Dania Escobar:
  - ✓ Dependencia: Dirección Financiera
  - ✓ Dirección de correo electrónico institucional: dania.escobar@sen.gov.py
  - ✓ N° de teléfono: 0971- 273401

  
Lic. Dania R. Escobar de Cano  
Directora  
Dirección Financiera

  
Ofelia Insaurrealde  
Dirección de Planificación y Sistematización  
Secretaría de Emergencia Nacional

  
ARSENIO ESCOBAR SARATE  
Ministro  
Secretaría de Emergencia Nacional



Presidencia de la República / BAGP 19  
YOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ  
Director General de Administración y Finanzas  
Secretaría de Emergencia Nacional



SECRETARÍA NACIONAL DE  
**CULTURA**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TETÁ ARANDUPY**  
SĀMBYHYHA



MINISTERIO DE  
**ECONOMÍA  
Y FINANZAS**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TEMBIGUEREKOITA  
HA VIRUÑANGAREKO**  
MOTENONDEHA

Gestión Alcanzada

Resultados

Resultados

Ciudadanía

**BAGP**

**BAGP**

**BAGP**

Transparencia

Información Pública

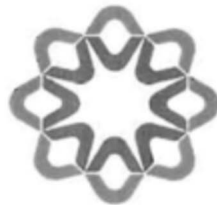
**Balance Anual**

**de**

**Gestión Pública**

**BAGP**

Principales Resultados



**PpR**

Presupuesto  
por Resultados

  
Adriana Ortiz Semidei  
Ministra - Secretaria Ejecutiva  
Secretaría Nacional de Cultura (SNC)



# SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

## AÑO 2023



Adriana Ortiz Semidei  
Ministra - Secretaria Ejecutiva  
Secretaría Nacional de Cultura (SNC)



## ÍNDICE

### Contenido

SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD .....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes .....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad .....	7
II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad .....	13
III DESAFÍO FUTURO.....	20
ANEXO I.....	21
Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	21
ANEXO II.....	21
Recursos Humanos .....	22
ANEXO III.....	23
Informaciones de Género.....	23



Mariana Ortiz Semidei  
Ministra - Secretaria Ejecutiva  
Secretaría Nacional de Cultura (SNC)





## SIGLAS

ABINIA:	Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica.
AMCHA:	Asociación de Movida Nocturna del Centro Histórico de Asunción.
BNF:	Banco Nacional de Fomento.
COMPAT:	Comisión de Patrimonio y Turismo.
CAPEL:	Cámara Paraguaya de Libro.
CONCULTURA:	Consejo Nacional de Cultura.
FLACSO:	Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales.
FADA:	Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.
ISBN:	Número de Libro Estandar Internacional (International Standar Book Number).
IFFACA:	Federación Internacional de Consejos de las Artes y Agencias Culturales (International Federation of Arts Councils and Culture Agencies)
IPA:	Instituto Paraguayo de Artesanía.
IBERS:	Programas del Espacio Cultural Iberoamericano de la SEGIB.
MOPC:	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.
MINNA:	Ministerio de la Niñez y Adolescencia.
MCI:	Museo Casa de la Independencia.
MNBA:	Museo Nacional de Bellas Artes.
MGBC:	Museo Gral. Bernardino Caballero.
MCOC:	Museo Casa Oratorio Cabañas.
MCCL:	Museo Campamento Cerro León.
MNCP:	Museo Nacional Cabildo de Pilar.
MGRF:	Museo Gaspar R. de Francia.
SMYCCIA:	Sitio de la Memoria y Centro Cultura IA Ycua Bolaños.
MERCOSUR:	Mercado Común del Sur.
PCI:	Patrimonio Cultural Inmaterial.
RAFRO:	Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre los Derechos de los Afrodescendientes.
SNC:	Secretaría Nacional de Cultura.
SENATUR:	Secretaría Nacional de Turismo.
SEGIB:	Secretaría General Iberoamericana
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
UNA:	Universidad Nacional de Asunción.

  
Mariana Ortiz Semidei  
Registrada - Secretaria Ejecutiva  
Secretaría Nacional de Cultura (SNC)



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Puesta en Valor:** Representan las acciones que implican la identificación, protección y recuperación que se otorgan a un determinado Producto Cultural.

**Bien Patrimonial Cultural:** Es todo aquel bien de carácter cultural o histórico identificativos de una sociedad y cultura.

**Patrimonio Cultural Inmaterial:** Prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y habilidades – así como los instrumentos, los objetos y artefactos, los espacios culturales asociados con las mismas- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte de su legado cultural. Se transmite de generación en generación y proporciona un sentido de identidad.

**Acervo Cultural:** Conjunto de bienes materiales, culturales y morales que corresponden a una comunidad.

**Procesos Culturales:** Corresponde a todas aquellas transformaciones a lo largo del tiempo de algunos elementos culturales de una sociedad.

**Manifestación Cultural:** Las expresiones, tradiciones y saberes provenientes de sectores que mantienen y elaboran las memorias colectivas o introducen innovaciones a partir de procesos culturales propios.

**Conservación y Restauración de Acervos Patrimoniales:** intervención interdisciplinaria que evita el deterioro del patrimonio cultural y que integra acciones preventivas, curativas y de restauración a fin de salvaguardarlos.

**Bienes Culturales:** Bienes muebles e inmuebles de valor simbólico cultural de un grupo o sociedad.

**Diversidad Cultural:** Multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera serán los medios y tecnologías utilizados.

**Salvaguarda:** Proceso metodológico que comprende la identificación, la investigación y la definición de acciones específicas para lograr la continuidad de las manifestaciones del patrimonio cultural

**Material Bibliográficos Hemerográficos:** Constitución de colección clasificada de periódicos y revistas y otra publicaciones periodísticas como la entidad encargada de la función.

**Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles:** Es el registro de para reconocer, divulgar, proteger y salvaguardar los bienes, las prácticas y manifestaciones culturales.

**Marco Normativo Cultural:** Normativas vigentes, ya sean leyes, decretos, resoluciones, etc., propuestos y aprobados con la finalidad de proteger, salvaguardar y promover el patrimonio cultural material e inmaterial del Paraguay.

**Sistema Ñanduti:** Sistema de Registro de Bienes del Patrimonio Cultural del Paraguay.

**Sitio de Memoria:** Los sitios de memoria, son aquellos en los cuales se conmemoran hechos en violaciones de derechos humanos, o catástrofes vinculadas a conculcación de derechos humanos.



## PRESENTACIÓN

La Secretaría Nacional de Cultura (SNC), institución pública, con el objetivo de proteger, salvaguardar, preservar, rescatar, restaurar y registrar los bienes culturales de todo el país; así como la promoción, difusión, estudio, e investigación y acrecentamiento de tales bienes ya sea del sector público y/o privado; presenta su informe de gestión correspondiente al período 2023, enmarcado en el Plan Nacional de Cultura 2018-2023 (PNC), en base a tres programas de acción, según lo establecido por el marco jurídico de aplicación que define la misión institucional de la SNC, en lineamiento con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) Paraguay 2030 y la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. Con el propósito de definir prioridades y estrategias para alcanzar los mejores resultados, se ha focalizado en 3 programas de acción, desarrollados como política pública en gestión cultural:

**PROGRAMA 1: Puesta en valor de Bienes Patrimoniales Culturales:** Puesta en valor del Palacio Alegre, actual Ministerio de Economía y Finanzas, los trabajos contaron con la asistencia técnica de la SNC en el marco del programa de Puesta en Valor de Edificios y Sitios Patrimoniales. El SMYCC, es un lugar que ofrece áreas arquitectónicas interactivas, con constante presencia de agua y luces, con variados espacios a disposición de la ciudadanía para diferentes actividades vinculadas a la memoria y/o derechos humanos. Las acciones de conservación y puesta en valor del Retablo lateral derecho, del Templo de la Iglesia Santísima Trinidad. Conservación y Restauración de Acervos Patrimoniales de la: Iglesia Santísima Trinidad, Catedral Metropolitana, Museos Nacionales, Palacio de Gobierno, Plazas de la Constitución, Murales de la ciudad de Villa Hayes y del Archivo Nacional. Acervos de Mburuvicha Roga, y la Muestra Itinerante de “La Guerra del Chaco”.

**PROGRAMA 2: Protección de los Bienes Culturales:** Declaración de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, a las “Técnicas Ancestrales y tradicionales para la elaboración del “Poncho Para’i de 60 Listas”, de la ciudad de Piribebuy, Patrimonio Cultural Inmaterial que demanda medidas urgentes de salvaguarda por parte de la UNESCO. Declaraciones de Bien de Valor Patrimonial, Patrimonio Cultural Inmaterial y de Interés Cultural Patrimonial. -Registro de Bienes Culturales de Muebles e Inmuebles en el Sistema Ñanduti. Los 7 Museos Nacionales, se encuentran al servicio de la sociedad, abiertos al público con acceso gratuito, cada uno con una temática particular. Acceso Digital y conservación de acervo en la Biblioteca Nacional del Paraguay. Presentación de la candidatura de: la “Guaranía, sonido del alma y Ñai’ũpo” para su reconocimiento como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad para integrar la Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Capacitación y donación de libros a bibliotecas Públicas. -Digitalización y descripción de documentos del Archivo Nacional y el Asesoramiento para la protección de bienes y manifestaciones culturales. Intervención y mantenimiento de Inmuebles y la Aprobación de protocolos, como medidas de protección.

**PROGRAMA 3: Fomento de los Procesos Culturales:** Promulgación de la Ley N° 7140/2023 de Fomento de la Lectura y el Libro, y Declaración del 28 de agosto como Día Nacional de la Lectura. Campaña de Promoción de la Diversidad Cultural; Conferencias, Talleres, Seminarios y Conversatorios sobre los Derechos Culturales. Sensibilización sobre interculturalidad, Salvaguarda de la Cultura Indígena. Mesa de Reglamentación de la Ley N° 6.940/2022 “Que establece mecanismos y procedimientos para prevenir y sancionar actos de Racismo y Discriminación hacia las Personas Afrodescendientes”, cuya finalidad es reconocer, valorar y dignificar a la población afrodescendiente paraguaya. Concurso de Proyectos Culturales Ciudadanos e invitación específica y Puntos de Cultura. Promoción del Libro y la Lectura. Muestra de Cine Nacional. Impulso al Mercado de Industrias Culturales. Programas Internacionales, como medios de cooperación y el Proyecto de Equipamiento e Implementación de Bibliotecas Públicas, para su fortalecimiento.

La SNC ha volcado sus esfuerzos en cumplimiento del marco normativo y de su misión, mediante la elaboración de herramientas fundamentales para la ejecución de las políticas culturales, diversas campañas de socialización y sensibilización, y acciones concretas para el fortalecimiento del sector cultural nacional.



## I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

#### Misión Institucional

Somos el órgano rector que diseña, regula e impulsa las políticas culturales, comprometido con la protección del patrimonio cultural del país y su diversidad; con servidores públicos competentes, en beneficio de la ciudadanía.

La Secretaría Nacional de Cultura como órgano rector de las políticas culturales del Paraguay, en lineamiento a su Plan Nacional de Cultura (PNC), que orienta la acción pública a corto y mediano plazo, con el enfoque de derechos humanos y culturales.

#### Plan Estratégico PNC 2018-2023

##### Desarrollo Sostenible

1. DDHH: Diversidad e Interculturalidad: Fomento de la cultura como valor agregado para la calidad de vida.
2. Institucionalidad: Fortalecimiento de las Secretarías Departamentales de Cultura, SDC y Secretarías Municipales de Cultura, SMC.
3. Innovación; Creatividad y TICs: Desarrollo de la Economía Creativa, ECC.

##### Procesos Culturales

1. DDHH: Promoción de Proyectos Plurales.
2. Institucionalidad: Fomento de los Espacios Culturales.
3. Innovación; Creatividad y TICs: Desarrollo de Proyectos Creativos.

##### Bienes Culturales

1. DDHH: Democratización e igualdad de oportunidades para el acceso a bienes culturales.
2. Institucionalidad: Organización de las redes nacionales de instituciones culturales.
3. Innovación; Creatividad y TICs: Acceso digital a la innovación cultural.

##### Patrimonio Cultural

1. DDHH: Protección del Patrimonio Cultural como derecho social y público.
2. Institucionalidad: Organización del Sistema de Protección Social.
3. Innovación; Creatividad y TICs: Impulso del Patrimonio Vivo.

La SNC cuenta en su estructura con el Consejo Nacional de Cultura - CONCULTURA como órgano asesor y consultivo, es importante destacar su función como mecanismo de participación ciudadana a nivel nacional, así como las Mesas Técnicas de Cultura, que son espacios de diálogo y de construcción participativa con los diversos sectores culturales de nuestro país, y se encuentran representados por los sectores de música, audiovisual, libro, artes escénicas, afrodescendientes, artes visuales, y cultura viva comunitaria.

Tal como se describe en el Plan Nacional de Cultura 2018-2023 y Programas, la SNC coordina acciones (y sus programas) con diversas instituciones públicas y privadas, Embajadas con sede en Paraguay, a través de la suscripción de convenios y acuerdos de cooperación, la integración de Comisiones Nacionales o Interinstitucionales, Comités Nacionales, Mesas Técnicas de Trabajo.

Cada programa ejecutado, con sus acciones concretas, posibilitaron la operatividad del PNC, sin perder las líneas estratégicas orientadas por este, tales como el enfoque de derechos e igualdad de oportunidades, la articulación descentralizada y transversal a través de los gobiernos departamentales y municipales.



## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

#### PROGRAMA 1: PUESTA EN VALOR DE BIENES PATRIMONIALES

**Restauraciones y Conservaciones:** Se realizó la conservación de las Esculturas Francesas de la Plaza Constitución. Tres cuadros del MINNA. En cuanto a otras conservaciones se realizaron en el Altar mayor de mampostería Templo Trinidad, en Placa de madera de la Santísima Trinidad, en dos Pilares de mampostería del Templo de la Santísima Trinidad.

Conservación del Mural del Municipio de Villa Hayes y la del Manolito de Agustín P. Justo, ubicado en el Consorcio del Sur de la ciudad de Lambaré. Además del Mural del Archivo Nacional.

Restauración de Mobiliarios del Palacio de Gobierno, con valor Patrimonial en Asunción. La Vasija del Museo Bernardino Caballero, restaurado como parte del acervo cultural, para el museo. Por otro lado la del retablo lateral derecho del Templo de la Santísima Trinidad, además de 3 esculturas policromadas de propiedad privada y 1 jarrón de porcelana y 1 cuadro floral del acervo de Mburuvicha Roga.

**Puesta en valor** del Palacio Alegre, actual Ministerio de Economía y Finanzas, Los trabajos contaron con la asistencia técnica de la SNC en el marco del programa de Puesta en Valor de Edificios y Sitios Patrimoniales, desarrollado conjuntamente entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA), de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

Aplicación de metodologías de prospecciones y pruebas al Palacete Villa Rosalba, que permitieron definir las acciones de intervención, destacándose como principal criterio la mínima intervención y el respeto por los valores originales.

Templo de la Santísima Trinidad de Asunción; Las acciones de conservación y puesta en valor del **Retablo lateral** derecho, por medio de restauraciones especializados en madera tallada, dorada y policromada, acción que devuelve a este importante componente cultural mueble su estabilidad estructural y su valor simbólico y devocional

**Muestra itinerante** “La Guerra del Chaco: Historia, Patrimonio y Memoria” con el apoyo de la Itaipú Binacional, conmemora los 90 años de la defensa del Chaco Boreal. En la ocasión, se trata de una exposición de paneles descriptivos con texto e imágenes sobre la Guerra del Chaco acaecida entre los años 1932 al 1935 que homenajea, a su vez, el sacrificio y heroísmo de los paraguayos que durante tres años se entregaron a la defensa de la heredad nacional desde sus distintas áreas. La muestra fue presentada, en los distritos de: Itacurubí de la Cordillera, Hernandarias, Humaitá, Pilar, Encarnación, Carmen del Paraná, Yuty, 3 de mayo, Itakyry, San Ignacio, Santa Rosa, Quiindy y Acahay.

#### **Sitio de Memoria y Centro Cultura 1A Ycúa Bolaños - SMYCCIA**

El sitio es un lugar que ofrece áreas arquitectónicas interactivas, con constante presencia de agua y luces, con variados espacios a disposición de la ciudadanía para diferentes actividades vinculadas a la memoria y/o derechos humanos, cuenta con 6 espacios de diferentes ambientes, en las cuales participaron unas 20.599 personas y también se realizaron 24 visitas guiadas por técnicos de la institución contabilizando un total de 544 personas visitantes.

Proyección de **Cine al Aire Libre**, sobre temas de inclusión y valores familiares; se realizó el último jueves de cada mes, con una asistencia de 612 personas en total.

Entre otras actividades institucionales se encuentra la **Construcción Participativa**, Jornadas en que los familiares de las víctimas depositan un recuerdo y se elabora en bloques de cemento como recuadros, la misma se realizó en el Patio de las Sombras del Memorial.

#### PROGRAMA 2: PROTECCIÓN DE LOS BIENES CULTURALES

**Biblioteca Nacional:** Digitalización de 6.855 Materiales Bibliográficos Hemerográficos. Conservación de 23.128 materiales bibliográficos. Organización de 4.647 materiales bibliográficos y 101.756 materiales hemerográficos de la Biblioteca Nacional.



**ISBN** (International Standard Book Number) es un sistema internacional de numeración que identifica cada título y la producción editorial de las diferentes regiones, países o áreas idiomáticas, en el segundo semestre del año se registraron un total de 859 libros a nivel nacional

**Fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas:** Se realizaron capacitaciones sobre organización, servicio, procedimientos para facilitar el acceso equitativo, libre y gratuito, además de dinámicas de lectura para el Fomento de la lectura en las bibliotecas públicas de Tomás Romero Pereira, Casa Hassler de San Bernardino, Biblioteca Municipal de la ciudad de Yhú. J. A. Saldívar, Caazapá, Filadelfia, Nepomuceno, Minga Guazú. Yhú, Carmen del Paraná, Iturbe y Asunción.

**Archivo Nacional:** Conservación preventiva y restauración de 97 páginas de la Colección de Manuel Gondra y la digitalización de 38 páginas. Digitalización, Descripción y acceso digital de 39 Colecciones de Moisés Bertoní. Verificación del estado de conservación de 77 volúmenes de la Sección Nueva Encuadernación. Verificación del estado de conservación de 44 volúmenes del Fondo de Cajas. 40 Restauraciones de la Colección de los Autos de la Independencia de la República del Paraguay.

**Museos Nacionales:** Conservación, organización, limpieza y mantenimiento de los 7 Museos pertenecientes a la SNC: MNCI, MNBA, MNBC, MCOC, MCCL, MNCP, MGRF para el acceso, uso y disfrute de la ciudadanía. Recibiendo a 18.818 personas aproximadamente.

Los Museos, fueron partícipes de la realización de la “Noche de los Museos”, para el disfrute de la ciudadanía, con una participación de aproximadamente 1.000 personas.

- Museo Nacional de Bellas Artes: Exposición de Gilberto Padrón “Una Mirada Panorámica” y el Acto Conmemorativo: Presentación del libro “Arquitectura del Paisaje de Asunción”.
- Museo Dr. Gaspar Rodríguez de Francia: Circuito Nocturno, Yaguarón de Ensueños.

**Patrimonio Cultural Inmaterial:** Declaración de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, a las “Técnicas Ancestrales y tradicionales para la elaboración del “Poncho Para’i de 60 Listas”, de la ciudad de Piribebuy, Patrimonio Cultural Inmaterial que demanda medidas urgentes de salvaguarda por parte de la UNESCO. Este reconocimiento marca un trascendental paso hacia la protección y preservación de la rica cultura guaraní, simbolizando la identidad de un país plurilingüe y multicultural.

Se realizó la entrega ante la UNESCO de la documentación respaldatoria a la candidatura de dos manifestaciones culturales de nuestro país “Guarania, sonido del alma y Ñai’ũpo” para su reconocimiento como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Las **Declaratorias**, como instrumento que permiten la Protección del Patrimonio Cultural; 108 Declaratorias de Interés Cultural, 44 Declaratorias de Bien de Valor Patrimonial Cultural Nacional, 7 Declaratorias de Tesoro Nacional Vivo, 5 Declaratorias de Patrimonio Cultural Inmaterial Nacional, 1 Declaratoria de Sitio de Memoria y Bien de Valor Patrimonial Cultural Nacional y 1 Declaratoria de Habilitación y Registro de Museo.

**Registro en el Sistema Ñanduti:** Inventariado de registros de Bienes Muebles e Inmuebles y de Patrimonio Cultural Inmaterial de cada bien cultural y emblemático del país a fin de garantizar la continuidad y herencia para el disfrute del público, en el segundo semestre se ha realizado 195 registros cargados.

**Asesoramiento Técnico**, para la protección de los Bienes Culturales: Se dictaron 2 capacitaciones en Registro e inventario del Patrimonio Cultural a 108 personas, realizados en formato virtual y presencial.

**Trabajos de intervención y mantenimiento en inmuebles administrados por la Secretaría Nacional de Cultura destacándose.**

- El mejoramiento de los sistemas de monitoreo a través de cámaras de seguridad.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de edificios e instalaciones patrimoniales.
- Fiscalización de obras de implantación de las Bibliotecas Públicas de: biblioteca Pública de Minga Guazú – Estación de Iturbe – Biblioteca Pública de Pilar – Biblioteca Pública de Paso Barreto



- Puesta en Valor de la Biblioteca Nacional del Paraguay, destacándose los trabajos de adecuación del equipamiento de la Hemeroteca, que contempló la provisión e instalación de mega estantes con el objeto de aumentar la capacidad de almacenamiento y manipulación del acervo.

**Aprobación de Protocolos:** Realizados por técnicos de la institución:

- Intervención para el mejoramiento de la Avda. Carlos A. López – Asunción.
- Intervención patrimonial del Proyecto de conservación restaurativa y puesta en valor de la Iglesia de Santa Rosa – Misiones.
- Intervención de la Casa Zanotti, sede del Instituto Municipal de Arte – Asunción.
- Intervención para la conservación de las cubiertas, restauración de las fachadas y formulación de los criterios para la iluminación monumental del Palacete Netto – Asunción.
- Intervención para la reparación y mantenimiento de la Avda. Mcal. Estigarribia y de la calle De la Candelaria del Centro Histórico – Aregúa.
- Proyecto “Sentí la Estación” - Villarrica.
- Ejecución de trabajo en los proyectos “Feria Municipal” y Construcción de pavimentos tipo empedrado en la calle 15 de agosto desde San Cosme hasta la base naval” - San Cosme y Damián.
- Ejecución del proyecto de edificio de departamentos bien el inmueble - Asunción.
- Intervención del edificio de oficinas de la Dirección de Extensión Agraria del Ministerio de Agricultura y Ganadería - Pilar.
- Ejecución de los trabajos “Proyecto de recomposición del pórtico de acceso al Parque Caballero - Asunción.
- Proyecto de intervención en el inmueble “Salones Comerciales Francisco Arias” de la ciudad de Villarrica para su puesta en valor.
- Intervención en la escalinata de los leones, ubicada en la calle Tacuary y Manuel Domínguez – Asunción.
- Proyecto de revitalización y renovación de la plaza de las Residentas – Luque.
- Intervención para la reparación de la vivienda taller de la maestra artesana Bienvenida Páez – Aregúa.
- Aprobación de la memoria técnica de los trabajos de cambio de tejido por rejas metálicas en los vanos de la Misión Jesuítica - San Cosme y Damián.
- Intervención correspondiente al edificio comercio – Asunción.
- Intervención del proyecto espacio de exhibición de artesanías en el entorno inmediato de la estación ferroviaria - Pirayú, Otorgamiento de permiso para pinturas murales sobre paredes externas del edificio del Museo de las Memorias - Asunción.
- Intervención correspondiente al edificio Ayolas – Asunción.
- Intervención de obras menores correspondiente al edificio patrimonial de la casa matriz del BNF – Asunción.
- Intervención de obras menores de mantenimiento de aberturas del Edificio Patrimonial de la casa matriz del BNF de la ciudad de Asunción.

**PROGRAMA 3: FOMENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES**

**Protección y Promoción de la Diversidad Cultural:** En el marco de la Campaña de concientización sobre la Diversidad Cultural del Paraguay, a fin de reconocer y valorar la multiplicidad, la convivencia y la interacción de las comunidades culturales coexistentes, se desarrolló el panel virtual para conmemorar el 1er. Aniversario de la Promulgación de la Ley N° 6940/2022 “ Que establece mecanismos y Procedimientos para prevenir y Sancionar Actos de Racismo y Discriminación hacia las Personas Afrodescendientes”; Temas tratados sobre experiencias y aprendizajes adquiridas durante el proceso de elaboración de la Ley, con reproducción de 155 en total. En la Semana de la Cultura Afrodescendientes, la realización de varias Charlas, conversatorios y un recorrido por las comunidades afroparaguayas para un reconocimiento a referentes.

Además se desarrolló el Ciclo de diálogos de la Diversidad. Socialización de la Ley N°6940/2022, en la ciudad de San Juan Bautista, Dpto. Misiones.



Taller sobre Derechos Culturales de los Pueblos Indígenas, dirigido a Líderes, Lideresas y Consejo de la Comunidad realizado en el distrito Abai, Caazapá

En el marco de salvaguardar y visibilizar los derechos culturales de los pueblos indígenas de Paraguay, en el distrito de Yrybucú, se hizo entrega de kits de alimentos a la comunidad indígena Santa Isabel Y'apy perteneciente al pueblo Avá Guaraní. Las donaciones fueron gestionadas en el marco del evento de la celebración del ritual Mitã Karai.

**Seminario y Conferencia “Patrimonio Cultural de los Pueblos Indígenas del Paraguay”**, los auténticos guardianes de las riquezas culturales de los pueblos indígenas, esta actividad tuvo lugar en el Sitio de Memoria y Centro Cultural IA Ycuá Bolaños, con la participación de líderes religiosos de la etnia Paĩ Tavyterã y representantes de las comunidades Yshyr (Zamucó), Paĩ Tavyterã y Aché (Tupí-Guaraní), Enxet Sur, Sanapaná y Angaité (Maskoy), a la vez se hace entrega de la Declatoria de “Tesoro Vivo a Líderes Indígenas del Pueblo de la Etnia Paĩ Tavyterã”. Esta actividad contó con la cooperación internacional de la UNESCO.

**Seminario Liderazgo Femenino 2023** con el tema: Mecanismos de Protección ante situaciones de Vulnerabilidad Laboral, en el día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer, de forma presencial.

**Fiestas Patrias:** Para las celebraciones por los 212 años de independencia patria, la SNC brindó a la ciudadanía una gran variedad de atractivos, el Museo Nacional Casa de la Independencia recibió a miles de visitantes que disfrutaron de visitas guiadas, así como también hubo representaciones teatrales, cine al aire libre, feria de libros y presentaciones artísticas, entre otras. Las diversas actividades reunieron a aproximadamente 6.000 personas.

**Festival Cultura “Vamos al Puerto”**, más de 9,000 personas se sumaron en una jornada de fiesta ciudadana, el recinto portuario se iluminó con la presencia de más de 200 artesanos de los 17 departamentos del país de la Feria “Somos” del Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA), la Feria OXIGENO, albergo una muestra de 20 artistas contemporáneos, 300 artistas deleitaron al público en los distintos escenarios, 250 personas volaron con la cultura aérea de NIMHU, y más de 12 stands de la Feria del AMCHA SENATUR, deleitaron con una variada oferta gastronómica a la ciudadanía.

**Fortalecimiento de Espacios y Centros Culturales; Ñemongeta Jere cultural**, diálogos culturales con la sociedad civil y gobiernos locales, a través de mesas de trabajo, sosteniendo el diálogo cultural, la diversidad cultural y sus expresiones, el patrimonio cultural y las producciones culturales, en diferentes encuentros como en la comunidad de Mby'a Guaraní – San Cosme y Damián, Escuela Taller de Saberes Ancestrales – Tobatí.

En el marco del fortalecimiento de Espacios y Centros Culturales, se realizan los encuentros itinerantes para el fortalecimiento de capacidades de la gestión Cultural Comunitaria, las mismas fueron en Pirayú, Presidente Hayes y Atyrá.

Primer Congreso Nacional de agentes con artista en territorio de acción comunitaria, en J. A. Saldivar. Tercera Edición de los intercambios de Saberes, para gestión cultural comunitaria en Repatriación.

Taller de producción y gestión, Composición Estética, Interpretación y Movimiento en el Espacio ROCA, de Asunción. En Itacurubi de la Cordillera se realizó la Inauguración Verano Consiente, verano saludable en el Centro Experimental de Recursos Medicinales.

#### **Fondos de Cultura para Proyectos Ciudadanos.**

Adjudicación de 65 Proyectos Culturales Ciudadanos Concursables en tres líneas, y 2 Proyectos adjudicados por Invitación Específica y en beneficio de toda la ciudadanía en general:

**Cultura y Desarrollo:** ayuda destinada a propuestas que impulsen la dinamización de espacios y centros culturales que contribuyan a la cohesión social y al desarrollo sostenible de las comunidades.

**Patrimonio Cultural Inmaterial:** Ayuda destinada a la salvaguarda y puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial de la nación.





**Arte y Creación:** Promover proyectos cuya finalidad sea el fomento, desarrollo, promoción y/o difusión de la creación artística en la diversidad de las expresiones culturales: música, artes escénicas (danza, teatro, circo), artes visuales, literatura.

**Puntos de Cultura – Arandupy Renda –** destinado a fortalecer a las organizaciones y colectivos comunitarios a través del apoyo económico y técnico para la realización de proyectos culturales como estímulo a la gestión cultural comunitaria en los diversos territorios a nivel nacional, en este marco fueron seleccionados 36 proyectos en 2 líneas de ayuda “Nuevas iniciativas de Puntos de Cultura” y “Proyectos de Trabajo Colaborativo” y desarrollado 4 Encuentros Itinerantes para el Fortalecimiento de Capacidades de la Gestión Cultural Comunitaria, en las localidades de Villa Hayes, Pde Hayes; Pirayú, Paraguari; Comunidad Pindó, Itapúa; Comunidad Rosado, Tobatí, Cordillera.

**Fortalecimiento de los elencos Nacionales; Presentaciones del Elenco Nacional;** Más de 50.000 espectadores, en 46 presentaciones en la Expo Mariano Roque Alonso, Vallemí, Concepción, Piribebuy, Asunción, Villarrica, Hernandarias, Fiesta Nacional del Chamamé en la ciudad de Corrientes - Argentina, Día del Tereré, Feria Gastronómica rembi’u, en las presentaciones artísticas, a fin de acercar al público un producto artístico de calidad e inclusivo.

Se destacan las presentaciones para CILPE 2023, Fiestas Patrias y Festival en el Sitio de Memoria y Centro Cultural IA Ycuá Bolaños con la participación de 3.000 personas.

**Abriendo Horizontes:** Talleres de Expresión y movimiento, que busca fortalecer las características y los elementos propios de cada región del Paraguay, a partir de las vivencias de los participantes, desarrollados en Vallemí, Carmelo Peralta, Concepción con la participación de 1.015 personas.

**Danza Joven:** 12 Talleres en la ciudad de Asunción, con obras del repertorio del Ballet Nacional, Ballet Folclórico y la Banda Nacional, dirigido a los jóvenes en especial a estudiantes, con un enfoque inclusivo con 890 participantes.

**Alianzas para Crear,** Apoyo y acompañamiento al desarrollo de proyectos artísticos-culturales incluyentes y colectivos; como la participación de la SNC en la Expo Mariano Roque Alonso, Proyecto Coalición Paraguaya de la Diversidad, Semana de la Guaranía, Festival Crear en Libertad, Lanzamiento de Pinta SUD, Proyecto Ojo Salvaje y Proyectos adjudicados por Fondos de Cultura

**Fortalecimiento del Sector Libro y la Lectura:** Promulgación de la Ley N° 7140/2023 de Fomento de la Lectura y el Libro, y Declaración del 28 de agosto como Día Nacional de la Lectura. Apoyo a presencia del Paraguay en varias ferias nacionales e internacionales como: Feria Chacú-Guaraníca, la 47° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires en la cual se contó con una nutrida agenda dentro del stand de Paraguay (Total de visitantes al stand: 10.000 personas, total de participante en los eventos: 1.000 personas y total de libros en exposición y venta: 3.000 ejemplares). Organización de la Feria del Libro en el marco de las fiestas patrias con aproximadamente 3.000 personas visitantes, y apoyo a la FIL (Feria Internacional de Asunción). Participación de Paraguay en la Feria del Libro de Formosa-Argentina, en coordinación con la CAPEL, con una asistencia de 200 personas aproximadamente. Apoyo en organización y coordinación para la 19° Libroferia de Encarnación.

**Mesa Técnica de Música, Mesa Técnica de Artes Visuales, Mesa Técnica de Escénicas, Mesa Técnica del Libro, Mesa Técnica de Afrodescendientes y la Mesa Técnica Cultura Viva:** Es un espacio de diálogo y de construcción participativa que involucra a diversos sectores culturales de nuestro país que desde la SNC se implementa y están integradas por representantes de la SNC, del Consejo Nacional de Cultura (CONCULTURA) y de las asociaciones, organizaciones o gremios.. En el mes de octubre se ha celebrado un gran encuentro de mesas técnicas de cultura (música, artes visuales, artes escénicas, libro, cultura viva comunitaria, afrodescendientes), en el Sitio de Memoria y Centro Cultural IA Ycuá Bolaños con presencia de la Ministra de Cultura.



**Programas Internacionales:** Continuidad de los programas Iberoamericanos (IBERS) de la SEGIB – Secretaría General Iberoamericana: **IBERMÚSICA:** 13 proyectos paraguayos fueron seleccionados dentro de las diversas convocatorias 2023. **IBERESCENA:** 3 proyectos nacionales seleccionados de la Convocatoria 2023 en las diferentes líneas de ayuda: Programación de Festivales y Espacios Escénicos, Coproducción de Espectáculos de Artes Escénicas, Creación en residencia. Participación en la XXXV Reunión del Consejo Intergubernamental en Lisboa, Portugal.

**IBERCULTURA VIVA,** Programa de cooperación técnica y financiera, para fortalecer las políticas culturales, apoyo a las iniciativas gubernamentales, organizaciones culturales comunitarias y pueblos originarios en sus territorios; 7 (siete) compatriotas fueron seleccionados para cursar el Posgrado en Políticas Culturales de Base Comunitaria FLACSO. 3 (tres) proyectos nacionales fueron seleccionados en la Convocatoria para Fortalecimiento de Redes y Trabajo Colaborativo, se recibió financiación para el desarrollo de las jornadas de capacitación en el marco de los Puntos de Cultura, y para el Encuentro Nacional de Gestión Cultural Comunitaria.

**Mercosur Cultural:** Reuniones: Comisión de Diversidad Cultural del MERCOSUR Cultural, RAFRO Mercosur, 2 reuniones de la Comisión de Discriminación, Racismo y Xenofobia, Reunión ordinaria del Grupo de Trabajo Teatros del Mercosur, Comisión ordinaria de la Comisión de Patrimonio y Turismo (COMPAT) del Mercosur, Comisión ordinaria del Comité de Patrimonio Cultural del Mercosur, Reunión virtual de trabajo: Clásico del Mercosur. Lanzamiento de la campaña MERCOSUR SIN RACISMO.

**ABINIA:** Segunda sesión plenaria. Se enviaron a la Biblioteca Nacional de México los documentos físicos de ABINIA depositados en la biblioteca, se enviaron también los documentos digitalizados periodo 189-2020.

**IFFACA** Participación de la 9na. Cumbre Mundial de las Artes y la Cultura – Seminario para Líderes Ejecutivos de Cultura, en Suecia, Estocolmo.

#### **Consejo Nacional para la Cultura, CONCULTURA.**

Dos reuniones ordinarias en el período 2023, instancia consultiva y órgano asesor de la Secretaría Nacional de Cultura, integrado por representantes de instituciones nacionales, representantes de sectores culturales y organizaciones con representantes designados.

**Proyecto: Implementación y equipamiento de bibliotecas públicas** en territorios con mayor índice de vulnerabilidad social a nivel nacional para el fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, cooperación entre la Secretaría Nacional de Cultura y la República de China (Taiwán), para el fortalecimiento de la Red Nacional de bibliotecas públicas para el fomento del libro, la lectura y la escritura en las regiones, a través de la creación y equipamiento de nuevas bibliotecas públicas y el mejoramiento de otras ya existentes, en articulación con la sociedad civil y los gobiernos locales, se procedió al equipamiento y fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal de Carmen del Paraná-Itapúa, Biblioteca Pública Municipal de Yhú-Caaguazú, Biblioteca Pública Municipal de Yabebyry-Misiones, Biblioteca Pública Las Américas de Quindy-Paraguari. Y por otra parte entrega de las obras concluidas con la habilitación y equipamiento para la implementación de la Biblioteca Pública Departamental de Fuerte Olimpo-Alto Paraguay, Biblioteca Pública en la Casa de la Cultura de Pilar-Ñeembucú, Biblioteca Pública Municipal de Paso Barreto-Concepción, Biblioteca Pública Departamental de Caazapá-Caazapá, Biblioteca Pública Municipal de Iturbe-Guairá y la Biblioteca Pública Municipal de Minga Guazú-Alto Paraná.

**Marco Jurídico Cultural:** Promulgación de la Ley 7140/23 de Fomento de la Lectura y el Libro, una herramienta legal elaborada durante varios lustros por el sector relacionado con la creación, la edición y la circulación del libro en nuestro país.

En el marco de la Ley del Seguro Social del Artista, se instaló la Comisión de certificación y tuvo su primera sesión ordinaria según lo que dispone la Ley N° 4199/2010 “Que establece el Seguro Social Para Músicos, Autores, Compositores y Cultores del Arte en General. Sin relación de dependencia” y su modificación, Ley N° 6871/2021.



## II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad

➤ *Detalle de transferencias de recursos realizado por la entidad*

Transferencias de Recursos								
C	P	Pyto./Act.	OG	FF	OF	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	15	849	10	1	Proyectos Ciudadanos	Ejecución de proyectos culturales	2.545.799.815
Total 849								2.545.799.815
1	1	15	851	10	1	Organismos internacionales con quienes se tienen compromisos asumidos	Pago de membresías internacionales	310.107.600
Total 851								310.107.600
Total 842								0
Total 846								0
Total 848								0
Total 874								0
<b>TOTAL GENERAL</b>								<b>2.855.907.415</b>

### TRANSFERENCIAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL OBJETO DE GASTO 849 "OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

N°	Nombre del Proyecto	C.I.N°	Proponente	Monto Adjudicado
1	Mediación cultural para el fortalecimiento Integral del Espacio Cultural de Concepción	1.245.349	Ana Ivanova, Villagra Lovera	20.000.000
2	Inclusión y mejoramiento en biblioteca de Casa Hassler	925.894	Adriana Beatriz, Farías Melgarejo	20.000.000
3	Feria Gastronómica de los Pueblos "Paraguay Rembi'u y El canto de los Pueblos"	985.290	Ana María, Sosa de González	10.000.000
4	Escuela de Pintura / Camila Cadogan Fine Art	5.125.541	Camila, Cáceres Acosta	8.900.000
5	Supersayayinas del Cyberespacio	2.398.757	Carmen Soledad, González Gómez	20.000.000
6	La placita de película - Tercera Edición	2.166.028	Cristian Daniel, Zorrilla Ortiz	15.000.000



7	INTEGRARTE	4.189.113	Cynthia Del Rocío, Villalba Frutos Pane	20.000.000
8	Guaranía Universal	691.057	Demetrio Ricardo, Flecha Hermosa	30.000.000
9	Volando bajo la lluvia	597.323	Deolinda Milia, Gayoso Manzur	9.000.000
10	Territorios de Palabras	5.378.668	Efraín David, González Duarte	15.000.000
11	"Ñañemoarandu Ofõndivepa Teatro Comunitario"	4.975.390	Elenise, Pérez Fleita	15.000.000
12	"ACCION COMUNITARIA Y ARTISTICA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ARTES ESCENICAS EN LA COMUNIDAD MBY'A GUARANI DE PINDÓ-DEPARTAMENTO DE ITAPUA".	3.731.618	Elsa Noemí, Britez Giménez	20.000.000
13	JAPUKA 7mo FESTIVAL INTERNACIONAL DE CIRCO DEL PARAGUAY	2.593.352	Felipe Carlos, García London	20.000.000
14	Hoja de Vida	3.519.188	Gabriela María, Cubilla Rojas	20.000.000
15	SEMBRANDO GUARANIAS- Tierra adentro	706.252	Gloria Teresa, Cusmanich Renaut	25.000.000
16	Ypykue Rape. Taller de Artesanías	4.172.108	Heidy, Villalba Valiente	10.000.000
17	Reedición del libro "Síntesis de la Guerra del Chaco" del Gral. Ramón Bejarano	1.494.340	Ignacio Alberto, Pane Báez	25.000.000
18	Talleres de Formación teatral y creación colectiva-Festival Nacional de Teatro Juvenil	3.212.814	Javier, Allende Chamorro	25.000.000
19	Ceremonia 5º edición Premios Edda 2023	3.632.568	Jazmín De María, Romero Lévera	20.000.000
20	INVICTA	2.166.556	Jemina María, Jacquet Ferreira	20.000.000
21	Talleres de fabricación de instrumentos de percusión	4.785.409	Jeralee Deseret, Uliambre Pera	15.000.000
22	Festival El Ojo Salvaje 2023	4.272.967	Jorge Eduardo, Sáenz	25.000.000
23	El Barbero del Dictador (Monólogo)	487.820	Jorge Luis Zacarías, Ramos Cuquejo	20.000.000
24	Circuito Musical de Jazz Paraguayo	644.442	Juan Bernardino, Martínez González	20.000.000
25	Encuentro de Arte Público y Muralismo Colores de la Chacarita 2023	4.028.073	JUAN CARLOS, CACERES ACUÑA	20.000.000
26	Fiesta de Fuego	2.207.183	Juan José, Oteiza Servín	20.000.000
27	Belluras del CHA: un recorrido histórico y cultural	2.391.584	Juan Manuel de Jesús, Talavera García	19.000.000
28	Transportando el Transportado (Gira Nacional)	4.007.273	Juan Teófilo, Vera Esquivel	20.000.000



29	Promoviendo la literatura femenina en Paraguay	3.242.820	Katia Soledad, Garcia Amarilla	17.000.000
30	LA PATRIA QUE LATE EN MÍ - 120. ENCUESTRO INTERNACIONAL DE ORALIDAD	1.035.604	Laura Inés, Ferreira Melgarejo	20.000.000
31	NOCHE DE LOS MUSEOS - 7MA EDICIÓN	1.490.735	Laura Raquel, González Soria	20.000.000
32	SOLO SET 1-A	1.495.293	Lilian Katherine, Negri Echeverría	20.000.000
33	Fomentando espacios para una vejez activa, participativa y dinámica de los A.M. de la ciudad de Natalicio Talavera	5.172.128	Lilian Vanesa, Giménez Gómez	15.000.000
34	GIRA JOPARA - GRUPO TIERRA ADENTRO	4.754.770	Luis Daniel, Duarte Valdez	25.000.000
35	Cine de Barrio	993.467	Marcelo, Martinessi	20.000.000
36	Monumento Loma Taruma	3.646.306	Marco Fabrizio, Reynaldi Franco	30.000.000
37	Revista infantil literaria e ilustrada «San Silverio, la placita cultural»	3.491.222	María Camila, Jara Piccardo	10.500.000
38	Ñande Varieté ete - Titeres	8.949.148	María Dolores, Espinoza Camacho	13.470.000
39	ÑAMOMBARETE ÑANDE TAVARANDU TEETE - FORTALEZCAMOS NUESTRO FOLKLORE PARAGUAYO	708.194	María Fermina, Martínez de Paredes	9.000.000
40	Senderos del Movimiento	444.271	María Graciela, Meza Mezglolits	20.000.000
41	"Teatro por la memoria. Para que no te olvides "	379.507	María Raquel, Rojas Rodríguez	20.000.000
42	Festival Niños y Niñas al Teatro	28.453.271	Martín Horacio, Pizzichini	20.000.000
43	Libro Contar el Arte	1.438.156	Martin, Nasta Bittar	20.000.000
44	Impresión de libro "Rosario, Mi Rosario. La historia de Villa del Rosario"	617.847	Miguel Francisco, Ecurra Paredes	20.000.000
45	Fortalecimiento del Centro Cultural de arte indígena Tembiapo Mirí de la comunidad Ykuapoty para potenciar y rescatar artesanía y saberes ancestrales del pueblo Mbya Guarani	3.373.468	Myrian Marlene, Acosta Villalba	20.000.000
46	Guaranias, Polcas ha Chamamé 6ta Edición	1.831.399	Myrian Beatriz, Ruiz Morínigo	20.000.000
47	Aula del Espectador- Taller de espectadores - Paraguay	6.047.791	Nancy Romina, Delvalle Esquivel	20.000.000
48	Todos Podemos Bailar Residencias de Creación Artística en el marco de Sry Festival Internacional de Artes Escénicas Contemporáneas 4ta Edición 2023	1.435.858	Natalia Inés, Fuster Cascio	20.000.000



49	GUARANIA	3.732.948	Nelson Daniel, Silva Espinola	20.000.000
50	EXPYLAB 2023 - Laboratorio de Experiencias Inmersivas Paraguay	4.054.360	Nicolás Fabián, Merens Brosutti	20.000.000
51	Estudio sobre el archivo sonoro de la Radio Nacional del Paraguay	3.524.106	Nicolás, Ramírez Salaberry	15.000.000
52	PARAGUAY, UN PAÍS DE DIVERSAS CULTURAS	4.107.296	Nidia Alice, González Centurión	20.000.000
53	Taller de Cultura - Boquerón PY	3.693.354	Paola, Cantero Torres	20.000.000
54	Recorrido Cultural, Histórico y Artístico del Barrio San José	1.712.864	Rodrigo, Maluff Díaz de Espada	10.600.000
55	ROCKENPY FEST 2023	2.429.179	Roque Humberto Daniel, Silvero Alfonso	20.000.000
56	Kuña Katupyry	6.577.051	Rosa Jazmín, Garcete Macedo	20.000.000
57	Paraguay, Mi Canto, Mi Gente, Mi Tierra	4.735.127	Roscer Marco, Díaz Samaniego	20.000.000
58	Misceláneas de mi tierra Paraguay : Che mba'e- nde mba'e- fiande mba'e	3.437.202	Rubén Aroldo, Giménez López	20.000.000
59	Festival de Cine "La Heroica"	4.495.345	Sandra Carolina, Zárate Ayala	7.500.000
60	"Crear en Libertad" Laboratorio de Creación Iberoamericana - Edición Especial del Encuentro Internacional de Danza y Artes Contemporáneas de Asunción 2023	6.846.543	Sergio Luis, Núñez Contreras	25.000.000
61	ESTACIÓN / LAB 13	:1.361.794	Silvana Andrea, Domínguez de Pederzani	15.000.000
62	Sexta Edición de Oxígeno Feria de Arte	.5.729.347	Silvana, Nuovo	20.000.000
63	CULTURA VERDE CULTURA DEL POHA ÑANA: EL JARDÍN MEDICINAL	1.521.757	Urbano, Palacio Cáceres	20.000.000
64	COLMENAR DE ARTES VIVAS	4.179.741	Violeta Rocio, Acuña Cantero	10.000.000
65	Proyecto Exposición Panorámica de Gilberto Padrón en el Museo Nacional de Bellas Artes de Asunción	6.361.986	Vladimir, Padrón Rodríguez	19.200.000
66	PARAGUAY EN LA 47° FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BUENOS AIRES	2.474.151	ALFREDO JAVIER VIVEROS	80.000.000
67	RESCATE, REGISTRO Y DIFUSIÓN DE COLECCIÓN DOCUMENTAL	4.370.236	RUBEN RAMIREZ	50.000.000
68	SEMANA DEL TEATRO 2023	1.551.770	ROBERTO ORLANDO CARDOZO CABRERA	60.000.000
69	EL CRUJIDO DE LA CALMA	4.260.566	LUCAS JEREMIAS GUERRERO VELAZQUEZ	28.305.000
70	MITAI CHURI	4.794.296	MATHIAS SEBASTIAN MACIEL LEIVA	28.400.000
71	NOCHES DE GALERIAS 2023	2.040.935	SANTIAGO ABENTE ROMASCHKA	35.000.000



97	MUSICA, CINE Y RETRATOS	3.888.390	DELFOR ARTURO MALLORQUIN OJEDA	10.000.000
98	JUGUEMOS EN EL BOSQUE	2.926.037	MARCELA MARIA DE LOURDES GUGGIARI VIVEROS	10.000.000
99	ESPACIO RO. CA	1.551.770	ROBERTO ORLANDO CARDOZO CABRERA	15.000.000
100	IDENTIDAD CULTURAL EN EL TERRITORIO VALLE YHAGUY	1.121.624	SANDRA JUDITH MIRIAM ELIZABETH FERNANDEZ RIVEROS	20.000.000
101	MEMORIAS DE PUNTA KARAPA Y CULTURA VIVA	5.353.517	LOU MEI VYSOKOLAN MACCHI	12.000.000
102	EL ESTUDIO	303.533	DOMICIO AGUSTIN NUÑEZ TALAVERA	15.000.000
103	FESTIVAL DE INTEGRACION DE COMUNIDADES	4.048.199	CARLOS ADOLFO QUIÑONEZ	15.000.000
104	ROSTRO QUE HACEN LA HISTORIA DEL CHIPA BARRERO	3.493.613	ALMIDE ALCARAZ ENRIQUE	15.000.000
105	ÑEE KURUNDU RENDA	2.547.302	NILDA CONCEPCION RIQUELME CENTURION	15.000.000
106	GALERIA PASEO FERROVIARIO	5.487.854	EZEQUIEL PORTILLO FRETES	12.000.000
107	PRIMER CONGRESO NACIONAL DE AGENTES CULTURALES CON INCIDENCIA ARTISTICA EN TERRITORIO DE ACCION COMUNITARIA	5.540.564	Celina María, Leguizamón Campuzano	20.000.000
108	FESTIVAL DE ARTE Y CULTURA COMUNITARIA KAMBUCHI APO - SEGUNDA EDICION	2.653.150	VICENTA RODRIGUEZ	15.000.000
109	ABRA ESTUDIO	3.626.981	ALICIA BEATRIZ ARCE FARINA	10.000.000
110	FIN DE SEMANA CULTURAL DE LA RIBERA VILLA ELISA 2023	2.539.841	GRISELDA LORENA BENITEZ MARTINEZ	10.000.000
111	KULTU - RAPE 2023	4.210.088	PATRICIA MARIA BELEN LATORRE LOPEZ MOREIRA	20.000.000
112	INNOVALEE CREANDO PROMOTORES COMPROMETIDOS POR LA LECTURA	2.937.708	CRISTINA HELENA ALTEMBURGER	10.000.000
113	CULTURA VIVA COMUNITARIA SALVAGUARDA DE LOS RITUALES DEL PUEBLO PAI TAVYTERA	4.622.771	LEONARDO VALIENTE RAMIREZ	15.000.000
114	HERNANDARIAS SINFONICO 2DA EDICION	3.952.866	ANGEL SAMUEL RIEGO SAMANIEGO	10.000.000
	Pago de jurados concursos de Fondos de Cultura de la SNC			3.000.000
<b>TOTAL</b>				<b>2.545.799.815</b>

*Adriana Ortiz Semidei*  
Ministra - Secretaria Ejecutiva  
Secretaría Nacional de Cultura (SNC)



72	SEMINARIO INTERNACIONAL DE MUSICA DE CAMARA PARA LA MAESTRIA EN INTERPRETACION DE MUSICA DE CAMARA	827.614	EDITH PRISKA JAZMIN VERA DIAZ	10.000.000
73	REEDICION DE FANTASMARIO - CUENTOS DE LA GUERRA DEL CHACO	2.474.151	ALFREDO JAVIER VIVEROS MARTINEZ	21.000.000
74	LA GUARANIA	3.846.265	GASPAR LUIS DARIO ZALDIVAR AVALOS	60.000.000
75	IMPRESIÓN DEL LIBRO ESTUDIOS HISTORICOS, REEDICION DE ARTICULOS PUBLICADOS POR JUAN SILVANO GODOI EN EL AÑO 1912	1.408.168	DARDO OSCAR PATRICIO GOMEZ ROA	40.000.000
76	XVI FESTIVAL MUNDIAL DEL ARPA EN EL PARAGUAY	1.054.605	RAFAEL ANIBAL HEISECKE GOMEZ	350.000.000
77	NOCHE DE LOS MUSEOS	5.813.773	SARA LOPEZ	21.072.815
78	RADIO LIBRE	4.423.597	FABIO LOPEZ	49.852.000
79	ÑANDE JEROKY	5.483.944	Janet Dolores Rolón Esteche.	10.000.000
80	CINE, COMUNIDAD Y MEMORIA DE BARRIO	3.637.636	NANCY BEATRIZ GARCIA VARGAS	20.000.000
81	TALLER DE RADIO TEATRO Y TALLER POPULAR	681.395	CANCIO ROGER BERNAL VEGA	10.000.000
82	ARA YMA RAPYTA	7.093.557	ANTONIO, GARCÍA BENÍTEZ	20.000.000
83	PUESTA EN VALOR DE LA FIESTA DEL KAMBA RA'ANGA DE LA COMUNIDAD DE ROSADO DE LA CIUDAD DE TOBATI	2.070.747	CRISTTIAN ALCIDES NUÑEZ PAREDES	10.000.000
84	PROYECTO ARCADIA	7.756.280	ROSA CRISTINA BARBERY PAZ	12.000.000
85	ESCUELA TALLER DE SABERES ANCESTRALES : ARTESANITOS	2.005.685	NESTOR PORTILLO ESQUIVEL	15.000.000
86	CASA ANEL 10 AÑOS	4.272.318	Natalia Mendoza Enciso	10.000.000
87	ENCUENTRO DEPARTAMENTAL GESTIONAR EN COMUNIDAD	6.089.289	OSCAR DANIEL AYALA GONZALEZ	20.000.000
88	EXPERIENCIAS COMUNITARIAS EN EL CHA	1.978.959	NATHALIA NOEMI CORREA VECCA	15.000.000
89	RED AGROECOLOGICA 10 AÑOS HACIENDO DEL COMER UN ACTO POLITICO	1.071.238	MARIELA OTEIZA SERVIN	15.000.000
90	TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA: CUANDO LEO ME LIBRO DE TODO	2.299.481	NOELIA ANALY AREVALO VAZQUEZ	12.000.000
91	RESCATE DE LA COMIDA MBYA GUARANI	7.743.677	IRMA BEATRIZ CABRAL DUARTE	10.000.000
92	RADIO ADEYCO FM	2.025.963	ZULMA BEATRIZ GABILAN LEZCANO	20.000.000
93	TEATRO JUVENIL, HISTORIA E IDENTIDAD EN LAURELES	4.199.032	FABIAN ROQUE CAÑETE TORALES	12.000.000
94	CULTURA AEREA	1.760.494	SELVA NASAINDY FOX CANTERO	15.000.000
95	ENCUENTRO DE ARTES VIVAS ARA- NDU	2.995.354	VICTOR RAMON SOSA TRAVERZZI	15.000.000
96	EDUCAR PARA RECORDAR – EL HOLOCAUSTO, PARADIGMA DEL GENOCIDIO	1.118.343	RUTH KAPLAN DE KOHAN	10.000.000





**TRANSFERENCIAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL OBJETO DE GASTO 851 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO"**

O.G.	DESCRIPCION	CUOTA DE LA MEMBRESÍA	MONEDA	TIPO DE CAMBIO	MONTO EN GUARANÍES
851	IBERESCENA CUOTA 2023	20.000	DÓLAR	7.434	148.680.000
851	IBERCULTURA VIVA 2023	15.000	DÓLAR	7.434	111.510.000
851	MEMBRESÍA IFLA (NUEVO - BIBLIOTECA) CUOTA 2023	553	EUROS	7.900	4.368.700
851	MEMBRESÍA ABINIA (BLIBLIOTECA) CUOTA 2023	3.450	DÓLAR	7.434	25.647.300
851	MEMBRESÍA ALA CUOTA 2023	590	DÓLAR	7.434	4.386.060
851	MEMBRESÍA ISBN CUOTA 2023	618	EUROS	7.900	4.882.200
851	MEMBRESÍA IFCCA CUOTA 2023	500	DÓLAR AUST	7.434	3.717.000
851	MEMBRESÍA UNESCO - CUOTA 2023 - PROTECCION DE LA DIVERSIDA CULTURAL	910	DÓLAR	7.434	6.764.940
851	Gastos de transferencia				151.400
<b>TOTAL</b>					<b>310.107.600</b>

  
Adriana Ortiz Semidei  
Ministra - Secretaria Ejecutiva  
Secretaría Nacional de Cultura (SNC)



### III DESAFIO FUTURO

La Secretaría Nacional de Cultura (SNC) enfrenta un desafío relevante para el Ejercicio Fiscal 2024, y al mismo tiempo una gran oportunidad, de lograr posicionar a la Cultura como eje estratégico transversal en la agenda de Gobierno, que permita visibilizar el impacto y la contribución de los bienes y servicios culturales en el desarrollo sostenible del Paraguay, a través del fortalecimiento de la identidad nacional, la valorización de sus patrimonios culturales y la garantía de los derechos culturales a toda la ciudadanía. En este sentido, en el 2024 se prevé la construcción del próximo Plan Nacional de Cultura (PNC), como principal desafío, un PNC que pueda traspasar el cambio de gobierno, y que tenga una vinculación relevante y visible con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la Agenda 2030 (NNUU). Por lo que garantizar un proceso abierto, inclusivo y participativo es determinante; y la instancia del Consejo Nacional de Cultura – CONCULTURA (conformado por representantes civiles de los sectores culturales, de diversas instituciones públicas y de los pueblos indígenas), deberá asumir un rol protagónico en este proceso, de manera a garantizar los abordajes de los diversos sectores, y que el mismo responda a los desafíos actuales del sector cultural nacional, y sobre todo que contribuya a la construcción de un futuro más sostenible, equitativo, justo e inclusivo de nuestro país. A su vez, el próximo ejercicio fiscal, nos demanda desafíos internacionales de alta relevancia, como la Presidencia Pro Témpace del Mercosur Cultural, y con ello, liderar el próximo Mercado de Industrias Culturales del Sur (MICSUR) a realizarse en el mes de abril en la ciudad de Santiago, Chile. Un macro evento, que tiene como objetivo impulsar el conocimiento, la difusión, promoción, circulación y comercialización de bienes y servicios generados por pequeñas y medianas empresas de las industrias culturales y creativas de Sudamérica. Así también, en Diciembre del 2024, Paraguay albergará por primera vez una reunión de Alto Nivel de la UNESCO, del 02 al 07 de diciembre se realizará en Asunción la 19° Reunión del Comité Intergubernamental de la Convención 2003 de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, lo cual representa sin dudas un importante desafío que requerirá la articulación de varias instituciones del Gobierno Nacional, lideradas por la Secretaría Nacional de Cultura. En esta importante reunión, se abordará la inscripción de “La Guaranía, sonido del alma paraguaya”, en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, lo que representaría un nuevo hito para el posicionamiento de la cultura paraguaya en el mundo.



Adriana Ortiz Semidei  
Ministra - Secretaria Ejecutiva  
Secretaría Nacional de Cultura (SNC)



## ANEXO I

### Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria Logros Obtenidos por Estructura Programática

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas de Producción				Ejecución Financiera		
		Producto	Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada
1	PATRIMONIO Y PROCESOS CULTURALES PROTEGIDOS Y PROMOVIDOS	ACTIVIDAD	360	360	100%	42.521.319.774	35.454.913.676	83,38%
<b>TOTAL</b>						42.521.319.774	35.454.913.676	83,38%

Con la asignación de recursos la Institución ha cumplido con las metas propuestas para el año 2023.

Meta: 360 Actividades

Reportes de entregadas por Trimestre:

1er. Trimestre: 66

2do. Trimestre: 99

3er. Trimestre: 127

4to. Trimestre: 68

#### Ejecución Presupuestaria Desagregada por Grupo de Gastos

NIVELES	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	%
100	Servicios Profesionales	19.333.405.413	18.723.699.438	97%
200	Servicio no Personales	8.988.631.796	8.095.603.413	90%
300	Bienes de Consumo e Insumo	837.799.000	767.514.227	92%
500	Inversión Física	18.505.061.855	5.000.596.703	27%
800	Transferencias	2.856.907.600	2.855.907.415	100%
900	Otros Gastos	13.307.660	11.592.480	87%
<b>Total General</b>		<b>50.535.113.324</b>	<b>35.454.913.676</b>	<b>70%</b>

Se debe señalar que la diferencia de ejecución en la Estructura Programática refiere al impacto de la Ley N° 7123/2023 "Que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobado por la Ley N° 7050, de fecha 4 de enero de 2023 - Presidencia de la República - Secretaría Nacional de Cultura» que sumó la suma guaraníes quince mil seiscientos cinco millones setecientos noventa y tres mil quinientos cincuenta (Gs. 15.605.793.550). No obstante, se aprobó Plan Financiero por la suma de guaraníes seis mil quinientos millones (Gs. 6.500.000.000), por lo que la ejecución efectiva de la SNC, asciende al setenta por ciento (70%).-

  
Adriana Ortiz Semidei  
Ministra - Secretaria Ejecutiva  
Secretaría Nacional de Cultura (SNC)



## ANEXO II

### Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	141	99	240
Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	94	74	168
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	31	20	51
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	59	28	87
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	55	41	96
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	7	6	13

Funcionarios de la Secretaría Nacional de cultura, comisionados a las siguientes Instituciones:

Ministerio de Educación y Ciencias  
Municipalidad de Cambyreta  
Ministerio de la Niñez y Adolescencia  
Municipalidad de Aregúa  
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habita  
Administración Nacional de Navegación y Puertos  
Instituto Nacional de Bellas Artes  
Municipalidad de Ñemby  
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible  
Municipalidad de Capiatá  
Municipalidad de Luque



Adriana Ortiz Semidei  
Ministra - Secretaria Ejecutiva  
Secretaría Nacional de Cultura (SNC)



**ANEXO III**  
**Informaciones de Género**

<b>Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.</b>			
<b>Cantidad de Funcionarios/as</b>	<b>En Guaraníes</b>		
	<b>Total Ejecutado por la Entidad (a)</b>	<b>*Ejecución destinada a Género (b)</b>	<b>% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a*100</b>
7			
<b>Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género</b>			
<p>* <b>Seminario Liderazgo Femenino 2023:</b> Mecanismos de protección ante situaciones de vulnerabilidad que tuvo como objetivo, el fomento y la divulgación de los derechos sociales, económicos, políticos, culturales y laborales de las mujeres.</p> <p>*<b>Fondos de Cultura: "Invicta";</b> Talleres de Ñandutí, cuero, manualidades a mujeres del Bañado Sur.</p>			

Para el Seminario: trabajaron los srgtes funcionarios: Luz Saldivar, Fátima Báez, Nadia Riveros, Nadia Capdevila, Miriam Salinas. Ana Benitez y Luis Báez.

Por Fondos de Cultura: Ana Benitez, Nadia Capdevila y Luis Báez  
Monto del Proyecto: Gs. 20.0000.000

OBS: Datos proveídos por la DGDDPC.

  
Adriana Ortiz Semidei  
Ministra - Secretaria Ejecutiva  
Secretaria Nacional de Cultura (SNC)



**Contactos:**

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: HUMBERTO LOPEZ LA BELLA - EMILIA ESQUIVEL
- ✓ Dependencia: DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN CULTURAL
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: culturaplanificacion.snc@gmail.com
- ✓ N° de teléfono institucional: +595 21 442 515

**Nota:** Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenece las personas quienes elaboraron el informe.



Adriana Ortiz Semidei  
Ministra - Secretaria Ejecutiva  
Secretaría Nacional de Cultura (SNC)



SECRETARÍA NACIONAL DE LA  
**JUVENTUD**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**KARIA'Y HA KUÑATAÍ YKEKO**  
SĂMBYHYHA



MINISTERIO DE  
**ECONOMÍA**  
**Y FINANZAS**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TEMBIGUEREKOITA**  
**HA VIRUÑANGAREKO**  
MOTENONDEHA

**BAGP**

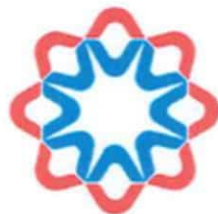
**BAGP**

**BAGP**



# Balance Anual de Gestión Pública

**BAGP**



**PpR**

Presupuesto  
por Resultados

  
Econ. Florencia Taboada Evreino,  
Ministra - Secretaria Ejecutiva  
Secretaría Nacional de la Juventud



SECRETARÍA NACIONAL DE LA  
**JUVENTUD**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**KARIA'Y HA KUÑATAÍ YKEKO**  
SĀMBYHYHA

# SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD

## AÑO 2023



## ÍNDICE

SIGLAS	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS	4
PRESENTACIÓN	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	7
II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad	9
➤ Becas entregadas por Departamento	9
➤ Financiamiento de Proyectos – Año 2023	10
➤ Subvención a iniciativas juveniles	11
III DESAFÍO FUTURO	12
ANEXO I	13
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria	13
ANEXO II	16
➤ Recursos Humanos	16
ANEXO III	17
➤ Informaciones de Género	17



## **SIGLAS**

**EPHC:** Encuesta Permanente de Hogares Continua.

**MAI:** Máxima Autoridad Institucional.

**OEE:** Organismos y Entidades del Estado.

**OG:** Objeto de Gasto.

**ONG:** Organización No Gubernamental.

**PND:** Plan Nacional de Desarrollo.

**PROSIJ:** Programa de Subvención a Iniciativas Juveniles.

**SINAFOCAL:** Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral.

**SNJ:** Secretaría Nacional de la Juventud.



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Plan Nacional de Desarrollo 2030:** es el instrumento de planificación de largo plazo adoptado por la República del Paraguay a partir del año 2014, este instrumento orienta las acciones públicas a corto, mediano y largo plazo.



## PRESENTACIÓN

La Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ), dependiente de la Presidencia de la República, se crea por Decreto N° 262 del 13 de septiembre de 2013, como institución de derecho público, rectora y responsable de orientar las políticas del Estado sobre el conjunto de políticas públicas necesarias para lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de la población joven del país, así como la promoción de la participación efectiva de los jóvenes en los procesos de toma de decisión, con los siguientes objetivos:

a) Promover la participación política, social y económica de la población joven en condiciones de igualdad de oportunidades;

b) Garantizar la existencia de un marco institucional que asegure la elaboración e implementación de políticas públicas de estado dirigidas a la población joven.

Todas las acciones, programas y proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2023 tuvieron un alcance nacional y se llevaron a cabo gracias a la gestión eficiente, el apoyo de diferentes Organismos y Entidades del Estado (OEE), cooperación y asistencia técnica de organismos internacionales, así como también mediante el acompañamiento de organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, alcanzando de ese modo logros motivadores, con calidad y transparencia en los procesos, para fortalecer el desarrollo integral de los jóvenes.

En cuanto a educación y formación joven, el alcance de las acciones implementadas a nivel nacional ha sido de más de 2.628 apoyos económicos para estudios de carreras de grado y tecnicaturas a los jóvenes, así como también a jóvenes destacados en diversas áreas, como deportes, cultura, ciencias y tecnología, en el marco del programa Becas Juventud y Jóvenes Destacados, respectivamente.

En lo que respecta a emprendedurismo y capacitación profesional, se ha llevado adelante el Concurso de Capital Semilla para Jóvenes Emprendedores, en cuyo marco se ha brindado asistencia técnica en formalización de emprendimientos y asistencia financiera a 65 jóvenes a fin de potenciar los mismos.

Actualmente el Paraguay cuenta con uno de los mayores bonos demográficos de la Región, representando este un 56% de la población total, mientras que la población joven comprendida en la franja etaria de 15 a 29 años representa el 27% de la población. Es por eso que, en el marco del objeto de creación de la SNJ, se han realizado acciones e implementado planes, programas y proyectos que satisfagan las necesidades y expectativas de los jóvenes del país, a fin de contribuir en su desarrollo integral y, por consiguiente, al desarrollo y bienestar del país.

15 a 29 años	Urbana	Rural
1.480.475	952.346	528.129
Fuente: Encuesta Permanente de Hogares Continua - 2022		



## I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La SNJ tiene como misión institucional “Construir, implementar y evaluar políticas públicas de juventud para el desarrollo integral del joven”, y como visión institucional, “Para el 2023, ser una institución pública reconocida como referente de políticas y acciones de la juventud a instancias gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional e internacional”.

Para cumplir con la misión y visión de la institución, la SNJ durante el ejercicio fiscal 2023, ha priorizado la implementación de programas y proyectos enmarcados en áreas sectoriales de interés para la juventud paraguaya, como ser educación, empleabilidad, emprendedurismo y participación, entre otros, mediante los presupuestos asignados a las siguientes líneas de acción: “Asistencia Financiera a Jóvenes” a través de la cual se otorgan apoyos económicos a jóvenes, en concepto de becas para educación superior, tecnicaturas y mandos medios, jóvenes emprendedores y jóvenes destacados en distintas áreas. “Proyectos Financiados” que subvenciona iniciativas juveniles, así como también brinda capital semilla y asistencia técnica tanto para emprendedores con proyectos ya implementados como para emprendedores cuyas ideas requieren de incubación para ser implementadas.

A través de la gestión institucional vinculada a la planificación a largo plazo, la SNJ pretende promover nuevos espacios de participación de jóvenes para fomentar el ejercicio de su ciudadanía, involucrándolos en instancias de gobierno, acción social y diálogos sociales. Así mismo, fortalecer los espacios de participación juvenil ya instalados.

El proceso de fortalecimiento de instancias departamentales y municipales de juventud se propicia mediante el Parlamento Nacional de la Juventud, el cual funciona como órgano consultivo que agrupa a los coordinadores departamentales de juventud, que operan en sus respectivas jurisdicciones territoriales y cumplen un rol importante en el acompañamiento y crecimiento de los jóvenes, permitiendo a la SNJ contar con alcance nacional.

Los objetivos específicos del Plan Nacional de Desarrollo 2030 (PND) vinculados a las acciones institucionales son el N° 1.1.14 “Aumentar la cobertura y la retención en el sistema educativo” y el N° 1.1.17 “Atender con servicios públicos a la población joven, prioritariamente aquella en situación de pobreza y vulnerabilidad”.

En el marco de lo anteriormente mencionado y a fin de lograr el cumplimiento de todos los objetivos, misión y visión institucional, la SNJ posee 2 líneas presupuestarias para su cumplimiento, una de ellas es “Proyectos financiados”, mediante la cual se otorga financiamiento a Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en el marco del Programa de Subvención a Iniciativas Juveniles (PROSIJ), con el objetivo de que a través de las mismas puedan ser ejecutados proyectos en beneficio de la población joven del país, así como el otorgamiento de Capital Semilla a Jóvenes Emprendedores, y la otra línea presupuestaria es “Asistencia financiera a jóvenes”, a través de la cual se otorgan apoyos económicos a jóvenes en el marco del programa Becas Juventud.



## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

En el ejercicio fiscal 2023 la SNJ contó con un presupuesto de Gs. 10.691.389.153 (diez mil seiscientos noventa y un millones trescientos ochenta y nueve mil ciento cincuenta y tres), del cual se ha logrado una ejecución total del 94%, lo que equivale a Gs. 9.771.990.694 (nueve mil setecientos setenta y un millones novecientos noventa mil seiscientos noventa y cuatro), cuya visualización se puede observar en el siguiente gráfico:

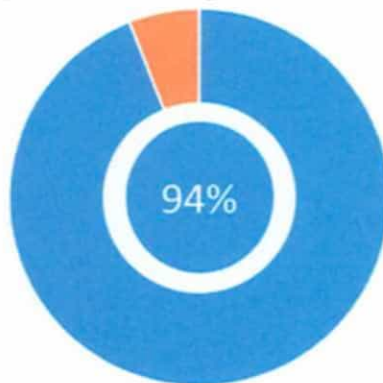


Figura 1. Porcentaje de ejecución presupuestaria de la SNJ.<sup>1</sup>

Para las acciones, programas y proyectos que responden específicamente a las actividades y objetivos misionales, se cuenta con los Objetos del Gasto 841 “Becas”, 842 “Aportes a entidades educativas e instituciones sin fines de lucro”, 849 “Otras Transferencias Corrientes” y 874 “Aportes a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro”, que en la sumatoria de gastos se logró la ejecución total del 97%.

La Actividad 17 “Asistencia financiera a jóvenes” responde al producto específico de otorgamiento de apoyos económicos a jóvenes de 18 a 29 años, para iniciar y/o continuar sus estudios en las modalidades de educación superior, tecnicaturas. Así como un incentivo a jóvenes destacados en diferentes áreas, como deportes, artes, competencias internacionales donde se destaquen representando al Paraguay, entre otros.

En ese sentido, han sido otorgados 2.628 apoyos económicos a jóvenes de 18 a 29 años en el marco del programa “Becas Juventud” durante el ejercicio fiscal 2023, para cursar estudios de grado y tecnicaturas. Así mismo, en el mes de septiembre han sido reconocidos 50 jóvenes destacados con un aporte económico único y no reembolsable por su contribución a la sociedad. También, 65 jóvenes emprendedores fueron adjudicados con un capital semilla de Gs. 10.000.000 cada uno, además de haber recibido asistencia técnica para el desarrollo de sus perfiles de negocio y así potenciar sus emprendimientos. En ese sentido, el Concurso de Capital Semilla para Jóvenes Emprendedores 2023, es una colaboración entre la Secretaría Nacional de la Juventud y el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con el objetivo de impulsar el desarrollo de políticas públicas a beneficio de los jóvenes. Este programa de asistencia financiera está dirigido a jóvenes emprendedores comprometidos con actividades económicas independientes, llevando a cabo emprendimientos formales, innovadores y con perspectivas de crecimiento en el territorio nacional. El objetivo general de la convocatoria fue el de incentivar a los emprendedores impulsando nuevas ideas y llevando a cabo proyectos innovadores mediante los componentes de asistencia técnica y la adjudicación del capital semilla.

<sup>1</sup> Fuente: Sistema Integrado de Administración y Finanzas (SIAF).

La Actividad 18 “Proyectos financiados” posee como producto el PROSIJ, programa que subvenciona iniciativas juveniles, es decir, que las organizaciones y/o instituciones que reciben financiamiento para proyectos deben cumplir con una contrapartida a dicho desembolso. Gracias al PROSIJ, durante el ejercicio fiscal 2023 se financió el proyecto “Mejoramiento y Revitalización de espacios públicos para jóvenes del Interior”, con una población de 2.000 jóvenes beneficiados. La administración saliente ha ejecutado el total de los recursos financieros disponibles dentro de los objetos de gastos 842 y 874 en la ejecución de 2 proyectos de infraestructura, lo que ha imposibilitado la consecución de las metas trazadas, motivo por el cual no se ha llegado a un 100% de ejecución.

En cuanto a participación socio comunitaria, la SNJ ha impulsado el programa de voluntariado “Activamos”, por el cual 150 jóvenes interesados en contribuir en distintas iniciativas sociales, recibieron capacitaciones de interacción y comportamiento para la posterior aplicación en territorio. Es así que la red de voluntarios coordinados por la SNJ ha colaborado en actividades de relevancia social, como lo fueron las llevadas adelante por la Oficina de la Primera Dama y el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia en el marco de la iniciativa Navidad del Paraguay, como la visita a seis centros de cuidados alternativos motivándolos así a tener mayor protagonismo en las acciones de que resulten beneficiosas para su comunidad y promuevan su propio desarrollo como plenos ciudadanos.

Con respecto a la cooperación interinstitucional e internacional para el logro de sus objetivos estratégicos, la SNJ ha concretado importantes alianzas con OEE y organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, entre los que podemos mencionar los convenios marco con el Ministerio de la Mujer, con el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social y SINAFOCAL, con el Ministerio de Educación y Ciencias, con la Secretaría Nacional de Deportes, el Ministerio de la Defensa Pública y el Banco Nacional de Fomento. Adicionalmente, la SNJ ha tenido una participación activa en alianza con el sector empresarial privado juvenil, como en el Foro de Emprendedores Industriales del Paraguay, organizado por la UIP Joven.

A través de la suscripción de éstos convenios de cooperación institucional se busca generar espacios para la concreción de programas y proyectos que beneficien a la población juvenil a nivel país, además de establecer canales de comunicación y encontrar afinidad en las acciones que se llevarán a cabo en el marco de las políticas públicas de juventud, aprovechando la transversalidad que caracteriza a la institución y la amplitud del alcance de sus iniciativas. Así mismo, la SNJ participa activamente en el Plan de Acción contra el abuso de drogas “SUMAR”, en el que se encuentra vinculada en el eje de prevención y el de tratamiento y rehabilitación.

Finalmente, en cuanto a la representatividad institucional internacional de la SNJ, se destaca la participación en importantes foros de relevancia en materia de juventud, como en la apertura de la Asamblea de las Naciones Unidas, participación en la XXIII Reunión Especializada de Juventud del MERCOSUR y el foro “Transition to a next green lifestyle” realizado en la República de China (Taiwán).



## II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad

### ➤ Becas entregadas por Departamento

Becas Juventud - Año 2023			
Departamento	Cantidad de Beneficiarios		Monto Desembolso en Guaranies
	Hombre	Mujer	
CONCEPCION	31	109	G 238.000.000
SAN PEDRO	99	224	G 453.000.000
CORDILLERA	24	60	G 155.000.000
GUAIRA	138	302	G 534.000.000
CAAGUAZU	109	262	G 484.000.000
CAAZAPA	44	79	G 147.000.000
ITAPUA	22	46	G 143.000.000
MISIONES	16	31	G 169.000.000
PARAGUARI	62	137	G 258.000.000
ALTO PARANA	18	33	G 94.000.000
CENTRAL	186	380	G 1.152.000.000
ÑEEMBUCU	11	33	G 109.000.000
AMAMBAY	10	21	G 44.000.000
CANINDEYU	27	56	G 94.000.000
PDTE. HAYES	13	40	G 57.000.000
BOQUERON	0	2	G 2.000.000
ALTO PARAGUAY	0	3	G 3.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>810</b>	<b>1818</b>	<b>G 4.136.000.000</b>

Fuente: Dirección de Becas - SNJ





➤ *Financiamiento de Proyectos – Año 2023*

Financiamiento de Proyectos - Año 2023			
Mes	Proyectos Financiados (Cantidad)	Cantidad de Beneficiarios	Monto Transferido Guaranies
Julio	2	2000	G 620.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2000</b>	<b>G 620.000.000</b>

Fuente: Dirección de Programas y Proyectos - SNJ



➤ *Subvención a iniciativas juveniles*

Programa de Subvención a iniciativas juveniles			
Año	Proyecto Financiado	Monto del Pyto. Financiado Gs.	Resultado del Proyecto Financiado
2023	Mejoramiento y revitalización de espacios públicos para jóvenes del interior del país.	G 620.000.000	2 (Dos) Canchas

Fuente: Dirección de Programas y Proyectos - SNJ



### III DESAFÍO FUTURO

La Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ), ente rector de políticas públicas para la juventud enfocará sus acciones para el 2024 a 2028 en torno a 5 objetivos estratégicos que son (I) promover el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a la población joven del país; (II) incentivar la participación socio comunitaria de la población juvenil a nivel nacional; (III) impulsar la innovación, emprendedurismo y la empleabilidad entre los jóvenes como motores de desarrollo económico y social; (IV) garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los jóvenes y (V) fortalecer la gestión institucional orientada al cumplimiento eficiente de los propósitos misionales.

En ese sentido, asumimos el compromiso de trabajar con y para los jóvenes del Paraguay, convencidos de que la transparencia es el pilar fundamental para alcanzar las metas de una gestión eficiente y con resultados tangibles e inmediatos para la ciudadanía, en el cumplimiento del rol en el que la historia de nuestro país nos encuentra.

Esta nueva administración está comprometida con el desarrollo integral de la juventud, lo que solo es posible mediante la formulación y aplicación de políticas públicas que otorguen oportunidades y herramientas para afrontar los desafíos hacia el futuro, y que estén determinadamente enmarcadas por la responsabilidad y la participación protagónica de los mismos como contralores de nuestra gestión.

Desde la SNJ, se proponen nuevas acciones que promuevan la participación social, comunitaria y política de los jóvenes en la sociedad, reconociendo que su participación activa es esencial para su desarrollo integral. Por ello, se incentivarán programas de voluntariado que permitan a los jóvenes formar parte y concientizarse de la realidad nacional.

La innovación, el emprendedurismo y la empleabilidad son factores fundamentales para el desarrollo económico y social. La SNJ se ha propuesto impulsar, a través de programas y proyectos todos aquellos emprendimientos prometedores de jóvenes en procesos de formación y aquellos jóvenes que buscan oportunidades de crecimiento laboral y profesional, así como el uso de las nuevas tecnologías, e-commerce y plataformas digitales.

Así mismo se propone un nuevo mecanismo, en el marco del programa Becas del Gobierno del Paraguay y otros programas de iniciativa interna. Entendemos por sobre todo la importancia de garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los jóvenes. En ese contexto, como desafío la SNJ se propone lograr constituir un Registro Único de Becas y Becarios, que permita centralizar la gestión interinstitucional de becas.

Fortalecer la institución es primordial para alcanzar una gestión eficiente y eficaz, siendo esencial para el cumplimiento de los propósitos misionales de cualquier organización. Se busca la máxima eficiencia en una gestión institucional orientada a resultados y al cumplimiento de los propósitos misionales.



## ANEXO I

### ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

**Nivel: 12 “Poder Ejecutivo”**

**Entidad: 1 “Presidencia de la República”**

**Programa: 1 “Programa Central”**

**Unidad Responsable: 51 “Secretaría Nacional de la Juventud”**

### Actividad 17 “Asistencia Financiera a Jóvenes”

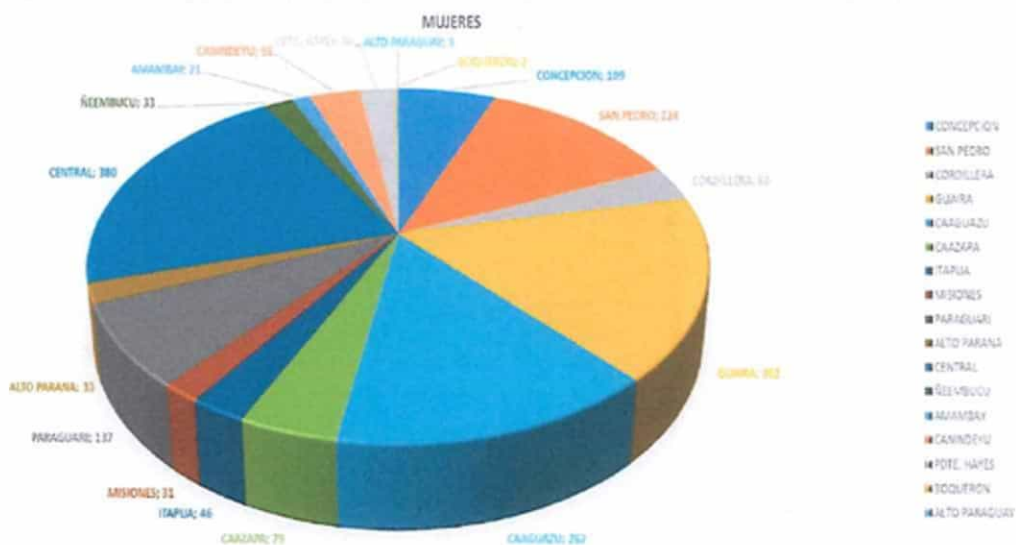
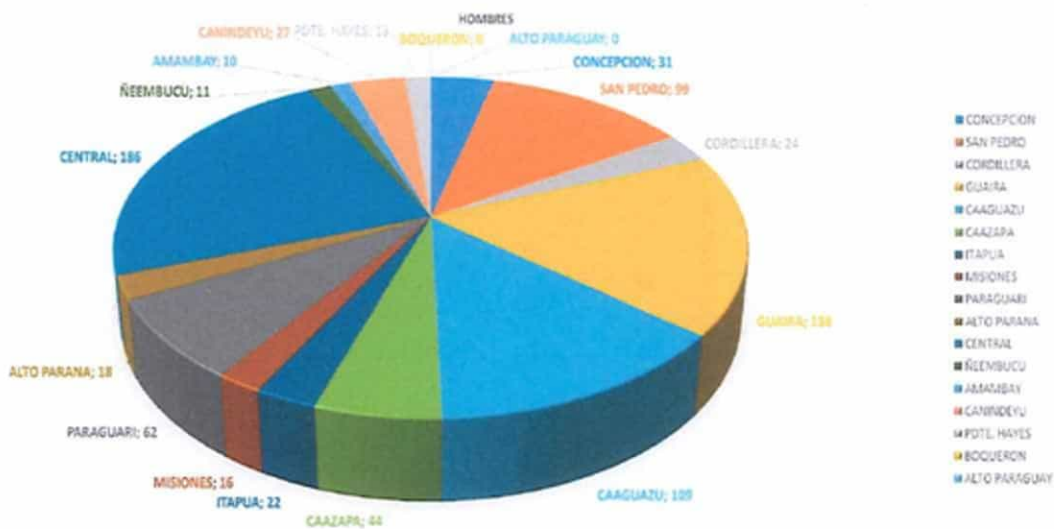
A inicios del ejercicio fiscal 2023, la SNJ lanzó la convocatoria a postulaciones para acceder a apoyos económicos otorgados en el marco del programa Becas Juventud, los beneficiarios son jóvenes de 18 a 29 años, hombres y mujeres que se encuentran cursando estudios de educación superior, tecnicaturas u otros. Se logró una gran participación para las postulaciones de jóvenes interesados en acceder a las becas, de los cuales 2.513 fueron los apoyos económicos en concepto de becas que fueron otorgados para iniciar, proseguir y/o culminar estudios.

El Programa de Becas Juventud para jóvenes destacados llevado a cabo en la Convocatoria 2023 otorgó apoyos económicos a aquellos destacados en áreas de emprendimientos y/o formación académica sobresaliente, en las siguientes competencias según distribución que se detalla a continuación: Cultura, Deporte y Académicos sobresalientes.

Fueron habilitadas 50 (cincuenta) plazas cuya asignación fue entregada por única vez, el importe de Gs. 10.000.000 (guaraníes Diez Millones), a diferencia de las anteriores convocatorias para jóvenes destacados cuyo importe no ascendía a los Gs. 2.000.000 (guaraníes Dos Millones).

Así mismo, 65 jóvenes emprendedores fueron beneficiados con un capital semilla de Gs. 10.000.000 (guaraníes Diez Millones) cada uno, totalizando Gs. 650.000.000 (guaraníes Seiscientos Cincuenta Millones), siendo esta la primera vez que se lleva a cabo la mencionada iniciativa.

El Programa de Apoyos Económicos a Jóvenes Estudiantes de la Educación Superior establece su reglamento para la renovación de becas para jóvenes adjudicados. Entre ellos, motivo por el cual no se cumple a cabalidad con el objetivo misional institucional; no mantienen el promedio requerido; se desempeñan laboralmente en instituciones públicas o, reciben otros apoyos económicos por parte del estado. No presentan sus documentaciones al momento de la postulación como el certificado de estudio actualizado con promedio, documento que avala la situación académica del estudiante.





### Actividad 18 “Proyectos financiados”

Durante el mes de julio se llevó a cabo el proyecto de infraestructura “Mejoramiento y Revitalización de Espacios Públicos para Jóvenes del Interior del País”, dónde se realizaron 2 actividades según el Plan de Acción, siendo una de ellas en beneficio de los jóvenes de la ciudad de Coronel Oviedo y la otra habiéndose concretado en la ciudad de Villarrica. Estos proyectos financiados por la SNJ, a través de la ONG “Sol Naciente”, han beneficiado a, al menos, 2.000 jóvenes aproximadamente, con una inversión total de Gs. 620.000.000 (Guaraníes Seiscientos Veinte Millones).

La administración saliente ha ejecutado el total de los recursos financieros disponibles dentro de los objetos de gastos 842 y 874 en la ejecución de 2 proyectos de infraestructura, lo que ha imposibilitado la consecución de las metas trazadas, motivo por el cual no se ha llegado a un 100% de ejecución.



## ANEXO II

### ➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	21	12	33
Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	14	7	21
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	7	5	12
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	12	4	16
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	13	6	19
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	0	1	1
Recursos Humanos Comisionados a la SNJ	2	8	10

Fuente: Dirección de Talento Humano - SNJ

Obs.: El personal comisionado se encuentra prestando servicios en el Ministerio de Educación y Ciencias.



### ANEXO III

#### ➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaranies		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
0	-	-	0,0
0	-	-	0,0
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
1 Charla sobre <b>DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO</b> , disertado por el "MinMujer" en el mes de enero del 2023.			
1 Charla sobre <b>NOVIAZGO SIN VIOLENCIA</b> , disertado por el "MinMujer" en el mes de Diciembre del 2023.			
OBS: Ambas charlas no tuvieron costo alguno, por ende costo de G .0 por parte de la Secretaria Nacional de la			
Fuente: Dirección de Talento Humano - SNJ			





**Contactos:**

**Dirección de Planificación Estadística e Investigación**

Abg. Imad Chávez, Director

imad.chavez@snj.gov.py

Lic. Araceli Cotillo, Jefa de Planificación, Control y Evaluación

araceli.cotillo@snj.gov.py

(021) 729 0022

**Dirección de Administración y Finanzas**

Lic. José Velázquez, Director

jose.velazquez@snj.gov.py

Lic. José Olazar, Jefe de Presupuesto

jose.olazar@snj.gov.py

(021) 729 0022

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO  
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
Clase Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Proy./Act.: 17 ASISTENCIA FINANCIERA A JÓVENES

Resultado Inmediato: JÓVENES RECIBEN ASISTENCIA FINANCIERA PARA LA CONSECUCCIÓN DE SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y MANTENERLOS DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO

N°	Denominación	Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	ASISTENCIA FINANCIERA A JÓVENES	APOYOS	5,800	2,628	45,31	9,447,638,837	8,845,691,985	93,63
<b>Total Proyecto/Actividad</b>						<b>9,447,638,837</b>	<b>8,845,691,985</b>	<b>93,63</b>

Proy./Act.: 18 PROYECTOS FINANCIADOS

Resultado Inmediato: JÓVENES RECIBEN SUBVENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INICIATIVAS JUVENILES DE ACCIÓN O INFRAESTRUCTURA

N°	Denominación	Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	PROYECTOS FINANCIADOS	MICROPRO Y.	8	2	25,00	983,750,316	926,298,709	94,16
<b>Total Proyecto/Actividad</b>						<b>983,750,316</b>	<b>926,298,709</b>	<b>94,16</b>
<b>Total Entidad</b>						<b>10,431,389,153</b>	<b>9,771,990,694</b>	<b>93,68</b>



Lic. José E. Olazar R.  
Jefe Dpto. de Presupuesto  
Secretaría Nacional de la Juventud



Lic. José D. Velázquez V.  
Director de Administración y Finanzas  
Secretaría Nacional de la Juventud

*[Handwritten Signature]*  
Econ. Florencia Taboada Eyrethoff  
Ministra - Secretaria Ejecutiva  
Secretaría Nacional de la Juventud



SECRETARÍA NACIONAL  
**ANTICORRUPCIÓN**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TETÁ REKO POTĨRÁ**  
SÁMBYHYHA



MINISTERIO DE  
**ECONOMÍA  
Y FINANZAS**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TEMBIGUEREOITA  
HA VIRUÑANGAREKO**  
MOTENONDEHA

Gestión Alcanzada

Resultados

Resultados

Ciudadanía

**BAGP**

**BAGP**

**BAGP**

Transparencia

Información Pública

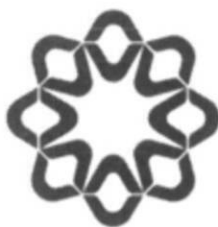
Metas Comprometidas  
logradas

Rendición del uso  
del dinero Público

# Balance Anual de Gestión Pública

**BAGP**

Principales Resultados



**PpR**

Presupuesto  
por Resultados

# SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

## AÑO 2023

  
Abog. Emilce Gaona  
Directora de Transparencia  
Secretaría Nacional Anticorrupción

  
Domingo Rubén Allende Avalos  
D.G.A.F. Interno  
SENAC



## ÍNDICE

### Contenido

SIGLAS.....	4
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	5
PRESENTACIÓN.....	6
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	7
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	7
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	9
II. Logros alcanzados por la Entidad.....	9
2.1. Coordinación de la Red de Unidades de Transparencia y Anticorrupción.....	9
2.2 Medidas preventivas para el Sector Público.....	10
2.2.1 Planes Anuales de Transparencia y Anticorrupción.....	10
2.2.3.Monitoreo de Transparencia Activa.....	10
2.2.4.Portal de Transparencia Activa.....	11
2.2.5.Rendición de Cuentas al Ciudadano. Decreto Nro. 2991/19.....	12
2.2.7.Gestión de Riesgos con enfoque en corrupción e integridad.....	13
2.2.8.Herramienta de Diagnóstico: THE INTEGRITY APP.....	14
2.2.10.Capacitaciones y actividades de sensibilización.....	17
2.2.11.Aula Virtual.....	18
2.2.12 Capacitación para docentes del sector público.....	18
2.3.Medidas de integridad sector privado.....	19
2.3.1.Mesa empresarial de integridad y compliance.....	19
2.3.2.Sello Integridad.....	19
2.3.3. Fortalecimiento de la integridad en el sector cooperativo.....	19
2.4. Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción PNI 2021 -2025.....	20
2.5.Equipo Nacional de Integridad y Transparencia.....	20
2.6. Regulación del cabildeo y publicación de las agendas en paraguay.....	21
2.7. Examen de implementación de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción - UNCAC.....	21
2.8. Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción - MESICIC.....	22
2.9.Medidas de reacción ante supuestos hechos de corrupción.....	22
2.9.1.Portal de Denuncias Anticorrupción.....	22
2.9.2. Sistema de Seguimiento de Procesos – SSPS.....	22
2.9.3.Panel de Denuncias.....	23

Domingo Rubén Allende Avalos  
D.G.A.F. Interino  
SENAC

Eulice Gaona  
Abog. Eulice Gaona  
Directora de Transparencia  
Secretaría Nacional Anticorrupción



III	DESAFIO FUTURO.....	23
	ANEXO I.....	24
	➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria .....	24
	ANEXO II.....	25
	➤ Recursos Humanos .....	25
	ANEXO III .....	26
	➤ Informaciones de Género .....	26

  
Abog. Emille Giona  
Directora de Transparencia  
Secretaría Nacional Anticorrupción

  
Domingo Rubén Allende Ávalos  
D.G.A.F. Interino  
SENAC



## SIGLAS

ABC: Agencia Brasileña de Cooperación  
AIP: Acceso a la Información Pública  
AGPE: Auditoría General del Poder Ejecutivo  
BAGP: Balance Anual de Gestión Pública  
BCP: Banco Central del Paraguay  
BID: Banco Interamericano de Desarrollo  
CICC: Convención Interamericana Contra La Corrupción  
CGU: Contraloría General de la Unión  
CRCC: Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano  
ENIT: Equipo Nacional de Integridad y Transparencia  
GIZ: Gesellschaft für internationale Zusammenarbeit  
MAI: Máxima Autoridad Institucional  
MRC: Mapa de Riesgo de Corrupción  
OEE: Organismos y Entidades del Estado  
PATA: Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción  
PEI: Plan Estratégico Institucional  
PND: Plan Nacional de Desarrollo  
PpR: Presupuesto por Resultados  
POI: Plan Operativo Institucional  
PUIP: Portal Unificado de Información Pública  
SENAC: Secretaría Nacional Anticorrupción  
TA: Transparencia Activa  
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible  
UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito  
UNCAC: Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción  
USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional  
UTA: Unidad de Transparencia y Anticorrupción

  
Abog. **Emilce Gaona**  
Directora de Transparencia  
Secretaría Nacional Anticorrupción

  
**Domingo Rubén Allende Ávalos**  
D.G.A.F. Interino  
SENAC

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Conflicto de interés:** es entendido como una tensión entre la función o el deber público de un funcionario y sus intereses privados, personales, económicos, financieros, profesionales, laborales, o particulares de cualquier otra índole, los de su grupo familiar o de sus allegados cercanos, de modo tal que éstos podrían influir indebidamente en el ejercicio de las funciones públicas.

**Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción:** Instrumento de gestión que orienta la planificación de las actividades de las UTAS, elaboradas en base a una matriz que contempla seis componentes: Transparencia y Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana, Gestión de Denuncias, Gestión de Riesgos de Corrupción y Ética Pública.

**Manual de Rendición de Cuentas:** Guía de aplicación obligatoria conforme lo establecido en el Decreto N° 2991/19, a fin de implementar los mecanismos de rendición de cuentas en forma sencilla, frecuente y amigable para la ciudadanía.

**Casos Ingresados:** Representan causas admitidas a una dependencia judicial por primera vez y aquellas que provienen de otra dependencia por transferencia, apelación, ejecución de resolución o archivo. Esta denominación se traslada también a las causas transferidas del Ejercicio Fiscal anterior, al inicio del año vigente.

**Mapa de Riesgo de Corrupción:** Instrumento utilizado para identificar, valorar y gestionar los riesgos de corrupción a los cuales se expone la institución.

**Transparencia Activa:** Obligación de las fuentes públicas de poner a disposición la información prescripta en la Ley N°5282/14 de manera proactiva para su más amplia utilización

**Portal de Denuncias:** Sistema informático creado por la SENAC, para canalizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción y faltas administrativas de los OEE y aquellos adheridos por convenio.  
[www.denuncias.gov.py](http://www.denuncias.gov.py)

**Portal de Transparencia Activa:** Herramienta informática de información pública estandarizada e integral, administrada por la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), orientada a facilitar el acceso a la información pública y a la medición de los niveles de cumplimiento por parte de las instituciones, conforme a las obligaciones de publicación exigidas por la Ley N° 5282/14 “De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental”. [transparencia.senac.gov.py](http://transparencia.senac.gov.py)

**Equipo Nacional de Transparencia:** Instancia interinstitucional, bajo la coordinación de la SENAC, creada por el Decreto N° 3003/19, la cual tiene como objetivo promover acciones, entre el estado, organizaciones sociales y ciudadanía en general, tendiente a mejorar los indicadores de corrupción.

**Plan Nacional de Transparencia y Anticorrupción:** Instrumento aprobado por Decreto N° 4458/20, que dispone una agenda programática, basada en estándares internacionales, para ser impulsadas por los organismos y entidades del Estado, actores del Sector Privado, la academia y sociedad civil en general, para promover desde un abordaje sistémico e integral, en los indicadores de corrupción, durante los ejercicios fiscales 2021-2025.

**The Integrity App** Herramienta digital de diagnóstico en temas de integridad, transparencia, acceso a la información adaptado al sector público de Paraguay.

  
Abog. Emilce Gaona  
Directora de Transparencia  
Secretaría Nacional Anticorrupción

  
Domingo Rubén Allende Avalos  
D.G.A.F. Interino  
SENAC



## PRESENTACIÓN

La Secretaría Nacional Anticorrupción, identificada con las siglas (SENAC), se constituye en la instancia rectora, normativa y estratégica en el diseño, ejecución, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas del Gobierno Nacional en materia de anticorrupción, integridad y transparencia.

Es un organismo técnico y de gestión especializada de la Presidencia de la República, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad de obrar, de conformidad a este Decreto, los Reglamentos y otras Normas legislativas y/o administrativas que se dicten, para la dirección, supervisión, coordinación, ejecución y evaluación de los programas, proyectos, planes y actividades del ámbito de su competencia. (Art. 2º Decreto 10.144/12).

En el contexto de sus funciones misionales, de conformidad al Decreto 3003/19, se desempeña como Coordinador General del Equipo Nacional de Integridad y Transparencia (ENIT), instancia encargada de promover el cumplimiento efectivo del reciente Decreto aprobado en Diciembre del 2020, N° 4458/20 “Que dispone la implementación del Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción (PNI 2021-2025)”, que encomienda desde una visión sistémica y multidimensional, el abordaje a la lucha contra la corrupción a partir de ejes, objetivos y acciones a ser promovidos por organismos y entidades de los tres Poderes del Estado, extra Poder, gobiernos locales, sectores productivos, académico y organizaciones de sociedad civil, que contribuyan a la prevención de la corrupción y al fortalecimiento de la cultura de integridad.

En tal sentido la SENAC lidera la coordinación técnica de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción, instancias operativas dentro de sus respectivas instituciones de promover la transparencia, integridad, rendición de cuentas y la participación ciudadana en concordancia con los compromisos internacionales asumidos por el Paraguay en materia de lucha contra la corrupción CNCC y UNCA, así como para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de las metas establecidas en el ODS 16, la comunidad internacional reconoce que la lucha contra la corrupción es vital para mantener la estabilidad y el crecimiento económico; la seguridad de la sociedad; proteger los derechos humanos; reducir la pobreza; preservar el medio ambiente para las generaciones futuras y hacer frente a la delincuencia organizada.

El presente documento contiene las principales acciones llevadas a cabo por la institución en coordinación con las UTAS en el marco de sus fines misionales y el marco jurídico nacional e internacional en materia de transparencia, integridad, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción.

  
Abog. Emilce Caona  
Directora de Transparencia  
Secretaría Nacional Anticorrupción

  
Domingo Rubén Allende Ávalos  
D.G.A.F. Interino  
SENAC

## I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Por Decreto Nro. 10.144 del 28 de noviembre de 2012, se crea la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), dependiente de la Presidencia de la República; y se establece en su artículo 2do que la SENAC "...se constituye en la instancia rectora, normativa y estratégica en el diseño, ejecución, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas del Gobierno Nacional en materia de anticorrupción, integridad y transparencia..."

Que, por Decreto N° 1843/19 se modifican, amplían y derogan varios artículos del decreto N° 10.144/2012. Que, este decreto, en su artículo 4° establece lo siguiente: "...Funciones y Atribuciones: La Secretaría Nacional Anticorrupción, a través de su Titular, tiene las siguientes funciones y atribuciones:

- a. Coordinar y monitorear la aplicación de la política gubernamental de transparencia y anticorrupción; impulsar estrategias para prevenir, determinar y poner en conocimiento de las autoridades competentes, los actos de corrupción en que incurrieren los funcionarios de organismos y entidades, dependientes del Poder Ejecutivo.
- b. Recibir denuncias en contra de funcionarios públicos de cualquier orden derivarlos a la autoridad competente y hacer el seguimiento respectivo a los fines estadísticos y analíticos pertinentes. En ese contexto podrá realizar actos tendientes a dilucidar si los hechos denunciados constituyen hechos de corrupción. Las mismas podrían consistir en solicitudes de informes o de documentos, constituciones o visitas in situ, pedidos de análisis técnicos que se consideren necesario, la cooperación a otras Instituciones del Estado o cualquier otra actividad que pudiera servir para el esclarecimiento de los hechos.
- c. Habilitar sistemas informáticos, direcciones telefónicas permanentes, direcciones electrónicas, para recibir y gestionar las denuncias y diferirlas a quien corresponda. La SENAC supervisará el uso e implementación de estos medios, conforme con los Reglamentos que se dicten.
- d. Coordinar con los diferentes organismos del Estado, las instancias internas institucionales especializadas en temas relacionados con la lucha contra la corrupción, y la ciudadanía en general para la obtención de información referente a posibles actos de corrupción.
- e. Impulsar la realización de estudios, evaluaciones, sondeos, estadísticas, con miras a establecer las principales causas de corrupción o ineficiencia en materia administrativa, acciones y realizar y proponer para atacar dichas causas.
- f Promover una administración gubernamental transparente, que coadyuve al fortalecimiento de las Instituciones a través de un sistema integral de control de la corrupción.
- g. Generar instrumentos y manuales operativos para la implementación de los mecanismos de participación ciudadana.
- h. Coordinar las relaciones de la Presidencia de la República con la sociedad civil, organismos, instituciones y reparticiones del Estado, Gobiernos Departamentales y Municipales en coordinación con los Ministerios y Secretarías competentes en relación con la implementación de las políticas de transparencia, promoción de la integridad y la lucha contra la corrupción.

- i. Asesorar al Poder Ejecutivo en cuestiones relativas a las políticas de transparencia, promoción de la integridad y lucha contra la corrupción.
- j. Desempeñarse como Autoridad Central Consultiva de la Convención Interamericana contra la corrupción de los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos, Ley N° 977/1996 y de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción de la Organización de las Naciones Unidas, Ley N° 2535/2005.
- k. Elaborar los informes correspondientes a los avances en las medidas establecidas en las Convenciones Anticorrupción, en los periodos correspondientes, y dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones formuladas por los mecanismos de seguimiento y examen establecidos en el marco de las Convenciones Internacionales contra la Corrupción.
- l. Proponer Planes Nacionales de Transparencia, Integridad y Anticorrupción del periodo correspondiente, e impulsar y ejecutar el desarrollo de las acciones y actividades a ser implementadas en los Planes, en las diversas instancias del Estado.
- m. Elaborar anteproyectos de ley, proyectos de decretos, resoluciones y en general cualquier otro instrumento pertinente para implementar las políticas del Gobierno en materia de ética, integridad, eficiencia, transparencia y anticorrupción.
- n. Integrar comisiones de representación a nivel internacional en temas relacionados a su competencia.
- o. Dictar las Resoluciones, dentro del ámbito de su competencia, que se requieran para normar la gestión institucional.
- p. Elaborar por instrucciones del Presidente de la República, informes sobre determinados casos o situaciones y elevarlos a los poderes del Estado.
- q. Requerir informes a los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo.
- r. Informar a la comunidad sobre la gestión realizada por la SENAC.
- s. Supervisar el funcionamiento del equipo técnico profesional de la SENAC.
- t. Las demás que los Reglamentos establezcan, o las que el Presidente de la República en forma expresa disponga.

#### Misión

Liderar la aplicación de políticas de transparencias de gestión y lucha contra la corrupción en todas las instituciones del Poder Ejecutivo, impulsando estrategias y mecanismos que garanticen la articulación de las instituciones del sector público y de actores sociales en el compromiso nacional de construir un país libre de corrupción.

#### Visión

Ser referente nacional en la gestión de políticas públicas de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.

  
Abog. Emile Gaona  
Directora de Transparencia  
Secretaría Nacional Anticorrupción

  
Domingo Rubén Allende Ávalos  
D.G.A.F. Interino  
SENAC

## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II. Logros alcanzados por la Entidad

#### 2.1. Coordinación de la Red de Unidades de Transparencia y Anticorrupción.

En virtud del Decreto Nro. 4937/16 “Por la cual se crea e integra la Red de Transparencia y Anticorrupción” coordinada por la Secretaría Nacional Anticorrupción dependiente de la Presidencia de la República”, a fin de avanzar hacia una administración pública más eficiente, íntegra, abierta y transparente al ciudadano, la SENAC ejerce la coordinación técnica y brinda el apoyo constante para la gestión eficaz de la Unidades de Transparencia y Anticorrupción dentro de sus respectivas instituciones.

Las UTAs dependen de las máximas autoridades institucionales de cada organismo o entidad a la que pertenecen, sin embargo, es la SENAC la encargada de emitir los lineamientos técnicos de las medidas preventivas y de reacción en concordancia con los compromisos internacionales asumidos por el Paraguay en materia de lucha contra la corrupción.

1- Prevención de la corrupción, integridad, transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas con enfoque al ciudadano.

2- Reactiva ante supuestos hechos de corrupción

Conforme al último relevamiento realizado actualmente se cuentan con 96 (noventa y seis) Unidades de transparencia y anticorrupción, instancias especializadas en la promoción de la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN	CANTIDAD
MINISTERIOS	17
SECRETARIAS EJECUTIVAS	28
ENTES AUTONOMOS Y AUTARQUICOS	33
EMPRESAS PÚBLICAS Y EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DEL ESTADO	7
ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES	3
ADHERIDAS POR CONVENIO	8
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>
Fuente: www.senac.gov.py	

El trabajo realizado por la SENAC y las UTAS contribuye con el ODS 16. Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas, las Naciones Unidas explicitan su compromiso de hacer frente a la corrupción, al asumir la necesidad de facilitar el acceso a la justicia para todos y construir, a todos los niveles, instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas, además de establecer reglamentaciones más eficientes y transparentes. Además del ODS 16, el sistema de Naciones Unidas cuenta con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) de 2003, el único instrumento mundial jurídicamente vinculante contra la corrupción en donde la SENAC se desempeña como autoridad central consultiva.

  
Abog. Emilce Gaona  
Directora de Transparencia  
Secretaría Nacional Anticorrupción

  
Jomings Rubén Allende Ávalos  
D.G.A.F. Interino  
SENAC

## 2.2 Medidas preventivas para el Sector Público

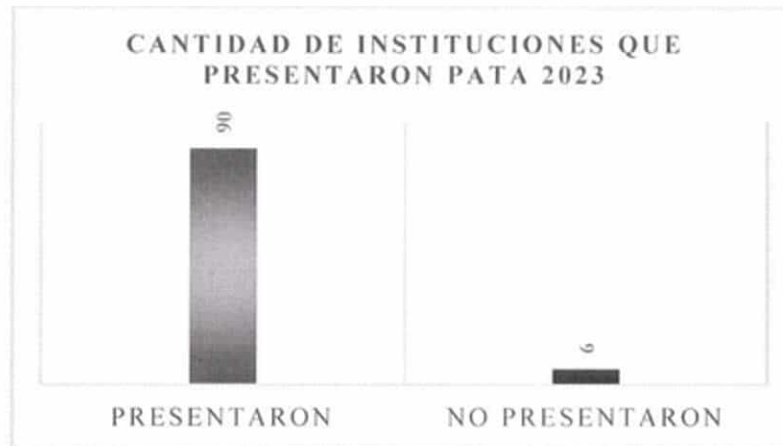
### 2.2.1 Planes Anuales de Transparencia y Anticorrupción

Las Unidades de Transparencia y Anticorrupción realizan de manera anual la planificación de sus actividades, teniendo en cuenta que la planificación es un proceso fundamental para llevar a cabo cualquier actividad o lograr metas en todos los ámbitos. Implica definir objetivos, metas, iniciativas estratégicas y acciones necesarias para lograr los resultados deseados. En ese sentido realizan la presentación del PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, se trata de un instrumento preventivo para el control de la gestión institucional, que facilita el monitoreo sobre los avances y retrocesos de las instituciones públicas en las materias de anticorrupción, transparencia e integridad.

El Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción establece de forma concreta y medible las metas trazadas para cada año por las UTA.

La SENAC establece por medio de resolución los lineamientos para la elaboración de dichos documentos, que posteriormente deben ser presentados a la secretaría control de forma de su contenido, así mismo remiten de manera semestral los informes de avances para el reporte de las actividades cumplidas, en proceso o no iniciadas. La Resolución N.º 15/2023 ha establecido siete componentes específicos para abordaje institucional tales como: Transparencia y Acceso a la Información Pública, Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas, Integridad y Ética Pública, Gestión de Denuncias, Gestión de Riesgos de Corrupción y The Integrity App.

Conforme a los procesos de supervisión, este año se han presentado un total de 90 planes de transparencia y anticorrupción de parte de las 96 UTA que conforman la red de transparencia.



Fuente: Dirección de Transparencia SENAC

### 2.2.3. Monitoreo de Transparencia Activa

La Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), realiza el monitoreo de las obligaciones de transparencia activa en base a los 17 remites obligados por la Ley Nro. 5282/14 "De Libre Acceso ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental" para fuentes públicas dependientes del Poder Ejecutivo y aquellas que se han adherido por convenio, ello conforme a lo establecido en el Decreto Nro. 4064/2015. El monitoreo efectuado por la SENAC tiene como objetivo medir el cumplimiento de la obligación de transparencia activa que tienen todas las fuentes públicas dentro del ámbito de competencia de la institución y en base a los atributos de calidad mínimos de la información conforme las normativas vigentes.

Durante el ejercicio 2023 se han realizado un total de 1.236 monitoreos que corresponden a 103 fuentes públicas que se adherieron al uso del portal de transparencia activa de la secretaría ejecutiva.

*Emilce Gaona*  
Abog. Emilce Gaona  
Directora de Transparencia  
Secretaría Nacional Anticorrupción

*Domingo Rubén Allende Ávalos*  
D.G.A.F. Interino  
SENAC



Fuente: Portal de Transparencia SENAC

El monitoreo se realiza sobre los 17 ítems establecidos en la ley, que a su vez se encuentran desglosados en diferentes documentos o datos que deben ser cargados por las instituciones, quienes son responsables de su contenido.

#### 2.2.4. Portal de Transparencia Activa

La Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), en el marco de su fin misional orientada a facilitar el acceso a la información pública y a la medición de los niveles de cumplimiento por parte de las instituciones, conforme a las obligaciones de publicación exigidas por la Ley N° 5282/14 “De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental” aprobó por Resolución N.° 29 del 31 de enero del 2022 la implementación del PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA SENAC.<sup>1</sup>

El Portal de Transparencia Activa provee información de interés que permite a los ciudadanos conocer el funcionamiento y desempeño de las instituciones públicas sujetas al monitoreo; de esta manera se asegura que los mismos cuenten con información actualizada y oportuna y permita participar en los asuntos públicos y ejercer el control social.

Desde Senac resulta importante que los procesos de monitoreo impulsados mediante el portal representen un valor agregado para la ciudadanía, de tal forma que las evaluaciones realizadas y sus respectivos informes ofrezcan una imagen del estado actual de las instituciones públicas en relación a la obligación establecida en la Ley, basado en criterios objetivos que permitan el control ciudadano, así como facilitar la identificación con claridad por parte de las instituciones sobre los desafíos a mejorar en la materia.

Como prestaciones innovadoras, esta herramienta posee filtros de búsqueda por medio del cual se puede seleccionar a la institución de interés, el “periodo de tiempo” que le interese verificar, asimismo puede realizar sus búsquedas por nivel, materia o indicadores establecidos en la ley de acuerdo con los incisos de esta.

Otra de las innovaciones con las cuales cuenta el portal es una sección para descarga de los documentos subidos por las instituciones públicas; además y el mismo se encuentra como un sub-portal del Portal Unificado de Acceso a la Información Pública, para hacerlo accesible a la ciudadanía.

Conforme a los análisis de forma de los datos proveídos por las instituciones mediante el portal de transparencia que a la fecha cuenta con 202 usuarios activos cargados encargados de la carga, actualización y veracidad de la información subida al portal y puesta a disposición de la ciudadanía para su mas amplio acceso a la información pública actualizada de manera mensual.

En tal sentido cabe destacar que el portal tiene una sección de datos abiertos en el cual la ciudadanía puede descargar los datos estructurados del portal para su re utilización, por otro lado cuenta con una sección del historial del nivel de cumplimiento por año y por institución, en donde las propias instituciones y la ciudadanía puede verificar los avances y retrocesos en materia de cumplimiento de transparencia activa.

*Emilce Gaona*  
Abog. Emilce Gaona  
Directora de Transparencia  
Secretaría Nacional Anticorrupción

<sup>1</sup> www.transparencia.senac.gov.py

*Domingo Rubén Allende Avalos*  
Domingo Rubén Allende Avalos  
D.G.A.F. Interino  
SENAC



Conforme el ultimo corte del monitoreo de transparencia activa se ha logrado un nivel de cumplimiento del 97% del total de 103 fuentes públicas sujetas al monitoreo mensual de 1.751 ítems.

Entre los principales beneficios del portal de transparencia está el que no solo garantiza el cumplimiento de la ley en materia de transparencia activa, sino que fomenta el ejercicio de la ciudadanía de su derecho de acceso y consulta de la información pública y dota de un mayor protagonismo a la participación ciudadana en los asuntos públicos.

### 2.2.5. Rendición de Cuentas al Ciudadano. Decreto Nro. 2991/19

La SENAC en el año 2017 confeccionó de manera participativa un Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, posterior a la elaboración impulsó la aprobación por el Decreto N. ° 2991/19, del Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, que se constituye en un instrumento de implementación obligatoria en instituciones del Poder Ejecutivo, con la posibilidad de su implementación en otras instituciones del Estado.

Esta medida busca dar un paso más hacia la participación ciudadana. No se trata solamente de brindar información y datos, o hacerlos accesibles sino transformar esos datos técnicos en términos comprensibles y amigables para los ciudadanos y que a partir de ellos se genere un espacio de diálogo entre los servidores públicos y los usuarios, buscando que esta interacción incida en las decisiones asumidas por las autoridades.

El ejercicio 2023 constituye el cuarto año de implementación de dicha normativa, para el citado ejercicio se presentaron un total de 81 planes de rendición de cuentas al ciudadano de 91 comités conformados en las instituciones dependientes del Poder Ejecutivo y adheridas por convenios de cooperación. Estos comités tienen tareas establecidas por Resolución SENAC N. ° 16/2023, conforme a la cual tienen plazos específicos para presentación, reportes de sus avances mediante los informes parciales de rendición de cuentas al ciudadano de manera trimestral y al final del ejercicio informes finales, memoria anual y matriz de indicadores de rendición de cuentas.

Otro elemento relevante que busca mayor acercamiento hacia la ciudadanía es la generación de un botón en las páginas principales de los portales oficiales de las instituciones alcanzadas o adheridas a la medida en donde se encuentre alojada toda la información relacionada a las tareas encomendadas a estos comités.

A modo de información la SENAC con la colaboración de MITIC ha levantado la información en formato abierto sobre las instituciones que cuentan con comités de rendición de cuentas al ciudadano en su portal de datos abiertos (específicamente en csv o separado por comas), el cual es de suma utilidad para la ciudadanía<sup>2</sup>.

### 2.2.6. Indicadores Misionales de Rendición de Cuentas al Ciudadano

Este proyecto iniciado en el año 2022 y que prosiguió en el primer semestre 2023 tiene el propósito de fortalecer las actividades de rendición de cuentas al ciudadano, desarrollar capacidades en los funcionarios que conforman el comité de rendición de cuentas, pero, aún más importante la identificación y puesta en práctica de indicadores misionales, que ayudaran a comprender mejor los datos proveídos por las instituciones en el marco de la rendición de cuentas.

Estos indicadores misionales deben darse a razón del entendimiento de las funciones y del servicio público prestado por la institución a la cual pertenecen los comités; en esa comprensión no se tratará del mismo dato en las diferentes instituciones públicas y el mismo debe ser seleccionado desde el enfoque del ciudadano usuario de ese servicio o de grupos de interés sobre la base de los pedidos de acceso a la información recibidos, de las denuncias formuladas o de reclamos presentados a la institución o también desde el reconocimiento de cuál es la información que podría interesar o cuál es el servicio más sensible prestado por esa entidad del Estado.

Abog. Emilce Gaona  
Directora de Transparencia  
Secretaría Nacional Anticorrupción

Domingo Rubén Allende Ayalos  
D.G.A.F. Interno  
SENAC

En mayo del corriente año con cooperación técnica internacional del Banco Mundial, además de las asistencias se han llevado adelante encuentros y talleres con los comités de rendición de cuentas para la elaboración de indicadores misionales y de intercambio de buenas prácticas y experiencias.<sup>3</sup>



Luego de las actividades de formación se han presentado diferentes propuestas de parte de los comités de rendición de cuentas, algunos ya implementados y otros aún en proceso de ajustes conforme a los lineamientos dados por la SENAC, todos enfocados en proporcionar información comprensible y de calidad al ciudadano.



### 2.2.7. Gestión de Riesgos con enfoque en corrupción e integridad.

Se trata de la implementación de una herramienta técnica en constante evolución que permite identificar las debilidades de un proceso por riesgo de corrupción; cada actividad procedimental debe ser valorada, diseñar medidas de mitigación y control, establecer las acciones de monitoreo y revisión.

Toda entidad, pública o privada, posee riesgos; el objetivo de esta medida es justamente reconocer y gestionarlos de modo a evitar o mitigar al máximo la probabilidad de que efectivamente se dé o, en su caso, disminuir el impacto a la institución. Este componente del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción es trabajado directamente con las UTA utilizando para el efecto una matriz propuesta por la SENAC aprobada por la Resolución N. ° 269/2019 “Por la cual se aprueba la actualización de la Guía para la Construcción de Riesgos de corrupción”, en dicha resolución se han establecido los pasos para el gerenciamiento, en los procesos de toma de decisiones más relevantes, a fin de aminorar los hechos de corrupción; los contenidos presentados se

<sup>3</sup> <https://senac.gov.py/index.php/noticias/mision-del-bm-y-la-senac-fortalecen-la-capacidad-de-las-instituciones>



encuentran adaptados al marco legal nacional sobre la materia. Asimismo, se ha vinculado la utilización de esta herramienta a lo dispuesto por las normativas del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP).

La SENAC, para la implementación de esta medida, lleva a cabo talleres formativos y asistencias técnicas focalizadas de manera constante, los mapas de riesgos de corrupción cuentan con una duración bianual, se cuentan con 15 mapas de riesgos correspondientes a 69 procesos.

Otro elemento para destacar en este segmento es que por RESOLUCIÓN SENAC Nro. 84/2023 “Por la cual se aprueba el mapa de riesgo de corrupción de la Secretaría Nacional Anticorrupción y dispone su implementación” se ha mapeado con enfoque en hechos de corrupción los procesos de gestión de denuncias de la Dirección de Análisis y Seguimiento de Casos del área jurídica de la SENAC. En este proceso se han identificado riesgos de corrupción en el marco de la supervisión y manejo del sistema de seguimiento de procesos, razón por la cual se han fijado actividades específicas para mitigar esos riesgos que deben ser implementadas por la dirección citada, así como el área de planificación.

### 2.2.8.Herramienta de Diagnóstico: THE INTEGRITY APP

Con el objetivo de gestionar herramientas de diagnóstico y monitoreo en materia de integridad se ha obtenido cooperación internacional para el uso de la plataforma denominada The Integrity App, a ser utilizada por todos los organismos y entidades que se encuentran adheridos a las medidas implementadas por la SENAC.

El uso de la herramienta fue aprobado por Resolución SENAC N. ° 315/2022 y lanzada el día 9 de diciembre del pasado año, sin embargo, su efectiva utilización se dio en este primer semestre. En esta primera versión se ha pretendido generar una muestra representativa de los cargos gerenciales de las instituciones, a fin de medir los conocimientos generales y específicos acerca de los temas de integridad, función pública y ciudadanía.

Con estos datos se ha solicitado a las UTA el diseño de acciones correctivas o complementarias de mejoramiento para optimizar esos rangos, dado que el cuestionario tiene como base normas constitucionales, legales y normativas que responden a principios democráticos como transparencia, participación ciudadana, control gubernamental, entre otros.

Conforme a las obligaciones de monitoreo y seguimiento de la SENAC, se tienen datos precisos de la implementación de esta herramienta en las instituciones públicas de nuestro país con diagnósticos completos en los 17 departamentos de la República, así como en la capital.

La herramienta digital THE INTEGRITY APP – Versión Sector Público Paraguay, constituye la materialización de uno de los objetivos específicos del Proyecto de Cooperación Trilateral consistente en: “Introducir una aplicación digital de diagnóstico para fortalecer el proceso de monitoreo y evaluación sobre el nivel de conocimiento y aplicación de las herramientas en materia de transparencia, integridad y anticorrupción vigentes en el país”.

La herramienta digital “THE INTEGRITY APP- VERSIÓN SECTOR PÚBLICO PY”, se constituye en un mecanismo que brindará las capacidades necesarias para tomar decisiones en materia de integridad y transparencia rápidamente en base a los resultados concretos.

Al responder el cuestionario práctico y breve, reciben una puntuación de entre 0 y 100, que indica el status quo de su institución en términos de conocimiento sobre los temas de integridad pública, que forman parte de las 30 preguntas.

Los insumos obtenidos son utilizados por la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA), para trabajar en las áreas de oportunidad, una de las ventajas que ofrece la plataforma digital es que la misma aplicación proporciona acceso gratuito a material de capacitación que ofrece soporte para implementar políticas adicionales y promover la integridad en la institución. La auto evaluación es completamente anónima.

  
Abog. Emilia Gaona  
Directora de Transparencia  
Secretaría Nacional Anticorrupción





El cuestionario que forma la base de la evaluación es un cuestionario que contiene 30 preguntas, distribuidas en áreas del conocimiento que todo servidor público debe conocer, y que se basan en los siguientes puntos específicos:

1. Conocimientos de conceptos y principios específicos de integridad.
2. Conocimientos de conceptos y principios generales de la función pública.
3. Conocimientos de conceptos y principios generales de ciudadanía.

Cada usuario luego de completar la autoevaluación obtendrá acceso gratuito a información consultiva y de apoyo de los materiales en los cuales se basó el cuestionario, de manera tal a fortalecer sus capacidades, adaptadas a sus puntos débiles específicos.

El material de capacitación disponible incluye podcasts, videos y textos orientados a la práctica que proporcionan una guía paso a paso para mejorar los niveles de conocimiento. Para realizar un seguimiento del progreso realizado, se volverá a ejecutar regularmente la autoevaluación a efectos de medir los avances y retrocesos en las instituciones que aplican el diagnóstico.




Paraguay se convierte en el tercer país en adaptar la herramienta digital “THE INTEGRITY APP en el Sector Público”, en Brasil y Colombia países donde se ha implementado de manera exitosa, los datos proporcionan una visión general estructurada que permite a los gobiernos utilizar recursos limitados donde tienen el mayor impacto. Cabe destacar que la herramienta fue diseñada originariamente para el Sector Privado, en ese sentido debido al éxito en la implementación en varios países, y en base a la experiencia del Sector Público de los países mencionados precedentemente.

Conforme detalle se listan los resultados globales por institución y cantidad de diagnósticos aplicados:

VALOR	DESCRIPCIÓN
4.912	Un total de <b>4.912</b> (cuatro mil novecientos doce), diagnósticos completados.
73.36%	El resultado global arrojó un 73,36% de respuestas correctas de una escala máxima del 100%

Fuente: Plataforma The integrity app Año 2023

La aplicación contiene filtros de búsqueda el cual permite obtener resultados en base a determinados indicadores, desde los primeros trabajos para la adaptación al Sector Público de Paraguay se destacó la importante de incluir la perspectiva de género y sexar los resultados obtenidos, a fin de focalizar las actividades de inducción en los temas respectivos.

VALOR	DESCRIPCIÓN
73.97%	 Un total de <b>2.357</b> (dos mil trescientos cincuenta y siete), diagnósticos completados por mujeres, con un porcentaje del 73.97% de respuestas correctas.
72.82%	 El resultado global arrojó un total de <b>2.542</b> (dos mil quinientos cuarenta y dos) hombres completaron el diagnóstico arrojando un porcentaje de respuestas correctas del 72,82% de una escala máxima del 100%.
70.26%	 Del total de diagnósticos <b>13</b> (trece) personas prefieren no responder e identificar a que sexo pertenecen, arrojando una calificación del 70.26% de respuestas correctas.

Fuente: Plataforma The integrity app año 2023

  
Abog. Emilce Gaona  
Directora de Transparencia  
Secretaría Nacional Anticorrupción

  
Domingo Rubén Allende Ávalos  
D.G.A.F. Interino  
SENAC

La herramienta al ser digital facilito el acceso a distintos puntos del país pudiendo llegar conforme se puede observar en la tabla de datos la cantidad de diagnósticos logrados por departamento.

DATOS GENERALES POR DEPARTAMENTO		
Departamento	Global General	Diagnósticos
ALTO PARAGUAY	46.67%	9
ALTO PARANÁ	76.53%	99
AMAMBAY	73.33%	14
BOQUERÓN	57.08%	8
CAAGUAZÚ	61.36%	22
CAAZAPA	52.22%	6
CANINDEYU	61.03%	13
CAPITAL	74.74%	3273
CENTRAL	71.93%	1308
CONCEPCIÓN	58.73%	21
CORDILLERA	59.63%	9
GUAIRA	70.00%	10
ITAPUA	64.25%	29
MISIONES	56.15%	13
ÑEEMBUCU	54.19%	31
PARAGUARI	58.33%	20
PDTE. HAYES	66.67%	23
SAN PEDRO	63.33%	4
<b>TOTAL</b>	<b>73.36%</b>	<b>4913</b>

Fuente: Plataforma theintegrity app año 2023

## 2.2.9 Transparencia y Rendición de Cuentas en Gobiernos Locales.

La Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) realiza a través de la Dirección General de Prevención y Transparencia y la Dirección de Transparencia talleres en materia de transparencia e integridad en apoyo a los Municipios.

El objetivo de estas actividades es la de fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios municipales en materia de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción. Lista de municipios a quienes se les brinda apoyo técnico y asistencia para implementación de las medidas dispuestas por la SENAC: Municipalidad de

*Emilce Gaona*  
Abog. Emilce Gaona  
Directora de Transparencia  
Secretaría Nacional Anticorrupción

BAGP | Balance Anual de Gestión Pública

*Domingo Rubén Allende Avalos*  
Domingo Rubén Allende Avalos  
D.G.A.F. Interino  
SENAC

San Lorenzo. Municipalidad de Villarrica del Espíritu Santo. Municipalidad de Asunción. Municipalidad de Cambyreta.

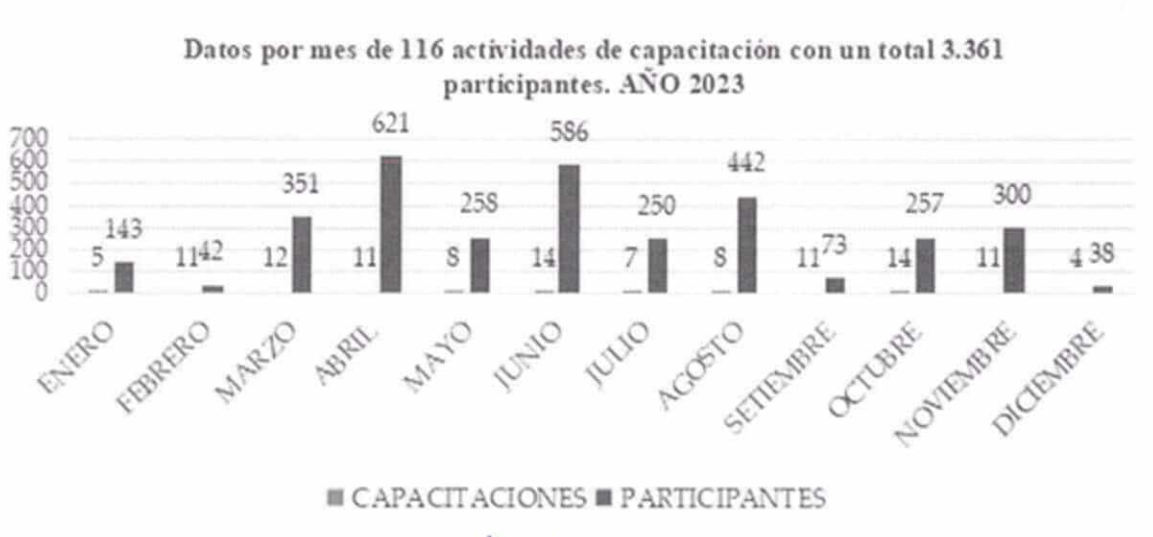
Para estos trabajos y con la intención de incidir en la mayor cantidad posible de municipios y gobernaciones se ha lanzado la “Guía para facilitar la Gestión de Rendición de Cuentas Transparente y Eficiente de Gobiernos Locales en Paraguay”<sup>4</sup>, el lanzamiento de la citada guía se realizó en el marco de la semana del Día Internacional de lucha contra la corrupción en diciembre del año 2022 y se planifico su difusión en el ejercicio 2023.

La guía es un documento que servirá para facilitar el cumplimiento de los compromisos locales ya conocidos y otros nuevos que pueden ser implementados por medio del apoyo de la SENAC, para lograr que los gobiernos locales sean más transparentes. Cuenta con el respaldo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En este mismo marco la SENAC participa activamente del programa GOBERNANZA EFECTIVA, juntamente con el Ministerio del Interior, en el que se realizan actividades de sensibilización sobre transparencia y rendición de cuentas con enfoque ciudadano.

### 2.2.10. Capacitaciones y actividades de sensibilización.

En cumplimiento de sus funciones misionales la Secretaría Nacional Anticorrupción brinda capacitaciones, asesoramientos técnicos focalizados a las Unidades de Transparencia y Anticorrupción, así como a los Comités de Rendición de Cuentas al Ciudadano con el objeto del desarrollo de capacidades para la implementación de las medidas de prevención de la corrupción o el fortalecimiento de estas, el uso de las herramientas disponibles para la lucha contra la corrupción y como apoyo en cada una de las funciones que competen a esos equipos de trabajo.

También se realizan encuentros con otros sectores de la sociedad a fin de sensibilizar sobre la corrupción, sus efectos negativos, el rol que corresponde a cada ciudadano y, por otra parte, mostrar los esfuerzos del gobierno para luchar contra este flagelo en concordancia con los compromisos internacionales asumidos por el país y el ODS 16.



Fuente: Dirección de Capacitación SENAC

*Emilce Gaona*  
Abog. Emilce Gaona  
Directora de Transparencia  
Secretaría Nacional Anticorrupción

*Domingo Rubén Allende Ávalos*  
D.G.A.F. Interino  
SENAC

En el año se ha emitido la Resolución SENAC N. ° 05/ 2023 de 09 de enero 2023, en el que se establece el plan de capacitaciones para este año, el que contempla los diferentes encuentros virtuales o presenciales conforme a las necesidades captadas en las encuestas de satisfacción del anterior año o de acuerdo con los vencimientos de los diferentes planes e informes que deben ser presentados.

Al corte del ejercicio 2023 se realizaron un total de 116 actividades llegando a un total 3.361 personas.

### 2.2.11. Aula Virtual

El aula virtual de la SENAC, es la plataforma educativa en línea que busca proporcionar formación a todos sus usuarios. Nuestros cursos están diseñados para ser accesibles y útiles a un amplio espectro de personas, incluyendo a las UTA, otros organismos y entidades del Estado (OEE) y a la ciudadanía en general. Se ofrece una amplia variedad de cursos que abarcan diversos temas de Integridad, Transparencia, Anticorrupción y afines. Nuestro objetivo es brindar oportunidades de aprendizaje a aquellos que deseen expandir sus habilidades, mejorar sus conocimientos y crecer profesionalmente. Al unirse a esta comunidad en línea se tiene acceso a materiales educativos de alta calidad, presentaciones, textos. Además, las capacitaciones están diseñados para fomentar la colaboración y el intercambio de ideas entre los estudiantes, lo que enriquece la experiencia de aprendizaje de todos los involucrados.<sup>5</sup>

### 2.2.12 Capacitación para docentes del sector público.

La Secretaría Nacional Anticorrupción y el Ministerio de Educación y Ciencias han diseñado una capacitación 100% virtual y de auto gestión dirigida a los formadores (docentes tutores) de los institutos de formación docente de gestión oficial, técnicos de direcciones misionales interesados y referentes de ministerios y secretarías del estado que cooperan en la capacitación continua de docentes del sector público.

El curso “Integridad en la función pública” será una capacitación que se orienta al desarrollo o fortalecimiento de conocimientos sobre la transparencia, el acceso a la información pública, las normas de integridad dirigida a los funcionarios públicos del área docente, así como las normas penales con las que se pretende sancionar cuando acontecen esos hechos. Igualmente, tienen como propósito desarrollar conocimientos sobre los mecanismos con que cuenta el ciudadano para acceder a la información pública, conocer las acciones desarrolladas por cada entidad u organismo del Estado conforme a sus competencias y de tal manera impulsar el involucramiento de los ciudadanos en los asuntos públicos, para luego pasar estos conocimientos a los estudiantes a su cargo.<sup>6</sup>

Ejes temáticos	Carga horaria	Total de horas
Tema 1: Transparencia y acceso a la información.	5	25 horas de aprendizaje
Tema 2: Integridad y ética pública.	4	
Tema 3: Corrupción pública.	5	
Tema 4: Responsabilidad del funcionario público.	6	
Tema 5: Secretaría Nacional Anticorrupción.	5	

*Concepción Gaona*  
Abog. Concepción Gaona  
Directora de Transparencia  
Secretaría Nacional Anticorrupción

<sup>5</sup> <https://capacitaciones.senac.gov.py/moodle/>

<sup>6</sup> <https://senac.gov.py/index.php/noticias/mec-y-la-senac-avanzan-en-futuras-capacitaciones-para-docentes>

*Domingo Rubén Allende Ávalos*  
D.G.A.F. Interino  
SENAC

## 2.3. Medidas de integridad sector privado

### 2.3.1. Mesa empresarial de integridad y compliance.

La Mesa Empresarial de Integridad y Compliance busca ser un espacio de diálogo, de intercambio entre instituciones, gremios, asociaciones del sector privado y empresas con instancias del sector público para promover una cultura de integridad que propicie buenas prácticas, se apliquen políticas de cumplimiento y con ello se activen los mecanismos de prevención de la corrupción en el Paraguay.

A través de este espacio también se pretende sentar las bases para que en Paraguay el cumplimiento o compliance sea visto como una herramienta que permita transparentar procesos, gestionar riesgos, relacionarse con el entorno de una manera ética, íntegra y que ello contribuya a incidir satisfactoriamente en la disminución de los distintos indicadores que mantienen a Paraguay en una posición sostenida de altos niveles de corrupción. A la fecha la mesa empresarial cuenta con 16 Miembros, quienes han manifestado formalmente su interés de adhesión a la mesa empresarial.<sup>7</sup>

### 2.3.2. Sello Integridad

El Sello Integridad surge como un componente del Proyecto Trilateral Alemania, Brasil y Paraguay “Fortaleciendo la Integridad en Tiempos de Crisis” impulsado por la Secretaría Nacional Anticorrupción, el Ministerio de Industria Comercio y el Equipo Nacional de Integridad y Transparencia y cuenta con el apoyo Cooperación Alemana – GIZ, Alliance for Integrity, Agencia Brasileira de Cooperación – ABC, Contraloría Geral Da Uniao – Brasil, Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay y la secretaría Técnica de planificación (STP). Se alinea al conjunto de iniciativas impulsados por la SENAC, el ENIT e instituciones del Estado junto con gremios y empresas del sector privado, desde la “Mesa Empresarial de Integridad y Compliance”, en el marco de la ejecución de los postulados del Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción (PNI 2021- 2025).

El lanzamiento del programa del Sello Integridad, dirigido a empresas y gremios del sector privado, lo realizaron la Secretaría Nacional Anticorrupción, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), así como el Equipo Nacional de Integridad y Transparencia (ENIT) tiene como objetivo principal contribuir a la recuperación económica mediante el fortalecimiento de la integridad en las relaciones público-privadas.

El programa denominado “SELLO INTEGRIDAD” busca promover una cultura organizacional de la integridad y concienciará a las empresas del sector privado, y en consideración a su rol referente a la prevención de la corrupción y el impacto de este tipo de hechos en la economía.

En el año 2022 han postulado un total de 57 empresas de la que obtuvieron el reconocimiento 17 Grandes empresas y 13 MIPYMES, conforme al análisis de sus programas de integridad por parte de un Comité Selector de representación diversa. En el presente año se sigue difundiendo el listado de empresas que obtuvieron el reconocimiento, así como actividades de seguimiento con las MIPYMES a fin de identificar desafíos, buenas prácticas y necesidades en la implementación de sus programas de integridad; y se pretende en el presente semestre iniciar los trabajos para la implementación de la segunda edición del sello, en el marco del proyecto trilateral ya aprobado. La duración del sello integridad es bianual.<sup>8</sup>

### 2.3.3. Fortalecimiento de la integridad en el sector cooperativo.

  
Abog. Emilce Gaona  
Directora de Transparencia  
Secretaría Nacional Anticorrupción

<sup>7</sup> <https://senac.gov.py/index.php/noticias/mesa-empresarial-de-integridad-y-compliance>

<sup>8</sup> <https://sellointegridad.senac.gov.py/>

  
Domingo Rubén Allende Ávalos  
D.G.A.F. Interino  
SENAC

Este proyecto tiene como propósito central impulsar la implementación de programas de integridad en las cooperativas del país, de modo a incidir de manera positiva en el manejo y gestión de la corrupción que puede afectar a estas organizaciones cuyo impacto es alto en sus asociados y en la imagen en general de cada persona jurídica.

Consensuado el mecanismo y las acciones para implementar se ha suscrito un convenio de cooperación entre el Instituto Nacional de Cooperativismo – INCOOP a fin de trabajar conjuntamente para lograr mejores resultados y teniendo en consideración las tareas de supervisión de tiene dicho organismo. El proyecto tiene como diseño inicial tres fases, una primera en la que se busca diagnosticar la situación en materia de integridad y compliance en las entidades cooperativas, a través de este se identificarán buenas prácticas y medidas innovadoras de lucha contra la corrupción, integridad o transparencia.

Como segunda fase se prevé la realización de actividades de socialización de esas prácticas a las demás organizaciones a fin de buscar la réplica de estas, también la elaboración de documentos estándar y de planes de acción que faciliten la implementación.

En una tercera fase se buscará el impulso de la gestión de riesgos de corrupción conforme a las guías aprobadas por la SENAC. En la actualidad, el proyecto ya ha sido lanzado<sup>9</sup> y junto con el equipo de trabajo de ambas cooperantes se encuentra en ejecución la primera fase. En el Paraguay existen un total de 750 entidades cooperativas de diferentes tipos, así como centrales, federaciones y confederaciones. En esta primera implementación se tomaron a las cooperativas tipo A registradas y habilitadas por el INCOOP. Para acceder al resultado del diagnóstico acceder al sitio web de la misma donde están todos los antecedentes y el informe del primer diagnóstico.<sup>10</sup>

#### **2.4. Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción PNI 2021 -2025.**

Por Decreto N. ° 4458 de fecha 9 de diciembre de 2020 se aprobó el PLAN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (PNI 2021-2025).

Este plan tiene como elementos de legitimidad el haber sido creado de manera conjunta con diferentes sectores, públicos y privados, de la sociedad por medio de diferentes talleres virtuales en los que se identificaron fortalezas, debilidades y necesidades en materia de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción en nuestro país.

A razón de todas esas jornadas se identificaron seis ejes de trabajo, de los que se desprenden objetivos y un total de 78 acciones propuestas cuyos avances corresponden a instituciones de los tres poderes del Estado, además de organismos constitucionales como la Contraloría General de la República, Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Consejo de la Magistratura y el Tribunal Superior de Justicia Electoral.

De acuerdo con las tareas de seguimiento y con la coordinación de la SENAC, en agosto del corriente año se emitió un reporte de avances<sup>1</sup> de los dos primeros años de implementación del plan nacional, cuyos resultados iniciales arrojan datos auspiciosos dado que se han reportado avances en 92,31 % de las acciones propuestas en el plan.<sup>11</sup>

#### **2.5. Equipo Nacional de Integridad y Transparencia**

La corrupción afecta la institucionalidad de todos los organismos y entidades del Estado de manera holística y, en ese entendimiento, la SENAC ha propuesto a la Presidencia de la República la creación de un equipo de trabajo con quienes consensuar el diseño de las medidas de transparencia de la gestión gubernamental,

<sup>9</sup> <https://senac.gov.py/index.php/noticias/la-senac-y-el-incoop-impulsan-proyecto-de-fortalecimiento-de-la-integridad-en-cooperativas>

<sup>10</sup> <http://www.incoop.gov.py/v2/?p=12108>

<sup>11</sup> <https://nube.senac.gov.py/s/FyxBTJ5jHe4DYk6?dir=undefined&openfile=1349878>



integridad en el servidor público y de lucha contra la corrupción. Con esta propuesta se ha abierto el camino para que las instituciones del Poder Ejecutivo que conforme a sus funciones misionales tienen una cuota de intervención en esos temas, desarrollen acciones coordinadas de mayor impacto y con resultados relevantes que incidan positivamente en los índices de corrupción del país y generen reportes o informen avances a ser presentados a la ciudadanía y a los organismos nacionales e internacionales interesados en la lucha contra la corrupción.

A la SENAC, en su calidad de coordinadora le corresponde el impulso de las actividades y reuniones ordinarias del ENIT, que en la actualidad se reúne con regularidad y se debaten las diferentes acciones y avances a propuesta de cada uno de los representantes, conforme al reglamento vigente. De acuerdo con los Decretos 3003/2019 y el Decreto 4461/2020 establecen la conformación del ENIT, durante el año 2023 se llevaron varias reuniones ordinarias de coordinación.<sup>12</sup>

## 2.6. Regulación del cabildeo y publicación de las agendas en Paraguay.

El cabildeo, en términos básicos, implica la representación de intereses de parte de una persona física o jurídica ante un funcionario público con la facultad o atribución de decidir o intervenir en la decisión de cualquier asunto público buscando incidir en su decisión.

La actividad, en sí misma, está permitida; pues es un mecanismo para ser escuchado por los servidores públicos; ahora bien, es tarea de los organismos y entidades del sector público transparentar estas gestiones y a eso apunta el anteproyecto de ley.

Este trabajo se enmarca en la acción 4.7.3 del Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción - PNI 2021-2025 que expresa: Establecimiento de normativas que regulen las actividades de cabildeo y los mecanismos para su implementación, mediante la elaboración del anteproyecto de Ley, socialización del mismo a través de la consulta popular; presentación a las instancias pertinentes y seguimiento hasta su promulgación. - 25 - El documento fue elaborado por técnicos de la SENAC con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el ámbito de aplicación se ciñe a la competencia de la secretaría ejecutiva y contiene medidas para transparentar la gestión de cabildeo y facilitar el acceso a las autoridades en el marco de las leyes vigentes y la Constitución Nacional. Se encuentra actualmente en un periodo de consulta ciudadana para la recepción de comentarios, aportes y consideraciones de la ciudadanía.<sup>13</sup>

## 2.7. Examen de implementación de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción - UNCAC.

La UNCAC cuenta con un Mecanismo de Revisión de las medidas adoptadas por los Estados parte, que consiste en un proceso de examen entre pares. Cada Estado Parte es examinado por dos pares, uno de ellos de la misma zona geográfica, seleccionados por sorteo en la Conferencia de Estados Parte – COSP. Con relación a la UNCAC la SENAC se desempeña como órgano de consulta, además de coordinadora del examen de implementación.

El primer ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la UNCAC a Paraguay comprendió los capítulos de III (Penalización y Aplicación de la Ley) y IV (Cooperación Internacional), nuestro país fue examinado por Colombia y Filipinas en el año 2014, resultando el siguiente informe ejecutivo. El segundo y actual ciclo de revisión cubre los Capítulos II Medidas preventivas y V Recuperación de activos. Las labores de la SENAC comprendieron la atención del Formulario de Autoevaluación proveído por la secretaría de la ONU por medio de la recolección de datos de todas las instituciones públicas del país en cada uno de los artículos comprendidos;

<sup>12</sup> <https://www.seprelad.gov.py/el-enit-avanza-en-materia-de-transparencia-e-integridad-n892>

<sup>13</sup> <https://senac.gov.py/index.php/institucional/consulta-publica-regulacion-de-cabildeo>



así también se encargó de la planificación, convocatoria y realización de la visita in situ de los expertos gubernamentales de la República Argentina y la Mancomunidad de Bahamas.

Queda como etapa pendiente la elaboración del informe sobre el examen al país, incluido el resumen, los que contienen conclusiones, recomendaciones y buenas prácticas identificadas por los expertos examinadores y debatidas entre todos los interventores en el proceso, siempre con la coordinación del punto focal. Además del rol preponderante en este elemento, la SENAC forma parte de la delegación paraguaya en las diversas actividades realizadas en el marco de la UNCAC como la Conferencia de Estados Parte, los grupos de trabajo, las reuniones de expertos, entre otros. Cabe aclarar que estas reuniones se realizan en formato híbrido, razón por la cual en la mayoría de ellas la representación se desarrolla en la modalidad virtual.<sup>14</sup>

## **2.8. Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción - MESICIC**

En el proceso de seguimiento de esta convención adoptada por Paraguay, los Estados reciben recomendaciones en cada ronda de análisis para avanzar en la implementación de las disposiciones, a la vez que se revisa periódicamente el avance realizado en aquellas recomendaciones y disposiciones ya implementadas. La SENAC participa por medio de su máxima autoridad como experto alterno ante el Comité de Expertos y Expertas del MESICIC, siendo además órgano consultivo de la convención.

El MESICIC organiza el análisis de los Estados por "Ronda". En cada una de estas rondas se establecen las disposiciones de la convención que serán analizadas, una metodología específica, un calendario y estructura de análisis, así como qué países analizarán a cada uno y en qué orden. Todo esto se define antes del inicio de cada Ronda durante la Reunión de la Conferencia de los Estados Parte. El Paraguay ha participado en las seis rondas desarrolladas hasta la fecha. Igualmente, la SENAC forma parte de la representación oficial de la República del Paraguay ante organismos y foros internacionales y regionales en materia de integridad y lucha contra la corrupción para la presentación de buenas prácticas y avances del país en esas materias.

## **2.9. Medidas de reacción ante supuestos hechos de corrupción.**

### **2.9.1. Portal de Denuncias Anticorrupción.**

Este portal administrado por la SENAC sirve para registrar denuncias sobre supuestas irregularidades administrativas o supuestos hechos de corrupción cometidos por funcionarios públicos dependientes del Poder Ejecutivo o de otras instituciones con quien la SENAC haya suscripto convenio de cooperación, con la posibilidad de hacerlo de manera anónima, pública o con protección de datos. Igualmente, sirve para hacer seguimiento al estado en que se encuentran las denuncias.

Es accesible a todos los ciudadanos, sean o no funcionarios públicos a través del siguiente enlace [www.denuncias.gov.py](http://www.denuncias.gov.py) y permite la comunicación entre el denunciante y el funcionario que gestiona la denuncia. Fue aprobado e implementado por Resolución SENAC N.º 2 del año 2016 y declarada de interés Nacional por Decreto N.º 8706 del año 2018.

Como dato estadístico, desde su puesta en funcionamiento (2016), se han registrado en el portal más de 10.000 denuncias, de las cuales el 80 % son anónimas, 15 % públicas y 5% con protección de datos.

### **2.9.2. Sistema de Seguimiento de Procesos – SSPS.**

El SSPS sirve para realizar la tramitación de las denuncias registradas en el Portal de Denuncias Anticorrupción, es accesible exclusivamente a funcionarios responsables designados por las máximas autoridades institucionales y se constituye en el canal principal de comunicación entre las Unidades de Transparencia y

<sup>14</sup> <https://senac.gov.py/index.php/la-convencion-de-las-naciones-unidas-contra-la-corrupcionuncac>

Anticorrupción -UTAs- y la SENAC, permite la comunicación entre el denunciante y el funcionario que gestiona las denuncias. Fue aprobada e implementada por Resolución SENAC N.º 3 del año 2016 y declarada de interés Nacional por Decreto N.º 8706 del año 2018. La Dirección de Análisis y Seguimiento de Casos, dependiente de la Dirección General de Asesoría Jurídica y conforme a los lineamientos brindados por la máxima autoridad institucional en el área encargada de las tareas relacionadas a la gestión de denuncias. En dicho marco se encarga de recibir las denuncias, asignarlas a las Unidades de Transparencia y Anticorrupción y realizar el seguimiento a las labores de ellas. Así también, en los casos en que el supuesto autor se trate de una máxima autoridad o de un representante de la UTA puede asignarse la tramitación de la denuncia, para lo cual se encuentra habilitada a realizar diligencias para recabar información esclarecedora sobre lo denunciado y elaborar escritos conclusivos que pone a consideración del Ministro Secretario Ejecutivo de la SENAC.

### 2.9.3. Panel de Denuncias.

En este panel se establecen los datos estadísticos referentes a cantidad de denuncias registradas a través del Portal de Denuncias Anticorrupción, instituciones más afectadas, los tipos de hechos más denunciados, qué trámite se dio a las denuncias, el resultado de estas, entre otros.

## III DESAFIO FUTURO

Para el año 2024 la Secretaría Nacional Anticorrupción en el marco de su fin misional continuara con los trabajos de acompañamiento y asesoramiento técnico a las 96 Unidades de Transparencia y Anticorrupción, instancias especializadas en la promoción de la transparencia e integridad, que se encuentran en las distintas instituciones dependientes del Poder Ejecutivo y aquellas adheridas voluntariamente por convenio, conforme al marco legal vigente y compromisos internacionales en la materia asumidos por el país.

Asimismo mantener los niveles plenos de cumplimiento de la Transparencia Activa mediante el Portal de Transparencia, teniendo en cuenta el rol protagónico del derecho al acceso a la información pública para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y hacer operativo el ejercicio de otros derechos fundamentales.

Avanzar en el diseño y promoción de los indicadores misionales como parte del ejercicio cotidiano de cada institución de Rendir Cuentas conforme los lineamientos del Decreto Nro. 2991/19.

Continuar con las actividades de sensibilización y promoción de las distintas herramientas de prevención de la corrupción tanto para el sector público como privado,

Avanzar en el Proyecto de Cooperación Triangular "Cultura de integridad como pilar para el desarrollo sostenible en el sector empresarial y las nuevas generaciones en Paraguay", fomentar la integridad en el sector cooperativo.

Promover los diagnósticos en materia de integridad, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, y que dichos insumos sean de utilidad para las UTAS en el marco de su gestión misional dentro de sus respectivas instituciones.

  
Abog. Emilce Gaona  
Directora de Transparencia  
Secretaría Nacional Anticorrupción

  
Domingo Rubén Allende Ávalos  
D.G.A.F. Interino  
SENAC

## ANEXO I

➤ **Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria**  
Estructura Programática de la SENAC

ESTRUCTURA	CÓDIGO	DESCRIPCION
ENTIDAD	12-1	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CLASE DE PROGRAMA	1	PROGRAMA CENTRAL
PROGRAMA	1	PROGRAMA CENTRAL
UNIDAD RESPONSABLE	53	SECRETARIA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

La Ejecución Presupuestaria de la SENAC – Ejercicio Fiscal 2023, es de 91%

DESCRIPCIÓN	MONTO	PORCENTAJE
PRESUPUESTO TOTAL 2023	3.871.537.012	100%
PRESUPUESTO EJECUTADO 2023	3.536.962.134	91%

  
Abog. Emilce Gaona  
Directora de Transparencia  
Secretaría Nacional Anticorrupción

  
Domingo Rubén Allende Ávalos  
D.G.A.F. Interino  
SENAC

## ANEXO II

### ➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	7	6	13
Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	6	5	11
Recursos Humanos Contratados (b)	1	1	2
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	7	3	10
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	7	5	12
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	0	0	0

  
Abog. Emilce Gaona  
Directora de Transparencia  
Secretaría Nacional Anticorrupción

  
Domingo Rubén Allende Ávalos  
D.G.A.F. Interino  
SENAC

ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.

Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
15	3.536.962.134	0	0,0
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			

*Emilce Gaona*  
Abog. Emilce Gaona  
Directora de Transparencia  
Secretaría Nacional Anticorrupción

*Domingo Rubén Allende Ávalos*  
Domingo Rubén Allende Ávalos  
D.G.A.F. Interino  
SENAC



### Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Emilce Gaona
- ✓ Dependencia: Dirección de Transparencia
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: emilce.gaona@senac.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021220002

**Nota:** Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenece las personas quienes elaboraron el informe.

  
Abog. Emilce Gaona  
Directora de Transparencia  
Secretaría Nacional Anticorrupción

  
Domingo Rubén Allende Ávalos  
D.G.A.F. Interino  
SENAC



MINISTERIO DE  
**ECONOMÍA  
Y FINANZAS**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TEMBIGUEREKOITA  
HA VIRUÑANGAREKO**  
MOTENONDEHA

Gestión Alcanzada

Resultados

Resultados

Ciudadanía

BAGP

BAGP

Transparencia

BAGP

Información Pública



# Balance Anual de Gestión Pública

Metas Comprometidas  
logradas

Rendición del uso  
del dinero Público

BAGP

Principales Resultados



## PpR

Presupuesto  
por Resultados

# SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

## AÑO 2023



## ÍNDICE

### Contenido

SIGLAS .....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	4
PRESENTACIÓN .....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD .....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes .....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad .....	7
➤ Atención a la residencia segura .....	7
➤ Inclusión a la identidad nacional .....	7
➤ Retorno asistido de connacionales .....	8
➤ Apoyo a repatriados emprendedores.....	8
II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad.....	9
➤ Certificado de Repatriación .....	9
➤ Patrocinio y procuración en juicios de Declaración de Nacionalidad Paraguaya .....	9
➤ Subsidio de repatriación y de asistencia económica .....	10
➤ Aporte Financiero Complementario a Repatriados Emprendedores.....	11
III DESAFIO FUTURO .....	12
ANEXO I .....	13
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	13
ANEXO II.....	14
➤ Recursos Humanos .....	14
ANEXO III.....	15
➤ Informaciones de Género.....	15

## SIGLAS

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

OEE: Organismos y Entidades del Estado

AFC: Aporte financiero complementario

DNM: Dirección Nacional de Migraciones

DNIT: Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

EEB: Educación Escolar Básica

ONU: Organización para las Naciones Unidas

MIPYMES: Micro, Pequeña y Mediana Empresa

MEC: Ministerio de Educación y Ciencias

MRE: Ministerio de Relaciones Exteriores

PEI: Plan Estratégico Institucional

PJ: Poder Judicial

SEDERREC: Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Atención a la residencia segura:** Certificados de Repatriación a paraguayos retornados y su familia que los acredite como tal, en proceso de retorno y reinserción, con el fin de gestionar las franquicias que las leyes les otorgan.

**Inclusión a la identidad nacional:** Patrocinio profesional gratuito para Juicios de Declaración de Nacionalidad Paraguaya Natural de hijos extranjeros de connacionales repatriados; y procuración en el Poder Judicial hasta la obtención de la Sentencia Definitiva y la inscripción de ésta en el Registro del Estado Civil.

**Retorno asistido de connacionales:** Protección a connacionales y su núcleo familiar en defensa de los derechos humanos; proveyendo atención y asesoramiento para la concesión de subsidio para la Repatriación de Restos mortales de connacionales, repatriación de Connacionales y su núcleo familiar en situación de vulnerabilidad, repatriación de Connacionales talentosos y su núcleo familiar y Asistencia Económica a connacionales repatriados.

**Apoyo a repatriados emprendedores:** Talleres de capacitación, asistencia técnica y aporte financiero complementario para connacionales emprendedores (MIPYMES)

## PRESENTACIÓN

La Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales (SEDERREC) es una institución dependiente de la Presidencia de la República, creada para la asistencia integral a los paraguayos emigrados con miras a su repatriación ordenada.

Define las políticas y estrategias en materia de repatriación, así como la planificación y ejecución de la asistencia brindada por el Estado paraguayo a los paraguayos que retornan al país para allanar los obstáculos que puedan presentar su reasentamiento en el territorio nacional.

Las líneas de acción son las siguientes:

### 1. Atención a la residencia segura

Asistencia y asesoramiento para la otorgamiento de Certificados de Repatriación a paraguayos retornados y su familia que los acredite como repatriados en proceso de retorno y reinserción, con el fin de gestionar las franquicias que las leyes les otorgan para:

- a. Exoneración de aranceles para la residencia permanente de cónyuges, hijos, conyuges de hijos y nietos de connacionales.
- b. Acceso a la nacionalidad paraguaya para hijos extranjeros de connacionales.
- c. Exoneración de impuestos aduaneros para la introducción de enseres personales, maquinarias y un vehículo utilitario.
- d. Exoneración de tasas para reconocimiento de estudios (EEB, Educación Media)
- e. Exoneración de tasas para homologación de títulos universitarios.

### 2. Inclusión a la identidad nacional

La Constitución Nacional en el art. 146 manifiesta “3. los hijos de madre o padre paraguayo nacidos en el extranjero, cuando aquellos se radiquen en la República en forma permanente”. Es así que la preservación de la identidad paraguaya es una tarea importante y un mandato constitucional.

- a. Patrocinio profesional gratuito para Juicios de Declaración de Nacionalidad Paraguaya Natural de hijos extranjeros de connacionales repatriados; y procuración en el Poder Judicial hasta la obtención de la Sentencia Definitiva.
- b. Inscripción de la Sentencia Definitiva de nacionalidad paraguaya natural en el Registro Civil de las Personas.

### 3. Retorno asistido de connacionales

Protección a connacionales y su núcleo familiar en defensa de los derechos humanos; proveyendo atención y asesoramiento para la concesión de:

- a. Subsidio de Repatriación de:
  - Restos mortales de connacionales
  - Connacionales y su núcleo familiar en situación de vulnerabilidad
  - Connacionales talentosos y su núcleo familiar
- b. Subsidio de Asistencia Económica a connacionales repatriados

### 4. Apoyo a repatriados emprendedores

Asistencia técnica para el inicio/fortalecimiento de emprendimientos y aporte financiero complementario para inversiones de capital, evitando así que se presente la necesidad de reincidencia migratoria a otros países buscando mejorar la capacidad de generar ingresos para la subsistencia de los mismos y de sus respectivas familias, o que pasen a engrosar la lista de connacionales sin empleo o subempleados en el Paraguay. Contribuyendo al desarrollo y a la creación de puestos laborales con la instalación de MIPYMES

- a. Traslado de emprendimientos de connacionales hasta nuestro país.
- b. Inicio/fortalecimiento de emprendimientos de connacionales repatriados.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2023 en el marco de las Políticas de Gobierno enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

## I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

#### Misión

**Brindar asistencia integral a los paraguayos emigrados a todo el proceso migratorio, con miras a su repatriación ordenada.**

Con la creación de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, nuestro país emprende el desafío de establecer una política de Estado que busca, en forma gradual, brindar las mejores disposiciones nacionales a los paraguayos migrantes que se hallan en proceso de retorno, o que hayan retornado definitivamente a Paraguay, a fin de facilitar su regreso y su reincorporación a la sociedad nacional de manera positiva.

La misión de esta Secretaría es centralmente social, pues Paraguay posee una alta tasa migratoria que va rotando según transcurren los acontecimientos tanto en nuestro país como las oportunidades que presentan los países de acogida.

Según fuentes provenientes de la International Migrant Stock 2019 (ONU) asciende en 871.638 la cantidad de connacionales residentes en el exterior, lo que representa más del 12% del total de la población paraguaya. La mayor cantidad de esta población residente en el extranjero se presenta en Argentina, España y Brasil. La Argentina concentra a unos 690.948 compatriotas radicados (79,3%), seguido de España con unos 64.547, quedando, así como segundo lugar de destino de nuestros connacionales (7,4%). El tercer destino de los paraguayos emigrados es Brasil con los 52.770 connacionales radicados (6,1%).<sup>1</sup>

La Secretaría de Repatriados orienta las estrategias de intervención hacia la población emigrada y con deseos de retorno; las normativas legales que rigen su funcionamiento y los Tratados Internacionales suscriptos por el Estado Paraguayo, confieren un amplio campo de acción, en materia de atención a nuestra población emigrada. Además, cuenta con instrumentos de gestión que permiten su orientación, el Plan de Desarrollo 2030, en este contexto se vienen implementando lineamientos de políticas actuales, priorizando las acciones en función a los objetivos.

Esta Secretaría se encuentra enmarcada en el Eje N° 3 “Inserción de Paraguay en el Mundo”; 3.1. “Igualdad de oportunidades en el mundo globalizado”; Objetivo específico: Promover la reinserción de paraguayos del exterior (incluyendo a cónyuges e hijos extranjeros) y la inserción de extranjeros al proceso de desarrollo nacional.

Asimismo, las líneas de acción institucionales se hallan alineadas al Objetivo 10 Reducción de las Desigualdades de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Meta 7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

<sup>1</sup> Dinámicas migratorias del Paraguay con enfoque de género y datos inclusivos (OIM, 2020)

## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

#### ➤ *Atención a la residencia segura*

**Gestiones Realizadas:** se ha beneficiado a connacionales y sus familias con el Certificado de Repatriación para las siguientes gestiones: residencia permanente de cónyuges e hijos de paraguayos retornados, homologación de título y reconocimiento de estudios de educación superior realizados en el extranjero, reconocimiento de estudios primarios o secundarios realizados en el extranjero, acceso a la declaración de nacionalidad paraguaya natural, exoneración de impuestos aduaneros para el ingreso de enseres personales, maquinarias, herramientas y vehículo utilitario al país, acceso al programa apoyo a repatriados emprendedores, acreditación de repatriado, acceso al subsidio de asistencia económica a paraguayos repatriados. Se realizó acompañamiento a los connacionales en jornadas de atención en distintos departamentos del país.

**Principales Logros Alcanzados:** la meta programada para el otorgamiento de Certificados de Repatriación fue superada, alcanzando el 114%; el 42% corresponde a hombres beneficiados y el 58% a mujeres beneficiadas. Se brindó asistencia técnica a los connacionales residentes en Ñeembucú, Itapúa y Villa Hayes, a través de jornadas de atención de manera a fortalecer la práctica en la gestión del trámite en línea y evitar el desplazamiento de los mismos hasta la oficina central.

**Dificultades y Lecciones aprendidas:** algunas personas tienen dificultades en el uso de la tecnología, por diversas razones. Las jornadas de atención personalizada ayudan a mejorar la práctica en las gestiones realizadas por los connacionales, este acompañamiento frecuente que promueve la residencia segura en nuestro país, favorece al cumplimiento de las metas.

#### ➤ *Inclusión a la identidad nacional*

**Gestiones Realizadas:** la promulgación de la ley N° 7052/2023 “que reglamenta los artículos N° 146, 147 y 149 de la Constitución Nacional. Nacionalidad Paraguaya Múltiple”, aplicada en los juicios de declaración de nacionalidad paraguaya para hijos extranjeros de paraguayos, ha sido complicada por interpretaciones diversas de los agentes fiscales y de la defensoría pública, cuya principal consecuencia fue la demora en la obtención de la sentencia definitiva correspondiente, comprometiendo así las metas programadas, las mismas alcanzaron el 62% de cumplimiento.

**Principales Logros Alcanzados:** se beneficiaron a 155 hijos de paraguayos con las sentencias definitivas que declaran la Nacionalidad Paraguaya Natural y su inscripción en el Registro del Estado Civil de las personas.

**Dificultades y Lecciones aprendidas:** desconcentrar las procuraciones utilizando las diversas sedes del Poder Judicial, contar con mayores recursos humanos para obtener mejores resultados con respecto a las resoluciones judiciales y su inscripción en el Registro del Estado Civil de las Personas.

### ➤ *Retorno asistido de connacionales*

**Gestiones Realizadas:** se otorgaron 656 Subsidio de Repatriación y Subsidio de Asistencia Económica a connacionales y sus familias para los distintos casos: repatriación de 125 connacionales y sus familias en situación de vulnerabilidad, repatriación de 23 connacionales por trata de personas, repatriación de 1 connacional talentoso, repatriación de 5 connacionales enfermos, repatriación de 484 restos mortales de connacionales y el otorgamiento del subsidio de Asistencia Económica a 18 connacionales.

**Principales Logros Alcanzados:** se obtuvo una ampliación presupuestaria aprobada por ley N° 7101/ 2023 para saldar deudas de ejercicios anteriores. De la meta programada en el ejercicio 2023 se ha superado alcanzando el 164%, de los cuales el 51% corresponde a mujeres y el 49% a hombres.

**Dificultades y Lecciones aprendidas:** brindar mayor capacitación y acompañamiento a los agentes regionales modo a que los expedientes iniciados en las sedes de las agencias estén correctamente documentados para ser remitidos a la sede central.

### ➤ *Apoyo a repatriados emprendedores*

**Gestiones Realizadas:** se realizaron tres convocatorias, la primera corresponde a los Departamentos de: (Capital, Central, Cordillera, Chaco); la segunda convocatoria a (Ñeembucú, Itapúa, Misiones, Paraguari, Guaira, Caazapá) y la tercera convocatoria a (San Pedro, Concepción, Canindeyú, Amambay, Caaguazú). Asimismo, se realizaron monitoreos a los emprendimientos pertenecientes a beneficiarios del año 2021 y 2022 en las siguientes zonas: beneficiarios del tercer grupo 2021 (Concepción, San Pedro, Amambay y Canindeyú); beneficiarios del primer grupo 2022 (Paraguari, Ñeembucú, Itapúa, Misiones y Caazapá); beneficiarios del segundo grupo 2022 (Alto Paraná, Caaguazú, Guaira y Cordillera), totalizando así la cantidad de 90 emprendimientos, de los cuales el 98% se encuentran en funcionamiento.

**Principales Logros Alcanzados:** la realización de talleres de capacitación en línea a los emprendedores, aportó ventajas competitivas y conocimientos para la correcta administración de sus negocios, dichas capacitaciones consistieron en: plan de marketing, plan estratégico, plan financiero, plan operativo y recursos humanos. Asimismo, de las tres convocatorias fueron beneficiados 79 emprendimientos, alcanzando un 132% de la meta programada.

**Dificultades y Lecciones aprendidas:** la implementación de un sistema de preselección de los emprendedores inscriptos, con base en lo aprendido con el plan piloto realizado por la OIM (Organización Internacional para las Migraciones), contribuyó a la mejora del proceso de selección de los proyectos, de manera a apuntar a emprendimientos que favorezcan al desarrollo nacional propiciando la generación de fuente de ingreso y empleo; procurando que el connacional migre nuevamente en búsqueda de mejores oportunidades.

  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS  
Y REFUGIADOS CONNACIONALES  
(LEY N° 227193)

  
Teresa Escobar de Salcedo  
Intora General  
M. G. F.

## II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad

### ➤ *Certificado de Repatriación*

Certificados de Repatriación		
Meses	Certificados expedidos	Personas Beneficiadas
Enero	357	646
Febrero	442	774
Marzo	487	832
Abril	406	651
Mayo	379	778
Junio	467	756
Julio	430	871
Agosto	425	710
Septiembre	353	722
Octubre	467	903
Noviembre	421	830
Diciembre	354	658
<b>Total</b>	<b>4.988</b>	<b>9.131</b>

### ➤ *Patrocinio y procuración en juicios de Declaración de Nacionalidad Paraguaya*

Meses	Hijos de paraguayos Beneficiados con sentencias definitivas de Declaración de nacionalidad paraguaya
Enero	0
Febrero	4
Marzo	8
Abril	12
Mayo	23
Junio	10
Julio	11
Agosto	5
Septiembre	13
Octubre	16
Noviembre	20
Diciembre	33
<b>Total</b>	<b>155</b>



➤ *Subsidio de repatriación y de asistencia económica*

Meses	Subsidio de Repatriación de connacionales en situación de vulnerabilidad		Subsidio de Repatriación de restos mortales		Subsidio de Asistencia Económica	
	Cantidad	Monto Desembolsado Gs.	Cantidad	Monto Desembolsado Gs.	Cantidad	Monto Desembolsado Gs.
Enero						
Febrero						
Marzo	22	198.627.640	102	1.246.031.410	6	9.220.366
Abril						
Mayo						
Junio	6	64.677.460	18	260.565.876	5	17.380.225
Julio						
Agosto						
Septiembre	19	78.571.375	33	423.205.838	2	8.435.654
Octubre						
Noviembre						
Diciembre	107	1.068.467.699	331	5.497.045.049	5	20.102.745
<b>Total</b>	<b>154</b>	<b>1.410.344.174</b>	<b>484</b>	<b>7.426.848.173</b>	<b>18</b>	<b>55.138.990</b>

➤ *Aporte Financiero Complementario a Repatriados Emprendedores*

Año	Cantidad de emprendedores beneficiados	Aportes Financieros Complementarios otorgados a emprendedores (guaraníes)	Inversión por parte de los emprendedores (guaraníes)	Mencionar los emprendimientos financiados
Inicio/ fortalecimiento de emprendimientos	79	1.088.293.022	4.268.095.255	Librería, Producción de Eventos, Venta de Ropas, Distribuidora, Bodega, Taller de Costura, Lavandería, Taller, Mecánico, Venta de Comidas Rápidas, Lomitería, Cantina/Alquileres, Restobar, Copetín, Peluquería, Servicios de Cattering, Fabricación de Ropa Infantil, Estética Facial y Corporal, Taller de Corte y Confección, Zapatería, Despensa, Comedor / Copetín, Cafetería / Restaurante /Catering, Chipería, Taller de Vehículos (Motos/Autos), Agricultura, Almacén (Minimercado, Despensa), Perfumería / Ropas /Accesorios / Zapatillas, Pesca, Ganadería, Tienda de Ropas, Taller de Electrodomésticos, Gastronomía/Confitería, Taller de, Arenados y Restauración, Panadería/Repostería, Peluquería/Spa/Belleza, Carnicería, Tienda de Ropa Para Criatura, Despensa y Comedor, Comedor /Copetín, Hamburguesería, Servicio de, Instalaciones Eléctricas , Mini Market, Carnicería / Bodega, Fabrica y, Reparación de Sillones, Tapicería, Taller de Electromecánica, Jardinería, Servicio de Construcción , Panadería y Confitería, Taller Mecánico y Lavadero de Autos, Almacén, Venta de Artículos Electrónicos, Tambo, Barbería/Peluquería, Despensa y Carnicería, Salón de Belleza
<b>TOTALES</b>	<b>79</b>	<b>1.088.293.022</b>	<b>4.268.095.255</b>	-

### III DESAFIO FUTURO

- Fortalecer el sistema de trámite en línea para lograr una correcta recolección de los datos y mejorar la calidad de los mismos.
- Mejorar el sistema con reportes estadísticos dinámicos y confiables.
- Capacitar a funcionarios y a agentes regionales para el uso eficiente del sistema y la utilización responsable de los datos contenidos.
- Procurar la exoneración del IVA para la introducción de enseres personales de connacionales, como así sus herramientas de trabajo y un vehículo utilitario.
- Organizar la disposición final de archivos físicos que ya fueron digitalizados.
- Brindar capacitaciones a funcionarios consulares de modo a mejorar la atención a los connacionales en proceso de retorno.
- Actualizar los criterios de evaluación de emprendimientos de connacionales participantes en el programa Apoyo a Repatriados Emprendedores, a fin de lograr la eficacia en el proceso de selección de microemprendimientos que prometen crecimiento.

## ANEXO I

### ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

La Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, en el Ejercicio Fiscal 2023 cuenta con un (1) Programa y un (1) Subprograma, cuya estructura se detalla a continuación:

- Programa 5: Igualdad de Oportunidades en un mundo globalizado
- Sub Programa 1: Asistencia Integral a Connacionales y Familia

Líneas de acción:

- Apoyo a la residencia segura con el otorgamiento de Certificados de Repatriación para:
  - Exoneración de aranceles de Visación y legalización de documentos (MRE)
  - Exoneración de aranceles para la radicación legal de hijos y conyugues extranjeros de repatriados (DNM)
  - Exoneración de gravámenes aduaneros (DNIT)
  - Reinserción educativa (MEC)
  - Acceso a patrocinio gratuito en juicios de Declaración de Nacionalidad para hijos de paraguayos (PJ)
- Retorno asistido de Connacionales.
  - Subsidios de repatriación de:
    - restos mortales.
    - Connacionales y su familia en situación de vulnerabilidad.
    - Connacionales talentosos y su familia
  - Subsidios de Asistencia Económica
- Inclusión a la Identidad Nacional a los extranjeros hijos de paraguayos: Con el patrocinio gratuito para los Juicios de Declaración de Nacionalidad Paraguaya Natural de hijos extranjeros de connacionales repatriados.
  - Procuración en el Poder Judicial hasta la obtención de Sentencia Definitiva.
  - Inscripción de la Sentencia de Nacionalidad Paraguaya natural en el Registro Civil de las personas.
- Apoyo a repatriados emprendedores:
  - Asistencia técnica y capacitación
  - Aporte financiero complementario para connacionales emprendedores (MIPYMES)

## ANEXO II

### ➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
<b>Total, Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	<b>62</b>	<b>57</b>	<b>119</b>
Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	35	39	74
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	27	18	45
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	49	30	79
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	25	26	51
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	6	5	11

#### Funcionarios comisionados a otras instituciones:

Instituciones	Cantidad
Municipalidad de Caacupé	1
Itaipu Binacional	1
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – UNA	1
Cámara de Senadores	2
Vicepresidencia de la República	1
Municipalidad de Pirayú	1
Municipalidad de Ypacaraí	1
Ministerio de Justicia	1
Instituto Nacional de Educación Superior – INAES	1
Municipalidad de Luque	1
<b>Total</b>	<b>11</b>

ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género			
Cantidad de Funcionarios/as	En guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total ejecutado por la Entidad $C=b/a*100$
40	26,923,345,605	23,500,000	0.09
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
<p>Se ha realizado una charla de capacitación en el marco del día internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, con la presencia de la Senadora Blanca Ovelar, luchadora por los derechos de la mujer.</p> <p>Asistieron 40 funcionarios de la secretaría.</p>			

### Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Nilda Martínez López
- ✓ Dependencia: Dirección General de Planeamiento
- ✓ Dirección de correo electrónico: [nmartinez@repatriados.gov.py](mailto:nmartinez@repatriados.gov.py)
- ✓ N° de teléfono institucional: 0217290017
  
- ✓ Nombre y Apellido: Yessica Rey Morel
- ✓ Dependencia: Dirección General de Planeamiento
- ✓ Dirección de correo electrónico: [yrey@repatriados.gov.py](mailto:yrey@repatriados.gov.py)
- ✓ N° de teléfono institucional: 0217290017



SECRETARÍA NACIONAL  
**ANTIDROGAS**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**POHÁ VAI ÑEMBOYKERÁ**  
SÁMBYHYHA

Ciudadanía

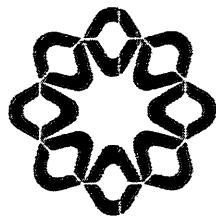
**BAGP**

**BAGP**

**BAGP**

# Balance Anual de Gestión Pública

**BAGP**



**PpR**

Presupuesto  
por Resultados





SECRETARÍA NACIONAL  
**ANTIDROGAS**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**POHÁ VAI ÑEMBOYKERÁ**  
SÁMBYHYHA

*\*\* Misión: Autoridad Gubernamental responsable de la aplicación de la Política Nacional sobre Drogas y Delitos Conexos, en beneficio de la sociedad \*\**

# SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

## AÑO 2023

# ÍNDICE

## Contenido

SIGLAS .....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7
III DESAFIO FUTURO.....	10
ANEXO I.....	11
Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	11
ANEXO II .....	12
Recursos Humanos.....	12





## SIGLAS

**BID:** Banco Interamericano de Desarrollo

**CICAD:** Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas

**CND:** Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas

**DITRES:** División De Tratamiento Residencial Especializada

**LAB:** Laboratorio.

**MERCOSUR:** Mercado Común del Sur

**PND:** Plan Nacional de Desarrollo.

**SENAD:** Secretaria Nacional Antidrogas.

**SENABICO:** Secretaria Nacional de Bienes Incautados.





## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**AGENTE ESPECIAL:** Es el personal jerarquizado, investido de autoridad pública y facultado para investigar, reprimir e interceptar el tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, drogas peligrosas así como productos químicos empleados en su elaboración, transformación o industrialización; aprehender a los presuntos responsables de tales hechos; investigar las actividades relacionadas con la legitimación de activos provenientes de esos crímenes, así como también los hechos punibles conexos y el crimen organizado.

**DROGAS PELIGROSAS:** Todas aquellas de origen natural o sintético que puedan producir estados de dependencia, estimulación o depresión del sistema nervioso central o que tengan como resultado alucinaciones, trastornos de la función motora y sensorial y modificar el comportamiento, la percepción o el estado de ánimo, o cuyo consumo pueda producir efectos análogos.

**OPERATIVOS ANTIDROGAS:** Son actividades del servicio de Agentes Especiales, que requieren un nivel de planeación, organización y administración de medios; las cuales se desarrollan por el personal antidroga idóneo y la Fuerza Especial en apoyo, para cumplir una misión específica de prevención, represión y control del tráfico de drogas y delitos conexos. Estos operativos se clasifican en: Ordinarias, Especiales y de Inteligencia.



## PRESENTACIÓN

La SENAD, entidad creada por Ley 108/1991 y sus modificatorias; y en virtud al artículo 71 de la Constitución Nacional, que describe: *“Del Narcotráfico, de la drogadicción y de la rehabilitación. El Estado reprimirá la producción, y el tráfico ilícito de las sustancias estupefacientes y demás drogas peligrosas, así como los actos destinados a la legitimación del dinero proveniente de tales actividades. Igualmente combatirá el consumo ilícito de dichas drogas. La ley reglamentará la producción y el uso medicinal de las mismas. Se establecerán programas de educación preventiva y de rehabilitación de los adictos, con la participación de organizaciones privadas”.*

La problemática del consumo de drogas en nuestro país es un fenómeno creciente, condicionado por múltiples factores de carácter social y económico, con origen y dimensiones tanto internacionales, como nacionales. En consecuencia, cualquier intervención que aspire a mejorar significativamente esta situación debe necesariamente abordarse desde planteamientos estratégicos integrales.

Los esfuerzos deben dirigirse a optimizar la coordinación de todas las instituciones y agentes implicados y enmarcarlos en el ámbito de las políticas sociales y de salud pública, mediante la fijación de unas prioridades razonables, asumibles y asequibles, aumentando la capacidad de respuesta, eficacia y eficiencia en la reducción de la oferta y la demanda de drogas.

La SENAD, tiene 2 (dos) grandes ámbitos de aplicación de sus actividades; los cuales son:

**REDUCCION DE LA DEMANDA (Prevención)** tiene la misión de ejecutar programas de prevención y tratamiento de personas usuarias de sustancias psicoactivas, con la visión de reducir la demanda de las drogas en la población paraguaya con el enfoque de responsabilidad colaborativa.

**REDUCCION DE LA OFERTA (Represión)** tiene la misión de disminuir la oferta de drogas y fortalecer las medidas de control y fiscalización, reprimir el narcotráfico, la producción de drogas naturales o sintéticas, evitar el desvío de sustancias químicas controladas para la elaboración de drogas ilícitas, dismantelar las organizaciones delictivas y sus redes de apoyo contra el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos.

En el Ejercicio Fiscal 2023 la SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD), ha realizado en total **1193** operativos de represión del tráfico ilícito de drogas en diversas índoles.

En la Actividad **22 - CONTROL, REPRESIÓN Y PREVENCIÓN DEL TRÁFICO DE DROGAS**, se ejecutó el 94%, del Presupuesto total Aprobado de Gs. 77.791.728.499.- (Garaníes sesenta y siete mil, setecientos noventa y un millones, setecientos veinte y ocho mil, cuatrocientos noventa y nueve).

En el ámbito de la Cooperación Internacional, la SENAD en virtud a la Ejecución de la Actividad **35 - CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LAB. SENAD**, correspondiente a la donación por parte del Gobierno de China-Taiwan, de 2.500.000 USD (Dos millones, quinientos mil dólares americanos), para la CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO Y DEPOSITO DE EVIDENCIAS, el cual tuvo un avance físico del 100%, considerando la entrega de la obra finalizada en el mes de Julio del año 2023.





## I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La problemática del consumo de drogas en nuestro país es un fenómeno creciente, condicionado por múltiples factores de carácter social y económico, con origen y dimensiones tanto internacionales, como nacionales. En consecuencia, cualquier intervención que aspire a mejorar significativamente esta situación debe necesariamente abordarse desde planteamientos estratégicos integrales. Los esfuerzos deben dirigirse a optimizar la coordinación de todas las instituciones y agentes implicados y enmarcarlos en el ámbito de las políticas sociales y de salud pública, mediante la fijación de unas prioridades razonables, asumibles y asequibles, aumentando la capacidad de respuesta, eficacia y eficiencia en la reducción de la oferta y la demanda de drogas.

#### MISION

Autoridad Gubernamental responsable de la aplicación de la Política Nacional sobre Drogas y Delitos conexos, en beneficio de la sociedad.

#### VISION

Ser reconocida como una Institución profesional y científica, comprometida con la Reducción de la Oferta y la Demanda de Drogas.

Conforme al Decreto N° 2794/2014: "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARAGUAY 2030", en el cual la SENAD se encuentra inmersa dentro del mismo PND 2030; con los siguientes Objetivos Estratégicos:

LOGRAR UN DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO,

GARANTIZAR EL ACCESO A LOS DERECHOS HUMANOS, MEJORAR LA JUSTICIA Y LA SEGURIDAD.

Además, de acuerdo al Decreto N° 915 de fecha 21 de diciembre del año 2023: "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN CONTRA EL ABUSO DE DROGAS "SUMAR" 2023 AL 2026", La SENAD se encuentra en los siguientes Ejes:

Desarrollar e implementar estrategias y programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas (drogas ilícitas) en los entornos escolar, familiar, laboral y comunitario con el propósito de reducir el riesgo y la incidencia de su uso,

Mejorar las condiciones de salud mental de las personas, en particular de aquellas que presenten trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas, mediante la intervención multidisciplinaria y el establecimiento de centros terapéuticos de referencia, como unidades hospitalarias de desintoxicación y los centros residenciales de reinserción con enfoque de integralidad, para lograr su rehabilitación plena y asegurar su reinserción social, y

Disminuir la oferta de drogas en el territorio nacional y desarticular las organizaciones criminales responsables.





## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

La Institución ha realizado una cantidad importante de incautaciones y detenciones mediante los operativos realizados, los cuales; se detallan a continuación:

• COCAINA	<b>578 Kilogramos</b>
• MARIHUANA	<b>6.000 Toneladas</b>
• CRACK/ OTRAS SUSTANCIAS	<b>670.680 Dosis</b>
• EXTASIS	<b>24.140 Dosis</b>
• DETENIDOS	<b>390 Personas</b>
• VEHICULOS	<b>126 Unidades</b>
• AERONAVES	<b>2 Unidades</b>
• ARMAS	<b>2353 Unidades</b>



Se menciona además que, solamente dentro del Departamento Central fueron anulados más de 100 (cien) focos de microtráfico.



**\*\* Misión: Autoridad Gubernamental responsable de la aplicación de la Política Nacional sobre Drogas y Delitos Conexos, en beneficio de la sociedad \*\***

Todos los decomisos realizados, totalizan un daño financiero a las organizaciones criminales de **192.000.000 USD (Ciento noventa y dos millones dólares americanos)** aproximadamente, con la realización de 1193 operativos de diversa índole; considerando las restricciones presupuestarias que se tuvo durante el Ejercicio 2023.

Para el alcance de los logros mencionados la Institución ejecuto el **94%** de su presupuesto aprobado, es decir **Gs. 77.791.728.499.-** (Guaraníes sesenta y siete mil, setecientos noventa y un millones, setecientos veinte y ocho mil, cuatrocientos noventa y nueve). Dicha ejecución, ha sido la mayor realizada por la SENAD considerando las últimas ejecuciones precedentes: año 2020 (**81%**), año 2021 (**85%**) y año 2022 (**93%**).

## OTROS LOGROS INSTITUCIONALES

Incorporación de 25 (Veinte y cinco) nuevos Agentes Especiales, quienes han pasado por un proceso de selección previo con 217 (Doscientos diez y siete) preinscriptos para la Convocatoria 2023; llevado a cabo mediante el Instituto de Formación e Investigación, así como también; se impulsaron programas de Capacitación continua para Agentes Especiales de la Institución.

Mediante los Convenios realizados con Organismos nacionales e internacionales sobre cooperación técnica y financiera con la SENAD; se han llevado a cabo 5 (cinco) Memorándums de Entendimiento gestionados, de acuerdo a los lineamientos de la Política Antidrogas del Gobierno y los objetivos del Plan Estratégico de la Institución.

En diciembre, la SENAD asumió la Presidencia Pro-tempore de la Red de Autoridades en materia de drogas en el marco del Acuerdo MERCOSUR. Considerando además que, se ejerció la Presidencia de la CICAD durante el periodo 2022-2023, durante el cual se han coordinado y gestionado diversas actividades, entre ellas un evento dentro del marco de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas (CND) con relación a las estrategias nacionales sobre drogas titulado "Herramientas y Mecanismos para el desarrollo de Estrategias y Planes de Acción sobre Drogas".

Se han llevado a cabo la actualización de las Políticas (Talento Humano) y Códigos (Ética, Buen Gobierno) Institucionales, así como también; la modificación y actualización de la Misión y Visión Institucional. Además, se realizó la actualización del Organigrama Institucional, de carácter provisorio.

A través de la Fuente de Financiamiento: 20 - Recursos del Crédito Público, Origen: 401 – BID; se ha realizado la Adquisición de 3 (Tres) Camionetas para su utilización en Patrullas Operativas. Por medio de la Fuente de Financiamiento: 30 - Recursos Institucionales, se han incorporado Equipos de Comunicación y Seguridad para dotar a las Fuerzas Operativas de la Institución; tales como Chalecos, Baterías para Radios Portátiles (Walkies) y Drones, con los cuales han fortalecidos estratégicamente a las operaciones tácticas, brindando resultados tales como los obtenidos en los Operativos "Dakovo" e "Ignis".

Mediante el Laboratorio, la Dirección Forense Especializada ha llevado a cabo más de 1200 solicitudes judiciales y analizado más de 2500 muestras. Así como también, el acompañamiento a la Dirección de Registro y Fiscalización para la extracción de muestras de cáñamo industrial, como la toma de muestras y posterior análisis a sustancias químicas.

También, se han llevado a cabo la capacitación, manuales de funciones, procedimientos e instructivos relacionados al proceso de implementación de la Norma NP-ISO/IEC 17025:2018 – Requisitos Generales para Laboratorios de Ensayos y Calibración.

Se realizó el primer Censo de Prevalencia de Consumo de Drogas en comunidades indígenas, el cual se dio lugar al relevamiento de datos en Centros Educativos de comunidades indígenas en el Departamento de Canindeyú. Con el sondeo, Paraguay ingresó a la lista de países que cuentan con un diagnóstico de dicha situación.

Se llevó a cabo la gestión de la apertura del DITRES en la ciudad de Piribebuy conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la Secretaría Nacional de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO) y la Gobernación del Departamento de Cordillera, en el cual se realizara el tratamiento de personas usuarias de sustancias psicoactivas.





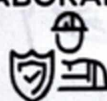


# GESTIÓN EN CIFRAS

## 1 PREVENCIÓN ESCOLAR



## 2 PREVENCIÓN LABORAL



## 3 PREVENCIÓN FAMILIAR

PROGRAMA PADRES  
PREVIENE PADRES QUE SE OCUPAN

# REDUCCIÓN DE LA DEMANDA 2023



## 4 PREVENCIÓN CASTRENSE



## 6 CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS



2.362 ASISTENCIAS Y CONTENCIONES TELEFÓNICAS

## 5 LLAMAME ROHENDU

172 LLAMAME ROHENDUSE





### III DESAFIO FUTURO

Contar con la Carta Orgánica de la SENAD.

Aprobación de la Política Nacional sobre Drogas 2024-2028.

Contar con el Plan Estratégico Institucional de la SENAD.

Aprobación de los Manuales de Procedimientos de la SENAD.

Implementación del Plan Operativo Institucional, en el marco de la implementación del Plan de Acción contra el abuso de drogas "SUMAR"

Aprobación del Organigrama Institucional.

Acreditación del Laboratorio en Gestión de Calidad NORMA ISO/IEC 17025:2018 – Requisitos Generales para Laboratorios de Ensayos y Calibración.





## ANEXO I

### Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Dentro de las Actividades/Obras - ACTIVIDAD 22 - la Institución planifico: 1035 OPERATIVOS como meta para el Ejercicio 2023, logrando registrar como avance final: 1193 OPERATIVOS; lo que representa unos 1,15% más de lo PLANIFICADO.

Dentro de las Actividades/Obras - ACTIVIDAD 35 - la Institución planifico la ejecución de las obras adicionales, sobre el 100% como meta para el Ejercicio 2023, logrando registrar como avance final; el 100% de lo PLANIFICADO, teniendo en cuenta la entrega de las obras finalizadas.





## ANEXO II

### Recursos Humanos

Recursos Humanos				
Descripción	Mujer	Hombre	Total	
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	<b>142</b>	<b>317</b>	<b>459</b>	
Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	136	313	449	
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	6	4	10	
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	76	97	173	
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	21	74	95	
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	1	5	6	

#### Funcionarios Comisionados a otra Institución:

- 1 (Uno) a la Universidad Nacional de Asunción,
- 1 (Uno) a la Municipalidad de San Bernardino,
- 1 (Uno) al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social,
- 1 (Uno) a la Municipalidad de Caacupé,
- 1 (Uno) a la Municipalidad de Coronel Bogado, y
- 1 (Uno) a la Honorable Cámara De Diputados.





**Contactos:**

- **C.P. Anderson Barreto**  
DirectorGeneral - Dirección General de Administración y Finanzas  
Tel. 021 559248  
[dgaf.senad@gmail.com](mailto:dgaf.senad@gmail.com)
- **C.P. Leticia Franco**  
Directora - Dirección Financiera  
Tel. 021 559248  
[leticiafranco82@gmail.com](mailto:leticiafranco82@gmail.com) [dgaf.senad@gmail.com](mailto:dgaf.senad@gmail.com)
- **Func. Miguel Riveros**  
Jefe - Departamento de Presupuesto  
Tel. 021 559248  
[migriveros@gmail.com](mailto:migriveros@gmail.com) [dgaf.senad@gmail.com](mailto:dgaf.senad@gmail.com)



*C.P. Anderson Barreto Araujo*  
Director Gral. de Adm. y Finanzas  
**SENAD**



*C.P. Leticia Franco*  
Directora Financiera  
**SENAD**



*Miguel Riveros*  
Jefe Dpto. Presupuesto  
**SENAD**



TETÁ VIRU  
MOHENDAPY  
Motemankcha  
Ministerio de  
HACIENDA

TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

BAGP

Transparencia

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

Información Pública

Balance Anual de  
Gestión Pública

BAGP

Principales Resultados



PpR  
Presupuesto  
por Resultados

2023

SECRETARÍA NACIONAL  
POR LOS DERECHOS  
HUMANOS DE LAS  
PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD





## ÍNDICE

### Contenido

II Resultados de la Gestión Institucional .....	8
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	8
II.3 PRINCIPALES INFORMACIONES DE LA ENTIDAD .....	10
Usuarios Atendidos Sede Central.....	10
Usuarios Atendidos Sede Central.....	12
a. SEGUIMIENTO DEL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023.....	41
ANEXO I.....	42
Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	42
ANEXO II .....	43
Asistencia Monetaria (Transferencias).....	43
Recursos Humanos.....	44



## SIGLAS

- AECID Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- AGCI Agencia de Cooperación Internacional de Chile
- CBM Christian Blind Mission
- CEDAW Convención Contra Toda Discriminación Hacia las Mujeres
- CEDDIS Comité para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las Personas con Discapacidad
- CEPADIS Centro para Discapitados
- CEPEP Centro Paraguayo de Estudios de la Población
- CERD Convención contra Discriminación Racial
- CIADDIS Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.
- CEAMSO Centro de Estudio Ambientales y Sociales
- CEDIA Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia
- CONANT Comisión Nacional de Niños y Adolescentes Trabajadores
- CONADIS Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad
- CRPD Convención por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
- DIBEN Dirección de Beneficencia y Ayuda Social
- DDHH Derechos Humanos
- DGEEC Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos
- DIGEI Dirección General de Educación Inclusiva
- EDIBC Estrategia de Desarrollo Inclusivo con Base Comunitaria
- EPU Examen Periódico Universal
- FONACIDE Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo
- INC Industria Nacional del Cemento
- INCOOP Instituto Nacional de Cooperativismo
- INTN Instituto Nacional de Tecnología y Normalización
- IPTA Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
- JICA Agencia de Cooperación Internacional del Japón
- MEC Ministerio de Educación y Cultura
- MECIP Modelo Estándar de Control Interno de las Instituciones Públicas del Paraguay
- MINSAL Ministerio de Salud de Chile
- MSPyBS Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
- OACNUDH Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas por los Derechos Humanos
- OEA Organización de Estados Americanos
- OEE Organismos y Entidades del Estado
- OMS Organización Mundial de la Salud
- ONG's Organizaciones No Gubernamentales
- ONU Organización de las Naciones Unidas
- PcD Persona con Discapacidad
- PEI Plan Estratégico Institucional
- PANDPcD Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad
- PND Plan Nacional de Desarrollo
- PRODEPA Programa de Educación de Personas Adultas
- RAADD Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos
- SENADIS Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
- SENATUR Secretaría Nacional de Turismo
- SIMORE Sistema de Monitoreo de las Recomendaciones
- SINAFOCAL Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral
- SNPP Servicio Nacional de Promoción Profesional
- STP Secretaría Técnica de Planificación
- USF Unidad de Salud Familiar
- TIAEF Taller Terapéutico Infantil y Apoyo Educativo a la Familia

El presente es un informe del Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) de la Secretaría Nacional por los derechos de las personas con Discapacidad (SENADIS), correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2023.

El informe de Gestión pretende compartir los logros y avances obtenidos durante el año 2023, desde un escenario marcado por el cambio de autoridades registrados como cada finalización de un periodo presidencial, con las dificultades propias que eso ocasiona en procesos y ciclos que deben ser finalizados y otros iniciados, sin que eso signifique que los productos definidos como objetivos misionales no deban ser cumplidos como tal sin importar que la estructura organizacional tengan nuevas orientaciones o criterios que siempre traen aparejados los cambios de gobierno.

Se siguió avanzando en el trabajo de seguir garantizando la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el respeto de los derechos, la participación en el diálogo social, la accesibilidad de las Personas con Discapacidad, orientadas a mejorar su calidad de vida, y en consecuencia la de sus familias y el entorno, adoptando gradualmente las medidas necesarias para el efectivo cumplimiento de las políticas públicas establecidas en el Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (PANDPeD).

## LOGROS Y RESULTADOS

1.- Ampliación de la cobertura de servicios de atención en Habilitación y Rehabilitación a los usuarios de la institución, tanto en la sede central como en las filiales del interior del país mediante la implementación de un Programa de Clínica Móvil, consistente en Atención Especializada Transportada a personas con discapacidad de las localidades del interior sin posibilidad de acceso a este tipo de servicios de consultas.

2.- Se normalizó también el 100% de las entregas de las Ayudas Técnicas para el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios, conforme ejecución de la Planificación Presupuestaria Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, tomando en consideración el tiempo posterior a la pandemia..

3.- Implementación de los trámites de billeteaje para la obtención del pasaje gratuito de las personas con discapacidad, en cumplimiento a la Ley N° 6566 /2020 y su Decreto Reglamentario N°4821.

4.- Fortalecimiento de los procesos de tramitación en la expedición de los Certificados y Constancias de Discapacidad, que favorecen la accesibilidad como sujeto de derechos a las personas con discapacidad mediante la implementación de un SISTEMA DE TRÁMITES GESTIÓN EN LINEA mediante la PLATAFORMA DE SENADIS PRO para 1) Carnet de Billeteaje 2) Pre admisión 3) Consultas y Agendamiento 4) Resultados Laboratoriales 5) Certificación de Discapacidad.

5.- Afianzamiento de alianzas estratégicas con las Agencias Internacionales de Cooperación para el Desarrollo como la Agencia Internacional de Cooperación del Japón (JICA), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y

el Gobierno de la República de Taiwán para apuntalar la Gestión Administrativa y misional de la Institución.

6.- Cumplimiento del 100% de establecimiento, aprobación, y validación de la Ficha de Indicadores de los 26 Organismos y Entidades del Estado (OEE), comprometidos en el Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (PANDPcD), a los efectos de reportar las acciones efectivas en favor del sector de la discapacidad en el **TABLERO DE CONTROL DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN POR RESULTADOS (SPR)**.

7.- Exitosa renovación de autoridades de la Comisión Nacional de la Discapacidad (CONADIS), y cumplimiento de las reuniones ordinarias establecidas durante el año 2023

8.- Realización de Talleres de Capacitación en el manejo de las Personas con Discapacidad en entidades públicas y privadas.

9.- Instalación e implementación del Sistema Informático en Red (SENADIS PRO) de la Institución, conectando a la sede central y las filiales, ingresando de ese modo a la era de la modernización tecnológica para brindar atención de mejor calidad y eficacia a los beneficiarios de la SENADIS.

  
**Dra. Yody Tedesma**  
Ministra S.E.

10.- Exitosa participación de representantes de la SENADIS, como parte de la Delegación SENADIS Paraguay en el diálogo constructivo ante el Comité por los Derechos de la Discapacidad en la ONU, con sede en Ginebra – Suiza, a los efectos de defender el Informe Nacional II y III combinados, cuyo contenido son las observaciones y recomendaciones que el Organismo Internacional realiza al país en materia de discapacidad conforme lo establecido por la Convención por los Derechos de las Personas con Discapacidad.

11.- Posicionamiento institucional importante de la SENADIS como factor clave en su rol de ente rector de la discapacidad, promocionando el modelo de inclusión social, y ente articulador fundamental en las políticas de estado en favor de este importante sector poblacional considerado vulnerable.

  
Abg. Julio Cesar Prieto  
Director de Administración y Finanzas

## **I. INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD**

### **I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.**

#### **MISIÓN**

Ente rector de Políticas Públicas en el ámbito de la discapacidad, para la promoción, observancia y defensa de las Personas con Discapacidad y su entorno, con enfoque de derechos.

#### **VISIÓN**

Ser una institución referente en el ámbito nacional e internacional por el cumplimiento de su misión, en la vigencia de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad y su entorno, para la construcción de una sociedad inclusiva.

De acuerdo al Código de Ética de la SENADIS, los valores y principios de la misma son:

La SENADIS asume el compromiso ante el sector de la discapacidad impulsar la implementación del Plan de Acciona Nacional por los derechos de las Personas con Discapacidad (PANDPcD), considerando la vinculación con los planes y programas del Estado en función a las poblaciones más vulnerables del país, tales como el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza (PNRP), Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Sistema de Protección Social desde el Programa VAMOS (SPS), el monitoreo de los avances en acciones y medidas adoptadas por el país a las recomendaciones internacionales en materia de los derechos humanos, a través de la implementación de la plataforma del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE PLUS), que a su vez están estrechamente vinculados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2015 – 2030, que el Paraguay ha ratificado por lo que decidió enmarcar todas las políticas públicas desde ese escenario. Hoy, desde la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, en el año 2008, hemos asumido un modelo centrado en las personas, el respeto de sus derechos y el fomento de su independencia y autonomía, el cual nos desafía a sostener el asistencialismo y generar las condiciones que permitan a las personas con discapacidad su plena inclusión social y una efectiva igualdad de oportunidades, mientras se da cumplimiento a su desarrollo como persona siendo sujeto de derechos con enfoque biopsicosocial.

**Dra. Yody Tellesma** paradigma o modelo sobre discapacidad ya no centra su análisis en la condición de salud de la persona, como único objetivo de su desarrollo, sino que nos exige entender el concepto de la discapacidad, como el resultado de la interacción de esa deficiencia con elementos contextuales, como barreras del entorno y restricciones a la participación en la sociedad.

En este contexto, la principal consecuencia normativa del modelo Social o de Derechos Humanos en nuestro país es establecido en la Ley N° 4720/12 del año 2012, que concretiza un cambio de paradigma en el enfoque de la discapacidad, transitando desde un modelo médico rehabilitador y asistencialista ampliado a uno con enfoque social y de Derechos Humanos. Este último modelo, consagrado, asimismo, en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, (en adelante CDPD o Convención ONU), ratificada por Paraguay el año 2008 y aprobada a través de la ley N° 3540 del 2008, se desarrolla con el objeto de dar una respuesta de las especiales necesidades existentes de las personas con discapacidad (en adelante PcD), en un contexto de pleno reconocimiento a su dignidad y derechos como personas. De esta manera, el modelo social supera los fundamentos del modelo rehabilitador, y plantea que el origen de la discapacidad no son las limitaciones individuales, sino el hecho de que la sociedad en su conjunto no genere los entornos y servicios adecuados ni asegure que las necesidades de estas personas sean debidamente garantizadas. Por consiguiente, la exclusión y la segregación que sufren no son consecuencia necesaria de su supuesta deficiencia o limitación, sino más bien de la forma en que la sociedad ha dado, o dejado de dar, respuesta de forma adecuada. Así, la discapacidad no es una condición de las personas sino el resultado de la representación simbólica que la sociedad realiza al generar barreras físicas, contextuales y actitudinales.

En definitiva, la aceptación del modelo social tiene como consecuencia que la sociedad debe acomodar sus estructuras culturales, económicas y políticas, respetando la dignidad de las personas con deficiencias.

Consecuentemente, el rol del Estado es ser agente activo en la promoción de este cambio de paradigma social y cultural, basado en la libertad y la corresponsabilidad, de modo a que progresivamente avance hacia un enfoque de promoción del potencial de las personas



con discapacidad, que les permitan defender sus intereses con la mayor autonomía e independencia posible, participar de manera efectiva e integral en una sociedad respetuosa de la diversidad, y contraer compromisos y obligaciones en igualdad de condiciones como todos los paraguayos. Este nuevo enfoque inclusivo hace necesario también, que esta Política no busque establecer regímenes especiales o paralelos para las personas con discapacidad. Es esencial para lograr una efectiva inclusión social, centrar la acción del Estado en la equiparación de oportunidades, más que en la sola prestación de beneficios sociales, y construir una institucionalidad que asuma en su gestión la variable discapacidad de manera integral e intersectorial.

En cuanto al ámbito de competencia de la Secretaría Nacional por los derechos de la Persona con Discapacidad, SENADIS, la Ley N° 4720/12 le confiere la función de asesorar técnicamente a los diferentes entes del Estado en materia de Discapacidad, el monitoreo y la evaluación periódica de todas aquellas acciones y prestaciones sociales ejecutadas por distintos órganos del Estado y Organizaciones Civiles que tengan como fin directo o indirecto aplicar la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas con discapacidad.

La SENADIS es un servicio público descentralizado que tiene por finalidad promover la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas en situación de discapacidad. Es la encargada de monitorear la transversalización que genera el cumplimiento de los derechos, así como elaborar planes, programas y proyectos con la participación de la Comisión Nacional de la Discapacidad – CONADIS, conformada por ministros de los órganos del Estado y representantes de la Organización Civil, contribuir a la generación de una cultura de respeto y resguardo de los derechos de las personas con discapacidad física, sensorial, intelectual y psicosocial promoviendo su participación efectiva en la vida cívica, educacional, económica, social y cultural, dentro de un marco que garantice a los principios de igualdad de oportunidades, corresponsabilidad, respeto a la diversidad, autonomía, diálogo social, y territorialidad, que permitan su plena inclusión social.

El nuevo paradigma amplía exponencialmente las demandas y los objetivos misionales de la institución hacia un enfoque de derechos de las personas con discapacidad, con una mirada integracionista e inclusiva que actualmente representa todo un reto y desafío para nuestro país por tratarse de deudas y reivindicaciones históricas de un sector que fue ocultado, y cuya visibilidad se inicia con el Censo Nacional de Población y Viviendas del año 2012, donde se registra que el 11,3% de la población total del país tiene al menos una discapacidad, que en la actualidad se espera deben ser como mínimo confirmados por el Censo Nacional de Población y Viviendas del presente año 2022 (CNPV/2022).

## 1.2 Ejes de trabajo

Todas las acciones de SENADIS se ejecutan a través de dos Ejes Institucionales:

- *"Asistencia a Personas con Discapacidad"*
  - Servicios de cobertura de atención en consultas tanto en Especialidades Médicas como la Medicina Física y Rehabilitación, que son otorgados en forma permanente a los usuarios de la SENADIS, que representa la mayor proporción de los objetivos misionales de la institución.
  - Estos servicios también incluyen los servicios de entrega de Ayudas Técnicas o de apoyo, que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad al momento de enfrentar los retos de una inclusión social con igualdad de oportunidades.

• *"Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad"*

Con este eje la SENADIS transversaliza sus intervenciones de manera integral a través de 17 ejes/áreas del Plan de Acción Nacional 2015-2030, plan armonizado con los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) y el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los Planes del Programa de Protección Social VAMOS (SPS), el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza (PNRP), y las recomendaciones internacionales en materia de Derechos Humanos que son monitoreadas por el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE PLUS).

### I.3. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LA ENTIDAD

La población objetivo que son sujeto de las acciones de la SENADIS son las Personas con Discapacidad del país, y específicamente de forma directa los usuarios que diariamente asisten a la institución comprometido en brindar todo el apoyo requerido y las herramientas que haga posible su desarrollo, bienestar e inclusión social, y a aquellos que no tienen la posibilidad de acudir y acceder a un Servicio de Atención Especializada

#### II. Resultados de la Gestión Institucional

##### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Los logros de la institución se distribuyen en función a los dos ejes de trabajo mencionados anteriormente y que se detallan como sigue:

##### Asistencia a Personas con Discapacidad

- Normalización y ampliación de las coberturas de servicios de atención en consultas tanto en Especialidades Médicas como de la Medicina Física y Rehabilitación a los usuarios de la institución que acuden a la sede central como en las filiales de los otros departamentos del interior del país.
- Se intensificó las entregas de ayudas técnicas o de apoyo técnico y medicamentos a los usuarios de la institución, como así también en los días de gobierno realizado en los distintos puntos lejanos del país que no tienen la posibilidad de acercarse a la sede central o a las filiales y acceder a estos beneficios.
- Se aplicaron con mucho éxito los Programas para rehabilitación a usuarios con Secuelas de Accidente Cerebro Vascular (ACV).
- Se amplió cobertura de atención mediante la implementación de una Clínica Móvil, consistente en un Programa de Servicio de Atención Especializada Transportada, que acerca este tipo de cobertura a usuarios de puntos lejanos del interior del país con escasas posibilidades de acercarse o acceder a este tipo de coberturas.

##### Promoción por los Derechos de las Personas con Discapacidad

- Cumplimiento de la aprobación y validación de las primeras 26 (veintiséis) Ficha de Indicadores del Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (PANDPcD), correspondientes a los Organismos y Entidades del Estado (OEE) comprometidos con el plan, que en la actualidad deben ser reportado como acciones efectivas en favor de la discapacidad en el Tablero de Control del Sistema de Planificación por Resultados (SPR).
- Fortalecimiento de la expedición de Certificados y Constancias de Discapacidad con procesos de descentralización de los mecanismos de expedición en alianza con el Ministerio de Salud.



- Exitosa articulación de alianzas estratégicas con las Agencias Internacionales de Cooperación para el desarrollo con los Gobiernos de Japón, España y Taiwán, que dieron posibilidad a la implementación de Programas como “IMPULSO”, que pretende hacer efectiva acciones en favor de la discapacidad trabajando con las Secretarías de la Discapacidad en los Gobiernos y Municipios.
- Implementación de mecanismos de expedición del billeteaje para transporte público gratuito a las personas con discapacidad, en cumplimiento a la Ley N°6556/2020 y su Decreto Reglamentario N° 4821.
- Inicio de las tareas conjuntas entre la SENADIS y el Ministerio de Justicia (MJ), para la expedición de los Certificados de Discapacidad a las personas con discapacidad privadas de su libertad o en situación de encierro en el Sistema Penitenciario Nacional.
- Implementación de las Secretarías de Discapacidad en 14 (catorce) Gobernaciones, de los cuales 4 (cuatro) Departamentos han instalado conforme a las modificaciones de la Ley N° 6808/2021, tales como Caaguazú, Guaira, Itapúa y Central.
- Significativa cantidad de Talleres de Capacitación para manejos de las personas con discapacidad realizada en entidades públicas y privadas.
- Implementación de un Sistema de Gestión de Trámites en Línea, mediante la Plataforma del SISTEMA SENADIS PRO, que permite tramitar gestiones en línea de 1) Consultas y agendamientos 2) Pre admisión 3) Resultados Laboratoriales 4) Carnet de Billeteaje 5) Certificación de Discapacidad.

**Dra. Verónica...**  
**II. LOGROS NO ALCANZADOS**

Ministerio de Justicia  
SENADIS  
De la totalidad de Ficha de Indicadores del PANDPcD, se han aprobado y validado 26 de los 150 existentes, que deberán ser revisados, ajustados o anulados conforme las posibilidades de reportes de cada OEE comprometidos con el plan en el transcurso del 2023, considerando que la incorporación y validación son procesos vigentes y graduales que aún se están llevando a cabo.

- Como medida para esta tarea es seguir con la instalación permanente de las mesas técnicas interinstitucionales a lo largo del año 2023 y proseguir con la revisión de los distintos indicadores, coordinando con la Secretaría Técnica de Planificación de Desarrollo Económico y Social (STP).
- Aún no ha concluido las visitas del Equipo Multidisciplinario de la SENADIS a las distintas penitenciarias del país debido a la falta de adecuación en la conformación del Equipo y a la coincidencia en el factor tiempo con los colegas del Ministerio de Justicia
- Las medidas de acciones de tareas conjuntas entre la SENADIS, Ministerio de Justicia (MJ), Registro Civil, Departamento de Identificaciones, Policía Nacional, y las Direcciones Penitenciarias y de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia (MJ), es proseguir en el transcurso del 2023 con el objetivo de visitar todas las penitenciarias del país y Certificar a las personas con discapacidad recluidas en el Sistema Penitenciario Nacional.

- Procesos de fortalecimiento de toda la estructura organizacional que aún se encuentran en proceso, resultantes de cambios en talentos humanos, criterios y nuevas directivas.

**RETOS Y DESAFIOS**

- Estos logros no alcanzados representan metas, retos y desafíos para la institución de poder cumplir con los objetivos misionales al tiempo de mejorar cada día su accionar en favor de la discapacidad.

.- Seguir posicionando a la SENADIS como interlocutor válido del sector de la discapacidad, apuntar a la modificación de la Ley N°4720/2012 y convertir en el verdadero ente rector de la discapacidad de nuestro país.

.- Ampliación del Presupuesto de Gastos Anuales de la institución, para hacer frente a la demanda creciente del sector de la discapacidad.

.- La institución considera que es fundamental continuar en su modelo institucional autónomo como ente rector de la discapacidad, y si fuere posible elevar su condición al Rango Ministerial, en el escenario de afianzamiento de las demandas establecida por la Convención por los Derechos de las Personas con Discapacidad.

### II.3 PRINCIPALES INFORMACIONES DE LA ENTIDAD

#### ➤ Usuarios Atendidos Sede Central



*Dra. Yedij Ledesma*  
Ministra S.E.  
SENADIS

Especialidad	TOTAL GENERAL
Adecuación Postural	185
Apoyo Escolar	199
Artesanía en Madera	16
Artes en Cuero	0
Audiología	427
Autorización	19
Audiometría	1
Audiometría con Audífonos	4
Carpintería	49
Cardiología	4
Cartonería y Macrame	111
certificado	5.585
Clinica Médica	3.153
Cocina	58
Computación	145
Comunicación Aumentativa Alternativa	66
Constancia	1
Consulta social	11.115
Corte y Confección	71
Crochet y Reciclado	42
Cuidado al Cuidador	14
Denuncias	34
Deporte y Recreación	2.343
Electrocardiograma	0
Electrónica	29
Estimulación Temprana	4.448
EXPRESION LIBRE	27



*Abg. Julio César Arévalos Prieto*  
Director de Administración y Finanzas  
SENADIS





Fisiatria	5.239
Fisioterapia Adultos	6.178
Fisioterapia Niños	5.168
Fonoaudiología	2.350
Hidroterapia	1.293
Informe Social externo	4
INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS	30
Musicoterapia	150
Logoaudiometria con Audifonos	2
Neurología	3.054
Nutricion	2.590
Odontología	2.816
Oftalmología	1.519
Otorrinolaringólogo	1.962
Otoemisiones acusticas	2
Pediatría	1.224
Pintura sobre Madera	65
Pintura Sobre Tela	294
Psicología	9.089
Psiquiatría	633
Recepción de Muestras Laboratoriales	1.262
SERVICIO DE LABORATORIO	585
SERVICIO DE TRANSPORTE A USUARIOS	2
Tejido a Maquina	47
Terapia Ocupacional	1.542
TRABAJO SOCIAL	<b>19.047</b>
Transcripcion de Receta	17.421
Traumatología	885
UNIDAD DE RADIOLOGIA	0
Visita domiciliaria	10
Unidad de Vacunatorio	1
Yoga Meditación y Reiki	153
Programas TEA-TMC niños y adultos-PC-PROAMI-ACV y varios	7.262
<b>TOTAL</b>	<b>120.025</b>



**Dra. Yody Ledesma**  
Ministra S.E.  
SENADIS



**Abg. Iván César Arévalo Prieto**  
Director de Administración y Finanzas  
SENADIS

➤ Usuarios Atendidos Sede Central

<b>Caacupe</b>	
FISIOTERAPIA	1205
FISIATRIA	861
FONOAUDIOLOGIA	328
ODONTOLOGIA	234
PSICOLOGIA	386
<b>TOTAL</b>	<b>3014</b>

<b>Tebicuarymi</b>	
Fisioterapia	859
Psicologia	635
Psiquiatria	1
<b>TOTAL</b>	<b>1.495</b>

<b>Santani</b>	
Apoyo Educativo	147
Clinica Medica	692
Fisioterapia	1.946
Psicologia	861
Trabajo Social	355
Odontologia	23
Deporte y Recreacion	19
Estimulacion Temprana	2
<b>TOTAL</b>	<b>4.045</b>

<b>Villarrica</b>	
Clinico Medica	605
Estimulacion	535
Fisioterapia	1.890
Psicologia	585
Fonoaudiologia	1
Trabajo Social	1
Transcripcion de recetas	1
<b>TOTAL</b>	<b>3.618</b>



*Dra. Jody Ledesma*  
Ministra S.E.  
SENADIS



*Abg. Julio Cesar Arévalo Prieto*  
Director de Administración y Finanzas  
SENADIS



<b>Oviedo</b>	
Clínica Médica	583
Estimulación Temprana	180
Fisioterapia Adultos	1.050
Fisioterapia Niños	126
Fonoaudiología	1
Nutricion	90
Odontología	31
Psicología	254
Psiquiatría	1
Traumatología	105
Oftalmología	5
<b>TOTAL</b>	<b>2.426</b>

<b>Concepcion</b>	
Psicología	851
<b>TOTAL</b>	<b>851</b>

<b>Pilar</b>	
Clinica Medica	304
Fisioterapia	550
Psicología	107
<b>TOTAL</b>	<b>961</b>



**SERVICIOS DE ADMISION SEDE CENTRAL Y FILIAL**

*Dra. Yody Ledesma*  
Ministra S.E.  
SENADIS

ADMISION 2023	CANTIDAD
Definitivo	3710
Evaluación	515
Prestación	4241
Pre Admi	10
<b>TOTAL</b>	<b>8476</b>

*Abg. Julio Cesar Arévalo Prieto*  
Director de Administración y Finanzas  
SENADIS

➤ **AYUDAS TÉCNICAS ENTREGADAS POR LA INSTITUCIÓN**

Fueron entregadas durante este periodo, **1649 Ayudas Técnicas** necesarias para mejorar la calidad de vida de los usuarios que acuden a la Institución, por un monto de **Gs. 4.692.920.000GS.-**, en el O.G 270 "Servicio Social"

**Resumen De Entregas Rubro 270 Año 2023**

De Enero A Diciembre Del 2023

PRODUCTO DE APOYO	CANTIDAD	MONTO	TOTAL
1 ANDADOR ORTOPÉDICO FIJO MEDIANO	20	450.000	15.000.000
2 ANDADOR ORTOPÉDICO PLEGABLE TAMAÑO GRANDE RUEDAS DELANTERAS	96	300.000	72.000.000
3 COLCHÓN DE AGUA	36	300.000	26.280.000
4 COLCHÓN DE AIRE	36	400.000	26.280.000
5 MULETAS AXILARES TAMAÑO MEDIANO	96	165.000	43.200.000
6 MULETAS AXILARES TAMAÑO XL	19	532.000	8.550.000
7 SILLA DE RELAJACIÓN ADULTO	96	500.000	652.800.000
8 SILLA DE RELAJACIÓN PEDIÁTRICA	48	380.000	271.200.000
9 SILLA DE RUEDA PLEGABLE TALLA Y PESO ESPECIAL - XL	90	3.300.000	360.000.000
10 SILLA DE RUEDA DESMONTABLE	585	1.950.000	1.842.750.000
11 SILLA DE RUEDA ESTÁNDAR	306	2.850.000	657.900.000
12 SILLA DE RUEDA JUNIOR	36	5.650.000	120.960.000
13 SILLA SANITARIA	60	4.950.000	96.000.000
14 AUDÍFONO	125	4.000.000	500.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>1649</b>		<b>4.692.920.000</b>

➤ **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Fueron entregadas Ayudas Técnicas en el periodo citado, por un monto de **Gs. 4.640.965.000**, y Medicamentos por un monto de **6.970.086.474** en el Objeto de Gastos 846 "Subsidio y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado"

TIPO DE PRODUCTO DE APOYO	CANT.	MONTO
1 ANDADOR DE CADERA	2	3.800.000
2 AFOS	28	40.250.000
3 ANDADOR	87	66.860.000
4 ANTEOJOS	48	24.450.000
5 AUDIFONO	339	1.276.100.000
6 BASTON CUADRUPLE	9	3.010.000
7 BASTON CANADIENSE	14	6.590.000
8 BASTON TRIPODE	5	2.030.000
9 BASTON ORTOPEDICO SIMPLE	8	2.000.000
10 BIPEDESTADOR	4	14.000.000
11 BOTON PARA GASTROSTOMIA	44	149.600.000
12 CALZADO ORTOPEDICO	5	8.910.000
13 COLCHON DE AGUA	5	3.300.000
14 COLCHON DE AIRE	17	11.220.000
15 CORSET	6	21.300.000
16 EXTENSOR DE RODILLAS	45	51.260.000
17 EXTENSOR DE CODO	5	3.050.000
18 FAJA	23	23.155.000



FERULA	85	132.750.000
MEDIA SILICONADA	6	6.800.000
MULETAS AXILARES	45	16.600.000
ORTESIS	11	60.550.000
PILON DE MARCHA	57	77.950.000
PLANTILLA ORTOPEDICA	3	2.290.000
PROTESIS MODULAR	62	703.150.000
REPARACION DE PROTESIS	6	21.050.000
SILLA DE RELAJACION ADULTO	36	202.650.000
SILLA DE RELAJACION PEDIATRICA	69	362.150.000
SILLA DE RUEDAS JUNIOR	3	10.650.000
SILLA DE RUEDAS DESMONTABLE	521	1.128.550.000
SILLA DE RUEDAS ESTANDAR	48	77.200.000
SILLA DE RUEDAS TAMAÑO ESPECIAL	22	73.800.000
SILLA SANITARIA	38	53.930.000
<b>TOTAL</b>	<b>1706</b>	<b>4.640.965.000</b>

**MEDICAMENTOS ENTREGADOS AÑO 2023**

CANT.	MATERIAL	MONTO
	MEDICAMENTOS	6.970.086.474
	<b>TOTALES</b>	<b>6.970.086.474</b>

*Dra. Yody Tetesma*  
Ministra de  
SENADIS

➤ **Ayudas Técnicas Entregadas por Donación:**

Entregas de Productos de Apoyo donados a usuarios durante el año 2.023.-

DESCRIPCION	Cantidad
Bastón Lazarillo	29
Batón Ortopédico Simple	31
Silla de Ruedas Junior	6
<b>Total general</b>	<b>66</b>

*Abg. Julio Cesar Arevalo*  
Director de Administración y Finanzas  
SENADIS

➤ **MEDICAMENTOS ENTREGADOS A USUARIOS EN LA SEDE CENTRAL**

En la Farmacia Interna de la SENADIS fueron otorgados en el año 2.023, Medicamentos a 14.729 usuarios por un monto de Gs 2.814.917.200.- y 16714 asistencia representado en Gs. 6.970.086.474 a través de transferencias realizadas por medio del Objeto de Gasto 846 "Subsidio y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado".

A demás del beneficio a los Usuarios a través de los llamados a Licitación Pública Nacional se ha logrado la implementación de procesos estándares sustentados en la transparencia de la gestión para la adquisición de estos productos.

➤ **SERVICIOS DE ASISTENCIA DOMICILIARIA Y VISITAS HOSPITALARIAS**

La SENADIS con el objeto de brindar asistencia a usuarios que no pueden acudir a la institución, realiza visitas domiciliarias y hospitalarias, a través de un Equipo Multidisciplinario por Profesionales (Trabajador Social, Médico Clínico, Fisioterapeuta), a fin de relevar datos para prestación de Productos de Apoyo o la asistencia según el tipo de discapacidad..

### ➤ LLAMADOS ADJUDICADOS AÑO 2023

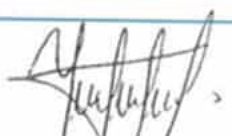
ID	LLAMADO	MONTO TOTAL
422.814	Mantenimiento de equipos médicos (reparación de cabina de seguridad) – Ad Referéndum	54.000.000
424.606	ADQUISICIÓN DE AUDIFONOS	500.000.000
426.187	Servicio de recolección y disposición final de residuos patológicos	26.400.000
427.688	Equipos de transporte (Adquisición de Contenedor)	112.000.000
430.359	Mantenimiento preventivo y correctivo de bebederos	100.000.000
427.505	Adquisición de sillas de ruedas, andadores y otros para servicio social	3.499.600.000
427.656	Publicidad y propaganda	123.200.000
427.525	Adquisición de cubiertas	100.000.000
431.578	Servicio de alquiler de fotocopiadoras	87.500.000
427.698	Adquisición de medicamentos	4.673.017.950
427.547	Adquisición de productos de papel, cartón e impresiones de artes gráficas	21.660.850
427.531	Artículos de oficina	35.811.340
427.496	Primas y gastos de seguros	82.971.780
436.928	Adquisición de enseres para oficina	11.799.600
427.519	Recarga de extintores de incendios	2.387.000
427.720	Adquisición de reactivos, insumos hospitalarios y odontológicos	199.797.617
437.536	Adquisición de equipos de computación	172.126.244
	<b>TOTAL</b>	<b>9.802.272.381</b>

### ➤ CONVENIO MARCO AÑO 2023

ID	LLAMADO	MONTO TOTAL
370.374	Adquisición de Resmas de papel con criterios de sustentabilidad	42.849.100
387.663	Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad	64.343.800
404.496	Adquisición de acondicionadores de aire con Criterios de Sostenibilidad	290.750.000
412.997	Incorporación de artículos de ferretería y electricidad a la tienda virtual	58.794.858
415.212	Incorporación de pasajes aéreos a la tienda virtual	85.558.468
419.665	Incorporación de Repuestos informáticos a la tienda virtual	4.349.610
422.114	Suministros de productos de limpieza y domisanitarios al Estado Paraguayo	3.960.000
422.116	Suministro de útiles de oficina al Estado Paraguayo	35.096.300
387.663		
397.873	Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad	66.663.000
373.824		
422114	Adquisición de elementos de limpieza	24.453.360
	<b>TOTAL</b>	<b>676.818.496</b>

  
Abel Julio Cesar Arevalos Prieto  
Director de Administración y Finanzas  
SENADIS

  
SENADIS  
SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

  
Dra. Yody Ledesma  
Ministra S.E.  
SENADIS

### ➤ SERVICIOS DE TRANSPORTE

➤ Viaje al interior del país

➤ Clínica Móvil

Doce (12) viajes a diferentes puntos del Interior del país, para día de Gobierno

➤ Vehículos varios

Dieciséis (16) viajes a las filiales

Un (1) viaje a la ciudad de Pedro Juan Caballero, para traslados de funcionarios de la Dirección de Asesoría Jurídica.

➤ ASISTENCIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

➤

Nº	Detalle/ Producto	CANTIDAD	Unidad de Medida
1	Enero 02/01/2023 al 31/01/2023 Transporte	274	Usuarios/as con acompañantes
2	Febrero 01/02/2023 al 24/02/2023 Transporte	563	Usuarios/as con acompañantes
3	Marzo 01/03/2023 al 31/03/2023 Transporte	670	Usuarios/as con acompañantes
4	Abril 01/04/2023 al 28/04/2023 Transporte	605	Usuarios/as con acompañantes
5	Mayo 01/05/2023 al 31/05/2023 Transporte	897	Usuarios/as con acompañantes
6	Junio 01/06/2023 al 30/06/2023 Transporte	806	Usuarios/as con acompañantes
7	Julio 03/07/2023 al 28/07/2023 Transporte	872	Usuarios/as con acompañantes
8	Agosto 01/08/2023 al 31/08/2023 Transporte	1.112	Usuarios/as con acompañantes

*Dra. Yody Ledesma*  
Ministra  
SENADIS




*Abg. Cesar Arevalos Prieto*  
Director de Administración y Finanzas  
SENADIS




9	Setiembre 01/09/2023 al 28/09/2023 Transporte	1.034	Usuarios/as con acompañantes
10	Octubre 02/10/2023 al 31/10/2023 Transporte	1.030	Usuarios/as con acompañantes
11	Noviembre 01/11/2023 al 30/11/2023 Transporte	982	Usuarios/as con acompañantes
12	Diciembre 01/12/2023 al 29/12/2023 Transporte	561	Usuarios/as con acompañantes
	TOTAL	9.406	



*Dra. Yody Telesma*  
Ministra S.E.

**Linea de Acción: Promoción de derechos de las Personas con Discapacidad**

**Institución: SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Acción: Transversalización de derechos de Personas con Discapacidad.

Periodo: Primer semestre 2023

Gestiones Realizadas:

- Se destaca el impulso que realiza la SENADIS para favorecer la instalación de las mesas técnicas interinstitucionales con los Organismos y Entidades del Estado (OEE), tales como las que citamos a continuación: .

- En el Grupo Impulsor de Políticas de Cuidado (GIPC) la SENADIS ha validado el borrador de Proyecto de Ley de Políticas de Cuidados y el Sistema Nacional de Políticas de Cuidado.

- En lo relacionado al Sistema de Protección Social la discapacidad fue incorporado exitosamente en la Ficha de Protección Social del Programa Vamos como población vulnerable, que fue probado en la encuesta piloto de bajada a territorio en la ciudad de Villeta, en la cual los Técnicos de la SENADIS proporcionaron apoyo de capacitación a los encuestadores.

- La SENADIS durante el primer semestre articuló acciones, actividades y tareas sobre su posicionamiento como ente referente y apuntalando hacia el Fortalecimiento Institucional, a fin de garantizar la promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

ENERO 2023 Reunión de Orientación y Apoyo al responsable de la secretaria de discapacidad de C. A. López de Itapúa. Capacitación sobre la Ley 6808/2021 al equipo quienes conforman la secretaria por los derechos de las personas con discapacidad de la Municipalidad de Carlos A. López del Dpto. de Itapúa con la

SENADIS presencia del Intendente Municipal, los consejeros nominados defensores, el responsable de la secretaria, funcionaria municipal y otros concejales. Hora: De 9:00 hs a 11:30hs Participantes: 7 personas Reunión de la Comisión de Elaboración de Normas sobre Turismo Accesible CTN 50. Elaboración CTN 018-2023 Participantes: 16 personas. Reunión online de Autoridades de CEDDIS con el objetivo de revisar las actividades a realizarse en el año 2023 y discutir la primera reunión presencial después de la pandemia de las Altas autoridades y del equipo de expertos representantes de los países partes de la OEA. En segundo lugar, las autoridades del CEDDIS y la representante de OEA se reúnen con Nathalia Guada de Fundación 11 de



España para analizar la posibilidad de llevar a cabo en forma conjunta (CEDDIS y PID) la reunión presencial en Panamá de manera a optimizar recursos y fortalecer lazos de cooperación. Hora: De 16:00 hs a 18:00 hs  
Participantes: 6 personas. Participación del Webinar "Sistema Interamericano – Estudio de Derechos Humanos, Impacto e importancia del SIDH".

Actividades del Dpto. de Participación Ciudadana:  
Colegio de Policías de Capiatá

Dentro del marco la ley 6634/20, representando a la SENADIS participé de la evaluación Psicotécnica de aspirantes al COLEGIO DE POLICÍAS, en la ciudad de Capiatá. Fueron evaluados 1.000 aspirantes.

Colegio de Policías de Capiatá

Dentro del marco la ley 6634/20, representando a la SENADIS participe de la revisión de examen Psicotécnica de una aspirante al COLEGIO DE POLICÍAS, en la ciudad de Capiatá. Un aspirante solicitó revisión de examen.

Academia de Policías de Luque

Dentro del marco la ley 6634/20, representando a la SENADIS participe la presentación de ingresantes a la ACADEMIA DE POLICÍAS, en la ciudad de Luque.

En el acto de presentación de nuevos aspirantes se presentaron un total de 150 nuevos cadetes para oficiales de la Policía (100 varones y 50 mujeres).

#### TAREAS REALIZADAS DESDE EL DPTO. DE INCLUSIÓN SOCIAL

Reunión informativa del llamado a concurso de asistente administrativo de la Comisión Nacional de Valores.

Participé representando a la Senadis como miembro de la Comisión veedora, Asistieron: 33 personas con discapacidad. Asistí a las pruebas escritas y por rol play, en la Comisión Nacional de Valores. Participantes:

35 personas con discapacidad Presentación de alumnos del curso de facilitadores laborales sus trabajos para culminar el módulo 6. Participantes: 7 alumnos Atendí a usuarios para asesoramiento y elaboración de

currículum para participar de los diferentes concursos. Atención a 6 personas con discapacidad. Reunión con representante del MITIC, quienes solicitaron datos actualizados de los certificados de discapacidad de los

postulantes al llamado de concurso. Reunión con representantes de Talento Humano de SEDECO, quienes solicitaron informes sobre certificados de discapacidad de los postulantes al llamado de concurso laboral.

Reunión con representante de Talento Humano de la Corte Suprema de Justicia, quienes solicitaron asesoramiento en el Proceso de llamado a Concurso para 3 puestos laborales para dicha Entidad Estatal

TAREAS REALIZADAS DESDE EL DPTO. DE DESCENTRALIZACIÓN Y ASUNTOS COMUNITARIOS. Presentación de alumnos de la evaluación final del módulo 6 referente a defensa de las

prácticas externas del curso de facilitadores laborales para la inclusión laboral de personas con discapacidad. Participantes: 3 alumnos Continuidad de llamadas telefónicas y mensajes vía E \*mail y por WhatsApp a los

concejales y secretarías/os de la secretaría de discapacidad de los diferentes municipios referente a la ley 6808/20 y la creación de secretarías de discapacidad en las municipalidades y gobernaciones, dando apoyo y orientación a varios de ellos.

FEBRERO PARTICIPACIÓN EN EL PALACIO DE GOBIERNO EN LA ENTREGA A LA SENADIS "LA CLINICA MOVIL".

REUNIÓN ONLINE DE LOS MIEMBROS DE PID – COMITÉ SALUD: Se trabajó el objetivo 6 "Asegurar el acceso de las personas con discapacidad al sistema de salud", Promover la salud, autonomía y vida

independiente de las personas con discapacidad. Hora: De 11:00 hs a 13:00 hs Participantes: 15 personas. REUNIÓN PRESENCIAL SENADIS - JICA: Elaboración del programa a ser desarrollado por el

Proyecto de Impacto en el año 2023. Hora: De 09:00 hs a 10:00 hs Participantes: 4 personas. PRESENTACIÓN ONLINE DEL INFORME "IMPACTO DE LA PANDEMIA DE COVID – 19

EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE: Organizado por SENADIS y CBM. Hora: De 14:00 hs a 16:00 hs Participantes: 35 personas. EVALUACIÓN DE

ACCESIBILIDAD FISICA RESORT YATH Y GOLF CLUB: A solicitud de la SENATUR fuimos a realizar evaluación de accesibilidad física, programa incluido dentro de la SENATUR, Turismo Accesible e

Inclusivo, con la participación de la experta de la Jica responsable del Proyecto Impacto. Hora: De 10:00 hs a 12:30 hs Participantes: 9 personas. REUNIÓN PRESENCIAL PROYECTO IMPACTO CON EL DR.

RODRIGO FRANCO, DIRECTOR D. DE PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN PcD: Tema: el Dr. Franco presento una propuesta que se podría llevar a cabo dentro del proyecto "Por una ciudad de Fernando de la

Mora Accesible", dicha propuesta consiste en trabajar con la Cooperativa Medalla Milagrosa para señalar



*[Handwritten signature]*  
**Dra. Yodhi Tecesma**  
Ministra S.E.  
SENADIS



*[Handwritten signature]*  
**Abg. Julio Cesar Prieto**  
Director de Administración y Finanzas  
SENADIS

las cuerdas accesibles. Hora: De 07:30 hs a 08:30 hs Participantes: 4 personas. REUNIÓN PRESENCIAL CONADIS Y OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES CON LA SENADIS: Participación en la reunión convocada por la SENADIS con los miembros de la CONADIS y otras organizaciones civiles. TEMA: Falsificación de los Certificados de Discapacidad en Villarrica. Hora: De 10:00 hs a 13:00 hs Participantes: 17 personas. REUNIÓN PRESENCIAL EN LA SECRETARIA POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA: dicha reunión se llevó a cabo con el representante de la Secretaría de Discapacidad con el objeto de planificar las acciones a llevar a cabo en el 2023, dentro del cual se ejecutará Fernando de la Mora Accesible. Hora: De 09:00 hs a 10:00 hs Participantes: 4 personas. REUNIÓN PRESENCIAL DEL COMITÉ TECNICO DENORMALIZACIÓN CTN 50 TURISMO: Dicha reunión se llevó a cabo en la Universidad Columbia entre varias instituciones dedicadas al turismo y SENADIS como referente en accesibilidad física y comunicación de personas con discapacidad. Hora: De 08:30 hs a 12:30 hs Participantes: 15 personas. GRABACIÓN DE UN CORTO CON LA JICA: para presentar informe de las acciones del proyecto impacto 2022. GRABACIÓN CID: Dentro del proyecto impacto se viene grabando para un curso online sobre la Capacitación de Inclusión en Discapacidad, dirigida a Personas con Discapacidad para que puedan ser facilitadores del CID. REUNIÓN ONLINE ENTRE TUTORAS, ALUMNOS DEL CURSO DE FACILITADORES LABORALES Y LA SINAFOCAL: El objetivo de dicha reunión fue evaluar a los alumnos del curso. Hora: De 10:00 hs a 11:30 hs Participantes: 42 personas. PARTICIPACIÓN ONLINE A LA CONFERENCIA INTERNACIONAL ORGANIZADA POR ZERO PROYECT. TEMA: VIDA INDEPENDIENTE, PARTICIPACIÓN POLITICA Y TICS. REUNIÓN PRESENCIAL EN LA SENADIS ENTRE INTEGRANTES DEL PROYECTO IMPACTO, EL DIRECTOR DE REHABILITACIÓN Y EL RESPONSABLE DE LA SECRETARIA DE DISCAPACIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA. TEMAS TRATADOS: - Geolocalización de personas con discapacidad de la ciudad de Fernando de la Mora. Utilización del polideportivo por la SENADIS para la práctica de deportes. Planificación de como llevara cabo el proyecto de Fernando de la Mora, Ciudad Accesible, se llevaron a cabo un concurso de mi cuadra accesible. Hora: De 09:00 hs a 10:00 hs Participantes: 6 personas. REUNIÓN ONLINE DE R.B.C. INTERNACIONAL Hora: De 11:00 hs a 13:00 hs Participantes: 15 personas. SE DIO INICIO A LAS CAPACITACIONES A LAS UIVERSIDADES: Facultad de Ing. de la UNE. Hora: De 10:00 hs a 11:30 hs Participantes: 95 personas. ACTIVIDADES DEL DPTO. DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: YATH Y GOLF CLUB: En coordinación con la SENATUR, el proyecto Impacto de la JICA y la Gerente del Yath y Golf Club, se realizó una evaluación de accesibilidad física en las instalaciones de la misma. JUSTICIA ELECTORAL: En coordinación con el Tribunal Superior de Justicia Electoral, se está realizando capacitación de uso de máquinas electrónicas de votación, en el local de la SENADIS, a partir de esta fecha. En el mes de febrero fueron instruidos 50 usuarios. MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO: En coordinación con la comisión de padres de la Escuela Municipal N° 12 de San Lorenzo, se presentó una solicitud para que la Municipalidad provea de elementos básico a la institución. La junta Municipal emitió una Minuta urgiendo la provisión de las necesidades de la institución. En la Escuela asisten 100 alumnos, entre ellos niños con discapacidad.

#### MARZO

#### CAPACITACIÓN A UNIVERSIDADES:

Tema: Universidad Inclusiva y Accesible

Jueves 2/03/23 - Ingeniería Ambiental – Universidad Nacional del Este - UNE

Taller N° 1 sobre Salud Mental

Participantes: 85 personas

Martes 14/03/23 - Universidad HISPANO GUARANI

Taller N° 1 – Educación Inclusiva y Accesible

Participantes: 30 personas

Jueves 16/03/23 – Universidad HISPANO GUARANI

Taller N° 2 - Educación Inclusiva y Accesible

Participantes: 25 personas

Martes 21/03/23 - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción - FACEN - UNA.



Taller N°1 - Educación Inclusiva y Accesible

Participantes: 42 personas

Jueves 23/03/23 - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción - FACEN.

Taller N° 2 - Educación Inclusiva y Accesible Participantes: 45 personas

Total de participantes mes de marzo: 227 participantes en 5 talleres y 3 Universidades.

## 2.- ACTIVIDADES PROYECTO IMPACTO

El proyecto IMPACTO ha llevado a cabo las siguientes actividades en el mes de marzo:

Lanzamiento del proyecto con SEMUDIS - "Fernando de la Mora, Mi Ciudad Inclusiva y Accesible"

Danzaterapia con más de 20 participantes en el Polideportivo Municipal de FDM (en colaboración con SEMUDIS)

Taller de concienciación en un Colegio Nacional Itaka'aguy con más de 50 alumnos (en colaboración con SEMUDIS)

Formación de 13 pasantes en SENADIS (alumnos de UNA)

Elaboración de informe de resultados de verificación de accesibilidad física en Resort Hotel Yacht y Golf Club

Reunión con líderes bolivianos del movimiento de vida independiente para una potencial colaboración.

Consecución de 1.004 seguidores en la página de Facebook del Proyecto

## DPTO. DE DESCENTRALIZACIÓN Y ASUNTOS COMUNITARIOS

Capacitación a pasantes de la Universidad Unida de la carrera de Kinesiología y Fisioterapia Los temas desarrollados son: sobre historia de la SENADIS, ley 4720, cambio de paradigmas, modelos de la discapacidad, lenguaje inclusivo, trato adecuado y los alcances del proyecto Impacto (Jica – Senadis), entre otros temas.

Participantes del grupo b: 3 pasantes

Capacitación a pasantes de la Universidad Unida de la carrera de Kinesiología y Fisioterapia. Los temas desarrollados son: sobre historia de la SENADIS, ley 4720, cambio de paradigmas, modelos de la discapacidad, lenguaje inclusivo, trato adecuado y los alcances del proyecto Impacto (Jica – Senadis), entre otros temas.

Participantes del grupo b y c: 13 pasantes

Reunión Virtual con Zulma Rossner, representante de la municipalidad de Hohenau sobre la creación de la secretaría de discapacidad en esa municipalidad.

Participantes: 3 personas

Capacitación a pasantes de la Universidad Unida de la carrera de Kinesiología y Fisioterapia Los temas desarrollados son: sobre historia de la SENADIS, ley 4720, cambio de paradigmas, modelos de la discapacidad, lenguaje inclusivo, trato adecuado y los alcances del proyecto Impacto (Jica – Senadis), entre otros temas.

Participantes: 17 pasantes

Continuidad de llamadas telefónicas y mensajes via E- mail y por whatsapp a los concejales y secretarías/os de la secretaría de discapacidad de los diferentes municipios referente a la ley 6808/20 y la creación de secretarías de discapacidad en las municipalidades y gobernaciones.

## DEPARTAMENTO INCLUSIÓN SOCIAL:

Acompañamiento a 8 usuarios para participar del llamado del concurso para su inclusión laboral efectiva de las personas con discapacidad que asisten a la SENADIS, (asesoramiento y orientación en la elaboración de currículum, potencial laboral, elaboración de Currículum Vitae, asesoramientos en la participación de los llamados a concursos).

Reunión con la SEDECO para culminar con el proceso de llamado a concurso para personas con discapacidad.

Participantes: 7 personas

Reunión con MITIC para culminar con el proceso de llamado a concurso para personas con discapacidad.

Participantes: 8 personas

Participación como invitada y representante de la SENADIS en la apertura de los Talleres de Capacitación en PETROPAR, organizada por el Departamento de Bienestar del Personal.

## REUNIÓN PRESENCIAL CONADIS Y OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES CON LA SENADIS:

Participación en la reunión convocada por la SENADIS con los miembros de la CONADIS y otras organizaciones civiles para presentar informe acerca de la creación de Secretarías en las Gobernaciones y en las Municipalidades Participantes: 20 personas.



REUNIÓN ONLINE CON LA ASOCIACIÓN VIDA INDEPENDIENTE TEKOSA Participantes: 7 personas.

REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE ALTAS AUTORIDADES CEDDIS: Reunión preparatoria para encuentro de equipos técnicos de los países quienes aprobaron la CIADIS en Panamá en el mes de mayo.

Hora: De 14:30 hs a 15:30 hs

Participantes: 8 personas.

PARTICIPACIÓN DE ENTREGA DE PREMIOS A EMPRESAS INCLUSIVAS EN EL EMINENT, ORGANIZADA POR LA FUNDACIÓN DE SARAKI.

HORA: 18:00 HS A 20:00 HS

REUNIÓN ONLINE DEL EQUIPO CONFORMADO POR PARAGUAY PARA PARTICIPAR DE LA RAADH EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE MAYO.

TEMA: A Paraguay le corresponde desarrollar uno de los ejes temáticos del plan del año 2023, desarrollar un cuestionario para evaluar la problemática post Covid – 19 y un instrumento que debe ser utilizado en situaciones de emergencias.

Participantes: 4 personas.

REUNIÓN CON LA MINISTRA

TEMAS: - Plan 2023 del Proyecto IMPACTO

Entrega de certificados del grupo del curso de facilitadores laborales en fecha fijada 12/04/2023 en la institución

Reunión presencial con Directora de UNA i, Lic. Vanessa Báez.

Temas: - Solicita capacitación para la UNA

Protocolo de Atención a alumnos con discapacidad en la universidad.

Propuesta de disposición de la SENADIS los salones auditorios de la UNA.

Participantes: 3 personas.

Reunión del equipo interinstitucional conformado para preparar los documentos a ser presentado en la próxima reunión de la RAADH.

Participantes: 5 personas.

Reunión con la Comisión Social de Senadores con el objeto de revisar el proyecto de ley de turismo accesible e inclusivo.

Participantes: 18 personas.

Reunión con el Director de la Dirección de Protección y Rehabilitación de PcD, Dr. Rodrigo Franco y profesionales del Departamento de Deportes con responsables del Proyecto IMPACTO.

Tema: Utilización del polideportivo de la Fernando de la Mora, se define ir cada 15 días con los usuarios de deporte de 8:00 hs a 10:00 hs y Danzaterapia de 10:00 hs a 11:00 hs.

Inicio de actividad 29 de marzo.

Participantes: 12 personas.

Reunión Online del Consejo Asesor Internacional – Proyecto América Inclusiva con la participación de Mercedes Carrillo responsable de la Secretaria de Derechos Humanos de la OEA de Washington y Zulma Ferreira como representante del Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación – CEDDIS – OEA.

Participantes: 15 personas.

Reunión online con la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica – Cocemfe.

Tema: Proyecto sobre Mujer con Discapacidad a presentar en AECID.

Participantes: 6 personas.

Reunión equipo Proyecto Impacto

Tema: Venida de expertos de Bolivia para formar Asistentes Personales.

Participantes: 3 personas.

Reunión de la Comisión Permanente por los Derechos de las Personas con Discapacidad del MERCOSUR para ultimar detalles de la próxima reunión de la RAADH.



Participantes: 23 personas.

ABRIL

CAPACITACIÓN A UNIVERSIDADES:

Tema: a- Universidad Inclusiva y Accesible

b- Salud Mental

Facultad de Filosofía - Caacupé

Taller 1 Universidad Inclusiva y Accesible

Participantes: 40 Profesores

Universidad Nacional de Caaguazú - UNICAN

Protocolo de Salud Mental

Participantes: 50

Facultad de Filosofía de Caacupé

Taller 2 - Universidad Inclusiva y Accesible

Participantes: 40 Profesores

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES.

Taller 1 - Universidad Inclusiva y Accesible

Participantes: 150 Profesores

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu  
Santo - UNVES.

Taller 2 - Universidad Inclusiva y Accesible

Participantes: 130 Profesores

Universidad Nacional de Pilar - UNI-PILAR Facultad de KINESIOLOGIA

Taller 1- Universidad Inclusiva y Accesible

Participantes: 40 Profesores

Total: 410 participantes

Total de participantes mes de abril: 410 participantes capacitados y 4 Universidades.

**ACTIVIDADES PROYECTO IMPACTO**

Danzaterapia, primera sesión en colaboración con la Secretaría de Discapacidad de Fernando de la Mora, se lleva a cabo en el polideportivo. Participantes: 26 personas

Tangoterapia Se organizó la primera clase de Tangoterapia de este año. Participantes: 14 personas

Segunda sesión de Danzaterapia en colaboración con la Secretaría de Discapacidad de Fernando de la Mora, se lleva a cabo en el polideportivo. Participantes: 12 personas

Difusión de información a través de publicaciones en Facebook. En total, se compartieron 13 publicaciones en la página de Facebook del Proyecto en abril. El número de seguidores ha llegado a 1022.

Grabación de un video para la formación de facilitadores CID Se Grabó uno de los módulos de video titulado "Guías para la CID con la Mgtr. Zulma Ferreira".

Preparación para la formación e asistentes personales con líderes bolivianos de vida independiente. Se ha preparado un programa tentativo para la capacitación.

Coordinación para una visita de un líder japonés del movimiento de vida independiente. Se ha desarrollado un programa tentativo.

Desarrollo de un informe sobre los resultados del Proyecto en relación con los Indicadores de Derechos Humanos de la CDPD. Se ha desarrollado un informe que destaca los resultados del Proyecto desde el punto

de vista de los Indicadores de Derechos Humanos de la CDPD.

**DPTO. DE DESCENTRALIZACIÓN Y ASUNTOS COMUNITARIOS**

Reunión con Saraki para programar entrega de certificados de participación del curso de facilitadores laborales de personas con discapacidad.

Participantes: 4 personas

Modalidad zoom 09:00 hs.

Capacitación presencial con alumnos de la carrera de fisioterapia y kinesiología de la Uninorte sobre historia de la senadis, ley 4720, cambio de paradigmas, modelos de la discapacidad, lenguaje inclusivo, trato adecuado y los alcances del proyecto impacto (Jica – Senadis), entre otros temas.

Participantes: 17 Alumnos



**Dra. Yody Ferreira**  
Ministra S.E.  
SENADIS



**Abg. Julio Cesar Azevedo Prieto**  
Director de Administración y Finanzas  
SENADIS

Modalidad Online 09:00 hs conversatorio vía zoom con representantes de la secretaria de discapacidad de la municipalidad de saltos del Guairá sobre los alcances de la ley 6808/21, ley 4934/12 ley de accesibilidad, y su decreto reglamentario N° 46169/12, también se conversó sobre los cambios de paradigmas, modelos de la discapacidad, lenguaje inclusivo y trato adecuado.

Participantes: 10 Funcionarios Municipal

Modalidad presencial - Capacitación con alumnos del 4to. año de terapia ocupacional de la Universidad del Centro Médico Bautista sobre historia de la senadis, ley 4720, cambio de paradigmas, modelos de la discapacidad, lenguaje inclusivo, trato adecuado y los alcances del proyecto impacto (Jica – Senadis), entre otros temas.

Participantes: 9 Alumnos

Se da continuidad a las llamadas telefónicas y mensajes vía E-mail y por WhatsApp a los concejales y secretarías/os de la secretaria de discapacidad de los diferentes municipios referente a la ley 6808/20 y la creación de secretarías de discapacidad en las municipalidades y gobernaciones

**DEPARTAMENTO INCLUSIÓN SOCIAL:**

Acompañamiento a usuarios para su inclusión laboral efectiva de las personas con discapacidad que asisten a la SENADIS. (asesoramiento y orientación en la elaboración de certificación, potencial laboral, elaboración de Currículum).

Participantes: 9 usuarios

Asesoramientos en la participación de los llamados a concursos: Reunión con la SEDECO los días 26 y 27 de abril para participar como representante de la SENADIS, en carácter de veedora, en dicha ocasión participaron personas con discapacidad física, sensorial e intelectual.

Participantes: 53 personas con discapacidad

**REUNIÓN ONLINE DEL COMITÉ DE SALUD – MSP y BS – SENADIS Y PROYECTO IMPACTO.**

**TEMA:** Presentación del proyecto del comité a representante de Jica para ver la posibilidad de pago de un taller con organizaciones civiles.

Participantes: 5 personas.

Reunión de la Comisión Permanente por los Derechos de las Personas con Discapacidad del MERCOSUR para ultimar detalles de la próxima reunión de la RAADH a llevarse a cabo en Bs. AS.

Participantes: 20 personas.

En la Dirección de Comunicación se procedió a la entrega del carnets y billeteaje conforme a la ley  
**MAYO**

**CAPACITACIÓN A UNIVERSIDADES:**

Tema: a- Universidad Inclusiva y Accesible

b- Salud Mental

Martes 02/05/23 – Universidad Nacional de Pilar - UNI-PILAR Facultad de KINESIOLOGIA

Taller 2- Universidad Inclusiva y Accesible

Participantes: 60 Profesores

Martes 09/05/23 – Universidad Nacional de Caaguazú -UNCA

Taller 3 - Universidad Inclusiva y Accesible

Participantes: 120 personas

Martes 15/05/23 – Facultad de Odontología Universidad Nacional –FOUNA

Modo: Presencial

Participantes: 50 personas.

Total: 230 participantes capacitados

Total de participantes mes de mayo: 230 participantes capacitados y 3 Facultades, Universidades: UNA

**2.- ACTIVIDADES PROYECTO IMPACTO**

Se da continuidad de Danzaterapia, organizada por proyecto Impacto JICA – SENADIS en colaboración con la Secretaría de Discapacidad de Fernando de la Mora, se lleva a cabo en el polideportivo.

Participantes: 20 personas

Tangoterapia se sigue desarrollando en la SENADIS

Participantes: 14 personas



Difusión de información a través de publicaciones en Facebook. Grabación del último video para la formación de facilitadores CID Se grabó uno de los módulos de video titulado "Guías para la CID con la Mgr. Zulma Ferreira". Preparación para la formación e asistentes personales con líderes bolivianos de vida independiente. Se ha preparado un programa tentativo para la capacitación y se viene intercambiando ideas y programas para el evento. Coordinación para visita de líderes del movimiento de vida independiente de Bolivia. Se ha desarrollado un programa tentativo. Visita del líder de Vida Independiente Honyara, de tsukuva, prefectura de Ibaraki del Japón, acompañado de 2 asistentes personales, un periodista y una escritora. Con ellos visitamos la ciudad de Villarrica y Cnel. Oviedo, lugares donde se hicieron capacitaciones sobre la filosofía de vida independiente.

Participantes:

Villarrica: 37 personas miembros de la red por derechos de las PcD

Cnel. Oviedo: 30 personas miembros de la red.

Desarrollo de informes

DPTO. DE DESCENTRALIZACIÓN Y ASUNTOS COMUNITARIOS

Viernes 05/5/23 – 10 hs. reunión con el Lic. Dario Martínez, presidente propietario de sistemas de gestión SA (SIGESA).

Tema: inclusión laboral (empresas privadas - ley 4962/13 y accesibilidad al medio físico – ley 4938/13)

Comunicación y envío vía correo electrónico de materiales alusivos a la ley 6808/21 de la "CREACIÓN DE SECRETARÍAS DE DISCAPACIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES Y GOBERNACIONES", lenguaje inclusivo y trato adecuado a la concejala defensora de la secretaría de discapacidad de la municipalidad de Tobati, Sra. Devorah Osorio, también a la secretaria de la secretaría de discapacidad de la municipalidad de la ciudad de Carmen del Paraná y a Nancy María Raquel Medina Closs, secretaria de la secretaría de discapacidad de la municipalidad de Itapúa Poty.

Elaboración, escaneo y envío de certificados de participación a la "capacitación ley 6808/21 a las secretarías de discapacidad de ...

Municipalidad de Pirayu	(3 participantes)
Municipalidad de Itapúa Poty	(2 participantes)
Municipalidad de Carmen del Paraná	(4 participantes)
Municipalidad de Carlos Antonio López	(5 participantes)
Municipalidad de Saltos del Guairá	(10 participantes)
Gobernación de Caaguazú	(15 participantes)
Municipalidad de Villarrica	(15 participantes)

Tratativas con la gobernación de central para envío de documentos de creación de la secretaría y agendamiento para charla de capacitación ley 6808/21.

Viernes 29/05/23 - Encuentro de bienvenida y conversatorio con los líderes de vida independiente de Honyara, de tsukuva, prefectura de Ibaraki – Japón, que visitaron nuestra senadis.

Continuidad de llamadas telefónicas y mensajes Vía E-mail y por Whatsapp a los concejales y secretarías/os de la secretaría de discapacidad de los diferentes municipios referente a la ley 6808/20 y la creación de secretarías de discapacidad en las municipalidades y gobernaciones

4.- DEPARTAMENTO INCLUSIÓN SOCIAL:

Acompañamiento a usuarios para su inclusión laboral efectiva de las personas con discapacidad que asisten a SENADIS (asesoramiento y orientación en la elaboración de certificación, potencial laboral, elaboración de Curriculum para el Banco de Datos del Departamento de Inclusión Laboral).

Participantes: 7 usuarios

Acompañamiento al equipo del Centro de Vida Independiente Honyara en Tsukuba el día 29 de mayo, visitaron la SENADIS y tuvieron audiencia con la Ministra.

5 – DEPARTAMENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Buscar, conseguir y proveer de Silla de Ruedas a una Persona Con Discapacidad Física, siendo beneficiario Guillermo Bobadilla.

Lugar. San Lorenzo

CONCURSO DE INCLUSION

PROYECTO SARA KI



Dra. Yvonne...  
Ministra de SENADIS



Dr. Julio...  
Director de SENADIS

El programa se llama: "CONCURSO DE INCLUSION"

Actualmente estamos trabajando en la revisión de los requisitos que deben reunir las organizaciones civiles.

7 (siete) organizaciones presentaron sus proyectos para ser evaluados.

La evaluación se realizará el martes 6 de junio.

Junio

**CAPACITACIÓN A UNIVERSIDADES:**

Tema: a- Universidad Inclusiva y Accesible

b- Salud Mental

Jueves 01/06/23 – Universidad Católica del Guaira – Campus Guaira

Taller 1 y 2 - Universidad Inclusiva y Accesible

Modo: Presencial Participantes: 90 Profesores

Viernes 02/06/23 – Universidad Católica del Guaira – Campus Guaira

Taller 3 - Universidad Inclusiva y Accesible – Elaboración de Protocolo

Modo: Presencial Participantes: 90 personas

Martes 06/06/23 – Universidad del Norte – UNINORTE de Itaguá, Carrera de enfermería Nuevo paradigma en Discapacidad. Participantes: 20 personas.

Martes 20/06/23 - Universidad Nacional de Asunción – UNA

Taller 1 - Universidad Inclusiva y Accesible

Participantes: 120 personas.

Jueves 22/06/23 – Universidad Nacional de Asunción – UNA

Taller 2 - Universidad Inclusiva y Accesible

Participantes: 100 personas.

Tercer día participantes capacitados

Tercer día de participantes mes de Junio: 420 participantes capacitados 3 Universidades y 8 Facultades.

**ACTIVIDADES PROYECTO IMPACTO**

Se da continuidad de Danzaterapia, organizada por proyecto Impacto JICA – SENADIS en colaboración con la Secretaría de Discapacidad de Fernando de la Mora, se lleva a cabo en el polideportivo.

Participantes: 30 personas

Tangoterapia se sigue desarrollando en la SENADIS

Participantes: 13 personas

Difusión de información a través de publicaciones en Facebook. 21 Publicaciones. Grabación del último video para la formación de facilitadores CID Se grabó uno de los módulos de video titulado "Guías para la CID con la Mgtr. Zulma Ferreira". Preparación para la capacitación en apoyo entre pares y asistencia personal en colaboración con líderes bolivianos con discapacidad. Están en marcha los preparativos para la capacitación en el mes de julio en la ciudad de Villarrica. Coordinación con el Municipio de Fernando de la Mora y la Cooperativa Medalla Milagrosa para promover la accesibilidad física En el marco del proyecto en colaboración con el Municipio de Fernando de la Mora, "Fernando de la Mora, Mi Ciudad Accesible e Inclusiva", se organizó un encuentro con la Cooperativa Medalla Milagrosa para discutir la posibilidad de colaboración para promover la accesibilidad física en el municipio.

Desarrollo de informes

**DPTO. DE DESCENTRALIZACIÓN Y ASUNTOS COMUNITARIOS**

Reunión con representantes de la secretaría de discapacidad de la Municipalidad de San Lorenzo, estuvieron presentes; la concejala defensora titular Abog. luz Bella González, la directora de la secretaría, Sra. Delia Margarita Fariña, el asesor jurídico Tito Miranda y el secretario de la secretaría de discapacidad Diego Arce. Se trató varios temas relacionados a las funciones de la secretaría.

**PARTICIPANTES: 7 PERSONAS**

**MODALIDAD ZOOM - 09:00 HS.** Capacitación con funcionarios con discapacidad de la Administración Nacional de Aduanas, sobre historia de la senadis, ley 4720, cambio de paradigmas, modelos de la discapacidad, lenguaje inclusivo, trato adecuado y los alcances del proyecto impacto (Jica – Senadis), entre otros temas. **PARTICIPANTES: 23 PERSONAS**

**MODALIDAD ZOOM 09:00 HS - CAPACITACIÓN CON FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS.** sobre historia de la senadis, ley 4720, cambio de paradigmas, modelos de la



discapacidad, lenguaje inclusivo, trato adecuado y los alcances del PROYECTO IMPACTO (JICA – SENADIS), entre otros temas.

**PARTICIPANTES: 28 PERSONAS**

Elaboración del formato 45 (modelo de gestión por procesos) de la dirección de descentralización, asuntos comunitarios y participación ciudadana.

**CONTINUIDAD DE LLAMADAS TELEFÓNICAS Y MENSAJES VIA E'MAIL Y POR WHATSAPP** a los concejales y secretarías/os de la secretaría de discapacidad de los diferentes municipios referente a la ley 6808/20 y la creación de secretarías de discapacidad en las municipalidades y gobernaciones.

**DEPARTAMENTO INCLUSIÓN SOCIAL:**

Acompañamiento a usuarios para su inclusión laboral efectiva de las personas con discapacidad que asisten a la SENADIS, (asesoramiento y orientación en la elaboración de certificación, potencial laboral, elaboración de Currículum para el Banco de Datos del Departamento de Inclusión Laboral).

Participantes: 7 usuarios

Reunión con la Fundación Saraki para coordinar entrega de los Certificados del primer Módulo.

Participantes: 4 Personas

**DEPARTAMENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

Mayo a Junio de 2.023 - CONCURSO DE INCLUSION -PROYECTO SARAKI

El programa se llama: "CONCURSO DE INCLUSION"

La evaluación se llevó a cabo el martes 6 de junio de 2023 y emite su veredicto para el "Inclusión", organizado para la distribución de la ayuda técnica donada por el gobierno de Taiwan otorgado como premios a los mejores proyectos de inclusión de las personas con discapacidad. El Jurado estuvo integrado por las siguientes personas:

Jic. José Amarilla Osorio - Secretario OSC CONADIS

Armando Benítez - SENADIS

Dr. Nicolás Benafín - Coordinadora Ejecutiva de la Fundación Solidaridad

Fueron recibidos 7 (siete) proyectos examinados por el Jurado.

**SENADIS** Proyectos Ganadores:

1er. Puesto: Proyecto "Guaira te quiero... Inclusivo" proponente Asociación Voluntariado Gua'i.

2do. Puesto: Proyecto "Concepción, sin barreras" proponente Acción por los DDHH de las Personas con Discapacidad de Concepción".

3er. Puesto: Proyecto "Una Ciudad Inclusiva" proponente Centro de Rehabilitación para personas con Capacidades Diferentes "Marcando Pasos" Villa Hayes.

4to. Puesto: Proyecto "Centro Interdisciplinario para el desarrollo y la inclusión de personas con discapacidad PCD" proponente Comisión de apoyo a personas con discapacidad CAPCD - Carmen del Paraná-Itapúa.

Las ayudas técnicas se distribuirán de la siguiente forma: 40 % para el primer lugar, 30% para el segundo lugar, 20 % al tercer lugar y 10 % al cuarto lugar.

**REUNIÓN COCEMFE – SARAKI – SENADIS – V.I. TEKOSA SO:** Realizar proyecto para trabajar con el tema Mujeres con Discapacidad.

Participantes: 7 personas

Reunión con: Secretario de la Secretaria por los derechos de las personas con Discapacidad de la Ciudad de Fernando de la Mora, Proyecto Impacto, tema Concurso de Veredas Accesibles de Fernando de la Mora.

Participantes: 4 personas

**II Reunión de Coordinación UGHH, SENADIS, OANUDH**

Tema: Reunión de puntos focales para revisión del II y III informe de Paraguay CDPD.

Participantes: 37 personas

Capacitación a Funcionarios Carcelarios del Paraguay organizado por el Vice Ministerio de DDHH del Ministerio de Justicia.

Tema: Discapacidad en el Psicosocial en el Contexto de Encierro

Participantes: 577 funcionarios.

Visita Presidente Jica Tokio, representante de Jica en Paraguay, proyecto Impacto con la Ministra de la Institución.

Tema: Evaluación Proyecto Impacto y Proyecto 2024 -2025-

Viaje a Villarrica para revisión de accesibilidad física de hoteles, lugares donde se llevaría los cursos de formación de Asistentes Personales y Apoyo de Pares.

Entrevista personal con quienes se inscribieron para el curso de Asistente personal.

Participantes: 12 personas

Reunión sobre concurso de accesibilidad en la ciudad de Fernando de la Mora: participaron Senadis, proyecto Impacto, Secretaria de Discapacidad de la Municipalidad de Fdo. de la Mora y representantes de la Cooperativa Medalla Milagrosa con el objeto de invitarlos a formar parte del concurso de accesibilidad.

Participantes: 8 personas

**Julio**

#### 1.- CAPACITACIÓN A UNIVERSIDADES:

**Tema: a- Universidad Inclusiva y Accesible**

**b- Salud Mental**

**Martes 4/07/23 - PROTOCOLO DE SALUD MENTAL EN LA UNIVERSIDAD - Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES.**

**Taller N° 1**

**Participantes: 150 personas**

**Jueves 6/07/23 - SALUD MENTAL EN LA UNIVERSIDAD - Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES.**

**Taller N° 2**

**Participantes: 150 personas**

**Martes 11/07/23 - Universidad Inclusiva y Accesible - Facultad de Ciencias Veterinarias, F. de Ingeniería, de Filosofía, de Ciencias Agrarias, y Odontología. Universidad Nacional de Asunción - UNA.**

**Taller N° 1**

**Participantes: 140 personas**

**Jueves 13/07/23 - Universidad Inclusiva y Accesible - Facultad de Ciencias Veterinarias, F. de Ingeniería, de Filosofía, de Ciencias Agrarias, y Odontología. Universidad Nacional de Asunción - UNA.**

**Taller N° 2**

**Participantes: 150 personas**

**Total: 570 participantes**

**Total de participantes mes de Junio: 570 participantes capacitados 2 Universidades y 8 Facultades.**

#### OTRAS CAPACITACIONES

##### FORMACIÓN DE ASISTENTES PERSONALES

**Participantes: 12 personas**

##### APOYO DE PARES

**Participantes: 12 personas**

#### 2.- ACTIVIDADES PROYECTO IMPACTO

**2.1. INFORME SOBRE LA VISITA DE LA MISIÓN DE BOLIVIA A PARAGUAY - 17-27 de julio, 2023**

**12 personas con discapacidad** de los Departamentos de Central, Guairá y Caaguazú han completado el programa de capacitación de 30 horas y pueden realizar **apoyo de pares** a otras personas con discapacidad.

**12 personas sin discapacidad** de los Departamentos de Central, Guairá y Caaguazú han completado el programa de capacitación de 30 horas y están certificadas como **asistentes personales**.

**15 personas con discapacidad** de los de los Departamentos de Central, Guairá y Caaguazú han participado en el taller virtual de 6 horas y están certificadas como **facilitadores de asistentes personales**. (Esta actividad se realizó una semana antes de la visita de la misión a Paraguay, el 12 y el 13 de julio.)

Los integrantes de la Asociación para la Vida Independiente del Paraguay TEKO SÃ SO han profundizado sus **conocimientos sobre los principios y la práctica de la vida independiente**, incluido cómo establecer y gestionar un centro de vida independiente.

A través del mencionado programa de capacitación y de un evento abierto al público en Asunción (transmitido en vivo por Facebook Live), las personas con discapacidad, sus familias y aliados ampliaron su **comprensión de lo que es la vida independiente**.



Se ha establecido una relación de colaboración entre las organizaciones de personas con discapacidad de Paraguay y Bolivia, que será la base de la futura cooperación.

**3.- DPTO. DE DESCENTRALIZACIÓN Y ASUNTOS COMUNITARIOS**

**3.1.- MIÉRCOLES 12/ 07/23** - Participación en la entrega de Certificado a los que culminaron el CURSO DE FACILITADORES LABORALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD – PRIMERA PROMOCIÓN en la SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

**PARTICIPANTES: 35 PERSONAS**

**MARTES 12 Y MIÉRCOLES 13/07/23 - MODALIDAD ZOOM (17:00/19:00 HS.)** Participación en el “TALLER VIRTUAL PARA LA FORMACIÓN DE ASISTENTES PERSONALES” realizado por la RED de VIDA INDEPENDIENTE BOLIVIA, con el acompañamiento de la SENADIS y la JICA.

**PARTICIPANTES: 26 PERSONAS**

**MARTES 18/07/23 - MODALIDAD ZOOM 09:00 HS.** - Reunión para Capacitación de la Elaboración de Informe de Cumplimiento de la CONVENCIÓN POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD con miras a la participación en el Congreso a llevarse a cabo próximamente.

**PARTICIPANTES: 3 PERSONAS**

**MIÉRCOLES 19/07/23 - MODALIDAD ZOOM 09:00 HS** - Reunión para Capacitación de la Elaboración de Informe de Cumplimiento de la CONVENCIÓN POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD con miras a la participación en el Congreso a llevarse a cabo próximamente.

**PARTICIPANTES: 3 PERSONAS**

**LUNES 24/07/23 - 10:00 Hs.** Reunión de Evaluación y seguimiento del Curso de APOYO DE PARES Y ASISTENCIA PERSONAL en la Ciudad de Villarrica del 19 al 22 de Julio. Ésta Reunión se realizó en la Sala de Reuniones de la SENADIS, con la presencia de las/IS FACILITADORES de VIDA INDEPENDIENTE REVIBO de Bolivia, la Sra. Ministra de la SENADIS, representantes de la JICA y



**Dra. Yordy Socesma**  
Ministra de la SENADIS

**S.E. PARTICIPANTES: 25 Personas**

Colaboración De Los AVANCES del POA (Primer Semestre) de la *Dirección De Descentralización, Asuntos Comunitarios Y Participación Ciudadana.*

CONTINUIDAD DE LLAMADAS TELEFÓNICAS Y MENSAJES VIA E’MAIL Y POR WHATSAPP A LOS CONSEJALES Y SECRETARIAS/OS DE LA SECRETARÍA DE DISCAPACIDAD DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS REFERENTE A LA LEY 6808/20 Y LA CREACIÓN DE SECRETARÍAS DE DISCAPACIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES Y GOBERNACIONES.

**4.- DEPARTAMENTO INCLUSIÓN SOCIAL:**

**4.1.** Acompañamiento a usuarios para su inclusión laboral efectiva de las personas con discapacidad que asisten a la SENADIS, (asesoramiento y orientación en la elaboración de certificación, potencial laboral, elaboración de Currículum para el Banco de Datos del Departamento de Inclusión Laboral).

**Participantes: 7 usuarios**

**4.2.- 12/07/23** - Entrega de certificados a los primeros facilitadores laborales.

**Participantes: 35 Personas**

**4.3** 12 y 13/07/23 - capacitación virtual con capacitadores del centro de vida Independiente de Bolivia, con un total de 12 horas.

Del 19 al 22/07/23 - Capacitación en Apoyo de Pares y Asistente Personal con los miembros de Teko Sã So, Departamento Central, Villarrica y Coronel Oviedo, a cargo de los representantes del Centro de Vida Independiente de Bolivia.

**5 – DEPARTAMENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

**5.1.- 31/07/23 – PROGRAMA CONCURSO DE INCLUSION - PROYECTO SARA KI CON APOYO DE SENADIS**

Las ayudas técnicas fueron donadas por la Embajada de China  
Fueron Seleccionadas 4 Organizaciones Ganadoras del Concurso

Ayudas Técnicas	Guaira	te	Concepción	sin	Villa	Carmen	del	
	quero		barrera		Hayes	Paraná		TOTAL

Sillas de Ruedas Adultos	48	36	24	12	120
Sillas de Ruedas Niños	10	8	5	2	25
Andadores	16	12	8	4	40
Silla Sanitaria	32	24	16	8	80
Bastón	80	60	40	20	200
<b>TOTAL</b>	<b>186</b>	<b>140</b>	<b>93</b>	<b>46</b>	<b>465</b>

## 5.2. VOTO ACCESIBLE

El T.S.J.E. promueve el voto accesible mediante el VOTO EN CASA

La SENADIS acompaña el voto inclusivo y trabaja en coordinación con la Justicia Electoral.

Para las últimas elecciones generales de abril 2023, mediante Resolución 285/2022 del T.S.J.E., fueron habilitados 584 personas para el VOTO EN CASA.

Finalmente, de acuerdo a datos preliminares votaron **525 personas** mediante la modalidad de Voto en Casa. **95%** de efectividad o de participación de los que solicitaron el servicio de este beneficio.

6.- LUNES/24/07/23 – 10:00 hs. Saludo de la Ministra a los representantes de REVIBO.

6.2.- Reunión con de representantes de AVI Teko Sã So, representantes de REVIBO, Senadis y Jica dentro del Proyecto Impacto en la sala de reunión de Gabinete.

Participantes: 15 personas

6.3.- MARTES/25/23 - 8:00 HS - Reunión entre REVIBO y AVI Teko Sã So y Proyecto IMPACTO

Tema: Reunión de evaluación de los cursos dictados por REVIBO.

Participantes: 12 personas

6.3.- 14:00 hs. Reunión de con Jica representantes de REVIBO, AVI Teko Sã So y Proyecto IMPACTO

Tema: Saludo y Reunión de evaluación de los cursos dictados por REVIBO dentro del Proyecto IMPACTO.

Participantes: 16 personas.

7.- 26/07/23- Conversatorio llevado a cabo en la Fundación Saraki organizado por Proyecto Impacto y AVI Teko Sã So.

Tema: ¿Que es Vida Independiente?

Participantes: 25 personas

Agosto

1.- CAPACITACIÓN A UNIVERSIDADES:

TEMA: A- UNIVERSIDAD INCLUSIVA Y ACCESIBLE

Martes 1/08/23 - UNIVERSIDAD INCLUSIVA Y ACCESIBLE – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - UNA.

Modalidad: Virtual

Taller N° 2

Participantes: 60 personas

Jueves 10/08/23 – UNIVERSIDAD INCLUSIVA Y ACCESIBLE UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY

Modalidad: Virtual

Taller N° 1

Participantes: 100 personas

Miércoles 16/08/23 – UNIVERSIDAD CATOLICA DE ASUNCION UCA – Facultad de Ciencias de la Salud - Asunción

Modalidad: Virtual

Taller N° 1 y 2

Participantes: 50 personas



**Jueves 17/08/23 - UNIVERSIDAD INCLUSIVA Y ACCESIBLE UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY**

**Modalidad: Virtual**

**Taller N° 2**

**Participantes: 70 personas**

**Viernes 18/08/23 - UNIVERSIDAD INCLUSIVA Y ACCESIBLE UNIVERSIDAD CATOLICA DE ASUNCION UCA – Facultad de Ciencias de la Salud - Asunción**

**Elaboración de Protocolo de Atención a Alumnos con Discapacidad**

**Modalidad: Presencial**

**De 9:00 hs a 17:00 hs**

**Participantes: 40**

**Martes 22/08/23 – UNIVERSIDAD INCLUSIVA Y ACCESIBLE UNIVERSIDAD SANTA CLARA DE ASIS- USCA - Facultad de Ciencias de la Salud**

**Modalidad: Virtual**

**Taller N° 1**

**Participantes: 110 personas**

**Jueves 24/08/23 - UNIVERSIDAD INCLUSIVA Y ACCESIBLE UNIVERSIDAD SANTA CLARA DE ASIS- USCA - Facultad de Ciencias de la Salud**

**Modalidad: Virtual**

**Taller N° 2**

**Participantes: 100**

**Viernes 25/08/23 - UNIVERSIDAD INCLUSIVA Y ACCESIBLE UNIVERSIDAD INCLUSIVA Y ACCESIBLE UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY**

**Elaboración de Protocolo de Atención a Alumnos con Discapacidad**

**Modalidad: Presencial**

**De 9:00 hs a 17:00 hs**

**Participantes: 70**

**Martes 29/08/23 - UNIVERSIDAD INCLUSIVA Y ACCESIBLE UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU – UNICAN – POST GRADO.**

**Modalidad: Virtual**

**Taller N° 1**

**Participantes: 80 personas**

**Jueves 31/08/23 - UNIVERSIDAD INCLUSIVA Y ACCESIBLE UNIVERSIDAD INCLUSIVA Y ACCESIBLE UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU – UNICAN – POST GRADO.**

**Modalidad: Virtual**

**Taller N° 2**

**Participantes: 50 personas**

**Total: 730 participante**

**Total de participantes mes de agosto: 730 participantes capacitados de 5 Universidades y 17 Facultades.**

**Facultades:**

**OTRAS CAPACITACIONES**

**Viernes/04/08/23 – Capacitación a Funcionarios de la Aduana.**

**Tema: Accesibilidad: Tipos de Accesibilidad, Diseño Universal, Ajustes Razonables, Barreras, Leyes.**

**Participantes: 40 personas**

**Total de Capacitados en el mes de agosto: 770 Personas**

**2.- ACTIVIDADES PROYECTO IMPACTO SENADIS - JICA**

**2.1. Reuniones de revisión de resultados del proyecto con las Redes de Inclusión en Coronel Oviedo y Villarrica.**

**Participantes Cnel. Oviedo: 20 personas**

**Participantes Villarrica: 25 personas**

**2.2. - 2 y 16/08/23 - Danzaterapia (en colaboración con la Secretaría de Discapacidad de Fernando de la Mora). Se organizaron dos sesiones en el Polideportivo Municipal de Fernando de la Mora.**



Participaron 5 personas con discapacidad y

31 personas sin discapacidad.

2.3. – 3,10 y 24/08/23 – Tangoterapia. Se organizaron tres sesiones en SENADIS.

Participaron 8 personas con discapacidad y

25 personas sin discapacidad.

2.4. **Elaboración de materiales para la formación de facilitadores CID:** Se ha completado el desarrollo de los materiales de capacitación para facilitadores CID en español por Zulma M. Ferreira.

2.5. **Difusión de información a través de publicaciones de Facebook:** En total, se compartieron 18 publicaciones en la página de Facebook del Proyecto durante el mes de agosto. El número de seguidores alcanzó los 1.133 a 31 de agosto.

2.6. **Reunión con miembros de Teko Sã So sobre vida independiente:** Se organizaron reuniones en colaboración con Teko Sã So para invitar a nuevos miembros al movimiento de vida independiente.

2.7. **Preparación de la ceremonia de clausura del proyecto y seminario sobre vida independiente:** Se están preparando los arreglos logísticos y el contenido para el evento que se organizará el 27 de septiembre.

### 3. DPTO. DE DESCENTRALIZACIÓN Y ASUNTOS COMUNITARIOS

3.1. **MIÉRCOLES 28/ 07:00 HS** Reunión con representantes de la *Fundación para una Vida Mejor de la Ciudad de Saltos del Guairá*, Sra. Nancy Chávez. Se trató temas para la Creación de la Secretaría de la Discapacidad y la CODEDIS del Departamento de Canindeyú.

**PARTICIPANTES: 3 PERSONAS**

3.2. **CONTINUIDAD DE LLAMADAS TELEFÓNICAS Y MENSAJES VIA E'MAIL Y POR WHATSAPP** a los concejales defensores y secretarías/os de la secretaria de discapacidad de los diferentes municipios referente a la ley 6808/20 y la creación de secretarías de discapacidad en las municipalidades y gobernaciones

### 4. DEPARTAMENTO INCLUSIÓN SOCIAL:

4.1. **Acompañamiento a 8 usuarios** para su inclusión laboral efectiva de las personas con discapacidad que asisten a la SENADIS, (asesoramiento y orientación en la elaboración de certificación, potencial laboral, elaboración de Currículum) para el Banco de Datos del Departamento de Inclusión Laboral.

**Total: 8 usuarios**

4.2. **Reunión con la Fundación Saraki** con el fin de coordinar acciones para evaluar a todas las Empresas que se postulan para obtener el Sello Inclusivo, un reconocimiento que busca que las Empresas se vuelvan cada vez más inclusivas a través de sus distintos procesos, correspondiente al año 2023. Dicha reunión se realizó con el fin de dar a conocer a los miembros del jurado los ajustes realizados a la Herramienta de Autodiagnóstico, además de dar a conocer las fechas de inicio de evaluaciones del presente periodo, donde la colaboración de cada una de las Instituciones que integran el Jurado es fundamental.

**Participantes: 9 personas**

### DEPARTAMENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

5.1. **08/08/23 - Reunión interinstitucional en la Academia Policial de la ciudad de Luque.**

Tema: Organización de procesos de admisión de aspirantes año 2.024

Participaron representantes de ISEPOL, DEFENSORIA DEL PUEBLO, MINISTERIO DE SALUD, SENADIS.

**Total de Participantes: 15 personas**

5.2. **14/08/23 - Informe preliminar de derechos políticos Personas con Discapacidad Empadronados**

	Total	porcentaje
Motora-física	27363	61
Auditiva	6447	14
Visual	2155	5
Intelectual	3531	8
Otras	5271	12

44767 100

**6.- 7 y 21/08/23 - Reunión con AVI Teko Sã So y Proyecto IMPACTO**

**Participantes: 15 personas**

**7.- Viajes con Proyecto IMPACTO:**

**7.1. 30 a 31/08/23 Coronel Oviedo**

**7.2. 31 de agosto a 1 de septiembre: Villarrica**

Setiembre

**1.- CAPACITACIÓN A UNIVERSIDADES:**

**TEMA: A- UNIVERSIDAD INCLUSIVA Y ACCESIBLE**

**Martes 05/09/23 – UNIVERSIDAD INCLUSIVA Y ACCESIBLE -UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL - UTIC**

Modalidad: Virtual

Taller N° 1

Participantes: 40 personas

**Jueves 07/09/23 - UNIVERSIDAD INCLUSIVA Y ACCESIBLE -UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL - UTIC**

Modalidad: Virtual

Taller N° 2

Participantes: 35 personas

**Martes 12/09/23 – SALUD MENTAL – UNIVERSIDAD POLITECNICA Y ARTISTICA DEL PARAGUAY UPAP**

Modalidad: Virtual

Taller N° Salud Mental

Participantes: 50 personas

**Jueves 14/09/23 - SALUD MENTAL – UNIVERSIDAD POLITECNICA Y ARTISTICA DEL PARAGUAY UPAP**

Modalidad: Virtual

Taller Salud Mental

Participantes: 50 personas

**Martes 19/09 - Facultad de Informática – UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE - UPE.**

Modalidad: Virtual

Taller Salud Mental

Participantes: 40 Personas

**Jueves 21/09/23 - Facultad de Informática – UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE - UPE.**

Modalidad: Virtual

Taller Salud Mental

Participantes: 50 personas

**Lunes 25/09/23 – Capacitación Pasantes de Trabajo Social**

**Tema: Nuevos Paradigmas del Ámbito de la Discapacidad: Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Definición de Discapacidad y de Personas con Discapacidad, Modelos, Lenguaje Adecuado y Protocolo de Trato Adecuado.**

Participantes: 14 alumnos y 2 profesoras.

**Martes 26/09/23 – Capacitación Suspendida.**

**Jueves 28/09 - Reunión presencial con representante Universidad San Sebastián de San Lorenzo.**

Participantes: 4 personas

Total: 275 participantes capacitados en las universidades mes de septiembre: de 3 Universidades y 7 Facultades.

**OTRAS CAPACITACIONES**

**Lunes/25/09/23 – Capacitación a pasantes de Trabajo Social de la Universidad UPAP**

Participantes: 14 Alumnos de Trabajo Social y 2 profesoras.

Total de Capacitados en el mes de septiembre: 291 Personas

**2.- ACTIVIDADES PROYECTO IMPACTO SENADIS - JICA**



**Dra. Jody Ledesma**  
Ministra S.E.  
SENADIS



**Abg. Julio César Alcivar**  
Director de Administración y Finanzas

2.1. Presentación de avances y planes de acción. Los representantes de Fernando de la Mora, Villarrica y Coronel Oviedo presentaron los avances realizados durante el período del Proyecto y los planes de acción tentativos en el evento de clausura del Proyecto (27 de septiembre).

2.2. Danzaterapia (en colaboración con la Secretaría de Discapacidad de Fernando de la Mora) Se organizaron tres sesiones en el Polideportivo Municipal de Fernando de la Mora. (6, 13 y 20 de septiembre).

2.3. Tangoterapia: Se organizaron dos sesiones en SENADIS. (7 y 21 de septiembre).

2.4. Elaboración de un folleto sobre la vida independiente: Se desarrolló un folleto de 8 páginas para explicar los principios clave de la vida independiente en un lenguaje fácil de entender.

2.5. Difusión de información a través de publicaciones de Facebook: En total, se compartieron 27 publicaciones en la página de Facebook del Proyecto durante el mes de septiembre. El número de seguidores alcanzó los 1.163 al 30 de septiembre.

2.6. Seminario sobre vida independiente en Asunción: Como parte del evento de clausura del Proyecto, los miembros de Teko Sã So organizaron un seminario para presentar los principios clave de la vida independiente, así como su propia experiencia e ideas para establecer centros de vida independiente en Paraguay. (27 de septiembre).

2.7. Acto de clausura del Proyecto en Asunción: Se organizó un evento público en Asunción para difundir los resultados del Proyecto y crear conciencia sobre la importancia de la participación social de las personas con discapacidad. También se organizó en el lugar una exposición fotográfica titulada "Sin barreras, Sin límites – Logros del Proyecto IMPACTO". (27 de septiembre)

### 3.- DPTO. DE DESCENTRALIZACIÓN Y ASUNTOS COMUNITARIOS

3.1.- Lunes 04/09/23 - 08:30 HS - Capacitación modalidad virtual con alumnos de fisioterapia de la UNINORTE (pasantes) sobre historia de la SENADIS, ley 4720, cambio de paradigmas, modelos de la discapacidad, lenguaje inclusivo, trato adecuado y los alcances del PROYECTO IMPACTO (JICA – SENADIS), entre otros temas.

PARTICIPANTES: 13 PERSONAS.

Lunes 04/09/23 - 11:00 HS. - Reunión con expertos de la JICA, para analizar el próximo proyecto a ser implementado luego de la culminación del PROYECTO IMPACTO, ejecutado en éstos dos últimos años (2021/2023).

PARTICIPANTES: 9 PERSONAS

Miércoles 06/09/23 - 07:30 HS - Reunión del equipo de DDACYPC con la Sra. Zulma Ferreira; Directora, para dar informe de los temas tratados en la reunión del directorio del día 05 de septiembre.

PARTICIPANTES: 7 PERSONAS

Miércoles 06 - 10:00 HS - Reunión con representantes de la Municipalidad de Villa Hayes, sobre los alcances de la ley 6808/21, con miras a la creación de la secretaría de discapacidad en esa municipalidad.

PARTICIPANTES: 7 PERSONAS

Jueves 07/09/23 - 09:00 hs. - Reunión con la Directora de Planificación, se debatió la propuesta de la creación del departamento de Capacitación dentro del organigrama de la DDACYPC, se elabora un memorándum con la propuesta para su posterior análisis y decisión del mismo.

PARTICIPANTES: 3 PERSONAS

Lunes 11/09/23 - 09:00 hs. Capacitación modalidad virtual con el intendente y representantes de la secretaría de la discapacidad de la ciudad de Carlos Antonio López sobre los alcances de la ley 6808/21.

PARTICIPANTES: 7 PERSONAS

Jueves 14/09/23 - 13:30 hs. Reunión con expertos de la JICA, para seguir con la elaboración y análisis del próximo proyecto a ser implementado en la senadis luego de la culminación del proyecto impacto, ejecutado en éstos dos últimos años (2021/2023).

PARTICIPANTES: 9 PERSONAS

Viernes 15/09/23 - 11:00 hs. - Ultima reunión con los expertos de la JICA, para seguir con la elaboración y análisis del próximo proyecto a ser implementado en la senadis luego de la culminación del proyecto IMPACTO, ejecutado en éstos dos últimos años (2021/2023).

PARTICIPANTES: 9 PERSONAS.



Viernes 21/09/23 – 0C:00 hs. Reunión con la Sra. Concejala defensora titular de la secretaria de discapacidad de la municipalidad de Pirayu, Sra. Devora Osorio. en la reunión se trató temas de la creación del CONSEJO MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD – COMUDIS.

PARTICIPANTES: 4 PERSONAS.

Viernes 21/09/23 - 09:00 HS. Reunión con representantes de la Caja de Jubilaciones de la ANDE.

Objetivo de la reunión: conocer los procedimientos para una efectiva inclusión laboral de personas con discapacidad en la caja de jubilaciones

PARTICIPANTES: 7 PERSONAS

Miércoles 27/09/23 - 08:30 hs - Participación de la clausura del PROYECTO IMPACTO Y SEMINARIO SOBRE VIDA INDEPENDIENTE EN PARAGUAY en el salón de eventos del Paseo la Galería.

CONTINUIDAD DE LLAMADAS TELEFÓNICAS Y MENSAJES VIA E'MAIL Y POR WHATSAPP a los concejales defensores y secretarías/os de la secretaria de discapacidad de los diferentes municipios referente a la ley 6808/20 y la creación de secretarías de discapacidad en las municipalidades y gobernaciones.

#### 4- DEPARTAMENTO INCLUSIÓN SOCIAL:

4.1. Acompañamiento a 9 usuarios para su inclusión laboral efectiva de las personas con discapacidad que asisten a la SENADIS, (asesoramiento y orientación en la elaboración de certificación, potencial laboral, elaboración de Currículum Vitae) para el Banco de Datos del Departamento de Inclusión Laboral.

4.2. Reunión con la Fundación Saraki en fecha 26 de setiembre, con el fin de coordinar acciones para evaluar a todas las Empresas que se postulan para obtener el Sello Inclusivo, un reconocimiento que busca que las Empresas se vuelvan cada vez más inclusivas a través de sus distintos procesos, correspondiente al año 2023.

Dicha reunión se realizó con el fin de dar a conocer a los miembros del jurado los ajustes realizados a la Herramienta de Autodiagnóstico, además de dar a conocer las fechas de inicio de evaluaciones del presente periodo, donde la colaboración de cada una de las Instituciones que integran el Jurado es fundamental, a las representantes de la SENADIS (Zulma Ferreira y Estela Villalba), les corresponde evaluar los criterios de Accesibilidad e Inclusión Laboral.

Participantes: 12 personas

4.3. Reunión con representantes de la Caja de Jubilaciones de Funcionarios de la ANDE, con el fin de incorporar al plantel de funcionarios personas con discapacidad:

- Doris López Rodríguez
- Diana Patricia Benítez
- Víctor Daniel Escobar

Quedamos en acompañar el proceso y enviarles Currículum Vitae de usuarios de la institución.

Participantes: 7 personas

4.4. Reunión con el Señor Néstor Ferreira, representante de la Empresa de Puerto San José con el fin de incorporar Personas con Discapacidad al plantel de funcionarios.

Participantes: 4 personas

4.5. Participación de la Clausura del Proyecto Impacto, en el Salón de Eventos del Paseo la Galería el 27 de setiembre del corriente año.

#### 5- DEPARTAMENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

5.1. 02/09/23 – HERNANDARIAS: Acompañamiento y recorrido por las instalaciones de SENADIS CENTRAL a estudiante de Arquitectura, quien está preparando una TESIS con un proyecto de construcción de una filial de SENADIS en la ciudad de Hernandarias.

5.2. 06/09/23 - MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES: Reunión con Directivos y Autoridades de la Municipalidad de VILLA HAYES para orientación y reestructuración de la Secretaria de Discapacidad del Municipio de VILLA HAYES. El objetivo es que la Secretaria se vuelva más operativa y eficiente en sus funciones.

5.3. 21/09/23 – ANDE: Reunión con directivos de la Caja de Jubilaciones de la ANDE. Conocer y orientar sobre los criterios y procedimientos para una efectiva inclusión de Personas con discapacidad en la Caja de Jubilaciones de la ANDE.

5.3. 25/09/23 - Municipalidad de Lambaré: Consulta y seguimiento para creación de la Secretaria de Discapacidad, en el municipio de Lambaré. Hasta la fecha se encuentra pendiente la creación de la Secretaria de Discapacidad. Se solicitó un nexo para coordinación y seguimiento.

5.4. 27/09/23 - **PASEO LA GALERÍA**: Clausura del *Proyecto Impacto* y Seminario de Vida Independiente realizado en el Centro de Eventos del *Paseo La Galería*.

6.- 2/09/23 – Acompañamiento de la Conformación de la Asociación Vida Independiente Teko Joja de la ciudad de Villarrica.

7.- 4 – 13 – 15 y 15/09/23 - Reunión con la Asociación V.I. Teko Sã SO

7.1. Reunión con la Misión Japonesa, revisión y modificación de proyecto Senadis - Jica a desarrollarse en los siguientes 4 años. 8. 18/09/23 –

8.- 18/09/23 - Las reuniones con la Misión de la Jica Central culmina con la firma de convenio Jica – Senadis.

9.- Reunión con delegados de la Municipalidad de Ciudad del Este y la Máxima autoridad para la creación de la Secretaria de discapacidad en la Municipalidad.

10.- Reunión preparativa de Puntos Focales del Mercosur, Presidencia Pro Tempore Brasil.

#### Octubre

1.- CAPACITACIÓN A UNIVERSIDADES:

TEMA: A- UNIVERSIDAD INCLUSIVA Y ACCESIBLE

Martes 03/10/23 – UNIVERSIDAD INCLUSIVA Y ACCESIBLE – INSTITUTO SUPERIOR JUAN PABLO II - ESCUELA DE MEDICINA EN CAACUPE.

Modalidad: Virtual

Taller N° 1

Participantes: 30 personas

Jueves 05/10/23 – UNIVERSIDAD INCLUSIVA Y ACCESIBLE – INSTITUTO SUPERIOR JUAN PABLO II - ESCUELA DE MEDICINA EN CAACUPE. Modalidad: Virtual

Taller N° 2

Participantes: 30 personas

Martes 10/10/23 – UNIVERSIDAD INCLUSIVA Y ACCESIBLE – SALUD MENTAL EN LA UNIVERSIDAD – UNIVERSIDAD COLUMBIA

Modalidad: Virtual

Taller N° 1 y 2

Participantes: 50 personas

Jueves 012/10/23 – UNIVERSIDAD INCLUSIVA Y ACCESIBLE – UNIVERSIDAD EL PACIFICO.

Modalidad: Virtual

Taller N° 1 y 2

Participantes: 40 personas

Martes 17/10/23 – UNIVERSIDAD INCLUSIVA Y ACCESIBLE –

PROTOCOLO DE SALUD MENTAL EN LA UNIVERSIDAD – UNIVERSIDAD COLUMBIA

Modalidad: Virtual

Taller N° 3

Participantes: 30 personas

6- Jueves 19/10/23

7- Martes 24/10/23 - UNIVERSIDAD INCLUSIVA Y ACCESIBLE – UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN DE SAN LORENZO

Modalidad: Virtual

Taller N° 1

Participantes: 18 personas

1.8- Jueves 26/10/23 - UNIVERSIDAD INCLUSIVA Y ACCESIBLE – UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN DE SAN LORENZO

Modalidad: Virtual

Taller N° 2

Participantes: 30 personas

1.8- Martes 31/10/23 – SALUD MENTAL EN LA UNIVERSIDAD – UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNCA



## CAPACITACIÓN PARA ALUMNOS

Modalidad: Virtual

Taller N° 1 y 2

Participantes: 50 personas

Total: 278 participantes capacitados en las universidades mes de OCTUBRE: de 3 Universidades, 7 Facultades y 1 Instituto Superior de Capacitación.

1.9.- Otra Capacitaciones:

a.- Viernes 13/10/23 – Capacitación en el Vice Ministerio de Transporte.

TEMA: Transporte Accesible, dirigido a Fiscalizadores de Transportes Públicos.

Participantes: 12 fiscalizadores y la participación del Vice Ministro.

b.- LUNES 23/10/23 - 09:00/11:00 HS. - Capacitación modalidad virtual con la gobernación de Itapuá sobre los *Nuevos Paradigmas de la Discapacidad: modelos de la discapacidad, lenguaje inclusivo, trato adecuado, entre otros temas*. Estuvieron presentes representantes de las municipalidades del departamento, instituciones públicas y privadas, organizaciones civiles y el cuerpo de bomberos voluntarios de la zona.

Participantes: 75 personas

c.- Lunes 30/10/23 - 09:00/11:00 hs. - Continuación de la capacitación modalidad virtual con la gobernación de Itapuá sobre *los alcances de la ley 6808/2020, entre otros temas*. Estuvieron presentes representantes de las municipalidades del departamento, instituciones públicas y privadas, organizaciones civiles y otros invitados el cuerpo de bomberos voluntarios de la zona.

Participantes: 100 personas

## 2.- PROYECTO IMPACTO

2.1.- Danzaterapia (en colaboración con la Secretaría de Discapacidad de Fernando de la Mora) Se organizaron tres sesiones en el Polideportivo Municipal de Fernando de la Mora.

2.2.- Tangoterapia. Se organizaron dos sesiones en SENADIS.

2.3.- Difusión de información a través de publicaciones de Facebook.

## 2.4.- ELABORACIÓN DEL INFORME DE LOS 2 AÑOS DE ACTIVIDAD CON LA DENADIS.

### DPTO. DE DESCENTRALIZACIÓN Y ASUNTOS COMUNITARIOS

3.1.- Organización de capacitación modalidad virtual o presencial con pasantes de alumnos de fisioterapia de la UNINORTE.

3.2 - LUNES 23/10/23 - 09:00/11:00 HS. - Capacitación modalidad virtual con la gobernación de Itapuá sobre los *Nuevos Paradigmas de la Discapacidad: modelos de la discapacidad, lenguaje inclusivo, trato adecuado, entre otros temas*. Estuvieron presentes representantes de las municipalidades del departamento, instituciones públicas y privadas, organizaciones civiles y el cuerpo de bomberos voluntarios de la zona.

- Lunes 30/10/23 - 09:00/11:00 hs. - Continuación de la capacitación modalidad virtual con la gobernación de Itapuá sobre *los alcances de la ley 6808/2020, entre otros temas*. Estuvieron presentes representantes de las municipalidades del departamento, instituciones públicas y privadas, organizaciones civiles y otros invitados el cuerpo de bomberos voluntarios de la zona.

- Continuidad de llamadas telefónicas y mensajes vía E mail y por WhatsApp a los concejales defensores y secretarías/os de la secretaria de discapacidad de los diferentes municipios referente a la ley 6808/20 y la creación de secretarías de discapacidad en las municipalidades y gobernaciones.

### 4.- DEPARTAMENTO INCLUSIÓN SOCIAL:

4.1.- Acompañamiento a 9 usuarios para su inclusión laboral efectiva de las personas con discapacidad que asisten a la SENADIS, (asesoramiento y orientación en la elaboración de certificación, potencial laboral, elaboración de Currículum Vitae) para el Banco de Datos del Departamento de Inclusión Laboral.

4.2 - Se encuentra en proceso de evaluación las Empresas que buscan obtener el sello inclusivo, otorgado por la Fundación Saraki.

Del 30 de octubre al 3 de noviembre vacaciones.

### 5 – DEPARTAMENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

5.1. 30/10/23 - ACADEMIA DE POLICIA (ISEPOL)

Evaluación de conocimiento para aspirantes en la Escuela de Música *de la Policía Nacional*.

**Se presentaron 14 aspirantes.**

5.2- 27/10/23 -ACADEMIA DE POLICIA (ISEPOL): Reunión con autoridades de la Academia Policial para revisión y rechazo de inscripción de un aspirante por motivos de tatuaje considerado no admisible.



**Dra. Yedy Ledesma**  
Ministra SE  
SENADIS



**Abc. Julio César Acevedo**  
Director de Administración y Asesoría  
SENADIS

1 una solicitud rechazada

5.3 – 13/10/23 - Participación en INTN - Representar a la SENADIS por el día internacional de Metrología y Normalización.

En la oportunidad participe en una conferencia sobre varios temas de interés con Conferencistas Nacionales e Internacionales.

05/10/23 - ACADEMIA DE POLICIA (ISEPOL) - Reunión en la Academia Policial para revisión de la situación de inscripción de un aspirante por motivos de tatuaje considerado no admisible.

1 una solicitud rechazada

02/10/23 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Evaluación y sugerencia para implementación de un nuevo formulario a ser implementado por el TSJE, con el fin de incluir e identificar personas con discapacidad en el registro permanente del padrón electoral.

6.- 27/10/23 – Segunda Reunión preparativa de Puntos Focales del Mercosur, Presidencia Pro Tempore Brasil.

Participantes: 10 personas de países socios del MERCOSUR

Noviembre

Y.- CAPACITACIÓN A UNIVERSIDADES:

TEMA: A- UNIVERSIDAD INCLUSIVA Y ACCESIBLE

14/11/23 – TALLER SOBRE SALUD MENTAL – UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ASUNCIÓN –UCA

Modalidad: Virtual

Participantes: 162 personas

16/11/23 - PROTOCOLO DE SALUD MENTAL EN LA UNIVERSIDAD – UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ASUNCIÓN - UCA

Modalidad: Virtual

Participantes: 100 personas

28/11/23 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – CAPACITACIÓN EN

MEMORACIÓN DE LA SEMANA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

TEMA: DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NUEVO PARADIGMA.

Modalidad: Virtual

Participantes: 652 personas, a nivel nacional.

PASANTES: 23 ALUMNOS

TOTALCAPACITADOS EN EL MES: 937 PERSONAS

2.- DEPARTAMENTO INCLUSIÓN SOCIAL:

2.1. Acompañamiento a 9 usuarios para su inclusión laboral efectiva de las personas con discapacidad que asisten a la SENADIS, (asesoramiento y orientación en la elaboración de certificación, potencial laboral, elaboración de Currículum Vitae) para el Banco de Datos del Departamento de Inclusión Laboral.

2.2 - Se encuentra en proceso de evaluación las Empresas que buscan obtener el sello inclusivo, otorgado por la Fundación Saraki.

3.- DEPARTAMENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

3.1- 8/11/23 - ACADEMIA DE POLICIA (ISEPOL) - COLEGIO DE POLICIA DE CAPIATA

Representando a la SENADIS como comisión observadora, durante la Evaluación de conocimiento de 6.131 aspirantes al Colegio de Policías de la ciudad de Capiatá.

3.2- 16/11/23 - MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA

Reunión en la Dirección de Obras para pedir orientación para instalación de lomadas en zona SENADIS, porque los vehículos pasan muy rápido.

3.3 – 27/11/23 - ACADEMIA DE POLICIA (ISEPOL)

Representando a la SENADIS como comisión observadora, durante la evaluación médica de 365 aspirantes a la Academia Policial de Luque.

4.- DPTO. DE DESCENTRALIZACIÓN Y ASUNTOS COMUNITARIOS

15/11/23 - 08:30/10:00 - capacitación modalidad virtual con alumnos de la carrera de fisioterapia y kinesiología de la UAP (pasantes)



Temas Desarrollados: *Historia de la SENADIS, ley 4720, cambio de paradigmas, modelos de la discapacidad, lenguaje inclusivo, trato adecuado, entre otros temas.*

Participaron: 13 personas.

4.2.- 22/11/23 - 09:00/11:00 hs. - Capacitación modalidad virtual con alumnos de la carrera de fisioterapia y kinesiología de la UNINORTE (pasantes).

Temas Desarrollados: *Historia de la senadis, ley 4720, cambio de paradigmas, modelos de la discapacidad, lenguaje inclusivo, trato adecuado, entre otros temas.*

Participaron: 10 personas.

4.3.- CONTINUIDAD DE LLAMADAS TELEFÓNICAS Y MENSAJES VIA E'MAIL Y POR WHATSAPP a los concejales defensores y secretarías/os de la secretaria de discapacidad de los diferentes municipios referente a la ley 6808/20 y la creación de secretarías de discapacidad en las municipalidades y gobernaciones.

5.- 1/11/23.- Participación de la Reunión Conadis en el local de SNPP.

6.- De 6/11/23 a 24/11/23 - Participación del Curso Tercer país de forma Online.

Organizado por: CONAPDIS – COSTA RICA

Aprobado por JICA

Participantes: 12 personas representantes de diferentes países latino.

7.- 8/11/23 – *Reunión del Programa Iberoamericano – Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos y Desastres.*

*Tema: Personas con Discapacidad en Riesgos de Desastres*

*Representantes por Paraguay: Mgtr. Zulma M. Ferreira Servin, Directora, D. Descentralización, Asuntos Comunitarios y Participación Ciudadana y Lic. Rocío Armoa, Asesora de Gabinete.*

*Participantes: 21 personas de diferentes países miembros del PID.*

8.- 16/11/2023.- *Seminario Mujer como tema Transversal*

*Organizado por: Embajada del Japón, Ministerio de la Mujer y la Jica, con el objetivo de dar a conocer las actividades implementadas por la JICA a través de las diferentes modalidades de cooperación, enfocadas al empoderamiento de las mujeres, en dicha ocasión desde la SENADIS Zulma Ferreira presento lo que llevado a cabo por el proyecto Impacto.*

La reunión estuvo encabezada por la Embajadora S.E. NAKATANI Yoshie, la Ministra de la Mujer S.E. Cynthia Figueredo, la Representante Residente de JICA en Paraguay Lic. TAKAHATAKE Chika.

En la ocasión JICA se compromete a seguir trabajando por un país justo, seguro y con igualdad de oportunidades para las mujeres paraguayas.

9.- Del 21 al 24 de noviembre. - Reunión MERCOSUR, Presidencia Pro Tempore Brasil.

Las reuniones de la Comisión Permanente por los Derechos de las Personas con Discapacidad se llevaron a cabo de forma mixta, los puntos focales de todos los países participaron de forma online. En la actualidad Paraguay tiene la presidencia pro Tempore y la próxima reunión se llevará a cabo entre abril y mayo en Asunción.

Diciembre

1.- **Miércoles/6/12/2023 – De 9:00 hs a 12:00 hs** - Reunión CTN 50 Turismo en el Hotel Splendor.

Tema: revisión de la redacción de las modificaciones realizadas en las normas, agregando todo con respecto a la accesibilidad.

Participantes: 15 personas

2.- **Jueves/7/12/2023 - 11:00 hs a 12:30 hs** – Reunión Online del Consejo Asesor Internacional de Inclusión Laboral Efectiva.

Tema: Evaluación del trabajo realizado e informe con respecto a las evaluaciones de las empresas participantes en el concurso de Empresas Accesibles en otros países.

Participantes: 8 personas

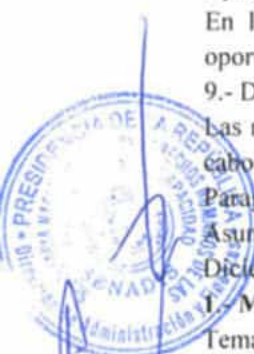
3.- **Lunes/11/12/2023 - 10:30 hs a 11:30 hs** – Reunión con funcionarios del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia y la participación de Rocío Armoa.

Tema: CONADIS: como se inició, cual es la función y el rol de las instituciones que forman parte. Hicimos entrega de documentos para mayor entendimiento.

Participantes: 5 personas



**Dra. Yody Tedesha**  
Ministra S.E.  
SENADIS



**Abg. Julio César Aparicio Prieto**  
Director de Administración y Finanzas  
SENADIS

4. – **Martes 12/12/2023** - 4.1.- Participación como jurado en el concurso realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, fueron presentados tres proyectos realizadas por organizaciones de la sociedad social para ser evaluados por los jurados.

Participantes: 15 personas

4.2.- Participación en el Seminario “**Diversidad, Inclusión y Discapacidad**”, organizado por la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Química UNA.

5. **Lunes/18/12/2023** – Última reunión CTN 50 – Turismo – Categorización Hotelera, se finalizó la revisión de la Norma Paraguaya PNA 50 018 18, queda lista para gestionar la resolución de Homologación para su segunda edición.

El equipo de trabajo estuvo conformado de la siguiente forma:

Autoridad Competente: SENATUR

Instituciones Neutras: Universidad Columbia del Paraguay, Facultad de Politécnica de la UNA, SNPP, INTN.

Asociaciones: APROTUR/AIH Py

Para el tratado de puntos específicos que se vincula con su autor: SENADIS, Municipalidad de Asunción, MADES, Policía Nacional, OPACI.

Participantes: 12 personas

6. **Martes/19/12/2023** – 6.1.- De 9:30 hs a 11:30 hs – Reunión de Sub Comité de Educación Inclusiva dirigida por el MEC en Modalidad Virtual. Después de 45 minutos de espera para completar quorum suspende la reunión para retomar en el 2024.

6.2.- De 12:30 hs a 14:00 hs - **Reunión presencial de Evaluadores:** Participantes representantes por SENADIS: Zulma Ferreira y Estela Villalba.

Tema: Evaluación con respecto a las empresas participantes en el concurso de Empresas Inclusivas llevadas a cabo por la Fundación Saraki.

Participantes: 10 personas

6.3.- De 9:00 hs a 11:00 hs reunión con la JICA.

Tema: Capacitación sobre Discapacidad y como trabajamos en Paraguay Estado, Cooperación Internacional Jica a funcionarios de la Jica a nivel latinoamericano a llevarse a cabo última semana de enero 2024.

Participantes: 4 personas

## 2.- DEPARTAMENTO INCLUSIÓN SOCIAL:

2.1. Acompañamiento a 3 usuarios para su inclusión laboral efectiva de las personas con discapacidad que asisten a la SENADIS, (asesoramiento y orientación en la elaboración de certificación, potencial laboral, elaboración de Currículum Vitae) para el Banco de Datos del Departamento de Inclusión Laboral.

2.2 - Evaluación final de las Empresas que buscan obtener el sello inclusivo, otorgado por la Fundación Saraki.

## 3 – DEPARTAMENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

### 3.1- 5/12/2023 - ACADEMIA DE POLICIA DE LUQUE

Representando a la SENADIS como comisión observadora, durante la evaluación médica de 300 aspirantes para oficiales de la ACADEMIA DE POLICIA.

### 3.2- 6/12/2023 - ACADEMIA DE POLICIA DE LUQUE

Reunión en la Sala de Profesores para reevaluación de 4 aspirantes quienes fueron declarados inaptos, y quienes pidieron revisión de sus casos.

### 3.3- 12/12/2023 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Representando a la SENADIS en el Seminario de Universidad Inclusiva.

### 3.4- Del 13 al 14/12/2023 - COLEGIO DE POLICIA DE CAPIATA

Representando a la SENADIS como Comisión Observadora, durante la evaluación médica de 2.225 aspirantes para suboficiales del Colegio de Policías.

## 4.- DPTO. DE DESCENTRALIZACIÓN Y ASUNTOS COMUNITARIOS

Capacitación modalidad virtual con alumnos de la carrera de fisioterapia y kinesiología de la UAP (pasantes)

**Temas Desarrollados:** *Historia de la SENADIS, ley 4720, cambio de paradigmas, modelos de la discapacidad, lenguaje inclusivo, trato adecuado, entre otros temas.*

Participaron: 13 personas.



4.2.- CONTINUIDAD DE LLAMADAS TELEFÓNICAS Y MENSAJES VIA E'MAIL Y POR WHATSAPP a los concejales defensores y secretarias/os de la secretaria de discapacidad de los diferentes municipios referente a la ley 6808/20 y la creación de secretarías de discapacidad en las municipalidades y gobernaciones

a. SEGUIMIENTO DEL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023

Desafíos Declarados BAGP 2023			Logros al Cierre 2023	
Producto Estratégico entregado	Unidad Medida	de <sup>1/</sup> Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Asistencia a Personas con Discapacidad	Servicios Ofrecidos	319.075	230.252 <sup>1</sup>	
Derecho de las Personas con Discapacidad Promovidas	Actividades	8900	10.410 <sup>2</sup>	

Abg. Julio Cesar Arévalos Prieto  
Director de Administración y Finanzas  
SENADIS

Dra. Jody Ledesma  
Ministra S.E.  
SENADIS

<sup>1</sup> Datos obtenidos del Tablero de Sistema de Planificación por Resultados de la Secretaría Técnica de Planificación al cierre del ejercicio 2.023.

<sup>2</sup> Datos obtenidos del Tablero de Sistema de Planificación por Resultados de la Secretaría Técnica de Planificación al cierre del ejercicio 2.023.

## ANEXO I

### ➤ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática

Los principales logros principales se encuentran detallados en el Capítulo II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Así mismo es importante recalcar los logros presupuestarios obtenidos.

1. Recepción y Adquisición de la Clínica Móvil a favor de la SENADIS, adquirido en el Marco del Convenio de Cooperación Financiera N° 4500059968/2020 para el "APOYO AL SISTEMA DE SALUD PUBLICA DEL PARAGUAY A TRAVES DE LA PROVISION DE EQUIPOS BIONEDICOS PARA UNIDADES HOSPITALARIOS" firmado entre la ITAIPU BINACIONAL Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS. Consistente en Tracto Camión y Semirremolque, con un Consultorio de Oftalmología, Consultorio de audiometría y Consultorio de procedimientos básicos.
2. **DECRETO N° 9802/2023 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA LA MODIFICACIÓN EN LA ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, EL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD) Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N.º 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DE LAS CITADAS INSTITUCIONES.**", por la suma total de G. 1.160.000.000 (*guaraníes mil ciento sesenta millones*) a favor de la SENADIS.
3. **DECRETO N° 0680/2023 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS LA MODIFICACIÓN EN LA ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, LA AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD).**", por la suma total de G. 4.500.000.000 (*guaraníes cuatro mil quinientos millones*) a favor de la SENADIS en el Objeto de Gasto 846 para compras de medicamentos y productos de apoyos.
4. Adquisición de equipos de Aires Acondicionados para la Sede Central y Filiales.
5. Adquisición de Equipos de Informática para fortalecer los servicios de las Filiales y la Sede Central

#### Limitaciones.

1. El insuficiente Presupuesto aprobado en los objetos del gasto misionales (272, 352 y 846) para afrontar la demanda anual de ayudas técnicas, medicamentos y asistencia social a Personas con Discapacidad.
2. La escasa asignación del plan de caja por parte del Ministerio de Hacienda para el pago a proveedores

  
Abg. Julio César Arevalos Prieto  
Director de Administración y Finanzas  
SENADIS

  
Dra. Yody Tedesma  
Ministra S.E.  
SENADIS



ANEXO II

➤ Asistencia Monetaria (Transferencias)

OG	CLASE	PROG	OG	ACT.	Destino del Aporte	Distrito	Monio
PROG.		PROY	Institución Beneficiada o Receptora de Fondos		(En Guaraníes)		
846	1	1	1	23	Usuarios	Gastos de Beneficencia directa a personas con discapacidad y otras asistencias de ayuda social que brinda la SENADIS compensar, mitigar a neutralizar deficiencias, limitaciones y restricciones en la participación de las personas con discapacidad.	Territorio Nacional Gs. 7.112.230.474.-
846	1	1	818	23	Usuarios	Gastos de Beneficencia directa a personas con discapacidad y otras asistencias de ayuda social que brinda la SENADIS compensar, mitigar a neutralizar deficiencias, limitaciones y restricciones en la participación de las personas con discapacidad.	Territorio Nacional Gs. 4.500.000.000.-

*[Handwritten signature]*  
Dr. Nedy Telesma  
Ministra S.E.  
SENADIS



*[Handwritten signature]*  
Abg. Julio César Arevalos Prieto  
Director de Administración y Finanzas  
SENADIS

La Ejecución del Plan Financiero correspondiente al Objeto del Gasto 846 "Subsidio y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado", tuvo una ejecución del 100%.

### ANEXO III

#### ➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	292	204	496
Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	219	148	367
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	73	56	129
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	202	95	297
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	39	27	66
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	6	5	11




Abg. Julio César Arevalos Prieto  
Director de Administración y Finanzas  
SENADIS




Dra. Yody Fedesma  
Ministra S.E.  
SENADIS



*Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.*

*Tembipota: Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetápy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaaika tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.*

NRI/DGAF N° 51 /2024

Asunción, 16 de enero de 2024.

**Señor Ministro:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de presentar el **Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) del Ejercicio Fiscal 2023 de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y el Informe de Control y Evaluación Resumido (PRIEVA 12)**, en cumplimiento a la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", y su Decreto Reglamentario N° 8.759/2023, Art. 298°, inciso 1.b): **Informe de cierre: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF ..."**.

Sin otro particular y en espera de favorable despacho, hago propicia la ocasión para expresar mi más distinguida consideración.



  
**Angelita Duarte de Melillo**  
Ministra Secretaria Ejecutiva

A Vuestra Excelencia  
**Don César Ibarrola Cano**, Ministro  
Director General de Administración y Finanzas  
Presidencia de la República

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

MM/DPR/DF  
Presidencia

*Visión: Al 2024 logramos que el Paraguay sea reconocido como un destino turístico competitivo a nivel internacional con productos sostenibles y de calidad, convirtiendo al turismo en uno de los sectores productivos de mayor impacto económico y social del país.*

*Tembíhecha: Ary 2024-pe, rohupyty Tetã Paraguái oñemomba'eguasúvo tenda jechaukapýramo opavave tetãnguéra renondépe mba'capopy porã katuínte, ojapóva tetã jehechaukágui temimoimby ohejáva hetave viru, tetãme guarã akãrapu'ã.*



SECRETARÍA NACIONAL DE  
**TURISMO**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TETÁPY JEHECHAUKA**  
SĀMBYHYHA



MINISTERIO DE  
**ECONOMÍA  
Y FINANZAS**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TEMBIGUEREOITA  
HA VIRUÑANGAREKO**  
MOTENONDEHA

Resultados Gestión Alcanzada Resultados

Ciudadanía

**BAGP** Transparencia **BAGP**

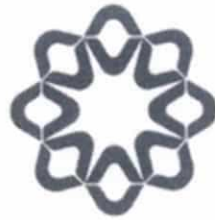
Información Pública

**BAGP** Rendición del uso del dinero Público

**BAGP** Metas Comprometidas logradas

**BAGP** Principales Resultados

# Balance Anual de Gestión Pública



**PpR**  
Presupuesto  
por Resultados



SECRETARÍA NACIONAL DE  
**TURISMO**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TETÁPY JEHECHAUKA**  
SĂMBYHYHA

# SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

## AÑO 2023



## ÍNDICE

### Contenido

SIGLAS .....	3
PRESENTACIÓN .....	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD .....	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes .....	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad .....	6
II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad.....	10
➤ Posadas Turísticas Habilitadas.....	10
➤ Transferencias de recursos realizadas por la SENATUR – Año 2023.....	11
III DESAFIO FUTURO .....	12
ANEXO I .....	13
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	13
ANEXO II.....	14
➤ Recursos Humanos .....	14



## SIGLAS

SENATUR: Secretaría Nacional de Turismo

PMT: Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2030

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

REGISTUR: Registro Nacional de Turismo

OMT: Organización Mundial de Turismo

OEE: Organismos y Entidades del Estado

MERCOSUR: Mercado Común del Sur

Lic. Patricia Aguilera, Directora  
Dirección de Planificación Turística  
**SENATUR**

Lic. Liz Andrea Benítez, Jefa  
Departamento de Presupuesto  
Secretaría Nacional de Turismo

Econ. César Adlo, Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Secretaría Nacional de Turismo



## PRESENTACIÓN

La Secretaría Nacional de Turismo – SENATUR, es un órgano dependiente de la Presidencia de la Republica con rango ministerial y ente rector del Sector Turismo que orienta, promueve, facilita y regula el desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

### Son funciones de la Secretaría Nacional de Turismo – SENATUR:

- a) Ejecutar la política nacional en materia de turismo;
- b) Promocionar el turismo interno y el turismo internacional receptivo, de conformidad a las políticas nacionales de desarrollo económico y social;
- c) Promover el turismo cultural y ecológico, en coordinación con los demás órganos competentes del Estado;
- d) Planificar, dirigir, administrar y fiscalizar todos los emprendimientos de su competencia, conforme le sean asignados por ley;
- e) Procurar la mayor congruencia en las políticas turísticas nacionales, departamentales y municipales y coordinar sus planes y programas turísticos con los gobiernos departamentales y municipales;
- f) Facilitar asistencia y orientación a los turistas, y adoptar recaudos tendientes a ofrecerles el máximo bienestar, comodidad y seguridad;
- g) Diseñar y difundir en los medios de información del país y del exterior, programas de promoción del turismo, en lo posible con la intención del sector privado y de los gobiernos departamentales y municipales involucrados;
- h) Promover el mejoramiento de la infraestructura turística, la mayor eficiencia y eficacia de los servicios turísticos y la capacitación de los recursos humanos en ese campo, tanto del sector público como del sector privado;
- i) Orientar y asesorar a entidades públicas y privadas y a la población en todo lo relativo a la actividad turística, y gestionar de ellas la atención correcta a los turistas, y su seguridad y bienestar mientras visiten el país;
- j) Siempre que puedan redundar en beneficio del país, intervenir en eventos de promoción turística nacionales e internacionales, en lo posible con la participación de las entidades privadas o departamentales y municipales vinculadas al turismo;
- k) Decidir en las cuestiones de su competencia en las instancias administrativas, cumplir y hacer cumplir las funciones que le encomienden las leyes especiales; y,
- l) Administrar los medios y recursos presupuestarios para la ejecución de las actividades públicas relacionadas con el turismo.

  
Lic. Patricia Aguilera, Directora  
Dirección de Planificación Turística  
SENATUR

  
Lic. Liz Andrea Benítez, Jefa  
Departamento de Presupuesto  
Secretaría Nacional de Turismo

  
Econ. César Adlo, Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Secretaría Nacional de Turismo





## I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Secretaría Nacional de Turismo define la política del Turismo a nivel nacional y orienta sus estrategias de desarrollo y promoción del turismo en Paraguay a través del Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay 2023 – 2030 (PMT). En este contexto se vienen implementando los lineamientos de políticas, priorizando las acciones en función a los objetivos.

La Secretaría Nacional de Turismo a través de varias acciones, el PMT se encuentra enmarcado dentro de los tres ejes de acción del PND 2030, potenciando la relación entre la administración pública y el sector privado, para contribuir al desarrollo económico y social a través del turismo. No obstante, en su Eje N° 3 “Proyección de Paraguay en el Mundo”; Objetivo estratégico 3.2. Impulsar la atracción de inversiones, comercio exterior, turismo e imagen país directamente vinculado al PMT.

Asimismo, la institución cuenta con planes focalizados, considerando la necesidad de planificar acciones turísticas sectoriales:

- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2023
- Plan Estratégico de Turismo de Reuniones 2019-2023
- Plan Nacional de Turismo Rural Comunitario 2013-2023
- Planes Estratégicos de Desarrollo Turístico Municipales y Departamentales

#### Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Esta Secretaría de Estado a través de su PMT cuenta con 5 ejes estratégicos que se sustentan en 24 estrategias y 92 acciones a poner en marcha a lo largo del periodo 2024-2030: 1. Marketing Turístico, 2. Accesibilidad Turística, 3. Calidad de los servicios turísticos, 4. Gobernanza Turística y 5. Sostenibilidad Turística.

La Secretaría Nacional de Turismo (Senatur) cuenta con un instrumento planificador, el Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay 2023-2030, que se distribuye en 5 secciones, tales como: Antecedentes y justificación, Objetivos del Plan, Tendencias en 2023 y más allá; Principales desafíos del sector turístico paraguayo; Visión 2030; marco estratégico y plan de acción.

Lic. Patricia Aguilera, Directora  
Dirección de Planificación Turística  
SENATUR

Lic. Liz Andrya Benítez, Jefa  
Departamento de Presupuesto  
Secretaría Nacional de Turismo

Econ. César Adle, Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Secretaría Nacional de Turismo




## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Nº	Actividad	Logros/ Resultados
1	<p><b>Campaña de Turismo Interno</b></p> 	<p>Campaña 360: Publicidad en redes sociales y plataformas digitales del Paraguay, Publicidad en medios televisivos y radiales, Pantallas led en vía pública, ómnibus y cines, Cartelería estática en vía pública en capital e interior, Publicaciones en revistas y principales periódicos. Activaciones presenciales: Stands móviles y combi viajera. Activaciones digitales: Mapa interactivo, tours virtuales, campaña de influencers. Publicidad en radios de capital e interior. Talleres de capacitación virtual vía zoom y Facebook live en Turismo de Naturaleza y Marketing Digital a funcionarios y público en general. Campaña de Participación en eventos populares nacionales.</p> <p>Participación en expo ferias: Expo Mariano Roque Alonso: 790.000 visitantes a la Expo Expo Misiones: 3.000 visitantes Expo Itapuá: 70.000 visitantes Expo Hotel 2023: 250 visitantes</p>
2	<p><b>Campaña de Turismo Internacional</b></p> 	<p>En el marco de la Campaña Paraguay, Solo para Vos y por motivo de la "Capitalidad Gastronómica al Paraguay" se recibió la visita de la influencer gastronómica Verónica Zumalacárregui.</p> <p>Participación en 5 ferias internacionales de turismo: Fitur 2023: 2000 personas visitaron el Stand ITB 2023: 950 personas visitaron el Stand WTM Latin América: 300 personas visitaron el Stand FIEXPO: 100 personas visitaron el Stand Fit Argentina: 3.700 personas visitaron el Stand Fitpar 1.500 visitantes</p> <p>Realización de 10 Misiones Comerciales logrando aproximadamente 454 contactos profesionales.</p>
3	<p><b>Senatur Relacional</b></p>	<p>Innovación turística "Senatur Relacional", invita a explorar del turismo de Paraguay con su chatbot con Inteligencia Artificial, a través del cual turistas de todo el mundo realizan consultas en más de 254 idiomas, en texto y audio, a través de WhatsApp. Integrado con un CRM avanzado, el sistema registra cada interacción, ofreciendo una experiencia personalizada. Mejoramos las acciones de marketing relacional, creando conexiones más fuertes generando que Paraguay sea un destino más sostenible e inteligente a través de la innovación.</p>
	<p><b>Programa Nacional Posadas Turísticas de Paraguay</b></p> 	<p>34 nuevas posadas turísticas 8 departamentos 17 municipios 102 familias beneficiadas directamente</p> <p>1 Curso de Capacitación en Gestión de Alojamiento para Propietarios de Posadas Turísticas de Paraguay organizado por Universidad Americana en el mes de Mayo 2023 a una cantidad de 26 Mujeres.</p> <p>En el marco del Proyecto "Eco-Posadas: Economía Circular en Posadas Turísticas" se otorgaron reconocimiento a 30 Posadas Turísticas en la</p>



		Implementación de buenas prácticas de sostenibilidad (8 departamentos y 23 municipios)
	<b>Programa Nacional de Turismo Gastronómico</b> 	74 personas beneficiadas en 3 talleres de Gastronomía, Hospitalidad y Turismo.
	<b>Campaña de Turismo Joven y Creativo</b>	736 jóvenes capacitados en el marco del Programa Turismo Joven a nivel nacional, a partir del cual se ha logrado el desarrollo de circuitos turísticos liderados por jóvenes en las ciudades de Pirayú (Dpto. de Paraguari), Piribebuy, Tobati, San Bernardino (Dpto. de Cordillera), Juan E Oleary (Dpto. de Alto Paraná), Santiago, San Miguel (Misiones), Villarrica (Dpto de Guairá). Por otro lado, la formación de nuevos guías de turismo jóvenes, quienes actualmente ofrecen experiencias turísticas también en sus comunidades y se encuentran insertos en el Registro Nacional de Turismo (REGISTUR). Importante destacar el desarrollo de emprendimientos como: Paseomi (Dpto. de Concepción), Tour Verde (Dpto. de Ñe'embucú), Ascend Py hoy día RCT (Dpto. de Cordillera), Museo Interactivo (Dpto. Misiones) y Arte Qom (Dpto. de Presidente Hayes), incluso uno de ellos; el correspondiente a Paseomi que desarrolló un nuevo producto denominado "Ruta del Gua'a" el cual obtuvo financiación del Fondo Pequeñas Donaciones del PNUD.
	<b>Formalización del Sector</b>	210 prestadores de servicios turísticos registrados en el Sistema Informático REGISTUR de la SENATUR: Agencias de Viajes: 21; Alojamientos Extra Hoteleros: 74; Alojamientos Hoteleros: 72; Restaurantes: 5; Otras Empresas Afines al Turismo: 3; Comisionista: 1; Turismo Fluvial y Lacustre: 1; Guías de Turismo: 26; Transporte Turístico Terrestre: 4; Arrendamiento de Vehículos: 3
	<b>Categorización de hoteles</b>	6 hoteles fueron categorizados con la Norma Paraguaya de Categorización Hotelera PNA 5001818 5 estrellas: Hotel Bourbon de Asuncion Hotel Awa Resort de Encarnación Hotel Casino Acaray Carnaval Hotel Casino 4 estrellas: Los Lagos Resort Hotel Hotel Papillon
	<b>Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA), para la Prevención de la Explotación Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo</b>	Paraguay, en calidad de Secretaria Ejecutiva del GARA, fue sede la XVI Reunión Anual del GARA, en el marco de dicha reunión se realizó el Seminario Internacional de Prevención de la trata de personas y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el contexto de viajes y turismo, con miras al cumplimiento de los compromisos de Paraguay relacionado al tema específico. Participaron del evento 134 personas (67 del género masculino y 47 del femenino).
	<b>Código de Conducta</b>	Entrega de certificados por la implementación del Código de Conducta de la SENATUR a 16 establecimientos hoteleros (5 establecimientos del Dpto. Central, 7 establecimientos del Dpto de Itapúa y 3 del Dpto de Alto Paraná).



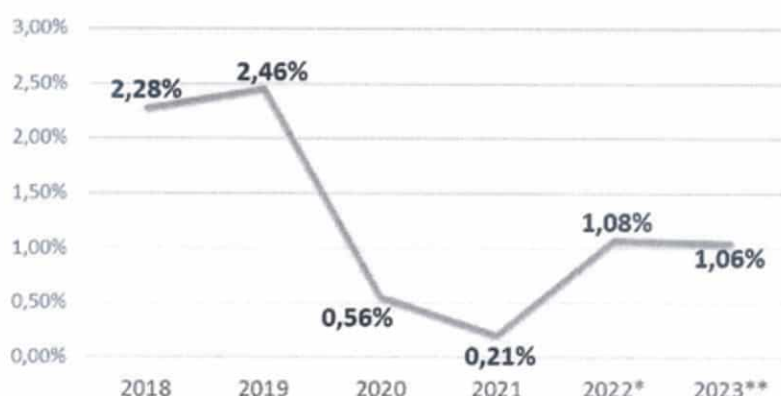
<p><b>Capacitación Turística</b></p> 	<p>Se capacitó en Facilitación y Seguridad Turística a <b>1.391</b> funcionarios de la Policía Nacional, Patrulla Caminera y Policía Municipal de Tránsito a nivel nacional.</p>
<p><b>Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay 2023-2030</b></p>	<p>1 Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay 2023-2030, elaborado con la asistencia técnica de la Organización Mundial de Turismo (OMT).</p>
<p><b>Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de la ciudad de Santa Rita – PLANDETUR Santa Rita</b></p>	<p>1 Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de la ciudad de Santa Rita – PLANDETUR Santa Rita, elaborado conjuntamente con la Municipalidad de Santa Rita, la Oficina Departamental de Alto Paraná y la asistencia técnica de la Dirección de Planificación Turística e Institucional de la SENATUR.</p>
<p><b>Seminario Inversiones Verdes</b></p>	<p>Realización del Seminario Inversiones Verdes, con la participación de <b>350</b> personas y la colaboración de: – PNUD – MADES – INFONA y sector privado: Soluciones Ecológicas, MAGNO S.A., Universidad Americana, Mbojao, Itaipú Binacional (Tekotopá), Fundación Moisés Bertoni, AIHPY, A Todo Pulmón.</p>
<p><b>Campaña los Mejores baños en ruta</b></p> 	<p><b>387</b> estaciones de servicios verificadas y monitoreadas a fin de ofrecer la mejor experiencia a los viajeros en las rutas y fomentar el turismo interno. Premiados de la campaña: 1er lugar: Barcos &amp; Rodados de Bella Vista 2do lugar: Petropar Piribebuy 3er lugar: Barcos &amp; Rodados Quiindy</p>
<p><b>Encuestas de Turismo Receptor, Emisor e Interno</b></p>	<p>3 Encuestas de Turismo Receptor, Emisor e Interno realizadas por el Instituto Nacional de Estadística – INE a solicitud de SENATUR finalizadas.</p>
<p><b>Guía de Inversiones Turísticas del Paraguay</b></p>	<p>1 Guía de Inversión Turística del Paraguay "Invirtiendo en Paraguay, elaborada con la asistencia técnica de la Organización Mundial de Turismo (OMT) y la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX).</p>
<p><b>Red Latinoamericana de gobiernos para la atracción de inversiones en turismo</b></p>	<p>Paraguay ingresa a la Red Latinoamericana de gobiernos para la atracción de inversiones en turismo.</p>
<p><b>Organización Mundial del Turismo</b></p>	<p>Paraguay ejerce la Vicepresidencia de la 25ª Asamblea General de la Organización Mundial de Turismo - OMT.</p>



Resumen de datos económicos del Sector Turístico

## El turismo y su impacto

### Aportación al PIB del Turismo\*\*\*



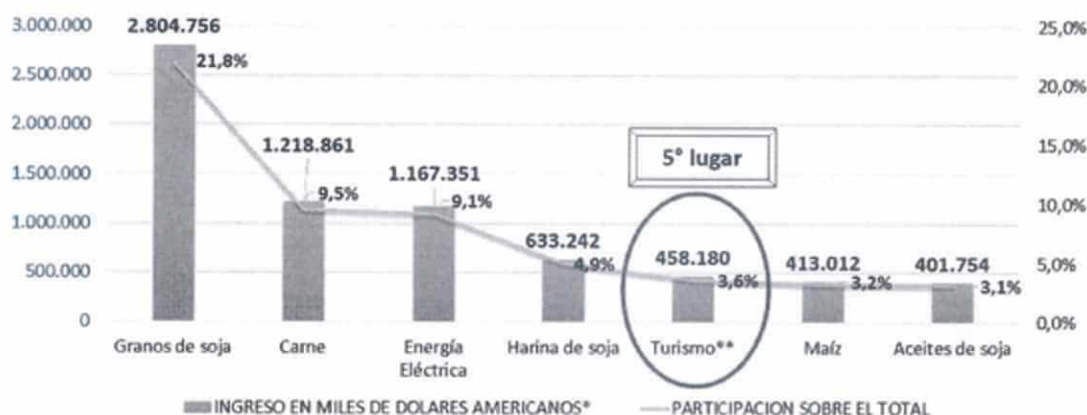
La estimación de la aportación del Turismo al PIB del país, según el cuadro, representa el 1,06 % en el periodo: enero a setiembre 2023.

\* Datos preliminares, sujetos a revisión por BCP.  
\*\* Para el año 2023 se utiliza la proyección del PIB y los datos de Turismo de enero a setiembre  
\*\*\* Cuenta de Viajes de la Balanza de Pagos (créditos)

Elaborado por la SENATUR con datos obtenidos del Banco Central del Paraguay

## El turismo y su impacto

### Generación de divisas y participación por sectores



Elaborado por la SENATUR con datos obtenidos del Banco Central del Paraguay. Periodo: enero a setiembre 2023

Lic. Lis Anaya  
Departamento de Estadística y Cuentas  
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Patricia Aguilera, Directora  
Dirección de Planificación Turística  
SENATUR

Econ. César Adle, Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Secretaría Nacional de Turismo



## II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad

### ➤ Posadas Turísticas Habilitadas

#### PROGRAMA NACIONAL DE POSADAS TURISTICAS DE PARAGUAY

Departamento	Distrito	Nombre del Establecimiento (Posada Turística)	Cant. de Habitaciones disponibles
III DPTO. CORDILLERA	Atyra	Don Luchi	6
		El Encuentro	3
		La Hacienda	6
		17 de Noviembre	5
	Piribebuy	Posada Mariana	6
		Rogis	2
		Quinta Naranjal	5
		Nidos del Arroyo	5
		Cabaña del Rey	4
		Campiri Eco Aventura Posada	8
		Piriland	8
	Caacupe	Don Aresio	5
		La Florentina	5
		Anilu	8
	Nueva Colombia	Guadape	4
		Acuati campo	2
Vyarayty		6	
Valenzuela	Santo Domingo	5	
Mbocajaty	CABAÑA YHAGUY COSTA	4	
Eusebio Ayala	Cabaña Santa Cecilia	4	
V. DPTO. CAAGUAZU	Coronel Oviedo	Posada Jeruti	6
	San Jose de los Arroyos	Mboity	3
VII DPTO. ITAPUA	Cambyreta	El Descanso Marandova	2
VIII DPTO. MISIONES	Ayolas	Granja La Colonial	4
IX DPTO. PARAGUARÍ	Yaguaron	Castillo de Saguazu	5
		La Martina	3
	Paraguari	Don Tomás	5
		Alpinas Kamba	3
		El Paraiso	6
		Quinta San Exedito	2
X DPTO. ALTO PARANÁ	Juan Leon Mallorquin	Mi Querido Viejo	5
	Minga Guazu	Cabaña Guyra Purahéi	4
XI DPTO. CENTRAL	Limpio	Yasy Roga	5
XIII DPTO. AMAMBAY	Cerro Cora	Cabaña El Rey	5
			<b>159</b>



➤ *Transferencias de recursos realizadas por la SENATUR – Año 2023*

Transferencias de Recursos realizadas por la entidad								
C	P	Py to / A et	OG	FF	OF	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
<b>Total 841</b>								<b>552.300.000</b>
1	1	25	841	10	1	BECAS	PAGO DE PASANTES	172.200.000
1	1	25	841	30	1	BECAS	PAGO DE PASANTES	380.100.000
<b>Total 842</b>								<b>742.153.620</b>
1	1	25	842	30	1	CÁMARA PARAGUAYA DE TURISMO DE LAS MISIONES JESUÍTICAS - RUTA JESUÍTICA	PROYECTO RUTA JESUITICA CONVENIO ENTRE SENATUR Y CAMARA PARAGUAYA- PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA EL DESARROLLO TURISTICO.	632.153.620
1	1	25	842	30	1	ASOCIACIÓN ASUNCIÓN CONVENTION & VISITOURS BUREAU	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION ENTRE LA SENATUR Y LA ASOCIACION CONVENTION & VISITORS BUREAU	110.000.000
<b>Total 845</b>								<b>1.286.507.486</b>
1	1	25	845	30	1	INDEMNIZACIONES	PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO PARA FUNCIONARIOS DE LA SENATUR	1.158.365.000
1	1	25	845	30	1	CONSORCIO MKTNETWORK INTERNACIONAL	PAGO A CONSORCIO MKTNETWORK INTERNACIONAL POR REAJUSTE CONTRACTUAL DE PRECIO SEGÚN ACTA DE CONFORMIDAD	128.142.486
<b>Total 849</b>								<b>2.966.828</b>
1	1	25	849	30	1	WORLD TRAVEL AWARDS	PAGO POR PARTICIPACION DE PARAGUAY EN LOS PREMIOS DEL TURISMO 2023	2.966.828
<b>Total 851</b>								<b>427.271.098</b>
1	1	25	851	10	1	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO - OMT	PAGO POR CONTRIBUCIÓN AL FONDO GENERAL DE LA OMT - AÑO 2023	375.000.000
1	1	25	851	10	1	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO - OMT	PAGO POR CONTRIBUCIÓN AL FONDO GENERAL DE LA OMT - AÑO 2023	23.356.318
1	1	25	851	10	1	"INTERNATIONAL CONGRESS AND CONVENTION ASSOCIATION" - ICCA	PAGO POR MEMBRESÍA PARA LA PARTICIPACIÓN DE PARAGUAY	28.914.780
<b>Total 852</b>								<b>499.720.196</b>
1	1	25	852	10	1	ACISO	CONTRATO DE INVITADO DE DESTINO ACISO-SENATUR, POR LA PARTICIPACION DE PARAGUAY EN EL WORKSHOPS INTENACIONAL ES DE TURISMO RELIGIOSO	29.720.196
1	1	25	852	30	1	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO - OMT	ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO Y LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO DE PARAGUAY PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO PARA EL PERIODO 2023-2030.	470.000.000
<b>TOTAL GENERAL</b>								<b>3.510.919.228</b>

Lic. Liz Andrea Benítez, Jefa  
Departamento de Presupuesto  
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Patricia Aguilera, Directora  
Dirección de Planificación Turística  
SENATUR

Econ. César Adle, Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Secretaría Nacional de Turismo



### III DESAFIO FUTURO

#### Principales desafíos del sector turístico paraguayo

Conforme lo establecido en el Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay 2023-2030, los 5 desafíos del sector turístico paraguayo se citan a continuación:

1 Paraguay, destino por descubrir	Tanto a nivel interno como internacional, los recursos turísticos paraguayos necesitan mejor y mayor difusión.
2 Mejora del acceso a los recursos turísticos	La accesibilidad terrestre y la aérea tienen limitaciones muy significativas y de solución compleja.
3 Calidad perfectible de los servicios y productos turísticos	Necesarias mejoras en la cualificación de la mano de obra, y hay carencias en acceso a tecnología, seguridad y formalización.
4 Institucionalización de la gobernanza turística	El Sistema Nacional de Turismo sigue sin institucionalizarse, a pesar de que existe mandato legal.
5 La sostenibilidad medioambiental como prioridad para el sector	A pesar de ser una prioridad para el consumidor, el sector debe aún crear conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad.

  
Lic. Liz Andrea Benítez, Jefa  
Departamento de Presupuesto  
Secretaría Nacional de Turismo

  
Lic. Patricia Aguilera, Directora  
Dirección de Planificación Turística  
SENATUR

  
Econ. César Adle, Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Secretaría Nacional de Turismo





ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

ESTRUCTURA PROGRAMATICA		
Nivel	12	Poder Ejecutivo
Entidad	1	Presidencia de la República
Unidad Responsable	18	Secretaria Nacional de Turismo - SENATUR
Tipo de Programa	1	Programa Centrales
Programa	1	Programa Centrales
Sub programa	0	
Proyecto/Actividad	25	Promoción del Turismo Nacional
OBS: Los logros Obtenidos ya están desarrollados en el apartado II.1-Logros alcanzados por la Entidad.		

Lic. Liz Andrea Benítez, Jefa  
Departamento de Presupuesto  
Secretaría Nacional de Turismo

  
Lic. Patricia Aguilera, Directora  
Dirección de Planificación Turística  
SENATUR

  
Econ. César Adle, Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Secretaría Nacional de Turismo



## ANEXO II

### ➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	<b>147</b>	<b>110</b>	<b>257</b>
Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	99	67	166
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	48	43	91
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	95	35	130
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	68	37	105
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	5	4	9

Ministerio de Industria y Comercio (MIC); Secretaria Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO); Junta Municipal de Capiatá; Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP&BS); Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH); Ministerio del Interior (MI) y Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP).

Lic. Liz Andrea Benítez, Jefe  
Departamento de Presupuesto  
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Patricia Aguilera, Directora  
Dirección de Planificación Turística  
SENATUR

Econ. César Adle, Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Secretaría Nacional de Turismo



**Contactos:**


Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Patricia Aguilera Laguardia
- ✓ Dependencia: Dirección de Planificación Turística e Institucional
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: paguilera@senatur.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: (021) 441530 int. 145

**Nota:** Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenece las personas quienes elaboraron el informe.

  
Lic. Ljz. Andrga Benítez, Jefa  
Departamento de Presupuesto  
Secretaría Nacional de Turismo


  
Lic. Patricia Aguilera, Directora  
Dirección de Planificación Turística  
SENATUR

  
Econ. César Adle, Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Secretaría Nacional de Turismo

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO  
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
Clase Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Proy./Act.: 25 PROMOCIÓN DEL TURISMO NACIONAL  
Resultado Inmediato: INCREMENTO DE TURISTAS INTERNACIONALES PARA VISITAR LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL PARAGUAY

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas				Ejecución Financiera		
		Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada
1	PROMOCIÓN DEL TURISMO NACIONAL	EVENTOS	40	31	78,05	69.082.711.448	55.841.309.523	80,83
Total Proyecto/Actividad						69.082.711.448	55.841.309.523	80,83
Total Entidad						69.082.711.448	55.841.309.523	80,83

  
Lic. Liz Andrea Benítez, Jefa  
Departamento de Presupuesto  
Secretaría Nacional de Turismo

  
Econ. César Adle, Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Secretaría Nacional de Turismo



PARAGUAI  
ÑE'ENGUERA  
Stambysyha  
Secretaría de  
POLÍTICAS  
LINGÜÍSTICAS

■ TETÃ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguái  
tetãnguira  
mba'e

TEMBIPOTA: Oisãmbyhy tembiapoita ojehape'apo, ojehapereka ha oñeñangarekohağua Paraguái ñe'enguera rehe.  
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.



TETÃ VIRU  
MOHENDAPY  
Motenoncheha  
Ministerio de  
HACIENDA

■ TETÃ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados Ciudadanía Resultados

BAGP

Transparencia

Información Pública

**Balance Anual de  
Gestión Pública**

BAGP

Principales Resultados

BAGP



Lic. César Gaona Gauts  
Jefe de Presupuesto  
S.P.L.



**PpR**  
Presupuesto  
por Resultados



PARAGUÁI  
ÑE'ĔNGUÉRA  
Sambýhyha  
Secretaría de  
POLÍTICAS  
LINGÜÍSTICAS

■ TETÃ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguái  
tetãnguára  
mba'e

TEMBIPOTA: Oisãmyhy tembiapoita ogehape'apo, ogehapereka ha oñeñangarekohağua Paraguái ñe'Ĕnguéra rehe.

MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

# PARAGUÁI ÑE'ĔNGUÉRA SAMBÝHYHA

## SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS



AÑO 2023

Lic. César Gauth Gauto  
Jefe de Presupuesto  
S.P.L.



## ÍNDICE

Contenido	
SIGNAS .....	3
PRESENTACIÓN .....	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD .....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes .....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	8
II.1 Logros alcanzados por la Entidad .....	8
ANEXO I .....	10
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática .....	10
ANEXO II .....	11
➤ Recursos Humanos .....	12
ANEXO III .....	13
➤ Informaciones de Género .....	13

  
Lic. César Gaona Gautó  
Jefe de Presupuesto  
S.P.L.



## SIGLAS

APLE: Academia Paraguaya de Lengua Española

ALG: Academia de Lengua Guaraní

ANEAES: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

CONADIS: Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad.

DILI: Decenio Internacional de Lenguas Indígenas

CONASAPI: Consejo Nacional de Salud de Pueblos Indígenas.

CONES: Consejo Nacional de Educación Superior.

INE: Instituto Nacional de Estadística

ISL: Instituto Superior de Lenguas

LSPy: Lengua de Señas Paraguaya

OEE: Organismos y Entidades del Estado

PcD: Personas con Discapacidad

SPL: Secretaría de Políticas Lingüísticas

UAL: Unidad de Asuntos Lingüísticos



Lic. César Gaona Gauto  
Jefe de Presupuesto  
S.P.L.







## PRESENTACIÓN

La Secretaría de Políticas Lingüísticas, dependiente de la Presidencia de la República, presenta el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), en la que se destacan los logros misionales y de apoyo, así como las metas propuestas para el año 2023. En este contexto, todas las líneas de acción misional, se encuentran enmarcadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 y se vinculan con los objetivos del Plan de Desarrollo 2030, específicamente en el Eje 1, Reducción de Pobreza y Desarrollo Social y la Estrategia de Apoyo para la preservación y promoción lingüística, así como el fortalecimiento del patrimonio natural y lingüístico de las comunidades indígenas.

El Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), en concordancia con las especificaciones de la planificación institucional, guarda estrecha vinculación con las disposiciones establecidas en instrumentos normativos nacionales e internacionales, tales como: Constitución Nacional, Ley 4251/10, De Lenguas, Ley 6530/20, Que otorga reconocimiento oficial a la Lengua de Señas paraguaya, Ley 7008/22, Que crea la Comisión Nacional para el fortalecimiento, la promoción y la valorización de las lenguas indígenas en el Paraguay, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) – Agenda 2030, la Resolución (2019) 74/135, Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos indígenas que proclama el Decenio Internacional de Lenguas Indígenas 2022-2032 (Núm. 24), el Plan Nacional de Desarrollo 2030, Plan Nacional de Pueblos Indígenas, Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad, para el cumplimiento de los objetivos misionales.

A partir del marco normativo presentado, la política de Estado a favor de la lengua propia del Paraguay, el guaraní, y de todas las lenguas nacionales, es considerada necesaria para elevar su estatus y acrecentar el orgullo de la población hacia ella, de manera a superar las décadas de prejuicios y estigmatización, producto de una política monolingüística que no reconoce el valor de la diversidad lingüística.

La Secretaría de Políticas Lingüísticas es un órgano del Poder Ejecutivo encargado de promover el uso equitativo de las dos lenguas oficiales del país, el castellano y el guaraní, en todos los ámbitos de interacción social, además de investigar, documentar y promocionar las demás lenguas del Paraguay. Para ello, la Secretaría ha orientado su visión hacia la eficacia, eficiencia y participación que garantice la normalización del uso de las lenguas oficiales, el reconocimiento del carácter pluricultural y plurilingüe de la Nación, el respeto de los derechos lingüísticos y la preservación de las lenguas y culturas indígenas, así como la lengua de señas y las lenguas de otras comunidades culturales de nuestro país.

La Secretaría de Políticas Lingüísticas establece como objetivo estratégico fortalecer el bilingüismo oficial y la diversidad lingüística del Paraguay. En cuanto a los principales logros y resultados institucionales durante el ejercicio fiscal 2023, se destacan los siguientes:

- La gestión de políticas lingüísticas en la implementación del Plan de Normalización de lengua guaraní en la función pública y acompañamiento a las Unidades de Asuntos Lingüísticos UAL, con visitas de acompañamiento técnico-lingüístico en 15 departamentos geográficos: Concepción, Cordillera, San Pedro, Caazapá, Misiones, Alto Paraná, Caaguazú, Boquerón, Amambay, Guairá, Ñeembucú, Itapúa, Canindeyú, Presidente Hayes y Central; implementación de Cursos de Guaraní Comunicativo dirigidos a funcionarios públicos a través de las Unidades de Asuntos Lingüísticos (UAL); implementación de campañas de revalorización lingüística: «Lenguas maternas», «Rohayhu che ñe'ẽ», «Lengua de señas paraguaya» y «Lenguas indígenas»; proyectos de promoción y protección de la diversidad lingüística del Paraguay; organización, participación y promoción de actividades académicas como ser conversatorios, charlas, conferencias y seminarios.
- Documentación, promoción y revitalización de las lenguas indígenas: Promulgación de la Ley N° 7008 "Que crea la Comisión Nacional para el fortalecimiento, la promoción y la valoración de las lenguas indígenas en el Paraguay"; instalación del Nicho Lingüístico en la Comunidad de Río Apa departamento de Concepción para el Pueblo Guaná (trabajo interinstitucional SPL-INC); documentación de lenguas en peligro de extinción de las 6 existentes, 25 materiales listos para edición; reimpresión de materiales sobre lenguas indígenas: 3 juegos de Banner y cartilla del alfabeto Manjui. 1000



TEMBIPOTA: Oisãmbyhy tembiapoita ogehape'apo, ogehapereka ha oñeñangarekohaꝓua Paraguái ñe'enguera rehe.  
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

unidades del material *Realidad Sociolingüística Guaná y Manjuí*, 1000 del material *Koahlvo. El pueblo Angaite en busca de la recuperación de su lengua*.

- En cuanto a la Investigación Lingüística, la presentación de los resultados finales de la investigación «Análisis de los guaranismos registrados en el Diccionario del castellano paraguayo (versión impresa, 2017) y en el Diccionario de la lengua española (versión digital, 2021)», «Vocabulario de elaboración del encaje ju y poncho para'i, de Piribebuy». Con su correspondiente disposición en la web institucional, «Estudio del vocabulario ferroviario en el habla de exobreros guaranihablantes del Ferrocarril Carlos Antonio López». Con su correspondiente disposición en la web institucional, «La toponimia en lengua guaraní del Paraguay», «Análisis de los hispanismos en el Diccionario de la lengua guaraní del Paraguay de la Academia de la Lengua Guaraní (versión corregida y aumentada, 2021)».

- Con relación a la Lengua de Señas paraguaya, se propiciado la promulgación del Decreto Reglamentario de la Ley 6530/20 y presentación al Poder Ejecutivo; traducción al guaraní de la Ley 6530/20 «Que otorga el reconocimiento oficial a la lengua de señas paraguaya»; mesa técnica entre SPL y SENADIS, para revisión y proyección de acciones y actualización y cumplimiento de los indicadores del Plan Nacional de Discapacidad.



Lic. César Gaona Gauto  
Jefe de Presupuesto  
S.P.L.



## INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Secretaría de Políticas Lingüísticas es un órgano dependiente de la Presidencia de la República, Poder Ejecutivo, encargado de promover el uso equitativo de las dos lenguas oficiales del país, el castellano y el guaraní, en todos los ámbitos de interacción social, además de investigar, documentar y promocionar las demás lenguas del Paraguay.

Tiene como misión «Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay»; «Oisãmbyhy tembiapoita ogehape'apo, ogehapereka ha oñeñangareko haña Paraguái ñe'ënguéra rehe» y como visión «Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay», «Ore niko tetã remimoĩmby romba'apóva ojeporujaja haña tetã ñe'ë tee mokõivéva; oñemomba'eguasu rekávo ñe'ënguéra rehegua derécho ha oñeñangareko potávo opaichagua Paraguái ñe'ënguéra rehe».

En este contexto, cabe señalar que el Paraguay presenta una diversidad lingüística con una población de 7.453.695 de habitantes según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el año 2022. La distribución por sexo ubica en el territorio nacional a 50,3% hombres y 49,7% mujeres, la población indígena asciende a 122.461 personas, distribuidos en los 19 pueblos indígenas del Paraguay, dividido en 5 familias lingüísticas que son; guaraní, lengua maskoy, matakó mataguayo, zamuco y guaicurú.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda (2012) existen 127.527 personas con discapacidad auditiva en el Paraguay. Representan un 2,7 % de la población censada.

El bilingüismo guaraní–castellano es oficial a partir de la Constitución Nacional de 1992, pero la diglosia se mantiene en la situación de contacto lingüístico, en la que una de las dos lenguas, el castellano, goza de mayor prestigio y la lengua guaraní, hablada por la mayoría de la población, es minorizada. El INE, de acuerdo a los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPHC), 2021, sobre los idiomas hablados con mayor frecuencia en el hogar, destaca que la población de 5 y más años de edad en Paraguay que habla con mayor frecuencia el idioma guaraní representa el 33,4%; quienes hablan con mayor frecuencia guaraní y castellano (bilingües) les corresponde un 34,7%; el porcentaje de la población que habla castellano con mayor frecuencia es de 29,6%; quienes hablan otros idiomas (inglés, portugués, alemán y japonés) representan un 2% y la población que no habla, un 0,3%.

Seis lenguas indígenas están catalogadas como en serio riesgo de extinción y 122.461 indígenas asentadas en sus comunidades son hablantes de un total de 19 lenguas distintas. Se destaca la presencia de comunidades culturales de origen extranjero con sus respectivas lenguas, así como una comunidad sorda de aproximadamente 30.000 personas identificadas.

La Secretaría de Políticas Lingüísticas tiene como mandato misional promover la vigencia y uso de las lenguas oficiales en los tres Poderes del Estado, según disposiciones de la Constitución Nacional y la Ley N° 4251/10 de Lenguas, la atención de los derechos lingüísticos individuales y colectivos de población paraguaya mayoritaria, así como de la población indígena y la preservación de las lenguas como patrimonio cultural de la nación y de la humanidad. Promover la protección de los derechos de la comunidad sorda del Paraguay con el uso de la lengua de señas en los servicios públicos para la atención de las PcD auditiva del país y la implementación de proyectos de investigación lingüística que genere información para la toma de decisiones para la aplicación de las políticas lingüísticas en el país.



TEMBIPOTA: Oisãmbyhy tembiapoita ogehape'apo, ogehapereka ha oñefiangarekohaãua Paraguái ñe'enguera rehe.

MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

Con relación a la lengua de señas, la Ley N° 6530/20, Que otorga reconocimiento oficial a la Lengua de Señas paraguaya, determina las siguientes acciones a ser implementadas:

- Establecer los planes y estrategias para el uso de la lengua de señas en las instituciones públicas,
- Desarrollar la investigación lingüística para establecer un sistema estandarizado y normativizado de lengua de señas y
- Establecer un sistema de registro de intérpretes de lengua.

Todas las líneas de acción establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2019-2023 (PEI) de la Secretaría de Políticas Lingüística se vinculan con el Plan de Desarrollo 2030, en el Eje 1, *Reducción de pobreza y desarrollo social* y la estrategia *Apoyo para la preservación y promoción lingüística*, así como *fortalecer el patrimonio natural y lingüístico de las comunidades indígenas* y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1. Fin de la pobreza, 10. Reducción de las desigualdades y 11. Ciudades y comunidades sostenibles.



Lic. César Gaona Gauto  
Jefe de Presupuesto  
S.P.L.



## I RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1. Logros alcanzados por la Entidad

Con relación a las lenguas indígenas: Nicho Lingüístico en la Comunidad Rio Apa del Pueblo Guana, inaugurado, equipado y entregado a la comunidad. Diccionario trilingüe Guana, difundido y distribuido. Diagnóstico socio lingüístico del pueblo Tomaráhõ, elaborado y validado con el pueblo. Pueblos y comunidades seleccionadas, con CCLPI desarrollado para participar en el Proyecto de Acceso al Audiovisual de Comunidades Indígenas Diccionario trilingüe Qom, Castellano y Guaraní, concluido, con traducciones elaboradas y validadas.

Con relación a la Planificación Lingüística, la implementación del Curso de Guaraní Comunicativo, dirigido a 530 funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de las Regiones sanitarias de: Itapúa, Alto Paraná, Ñeembucú, Amambay y Salto del Guairá. Asesoramiento Técnico a las Unidades de Asuntos Lingüísticos del Poder Ejecutivo y Municipalidades de Guarambaré, Villeta y Luque. Celebración del III Seminario Internacional de la Cátedra de la AUGM- MERCOSUR, en coordinación con la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y otras instituciones de Educación Superior de la Región. Implementación de la campaña "Rohayhu che Ñe'ë-2023" en diversos ámbitos de interacción social. Celebración del IV Congreso Paraguayo de Lingüística Aplicada, en coordinación con el Instituto Superior de Lenguas de la Universidad Nacional de Asunción. Elaboración de Banco Terminológico con 5.000 terminologías especializadas para Organismos y Entidades del Estado. Traducción y validación de 82 logos bilingües de los Organismos y Entidades del Estado con la Academia de la Lengua Guaraní. Capacitación a funcionarios administrativos de SENACSA, para la atención bilingüe a los usuarios y emisión de la información del Estado en ambas lenguas oficiales. Festival poético de la diversidad lingüística del Paraguay, en coordinación entre la SPL, la Academia Paraguaya de Lengua Española, la Academia de la Lengua Guaraní y el Ministerio de Educación y Ciencias. Llegada a un numeroso público académico y virtual; asimismo, luego del lanzamiento, y tras gestionar el ISBN al material, se procedió a la disposición del mismo de manera gratuita en la web institucional. Además, se han realizado gestiones para su publicación como artículo en revistas científicas.

En cuanto a Investigación Lingüística, la presentación de los resultados finales de la investigación «Análisis de los guaranismos registrados en el Diccionario del castellano paraguayo (versión impresa, 2017) y en el Diccionario de la lengua española (versión digital, 2021)». Presentación de los resultados finales de la investigación «Vocabulario de elaboración del encaje ju y poncho para'i, de Piribebuy». Con su correspondiente disposición en la web institucional. Presentación de los resultados finales de la investigación «Estudio del vocabulario ferroviario en el habla de exobreros guaraní hablantes del Ferrocarril Carlos Antonio López». Con su correspondiente disposición en la web institucional. Presentación de los resultados finales de la investigación «La toponimia en lengua guaraní del Paraguay».





TEMBIPOTA: Oisãmbyhy tembiapoita ogehape'apo, ogehapereka ha oñeñangarekohaꝓua Paraguai ñe'nguéra rehe.

MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

Presentación de los resultados finales de la investigación «Análisis de los hispanismos en el Diccionario de la lengua guaraní del Paraguay de la Academia de la Lengua Guaraní (versión corregida y aumentada, 2021)».

Con relación a la Lengua de Señas, la promulgación del Decreto 9274/23 de la Ley 6530/20 “Que otorga el reconocimiento de la Lengua de Señas Paraguaya. Apoyo interinstitucional para el “Diálogo Constructivo de defensa de los informes nacionales II y III combinados ante el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) en la ciudad de Ginebra- Suiza. SEMINARIO VIRTUAL: Aspectos normativos y experiencias de buenas prácticas sobre la enseñanza y aprendizaje de la lengua de señas paraguaya (SPL, Instituto Superior de Lenguas – UNA y la Primera Escuela de Sordos del Paraguay. Implementación de la campaña sobre el “Día internacional de la Lengua de Señas”



Lic. César Gaona Gauto  
Jefe de Presupuesto  
S.P.L.



TEMBIPOTA: Oisãmbyhy tembiapoita ojhape'apo, ojhapereka ha oñeñangarekohaꝓua Paraguái ñe'nguéra rehe.

MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

ASIGNACION FINANCIERA DE LA SPL			
LEY N°6672/21 APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIONA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.			
DESCRIPCION	INSTITUCION	MONTO	FECHAS
PRESUPUESTO ASIGNADO A LA SPL	CONGRESO NACIONAL	4.000.000.000	ENERO
TRANSFERENCIA DE CREDITOS DE OTROS OEE	MINISTERIO DE HACIENDA	288.080.000	NOVIEMBRE
PRESSUPUESTO APROBADO CONGRESOS + TRANSFERENCIAS	TOTAL	4.288.080.000	

  
Lic. César G. Gouto  
Jefe de Presupuesto  
S.P.L.



TEMBIPOTA: Oisãmbyhy tembiapoita ojehape'apo, ojehapereka ha oñeñangarekohaãua Paraguái ñe'enguéra rehe.

MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA					
NIVEL	DESCRIPCION	FF	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCION
	PRESUPUESTO SPL	FF 10	4.288.080.000	4.099.155.457	96
100	SERVICIOS PERSONALES	FF 10	3.472.844.454	3.323.334.143	96
200	SERVICIOS NO PERSONALES	FF 10	454.825.402	420.848.769	93
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMO	FF 10	61.715.540	59.776.640	97
500	INVERSION FISICA	FF 10	297.398.824	293.900.125	99
900	OTROS GASTOS	FF 10	1.295.780	1.295.780	100

  
Lic. Cesar Gaona Gauto  
Jefe de Presupuesto  
S.P.L.





TEMBIPOTA: Oisãmbyhy tembiapoita ogehape'apo, ogehapereka ha oñeñangarekohaġua Paraguái ñe'enguéra rehe.

MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

## ANEXO II

### ➤ Recursos Humanos

Datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	<b>18</b>	<b>17</b>	<b>35</b>
Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	16	17	33
Recursos Humanos Contratados (b)	2	0	2
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	14	15	29
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	11	13	24
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	1	1	2

Instituciones donde prestan servicio los funcionarios comisionados:

- Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)
- Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO)





TEMBIPOTA: Oisãmbyhy tembiapoita ogehape'apo, ogehapereka ha oñeñangarekohaãua Paraguái ñe'nguéra rehe.

MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

### ANEXO III

#### ➤ Informaciones de Género

La Secretaría de Políticas Lingüísticas no cuenta con presupuesto destinado específicamente a acciones de género ni recursos humanos de dedicación exclusiva para el tratamiento del mismo.



Lic. César Gaona Gauto  
Jefe de Presupuesto  
S.P.L.



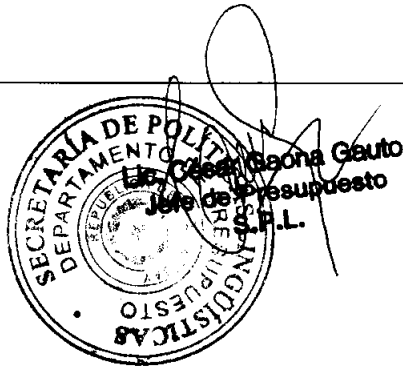
TEMBIPOTA: Oisãmbyhy tembiapoita ogehape'apo, ogehapereka ha ofeñangarekohaãua Paraguái ñe'nguéra rehe.

MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

### Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Cesar Gaona.
- ✓ Dependencia: Departamento de Presupuesto.
- ✓ Dirección de correo electrónico: gaonac798@gmail.com
- ✓ N° de teléfono institucional: 021-607 111.



Asunción, 18 de enero de 2024.

Ref.: PR/CONACYT/SG N° 007/2024

Señor  
CÉSAR IBARROLA CANO, Ministro - Director  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Presidencia de la República  
Asunción, Paraguay

Ref.: Balance Anual de  
Gestión Pública - BAGP.

Tengo el honor de dirigirme a usted, y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir el Balance Anual de Gestión Pública del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, del ejercicio fiscal 2023, en el marco de la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", de conformidad al inc. 1.b, del Art. 298 del Anexo "A - Guía de Normas y procesos para el Ejercicio Fiscal 2023" del Decreto N° 8759/2023 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 7050/2023, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"

Al respecto, se adjunta un ejemplar del informe BAGP 2023 firmado, con sus respectivos archivos editables.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración y estima.

  
D.Sc. Benjamin Barán  
Ministro  
Presidente del CONACYT

Elaborado por: Ing. Miguéla Barrios.

Verificado por: Econ. Hugo Ortíz.

SUME24-62

Resultados

Gestión Alcanzada

Ciudadanía

Resultados

**BAGP**

Transparencia

Información Pública

**BAGP**

Metas Comprometidas

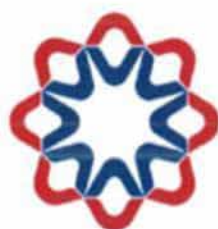
**BAGP**

Rendición del uso del dinero Público

**BAGP**

**Balance Anual de Gestión Pública**

Principales Resultados



**PpR**  
Presupuesto  
por Resultados



# CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ing. Cynthia Liz Delgado Centurión  
Secretaría Ejecutiva  
CONACYT

Lic. Rossana Barrios  
Encargada de despacho de la  
Secretaría Ejecutiva O.N.A.  
CONACYT  
Res. N° 011/2024

Econ. Hugo Alfredo Ortiz  
Director General de Administración y Finanzas  
CONACYT

*Cynthia Liz Delgado Centurión*

*Rossana Barrios*

*Hugo Alfredo Ortiz*



## AÑO 2023

## ÍNDICE

### Contenido

SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	5
PRESENTACIÓN.....	6
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	8
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	8
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	9
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	9
II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad.....	14
➤ Detalle de transferencias de recursos realizado por la entidad.....	14
III DESAFIO FUTURO.....	32
ANEXO I.....	34
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	34
ANEXO II.....	41
➤ Recursos Humanos.....	41
ANEXO III.....	42
➤ Informaciones de Género.....	42





## SIGLAS

ACT	Encuesta de Actividades Científicas y Tecnológicas
AFD	Agencia Financiera de Desarrollo
ASIPI	Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CABI	Centre for Agricultural Bioscience InternatiONAI
CABBIO	Centro Latinoamericano de Biotecnología
CAFFEI	Consejo de Administración del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación
CAPECO	Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas
CCyMA	Grupo de Investigación en Computación Científica y Matemática Aplicada
CICCO	Centro de Información Científica del CONACYT
CNC	Comisión Nacional de la Calidad
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CTI	Ciencia, Tecnología e Innovación
CTS	Ciencia, Tecnología y Sociedad
CYTED	Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
DCGSNC	Dirección de Coordinación y Gestión del Sistema Nacional de la Calidad
DINAPI	Dirección Nacional de Propiedad Intelectual
DNCP	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
EDx	Plataforma estadounidense de cursos en línea abiertos masivos creado Harvard y MIT.
EBT	Empresas de Base Tecnológicas
EIEP	Encuesta de Innovación Empresarial de Paraguay Relevamiento Nacional de Equipos de Laboratorios dedicados a la investigación científica en Paraguay
EQUILAB	
FCA	Facultad de Ciencias Agrarias
FCQ	Facultad de Ciencias Químicas
FEEI	Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación
FP	Facultad Politécnica
FUNDUNI	Fundación Universitaria de Itapúa
I+D	Proyectos de investigación y desarrollo
I+D+i	Investigación, Desarrollo e Innovación
IICS	Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud
MDS	Ministerio de Desarrollo Social
MECIP	Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MI	Ministerio del Interior
MIC	Ministerio de Industria y Comercio
MINNA	Ministerio de la Niñez y la Adolescencia
MM	Ministerio de la Mujer
MOOC	Curso abierto masivo en línea
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
MTESS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social





OE	Objetivos Estratégicos de la PNCTI
OEC	Organismos de Evaluación de la Conformidad
OEE	Organismos y Entidades del Estado
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
ONA	Organismo Nacional de Acreditación
ONCYT	Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología
OTRI	Oficinas de Transferencia de Resultados de la Investigación
PEP	Plan de Ejecución Plurianual
PNC	Política Nacional de la Calidad
PNCTI	Política Nacional de Ciencia y Tecnología
PND 2030	Plan Nacional de Desarrollo al 2030
POI	Plan Operativo Institucional
PROCIENCIA	Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología
PROINNOVA	Programa de Innovación en Empresas Paraguayas
PRONII	Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores
RECyT	Repositorio Español de Ciencia y Tecnología
RELAI	Red Latinoamericana de Innovación
RICYT	Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología
RNAI	Registro Nacional de Investigadores
ROP	Reglamento Operativo del Proyecto
SECON	Secretaría Ejecutiva del CONACYT (SECON)
SFP	Secretaría de la Función Pública
SICCA	Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa
SINARH	Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos
SISNI	Sistema Nacional de Investigadores
SNC	Sistema Nacional de Calidad.
SNCTI	Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
SPI	Sistema de Postulación a Instrumentos del CONACYT
SPR	Sistema de Presupuesto por Resultado
STIC AmSud	Programa Regional
STP	Secretaría Técnica de Planificación
UAA	Universidad Autónoma de Asunción
UCOM	Universidad Comunera (UCOM)
UCSA	Universidad del Cono Sur de las Américas
UNA	Universidad Nacional de Asunción
UPV	Universidad Politécnica de Valencia



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Acreditación:** Atestación de tercera parte relativa a un organismo de evaluación de la conformidad que manifiesta la demostración formal de su competencia para llevar a cabo tareas específicas de evaluación de la conformidad (ISO/IEC 17011:2017).

**Actividad de Evaluación de la Conformidad:** Actividad realizada por un organismo de evaluación de la conformidad al evaluar la conformidad (ISO/IEC 17011:2017).

**Calidad:** grado en el que un conjunto de características inherentes de un objeto cumple con los requisitos.

**Certificación:** Procedimiento por el cual una tercera parte asegura por escrito que un producto, proceso o servicio está conforme con los requisitos especificados.

**Casos Ingresados:** Representan causas admitidas a una dependencia judicial por primera vez y aquellas que provienen de otra dependencia por transferencia, apelación, ejecución de resolución o archivo. Esta denominación se traslada también a las causas transferidas del Ejercicio Fiscal anterior, al inicio del año vigente.

**Convocatoria:** es el proceso por el cual se convoca a personas o instituciones a participar a un determinado evento, acontecimiento o aplicar a un instrumento en un determinado plazo. La misma posee normativas donde se establecen las condiciones, las etapas, procedimientos para la selección y adjudicación. La misma tiene la característica de ser competitiva, ya que tiene plazos para cada etapa y en el proceso de selección y adjudican según su posición en el ranking establecido y la disponibilidad presupuestaria.

**Evaluación de la Conformidad:** es un proceso que una organización debe llevar a cabo para evaluar su nivel de cumplimiento de los requisitos aplicables.

**Gestión de la Calidad:** conjunto de actividades de la función empresarial que determinan la política de la calidad, los objetivos y las responsabilidades y se llevan a cabo por medios tales como la planificación de la calidad, el control de calidad, el aseguramiento de calidad y el mejoramiento de la calidad en el marco de un sistema de calidad.

**Infraestructura de la Calidad:** se refiere a todos los aspectos de metrología, normalización, ensayos, y administración de la calidad incluyendo certificación y acreditación. Esto incluye las instituciones públicas y privadas, así como el andamiaje regulador dentro del cual operan.

**Instrumento:** se entiende por las actividades establecidas por cada componente que fueron creadas para dar respuesta a un objetivo en el marco de PROCENCIA/PROINNOVA. Por ejemplo, para el Fortalecimiento del Capital Humano para I+D se ha puesto en marcha los siguientes instrumentos: Financiamiento de maestrías y doctorados nacionales orientados a la formación de investigadores, Incentivos para la formación de investigadores en postgrados nacionales y Financiamiento para la vinculación de científicos y tecnólogos.

**Reglamento Técnico:** documentos que suministran requisitos técnicos, sea directamente o mediante referencia al contenido de una norma nacional, regional o internacional, una especificación técnica o un código de buenas prácticas, que ha sido declarado por la autoridad competente de carácter obligatorio, de acuerdo a su régimen legal, en prosecución a los objetivos legítimos.

**Sistema:** conjunto de elementos interrelacionados o que interactúan.

**Sistema de Gestión:** conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr estos objetivos.

**Sistema de Gestión de la Calidad:** parte de un sistema de gestión relacionada con la calidad.

**Ventanilla:** es el proceso por el cual se convoca a personas o instituciones a participar a un determinado evento, acontecimiento o aplicar a un instrumento en cualquier momento del periodo establecido. La misma posee normativas donde se establecen las condiciones, las etapas, procedimientos para la selección y adjudicación. La misma tiene la característica de no ser competitiva, ya que la primera postulación que finaliza pasa por todas las etapas y si cumple con todos los requisitos es adjudicada, caso contrario es devuelta con las observaciones que pueden ser mejoradas o realizar una nueva postulación.



## PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) es un organismo público autárquico, de composición mixta (público-privado) que depende de la Presidencia de la República del Paraguay, es respaldado a través de un marco jurídico nacional y fue creado por la Ley N°1.028 General de Ciencia y Tecnología en 1997. Dicha ley, instituyó jurídicamente el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (SNCTI) así como el Sistema Nacional de Calidad (SNC).

Actualmente, a través del SNCTI el CONACYT ejecuta dos proyectos enfocados principalmente a fomentar la ciencia, tecnología e innovación: Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología – en adelante PROCIENCIA y el Programa de Innovación en Empresas – en adelante PROINNOVA.

Como parte integrante del Sistema Nacional de Calidad – SNC, el Organismo Nacional de Acreditación (ONA), es responsable de dirigir y administrar el Sistema Nacional de Acreditación-SNA y otorgar la acreditación a nivel nacional, tiene la función principal, otorgar la acreditación a los Organismos de Evaluación de la Conformidad, con el fin de habilitarlos para realizar actividades tanto en el ámbito obligatorio como en el voluntario: Laboratorio de Ensayo y Calibración, Proveedor Ensayo de Aptitud-PEA, Organismos que realicen la certificación de productos, de sistemas de gestión de calidad o gestión ambiental, así como la certificación de personas, Organismos que realicen inspección o actividades similares de verificación y control.

La exigencia de la Acreditación a los OEC en el ámbito obligatorio fue adquiriendo importancia, pues, los Organismos Reguladores incorporan de manera paulatina en sus reglamentaciones técnicas dicho requerimiento de calidad, lográndose la aprobación de varios Reglamentos Técnicos, tras varios esfuerzos, producto de un trabajo interinstitucional en diferentes niveles y alcances ante la cambiante evolución del mercado, sobre todo ante la exigencia para comercializar en el mercado local o para exportar a mercados donde la Acreditación de OEC es altamente requerida para el ingreso de productos o prestación de servicios.

En el ámbito voluntario, en los últimos años los OEC y las empresas que utilizan los servicios de los mismos, han demostrado mayor interés o intención de conocer sobre la Acreditación, la necesidad de implementar las Normas de Calidad Acreditables para mejorar sus servicios y lograr acreditarse ante el ONA por las exigencias del mercado y la presión que ejercen las regulaciones o los requisitos de los clientes para comercializar los productos o servicios a nivel local o internacional

Mientras que la Dirección de Coordinación y Gestión del Sistema Nacional de la Calidad (DCGSNC) creada tras la actualización de la Política Nacional de la Calidad (PNC), es responsable de atender y trabajar con los lineamientos de acciones, políticas y estrategias de calidad, programas e incentivos para el desarrollo de la calidad, promoción para la incorporación de requisitos o modelos de gestión de la calidad a fin de apoyar a los sectores en las necesidades de mejoramiento de la calidad dentro de las organizaciones y coadyuvar con los actores vinculados a mejorar los bienes y servicios que ofrece el país en la búsqueda de una mejora continua en la competitividad, la excelencia en la gestión, la protección de los consumidores, la generación de una cultura de calidad dentro y fuera de las organizaciones, entre otros, en concordancia a las directrices del CONACYT, la Ley N° 2279/03, la Comisión Nacional de la Calidad (CNC) y la PNC.

Con relación al programa PROCIENCIA, uno de los principales logros obtenidos durante el 2023 fue la aprobación del cierre de su primera fase I, con metas alcanzadas y superadas, así como también una ejecución presupuestaria del 97%. Además, se trabajó en el diseño de su evaluación de impacto, cuyo objetivo principal fue identificar alternativas metodológicas para la evaluación de los diferentes instrumentos. Este análisis será fundamental para determinar los resultados e impactos asociados al programa, así como también brindará recomendaciones de mejora continua.

En cuanto a la segunda fase del PROCIENCIA, han iniciado las adjudicaciones para proyectos de I+D, la selección de programas de maestrías y doctorados nacionales, junto con las becas para estudiantes, con el objetivo principal de fortalecer el capital humano para la investigación y desarrollo. Así mismo, se ha implementado nuevos instrumentos como ser el programa de inserción de capital humano avanzado y el programa de apoyo a proyectos de comunicación de la ciencia y la tecnología.

<sup>1</sup> La aprobación fue realizada por el Fondo de Excelencia para la Educación y la Investigación (FEI), organismo financiador del programa



El mayor periodo de productividad a lo largo de la vida del proyecto fue el año 2023, en la que hubo un gran desempeño desde la Coordinación del proyecto de PROINNVA, mediante la articulación todas las áreas tanto técnicas como administrativas, la cual se ve reflejada en i) el esfuerzo previo para captar postulantes, ii) en la conformación de una cartera sólida proyectos de innovación, una de las más importantes del Ecosistema del país, iii) en la continuidad de proyectos con el acompañamiento de un equipo técnico especializado para dar respuesta oportuna ante las necesidades y desafíos. Así también la asistencia administrativa brindada por los profesionales encargados y por último, el respaldo de la dirección de Innovación y de la DGAF del CONACYT en los procesos institucionales, cuyos resultados impactan positivamente en una ejecución presupuestaria del 87% y una matriz de resultados con más del 90% comprometido, superando inclusive las metas trazadas en algunas líneas de apoyo.



Balance Anual de Gestión Pública BAGP



## I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El CONACYT, en concordancia con la PNCTI, busca contribuir al desarrollo sostenible del Paraguay. Su misión institucional es ser: "Ente rector del ámbito de la Ciencia, Tecnología, Innovación y Calidad, encargado de formular, coordinar, articular, promover, evaluar y ejecutar políticas públicas para el desarrollo científico y tecnológico, la innovación y la calidad, a fin de contribuir con el desarrollo sostenible del Paraguay. En ese sentido, el CONACYT lidera iniciativas en el marco de la PNCTI como la formación de recursos y capacidades tecnológicas y científicas básicas, y promueve el aprovechamiento de dichas capacidades para el desarrollo sostenible. Así, la misión y los programas institucionales se alinean con el PND 2030 en su Eje N° 2 "Crecimiento Económico Inclusivo"; 2.2 "Competitividad e Innovación".

El CONACYT lleva adelante dos proyectos ambiciosos alineados a la PNCTI del Paraguay. PROCIENCIA, financiado por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI) cuyo objetivo es fortalecer las capacidades nacionales para la investigación científica y desarrollo tecnológico, de modo a contribuir con el aumento de la capacidad productiva, la competitividad y mejorar las condiciones de vida en el Paraguay. Se encuentra alineado con los intereses de desarrollo del Paraguay. PROCIENCIA contribuye a los objetivos estratégicos (OE) de la PNCTI: OE1. Consolidar una Gobernanza sostenible del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, OE2. Desarrollar capacidades nacionales para la generación de conocimiento en ciencia y tecnología, OE3. Orientar de los conocimientos y capacidades generadas en la I+D a la atención de desafíos, OE5. Fomentar la apropiación social del conocimiento técnico y científico como factor de desarrollo sostenible. Es decir, de los cinco objetivos estratégicos de la PNCTI, PROCIENCIA contribuye a cuatro objetivos estratégicos. Esto resalta la importancia del programa para el desarrollo de la ciencia y tecnología nacional. Adicionalmente, su ámbito de actuación de investigación y desarrollo es considerado foco de inversión por FEEI. Asimismo, en el contexto de desarrollo sostenible, PROCIENCIA incide directamente en los ejes estratégicos 2 y 3 del PND 2030, correspondiente al "crecimiento económico inclusivo" e "inserción del Paraguay en el mundo". En el contexto internacional de desarrollo, PROCIENCIA incide directamente en el ODS9 "Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación". Adicionalmente, PROCIENCIA tiene el potencial de contribuir indirectamente a otros ODS gracias a la diversidad de temáticas que ha financiado.

Por otro lado, PROINNOVA, financiado a través de un préstamo otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y cuyo objetivo es contribuir a la mejora de la productividad de la economía paraguaya y está estructurado en 3 componentes, de los cuales los dos primeros se enfocan en el logro del objetivo general y el tercero incluye las actividades de administración general para el apoyo transversal a la ejecución del proyecto. Las denominaciones de los componentes son: i) Fomento de la innovación, ii) Fortalecimiento del capital humano para la innovación y iii) Administración, evaluación y auditoría.

En otro punto el Organismo Nacional de Acreditación (ONA) tiene como Misión: "Acreditar a Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC), con el fin de mejorar la Competitividad - País y contribuir a la calidad de vida de sus habitantes"; y como Visión: "Ser referente oficial, valorado a nivel nacional y reconocido a nivel internacional como la institución de acreditación de Organismos de Evaluación de Conformidad (OEC) del Paraguay". Las acciones del ONA tienen vinculación directa con el Eje II: CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO: 2.2- Competitividad e innovación, dentro del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay PND 2030.

Así también, converge en la estructura del CONACYT y de conformidad a la Ley N° 2279/03, la CNC como una instancia asesora en todos los temas referentes a la Calidad, y orientar las acciones propuestas en la PNC vinculada con el Plan Nacional de Desarrollo 2030 y para dar efectivo seguimiento a su implementación a través de los distintos actores del Sistema Nacional de la Calidad (SNC) y el apoyo de la DCGSNC, que actualmente se encuentra en funcionamiento con incipientes recursos para atender el funcionamiento del SNC y seguimiento a la implementación de la PNC para el Mejoramiento de la Infraestructura de la Calidad





## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

<b>Actividad</b>	27 - Apoyo para la gestión de la ciencia, tecnología y calidad						
<b>Unidad de medida</b>	ADM	<b>Meta Anual</b>		<b>Avance Absoluto</b>		<b>Avance Relativo %</b>	
<b>Detalle del avance</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimientos de pagos aprobados. (desembolsos para Instituciones Beneficiarias, desembolsos para beneficiarios del PRONII, pago a becarios, pago de Salarios a Funcionarios, pago a proveedores y pago empresas públicas).</li> <li>- Integración de los sistemas SPI Módulo de Pagos y Contratos, generación de planillas de pagos para los beneficiarios (PRONII-BECARIOS Y REPATRIADOS), a través del sistema SAF, minimizando los tiempos para la generación de pagos a través de esta funcionalidad, integrando las áreas de Rendición de Cuenta, CAF y los componentes del CONACYT.</li> <li>- Certificados de disponibilidad presupuestaria emitidos mediante la implementación del módulo CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestaria).</li> <li>- Salarios y proveedores pagados en tiempo y forma de manera mensual.</li> <li>- Los beneficiarios percibieron sus transferencias dentro del plazo estipulado conforme a resolución de pagos en todos los casos</li> <li>- Informes administrativos, contables, financieros y presupuestarios elaborados en tiempo y forma (mensuales, cuatrimestrales y semestrales) presentados a las instancias externas en tiempo y forma.</li> <li>- El procesamiento en tiempo y forma de las planillas de remuneraciones básicas y adicionales.</li> <li>- Programa Anual de Contrataciones 2023 (PAC) aprobado.</li> <li>- Planillas de rendición de cuentas y documentos de respaldo de las erogaciones financieras de los acuerdos de cogestión verificadas.</li> <li>- Elaboración de Manuales para presentación de comprobantes relacionados a incentivos y apoyos financieros.</li> </ul>						
<b>Actividad</b>	28 - Apoyo a proyectos de ciencia, tecnología e innovación						
<b>Unidad de medida</b>	Financiamiento	<b>Meta Anual</b>	6	<b>Avance Absoluto</b>	5	<b>Avance Relativo %</b>	83%
<b>Detalle del avance</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha presentado el informe final del PROCENCIA, el cual ha sido presentado y aprobado en la sesión del Consejo de Administración del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (CAFEEI).</li> <li>- Se ha lanzado y adjudicado la convocatoria de proyectos de investigación y desarrollo en arbovirosis, elaborada en respuesta a la emergencia resultante de la epidemia por arbovirus, causantes de las enfermedades del Dengue, Fiebre amarilla, Zika y Chikungunya. Realizada en forma conjunta con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual busca conocimiento específico para implementación de políticas públicas.</li> <li>- Se han generado indicadores de contexto, indicadores de recursos financieros dedicados a I+D, indicadores de recursos humanos dedicados a I+D persona físicas e investigadores de dedicación jornada completa, recursos financieros dedicados a ACT e indicadores de productos, en el marco de los Indicadores de la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología - Iberoamericana e Interamericana (RICyT).</li> <li>- Se ha impulsado el desarrollo del Programa de Formación de Gestores de Ecosistemas de Innovación, dictado por la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), en el cual han participado 30 funcionarios del CONACYT, además de otros representantes de las siguientes instituciones: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).</li> <li>- Se ha realizado el proceso de selección, la evaluación y la contratación de la consultoría para la elaboración del documento conceptual del Programa de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA 2).</li> <li>- Se han implementado 8 nuevos pilotos de innovación pública con las siguientes instituciones: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), Ministerio del Interior (MI), Ministerio de la Mujer (MM), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). El trabajo de seguimiento semanal ha seguido siendo realizado por el equipo técnico del CONACYT, tanto a los nuevos equipos como a los otros que fueron partícipes de la primera edición del programa en el año 2022: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), y el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA).</li> </ul>						
<b>Actividad</b>	29 - Evaluación de OEC y Formación de Evaluadores						
<b>Unidad de medida</b>	Acreditaciones	<b>Meta Anual</b>	78	<b>Avance Absoluto</b>	78	<b>Avance Relativo %</b>	100%
<b>Detalle del avance</b>	<p>En el año 2023, se tuvieron logros significativos para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación, ya que con la acreditación se contribuye al comercio internacional, así como a la seguridad de los consumidores a nivel nacional, quienes utilizan los servicios de los Organismos de Evaluación de la Conformidad acreditados, con la acreditación se evita reprocesos de productos nacionales de exportación, entre otros beneficios para el Estado para dar seguridad al ciudadano, y también para dar cumplimiento a las exigencias o por algún mandato internacional para cumplir con las disposiciones de la OMC, MERCOSUR, etc.</p> <p><b>Mantenimiento del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo con la Cooperación Interamericana de Acreditación-IAAC:</b> El ONA ha participado de la 31ª Asamblea General de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC) donde fueron elegidas nuevas autoridades de grupos de trabajos de esta organización internacional. Una de las representantes del Organismo Nacional de Acreditación (ONA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) mantiene la Presidencia del Sub Comité de Laboratorios. Al mismo tiempo, continúan en su mandato otras representantes como ser en la Presidencia del Comité de Gestión y la Presidencia del Sub Comité de Promoción.</p>						



El ONA ante la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC) mantiene su Acuerdo Multi Lateral en Laboratorios de Ensayos, Organismo de Certificación de Productos y Organismos de Inspección; y para ampliación del alcance del Acuerdo para Laboratorios de Calibración. La Secretaría Ejecutiva del ONA, ha sido elegido para ser coach del Proyecto de Economía Circular para el área de Plásticos.

**Proyectos de Cooperación Internacional:** El ONA-CONACYT es coordinador de Programa de Acreditación para verificadores y validadores de Gases Efectos Invernadero, financiado por el Instituto Metrológico de Alemania, cuyos beneficiarios son los organismos de Acreditación y Organismos de Certificación de los países de Colombia, Perú y Paraguay, se encuentra en su fase de culminación.

Así también la participación en eventos organizados por el Proyecto "Infraestructura de la Calidad para la Economía Circular", mediante un proyecto nacional implementado CABUREK. Igualmente, el Proyecto "Fortalecimiento de la Infraestructura de la calidad para el fomento de la eficiencia energética en los países miembros del MERCOSUR".

**Participación en Comisiones del MERCOSUR:** El ONA es Coordinador Nacional de la Comisión de Evaluación de la conformidad del Sub Grupo de Trabajo 3 "Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad", y como tal, participa en todas las reuniones del SGT3 del MERCOSUR. El ONA participa de las Rondas de Negociaciones de MERCOSUR con otros países y otros bloques en el marco del Capítulo de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC).

**Participación del Comité Nacional de Facilitación al Comercio:** El ONA es miembro del Comité Nacional de Facilitación al Comercio – CNFC, coordinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, con activa participación de sus miembros

Actividad	30 - Mejoramiento de la Infraestructura de la Calidad						
-----------	---	--	--	--	--	--	--

Unidad de medida	Eventos	Meta Anual	35	Avance Absoluto	21	Avance Relativo %	60
------------------	---------	------------	----	-----------------	----	-------------------	----

**Detalle del avance**  
Se ha avanzado con un 60% con la meta planificada derivada de los eventos organizados o apoyados por el CONACYT o realizados por otras instituciones públicas o privadas, en los que se participó, vinculados directa o indirectamente en el desarrollo de la calidad, entendiéndose por los eventos, como aquellas actividades de capacitación, sensibilización, difusión, reuniones, visitas técnicas, entre otros, enmarcados dentro de los ejes estratégicos de la PNC, así como también, ante la exigencia del mercado, los organismos reguladores y de evaluación de la conformidad, de los clientes, usuarios o consumidores.

Estos eventos se alinean a los ejes estratégicos y acciones propuestas en la PNC en temas de turismo (Normas), facilitación al comercio, evaluación de la conformidad, billeteo electrónico, fortalecimiento institucional, acreditación de OEC e infraestructura de la calidad.

La DCGSNC ha atravesado varios inconvenientes para la consecución de la Actividad 30 vinculado al desarrollo del SNC, siendo las principales el incipiente lineamiento o directriz institucional, las reprogramaciones de su presupuesto destinado a otros fines de la institución que impacta negativamente al SNC, la incipiente coordinación institucional para la articulación y armonización de las actividades de la calidad con los actores vinculados al SNC.

Existe una urgente necesidad de reactivar el funcionamiento de la CNC, ya como es sabido dejó de funcionar desde el 2020 por mandato de la máxima autoridad institucional anterior, actualmente diversos sectores están trabajando en la implementación de estrategias o políticas sectoriales que incorporan la Calidad desde diversas perspectivas como el caso del Plan Nacional de Metrología del INTN, el Sistema de Cualificaciones en Paraguay impulsados por el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social con el Ministerio de Educación y Ciencias, la revisión de la Norma Paraguay de Turismo NP 50 018 18 de categorización hotelera y la Política de Calidad Turística, ambos impulsados por la SENATUR, en estos últimos se vienen colaborando desde la DCGSNC, pero, se requiere de la CNC para la orientación y articulación de las acciones para acompañar estos procesos.

Para articular acciones interinstitucionales que apunten al Mejoramiento de la Infraestructura de la Calidad requiere del funcionamiento pleno de la DCGSNC y de la CNC, así como, la voluntad política para la asignación de recursos y dotación de personal.

Proyecto	32 - PROINNOVA 3.2.1- Fomento a la Innovación						
----------	---	--	--	--	--	--	--

Unidad de medida	Financiamiento	Meta Anual	107	Avance Absoluto	74	Avance Relativo %	69%
------------------	----------------	------------	-----	-----------------	----	-------------------	-----

- **Detalle del avance**
- Entre las principales acciones se pueden resaltar las siguientes:
- Reapertura de llamados, la ventanilla DETI23 de apoyo a proyectos individuales de innovación y desarrollo tecnológico; la convocatoria DETA23 de apoyo a proyectos asociativos de innovación y desarrollo tecnológico; y SERT 23 de apoyo a proyectos de fortalecimiento de servicios tecnológicos.
- Difusión de las convocatorias/ventanillas para obtener la mayor cantidad de postulantes y generar oportunidad de competencia a nivel nacional.
- Seguimiento y capacitación técnica a proyectos previamente adjudicados.
- Socialización de los principales resultados y desafíos de la innovación en el País, desde la perspectiva de PROINNOVA, incluyendo la difusión de los casos exitosos de proyectos financiados dentro de las líneas de apoyo de fomento de la innovación.
- Fortalecimiento a la coordinación de innovación con la contratación consultorías Internacionales para: i) apoyo a las incubadoras, ii) para la evaluación de propuestas presentadas en las ventanillas/convocatorias.
- Publicación del informe final de la Encuesta de Innovación Empresarial-EIE.
  - o Se remitió al Ministerio de Economía y Finanzas un pedido de reprogramación de metas física y reprogramación financiera para aumentar la cantidad de beneficiarios en las líneas de apoyo con mayor demanda. Se obtuvo dictamen favorable de la Dirección del Sistema de Inversión Pública (DSIP)

Proyecto	32 - PROINNOVA 3.2.2-Fortalecimiento del Capital Humano para la Innovación						
----------	--	--	--	--	--	--	--

Unidad de medida	Financiamiento	Meta Anual	32	Avance Absoluto	44	Avance Relativo %	105%
------------------	----------------	------------	----	-----------------	----	-------------------	------





**Detalle del avance**

Entre las principales acciones se pueden resaltar las siguientes:

- Desarrollo exitoso de 6 programas de posgrados en innovación para la formación de Gestores de Innovación, en el marco del fortalecimiento de posgrados. Los programas fueron desarrollados por las siguientes Universidades: Universidad Americana, Facultad de Ingeniería- UNA, Universidad Autónoma de Encarnación - UNAE, Universidad Católica de Itapúa - UCI, Universidad Nacional de Itapúa - UNI, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN, UNA.
- Socialización ventanillas abiertas para apoyo a la Incorporación de Gestores de Innovación en Empresas y apoyo a Misiones Tecnológicas, por medio de entrevistas con gremios, asociaciones intermedias y mesas de trabajo con representantes de diferentes sectores productivos del país.
- Promoción a través de diferentes medios de comunicación sobre la oferta de instrumentos y líneas de apoyo disponibles.
- Presentación de casos de éxito tanto en medios de comunicación como espacios de exposiciones organizadas por la institución.
- Se contó con el apoyo de una Consultoría Internacional para el fortalecimiento y aplicación estratégica de los instrumentos de Incorporación de Gestores de Innovación y Misiones Tecnológicas.
- Acompañamiento de un técnico experto para la evaluación de capacidades nacionales en tema de Innovación Pública.
- Se logró la formación de 115 de funcionarios públicos en metodologías de innovación pública, representantes de 22 instituciones, que presentaron 22 proyectos de los cuales 10 fueron financiados para su aplicación.
- Activación de un plan de capacitación para el fortalecimiento del capital humano, 5 capacitaciones recibidas.
- Desarrollo de un curso de Gestión de ecosistemas de la Innovación impartido por la Universidad Politécnica de Valencia – España. Contó con la participación de 30 funcionarios de todo el CONACYT y de 20 funcionarios de 6 instituciones públicas, como Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación - MITIC, Ministerio de Industria y Comercio - MIC, Dirección Nacional de Propiedad Intelectual - DINAPI, Agencia Financiera de Desarrollo- AFD, Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP y Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

<b>Proyecto</b>	32 – PROINNOVA 3.2.3- Administración General de PROINNOVA						
-----------------	---	--	--	--	--	--	--

<b>Unidad de medida</b>	Informes	<b>Meta Anual</b>	3	<b>Avance Absoluto</b>	3	<b>Avance Relativo %</b>	100%
-------------------------	----------	-------------------	---	------------------------	---	--------------------------	------

**Detalle del avance**

La administración general del proyecto integra las acciones relacionadas a la Coordinación general para contribuir al fortalecimiento de la ejecución del proyecto y la auditoría, con fuerte énfasis en la planificación y monitoreo del proyecto, éste último a nivel general como en cada instrumento de apoyo.

Las principales acciones fueron:

- Conformación de la Unidad ejecutora de proyecto – UEP, con especialistas y profesionales que brindan apoyo de manera transversal a la ejecución de las metas técnicas y financieras.
- Fortalecimiento de la UEP con la incorporación de una Asistente General, una Prof. Administrativo para seguimiento y un personal de apoyo logístico.
- Implementación de un sistema de Planificación y monitoreo que incluyó las reuniones semanales con el equipo técnico y administrativo, la utilización de herramientas de metodologías ágiles que ayudó a despegar el nivel de ejecución a partir del segundo semestre del año y un archivo maestro de seguimiento de proyectos de PROINNOVA.
- Vistas técnicas y de monitoreo in situ a los proyectos en ejecución con fines de verificación del estado de los mismos y contribuir a la mejora continua para el logro de las metas trazadas.
- Monitoreo y seguimiento constante en espacios presenciales y virtuales a los beneficiarios para cumplimiento de obligaciones de acuerdo a las normativas vigentes, para la correcta ejecución de los proyectos financiados.
- Seguimiento y asistencia administrativa a los beneficiarios para la correcta rendición de cuentas de los fondos recibidos
- Activación de medidas de contingencia para resolver casos de riesgos.
- Participación de las relaciones bilaterales con el BID como: la revisión de cartera con el Ministerio de Hacienda y el BID, las misiones técnicas del Equipo operativo del BID y las reuniones de seguimiento con el equipo de la División de competitividad, tecnología e innovación.
- Finalización de la auditoría externa correspondiente periodo anterior 2022.

<b>Proyecto</b>	42 – PROCIENCIA 4.2.1- Fomento a la investigación científica						
-----------------	--	--	--	--	--	--	--

<b>Unidad de medida</b>	Financiamiento	<b>Meta Anual</b>	337	<b>Avance Absoluto</b>	13	<b>Avance Relativo %</b>	4%
-------------------------	----------------	-------------------	-----	------------------------	----	--------------------------	----

**Detalle del avance**

- Se ha adjudicado 1 proyecto en el marco de las redes regionales de tecnologías de la información y comunicación (STIC-AmSud), el cual es una iniciativa de la cooperación francesa y sus contrapartes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay orientada a promover y fortalecer la colaboración y la creación de redes de investigación-desarrollo en el ámbito de la variabilidad climática y al cambio climático, a través de la realización de proyectos conjuntos.
- Se han adjudicado 210 proyectos en el marco de la convocatoria de proyectos de investigación y desarrollo (I+D), siendo 151 correspondientes a las modalidades de investigación básica, aplicada y aplicada con enfoque Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS), así como, 59 proyectos de iniciación científica.
- Se ha construido una alianza estratégica con el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), para el proceso de evaluación de los proyectos de I+D, y se ha logrado el acceso a una mayor cantidad de evaluadores, de acuerdo con las bases de datos provistas por las Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología (ONCYT) de la región.
- Se ha logrado una alianza con la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI), para el apoyo al instrumento de protección y gestión de los resultados de la investigación, mediante dicha alianza se ha realizado el primer taller virtual sobre introducción a la propiedad intelectual, con expertos en la temática.







<b>Proyecto</b>	42 – PROCIENCIA 4.2.2- Fortalecimiento del capital humano para la I+D						
<b>Unidad de medida</b>	Financiamiento	<b>Meta Anual</b>	874	<b>Avance Absoluto</b>	35	<b>Avance Relativo %</b>	4%
<b>Detalle del avance</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han evaluado 13 programas de la primera convocatoria de creación y fortalecimiento de maestrías y doctorados de excelencia, de las cuales han sido seleccionadas 2 maestrías y 5 doctorados.</li> <li>- Se han habilitado las postulaciones de becas para los 7 programas de maestrías y doctorados seleccionados, y se han realizado las admisiones de estudiantes.</li> <li>- Se ha realizado el lanzamiento de las convocatorias de incentivos para estudiantes de los programas de posgrado seleccionados, las convocatorias han iniciado en el mes de septiembre y han finalizado en el mes de diciembre.</li> <li>- Se ha realizado el lanzamiento de la segunda convocatoria de creación y fortalecimiento de maestrías y doctorados de excelencia en el mes de diciembre del 2023 y cierra en marzo del 2024.</li> <li>- Se han presentado, verificado y aprobado 23 informes técnicos de la primera convocatoria para el financiamiento de estancias de investigación, por lo tanto, se ha logrado finalizar con éxito cada etapa de la ventanilla.</li> <li>- Se ha lanzado la segunda convocatoria para el financiamiento de estancias de investigación, la guía de bases y condiciones ha sido aprobada por resolución N°02/2023, se han presentado 83 postulaciones de las cuales 36 han sido adjudicadas.</li> </ul>							
<b>Proyecto</b>	42 - PROCIENCIA 4.2.3- Sistema de investigadores del Paraguay						
<b>Unidad de medida</b>	Transferencia	<b>Meta Anual</b>	820	<b>Avance Absoluto</b>	699	<b>Avance Relativo %</b>	85%
<b>Detalle del avance</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con 712 investigadores categorizados en el Programa Nacional de Incentivo al Investigador (PRONII).</li> <li>- Se han realizado los desembolsos de pagos a investigadores correspondiente al periodo 2023 al 2024.</li> <li>- Se ha implementado la gestión de pagos a PRONII a través del flujo del Sistema de Postulación a Instrumentos del CONACYT.</li> <li>- Se ha realizado el lanzamiento de la convocatoria I/2023 de evaluación de permanencia para los PRONII de nivel I, II y III, en fecha en el mes de julio del 2023, según resolución N°324/2023.</li> <li>- Se ha lanzado la primera ventanilla del programa de inserción de capital humano avanzado a la academia, se han evaluado 11 propuestas de las cuales 10 resultaron adjudicadas y se ha presentado 1 renuncia.</li> <li>- Se han realizado 7 desembolsos pendientes de la primera ventanilla de apoyo a publicaciones científicas, logrando así finalizar con éxito la primera ventanilla de este nuevo instrumento.</li> <li>- Se ha realizado el lanzamiento de la segunda ventanilla de apoyo a publicaciones científicas, se cuenta con 18 adjudicaciones con 7 desembolsos realizados a la fecha.</li> </ul>							
<b>Proyecto</b>	42 – PROCIENCIA 4.2.4- Iniciación y apropiación social de ciencia y tecnología						
<b>Unidad de medida</b>	Transferencia	<b>Meta Anual</b>	58	<b>Avance Absoluto</b>	22	<b>Avance Relativo %</b>	40%
<b>Detalle del avance</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han realizado 2 cursos virtuales de la cátedra de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS), en la primera edición se han admitido 47 personas de las cuales finalizaron 45, en la segunda edición se admitieron 50 participantes de los cuales también finalizaron 45 personas.</li> <li>- Se ha lanzado el Premio nacional de comunicación y divulgación científica, 17 postulaciones fueron presentadas, de las cuales 3 han sido premiadas.</li> <li>- Se ha lanzado el Concurso nacional de fotografía científica, el cual ha contado con 38 postulaciones, 1 postulación ha sido premiada.</li> <li>- Se ha lanzado el Premio de comunicación y divulgación científica del Mercosur, se han presentado 12 postulaciones, 2 de ellas han sido premiadas.</li> <li>- Se ha lanzado la ventanilla de apoyo a proyectos de comunicación de la ciencia y la tecnología, la misma ha contado con 22 postulaciones, de las cuales 20 se encuentran en proceso de evaluación, y se prevé la adjudicación en el primer trimestre del siguiente año fiscal. El objetivo de este instrumento es apoyar proyectos de comunicación y divulgación de ciencia y tecnología con el fin de que la sociedad paraguaya conozca, se interese, comprenda, valore, aplique e incorpore a su cultura los resultados de investigaciones y los avances en ciencia y tecnología generados en Paraguay.</li> <li>- Se ha gestionado la visita de una especialista Fulbright con experiencia en diseño de espacios interactivos, se han realizado visitas técnicas a diversas instituciones de promoción de la ciencia.</li> <li>- Se ha lanzado la ventanilla de apoyo a actividades científicas y tecnológicas, se han tenido 26 postulaciones, de las cuales 16 han sido adjudicadas, y se cuenta con 4 actas de cierre de los apoyos brindados. Se destaca que los estudiantes han participado en certámenes internacionales en Brasil, Japón, Rumania, Suiza.</li> <li>- Se ha realizado el Premio nacional juvenil de ciencias "Pierre et Marie Curie", con 19 postulaciones finalizadas y 3 premios adjudicados.</li> </ul>							
<b>Proyecto</b>	42 – PROCIENCIA 4.2.5- Administración general de PROCIENCIA						
<b>Unidad de medida</b>	ADM	<b>Meta Anual</b>		<b>Avance Absoluto</b>		<b>Avance Relativo %</b>	
<b>Detalle del avance</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han presentado 2 informes semestrales correspondiente a los meses de enero a junio y julio a diciembre 2022, y han sido remitidos al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</li> <li>- Se han gestionado los pagos correspondientes al personal contratado y a proveedores.</li> <li>- Se ha elaborado y aprobado el Programa Anual de Contrataciones 2023 (PAC).</li> <li>- Se cuenta con el informe final de la auditoría externa del programa PROCIENCIA II periodo 2022.</li> </ul>							





- Se ha elaborado el plan de mejoramiento del programa PROCIENCIA II en base a los hallazgos de la evaluación final del PROCIENCIA en su primera fase.
- Se ha realizado el llamado y la adjudicación de la auditoría externa del programa PROCIENCIA II periodo 2023.
- Se ha adjudicado la consultoría para el diseño de la evaluación final de PROCIENCIA II, se cuenta con el diseño metodológico.
- Se han elaborado los formularios de rendición de cuentas, los cuales han sido remitidos a la Contraloría General de la República.
- Se han realizado modificaciones presupuestarias las cuales fueron gestionadas hasta la aprobación.
- Se han emitido los certificados de disponibilidad presupuestaria para la ejecución de presupuesto 2023.
- Se ha realizado la logística necesaria para cubrir las solicitudes de viáticos/traslado de contratados del programa a diversos puntos del país.
- Se han elaborado los informes semestrales, los cuales fueron remitidos a las instancias correspondientes.
- Se ha financiado la participación de 6 profesionales del programa en el Diplomado en "Power BI" impartido por la Universidad Comuna (UCOM).

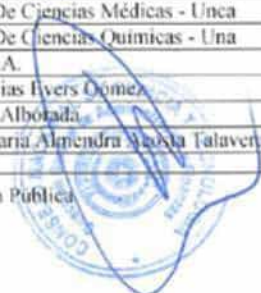
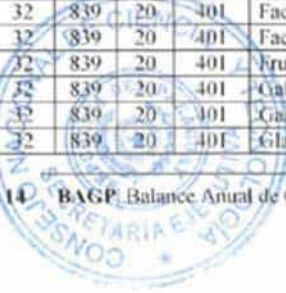




## II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad

### ➤ Detalle de transferencias de recursos realizado por la entidad

Transferencias de Recursos								
C	P	Pyto /Act.	OG	FF	OF	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	42	839	30	76	Centro Yerbatero del Paraguay	EVENTOS	100.000.000
1	1	42	839	30	76	FACEN	EVENTOS	63.282.536
1	1	42	839	30	76	Facultad Politecnica - UNA	EVENTOS	53.751.800
1	1	42	839	30	76	Filosofía - UNA	EVENTOS	71.000.000
1	1	42	839	30	76	Fundación Itapúa	EVENTOS	84.744.000
1	1	42	839	30	76	LABORATORIO CURIE S.R.L.	EVENTOS	90.000.000
1	1	42	839	30	76	UNCA	EVENTOS	100.000.000
1	1	42	839	30	76	UNIBE	EVENTOS	84.216.550
1	1	42	839	30	76	Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción	EVENTOS	92.970.000
1	1	42	839	30	76	UNIVERSIDAD SAN CARLOS	EVENTOS	91.849.999
1	1	42	839	30	76	FUCEN-Fundación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	EVENTOS / FERIAS	104.650.000
1	1	42	839	30	76	AIKUMBY.	FERIAS	38.400.000
1	1	42	839	30	76	ASOCIACION MESA PARAGUAYA DE CARNE SOSTENIBLE	FERIAS	38.400.000
1	1	42	839	30	76	Centro de Estudiantes de Ingeniería	FERIAS	38.400.000
1	1	42	839	30	76	ESPACIOS DE SER SOCIEDAD ANONIMA	FERIAS	29.960.000
1	1	42	839	30	76	FCQ-UNA	FERIAS	38.400.000
1	1	42	839	30	76	FIUNA	FERIAS	75.700.000
1	1	42	839	30	76	Investigación para el Desarrollo	FERIAS	38.400.000
1	1	42	839	30	76	OMAPA	FERIAS	76.800.000
1	1	42	839	30	76	PIENSA E.A.S.	FERIAS	38.400.000
1	1	42	839	30	76	REEDUCA S.A.	FERIAS	38.400.000
1	1	42	839	30	76	Universidad Nacional de Canindeyú	FERIAS	36.000.000
1	1	42	839	30	76	UTIC	FERIAS	26.041.000
1	1	42	839	30	76	FICTIC - MASTER COLLEGE	FERIAS	38.400.000
1	1	32	839	20	401	Achieve S.A.	1 Fomento a la innovación	345.600.000
1	1	32	839	20	401	Agroasistencia - Ing. Agr. Ariel Gonzalez Duarte	1 Fomento a la innovación	78.040.000
1	1	32	839	20	401	Airam S.A.	1 Fomento a la innovación	37.931.574
1	1	32	839	20	401	Alpacasa	1 Fomento a la innovación	322.600.278
1	1	32	839	20	401	Andres Antonio Molinas Lopez	1 Fomento a la innovación	35.884.182
1	1	32	839	20	401	Aqua Free S.R.L.	1 Fomento a la innovación	83.115.800
1	1	32	839	20	401	Betech Srl	1 Fomento a la innovación	160.200.000
1	1	32	839	20	401	Biosyntech S.A.	1 Fomento a la innovación	332.817.272
1	1	32	839	20	401	Bogarin Malvetti	1 Fomento a la innovación	72.018.473
1	1	32	839	20	401	Bogarin Y Malvetti S.A.	1 Fomento a la innovación	327.900.960
1	1	32	839	20	401	Cadee S.A.	1 Fomento a la innovación	81.000.000
1	1	32	839	20	401	Cafetto S.A.	1 Fomento a la innovación	183.625.000
1	1	32	839	20	401	Cerámica Itaugua S.A.	1 Fomento a la innovación	169.880.000
1	1	32	839	20	401	Chololo Agroindustrial S.A.	1 Fomento a la innovación	329.403.840
1	1	32	839	20	401	Claudia Violeta Vargas	1 Fomento a la innovación	167.400.000
1	1	32	839	20	401	Consorcio Energy -Sertecine	1 Fomento a la innovación	797.625.000
1	1	32	839	20	401	Consorcio Ideas Para Aprender	1 Fomento a la innovación	344.240.000
1	1	32	839	20	401	Consorcio Posibillian - Creadores	1 Fomento a la innovación	587.500.000
1	1	32	839	20	401	Dato Solutions S.A.	1 Fomento a la innovación	267.750.000
1	1	32	839	20	401	Desarrollo De Negocios S.A.	1 Fomento a la innovación	609.300.000
1	1	32	839	20	401	Distribuidora Dianita De Miguel Antonio Mendez Gonzalez	1 Fomento a la innovación	79.400.000
1	1	32	839	20	401	Ecosolutions S.A.	1 Fomento a la innovación	37.608.320
1	1	32	839	20	401	Editorial De Negocios S.A.	1 Fomento a la innovación	317.875.170
1	1	32	839	20	401	Energy Ambiental S.A.	1 Fomento a la innovación	164.204.000
1	1	32	839	20	401	Facultad De Ciencias Médicas - Unca	1 Fomento a la innovación	700.000.000
1	1	32	839	20	401	Facultad De Ciencias Químicas - Una	1 Fomento a la innovación	1.580.955.000
1	1	32	839	20	401	Frutalia S.A.	1 Fomento a la innovación	82.440.000
1	1	32	839	20	401	Gabriel Elias Evers Gomez	1 Fomento a la innovación	53.493.819
1	1	32	839	20	401	Ganadera Alborada	1 Fomento a la innovación	742.837.600
1	1	32	839	20	401	Gladys Maria Almendra Susana Talavera	1 Fomento a la innovación	16.792.995



Transferencias de Recursos

C	P	Pyto /Act.	OG	FF	OF	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	32	839	20	401	Guaranito	1 Fomento a la innovación	75.700.000
1	1	32	839	20	401	Gustavo Almada Samudio	1 Fomento a la innovación	169.390.227
1	1	32	839	20	401	Hector Samuel Velazquez	1 Fomento a la innovación	32.090.028
1	1	32	839	20	401	Ing. Agr. Victor Masloff	1 Fomento a la innovación	181.951.934
1	1	32	839	20	401	Ing. Fátima Inés Díaz Cáceres	1 Fomento a la innovación	173.700.000
1	1	32	839	20	401	Innotronics S.A.	1 Fomento a la innovación	75.700.000
1	1	32	839	20	401	Javier Alberto Gamarra Oscariz	1 Fomento a la innovación	21.099.523
1	1	32	839	20	401	Jorge Adalberto Ledezma Ríos	1 Fomento a la innovación	162.000.000
1	1	32	839	20	401	Koga S.A.	1 Fomento a la innovación	36.981.043
1	1	32	839	20	401	Lansing S.A.	1 Fomento a la innovación	336.000.000
1	1	32	839	20	401	Lansing S.A.	1 Fomento a la innovación	84.000.000
1	1	32	839	20	401	Leandro Sebastian Alem	1 Fomento a la innovación	89.661.600
1	1	32	839	20	401	Les Science Lab S.A.	1 Fomento a la innovación	670.000.000
1	1	32	839	20	401	Nestor Fabian Riveros Godoy	1 Fomento a la innovación	172.980.000
1	1	32	839	20	401	Networkers S.R.L.	1 Fomento a la innovación	429.000.000
1	1	32	839	20	401	Optimus	1 Fomento a la innovación	330.292.000
1	1	32	839	20	401	Oscar Gustavo Manuel Pereira	1 Fomento a la innovación	37.931.574
1	1	32	839	20	401	Pareto S.A.	1 Fomento a la innovación	134.055.000
1	1	32	839	20	401	Posibillian Tech S.A.	1 Fomento a la innovación	52.995.900
1	1	32	839	20	401	Romina Mabel Chavez Jara	1 Fomento a la innovación	94.764.038
1	1	32	839	20	401	Sepsa	1 Fomento a la innovación	299.220.000
1	1	32	839	20	401	Sociedad De Enseñanza Superior S.A.	1 Fomento a la innovación	275.300.000
1	1	32	839	20	401	Sz Asociados S.A.	1 Fomento a la innovación	160.297.200
1	1	32	839	20	401	Tech Enterprise S.A.	1 Fomento a la innovación	73.578.884
1	1	32	839	20	401	Universidad Columbia Del Paraguay	1 Fomento a la innovación	900.000.000
1	1	32	839	20	401	Universidad Nacional De Asunción - Una	1 Fomento a la innovación	324.500.000
1	1	32	839	20	401	Vilab Eas	1 Fomento a la innovación	78.000.000
1	1	32	839	20	401	Winston Alejandro Sebastian Nuñez	1 Fomento a la innovación	38.253.716
1	1	32	839	20	401	A-Fines Srl	2 Capital humano para innovación	108.000.000
1	1	32	839	20	401	Aureo S.A.	2 Capital humano para innovación	70.730.500
1	1	32	839	20	401	Benitez Buyk	2 Capital humano para innovación	26.411.000
1	1	32	839	20	401	Benitez Vuyk	2 Capital humano para innovación	29.376.000
1	1	32	839	20	401	Clínica Guggiari	2 Capital humano para innovación	107.000.000
1	1	32	839	20	401	Copipunto	2 Capital humano para innovación	68.480.000
1	1	32	839	20	401	Dato Solutions S.A.	2 Capital humano para innovación	41.885.013
1	1	32	839	20	401	Empresa Leticia	2 Capital humano para innovación	108.000.000
1	1	32	839	20	401	Esmeralda Dolores Galeano Marin	2 Capital humano para innovación	105.000.000
1	1	32	839	20	401	Facultad De Ciencias Exactas Y Naturales - Facen - Una	2 Capital humano para innovación	112.905.000
1	1	32	839	20	401	Facultad De Ingenieria Una	2 Capital humano para innovación	174.940.000
1	1	32	839	20	401	Flor Dorada	2 Capital humano para innovación	124.194.359
1	1	32	839	20	401	Frozen Love Eat Srl	2 Capital humano para innovación	83.600.000
1	1	32	839	20	401	Frutalia S.A.	2 Capital humano para innovación	41.156.459
1	1	32	839	20	401	Full Office Srl	2 Capital humano para innovación	106.500.000
1	1	32	839	20	401	Gerardo Arévalos Duarte	2 Capital humano para innovación	106.886.500
1	1	32	839	20	401	Guillermo Paredes Amarilla	2 Capital humano para innovación	28.125.000
1	1	32	839	20	401	Incade S.A.E.	2 Capital humano para innovación	119.884.708
1	1	32	839	20	401	Ir Constructora	2 Capital humano para innovación	101.054.571
1	1	32	839	20	401	Jorge Alfredo Pelzer	2 Capital humano para innovación	105.500.000
1	1	32	839	20	401	Kims Towel S.A.C.I.	2 Capital humano para innovación	17.600.571
1	1	32	839	20	401	Kim's Towel Saci	2 Capital humano para innovación	70.402.282
1	1	32	839	20	401	La Casolana	2 Capital humano para innovación	70.000.000
1	1	32	839	20	401	Lexa Ingenieria	2 Capital humano para innovación	82.014.600
1	1	32	839	20	401	Mentu Sociedad Simple	2 Capital humano para innovación	176.926.310
1	1	32	839	20	401	Mm Trading S.A.	2 Capital humano para innovación	73.000.000
1	1	32	839	20	401	Newave Srl	2 Capital humano para innovación	104.500.000
1	1	32	839	20	401	Nutrifrut	2 Capital humano para innovación	106.000.000
1	1	32	839	20	401	Obratel S.A.	2 Capital humano para innovación	40.372.203
1	1	32	839	20	401	Palo Santo Group S.A.	2 Capital humano para innovación	18.763.243
1	1	32	839	20	401	Palysa S.A.	2 Capital humano para innovación	69.097.309
1	1	32	839	20	401	Reeduca Paraguay S.A.	2 Capital humano para innovación	85.600.000
1	1	32	839	20	401	Sandra Luzko	2 Capital humano para innovación	107.000.000
1	1	32	839	20	401	Sitio Biomedical Eas	2 Capital humano para innovación	72.000.000

Transferencias de Recursos								
C	P	Pyto /Act.	OG	FF	OF	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	32	839	20	401	Universidad Autónoma De Encarnación	2 Capital humano para innovación	109.689.250
1	1	32	839	20	401	Universidad Católica "Nuestra Señora De La Asuncion"	2 Capital humano para innovación	268.807.500
1	1	32	839	20	401	Universidad Nacional De Itapúa	2 Capital humano para innovación	168.955.000
<b>Total 839</b>								<b>19.015.313.213</b>
1	1	28	841	10	1	Mirtha Santacruz	Becas	5.000.000
1	1	28	841	10	1	Maria Laura Rojas	Becas	5.000.000
1	1	28	841	10	1	José Escurra	Becas	5.000.000
1	1	28	841	10	1	Andrea Cáceres	Becas	5.000.000
1	1	28	841	10	1	Ivana Fernández	Becas	5.000.000
1	1	28	841	10	1	Devolución de saldos Act. 28	Becas	5.000.000
1	1	42	841	30	76	Fátima Natalia Ortiz	Becas	17.061.131
1	1	42	841	30	76	Alejandro Gini Alvarez	Becas	32.000.000
1	1	42	841	30	76	Yanine Maubet	Becas	21.289.000
1	1	42	841	30	76	Giovanni Secchia	Becas	32.779.000
1	1	42	841	30	76	Nilse Ferreira	Becas	32.720.000
1	1	42	841	30	76	Antonia Galeano	Becas	25.503.141
1	1	42	841	30	76	Pier Cacciali	Becas	30.463.848
1	1	42	841	30	76	Carmiña Soto	Becas	25.900.000
1	1	42	841	30	76	Alex Dullak	Becas	32.756.538
1	1	42	841	30	76	Helena Gómez	Becas	32.000.000
1	1	42	841	30	76	Gutiérrez Garcete, Gabriela	Becas	25.000.000
1	1	42	841	30	76	Pereira, Walter Efraim	Becas	26.453.960
1	1	42	841	30	76	Dellicompagni, Pablo Roberto	Becas	26.959.700
1	1	42	841	30	76	Cáceres Villalba, María Paz	Becas	26.100.088
1	1	42	841	30	76	Vuyk Espínola, María Alexandra	Becas	32.534.166
1	1	42	841	30	76	González de Weston, Gloria	Becas	10.038.880
1	1	42	841	30	76	Álvarez-Herrero, Juan-Francisco	Becas	28.922.100
1	1	42	841	30	76	Devolución de saldos Res. N° 701/2023	Becas	31.325.107
1	1	42	841	30	76	Alves Ferreira, Cassiana	Becas	26.451.170
1	1	42	841	30	76	Escurra Arévalos, José Manuel	Becas	25.247.000
1	1	42	841	30	76	Burgos Lepel, Christa Beatriz	Becas	13.447.462
1	1	42	841	30	76	Borges Strauss, Adolfo	Becas	17.337.794
1	1	42	841	30	76	Meza Ocampos, Griselda Asunción	Becas	32.600.000
1	1	42	841	30	76	Flores Alatorre, José Francisco	Becas	20.690.772
1	1	42	841	30	76	Aquino Ledesma, Gloria Marlene	Becas	32.744.776
1	1	42	841	30	76	Sandoval Espinola, Walter J.	Becas	32.779.578
1	1	42	841	30	76	Demeleme, Dominique Philippe Jean	Becas	29.207.344
1	1	42	841	30	76	Pereira Cardozo, Hugo Javier	Becas	17.034.176
1	1	42	841	30	76	Castro Rojas, Liz Aurora	Becas	32.779.578
1	1	42	841	30	76	Cantero Garcia, Isaura	Becas	32.015.029
1	1	42	841	30	76	Villalba Martinez, Carlos Javier	Becas	27.000.000
1	1	42	841	30	76	Frutos González, Osvaldo David	Becas	32.779.578
1	1	42	841	30	76	Viveros Velázquez, Rebeca Elizabeth	Becas	32.779.578
1	1	42	841	30	76	Gómez Gómez, Raquel Elizabeth	Becas	32.779.578
1	1	42	841	30	76	Florentin, Gladys Melisa	Becas	11.507.577
1	1	42	841	30	76	Gómez, Barbara Natalia	Becas	32.779.578
<b>Total 841</b>								<b>1.001.767.227</b>
1	1	42	849	30	76	Aceval Arriola, Nathalia Darminia	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Achinelli, Marcela Fernanda	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Acosta Colmán (de Conrads), María Isabel	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Acosta Resquin, Matheus Francisco	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Acuña Duarte, Patricia Mabel	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Adans Agustín Colmán	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Adorno Quevedo, Carlos Gabriel	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	29	849	30	1	Agripina Viveros de Varela	Evaluadores ONA	44.442.356
1	1	42	849	30	76	Aguayo Trinidad, Simeón	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Aguero Gauto, Mabel Elvira	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Aguilar Benitez, Juan Pastor	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Aguilar Julio, Carlos Alberto	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Aguilar, Gustavo	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Aguilera Melgarejo, María Margarita	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Aldama Negrete, María Teresa Monserrat	PRONII Nivel Candidato	21.888.660

Transferencias de Recursos

C	P	Pyto /Act.	OG	FF	OF	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	42	849	30	76	Alegre Britez, Miguel Ángel	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Alejandra García	Evaluador Externo C1	1.746.672
1	1	42	849	30	76	Alex Matos da Silva Costa	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Alfonso Ruiz Díaz, Jorge Javier	Academia	43.425.000
1	1	42	849	30	76	Alfonso Ruiz Díaz, Jorge Javier	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Alfonzo Bordón, Fredesvinda Tomasa	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Alfonzo Salinas, Tania Mabel	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	29	849	30	1	Alfredo Ramón Heurich	Evaluadores ONA	7.007.004
1	1	42	849	30	76	Alina Rodríguez Mallón	Evaluador Externo C1	3.930.012
1	1	42	849	30	76	Aline Teixeira	Evaluador Externo C1	3.056.676
1	1	42	849	30	76	Alvarenga Torres, Eliana Andrea	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Álvarez Trinidad, Sandra	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Álvarez Díaz, Luis Javier	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Álvarez Lopez, Arnoldo Eduardo	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Álvaro Anguix	Evaluador Externo C1	2.183.340
1	1	42	849	30	76	Álvaro Yañez	Evaluador Externo C1	6.113.352
1	1	42	849	30	76	Amarilla Riveros, María Ximena	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Amarilla, Diosnel	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Amarilla, Stella Mary	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Ana Rivarola	Academia	43.425.000
1	1	42	849	30	76	Ana Velázquez	Academia	43.425.000
1	1	42	849	30	76	Analia Concepción	Evaluador Externo C1	1.312.445
1	1	42	849	30	76	Analia Sannazzaro	Evaluador Externo C1	878.990
1	1	42	849	30	76	Andrea Gómez Zavaglia	Evaluador Externo C1	14.953.765
1	1	42	849	30	76	Andrés Nico	Evaluador Externo C1	880.552
1	1	42	849	30	76	Angel José Ortellado Maidana	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Angel Vizoso-Vazquez	Evaluador Externo C1	6.124.742
1	1	42	849	30	76	Angelina Alberto Morilla	Evaluador Externo C1	2.620.008
1	1	29	849	30	1	Anibal Martínez	Evaluadores ONA	2.000.000
1	1	42	849	30	76	Antonio González Ramón	Evaluador Externo C1	873.336
1	1	42	849	30	76	Antonio J. Rubio	Evaluador Externo C1	2.183.340
1	1	29	849	30	1	Antonio Semidei	Evaluadores ONA	1.200.000
1	1	42	849	30	76	Aranda Espinoza de Fuster, María Lidia	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Araujo Pino, Silvia Stella	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Arévalos Ramírez, Romina Elizabeth	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Ariel Vicente	Evaluador Externo C1	3.937.334
1	1	42	849	30	76	Arlen Mercedes Soto Vanegas	Evaluador Externo C1	3.056.676
1	1	42	849	30	76	Armada, Andrés José	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Armoa Báez, María Soledad	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	29	849	30	1	Arnaldo Bavera Knorr	Evaluadores ONA	2.800.000
1	1	42	849	30	76	Arrom Suhurt, Cristina Haydee	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Arrúa Alvarenga, Pablo David	PRONII Nivel Candidato	43.777.320
1	1	42	849	30	76	Arrúa Widmer, Andrea Alejandra	Publicaciones	6.456.175
1	1	42	849	30	76	Arza Fernández, Miguel Benigno	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Asly Mayte Berrios Palacios	Evaluador Externo C1	2.624.890
1	1	42	849	30	76	Avalos Britez, Selva Rocío	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Avalos, Domingo Santiago	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Aveiro Róbal, Telmo Raúl	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Ayala Jacobo, Lilian Mabel	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Ayala Santacruz, Jorge Damián	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Ayala Silva, Magno Elias	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Ayala Urbieto, Luz Marina	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Ayelen Hugo	Evaluador Externo C1	3.499.853
1	1	42	849	30	76	Báez, Mónica Carolina	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Báez Lovera, Liz Verónica	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Ballarín, Virginia Laura	Evaluador Externo C2	6.200.926
1	1	42	849	30	76	Bañuelos Gómez, Fátima	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Barán Cegla, Benjamín	PRONII Nivel III	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Barreto Pérez, Sixto	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Barrios Aguilar, Liz Aurora	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Barrios Servin, Ruth Gabriela	Concursos	5.000.000
1	1	42	849	30	76	Barrios, Iván	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Barúa Acosta, Hugo Armando	PRONII Nivel Candidato	21.888.660

Transferencias de Recursos								
C	P	Pyto - /Act.	OG	FF	OF	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	42	849	30	76	Barña, Javier Enrique	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Basabe, Claudio	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Bazán de Rojas, Diana Estela	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Belén Sáenz-Rico	Evaluador Externo C1	2.620.008
1	1	42	849	30	76	Benegas Coronel, Sara Stefania	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Benitez Rodas, Gilberto Antonio	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Benitez Cardozo, Fabiola Leonor	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Benitez Gómez, Irene Rocío	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Benitez González, Myrian Celeste	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Benitez León, Enrique Asterio	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Benitez Mongelós, Pablo Daniel	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Benitez Penayo, Edgar Rubén	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Benitez Rodriguez, Angel Manuel	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Benitez Villalba, Julio César	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Benitez, Camilo Fidel Ernesto	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Bernal, Cynthia	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Betina Agarás	Evaluador Externo C1	1.312.445
1	1	29	849	30	1	Blanca Elizabeth Coronel Lezcano	Evaluadores ONA	4.400.000
1	1	42	849	30	76	Blanco Aguilera, Cynthia Elizabeth	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Blanco Bogado, Gerardo Alejandro	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Bobadilla, Nathalia Sarahi	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Bogado Machuca, Juan Vicente	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Bogado, Marcelo	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Bogado, Miguel	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Bonnin Acosta, Juan José	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Bonzi Arévalos, Marcia Carolina	PRONII Nivel Candidato	43.777.320
1	1	42	849	30	76	Borda, Dionisio Cornelio	PRONII Nivel III	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Borges Strauss, Adolfo	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Britez López, Sady Camila	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Britez Alderete, Cristina Mariel	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Britez Ramirez, Rosalba Mirta	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Britos, Aristides	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Britos Molinas, Milena Beatriz	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Britos Pedrozo, Rosanna Maria	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Britos, Paola Verónica	Evaluador Externo C2	3.983.713
1	1	42	849	30	76	Brunetti, Fernando Javier	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Bruno A Lanfranco	Evaluador Externo C1	9.170.028
1	1	42	849	30	76	Bruno Ferraro	Evaluador Externo C1	4.815.092
1	1	42	849	30	76	Bruno Monteiro	Evaluador Externo C1	2.620.008
1	1	42	849	30	76	Bruno, Sebastián Felipe	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Burgos Edwards, Alberto Javier	PRONII Nivel I	43.465.217
1	1	42	849	30	76	Burgos Larroza, Rodrigo Octavio	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Burgos Lepel, Christa Beatriz	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Burt Wolf, Marie Claire	PRONII Nivel Candidato	43.777.320
1	1	42	849	30	76	Busignani Insfran, Sofía Aniscret	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Caballero, Anibal Herib	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Caballero Alarcón, Félix Alberto	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Caballero Gini, Andrea Natalia	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Caballero Merlo, Javier Numan	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Caballero Ramirez, Nilda Beatriz	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Caballero, Silvia Beatriz	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Cabral Antúnez, Claudia Carolina	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Cabral Beconi, Hugo Enrique	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Cabral Figueredo, Juan Carlos	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Cabral López, Maria Antonella	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Cabrera de Rojas, Natalia	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Cacciali Sosa, Pier	Publicaciones/PRONII Nivel II	77.004.006
1	1	42	849	30	76	Cáceres Alvarenga, Andrea Leticia	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Cáceres Ruiz Díaz, Mariana	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Cáceres González, Claudia	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Cáceres Rolin, Ever Daniel	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Campi, Michelle Geraldine	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Campos Ruiz Diaz, Daniel	PRONII Nivel I	37.523.928

Transferencias de Recursos								
C	P	Pyto /Act.	OG	FF	OF	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	42	849	30	76	Campuzano Bublitz, Miguel Angel	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Cancela Bosi, Héctor	Evaluador Externo C2	7.967.427
1	1	42	849	30	76	Canese, Marta Isabel	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Cantero García, Isaura	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Cantero Ramírez, César Andrés	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Cappo, Cristian Ramón	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Carballo Vera, Dionisia	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Cárdenas Barrios, Sergio Rafael	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Cardozo Segovia, Fatima Maria	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Cardozo Areco, Walter Vicente	PRONII Nivel I	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Cardozo de Arguello, Soledad	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Cardozo Segovia, Fátima Maria	Publicaciones	6.500.000
1	1	42	849	30	76	Cardozo, Lourdes Maria	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Carla Leticia Paz Delgado	Evaluador Externo C1	3.062.371
1	1	42	849	30	76	Carlos Bartoli	Evaluador Externo C1	3.930.012
1	1	42	849	30	76	Carlos Federico Bianchi Pagola	Evaluaciones Del Programa	60.000.000
1	1	42	849	30	76	Carlos Morales	Evaluador Externo C1	3.062.371
1	1	42	849	30	76	Carlos Peláez	Evaluador Externo C1	3.522.206
1	1	42	849	30	76	Carlos Ríos	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Carmen María Triminio Zavala	Evaluador Externo C1	3.062.371
1	1	42	849	30	76	Carrizosa, Andrés	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Cartes Yegros, José Luis	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Casanova, Pablo Javier	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	29	849	30	1	Catherine Noguera	Evaluadores ONA	2.000.000
1	1	42	849	30	76	Cazal Martinez, Cinthia Carolina	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Cecchi, Laura Andrea	Evaluador Externo C2	3.983.713
1	1	42	849	30	76	Cecilia Dini	Evaluador Externo C1	2.620.008
1	1	29	849	30	1	Celia Ocampos	Evaluadores ONA	6.800.000
1	1	42	849	30	76	Centurión Insaurralde, Liz Mariela	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Centurion Nybroe, Carlos Eduardo	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Centurión, Osmar Antonio	PRONII Nivel III	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Centurion-Wenninger, Claudia Fabiana	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Cerna, Sarah Patricia	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Cernuzzi, Luca Carlo	PRONII Nivel III	112.571.784
1	1	42	849	30	76	César Costa	Evaluador Externo C1	1.310.095
1	1	42	849	30	76	Céspedes Sánchez, Pedro Pablo	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Chamorro Cristaldo, Maria Felicia	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Chaparro Aguilera, Laura Patricia	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Chaparro Viveros, Enrique Ramón	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Chaux Salinas, Alcides	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Chávez Dure, Karen Yaninna	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Chávez, Alice Rocío	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Chávez-Jara, Romina Mabel	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Christian Bredemeier	Evaluador Externo C1	3.937.334
1	1	42	849	30	76	Chuluyán, Héctor Eduardo	Evaluador Externo C2	3.983.713
1	1	29	849	30	1	Clara Ovelar	Evaluadores ONA	3.600.000
1	1	42	849	30	76	Claudia Abeijón	Evaluador Externo C1	5.240.016
1	1	42	849	30	76	Claudia Castellari	Evaluador Externo C1	2.183.340
1	1	42	849	30	76	Claudia Glavan Duarte	Evaluador Externo C1	436.668
1	1	29	849	30	1	Claudia Lucia Monteiro Costa	Evaluadores ONA	10.054.690
1	1	29	849	30	1	Claudia Pestana Ribeiro	Evaluadores ONA	7.225.259
1	1	42	849	30	76	Claudia Virginia Mazariegos	Evaluador Externo C1	4.803.348
1	1	42	849	30	76	Clay, Robert Paul	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Cohene Mercado, Carmen Alice Concepción	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Colbes Sanabria, José Domingo	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Colegio Japonés Paraguayo	Premio Nacional Juvenil Pierre Et Marie Curie 2023	11.970.000
1	1	42	849	30	76	Colegio Parroquial Subvencionado Natividad de María	Premio Nacional Juvenil Pierre Et Marie Curie 2023	11.970.000
1	1	42	849	30	76	Colman McLeod, Nelly	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Coppari González de Vera, Norma Beatriz	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Coronel Bejarano, Diana	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Coronel Bejarano, Diego Tamara	PRONII Nivel Candidato	21.888.660



Transferencias de Recursos								
C	P	Pyto /Act.	OG	FF	OF	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	42	849	30	76	Coronel Gamarra, Jorge Anibal	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Coronel Méndez, Eva Eugenia Soledad	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Costa Ruiz, José María	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Costaguta, Rosanna Nieves	Evaluador Externo C2	3.983.713
1	1	42	849	30	76	Cristaldo Centurion, Enzo Leonardo	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Cristaldo, Fátima del Pilar	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Cruz Ortega, Frank Asdrúval	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Cubilla Ríos, Alberto Anastasio	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Cubilla Rojas, César Fernando	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Cuenca López, Anibal David	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Cumino, Andrea Carina	Evaluador Externo C2	7.967.427
1	1	29	849	30	1	Cynthia Carolina Peralta Mendieta	Evaluadores ONA	18.500.000
1	1	42	849	30	76	Dámaso Ponvert	Evaluador Externo C1	3.493.344
1	1	42	849	30	76	Dania Maria Oreflana	Evaluador Externo C1	3.493.344
1	1	42	849	30	76	Daniel Miralles	Evaluador Externo C1	1.746.672
1	1	42	849	30	76	Daniela Pawelski Amaro Marins	Evaluador Externo C1	1.310.004
1	1	42	849	30	76	Dante Bueno	Evaluador Externo C1	3.937.334
1	1	42	849	30	76	Dávalos Giménez, Enrique Javier	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	David Bernal Esteves	Evaluador Externo C1	5.676.684
1	1	42	849	30	76	De Egea, Juana Inés María	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Degen, Rosa Luisa	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	del Puerto Rodas, Ramona	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Delgadillo Vester, Lorena Isabel	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	29	849	30	1	Delia V. Gómez H.	Evaluadores ONA	2.000.000
1	1	42	849	30	76	Delorme Diarte, Silvia Larizza	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Demelenne, Dominique Philippe Jean	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Denis Cácaro, Matias	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	29	849	30	1	Devolución de saldos ONA	Evaluadores ONA	7.976.365
1	1	42	849	30	76	Devolución de saldos del componente 4	Componente 4	3.800.000
1	1	42	849	30	76	Diana Londoño	Evaluador Externo C1	5.240.016
1	1	42	849	30	76	Diana Maffia	Evaluador Externo C1	3.493.344
1	1	42	849	30	76	Diana Monsalve	Evaluador Externo C1	4.366.680
1	1	42	849	30	76	Diana Patricia Pésolo Falcón	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Diana Valencia	Evaluador Externo C1	4.366.680
1	1	42	849	30	76	Diarte Añazco, Elena María Goretti	PRONII Nivel I	70.565.829
1	1	42	849	30	76	Díaz Cubilla, Felicia Mabel	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Díaz Lezcano, Maura Isabel	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Díaz Ortega, María Limpia	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Díaz Reissner, Clarisse Virginia	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Díaz Sacco, Juan José	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Díaz, Chyntia Carolina	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Diego Carmona	Evaluador Externo C1	3.499.853
1	1	42	849	30	76	Diez Pérez Núñez, Diana Beatriz	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	29	849	30	1	Digno Guzmán	Evaluadores ONA	1.396.178
1	1	42	849	30	76	Diz Pflugfelder, Sebastián Marcelo	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Djamel Sadok	Evaluador Externo C1	3.062.371
1	1	42	849	30	76	Dobrec, Patricio	PRONII Nivel Candidato	43.777.320
1	1	29	849	30	1	Dolia Melania Garcete González	Evaluadores ONA	7.600.000
1	1	42	849	30	76	Dominique Philippe Jean Demelenne	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Dona Córdoba	Evaluador Externo C1	4.402.758
1	1	42	849	30	76	Duarte Sánchez, Elida	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Duarte Cáceres, Laura Marisa	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Duarte Chávez, Shirley Johanna Magali	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Duarte De Krummel, Matilde	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Duarte Maciel, Ingrid Natividad	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Duarte Monzón, Alder Delosantos	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Duré Quiñónez, Giselle Mariza	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Echagüe Pérez, Gary Orlando	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	29	849	30	1	Edgar Alfredo Aquino González	Evaluadores ONA	4.000.000
1	1	29	849	30	1	Edgar Javier Molinas Agüero	Evaluadores ONA	3.000.000
1	1	42	849	30	76	Edgar Nicolas Palazio Gabu	Evaluador Externo C1	3.955.457
1	1	42	849	30	76	Edgar Orlando Ortiz	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Edgardo Jofré	Evaluador Externo C1	2.187.408

Transferencias de Recursos								
C	P	Pyto /Act.	OG	FF	OF	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	42	849	30	76	Eduardo Kruse	Evaluador Externo C1	3.499.853
1	1	42	849	30	76	Eisenkolbl Closs, Alicia Raquel	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Elda Coelho de Azevedo Bussinguer	Evaluador Externo C1	4.366.680
1	1	42	849	30	76	Elias Acosta, Rodolfo Jose	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Elizabeth Santos Flores	Evaluador Externo C1	3.930.012
1	1	42	849	30	76	Elizeche Armoa, Edgar Federico	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Elma Barahona Henry	Evaluador Externo C1	3.930.012
1	1	29	849	30	1	Elvio Dias Botelh	Evaluadores ONA	7.162.448
1	1	42	849	30	76	Enciso Garay, Cipriano Ramon	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Enciso Maldonado, Guillermo Andrés	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Enciso, Victor Ramón	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Enrique Ernesto Rivas Rivas	Evaluador Externo C1	5.263.750
1	1	42	849	30	76	Enrique G. Fernández	Evaluador Externo C1	4.366.680
1	1	42	849	30	76	Enrique Latorre Ruiz	Evaluador Externo C1	3.930.012
1	1	42	849	30	76	Escurre Arevalos, José Manuel Anibal	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Espinola, Miriam	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Espinola Colmán, Maria Magdalena	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Espinola, Viviana Maria	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Esquivel Fariña, Arnaldo	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Esquivel, Alberto	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Esteban Gerbino	Evaluador Externo C1	3.493.344
1	1	42	849	30	76	Esteche Cabaña, Estelbina	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Estela Castillo	Evaluador Externo C1	5.240.016
1	1	42	849	30	76	Estigarribia, Gladys Mercedes	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Estigarribia Barreto, Héctor Ramiro	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Estigarribia Castillo, Angel	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Euclides Deago	Evaluador Externo C1	3.493.344
1	1	42	849	30	76	Fabio López	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Falcón de Legal, Edith Ana Maria	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Falcón Fleytas, Rocio Del Pilar	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Fariña González, Norma Jovita	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Fariña Martínez, Rodney Damián	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Fatecha Fois, Diego Augusto	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Federico Garcia-Suárez	Evaluador Externo C1	4.374.816
1	1	42	849	30	76	Fernanda Hamet	Evaluador Externo C1	2.624.890
1	1	42	849	30	76	Fernández Gamarra, Marta Alicia	Publicaciones/PRONII Nivel I	38.353.489
1	1	42	849	30	76	Fernandez Jara, Ivana Preciosa	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Fernández Rios, Danilo	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Fernandez Sánchez, Alcides	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Fernandez, Carla Beatriz	PRONII Nivel I	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Fernandez, Fátima Gabriela	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Fernández, Maria del Carmen Victorina	Evaluador Externo C2	3.983.713
1	1	42	849	30	76	Fernández, Maria José	PRONII Nivel III	112.571.784
1	1	29	849	30	1	Fernando Gustavo Orrego Milessi	Evaluadores ONA	13.800.000
1	1	42	849	30	76	Fernando Javier Brunetti	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Fernando Restucci	Evaluador Externo C1	874.963
1	1	42	849	30	76	Ferreira Benítez, Francisco Paulo	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Ferreira Maniero, Silvia Cristina	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Ferreira Aranda, Juan Marcelo	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Ferreira Riveros, Marcela Verónica	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Ferreiro Balbuena, Omayra Beatriz	PRONII Nivel I	56.285.892
1	1	42	849	30	76	Ferrer Dávalos, Raúl Marcelo	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Figueredo Leguizamon, Belinda Celeste	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Filipe Madeira	Evaluador Externo C1	4.366.680
1	1	42	849	30	76	Fillottrani, Pablo Ruben	Evaluador Externo C2	3.983.713
1	1	42	849	30	76	Florencia del Papa	Evaluador Externo C1	2.620.008
1	1	42	849	30	76	Florentin, Gladys Melisa	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Flores Escobar, Fabrizio Leonardo	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Flores, María Eugenia	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Fogel Pedroso, Ramon Bruno	PRONII Nivel III	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Fonseca Feris, Roberto	PRONII Nivel Candidato	43.777.320
1	1	42	849	30	76	Francisco Giro	Evaluador Externo C1	3.522.206
1	1	42	849	30	76	Francisco Pando	Evaluador Externo C1	1.310.003

Transferencias de Recursos								
C	P	Pyto - /Act.	OG	FF	OF	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	42	849	30	76	Franco, Shirley Diana	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Franco Arzamendia, Idalina	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Franco Netto, Raphael	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Franco, Rossana	PRONII Nivel Candidato	43.777.320
1	1	42	849	30	76	Fretes López, Vicente Reinaldo	PRONII Nivel Candidato	43.777.320
1	1	42	849	30	76	Frontanilla Recalde, Tamara Soledad	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Frutos González, Osvaldo David	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Fuentes Armadans, Claudio Jose	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	29	849	30	1	Gabriel Enrique Bascou	Evaluadores ONA	11.608.410
1	1	42	849	30	76	Gabriela Avila	PRONII Nivel II	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Gadea, Moisés Alejandro	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Galeano Bate, Santiago Lorenzo	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Galeano Galeano, Diego Ariel	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Galeano Monti, José Antonio	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Galeano Ruiz Diaz, Antonia Karina	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Galeano, Fernando Agustin	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Galván, Pedro	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Garay Farías, Laura Beatriz	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Garcete Barrett, Bolívar Rafael	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Garcete Gómez, José María	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	García Alonzo, Belinda	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	García Bello, Laura Beatriz	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	García Calabrese, Monserrat Victoria	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	García Loureiro, Antonio Jesús	Evaluador Externo C2	7.967.427
1	1	42	849	30	76	García Riart, Jorge Gustavo	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	García, José Emilio	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Gardel, Pedro Esteban	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Gaska, Henryk	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Gastón Ortiz	Evaluador Externo C1	436.668
1	1	42	849	30	76	Genes de Lovera, Larissa Eliana	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Génez Báez, Fredy Francisco	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Gerasimchuk Escalante, Andrea Elizabeth	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Gerhard Wasmuth, Yanina Nathalia	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	German Soracco	Evaluador Externo C1	2.620.008
1	1	42	849	30	76	Giángreco Maidana, Alejandro José	PRONII Nivel I	70.565.829
1	1	42	849	30	76	Gilberto Colina Andrade	Evaluador Externo C1	4.366.680
1	1	42	849	30	76	Giménez Caballero, Edgar Daniel	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Giménez Ysasi, Gloria Concepción	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Gloria Aguilar Barreto	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Godoy Medina, Noelia Isabel	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Goetz, Luis Kevin	PRONII Nivel I	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Gómez de la Fuente, Andrea Stefania	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Gómez Garay, Ana Fidelina	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Gómez Garozzo, Mauricio	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Gómez Guerrero, Santiago	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Gómez Lopez, Victor Adolfo	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Gómez, Barbara Natalia	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Gómez, Fredy Julián	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Gómez, José María	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	González Cuevas, Juan Alberto	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	González Ledesma, Celina	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	González Barrios, Osvaldo Julián	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	González Cañete, Natalia Elizabeth	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	González Céspedes, Laura Elizabeth	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	González de Weston, Gloria	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	González Giménez, Sandra Beatriz	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	González Ramírez, Hugo Arsenio	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	González Segura, Luis Roberto	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	González Toñinez, Magali	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	González Valdez, Violeta Liliana	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	González Vatteone, Roger	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	González, Erasmo	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	González, Ignacio Sebastian	PRONII Nivel I	37.523.928

Transferencias de Recursos

C	P	Pyto /Act.	OG	FF	OF	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	42	849	30	76	González, Mirtha Graciela	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	González, Mónica María	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	González, Nilsa Elizabeth	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	González, Yenny Patricia	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Gonzalo Guerron	Evaludador Externo C1	3.499.853
1	1	42	849	30	76	Goossen Lebrón, Thomas Sebastián	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Grabowski Ocampos, Cristhian	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Grau Torales, Mirtha Letizia	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Grille Montaubán, Sofia	Evaludador Externo C2	6.200.926
1	1	42	849	30	76	Grillo, Sebastian Alberto	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Griselda Meza	Academia	43.425.000
1	1	42	849	30	76	Guerrero Moral, Gregorio Ariel	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Guerrero Orellana, David Jesús	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Guggiari Niederberger, Ana Liesel	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Guillen, Rosa María	Publicaciones/PRONII Nivel I	81.547.856
1	1	42	849	30	76	Guillermo Enciso	Academia	43.425.000
1	1	42	849	30	76	Guillermo Galván	Evaludador Externo C1	3.062.371
1	1	42	849	30	76	Guillermo Kurita	Academia	43.425.000
1	1	42	849	30	76	Guillermo Schmida	Evaludador Externo C3	14.702.900
1	1	42	849	30	76	Gustavo Fontecha Sandoval	Evaludador Externo C1	3.056.676
1	1	42	849	30	76	Gustavo Martínez	Evaludador Externo C1	3.930.012
1	1	42	849	30	76	Guy G. Hareau	Evaludador Externo C1	4.366.680
1	1	42	849	30	76	Hajime Guillermo Kurita Oyamda	PRONII Nivel I	33.041.901
1	1	42	849	30	76	Héctor Salomón	Academia	43.425.000
1	1	42	849	30	76	Heinichen, Olga Yolanda	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Hellion, Maria del Carmen	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Henrique Tahan Novaes	Evaludador Externo C1	1.761.103
1	1	42	849	30	76	Hernán Asorey	Evaludador Externo C1	3.493.344
1	1	42	849	30	76	Herrera Cabrera, Leidi Maira	Publicaciones/Repatriados/PRONII Nivel II	216.493.407
1	1	42	849	30	76	Herrera Fois, Maria Montserrat	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Herrera, Edher Zacarias	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	29	849	30	1	Hilda Maria Josefina Villa Aguirre	Evaludadores ONA	2.400.000
1	1	42	849	30	76	Huerta Maciel, Alvaro Manuel	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Hugo Hernan Lezcano Delvalle	Publicaciones	1.829.727
1	1	42	849	30	76	Hume, Alethia Graciela	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Iara Martinez	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Ibarrola Diaz, Derlis Alcides	PRONII Nivel III	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Ibarrola Vannucci, Ana Karina	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Iehisa Ouchi, Julio Cesar Masaru	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Ignacio Romagosa	Evaludador Externo C1	8.505.494
1	1	42	849	30	76	Ingrid Lorena Ambrosy Velarde	Evaludador Externo C1	2.183.340
1	1	42	849	30	76	Insfran Ortiz, Amado	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Insfran Rivarola, Andrea Maria	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Invernizzi Mendoza, Carlos Rafael	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Irma Romero	Concursos	6.270.000
1	1	42	849	30	76	Jackeline Alger	Evaludador Externo C1	4.366.680
1	1	42	849	30	76	Jaime Cepeda	Evaludador Externo C1	2.624.890
1	1	42	849	30	76	Jaime Cubero Dabrio	Evaludador Externo C1	2.183.340
1	1	42	849	30	76	Jara Cespedes, Adolfo Javier	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Jara Pintos, Cynthia Mireya	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Jara Villamayor, Jorge Daniel	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	JEFFRY THOMPSON	PRONII Nivel III	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Jenny Acosta	Evaludador Externo C1	4.814.171
1	1	29	849	30	1	Jertrudis Concepción García Ocampos	Evaludadores ONA	66.000.000
1	1	29	849	30	1	Jessica Angelina Rojas de Paredes	Evaludadores ONA	36.542.356
1	1	42	849	30	76	Jesús de la Casa	Evaludador Externo C1	3.493.344
1	1	42	849	30	76	Jesús Hernández	Evaludador Externo C1	4.402.758
1	1	42	849	30	76	Jilma Romero	Evaludador Externo C1	4.366.680
1	1	42	849	30	76	Jiménez Chaves, Viviana Elizabeth	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Joaquín Hasperué	Evaludador Externo C1	2.310.004
1	1	42	849	30	76	John Sánchez Otero	Evaludador Externo C1	2.627.224
1	1	29	849	30	1	Jorge Luis Parra Roman	Evaludadores ONA	4.800.000

Transferencias de Recursos								
C	P	Pyto /Act.	OG	FF	OF	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	42	849	30	76	Jorge Ovidio Riso	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	29	849	30	1	Jorge Parra	Evaluadores ONA	2.000.000
1	1	42	849	30	76	José A. Moriñigo	Evaluador Externo C1	3.493.344
1	1	42	849	30	76	José Bauer	Evaluador Externo C1	5.240.016
1	1	42	849	30	76	Jose Di Conza	Evaluador Externo C1	3.499.853
1	1	29	849	30	1	José Di Natale Nevarro	Evaluadores ONA	13.600.000
1	1	42	849	30	76	José Ignacio Huertas Cardozo	Evaluador Externo C1	2.624.890
1	1	42	849	30	76	José Luis Vazquez-Poletti	Evaluador Externo C1	3.493.344
1	1	42	849	30	76	José Manuel Malheiro Gutiérrez	Evaluador Externo C1	2.624.890
1	1	42	849	30	76	José Mardones	Evaluador Externo C1	3.060.284
1	1	42	849	30	76	José Ramón Molinas Vega	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Joy Ramirez, Laura	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	29	849	30	1	JUAN BANEGAS	Evaluadores ONA	7.417.680
1	1	42	849	30	76	Juan Carlos Fabero	Evaluador Externo C1	3.056.676
1	1	42	849	30	76	Juan Francisco Rosas	Evaluador Externo C1	4.366.680
1	1	42	849	30	76	Juan Huertas	Evaluador Externo C1	878.990
1	1	42	849	30	76	Juan Majada	Evaluador Externo C1	1.746.672
1	1	29	849	30	1	Juan Marcos Benegas	Evaluadores ONA	10.141.940
1	1	42	849	30	76	Juan Mario Martínez	Evaluador Externo C1	1.746.672
1	1	42	849	30	76	Judit Lisoni	Evaluador Externo C1	4.394.952
1	1	42	849	30	76	Judith Kelner	Evaluador Externo C1	3.062.371
1	1	29	849	30	1	Julia Mercedes Maldonado Narvaez	Evaluadores ONA	6.200.000
1	1	42	849	30	76	Julio Pacher	Publicaciones	1.827.500
1	1	42	849	30	76	Justo Pastor Lambare Molas	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Juvenal Rios	Evaluador Externo C1	6.113.352
1	1	42	849	30	76	Kalisch, Hannes	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Kanazawa Martínez, Rodrigo Sachio	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Kang, Rubén Darío	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	29	849	30	1	Karen Patricia Martínez Jara	Evaluadores ONA	4.800.000
1	1	42	849	30	76	Kennedy Cuevas, Cristel Iona	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Kennedy Rolon, Maria Luisa	Publicaciones/PRONII Nivel III	119.071.784
1	1	42	849	30	76	Konstantinos Argyriou	Evaluador Externo C1	3.493.344
1	1	42	849	30	76	Kurita Oyamada, Hajime Guillermo	Academia/PRONII Nivel I	80.948.928
1	1	42	849	30	76	Kwan Chung, Chap Kau	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Laino Guanes, Rafaela	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Lambare Molas, Justo Pastor	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Langjahr Penayo, Patricia Elena	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	29	849	30	1	Laura Irene Mujica Diaz	Evaluadores ONA	8.600.000
1	1	42	849	30	76	Legal Ayala, Horacio Andrés	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Legal Cañisa, Diego Adolfo	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Leguizamón Resquin, Adolfo	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Leiva Enrique, Mario Gustavo	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Leiva, Johanna	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	León Ayala, Maria Eugenia	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	León Ovelar, Laura Regina	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Leonardo David Comparatore	Publicaciones	6.500.000
1	1	42	849	30	76	Lesimo Duarte, Cristian Reinaldo	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Libni Berenice Castellón	Evaluador Externo C1	2.183.340
1	1	29	849	30	1	Licie María Samaniego Ayala	Evaluadores ONA	72.050.000
1	1	42	849	30	76	Lilia Garcia	Evaluador Externo C1	4.803.348
1	1	42	849	30	76	Liliana Piedra	Evaluador Externo C1	6.131.391
1	1	29	849	30	1	Liz Noemí Ortigoza	Evaluadores ONA	7.600.000
1	1	42	849	30	76	Llamas Del Puerto, Maria Cecilia	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	López Arias, Tomás Rodrigo	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	López Avalos, Derlys Fernando	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	López Grau, Ever José	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	López Rivas, Miguel Jesús	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Lopez Talavera, Carlos Antonio	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	López, Miguel Hermenegildo	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	López, Sara Raquel	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Lorena López Donado	Evaluador Externo C1	7.597.914
1	1	42	849	30	76	Lovera, Dolores	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	29	849	30	1	Luca Dellacasa	Evaluadores ONA	13.600.000

Transferencias de Recursos

C	P	Pyto /Act.	OG	FF	OF	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	42	849	30	76	Lucia Cassani	Evaluador Externo C1	5.240.016
1	1	42	849	30	76	Lugo Pereira, Wilfrido Daniel	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Lugo Rolon, Mirtha Dalila	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Luis Eduardo Alvarenga	Evaluador Externo C1	3.955.457
1	1	42	849	30	76	Luis F. Zarzalejo	Evaluador Externo C1	2.201.379
1	1	42	849	30	76	Luis Lozano	Evaluador Externo C1	2.201.379
1	1	42	849	30	76	Luis Manuel Navas	Evaluador Externo C1	3.065.166
1	1	42	849	30	76	Luis Solleiro	Evaluador Externo C1	2.197.476
1	1	42	849	30	76	Machain, Gustavo Miguel	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Maciel de Segovia, Olga Yolanda	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Madelin Sánchez Otero	Evaluador Externo C1	874.963
1	1	42	849	30	76	Magno Elias Ayala Silva	Publicaciones	6.500.000
1	1	42	849	30	76	Maidana Chávez, Ever Marcelo	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Maidana de Larroza, Gladys Mabel	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Maidana Ojeda, Marco	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Maiz Galeano, Gloria Elizabeth	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Maldonado Ahner, Edith Liliana	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Manavella Isasmendi, Diego Daniel	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Maqueda Acuña, Edgar Marcial	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Marcela Buitrago	Evaluador Externo C1	5.687.261
1	1	29	849	30	1	Marcelo Sebastián Alborno Jover	Evaluadores ONA	6.000.000
1	1	42	849	30	76	Maria Agueda Cabello	PRONII Nivel II	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Maria Alexandra Vuyk	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	29	849	30	1	Maria Celeste Camerón	Evaluadores ONA	4.000.000
1	1	42	849	30	76	Maria Esther Quintana	Evaluador Externo C1	8.785.425
1	1	42	849	30	76	Maria José Fernández	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Maria Josefina Lemaitre Del Campo	Evaluador Externo C2	57.054.444
1	1	42	849	30	76	Maria Mercedes Zaghi	Evaluador Externo C1	3.062.371
1	1	29	849	30	1	Maria Nereida Maidana de Sánchez	Evaluadores ONA	12.800.000
1	1	42	849	30	76	Maria Reis	Evaluador Externo C1	2.417.224
1	1	42	849	30	76	Maria Silvia Ferrucci	Evaluador Externo C3	14.702.900
1	1	42	849	30	76	Marin Insfran, Luis Francisco	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Marin Ramirez, Cecilia Maria	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Marina Bazzo de Espindola	Evaluador Externo C1	1.749.926
1	1	42	849	30	76	Marina Golowezyc	Evaluador Externo C1	2.641.655
1	1	42	849	30	76	Mario Alejandro Torrico Terán	Evaluador Externo C3	14.702.900
1	1	42	849	30	76	Mario Eduardo Arzamendia López	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Marisol Núñez	Evaluador Externo C1	1.749.926
1	1	42	849	30	76	Marta Ascurra	PRONII Nivel II	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Martha Miurel Suárez Soza	Evaluador Externo C1	3.962.482
1	1	42	849	30	76	Martínez Bernié, Lorena Felicia	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Martínez Chamorro, Victor Manuel	PRONII Nivel I	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Martínez López, O. Roberto	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Martínez Mora, Mario Fabián	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Martínez Pavetti, Maria Belen	PRONII Nivel I	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Martínez Rojas, Lourdes Belén	Academia/PRONII Nivel Candidato	65.313.660
1	1	42	849	30	76	Martínez Torres, Nicolas Ismael	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Martínez, Celia Maria	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Martínez, Miguel Ángel	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Masi, Celia Azucena	PRONII Nivel Candidato	43.777.320
1	1	42	849	30	76	Masi, Fernando Luis	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Matos da Silva Costa, Alex	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Maubet Cano, Yanine Elizabeth	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	McGahan Silva, Shaun Patrick	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Medina Escobar, Angélica María	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Medina García, Leonida	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Melgarejo Arrua, Milciades Ariel	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Melgarejo Fariña, Donoband Edson Dejesus	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Melgarejo Touchet, Nancy Lorena	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Mello Román, Jorge Daniel	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Mello Román, Julio Cesar	PRONII Nivel I	37.523.928

Transferencias de Recursos

C	P	Pyto /Act.	OG	FF	OF	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	42	849	30	76	Mena Canata, Carlos Enrique	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Méndez Morán, Denisse Natalia	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Méndez Gaona, Carlos Domingo	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Méndez Ramirez, Samuel	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Méndez Romero, Julieta Maria	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Méndez Scolari, Jose Emilio	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Mendoza Torres, Laura Patricia	PRONII Nivel III	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Mereles Aquino, Juan Ignacio	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Mereles, Eva Fabiana	PRONII Nivel Candidato	43.777.320
1	1	42	849	30	76	Mereles, Maria Fatima	PRONII Nivel III	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Mesquita, Mirta Noemi	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Meza Giménez, Wilfrido	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Meza Delgado, Alfredo Javier	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Meza Ocampos, Griselda Asunción	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Meza Vera, Maria Soledad	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Meza, Eliana Romina	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Miguel Carriquiry	Evaluador Externo C1	4.374.816
1	1	42	849	30	76	Miguel Laborde	Evaluador Externo C1	1.757.981
1	1	42	849	30	76	Miyazaki Shimosoeda, Masayuki	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Molin Queste, Clotilde Ophelie Marie	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Molina Insfrán, Jorge Andrés	PRONII Nivel III	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Molinas, Carlos Rubén	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Mongelós Barrios, Carlos Alberto	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Mongelós Ducunte, Pamela Esther	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Mónica Pujadas	Evaluador Externo C1	5.240.016
1	1	42	849	30	76	Mónica Toro	Evaluador Externo C1	4.812.298
1	1	42	849	30	76	Mónico Bordino, Adriana	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Montalto Gaona, María Belem	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Monte, Maria Graciela	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Monteiro, Magna Maria	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Montiel Gómez, Carmen Raquel	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Morales Clemotte, Lelis Noelia	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Morel López, Eulalio	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Morel, Zoilo Ramón Pastor	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Moura Mendes Arrúa, Juliana	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Mujica Arrúa, María Paz	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Musálem, Karim	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Nadezdha E. Vergel	Evaluador Externo C1	5.676.684
1	1	42	849	30	76	Nakayama Nakashima, Héctor David	Publicaciones/PRONII Nivel I	40.523.928
1	1	42	849	30	76	Natalie Weiler Gustafson	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	NAVARRO GARAY, ANGELA EDDA LIZTS	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	29	849	30	1	Néstor Javier Colmán Chena	Evaluadores ONA	3.600.000
1	1	42	849	30	76	Netto, Flavia	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Nicolás Gutiérrez	Evaluador Externo C1	4.374.816
1	1	42	849	30	76	Nicolás Theriault	Evaluador Externo C1	4.843.034
1	1	42	849	30	76	Nieva Coeilio, Rodrigo Alfredo	Evaluador Externo C2	6.200.926
1	1	42	849	30	76	Núñez Yegros, Olga Lorena	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Núñez Garrido, Cynthia Carolina	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Núñez Ibáñez, Elba Beatriz	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Núñez Martínez, Beatriz Elizabeth	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Núñez Meza, Sara Victoria	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Núñez, Karina Beatriz	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Ocampos, Diego Avilio	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Ojeda Meza, Aldo Fabián	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Ojeda Rojas, Jazmin Guadalupe	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Olga Timoteo	Evaluador Externo C1	436.668
1	1	42	849	30	76	Olmedo Barchello, Selva Margarita	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Olmedo de Ríos, Shirley Lorena	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Oreggioni Weberle, Fiorella Giselle	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Ortigoza Moreno, Eduardo Adrián	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Ortiz Alfonso, Aldo Andrés	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Ortiz Coronel, Derlis	PRONII Nivel Candidato	21.888.660

Transferencias de Recursos								
C	P	Pyto /Act.	OG	FF	OF	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	42	849	30	76	Ortiz Galeano, Ignacio	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Ortiz Rolon, Analía Concepción	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Ortiz Samudio, Inocencio Esteban	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Ortiz, Fidel Orlando	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Ortiz, Fátima Natalia	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Ortiz, Luis	PRONII Nivel III	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Oscar Loayza	Evaluador Externo C1	4.394.952
1	1	42	849	30	76	Oscar Medina	Evaluador Externo C1	3.056.676
1	1	42	849	30	76	Osmani Tito-Corrioso	Evaluador Externo C1	873.336
1	1	42	849	30	76	Otazu Melgarejo, Angélica	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Ovelar Fernández, Walter Daniel	PRONII Nivel Candidato	43.777.320
1	1	42	849	30	76	Oviedo Sotelo, Daniel Alberto	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Owen, Robert Dale	PRONII Nivel III	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Oxley Insfrán, Victor Manuel	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	29	849	30	1	Pablo Ayala	Evaluadores ONA	6.400.000
1	1	42	849	30	76	Páez Acchiardi, Gloria Malvina	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Paglialunga, María Viviana	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Paiva Galeano, Enrique Gabriel	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Palacios Riquelme, Diego Fermin	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Pane, Juan Carlos	PRONII Nivel Candidato	43.777.320
1	1	42	849	30	76	Pantuso, Francisco Santos	Evaluador Externo C2	3.983.713
1	1	42	849	30	76	Paola Andrea Cárdenas Cuadros	Evaluador Externo C1	6.163.861
1	1	42	849	30	76	Paola Andrea Cendales	Evaluador Externo C1	3.056.676
1	1	42	849	30	76	Paredes Branda, Kristha Noemi	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Paredes Lopes, Laiana Patricia	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Parra González, Yadira Rocio	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Pascual Garcia Pérez	Evaluador Externo C1	3.522.206
1	1	29	849	30	1	Patricia Lujan Falcón Martínez	Evaluadores ONA	14.400.000
1	1	42	849	30	76	Paul David Smith	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	29	849	30	1	Pedro Miguel Sismondi	Evaluadores ONA	10.747.555
1	1	42	849	30	76	Pedrozo Torres, María Esther	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Penayo Ortellado, María Cristina	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Peña Cardozo, Ángel Ramón	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Peralta Kulik, Natalia Carolina	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Peralta Paiva, Elida Auxiliadora	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Pereira, Gabriel Eduardo	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Pereira Cardozo, Hugo Javier	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Pérez Macchi, Sandra Teresita de Jesus	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Pérez Estigarribia, Pastor Emmanuel	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Peris Castiglioni, Carlos Anibal	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Pésolo Falcón, Diana Patricia	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Petters Cabrera, Jose Gaspar	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Picon, Gerardo	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Pier Cacciali Sosa	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Pineda Sanabria, Daysi	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Pomata Gunsett, Alicia Elizabeth	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Posso Rivera, Fausto Rene	Evaluador Externo C2	3.983.713
1	1	42	849	30	76	Pratta, Guillermo Raúl	Evaluador Externo C2	3.983.713
1	1	42	849	30	76	Presentado Prante, Gregorio Germán	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Quintana Arrúa, Silverio Andrés	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Quintana Molinas, María Elida	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Quintana, Lidia Augusta	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Quiñónez Samaniego, Rubén Alejandro	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Rafael Mayo Garcia	Evaluador Externo C1	9.522.396
1	1	42	849	30	76	Rafael Vignoli Cabrera	Evaluador Externo C1	3.930.012
1	1	42	849	30	76	Ramírez, Mónica Lucía	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Ramírez Pastore, María Leticia	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Ramírez, María Bernarda	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Ramón Cieza	Evaluador Externo C1	3.056.676
1	1	42	849	30	76	Ramos Paja, Carlos Andrés	Evaluador Externo C2	3.983.713
1	1	42	849	30	76	Ramos Ruiz Diaz, Pasionaria Rosa	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Randy Chavarria Brisenó	Evaluador Externo C1	3.493.344
1	1	42	849	30	76	Raquel Ibañez	Evaluador Externo C1	3.062.571





Transferencias de Recursos								
C	P	Pyto /Act.	OG	FF	OF	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	42	849	30	76	Rasche, Jimmy Walter	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Raul Gil Hoyos	Evaluador Externo C1	3.930.012
1	1	42	849	30	76	Real Delor, Raúl Emilio	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Recalde Biancotti, Lorena Valeria	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Recalde Carballo, Luciano Benjamin	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Regina Grandó	Evaluador Externo C1	2.197.476
1	1	42	849	30	76	Renault, Alfredo	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Resquin Denis, Jessica Bettina	Monólogos Científicos	3.800.000
1	1	42	849	30	76	Resquin Romero, Gloria Arminda	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Reyes, Yessica Magaliz	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Ricardo David Veloso Toledo	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Ricardo Ramirez Mendoza	Evaluador Externo C3	14.702.900
1	1	42	849	30	76	Riego Esteche, Andrea Paola	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Riera Dominguez, Maria Graciela	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Ries, Andreas	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Rincón Rodriguez, Angel Alberto	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Rios Duarte, Liz Carolina	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Ríos González, Richard Germán	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Rios Festner, Daniel Alberto	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Rios Morinigo, Viviana Maria	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Ríos Valiente, Lucia Simeona	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Rios, Sergio Daniel	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Riquelme, Susan Carolina	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Risso, Jorge Ovidio	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Rivarola Sena, Ana Clarizza	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Rivas, Gustavo Ignacio	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Riveros Montiel, Tania Inocencia	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Roberto González	Evaluador Externo C1	4.366.680
1	1	42	849	30	76	Roberto Quiros	Evaluador Externo C1	4.812.298
1	1	29	849	30	1	Roberto Raimond	Evaluadores ONA	5.076.057
1	1	29	849	30	1	Roberto Rojas	Evaluadores ONA	2.800.000
1	1	42	849	30	76	Robinson Rivas	Evaluador Externo C1	3.062.371
1	1	42	849	30	76	Rodas Garay, Sonia Noemi	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Rodas Benitez, Jorge Esteban	PRONII Nivel III	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Rodas Garay, César David	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Rodrigo Medel	Evaluador Externo C1	3.962.482
1	1	42	849	30	76	Rodriguez, Cafete, Clarissa Melina	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Rodriguez Acosta, Fatima	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Rodriguez Acosta, María Inés	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Rodriguez Caballero, Ida Fabiola	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Rodriguez González, Agustín Eugenio	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Rodriguez Hermosa, Carlos Dario	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Rodriguez Valinotti, Maria Fatima	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Rogelio Trabanino	Evaluador Externo C1	2.183.340
1	1	42	849	30	76	Rojas, Lourdes Viviana	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Rojas Aguade, Maria Laura	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Rojas Aquino, Arnaldo Antonio	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Rojas Baez, Elias Fernando	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Rojas Caballero, José Antonio	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Rojas De Arias, Gladys Antonieta	PRONII Nivel III	112.571.784
1	1	42	849	30	76	ROJAS OZUNA, DIEGO DANIEL	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Rojas Segovia, Alejandra María	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Rojas Viñales, Ana Teresa	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Rolon Ruiz Diaz, Angel Ricardo	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Rolon, Claudia Maria José	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Rolon, Miriam Soledad	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Román, Luciano	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Romero, Aquino, Carlos Alberto Anibal	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Romero Gomez, Fabiola	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Romero Hitchman, Viviana	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Romero Nardelli, Lia Raquel	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Romero Rodriguez, María Cristina	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Ronell Bologna	Evaluador Externo C1	2.620.008

Transferencias de Recursos								
C	P	Pyto /Act.	OG	FF	OF	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	29	849	30	1	Roque Arnaldo Báez Génez	Evaluadores ONA	2.800.000
1	1	29	849	30	1	Roque Báez	Evaluadores ONA	2.200.000
1	1	42	849	30	76	Roque Rodríguez Soulleiro	Evaluador Externo C1	2.624.890
1	1	42	849	30	76	Rosario Robles	Evaluador Externo C1	2.641.655
1	1	42	849	30	76	Rosenberger Huber, Sascha	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	29	849	30	1	Ross Mabel Ojeda de Garay	Evaluadores ONA	3.400.000
1	1	42	849	30	76	Rubén Varela Miranda	Evaluador Externo C1	1.746.672
1	1	42	849	30	76	Ruffinelli Gómez, Rosa Maria	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Ruiz Diaz Lovera, Edith Diana Maria	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Ruiz Diaz Mendoza, Dani Daniel	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Ruiz Diaz Arce, Sergio Daniel	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Ruiz Olazar, Margarita Ramona	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Ruiz, Fanni Petrona	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Ruoti de Garcia de Zuñiga, Maria Mónica	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Russomando, Graciela Mabel	PRONII Nivel III	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Ruth Zárate Romero	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	29	849	30	1	Sady Elizabeth Piris de Narvaez	Evaluadores ONA	4.000.000
1	1	42	849	30	76	Sagüi Gómez, Néstor Javier	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Saldivar, Alexis David	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Salgueiro Romero, Luis Fernando	PRONII Nivel I	70.565.829
1	1	42	849	30	76	Salinas Davalos, Claudia De Los Angeles	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Salinas Franco, Néstor Damián	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Salinas González, Patricia Concepción	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Samudio Oggero, Antonio	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Samudio, Margarita	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Sanabria, Gabriela Ariane	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Sanabria Martinez, Diana Leticia	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Sanabria Veron, Nadia Carolina	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Sanabria Zotelo, Mirna Estela	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Sanabria, Diego Daniel	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Sanabria, Marta Cristina	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Sánchez Báez, Edgar Antonio	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Sánchez Gómez, José Tomás	PRONII Nivel Candidato	43.777.320
1	1	42	849	30	76	Sánchez González, Marcos Antonio	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Sánchez Jara, Raúl	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Sánchez León, Zunilda Elizabeth	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Santacruz Bogado, Maira	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Santacruz, Victoria Rossmary	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Sapúlveda Carvajal, Cecilia	Evaluador Externo C2	3.983.713
1	1	42	849	30	76	Sarubbi, Humberto Jorge	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Schaefer Czeraniuk, Laura Verena	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Schaefer Serra, Christian Emilio	PRONII Nivel III	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Schlickmann Tank, José Arturo	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Schneider, Andreas	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Sebastián Villasante	Evaluador Externo C1	4.394.952
1	1	42	849	30	76	Sena Correa, Emilee Noemi	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Sequeira Villar, Orlando Robert	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Sequera Buzarquis, Victor Guillermo	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Serafini Geoghegan, Verónica	PRONII Nivel II	150.095.712
1	1	42	849	30	76	Sergio Martos Rosillo	Evaluador Externo C1	3.056.676
1	1	42	849	30	76	Sergio Nesmachnow	Evaluador Externo C1	3.522.206
1	1	42	849	30	76	Servín Niz, Amílcar Isidro	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Servín, Maria Belén	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Setrini, Gustavo	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Sforza Fernández, Lorena	PRONII Nivel Candidato	43.777.320
1	1	42	849	30	76	Silvana Vero	Evaluador Externo C1	2.183.340
1	1	42	849	30	76	Silvero Arévalos, José Manuel	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Silvero Prieto, Fabiana Belén	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Silvero, Oscar	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Silvia Giselle Ibarra Ozcariz	Repatriados	117.000.000
1	1	42	849	30	76	Silvia Sánchez Huanan	Evaluador Externo C1	5.283.310
1	1	42	849	30	76	Smidt Ledezma, Marjo Amílcar	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Smith, Rebecca Louise	PRONII Nivel II	75.047.856



Transferencias de Recursos

C	P	Pyto /Act.	OG	FF	OF	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	42	849	30	76	Smulders Chaparro, Marta Elena	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Sobarzo Vysokolán, Patricia Maria	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Soria, Néida Blanca	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Sosa Benegas, Gabriela Rocío	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Sosa Cabrera, Gustavo Daniel	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Sotelo, Pablo Hernán	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Soto Figueredo, Carmita Hilda	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Spiaggi, Eduardo Pablo	Evaluador Externo C2	3.983.713
1	1	42	849	30	76	Stalder Diaz, Diego Herbin	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Subeldia Coronel, Agustina	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Susana Gutiérrez	Evaluador Externo C1	2.636.971
1	1	42	849	30	76	Suzani Cassiani	Evaluador Externo C1	439.495
1	1	42	849	30	76	Szwako González, Alexander	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Talavera Stefani, Liliana Noelia	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Tamara Iveth Pérez Rodriguez	Evaluador Externo C1	4.402.758
1	1	42	849	30	76	Tintel Astigarraga, Maria José	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Toledo Gallardo, Sergio Ramón	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Tomassi, Melissa	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Torales Benitez, Julio César	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Torres Aguilar, Elena Raquel	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Torres Ruiz Diaz, Maria Elena	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	29	849	30	1	Trini Violeta Jiménez de Riveros	Evaluadores ONA	15.500.000
1	1	42	849	30	76	Trinidad Da Silva, Angelina Adelfa	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Troche Hermosilla, Avelina Victoria	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Tullo, Juan Edgar	PRONII Nivel Candidato	43.777.320
1	1	42	849	30	76	Valdez Ayala, Sintya Carolina	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Valdez Ocampo, Florencio David	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Valentina Canese	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Valeria Vázquez	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Valiente Arce, Estefanía Ailin	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Valinotti Cabrera, Vannia Andrea	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Varela Estigarribia, Jhabriel Daniel	Academia	43.425.000
1	1	42	849	30	76	Vargas Ferreira, Sebastian	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Vazquez de Lopez-Moreira, Cynthia	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Vazquez Baez, Marcos Aurelio	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Vazquez Noguera, José Luis	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Vázquez, Ana Maria	Evaluador Externo C2	7.967.427
1	1	42	849	30	76	Vázquez, Fabricio	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Vega Britz, Gustavo Daniel	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Velázquez Romero, Eduardo Francisco	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Velázquez Ayala, Dominga Elsa	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Velázquez Chávez, Ana Magdalena	Academia/PRONII Nivel I	113.886.596
1	1	42	849	30	76	Velázquez Gauto, Nery Andrés	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Veloso Toledo, Ricardo David	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Vemialgo, Marcelino	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Vera Rodriguez, Patricia	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Vera, Oscar Manuel de Jesús	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Vetter Hiebert, Joerg Richard	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Victor Alfaro	Evaluador Externo C1	3.962.482
1	1	42	849	30	76	Victor Aquino	PRONII Nivel III	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Victor Manuel Oxley Insfran	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Viera Fariña, Pedro Rubén	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Villagra Carron, Rodrigo Juan	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Villagra Plate, Angela Elvira	PRONII Nivel Candidato	43.777.320
1	1	42	849	30	76	Villagra, Marcos	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Villalba Dure, Gustavo Adolfo	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Villalba, Domitila	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Villalba Arriola, Alcides Ruben	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Villalba Bernie, Pablo Dario	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Villalba Dure, Gustavo Adolfo	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Villalba Portillo, Sara Mabel	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Villalba Salas, Rocío Andrea	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Villalba Silva, Laura	PRONII Nivel Candidato	21.888.660



Transferencias de Recursos								
C	P	Pyto - /Act.	OG	FF	OF	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
1	1	42	849	30	76	Villalba, Cynthia Emilia	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Villalba, Ever Federico	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Villasanti Torales, Ulises Armando	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Viviana Romero Hitchman	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	42	849	30	76	von Lücken Martínez, Christian Daniel	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Vuyk Espinola, María Alexandra	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Walter Estrada	Evaluador Externo C1	4.402.758
1	1	42	849	30	76	Walter Ovelar	Publicaciones	6.500.000
1	1	42	849	30	76	Weiler Gustafson, Andrea	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Wesley Costa	Evaluador Externo C1	1.312.445
1	1	42	849	30	76	Wilmer Arturo Cárdenas	Evaluador Externo C1	5.249.779
1	1	29	849	30	1	Xavier Chirinos	Evaluadores ONA	2.000.000
1	1	42	849	30	76	Ximena Bonilla	Evaluador Externo C1	5.283.310
1	1	42	849	30	76	Yaluff Miranda, Gloria	PRONII Nivel II	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Yanosky Farran, Angel Alberto	PRONII Nivel III	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Yenny Aminda Eguigure Torres	Evaluador Externo C1	11.875.738
1	1	42	849	30	76	Yovana Pacheco	Evaluador Externo C1	1.746.672
1	1	42	849	30	76	Zarate Betzel, Griselda Inés	PRONII Nivel I	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Zavala Saucedo, María Victoria	PRONII Nivel Candidato	21.888.660
1	1	32	849	20	401	Sara Goldbeg	1 Fomento A La Innovación	28.000.000
1	1	32	849	20	401	Gerardo Raúl Marchesini	1 Fomento A La Innovación	119.716.245
1	1	32	849	20	401	Luciana Maria Benadelli	1 Fomento A La Innovación	28.000.000
1	1	32	849	20	401	Pablo Pomposicello Miravent	1 Fomento A La Innovación	28.000.000
1	1	32	849	20	401	Sergio Raúl Richter	2 Capital Humano Para Innovación	46.435.392
1	1	32	849	20	401	Joaquin Alexis Collao	2 Capital Humano Para Innovación	267.276.530
1	1	32	849	20	401	Matías Ruiz	1 Fomento A La Innovación	46.000.000
1	1	32	849	20	401	Gerardo Raúl Marchesini	1 Fomento A La Innovación	159.621.660
1	1	32	849	20	401	Sergio Raúl Richter	2 Capital Humano Para Innovación	92.870.784
<b>Total 849</b>								<b>27.874.947.143</b>
1	1	29	851	30	1	Membresía ILAC - ONA	Membresía ILAC	52.125.344
1	1	29	851	30	1	Membresía IAAC - ONA	Membresía IAAC	12.283.073
1	1	42	851	30	76	CYTED	CYTED	206.478.450
1	1	42	851	30	76	Membresía RedPOP	Membresía RedPOP	3.434.855
<b>Total 851</b>								<b>274.321.722</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>								<b>48.166.349.305</b>



### III DESAFIO FUTURO

**Actividad: 27- Apoyo para la Gestión de la Ciencia, Tecnología y Calidad**

**Obra: I- Apoyo para la Gestión de la Ciencia, Tecnología y Calidad**

- Sistematización al 100% del proceso de pago sin errores.
- Sistematización al 100% y sin errores del presupuesto aprobado y de los procesos financieros.

**28- Apoyo a Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación**

**Obra: I- Apoyo a Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación**

- Cargar la planificación 2024 en los sistemas correspondientes.
- Lanzar las convocatorias para programas regionales STIC-AmSud, Math-AmSud y CLIMAT AmSud 2024.
- Realizar los diseños de las nuevas convocatorias de los cursos CABBIO.
- Conformar el banco de evaluadores posterior a la aprobación del consejo del CONACYT.
- Contar con 5 procedimientos aprobados mediante resolución, según el MECIP.
- Catalogar y publicar en el repositorio 400 publicaciones institucionales y científico-tecnológicas financiadas por el CONACYT.
- Activar la Red Nacional de Innovadores Públicos.
- Presentar los resultados logrados con la implementación de los 11 pilotos de innovación pública.
- Activar nuevos programas de entrenamiento de los miembros de la Red de Economía de la Innovación del Paraguay (REIP).
- Seguir dando cumplimiento a la ley N°2051/2003 de contrataciones públicas, y la resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) N°1700/2019, para el seguimiento de contrato del seguro médico institucional.
- Generar las planillas de remuneraciones básicas y adicionales procesadas en el año 2024.

**Actividad: 30- Mejoramiento de la Infraestructura de la Calidad**

**Obra: I- Mejoramiento de la Infraestructura de la Calidad**

Para articular acciones interinstitucionales que apunten al Mejoramiento de la Infraestructura de la Calidad requiere del funcionamiento pleno de la DCGSNC y de la CNC, así como, la voluntad política para las directrices, la asignación de recursos y dotación de personal, si bien, los pilares del SNC demuestran que impulsan actividades en el ámbito de sus competencias ofreciendo mejores servicios y asumiendo compromisos a nivel internacional avalados por los reconocimientos con que cuentan, es necesario el acercamiento para colaborar y atender las necesidades específicas de los sectores en concordancia a los servicios y beneficios que ofrece la Infraestructura de la Calidad paraguaya.

**Proyecto: 42- Transferencia PROCIENCIA II**

**Actividad: 1- Fomento a la Investigación Científica**

- Dar acompañamiento a la primera convocatoria de proyectos de I+D para la firma de contratos, planificación, desembolso y seguimiento de la implementación de los proyectos.
- Lanzar y dar seguimiento a la ventanilla de eventos científicos emergentes correspondiente a la tercera edición año 2024.
- Lanzar y dar seguimiento a la convocatoria de proyecto estratégicos y multicéntricos
- Lanzar y dar seguimiento a la convocatoria para el fortalecimiento de las oficinas de transferencia de tecnología y resultados de la investigación.
- Gestionar la realización de los talleres de protección y gestión de los resultados de la investigación.
- Gestionar la continuidad del acceso a información científica y tecnológica, a través del funcionamiento del Portal CICCO.

**Actividad: 2- Fortalecimiento del Capital Humano para la I+D+I**

- Acompañar la implementación de los programas de posgrados seleccionados en la primera convocatoria.
- Acompañar la gestión de habilitación de las segundas cohortes de doctorados, correspondientes a la primera convocatoria.
- Dar seguimiento a la segunda convocatoria de posgrado actualmente lanzada y disponible, lograr la selección de nuevos programas de posgrado.
- Finalizar las admisiones de incentivos para los estudiantes de los programas de posgrados seleccionadas, adjudicar los incentivos y dar acompañamiento al inicio de las actividades académicas de los programas.

- Dar seguimiento y monitoreo de los postulantes de la convocatoria de la ventanilla de financiamiento de estancias de investigación correspondientes al año 2023.
- Lanzar y adjudicar la ventanilla de financiamiento de estancias de investigación correspondientes al año 2024.

**Actividad: 3- Sistema de Investigadores del Paraguay**

- Publicar los resultados de la convocatoria de permanencia I/2023 del Programa Nacional de Incentivo del Investigador (PRONI).
- Contar con el borrador de reglamentación para la ley N°7064/2023 del Sistema Nacional de Investigadores (SISNI).
- Lanzar y dar seguimiento a la convocatoria de repatriación y radicación de investigadores del exterior, correspondiente al año 2024.
- Lanzar y dar seguimiento a la convocatoria de inserción de capital humano avanzado, correspondiente al año 2024.
- Lanzar y dar seguimiento a la ventanilla de fortalecimiento de revistas científicas nacionales y adjudicar las postulaciones, correspondientes a las metas del año 2024.
- Lanzar y dar seguimiento a la ventanilla de apoyo a publicaciones científicas y adjudicar las postulaciones, correspondientes a las metas del año 2024.

**Actividad: 4- Iniciación y Apropiación Social de Ciencia y Tecnología**

- Iniciar las actividades correspondientes al diseño de la estrategia nacional para la apropiación social de la ciencia y tecnología, a partir del diagnóstico y las evaluaciones realizadas a la primera fase de PROCENCIA.
- Lanzar y dar seguimiento a la convocatoria de Cátedra de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS).
- Lanzar y dar seguimiento a la edición 2024 de los cursos en línea de la Cátedra de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS).
- Lanzar y dar seguimiento al concurso de la cátedra de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS).
- Lanzar el premio nacional de comunicación y divulgación científica, el concurso nacional de fotografía científica y el premio de comunicación y divulgación científica del Mercosur, en sus ediciones 2024.
- Adjudicar los apoyos a proyectos de comunicación de la ciencia y la tecnología y lanzar la ventanilla edición 2024.
- Lanzar la tercera ventanilla de apoyo a actividades científicas y tecnológicas, en su edición 2024.
- Lanzar la convocatoria 2024 del premio nacional juvenil de ciencias "Pierre et Marie Curie", y gestionar mejoras en el proceso de postulación, presentación en la feria y premiación, en conjunto con los miembros del comité organizador.

**Actividad: 5- Administración General de PROCENCIA**

- Presentar en tiempo y forma los informes requeridos por las instituciones de control para el ejercicio fiscal 2024.
- Realizar los pagos correspondientes al personal contratado y a proveedores durante el periodo fiscal 2024.
- Elaborar y obtener la aprobación del Programa Anual de Contrataciones 2024 (PAC).
- Contar con el informe final de la auditoría externa del programa PROCENCIA II periodo 2023.
- Adjudicar la consultoría de evaluación de impacto de PROCENCIA.



## ANEXO I

### ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Clase: I

Programa: I

**Actividad: 27- Apoyo para la Gestión de la Ciencia, Tecnología y Calidad**

**Obra: 1- Apoyo para la Gestión de la Ciencia, Tecnología y Calidad**

- 1 Sistema de pagos único puesto en producción.
- Registro de funcionarios y personal contratado en el SINARH.
- Cumplimiento en tiempo y forma de la Ley N° 5189 de la Información Pública.

**Actividad: 28- Apoyo a Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación**

**Obra: 1- Apoyo a Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación**

- Reportes de avance del Plan Operativo Institucional (POI) de las actividades 28, 31, 32 y 42 del CONAYCT, correspondientes a los meses de enero a diciembre 2023, presentados en el Sistema de Presupuesto por Resultado (SPR) de la Secretaría Técnica de Planificación (STP).
- Reportes de avances del Plan de Ejecución Plurianual (PEP) de PROCIENCIA II, correspondientes al primer, segundo y tercer cuatrimestre del año 2023 presentados.
- Informe final de PROCIENCIA, remitido al Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI) y aprobado en sesión del Consejo de Administración del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (CAFEEI).
- Plan de mejoramiento del programa PROCIENCIA II elaborado en base a los hallazgos de la evaluación final de PROCIENCIA en su primera fase.
- Lanzamiento de un nuevo instrumento para recoger la trayectoria científica y/o académica de las instituciones y de los grupos de investigación que desarrollan actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI). la convocatoria ha contado con 59 postulaciones institucionales y 85 postulaciones de grupos de investigación.
- Convocatoria de apoyo a los Cursos del Centro Latinoamericano de Biotecnología (CABBIO) lanzada, 16 diseños de los cursos CABBIO en el Sistema de Postulación a Instrumentos (SPI).
- 1.685 registrados en el Registro Nacional de Investigadores (RNAI), de los cuales 259 son investigadores categorizados en el PRONII.
- Se han trabajado los procedimientos correspondientes a la Secretaría Ejecutiva del CONACYT (SECON), y se cuenta con el manual de procedimientos de las áreas de SECON incluyendo programas y proyectos, todo esto en el marco del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP).
- Generación de indicadores de contexto, indicadores de recursos financieros dedicados a I+D, indicadores de recursos humanos dedicados a I+D persona físicas e investigadores de dedicación jornada completa, recursos financieros dedicados a ACT e indicadores de productos, en el marco de los Indicadores de la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -Iberoamericana e Interamericana (RICyT).
- Socialización del documento de la Agenda Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) a través de la página web del CONACYT.
- Repositorio institucional del CONACYT, 50 documentos científicos catalogado y publicado, entre artículos y libros de carácter científico-tecnológico.
- Indexación del contenido del repositorio en la Red de repositorios latinoamericanos, plataforma desarrollada desde el 2016 por la Universidad de Chile y que se encuentra disponible en el sitio <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/>.
- 45 nuevos usuarios, que se suscriben a los servicios de información del repositorio institucional, contando actualmente el repositorio con un total de 76 usuarios.
- 23.033 búsquedas de información científica en el repositorio institucional.
- Proceso de selección, la evaluación y la contratación de la Consultoría para la elaboración del documento conceptual del Programa de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA 2).
- 8 nuevos pilotos de innovación pública: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), Ministerio del



Interior (MI), Ministerio de la Mujer (MM), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

- Cumplimiento a la ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas y la resolución DNCP N°1700/2019 para el seguimiento de contrato del seguro médico institucional.
- Planillas de remuneraciones básicas y adicionales procesadas en el ejercicio fiscal reportado.
- Se han presentado las remuneraciones en la plataforma de la Secretaría de la Función Pública, en el Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), y en la página web del CONACYT.
- Se ha iniciado la implementación del "SPI+i" el mismo es una funcionalidad basada en datos, que extrae conjuntos de informaciones del Sistema de Postulación a Instrumentos del SPI, los transforma y los presenta en un cuadro de mandos con el fin de disponer información específica para mejorar la eficiencia en el seguimiento y minimizar los retrasos en los tiempos de ejecución de proyectos financiados por la institución. El SPI+i es una solución innovadora presentada en el Programa de innovadores públicos llevado a cabo con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

#### **Actividad: 29- Evaluación de OEC y Formación de Evaluadores**

##### **Obra: 1- Evaluación de OEC y Formación de Evaluadores**

#### **Logros de las diferentes dependencias del ONA**

##### **Gestión de la Dirección de Desarrollo de la Calidad**

7 Votaciones realizadas a la Cooperación Interamericana de Acreditación –IAAC

##### Actualizaciones de documentaciones del Sistema de Gestión de Calidad:

1 Reglamento de Utilización del Símbolo de Acreditación, 1 Manual de Calidad, 13 Procedimientos

55 Formularios, y 2 Elaboración de formularios nuevos

5 Comunicados Enviados a OEC

4 Comunicados enviados a evaluadores y expertos técnicos.

1 Comunicado enviado a la Cooperación Interamericana de Acreditación-IAAC

1 Realización de auditoría interna 2022

1 Realización de revisión por la dirección 2022

1 Envío de evidencia del plan de acciones correctivas para cierre de hallazgos en la Auditoría Interna 2022.

1 Evaluador Líder calificado en el esquema de Laboratorio de Ensayo y Calibración-LE y C.

1 Evaluador Líder calificado en el esquema de Organismo de Inspección-OI

1 Evaluador en Entrenamiento aceptado en el esquema de Laboratorio de Ensayo-LE

3 Expertos Técnicos calificados en el esquema de LE.

1 Experto Técnico calificado en el esquema de OI.

1 Comunicado enviado a evaluador líder sobre mantenimiento de su calificación en el esquema de OI

1 Comunicado a evaluador líder sobre mantenimiento de su calificación en el esquema de OC Personas

3 Comunicados a evaluadores líderes sobre mantenimiento de su calificación en el esquema de OC Productos

3 Comunicados a evaluadores líderes sobre mantenimiento de su calificación en el esquema de LE y C.

6 Reuniones del Comité de Análisis de Asuntos Financieros-CAAFO

16 Reuniones del Comité de Calidad-CC

4 Reuniones del Comité Técnico de Calificación de Evaluadores-CTCE

##### **Gestión de la Dirección de Acreditación de Organismos de Certificación**

3 Revisiones de Recursos y Capacidades para responder a Solicitudes de Acreditación realizadas.

7 Evaluaciones de Vigilancia de la Acreditación realizadas.

2 Actividades de capacitación del ámbito de la Acreditación con participación de personal del DAC.

6 Organismos de Certificación de Productos con Acreditación vigente mantenida.

3 Organismos de Certificación de Productos en proceso de renovación de la Acreditación.

1 Organismo de Certificación de Personas con Acreditación vigente mantenida.

##### **Gestión de la Dirección de Acreditación de Organismos de Inspección**



- 2 Revisiones de recursos de solicitudes iniciales
- 4 Revisiones de recursos por renovación
- 1 Revisión de recursos para ampliación de alcance
- 12 Evaluaciones de vigilancia
- 2 Evaluaciones iniciales
- 4 Evaluaciones de renovación de acreditación
- 1 Otorgamiento de acreditación inicial
- 1 Otorgamiento de renovación de la acreditación
- 1 Otorgamiento de ampliación de alcance
- 1 Actividades de capacitación del ámbito de la Acreditación con participación de personal de la DAI

#### **Gestión de la Dirección de Acreditación de Laboratorios**

- 4 Otorgamiento de Acreditación inicial
- 22 Solicitudes de Acreditación de ampliación de alcance
- 18 Solicitudes de Acreditación de renovación
- 7 Solicitudes de Acreditación Inicial
- 4 Otorgamiento de Acreditación inicial
- 9 Otorgamiento de Ampliación de alcance
- 13 Otorgamiento de Renovación
- 16 Mantenimiento de la Acreditación
- 58 Evaluación de la Vigilancia
- 2 Monitoreo a Evaluador Líder de Laboratorio
- 10 Representación institucional Nacional
- 9 Representación institucional Internacional
- 6 Participaciones en actividades de capacitación del ámbito de la Acreditación

#### **Gestión de la Dirección de Capacitación y Promoción**

##### **Capacitación de Funcionarios y miembros de Comisiones técnicas del ONA:**

- 31 Participantes del Curso sobre la Norma ISO/IEC 17025
- 14 Participantes del Curso sobre la Norma ISO/IEC 17020
- 25 Participantes del Curso-Taller sobre Metrología Básica
- 29 Participantes del Cursos sobre la Norma ISO/IEC 19011

##### **Participación como Instructores de Cursos y Talleres de Capacitación**

4 Cursos y Talleres de los cuales las Funcionarias han participado como instructoras, para la formación de evaluadores y expertos técnicos, así como para la capacitación de miembros de Comités Técnicos del ONA.

Una de las funciones del ONA-CONACYT, es la formación de evaluadores de acreditación, al mismo tiempo brindar capacitación a los técnicos de los OEC, con el objetivo de contar con profesionales capacitados que puedan brindar sus servicios en los procesos de acreditación, los funcionarios del ONA-CONACYT, cuentan con la calificación para impartir este tipo de actividades de capacitación.

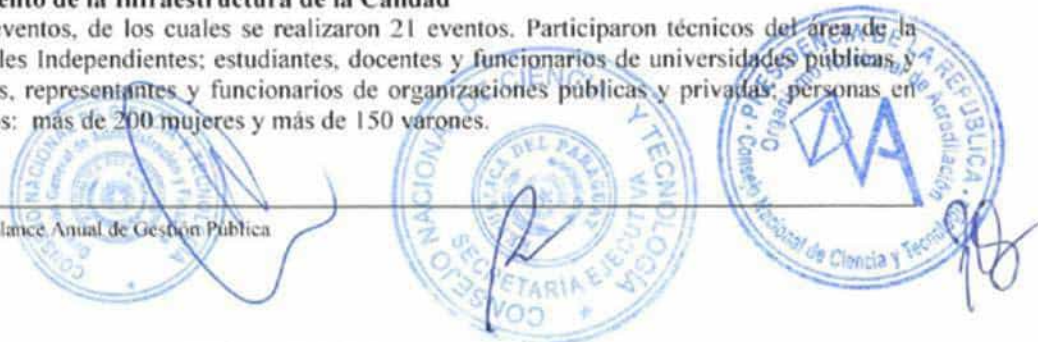
##### **Capacitación y Promoción:**

- 4 Actividades de Capacitación, entre Cursos de capacitación y Talleres de Evaluadores
- 99 Profesionales Capacitados y Sensibilizados (Evaluadores, Expertos Técnicos, Técnicos de OEC, Técnicos del sector público y privado).

##### **Actividad: 30- Mejoramiento de la Infraestructura de la Calidad**

###### **Obra: 1- Mejoramiento de la Infraestructura de la Calidad**

Se planificaron 35 eventos, de los cuales se realizaron 21 eventos. Participaron técnicos del área de la calidad y profesionales independientes; estudiantes, docentes y funcionarios de universidades públicas y privadas; autoridades, representantes y funcionarios de organizaciones públicas y privadas; personas en general. Destinatarios: más de 200 mujeres y más de 150 varones.



Participación en mesa de trabajo a nivel nacional e internacional en estrategias, programas o acciones impulsados por o con otros sectores vinculados a la calidad: Comité Técnico de Normalización CNT 50 "Turismo" en la revisión y ajustes de la "Norma Paraguaya PNA 50 018 18. Turismo. Categorización Hotelera. Requisitos generales" impulsados por la SENATUR y el INTN, del Sub Grupo de Trabajo 3 "Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad", se integra al representante de la DCGSNC en las reuniones de dicha Comisión, del Comité Nacional de Facilitación al Comercio – CNFC, coordinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, del Consejo Ad Hoc para la reglamentación del Billeaje Electrónico, entre otros.

**Proyecto: 32- Innovación en Empresas del Paraguay**

**Actividad: 1- Fomento a la Innovación (PROINNOVA)**

Metas alcanzadas en el 2023 por instrumento:

**Proyectos individuales de innovación y desarrollo tecnológico:**

- 1 Proyecto adjudicado pendiente de firma de contrato.
- 25 Contratos administrados en el periodo con el siguiente detalle:
  - 9 proyectos finalizados
  - 16 proyectos en ejecución
  - 5 primeras transferencias
  - 14 segundas transferencias
  - 9 terceras transferencias

**Proyectos asociativos de innovación y desarrollo tecnológico:**

- 4 contratos administrados de los cuales son:
  - 1 proyecto finalizado
  - 3 proyectos en ejecución
  - 2 primeras transferencias
  - 1 Segundas transferencias

**Creación y arranque de empresas de base tecnológica:**

- 26 Contratos administrados en el periodo con el siguiente detalle:
  - 13 proyectos terminados
  - 12 proyectos en ejecución
  - 1 proyecto Cancelado
  - 8 primeras transferencias
  - 15 segundas transferencias
  - 11 terceras transferencias

**Fortalecimiento a servicios tecnológicos:**

- 7 contratos administrados en el periodo con el siguiente detalle:
  - 7 proyectos en ejecución
  - 4 primeras transferencias
  - 3 segundas transferencias

**Fortalecimiento a servicios de Incubación:**

- 4 Contratos administrados en el periodo con el siguiente detalle:
  - 1 proyecto terminado
  - 3 proyectos en ejecución
  - 1 primera transferencia
  - 1 segunda transferencia
- 1 tercera transferencia

**Actividad: 2- Fortalecimiento del Capital Humano para la Innovación**

Con respecto a las metas logradas se detalla lo siguiente.

**Posgrados para la formación de gestores de innovación**

- 10 contratos administrados en el periodo con el siguiente detalle:
  - 7 proyectos finalizados
  - 3 proyectos en ejecución
  - 2 primeras transferencias
  - 5 segundas transferencias
  - 3 terceras transferencias



#### Proyectos de gestión de la innovación en empresas

- 2 Proyectos adjudicados en proceso de firma de contrato.
- 21 contratos administrados en el periodo con el siguiente detalle:
  - 4 proyectos finalizados
  - 17 proyectos en ejecución
  - 15 primeras transferencias
  - 4 segundas transferencias
  - 4 terceras transferencias

#### Misiones tecnológicas

- 1 Proyecto adjudicado en proceso de firma de contrato.
- 12 contratos administrados en el periodo con el siguiente detalle:
  - 10 proyectos finalizados
  - 2 en ejecución
  - 8 proyectos en modalidad de reembolsos
- 4 proyectos en modalidad de anticipo

#### Actividad: 3- Administración General de PROINNOVA

##### Los principales logros alcanzados

- 90% de los procesos de firma de contratos 36 contratos firmados de una meta de 40
- 78% de ejecución de rendiciones de cuentas y desembolsos con respecto a la planificación inicial.
- 100% incorporación de vacantes para el fortalecimiento de la administración general del proyecto.
- 100% Auditoria externa del periodo 2022 finalizado.
- 100% Informe de progreso del periodo julio a diciembre 2022 presentado el BID.
- 100% Informe de progreso del periodo enero a junio 2023 presentado el BID.
- 87% de ejecución presupuestaria del PGN.
- 88,6% de Justificación de cuentas al BID.
- 02 desembolsos recibidos del BID.

#### Proyecto: 42- Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA II)

##### Actividad: 1- Fomento a la Investigación Científica

- Convocatorias de proyectos de investigación y desarrollo para proyectos de iniciación de investigadores, investigación básica, aplicada y aplicada con enfoque en Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS), finalizada con 756 propuestas evaluadas y 210 proyectos adjudicados. Entre los proyectos adjudicados se encuentran: "Bases moleculares para nuevos anti-inflamatorios mediante el estudio de la actividad in vitro e in vivo de aceites esenciales y sus componentes" presentado por la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), "Algoritmos cuánticos basados en grafos" adjudicado a la Universidad Autónoma de Asunción (UAA); "Genotipos diferenciales de trigo para la caracterización de la virulencia de *Pyricularia oryzae*" presentado por la Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas (CAPECO), entre otros proyectos.
- Ventanilla para la postulación de propuestas de eventos científicos correspondientes a los años 2023, finalizada con 11 eventos adjudicados (3 de ellos del área de Ciencias Médicas y de la Salud, 1 evento de Ingeniería y Tecnologías, 3 eventos en el área de Ciencias Naturales, 2 eventos del área de Ciencias Sociales y Humanidades, 2 eventos del área Ciencias Agrícolas y Veterinarias). Entre los eventos financiados están el "I Seminario internacional ¿ES LUPUS? Educando sobre lupus a médicos de atención primaria y futuros médicos de Paraguay" organizado por el Laboratorio Curie S.R.L., el "Seminario de matemática de América Latina y el Caribe" lleva do a cabo por la Fundación Universitaria de Itapúa (FUNDUNI), el "1er. Simposio internacional de siembra directa" realizado por la Universidad San Carlos, y la "Ira. Conferencia internacional sobre cristalografía y crecimiento de cristales de Paraguay" organizada por la Facultad Politécnica (FP) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA)".
- Capacitaciones realizadas a los diferentes usuarios e instituciones para la utilización y socialización de los recursos y servicios que ofrece el Portal CICCQ.

#### **Actividad: 2- Fortalecimiento del Capital Humano para la I+D**

- Convocatoria de proyectos de creación y fortalecimiento de maestrías y doctorados de excelencia finalizada con 7 programas adjudicados, de los cuales 2 son maestrías y 5 son doctorados<sup>2</sup>. Entre los programas de posgrados seleccionados se encuentran: el “Doctorado en Ciencias Biomédicas”, del Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud (IICS) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA); la “Maestría y Doctorado en Ciencias de la computación” de la Facultad Politécnica (FP) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA);, la “Maestría en Ingeniería Electrónica con énfasis en energías renovables y eficiencia energética” presentada por la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA).
- Segunda convocatoria de proyectos de creación y fortalecimiento de maestrías y doctorados de excelencia lanzada y disponible hasta el 29/003/20243.
- Becas para estudiantes correspondientes a 5 programas de creación y fortalecimiento de maestrías y doctorados de excelencia han sido otorgadas.
- Ventanilla de la primera convocatoria para el financiamiento de estancias de investigación finalizada con la aprobación de 23 informes técnicos.
- Ventanilla de financiamiento de estancias de investigación, lanzada en el periodo informado, ha contado con 36 adjudicaciones. Las estancias fueron realizadas en Paraguay y en países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Estados Unidos, Alemania, España, Reino Unido, Suiza y Portugal.

#### **Actividad: 3- Sistema de Investigadores del Paraguay**

- Convocatoria I/2023 para la evaluación de permanencia de los PRONII de los niveles I, II, III lanzada en julio 2023.
- Primera ventanilla del programa de inserción de capital humano avanzado a la academia lanzada en el ejercicio fiscal, con 11 propuestas evaluadas, de las cuales 10 resultaron adjudicadas. El Dr. Jhabriel Varela, Ingeniero Químico y Doctor en Matemática Aplicada, fue uno de los beneficiarios con el programa integrándose al Grupo de Investigación en Computación Científica y Matemática Aplicada (CCyMA) de la Facultad Politécnica (FP) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).
- Primera ventanilla de apoyo a publicaciones científicas, con 7 desembolsos pendientes realizados, logrando así finalizar con éxito cada etapa de la ventanilla.
- 7 apoyos a publicaciones científicas financiados en el marco de la ventanilla de apoyo a publicaciones científicas, correspondiente al periodo informado.

#### **Actividad: 4- Iniciación y Apropiación Social de Ciencia y Tecnología**

- Cursos virtuales de la Cátedra de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS), dos ediciones realizadas con 97 participantes en total.
- Primer puesto del VI Premio de Periodismo Científico del MERCOSUR, en la modalidad escrita junior ha sido otorgado al trabajo “Impacto del cambio climático a la seguridad alimentaria en Paraguay: caso producción de trigo”, de la autora María Fabiola Méndez de Paraguay; mientras que el primer puesto en la modalidad escrita senior ha sido para el trabajo “Wolbachia: la biotecnología que se alista para combatir al Aedes”, de la autora Irma Lorena Oviedo Paredes de Paraguay.
- Primer puesto del XII Premio Nacional del CONACYT al Periodismo Científico, en la modalidad escrita profesional ha sido adjudicado el trabajo de título “Los dilemas del agua en Paraguay: abundancia, despilfarro y desigualdad del autor Francisco Cruz Cardentey; y el primer puesto en la modalidad redes sociales aficionado ha sido para “Informaciones para la mejor comprensión y asimilación de las personas acerca del arbovirus: como prevenir, tratamientos, etc.” de Ruth Gabriela Barrios Servin.
- Primer puesto del III Concurso Nacional de Fotografía Científica, en la modalidad aficionado, ha sido otorgado a la fotografía de nombre “Efectos de la sequía sobre la biodiversidad” de Iván Guillermo Marcos Nuñez.
- Apoyo a proyectos de comunicación de la ciencia y la tecnología, 20 postulaciones en proceso de evaluación.
- Visitas técnicas a diversas instituciones de promoción de la ciencia, realizada por el equipo técnico del CONACYT y una especialista Fulbright con experiencia en diseño de espacios interactivos.
- Ventanilla de apoyo a actividades científicas y tecnológicas lanzada en el periodo informado con 26 postulaciones y 16 adjudicaciones. Algunas actividades financiadas fueron: “Evento Nacional First Lego League Paraguay temporada Masterpiece 2023-2024 realizado por Espacios de Ser S.A., Final

<sup>2</sup> <https://www.conacyt.gov.py/proyectos-creacion-fortalecimiento-maestrias-doctorados-excelencia>

<sup>3</sup> <https://www.conacyt.gov.py/node/23270>

de la temporada 2022-2023 de la Liga Nacional de Robótica llevada a cabo por Reeduca S.A, entre otros.

- Premio Nacional Juvenil de Ciencias “Pierre et Marie Curie”, llevado a cabo con el apoyo de la Alianza Francesa, la Embajada de Francia en Paraguay y el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). El 1er puesto resultó como ganador el colegio “Parroquial subvencionado Natividad de María”, el nombre del proyecto es “Efecto de la estrategia scalem-pin en la formulación de preguntas investigables de estudiantes del colegio Natividad de María (2022)”. El 2do puesto fue para el colegio “Japonés Paraguayo”, el nombre del Proyecto es “Análisis de la calidad del suelo posterior a la utilización de la quema controlada en áreas productivas del Paraguay”. El tercer puesto fue para el “Centro de capacitación técnica de Fernando de la Mora”, el nombre del proyecto es “Elaboración de biofertilizante a base de residuos orgánicos de la industria frutihortícola nacional”.

**Actividad: 5- Administración General de PROCICIENCIA**

- Presentación de 2 informes semestrales correspondiente a los meses de enero a junio y julio a diciembre 2022, remitidos al Ministerio de Hacienda.
- Pagos correspondientes al personal contratado y a proveedores.
- Programa Anual de Contrataciones 2023 (PAC) aprobado.
- Informe final de la Auditoría Externa del programa PROCICIENCIA II periodo 2022.
- Llamado y adjudicación de la Auditoría Externa del programa PROCICIENCIA II periodo 2023.
- Adjudicación de la consultoría del diseño de la Evaluación Final de PROCICIENCIA II.
- Emisión y remisión de formularios de Rendición de Cuentas remitidos a la Contraloría General de la República.
- Modificaciones presupuestarias gestionadas y aprobadas.
- Emisión de certificados de disponibilidad presupuestaria para la ejecución de presupuesto.
- Logística para viáticos/traslado de contratados del programa a diversos puntos del país.
- Informes semestrales elaborados y remitidos a las instancias correspondientes.



## ANEXO II

### ➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	<b>80</b>	<b>49</b>	<b>129</b>
Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	22	15	37
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	58	34	92
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	73	37	110
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	25	15	40
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	0	0	0



### ANEXO III

#### ➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaranies		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
0	0	0	#;DIV/0!
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			

\*En el mismo se deberá considerar el salario de los funcionarios que realizan las tareas relacionadas a Género (en el caso que se tenga bien identificado o sino realizar una ponderación/estimaciones), como así los otros gastos incurridos (viáticos, combustible, consultorías, etc.) que aportan para cuestiones de género.

Obs: En caso de no contar con secretaría de género, incluir a funcionarios que realizan actividades relacionadas al mismo.



✓ Nombre y Apellido:	Alejandra Samaniego
✓ Dependencia:	Dirección de planificación, Monitoreo y Evaluación - SECON. Coordinación General de PROCIENCIA
✓ Dirección de correo electrónico:	<a href="mailto:masamaniego@conacyt.gov.py">masamaniego@conacyt.gov.py</a>
✓ N° de teléfono institucional:	(+59521) 506 223
✓ Nombre y Apellido:	Guadalupe Rolon
✓ Dependencia:	Dirección de planificación, Monitoreo y Evaluación - SECON - PROCIENCIA.
✓ Dirección de correo electrónico:	<a href="mailto:grolon@conacyt.gov.py">grolon@conacyt.gov.py</a>
✓ N° de teléfono institucional:	(+59521) 506 223
✓ Nombre y Apellido:	José Bellassai
✓ Dependencia:	Coordinación General de PROINNOVA
✓ Dirección de correo electrónico:	<a href="mailto:jblassai@conacyt.gov.py">jblassai@conacyt.gov.py</a>
✓ N° de teléfono institucional:	(+59521) 506 223
✓ Nombre y Apellido:	Leticia Melgarejo
✓ Dependencia:	Administración General de PROINNOVA
✓ Dirección de correo electrónico:	<a href="mailto:lmelgarejo@conacyt.gov.py">lmelgarejo@conacyt.gov.py</a>
✓ N° de teléfono institucional:	(+59521) 506 223
✓ Nombre y Apellido:	Amalia Marecos
✓ Dependencia:	Administración General de PROINNOVA
✓ Dirección de correo electrónico:	<a href="mailto:asalin@conacyt.gov.py">asalin@conacyt.gov.py</a>
✓ N° de teléfono institucional:	(+59521) 506 223
✓ Nombre y Apellido:	David Mendieta
✓ Dependencia:	Organismo Nacional de Acreditación.
✓ Dirección de correo electrónico:	<a href="mailto:dguerrero@conacyt.gov.py">dguerrero@conacyt.gov.py</a>
✓ N° de teléfono institucional:	(+59521) 506 223
✓ Nombre y Apellido:	Daniel Guerrero
✓ Dependencia:	Dirección de coordinación y gestión del sistema nacional de calidad.
✓ Dirección de correo electrónico:	<a href="mailto:dguerrero@conacyt.gov.py">dguerrero@conacyt.gov.py</a>
✓ N° de teléfono institucional:	(+59521) 506 223
✓ Nombre y Apellido:	Leticia Ortiz
✓ Dependencia:	Coordinación administrativa y financiera - DGAF.
✓ Dirección de correo electrónico:	<a href="mailto:lortiz@conacyt.gov.py">lortiz@conacyt.gov.py</a>
✓ N° de teléfono institucional:	(+59521) 506 223
✓ Nombre y Apellido:	Miguela Barrios
✓ Dependencia:	Dpto. de presupuesto. CAF - DGAF.
✓ Dirección de correo electrónico:	<a href="mailto:mbarrios@conacyt.gov.py">mbarrios@conacyt.gov.py</a>
✓ N° de teléfono institucional:	(+59521) 506 223





Nivel: 12 PODER EJECUTIVO  
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
Clase Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Proy./Act.: 27 APOYO PARA LA GESTIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA Y CALIDAD

N°	Denominación	Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	APOYO PARA LA GESTIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA Y CALIDAD	ADM	0	0	0,00	7.413.464.762	6.522.435.903	87,98
<b>Total Proyecto/Actividad</b>						<b>7.413.464.762</b>	<b>6.522.435.903</b>	<b>87,98</b>
<b>Total Entidad</b>						<b>7.413.464.762</b>	<b>6.522.435.903</b>	<b>87,98</b>



**Nivel:** 12 PODER EJECUTIVO  
**Entidad:** 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
**Clase Prog.:** 1 PROGRAMA CENTRAL  
**Programa:** 1 PROGRAMA CENTRAL  
**Proy./Act.:** 28 APOYO A PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**Resultado Inmediato:** ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS QUE REALIZAN I+D+I Y PROFESIONALES INVOLUCRADOS EN ACTIVIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DESARROLLAN I+D+I

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023					
		Metas			Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado %	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	APOYO A PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION	FINANCIAM	6	5 83,33	1.265.406.371	1.194.250.800	94,38
<b>Total Proyecto/Actividad</b>					<b>1.265.406.371</b>	<b>1.194.250.800</b>	<b>94,38</b>
<b>Total Entidad</b>					<b>1.265.406.371</b>	<b>1.194.250.800</b>	<b>94,38</b>



Nivel: 12 PODER EJECUTIVO  
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
Clase Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Proy/Act.: 29 EVALUACIÓN DE OEC Y FORMACIÓN DE EVALUADORES

Resultado Inmediato: ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS RECIBEN RECONOCIMIENTO A LA MEJORA CONTINUA DE SUS PROCESOS PARA DEMOSTRAR QUE ESTÁN REALIZANDO UN ESFUERZO INTEGRAL, SOSTENIDO Y EXITOSO EN PROCURA DE LA CALIDAD

N°	Denominación	Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	EVALUACIÓN DE OEC Y FORMACIÓN DE EVALUADORES	ACREDIT.	78	78	100,00	2.897.761.091	2.282.455.288	78,77
<b>Total Proyecto/Actividad</b>						<b>2.897.761.091</b>	<b>2.282.455.288</b>	<b>78,77</b>
<b>Total Entidad</b>						<b>2.897.761.091</b>	<b>2.282.455.288</b>	<b>78,77</b>



Nivel: 12 PODER EJECUTIVO  
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
Clase Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Proy/Act.: 30 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD

Resultado Inmediato: ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS RECIBEN RECONOCIMIENTO A LA MEJORA CONTINUA DE SUS PROCESOS PARA DEMOSTRAR QUE ESTAN REALIZANDO UN ESFUERZO INTEGRAL, SOSTENIDO Y EXITOSO EN PROCURA DE LA CALIDAD

N°	Denominación	Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD	EVENTOS	35	21	60,00	139.950.000	109.134.000	77,98
		<b>Total Proyecto/Actividad</b>				<b>139.950.000</b>	<b>109.134.000</b>	<b>77,98</b>
		<b>Total Entidad</b>				<b>139.950.000</b>	<b>109.134.000</b>	<b>77,98</b>



Nivel: 12 PODER EJECUTIVO  
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
Clase Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Proy./Act.: 32 INNOVACIÓN EN EMPRESAS DEL PARAGUAY

Resultado inmediato: ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS QUE REALIZAN I+D+I Y PROFESIONALES INVOLUCRADOS EN ACTIVIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DESARROLLAN I+D+I

N°	Denominación	Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	FOMENTO A LA INNOVACION	FINANCIAM	107	77	71,96	17.933.490.990	15.467.167.734	86,25
2	FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO PARA LA INNOVACION	FINANCIAM	42	46	109,52	4.925.736.558	4.242.666.626	86,13
3	ADMINISTRACION GENERAL DEL PROYECTO	INFORMES	3	3	100,00	1.496.570.000	1.444.040.000	96,49
<b>Total Proyecto/Actividad</b>						<b>24.355.797.548</b>	<b>21.153.874.360</b>	<b>86,85</b>
<b>Total Entidad</b>						<b>24.355.797.548</b>	<b>21.153.874.360</b>	<b>86,85</b>



Nivel: 12 PODER EJECUTIVO  
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
Clase Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL  
Proy./Act.: 42 TRANSFERENCIA PROCIENCIA II

Resultado Inmediato: ORGANIZACIONES Y PROFESIONALES QUE REALIZAN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (IH) RECIBEN FINANCIAMIENTO PARA GENERAR NUEVOS CONOCIMIENTOS.

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023							
		Metas			Ejecución Financiera				
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%	
1	FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	FINANCIAM	337	13	3,86	139.767.129.506	13.378.687.201	9,57	
2	FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO PARA LA I + D	FINANCIAM	874	35	4,00	9.429.607.450	1.513.198.713	16,05	
3	SISTEMA DE INVESTIGADORES DEL PARAGUAY	FINANCIAM	820	699	85,24	32.028.106.304	26.369.453.481	82,33	
4	INICIACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FINANCIAM	58	22	37,93	9.590.712.107	1.167.354.208	12,17	
5	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PROCIENCIA II	ADM	0	0	0,00	7.269.540.267	4.023.386.099	55,35	
		<b>Total Proyecto/Actividad</b>			<b>198.085.095.634</b>			<b>46.452.079.702</b>	<b>23,45</b>
		<b>Total Entidad</b>			<b>198.085.095.634</b>			<b>46.452.079.702</b>	<b>23,45</b>



Resultados Gestión Alcanzada Resultados

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

Metas Comprometidas logradas

BAGP

BAGP

BAGP

BAGP

BAGP

BAGP

# Balance Anual de Gestión Pública

Principales Resultados



**PpR**  
Presupuesto por Resultados



Maria Victoria Sosa Zárate  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional

# ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

## AÑO 2023



Mg. María Victoria Sosa Zárate  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional



## ÍNDICE

### CONTENIDO

SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I. INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	6
I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7
I. DESAFÍO FUTURO.....	8
ANEXO I.....	9
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	9
ANEXO II.....	12
➤ Recursos Humanos.....	12
ANEXO III.....	13
➤ Informaciones de Género.....	13



Mg. María Victoria Sosa Zárate  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional



## SIGLAS

OSN: Orquesta Sinfónica Nacional

OEE: Organismos y Entidades del Estado

SNC: Secretaria Nacional de Cultura

SENATUR: Secretaria Nacional de Turismo

MEC: Ministerio de Educación y Ciencia

SND: Secretaria Nacional de Deporte

UNA: Universidad Nacional de Asunción

DINAPI: Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública



Mg. María Victoria Sosa Zárate  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Orquesta Sinfónica:** Conjunto musical compuesto por todas las familias instrumentales (cuerdas, vientos y percusión), de 50 a 100 integrantes aproximadamente, para la cual fueron escritas las grandes obras de los compositores universales y nacionales, desde mediados del S. IX hasta la actualidad.

**Plantel Sinfónico:** Se refiere a los integrantes de la Orquesta Sinfónica.

**Sinfonietta:** Conjunto enfocado en la interpretación de obras de tradición sinfónica y joyas de la música universal con un número menor al total de una orquesta sinfónica; 25 a 50 integrantes aproximadamente.

**Ensamble de Cámara:** Conjunto musical pequeño, integrado por instrumentos de la familia de cuerdas, que se encargan del estudio y la interpretación de un repertorio variado entre lo clásico, lo popular y lo folklórico.

**Ensamble Fusión:** Ensamble de tres integrantes enfocados en la investigación y realización de grabaciones llevando la música popular internacional y paraguaya a explorar nuevos horizontes. Cuando la ocasión lo requiere, también son llamados a integrar el plantel sinfónico.

**Ensamble Folclórico:** Conjunto encargado de estudiar e interpretar obras paraguayas con instrumentos tradicionales. Cuando la ocasión lo requiere, también son llamados a integrar el plantel sinfónico.

**Ensayos generales:** aquellos que se realizan con el plantel completo según orgánico de la obra (instrumentistas necesarios o requeridos según composición musical), donde se perfeccionan aspectos técnicos como la afinación, la articulación, la dinámica y la interpretación musical. El director de la orquesta da indicaciones sobre la expresividad, la intención musical, los cambios de tempo y cualquier otro detalle para mejorar la calidad de la interpretación, y si hay solistas o músicos invitados, se integran en estos ensayos generales para sumar su participación coordinada con la orquesta.

**Ensayos parciales por fila:** aquellos que se realizan por tipo de instrumentos, y que permiten una atención más detallada a las partes instrumentales específicas del repertorio que atañe de manera directa a los mismos. Estos ensayos se llevan a cabo para asegurar que cada familia de instrumentos tenga una comprensión clara de su papel dentro del conjunto orquestal y puedan integrarse de manera más eficaz durante los ensayos parciales por familia, ensayos generales y las actuaciones en vivo. Los músicos pueden concentrarse en los desafíos técnicos y estilísticos particulares de sus secciones, lo que eventualmente contribuye a un mejor rendimiento general de la orquesta cuando se reúnen todos los músicos en ensayos generales.

**Ensayos parciales por familia:** de la misma naturaleza que los ensayos por fila, pero donde participan las familias completas, divididas según las mismas sean cuerdas, vientos y percusión. Esto permite mejorar la precisión, la cohesión y la interpretación musical en conjunto. Además, facilitan la resolución de problemas técnicos o de interpretación que puedan surgir dentro de cada sección instrumental.

**Conciertos:** Presentación musical en vivo y expresión cultural en los que se ejecutan composiciones musicales ante un público por lo general numeroso.

**Grabaciones:** Proceso de capturar datos o convertir la información a un formato que pueda ser guardado en un medio de almacenamiento, en este caso, se refiere a un registro audiovisual de los temas y obras musicales interpretadas por la OSN – Paraguay con fines de registro y difusión posterior a través de medios tecnológicos.

**Partituras:** Documento manuscrito, impreso o digital, que representa e indica cómo debe interpretarse una composición musical, mediante un lenguaje propio formado por signos musicales y el llamado sistema de notación, como sus análogos los libros, los folletos, etc.



*Maria Victoria Sosa Zárate*



Mg. María Victoria Sosa Zárate  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional



## PRESENTACIÓN

La Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), desde su creación en 2004, la OSN se ha dedicado a proyectos artísticos con el firme propósito de llegar a toda la sociedad civil, sin distinciones, siendo declarada desde su origen como Patrimonio Cultural de la República.

La OSN es conformada por un plantel de músicos de reconocido prestigio, paraguayos y extranjeros, seleccionados a través de rigurosas audiciones que garantizan un elevado estándar técnico e interpretativo en sus presentaciones artísticas. Bajo la dirección general titular de la Mg. María Victoria Sosa Zárate y el liderazgo artístico del Maestro José Ariel Ramírez Duarte, y una estructura de gestión renovada para llevar a cabo planificaciones, ejecuciones presupuestarias y rendiciones de cuentas.

Desde 2014, la OSN ha contado con su propio espacio en construcción, una sede cuyo edificio es denominado "Músicos del Paraguay" cito en Ayala Velázquez 376 c/ Cap. Brizuela – Asunción. Este lugar no solo sirve como sede para la orquesta, sino como un espacio abierto para la expresión artística y cultural de instituciones y ciudadanos que tras procesos de solicitud desarrollan actividades como seminarios, charlas, debates, recitales, conciertos, clases magistrales, entre otras.

Uno de los objetivos primordiales de la OSN es lograr un alcance social amplio, contribuyendo al desarrollo cultural comunitario y aportando al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Nacional de Cultura. La orquesta se proyecta internacionalmente gracias a colaboraciones y convenios con entidades nacionales y extranjeras, fortaleciendo la imagen cultural del país y del talento artístico nacional de nuestros destacados músicos en el ámbito global.



Mg. María Victoria Sosa Zárate  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional



## I. INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Orquesta Sinfónica Nacional, tiene como base legal la LEY N° 3482/ 2008 “QUE CREA LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL (OSN)”, dependiente del Poder Ejecutivo.

Somos una institución creada para promover las obras de carácter sinfónico de compositores nacionales y universales, promover y estimular las creaciones musicales sinfónicas dirigidas al público en general. Difundir las creaciones de los compositores paraguayos, propiciar la difusión de los conciertos populares gratuitos, promoviendo la música sinfónica para la formación cultural de la ciudadanía.

La OSN, es una institución consolidada como emblema, gracias a la cantidad y calidad de presentaciones hechas desde su creación; infraestructura edilicia propia y condiciones requeridas, logrando una organización exitosa en los eventos; la alta calidad técnica de los funcionarios en el ámbito artístico y administrativo. Se cuenta con material audiovisual como registros de la actividad orquestal y de apoyo, materializando así todo lo que concierne a la comunicación a través de los medios masivos, las redes sociales; se proyectan distintas ideas artísticas con otras oficinas del estado como ser: SNC- SENATUR- MEC- SND-UNA- DINAPI.

En ese sentido, la OSN contribuye al PND, con el Objetivo 1.1.6. Proteger y Promover el Patrimonio, los Bienes y Procesos Culturales. De alcance nacional



Mg. María Victoria Sosa Zárate  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional



## I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

1. 218 (doscientos dieciocho) presentaciones artísticas tanto del Plantel Sinfónico como de los Ensamblés llegando a una población de público presente de aproximadamente 25.696 personas. Las presentaciones fueron realizadas a nivel nacional en Capital y en los Departamentos Central, Paraguarí, Misiones, Cordillera, Amambay, e Itapúa; y a nivel internacional en Argentina (Buenos Aires, Corrientes) y Brasil (Brasilia y Foz de Iguazú).
2. 324 (trescientos veinticuatro) ensayos programados con el Plantel Orquestal Sinfónico, Ensamble de Cámara, Ensamble Folclórico y Ensamble Fusión, para el logro de los objetivos propuestos y optimizando los recursos disponibles durante el ejercicio fiscal 2023.
3. 121 (ciento veintiún) grabaciones las que se distribuyen para los programas de radio, televisión y los programas que son presentados como conciertos.
4. Elaboración y difusión de materiales audiovisuales institucionales por canales oficiales de comunicación, a través de programas radiales, televisivos, redes sociales, página web y otros.
5. Se realizaron reuniones para el lanzamiento de "Jueves Sinfónicos del Teatro Municipal", con representantes de las orquestas sinfónicas nacionales más importantes, y que tienen sede en el área cultural del municipio y se procedió a la firma del contrato para la realización de 9 (nueve) Conciertos de Temporada Internacional.
6. Difusión y promoción de la música autóctona paraguaya, música de cámara, música paraguaya desde las diversas presentaciones tanto del Plantel Sinfónico y los Ensamblés de Cámara, Folclórico y Fusión en actividades públicas con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía en territorio nacional e internacional.
7. Realización de presentaciones artísticas del Ensamble Folclórico, Ensamble de Cámara y Ensamble Fusión de la Orquesta Sinfónica Nacional en diferentes espacios culturales organizados por miembros de la sociedad civil.
8. Realización de clases magistrales, talleres y conciertos didácticos gratuitos dictados por maestros y solistas invitados de gran trayectoria internacional en orquestas sinfónicas de la región y el mundo; dirigidos principalmente al plantel orquestal de la OSN y con apertura de alcance para interesados en general.
9. Actividades misionales y administrativas fortalecidas y desarrolladas mediante innovaciones organizacionales permitiendo el logro de las metas establecidas para el año 2023.
10. Grabaciones de Radio y Televisión en medios nacionales con difusión internacional (vía web).
11. Notas, entrevistas y publicaciones de difusión de gran alcance en prensa en los medios más importantes del país.
12. Replicación de CD para distribución gratuita de materiales fonográficos de obras musicales de los diferentes ensambles que forman parte de la OSN, permitiendo esto hacer llegar a los ciudadanos las presentaciones de manera directa (presenciales y en vivo).
13. Entrevistas en programas periodísticos y de televisión.
14. Notas de gran alcance en prensa en los medios más importantes del país.
15. Aprobación del nuevo logo institucional realizado por el MITIC que refleja la imagen innovadora de la orquesta, con miras a sus 20 años de vida institucional que cumple en el 2024.

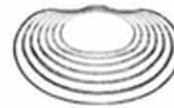
#### Dificultades y Lecciones aprendidas

1. Lograr mayor alcance y repercusión de las actividades de la institución (recursos limitados).
2. Estimular la difusión de obras del repertorio sinfónico más actualizado (obras del S.XX y S. XXI), y a la vez, contemplar el resguardo de derechos de autor mediante los mecanismos nacionales e internacionales establecidos para la gestión del usufructo.
3. Edición de partituras del repertorio nacional no digitalizadas.
4. Falta de partituras de obras y arreglos originales de compositores nacionales.
5. Limitaciones presupuestarias para la realización de presentaciones y conciertos en diferentes puntos del territorio nacional, traspasando la frontera de la capital del país, así como las fronteras internacionales.
6. Falta de enriquecimiento del patrimonio en concepto de instrumentos musicales propios para un mejor manejo y elevación en la calidad del producto musical a los altos estándares internacionales.
7. Inexistencia de Técnicos y luthiers que realicen mantenimientos y reparaciones de instrumentos musicales en el territorio nacional.
8. Contratación de más músicos idóneos para cubrir cargos vacantes en el plantel sinfónico.



*Maria Victoria Sosa Zárate*

Mg. María Victoria Sosa Zárate  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional



## I. DESAFÍO FUTURO

1. Fortalecer la gestión institucional orientada al cumplimiento eficiente de los de la misión
2. Ampliar el alcance y la cantidad de público de todas las franjas etarias; Desarrollar una excelencia artista en los integrantes y presentaciones y la gestión del apoyo misional; consolidar a la OSN como líder del movimiento sinfónico nacional y con protagonismo a nivel internacional.
3. Cubrir el territorio nacional con preferencia a los que tienen menos posibilidades de acceso a la música sinfónica en vivo.
4. Contar con una planificación estratégica, que identifique, organice y proyecte un presupuesto que respalde la gestión eficiente, con el compromiso y la adhesión de todos los miembros de la OSN. Aumentar la calidad en la gestión presupuestaria.
5. Lograr la desprecariación del 100 % de músicos y personal de apoyo a fin de garantizar los derechos laborales de todo el personal, en especial e los miembros del plantel musical cuya dignificación y jerarquización constituyen otros de nuestros objetivos por mandato legal.
6. Contar con un Plan Estratégico de Comunicación (interna y externa) y materiales de difusión que ayude a la captación de benefactores y cooperantes a través de donaciones, aportes financieros y otros generados por recursos propios (fuente 30).
7. Potenciar la calidad en las presentaciones de los diferentes formatos con que cuenta la institución.
8. Desarrollar un Ciclo Internacional, con Directores (maestros) y Solistas invitados de nivel internacional, y un Ciclo Nacional con invitados (maestros y solistas) referentes de la música en el Paraguay.
9. Desarrollar estrategias para conciertos didácticos, tanto dentro de los horarios de ensayo regulares de la orquesta como dentro de los ensayos generales previo a los conciertos de temporada.
10. Inclusión de obras de todos los géneros, estilos y períodos musicales.
11. Fomentar la composición musical para orquesta y ensambles.



Mg. María Victoria Sosa Zárate  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional



ANEXO I

Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Entidad: 12 -01 Presidencia de la República  
 Tipo: 1 Presupuesto del Programa Central  
 Programa: 001 Programa Central  
 Actividad: 37 Fomento de la Obra Sinfónica  
 Unidad Responsable: 56 Orquesta Sinfónica Nacional

Ejecución Financiera					
Objeto de Gasto	FF	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Saldo
111	10	SUELDOS	1.752.000.000	1.633.800.000	118.200.000
113	10	GASTOS DE REPRODUCCIÓN	38.575.200	38.575.200	-
114	10	ACRÉDITO	149.214.600	897.9877	59.479.723
123	10	REMUNERACION EXTRAORDINARIA	31.683.840	31.174.253	509.587
125	10	REMUNERACION ADICIONAL	33.266.607	16.062.155	17.204.512
131	10	SUBSIDIO FAMILIAR	10.201.228	10.201.228	-
133	10	BONIFICACIONES	364.202.973	364.024.993	177.980
137	10	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	629.541	0	629.541
141	10	CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO	1.004.864.458	900.190.821	44.673.637
144	10	JORNALES	1.227.483.144	1.201.247.256	26.235.888
144	30	JORNALES	106.200.000	0	106.200.000
145	10	HONORARIOS PROFESIONALES	1.837.057.920	1.764.924.250	72.133.670
199	10	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	3.388.623	2.372.500	1.016.123
211	10	ENERGÍA ELÉCTRICA	30.600.000	27.069.000	3.531.000
212	10	AGUA	3.600.000	1.388.000	2.212.000
214	10	TELÉFONOS, TELÉFAX Y OTROS	39.600.000	37.787.332	1.812.668
215	10	CORREOS Y OTROS SERVICIOS POSTALES	500.000	0	500.000
221	10	TRANSPORTE	13.700.000	10.046.000	3.654.000
223	10	TRANSPORTE DE PERSONAS	0	0	-
231	10	PASAJES	54.036.327	53.298.991	737.336
231	30	PASAJES	40.000.000	0	40.000.000
232	10	VIAJES Y MOVILIDAD	107.408.683	107.345.150	63.533
232	30	VIAJES Y MOVILIDAD	60.000.000	0	60.000.000
239	10	PASAJES Y VIAJES VARIOS	0	0	-
242	10	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	16.745.665	0	16.745.665
243	10	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OFIC.	14.600.000	9.470.000	5.130.000
244	10	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	10.000.000	9.645.600	354.400
245	10	SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	27.859.689	27.215.000	644.689
246	10	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES	0	0	-
248	10	OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES	2.000.000	1.050.000	950.000
251	10	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	33.153.120	33.153.120	-
252	10	ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0	0	-
253	10	DERECHOS DE INGENIEROS INDEPENDIENTES	0	0	-
259	10	ALQUILERES Y DERECHOS VARIOS	0	0	-
261	10	DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	0	0	-
262	10	IMPRESIÓN, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	1.300.000	131.400	968.600
263	10	SERVICIOS BANCARIOS	500.000	0	500.000
264	10	PRIMAS Y GASTOS DE SERBIOS	18.500.000	17.578.700	921.300
265	10	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.000.000	1.970.000	30.000
266	10	CONSULTORÍA, ASESORIA E INVESTIGACIONES	3.000.000	0	3.000.000
268	10	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	1.000.000	320.000	680.000
269	10	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	166.500.000	137.410.000	29.090.000
269	30	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	50.000.000	0	50.000.000
275	10	SERVICIO DE PREMIOS AUXILIOS Y TERCERIZADOS	0	0	-
281	10	SERVICIOS DE CATERING	14.000.000	12.960.000	1.040.000
284	10	SERVICIOS DE CATERING	13.000.000	2.302.409	10.697.591
288	10	SERVICIOS EN GENERAL	14.500.000	12.400.000	2.100.000
311	10	ALIMENTOS PARA PERSONAS	7.730.000	5.013.079	2.716.921
331	10	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	9.500.000	8.417.730	1.082.270
331	30	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	1.300.000	0	1.300.000
333	10	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1.000.000	0	1.000.000
334	10	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1.112.000	634.300	477.700
335	10	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	5.500.000	3.969.000	1.531.000
341	10	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	4.146.000	2.676.900	1.469.100
342	10	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA	32.073.000	28.460.900	3.612.100
343	10	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	12.520.000	2.842.190	9.677.810
344	10	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	1.000.000	989.650	10.350
346	10	REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	500.000	330.992	169.008
349	10	BIENES DE CONSUMO VARIOS	508.000	0	508.000
351	10	COMPUESTOS QUÍMICOS	1.300.000	1.106.000	194.000
352	10	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	600.000	0	600.000
354	10	NSOCTIBIAS, FUMIGANTES Y OTROS	400.000	0	400.000
361	10	COMBUSTIBLES	20.812.000	19.116.592	9.695.408
392	10	CUHBERTAS Y CÁMARAS DE AIRE	5.200.000	1.502.000	3.698.000
394	10	HERRAMIENTAS MENORES	0	0	-
397	10	PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS	500.000	484.000	16.000
398	10	PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS	65.000	38.000	27.000
399	10	BIENES DE CONSUMO VARIOS	1.600.000	530.000	470.000
534	30	EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES	50.500.000	0	50.500.000
536	10	EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS	45.800.000	45.800.000	-
536	30	EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS	42.000.000	0	42.000.000
538	10	HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS	139.730.000	139.730.000	-
910	10	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS	16.984.642	16.463.400	521.242
<b>TOTAL</b>			<b>7.706.548.311</b>	<b>6.893.803.148</b>	<b>813.845.143</b>

FUENTE: SIAF



Mrs. María Victoria Sosa Zárate  
 Directora General  
 Orquesta Sinfónica Nacional





Ejecución Misional - Actividades			
MES	ACTIVIDAD	DETALLE	CANTIDAD
ENERO	PRESENTACIONES Y/O CONCIERTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones del Ensemble de Cámara</li> <li>• Presentaciones Ensemble Folclórico</li> <li>• Presentaciones Ensemble Fusión</li> <li>• Presentación plantel Orquesta Sinfónica Nacional</li> </ul>	6
	GRABACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de Concierto</li> <li>• Programas de Radio y TV</li> </ul>	5
FEBRERO	PRESENTACIONES Y/O CONCIERTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones del Ensemble de Cámara</li> <li>• Presentaciones Ensemble Folclórico</li> <li>• Presentaciones Ensemble Fusión</li> <li>• Presentación plantel Orquesta Sinfónica Nacional</li> </ul>	7
	GRABACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de Concierto</li> <li>• Programas de Radio y TV</li> </ul>	10
MARZO	PRESENTACIONES Y/O CONCIERTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones del Ensemble de Cámara</li> <li>• Presentaciones Ensemble Folclórico</li> <li>• Presentaciones Ensemble Fusión</li> <li>• Presentación plantel Orquesta Sinfónica Nacional</li> </ul>	12
	GRABACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de Concierto</li> <li>• Programas de Radio y TV</li> </ul>	10
ABRIL	PRESENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones del Ensemble de Cámara</li> <li>• Presentaciones Ensemble Folclórico</li> <li>• Presentaciones Ensemble Fusión</li> <li>• Presentación plantel Orquesta Sinfónica Nacional</li> </ul>	10
	GRABACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de Concierto</li> <li>• Programas de Radio y TV</li> </ul>	9
MAYO	PRESENTACIONES Y/O CONCIERTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones del Ensemble de Cámara</li> <li>• Presentaciones Ensemble Folclórico</li> <li>• Presentaciones Ensemble Fusión</li> <li>• Presentación plantel Orquesta Sinfónica Nacional</li> </ul>	17
	GRABACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de Concierto</li> <li>• Programas de Radio y TV</li> </ul>	13
JUNIO	PRESENTACIONES Y/O CONCIERTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones del Ensemble de Cámara</li> <li>• Presentaciones Ensemble Folclórico</li> <li>• Presentaciones Ensemble Fusión</li> <li>• Presentación plantel Orquesta Sinfónica Nacional</li> </ul>	17
	GRABACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de Concierto</li> <li>• Programas de Radio y TV</li> </ul>	10
JULIO	PRESENTACIONES Y/O CONCIERTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones del Ensemble de Cámara</li> <li>• Presentaciones Ensemble Folclórico</li> <li>• Presentaciones Ensemble Fusión</li> <li>• Presentación plantel Orquesta Sinfónica Nacional</li> </ul>	24
	GRABACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de Concierto</li> <li>• Programas de Radio y TV</li> </ul>	11
AGOSTO	PRESENTACIONES Y/O CONCIERTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones del Ensemble de Cámara</li> <li>• Presentaciones Ensemble Folclórico</li> <li>• Presentaciones Ensemble Fusión</li> <li>• Presentación plantel Orquesta Sinfónica Nacional</li> </ul>	30
	GRABACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de Concierto</li> <li>• Programas de Radio y TV</li> </ul>	10
SEPTIEMBRE	PRESENTACIONES Y/O CONCIERTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones del Ensemble de Cámara</li> <li>• Presentaciones Ensemble Folclórico</li> <li>• Presentaciones Ensemble Fusión</li> <li>• Presentación plantel Orquesta Sinfónica Nacional</li> </ul>	21
	GRABACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de Concierto</li> <li>• Programas de Radio y TV</li> </ul>	10
OCTUBRE	PRESENTACIONES Y/O CONCIERTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones del Ensemble de Cámara</li> <li>• Presentaciones Ensemble Folclórico</li> <li>• Presentaciones Ensemble Fusión</li> <li>• Presentación plantel Orquesta Sinfónica Nacional</li> </ul>	21
	GRABACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de Concierto</li> <li>• Programas de Radio y TV</li> </ul>	10
NOVIEMBRE	PRESENTACIONES Y/O CONCIERTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones del Ensemble de Cámara</li> <li>• Presentaciones Ensemble Folclórico</li> <li>• Presentaciones Ensemble Fusión</li> <li>• Presentación plantel Orquesta Sinfónica Nacional</li> </ul>	29
	GRABACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de Concierto</li> <li>• Programas de Radio y TV</li> </ul>	12
DICIEMBRE	PRESENTACIONES Y/O CONCIERTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones del Ensemble de Cámara</li> <li>• Presentaciones Ensemble Folclórico</li> <li>• Presentaciones Ensemble Fusión</li> <li>• Presentación plantel Orquesta Sinfónica Nacional</li> </ul>	24
	GRABACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de Concierto</li> <li>• Programas de Radio y TV</li> </ul>	11
<b>TOTAL</b>			<b>339</b>

  
  
**Mg. María Victoria Sosa Zárat**  
 Directora General  
 Orquesta Sinfónica Nacional



Para el ejercicio fiscal 2023 se estableció como meta para según el calendario de actividades de la Orquesta Sinfónica Nacional la cantidad de 141 (ciento cuarenta y uno) presentaciones y/o conciertos. Como se puede apreciar en el cuadro precedente, en dicho periodo, se han realizado 218 (doscientos dieciocho) presentaciones artísticas y conciertos, superando satisfactoriamente la meta establecida para este periodo. Además de las presentaciones al público, se realizaron grabaciones audiovisuales para ser transmitidos por las diferentes redes sociales con que cuenta la Institución, a fin de promover las actividades y llegar a la audiencia a nivel nacional e internacional. Se estableció como meta, la cantidad de 118 (ciento dieciocho) grabaciones musicales, logrando realizar efectivamente 121 (ciento veintiún) grabaciones. Entre los factores que incidieron positivamente para llegar a dicha cantidad de grabaciones, se pueden señalar los siguientes:

- Limitaciones en la participación de audiencia en forma presencial, por traslados y horarios.
- Mayor logro y alcance de repercusión en las actividades artísticas realizadas por la OSN



Mg. María Victoria Sosa Zárate  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional



ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	<b>36</b>	<b>55</b>	<b>91</b>
Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	4	6	10
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	32	49	81
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	19	27	46
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	4	6	10
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	0	0	0



*Maria Victoria Sosa Zárate*

Mg. María Victoria Sosa Zárate  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional



### ANEXO III

➤ Informaciones de Género

NO APLICA



Mg. María Victoria Sosa Zárate  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional



**Contactos:**

Nombre y Apellido: María Victoria Sosa Zarate

Dependencia: Dirección General

Dirección de correo electrónico institucional:

direcciongeneral@osn.gov.py

Nº de teléfono institucional: 021 220 328

Nombre y Apellido: Selva María Maciel

Dependencia: Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de correo electrónico institucional: daf@osn.gov.py

Nº de teléfono institucional: 021 220 328

Nombre y Apellido: José A. Ramírez - Ana Aguilera

Dependencia: Dirección Artística

Dirección de correo electrónico institucional:

direccionartistica@osn.gov.py

Nº de teléfono institucional: 021 220 328

Nombre y Apellido: Rosa Navarro

Dependencia: Unidad de Gestión del Talento Humano

Dirección de correo electrónico institucional: gth@osn.gov.py

Nº de teléfono institucional: 021 220 328

Nombre y Apellido: Liliana Fernández

Dependencia: Departamento Administrativo

Unidad de Presupuesto

Dirección de correo electrónico institucional: presupuesto@osn.gov.py

Nº de teléfono institucional: 021 220 328



*Mg. María Victoria Sosa Zárate*  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Asunción, 20 de febrero de 2024.-

PR/GC/2024/926

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a S.E., en relación al Expediente con SIME N° 5145/2024 del Ministerio de Economía y Finanzas, por el cual hace referencia al Decreto N° 8759/2023, en su Art. 298 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso 1.b) Informe de Cierre que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP).

Al respecto, se remite el Informe de Balance Anual de Gestión Pública 2023 de la Secretaría Nacional de Deportes dependiente de la Presidencia de la República, y se solicita adjuntar al Expediente mencionado mas arriba.

Hago propicia esta oportunidad para saludar a S.E. con mi más distinguida consideración.



**César Ibarrola Cano**  
Ministro Director General de Administración y Finanzas  
Presidencia de la República

A Su Excelencia  
Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro  
Ministerio de Economía y Finanzas  
E. S. D.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SANTIAGO PEÑA

2023-2028



Asunción, 23 de enero de 2024.

**Nota SND N° 101/2024.**

Señor

**LIC. CÉSAR DANIEL IBARROLA CANO, Director General**

Dirección General de Administración y Finanzas

Presidencia de la República

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir el **BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA (BAGP)**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, dando cumplimiento al Decreto N°1092/2024, Anexo A, Art.296 "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.



**CÉSAR RAMÍREZ CAJE**  
Ministro Secretario Ejecutivo  
Secretaría Nacional de Deportes

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

**BAGP**

**BAGP**

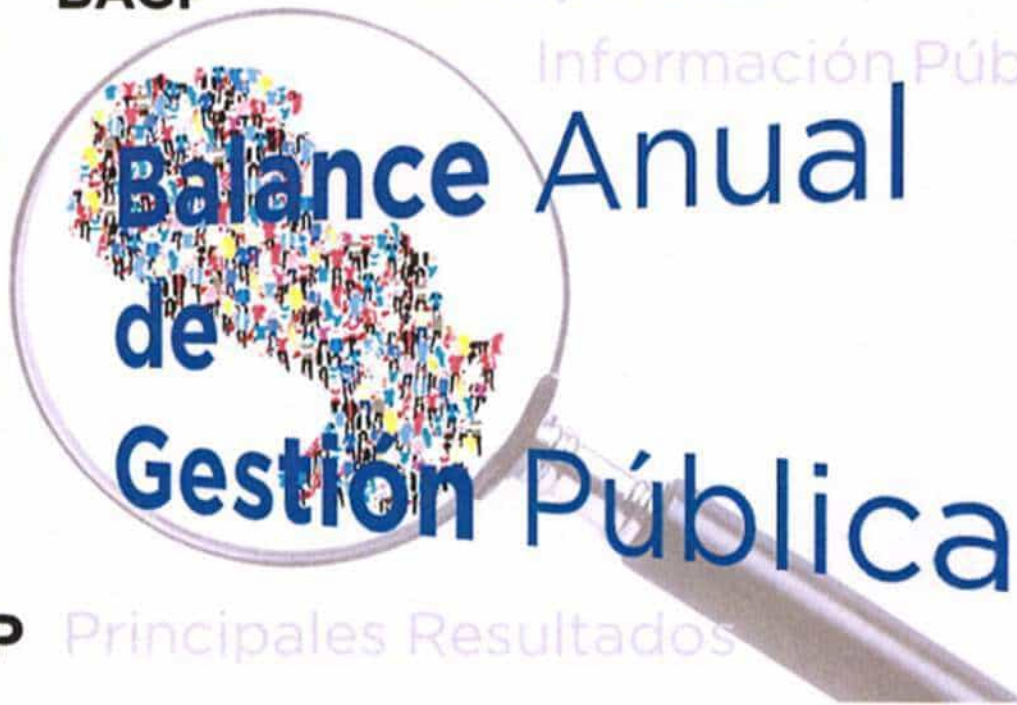
**BAGP**

Transparencia

Información Pública

Metas Comprometidas  
logradas

Rendición del uso  
del dinero Público



**BAGP**

Principales Resultados



**PpR**

Presupuesto  
por Resultados



# SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES

AÑO 2023



## ÍNDICE

### Contenido

SIGLAS .....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN:.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7
II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad .....	8
➤ Modalidades Deportivas ofrecidas por la institución .....	8
➤ Inversión en infraestructura y equipamientos.....	9
➤ Transferencias de recursos realizadas por la entidad.....	12
III DESAFIO FUTURO.....	14
ANEXO I.....	14
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria .....	14
➤ Recursos Humanos.....	27
ANEXO III.....	27
➤ Informaciones de Género .....	27

  
**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

## SIGLAS

SND: Secretaría Nacional de Deportes  
CONSUDE: Consejo Sudamericano del Deporte.  
ODESUR Organización Deportiva Suramericana.  
UCI: Unión Ciclista Internacional.  
MEC: Ministerio de Educación y Ciencias.  
APF: Asociación Paraguaya de Fútbol.  
CAN: Centro Acuático Nacional.  
WADA: Agencia Mundial Antidopaje.  
ONAD: Organización Nacional Antidopaje.  
MSPyBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.  
MINNA: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.  
OPD: Oficina de la Primera Dama.  
MINMUJER: Ministerio de la Mujer.  
SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera.  
SICO: Sistema Integrado de Contabilidad.  
BNF: Banco Nacional de Fomento.  
MH: Ministerio de Hacienda.  
STP: Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social.  
SPR: Sistema de Planificación por Resultados.  
PGN: Presupuesto General de la Nación.  
POI: Plan Operativo Institucional.  
USD: Dólares.  
DGD: Dirección General de Deportes.  
PEI: Plan Estratégico Institucional  
ORAD SAM: Organización Regional de Antidopaje Sudamericana.  
OCD: Oficiales de Control de Dopaje



**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Ciencias del Deporte:** orientado a capacitar al estudiante en varias disciplinas del ámbito de las ciencias del deporte y la educación física Capacitaciones Profesionales Nacional e Internacional.

**Deporte Inclusivo:** es una metodología o enfoque hacia la práctica deportiva que no discrimina entre atletas por sus habilidades o condiciones. Ejemplo: Escuelas Deportivas para niños y adolescentes; Vida Saludable y Feliz, programas para adultos mayores; Juegos Unificados Olimpiadas Especiales, etc.

**Alto Rendimiento:** es aquel cuyo objetivo principal consiste en alcanzar el máximo rendimiento atlético en competiciones del más alto nivel, generalmente a nivel nacional, mundial u olímpico.

**Federaciones Deportivas:** Entidad asociativa privada sin ánimo de lucro, constituida para la defensa y promoción de un determinado deporte, a cuyo efecto ejerce algunas funciones públicas como la organización de competiciones, enseñanza de las reglas y juego de determinado deporte. Ejemplo: Federación Paraguaya de Atletismo, de Natación, Voleibol, Lucha, Basquetbol, Handbol, etc.



**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

## PRESENTACIÓN:

Siguiendo el proceso que se enmarca en la Responsabilidad del Estado de otorgar puestos de trabajos estables a sus colaboradores, para ofrecer mejores servicios a la ciudadanía, hemos avanzado con el proceso de desprecuarización laboral de nuestros funcionarios contratados. Hoy contamos con 14 nuevos funcionarios permanentes y seguiremos con los 16 restantes quienes quedaron en situación de elegibles.

Se ha impulsado la capacitación y profesionalización del funcionariado de la SND en Diseño y Elaboración de Planificación Estratégica Institucional, Tecnicatura en Redes y Computadoras; Diplomados en Psicología y en Administración de Test Psicológico; y Maestrías en Gobierno y Gerencia Pública.

En el año 2023 se han aprobados Proyectos Federativos que cumplen con los criterios habilitadores de aportes, brindando aporte económico con el fin de lograr el fomento, la difusión y el desarrollo del Deporte.

Se registró un importante aumento en el apoyo a los Atletas de la Élite Deportiva Nacional, quienes fueron beneficiados no solo con Becas para su preparación física, sino también cobertura total en salud, y en pago de pasajes y viáticos para su participación en Eventos Internacionales.

La SND financia Un **Equipo Técnico, Metodológico y Multidisciplinario** compuesto por profesionales que realizan el acompañamiento permanente a los Deportistas.

**Podios en los Juegos Panamericanos de Santiago 2023:** En estos Juegos se ha logrado el Record histórico de Medallas 1 de Oro (Golf) y (7) de Bronce (Canotaje, Ciclismo, Remo, Handbol, E-Games).

Nuestro país vivió el **XIV FIP Junior World Padel Championships**, congregando en tierra guaraní a los mejores padelistas juveniles del mundo y la SND Arena volvió a convertirse en una catedral para el deporte mundial.

**Históricos Juegos Sudamericanos Escolares Santiago 2023.** La Delegación Paraguaya compuesta de 141 atletas retornó al país con un total de 3 medallas de oro, 7 de plata y 13 preseas de bronce.

En el 2024 y el 2025 nos esperan encuentros deportivos inolvidables, actualmente ya se está trabajando de manera conjunta con el Respaldo de la Presidencia de la República y la Oficina de la Primera Dama de la Nación, como así también con Olimpiadas Especiales Paraguay y el Comité Olímpico Paraguayo, **los Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales (2024)**. Así mismo ya se está avanzando en los aspectos organizativos del certamen **Los Juegos Panamericanos Juniors 2025**.

Grandes Eventos Deportivos nos esperan, y estoy seguro de que con el trabajo coordinado de: SND, COP, Federaciones Deportivas, Entidades Públicas y el entusiasmo del pueblo paraguayo, los lograremos de manera exitosa.



  
César Ramírez Cajé, Ministro Secretario Nacional de Deportes.

## I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Secretaría Nacional de Deportes (SND), tiene como función principal el desarrollo del deporte, la recreación y la educación física en todas sus disciplinas, modalidades, niveles y categorías en beneficio de la población paraguaya. En tal sentido, con el objetivo principal enmarcado la gestión de la SND fortalece la cultura de la transparencia activa, el acceso a la información pública, el control social y la evaluación constructiva a la gestión pública.

Contribuye además para la formación de una cultura deportiva a nivel nacional a través del diseño y ejecución de una Política Nacional de Deportes para el desarrollo de la actividad física y deporte, ejecutando acciones que incentivan la práctica permanente y sistemática del deporte y la actividad física en todos los sectores de la población, garantizando una oferta amplia y diversificada, de un servicio social de calidad que contribuye al bienestar general de la ciudadanía.

Implementa estrategias para construir oportunidades de participación social, garantiza el acceso y la práctica para todas las personas sin discriminación alguna.

El objetivo principal de la SND radica en crear las condiciones necesarias para la práctica y desarrollo de la actividad física y la práctica deportiva para lograr extender el beneficio a un mayor número de beneficiarios del servicio social de calidad que ofrece la entidad.

Conforme lo establece el Art. 9º de la Ley 2.874/06, la Secretaría Nacional de Deportes desarrolla programas a nivel municipal, departamental y nacional, de actividades físicas y deportivas que permitan a la población practicar deportes recreativos y de rendimiento adecuados a las particulares condiciones de cada quien, en el tiempo libre, con el fin de mejorar la calidad de vida y la salud de la población. El alcance de la cobertura de las políticas públicas desplegadas tiende a obtener un alcance nacional.

Mantener una estrecha cooperación con las instituciones públicas y privadas que ejecutan las acciones tendientes a mejorar la calidad de vida y el bienestar general de la población.

Dentro de los Objetivos Estratégicos tiene las siguientes orientaciones:

- Promover políticas relacionadas al deporte, la actividad física y recreativa.
- Desarrollar procesos de planificación, gestión y desarrollo institucional sostenido y permanente, alineados a las políticas públicas, sustentada en un marco de principios éticos y de responsabilidad ciudadana.
- Consolidar las relaciones nacionales e internacionales.
- Garantizar los recursos administrativos y financieros necesarios para el cumplimiento de los objetivos en tiempo y forma.
- Propiciar el desarrollo y formación continua del talento humano.

Se han establecido instrumentos de ejecución de programas y proyectos con orientaciones hacia una política que señala los objetivos, énfasis y prioridades que actualmente se asignan a la actividad física y al deporte.



**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete




## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Entre los principales logros de la institución se identifican los siguientes:

- 8.101 inscriptos totalizan al término del primer semestre 2023, de las Escuelas Deportivas SND. Espacios de iniciación deportiva para niños, niñas y adolescentes-jóvenes.
- 115 atletas de alto rendimiento en deportes individuales y colectivos han recibido apoyo económico en el marco de las Becas de Alto Rendimiento, con el objetivo de fortalecer el proceso de preparación deportiva y de otras competencias deportivas. La inversión para los atletas es aproximadamente de 11.000 millones de guaraníes.
- Inauguración de la primera pista de Atletismo en la ciudad de Filadelfia que fortalecerá el proceso de desarrollo deportivo en el chaco.
- Inauguración del Centro de Alto Rendimiento del Guaireña Fútbol Club.
- Inauguración del Polideportivo Municipal de Itacurubi del Rosario, inauguración del Estadio de la Liga Deportiva Caaguaceña e inauguración del estadio Arenita SND en el predio de la Secretaria Nacional de Deportes.
- Organización del evento Mundial “XIV FIP Juniors World Padel Championships” participación de 17 países dejando un legado importante en gestión de organización de eventos internacionales para el deporte paraguayo.
- Organización y apoyo del evento “Juegos Regionales Unificados de Olimpiadas Especiales”, logrando la participación de más de 1.500 atletas de Olimpiadas Especiales.
- Organización y desarrollo de los Juegos Escolares y Estudiantiles Nacionales 2023, espacio en el cual adolescentes de 12 a 17 años logrando la participación de más 90.000 mil adolescentes a nivel país.
- Participación de la delegación paraguaya en los XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023 participando en 22 deportes y 28 modalidades deportivas.
- Participación de la delegación escolar en los Juegos Sudamericano Escolar Santiago 2023 con más de 180 atletas logrando 23 medallas sudamericanas.



Bruno Zubizarreta C.  
Director General  
Dirección General de Gabinete



## II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad

### ➤ Modalidades Deportivas ofrecidas por la institución

Modalidades Deportivas ofrecidas por la SND	
Modalidades Deportivas	Cantidad de participantes
Gimnasia Artística	82
Gimnasia Rítmica	41
Atletismo	389
Tenis de mesa	145
Natación	149
Ajedrez	108
Voleibol	174
Voleibol de playa	128
Badminton	97
Basquetbol	321
Boxeo	314
Entrenamiento Funcional	30
Esgrima	45
Fútbol de campo	441
Handball	121
Judo	101
Karate Do	146
Lucha olímpica	35
Patinaje Artístico	113
Zumba Fitness	67
<b>Total:</b>	<b>3.047</b>

  
Bruno Zubizarreta C.  
Director General  
Dirección General de Gabinete



➤ *Inversión en infraestructura y equipamientos*

Inversión en Infraestructura y equipamientos								
O.G	FF	OF	Descripción	Año de Adjudicación	Monto total en Guaraníes	Monto pagado Guaraníes/2	Saldo a pagar al 31/12/2023	Estado de la inversión
521	30	34	ESTRUCTURA INGENIERIA S.A. - Refacción y Re adecuación del Estadio Ovetenses Unidos - CONTRATO N° 10/2020	2020	2.457.780.456	1.367.460.150	<b>1.367.460.150</b>	56
521	30	34	CONSORCIO DEPORTIVO CAAGUAZÚ - Estadio Municipal de Caaguazú	2021	5.100.000.000	4.021.199.227	<b>2.942.398.454</b>	79
521	30	34	CONSORCIO DEPORTIVO CAAGUAZÚ - Estadio Municipal de Caaguazú Ampliación	2022	1.018.574.408	171.044.056	<b>-676.486.296</b>	17
521	30	34	TECNOLOGIA DEL SUR - Construcción de Polideportivo en la ciudad de Yaguarón - CONTRATO N° 23/2020 - MONTO TOTAL Gs. 2.463.000.000.- Obligado en 2020 Gs. 492.600.000. Saldo 201.421.538	2020	2.463.000.000	2.261.578.462	<b>2.116.837.252</b>	92
521	30	34	TECNOLOGIA DEL SUR - Construcción de Polideportivo en la ciudad de Yaguarón - Adenda. Saldo 3.517.169	2021	492.021.681	488.504.512	<b>488.504.512</b>	99
521	30	34	RITTER CONSTRUCCIONES SRL - Construcción de un Polideportivo Municipal de Itacurubi del Rosario - Anticipo 20% - Monto Total Gs. 2.535.000.000.-	2021	2.535.000.000	1.949.622.583	<b>1.490.995.168</b>	77
521	30	34	RITTER CONSTRUCCIONES SRL - Construcción de un Polideportivo Municipal de Itacurubi del Rosario - Ampliación	2022	484.362.260	435.477.012	<b>410.809.877</b>	90
521	30	34	SPORT BUSINESS S.R.L. - Construcción de Pista de Atletismo en la Ciudad de Filadelfia	2021	5.000.000.000	3.000.000.000	<b>1.000.000.300</b>	60
521	30	34	SPORT BUSINESS S.R.L. - Construcción de Pista de Atletismo en la Ciudad de Filadelfia - Ampliación	2022	999.999.996	949.999.996	<b>899.999.996</b>	95
521	30	34	CALDETEC INGENIERIA SRL - LPN N° 05/2021 CONSTRUCCIÓN Y READECUACION DE PLAZAS DEPORTIVAS EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA 2DA. ETAPA	2021	3.149.192.502	629.838.500	<b>629.838.500</b>	20
521	30	34	TECO SRL - LPN N° 05/2021 CONSTRUCCIÓN Y READECUACION DE PLAZAS DEPORTIVAS EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA 2DA. ETAPA	2021	2.281.383.442	1.481.742.363	<b>1.481.742.363</b>	65
521	30	34	ESTRUCTURAS SRL - LPN N° 04/2021 Construcción de Plazas Deportivas en el Chaco Paraguayo- 6 plazas a Gs. 280.000.000. Fondo de Reparación	2021	1.655.338.667	1.572.571.735	<b>1.489.804.803</b>	95
521	30	34	SERVICIOS GENERALES MIKIPANI (Miguel Paniagua Moreno) - Construcción y Refacción de Plazas Deportivas en el Territorio de la República - AMPLIACIÓN	2022	239.682.336	227.534.982	<b>227.534.982</b>	95
521	30	34	RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L. - Construcción y Refacción de Plazas Deportivas en el Territorio de la República - AMPLIACION		879.731.494	835.744.919	<b>835.744.919</b>	95



521	30	34	<b>ESTERO GUAZU S.A. -</b> Construcción y Refacción de Plazas Deportivas en el Territorio de la República - <b>AMPLIACION</b>	2023	313.456.800	0	<b>-297.783.960</b>	0
521	30	34	<b>ESTRUCTURA INGENIERIA</b> S.A. - Refacción y Readequación del Estadio Ovetenses Unidos - CONTRATO N° 10/2020 - AMPLIACION		473.630.440	0	<b>0</b>	0
521	30	34	<b>PUNTAL CONSTRUCCIONES -</b> LPN N° 05/2021 CONSTRUCCIÓN Y READECUACION DE PLAZAS DEPORTIVAS EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA 2DA. ETAPA	2021	3.669.922.200	3.141.291.19 9	<b>3.141.291.199</b>	86
521	30	34	<b>TECO SRL - LPN N° 05/2021</b> CONSTRUCCIÓN Y READECUACION DE PLAZAS DEPORTIVAS EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA 2DA. ETAPA	2021	1.576.064.142	1.576.064.14 2	<b>1.367.460.150</b>	56
521	30	34	<b>CONSTRUTEX S.A. - LPN N°</b> 05/2021 CONSTRUCCIÓN Y READECUACION DE PLAZAS DEPORTIVAS EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA 2DA. ETAPA	2021	1.054.373.016	802.579.185	<b>802.579.185</b>	76
521	30	34	<b>CONSTRUTEX S.A. - LPN N°</b> 05/2021 CONSTRUCCIÓN Y READECUACION DE PLAZAS DEPORTIVAS EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA 2DA. ETAPA	2021	699.631.144	469.102.080	<b>469.102.080</b>	67
521	30	34	<b>CONSTRUTEX S.A. - LPN N°</b> 05/2021 CONSTRUCCIÓN Y READECUACION DE PLAZAS DEPORTIVAS EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA 2DA. ETAPA	2021	1.054.806.720	957.653.705	<b>957.653.705</b>	91
521	30	34	<b>ESTERO GUAZU S.A. -</b> Construcción y Refacción de Plazas Deportivas en el Territorio de la República - CONTRATO N° 20/2020 - MONTO TOTAL Gs. 1.572.000.000.- Obligado 2020 Gs. 314.400.000.- Saldo 57.466.331	2020	1.257.600.000	1.200.133.66 9	<b>1.200.133.669</b>	95
521	30	34	<b>RITTER CONSTRUCCIONES</b> SRL - Construcción y Refacción de Plazas Deportivas en el Territorio de la República -	2020	4.716.000.000	943.200.000	<b>779.549.795</b>	20
521	30	34	<b>EMPRESA DE</b> <b>CONSTRUCCIONES EDIVI S.A. -</b> LPN N° 05/2021 CONSTRUCCIÓN Y READECUACION DE PLAZAS DEPORTIVAS EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA 2DA. ETAPA	2021	1.406.671.123	691.726.333	<b>691.726.333</b>	49
521	30	34	<b>CALDETEC INGENIERÍA SRL -</b> LPN N° 05/2021 CONSTRUCCIÓN Y READECUACION DE PLAZAS DEPORTIVAS EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA 2DA. ETAPA	2021	413.504.182	413.504.182	<b>1.367.460.150</b>	56
521	30	34	<b>CALDETEC INGENIERÍA SRL -</b> LPN N° 05/2021 CONSTRUCCIÓN Y READECUACION DE PLAZAS DEPORTIVAS EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA 2DA. ETAPA	2021	414.106.782	414.106.782	<b>1.367.460.150</b>	56
521	30	34	<b>PUNTAL CONSTRUCCIONES -</b> LPN N° 05/2021 CONSTRUCCIÓN Y READECUACION DE PLAZAS DEPORTIVAS EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA 2DA. ETAPA	2021	1.923.770.000	1.923.770.00 0	<b>1.367.460.150</b>	56

**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete



521	30	34	CALDETEC INGENIERÍA SRL - LPN N° 05/2021 CONSTRUCCIÓN Y READECUACION DE PLAZAS DEPORTIVAS EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA 2DA. ETAPA	2021	958.101.075	958.101.075	1.367.460.150	56
521	30	34	CALDETEC INGENIERÍA SRL - LPN N° 05/2021 CONSTRUCCIÓN Y READECUACION DE PLAZAS DEPORTIVAS EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA 2DA. ETAPA	2021	1.225.827.673	1.225.827.673	1.367.460.150	56
521	30	34	CALDETEC INGENIERÍA SRL - Previsión				0	
521	30	34	MIKI PANI - Plazas Deportivas - Fondo de Reparación CC Original	2020			-65.336.764	
521	30	34	MIKI PANI - Plazas Deportivas - Fondo de Reparación Adenda	2020			0	
522	30	1	E.A.H. CONSTRUCCIONES - ELIO ACOSTA HERRERA - Acondicionamiento del Bloque Este de la SND	2020	1.700.000.000	1.615.000.002	1.615.000.002	95
522	30	1	E.A.H. CONSTRUCCIONES - ELIO ACOSTA HERRERA - Acondicionamiento del Bloque Este de la SND - AMPLIACIÓN	2021	339.998.476	322.998.554	322.998.554	95
522	30	34	CONSORCIO GYMNASIUM - Construcción de Gimnasio con área de calentamiento y área de competición	2021	14.594.934.668	12.442.741.582	11.654.066.118	85
522	30	34	CONSORCIO GYMNASIUM - Construcción de Gimnasio con área de calentamiento y área de competición - Fondo de Reparación				-55.100.090	
522	30	34	CONSORCIO GYMNASIUM - Construcción de Gimnasio con área de calentamiento y área de competición - Fondo de Reparación				0	
522	30	34	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E. - Construcción de un patinódromo con Pista para Patinaje de Velocidad - GRUPO GENERADOR	2020	145.000.000	137.750.000	137.750.000	95
522	30	34	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E. - Construcción de un patinódromo con Pista para Patinaje de Velocidad - GRUPO GENERADOR - Adenda	2020			0	
522	30	34	CONSORCIO OLIMPICO PARAGUAYO - Construcción de un patinódromo con Pista para Patinaje de Velocidad	2021	7.320.000.000	6.666.983.571	6.666.983.571	91
522	30	34	CONSORCIO OLIMPICO PARAGUAYO - Construcción de un patinódromo con Pista para Patinaje de Velocidad - AMPLIACIÓN	2022	1.429.235.687	1.354.895.980	1.354.895.980	95
522	30	34	JIMENEZ GAONA Y LIMA EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A. - Construcción de Gimnasio con área de calentamiento y área de competición - GRUPO GENERADOR	2020	140.650.000	133.617.500	133.617.500	95
522	30	34	TECNOEDIL S.A CONSTRUCTORA - Construcción del Polideportivo COP Arena	2022	19.988.247.198	3.997.649.440	10.503.531.861	20
522	30	1	TECNOEDIL S.A CONSTRUCTORA - Construcción del Polideportivo COP Arena - Adenda 1	2023			-733.730.417	
522	30	34	TECNOEDIL S.A CONSTRUCTORA - Construcción del Polideportivo COP Arena - Adenda 2	2023			-2.332.888.664	



➤ *Transferencias de recursos realizadas por la entidad*

**Aportes transferidos en concepto de apoyo para inversiones a entidades deportivas nacionales.**

Nº	TP	SP	A	OG	INSTITUCION BENEFICIADA O RECEPTORA DE FONDOS	DESTINO DEL APORTE	MONTO
1	1	1	20	879	Unión de fútbol del interior	Canchas de pasto natural, cerramiento perimetral y otras mejoras del guaireña FC - cuarto desembolso	67.200.000
2	1	1	20	879	Unión de fútbol del interior	Construcción de graderías en el Club General Bernardino caballero de la liga ka'arendy de Juan León Mallorquín -cuarto desembolso	90.369.005
3	1	1	20	879	Unión de fútbol del interior	Construcción de graderías en el Club 15 de agosto de Benjamín Aceval	48.041.711
4	1	1	20	879	Unión de fútbol del interior	Mejoramiento de infraestructura deportiva en el estadio del Club Sport Cerro león FBC de la liga Paraguari	23.319.335
5	1	1	20	879	Unión del Fútbol del Interior	Terminación del Polideportivo Municipal de Campo Aceval	50.382.186
6	1	1	20	879	Unión del Fútbol del Interior	Mejoras varias en el Club 12 de Junio de Villa Hayes	18.338.749
7	1	1	20	879	Unión de Rugby del Paraguay	Adquisición de un generador de electricidad para el Estadio Héroes de Curupayty	273.300.000
8	1	1	20	879	Unión del Fútbol del Interior	Construcción de graderías y canchas de la Liga Sanlorenzana de Fútbol	425.030.947
9	1	1	20	879	Federación Paraguaya de Voleibol	Equipamiento Polideportivo FPV	1.258.717.935
10	1	1	20	879	Federación Paraguaya de Gimnasia	Terminación de Infraestructura del Predio de Gimnasia - Segundo Desembolso	282.872.024
11	1	1	20	879	Unión de Fútbol del Interior	Construcción de Canchas de Pasto Sintético para el Desarrollo Sostenible de las Formativas	1.115.933.000
12	1	1	20	879	Federación Paraguaya de Voleibol	Obras Complementarias en el Complejo de Federaciones	236.390.235
13	1	1	20	879	Federación Deportiva Policial del Paraguay	Construcción de pileta para entrenamiento de la FOPE	429.000.000
14	1	1	20	879	Federación Paraguaya de Voleibol	obras complementarias en complejo de federaciones deportivas 2023	1.269.624.410
15	1	1	20	879	Federación Paraguaya de Voleibol	2da etapa equipamiento polideportivo FPV 2023	445.313.219
16	1	1	20	879	Unión del Fútbol del Interior	Construcción de graderías en el club 15 de agosto de Benjamín Aceval	64.285.532
17	1	1	20	879	Federación Paraguaya de Voleibol	Equipamiento polideportivo FPV	176.713.656
18	1	1	20	879	Unión del Fútbol del Interior	Canchas de pasto natural, cerramiento perimetral y otras mejoras del guaireña FC	19.657.390
19	1	1	20	879	Federación Paraguaya de Voleibol	Ampliación equipamiento polideportivo FPV	275.955.322
20	1	1	20	879	Comité Olímpico Paraguayo	Adquisición de equipamientos y software para gimnasio para atletas	82.806.805
21	1	1	20	879	Federación Paraguaya de Voleibol	Equipamiento polideportivo FPV	526.815.906
22	1	1	20	879	Unión del Fútbol del Interior	Terminaciones de infraestructura deportiva Club 12 de junio de la compañía cabañas	22.863.575



23	1	1	20	879	Unión del Fútbol del Interior	Terminaciones de infraestructura deportiva Club 12 de junio de la compañía cabañas	20.176.885
24	1	1	20	879	Comité Olímpico Paraguayo	Adquisición de equipamientos para gimnasio y área médica	24.869.505
25	1	1	20	879	Unión del Fútbol del Interior	Mejoras en el Club General Garay de Concepción	173.390.000
26	1	1	20	879	Federación Deportiva Policial	Construcción de pileta para entrenamiento de la FOPE	25.089.655
27	1	1	20	879	Federación Paraguaya de Voleibol	Obras complementarias en complejo de federaciones deportivas	64.101.072
28	1	1	20	879	Federación Paraguaya de Gimnasia	Terminación de la infraestructura del predio de gimnasia en el marco de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022	33.390.816
29	1	1	20	879	Unión del Fútbol del Interior	Mejoras en el Club Gral. Garay de Concepción (complementario de la str n° 113.204)	42.765.145
30	1	1	20	879	Federación Paraguaya de Voleibol	2da. etapa equipamiento polideportivo FPV	623.286.344
31	1	1	20	879	Comité Olímpico Paraguayo	Ampliación del polígono de tiro con escopeta en el marco de los xii juegos suramericanos asunción 2022	474.576.580
32	1	1	20	879	Federación Paraguaya de Voleibol	Equipamiento polideportivo FPV	54.022.853
33	1	1	20	879	Unión del Fútbol del Interior	Mejoras en el Club 4 de agosto de Areguá	51.351.300
34	1	1	20	879	Unión del Fútbol del Interior	Construcción de graderías, vestuarios y otras mejoras en el club 22 de septiembre de embosecada	69.383.317
35	1	1	20	879	Unión del Fútbol del Interior	Ampliación y terminación de la pista de fútbol FIFA y otros deportes del Club Sudamérica de la Liga Pirayuense	5.760.763
36	1	1	20	879	Unión del Fútbol del Interior	Piso del polideportivo San Francisco de Falcón	17.636.650
37	1	1	20	879	Unión del Fútbol del Interior	Ampliación y terminación de la pista de Fútbol FIFA y otros deportes del Club Sudamérica de la Liga Pirayuense	32.523.314
38	1	1	20	879	Comité Olímpico Paraguayo	Ampliación del Polígono de tiro con escopeta en el marco de los XII juegos sudamericanos asunción 2022 - fondo de reparo	45.581.118
39	1	1	20	879	Comité Olímpico Paraguayo	Ampliación del Polígono de tiro con escopeta en el marco de los XII Juegos Sudamericanos. Asunción 2022	209.142.637
40	1	1	20	879	Unión del Fútbol del Interior	Construcción de canchas de pasto sintético	33.992.659
41	1	1	20	879	Unión del Fútbol del Interior	Área de recreación, estacionamiento y colocación de butacas para el desarrollo sostenible de las formativas	736.212.231
42	1	1	20	879	Unión del Fútbol del Interior	Construcción de canchas de pasto sintético	161.817.077
43	1	1	20	879	Federación Paraguaya de Gimnasia	Terminación de infraestructura del predio de gimnasia	37.040.891
44	1	1	20	879	Unión del Fútbol del Interior	Construcción de graderías y canchas de la liga San Lorenzana de fútbol	88.723.406
45	1	1	20	879	Unión del Fútbol del Interior	Construcción de graderías, vestuarios y otras mejoras en el Club Guaraní de FRAM	73.855.578
46	1	1	20	879	Unión del Fútbol del Interior	Empastado, riego automático y cercado perimetral en la liga San Lorenzana de Fútbol	105.585.731
47	1	1	20	879	Unión del Fútbol del Interior	Mejoramiento de infraestructura deportiva en el estadio del club sport cerro león FBC de la Liga de Paraguari	21.506.894



48	1	1	20	879	Unión del Fútbol del Interior	Construcción de canchas de pasto sintético, graderías y estacionamiento para el desarrollo sostenible de las formativas	282.447.264
49	1	1	20	879	Unión del Fútbol del Interior	Construcción de canchas de pasto sintético, graderías y estacionamiento para el desarrollo sostenible de las formativas	1.434.771.000
50	1	1	20	879	Federación Paraguaya de Voleibol	Obras complementarias en el complejo de federaciones deportivas	510.781.116
51	1	1	20	879	Unión del Fútbol del Interior	Mejoramiento de infraestructura deportiva en el estadio del Club Sport Cerro León FBC de la liga de Paraguarí	29.300.804
52	1	1	20	879	Unión del Fútbol del Interior	Area de recreación, estacionamiento y colocación de butacas para el desarrollo sostenible de las formativas	350.617.589
<b>TOTAL 879</b>							<b>13.036.631.136</b>

### III DESAFIO FUTURO

- ✓ Cumplimiento y seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI).
- ✓ Control y seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI).
- ✓ Desarrollo y ejecución de programas de promoción deportiva.
- ✓ Generación de espacios y eventos deportivos a nivel nacional.
- ✓ Transparencia en las acciones institucionales.
- ✓ Paraguay sede de los Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales 2024.
- ✓ Paraguay sede de los Juegos Panamericanos Junior 2025
- ✓ Paraguay sede inaugural del Mundial 2030.

### ANEXO I

#### ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

#### 🏆 Dirección General de Deportes

Gestiones logradas en el periodo fiscal 2023 de enero a diciembre atendiendo a los indicadores de desempeño según el plan operativo institucional.

Programas	Cantidad de Actividades	Cantidad de beneficiarios
Ciencias del deporte	15	1.796
Deporte inclusivo	20	71.492
Deporte nacional	4	80.447
Alto rendimiento y federaciones	8	151.731
Total beneficiarios año 2023		<b>305.466</b>

#### Desglose de actividades y beneficiarios por programas misionales

##### 1. Programa de Ciencias del Deporte

###### Actividades:

- Reunión Bimensual Presidentes de Federaciones
- Reunión Comisión Nacional de Alto Rendimiento
- Asamblea virtual del CADE
- Capacitación Profesionales de Escuelas Deportivas SND
- Capacitación Internacional Funcionarios de la DGD
- Celebración relacionamiento oficial México Paraguay
- Reunión semestral Atletas de Alto Rendimiento
- Inauguración del Polideportivo Municipal de Itacurubi del Rosario

  
**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

- Inauguración del Estadio de la Liga Deportiva Caaguazú
- Reunión técnica Juegos Sudamericanos 2023
- Reunión informativa en referencia a los IV Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales 2024
- Día Internacional del Adulto Mayor
- Charla Nutrición Deportiva
- Reunión informativa en el marco del Mundial Juvenil de Padel Asunción 2023
- Asamblea CONSUDE
  - Total beneficiarios: **1.796 personas**

## 2. Programa de Deporte Inclusivo

### Actividades:

- Escuela Deportiva SND
- Escuela Deportiva - Barrio San Francisco
- Vida Saludable y Feliz (Adultos Mayores)
- Escuela Deportiva CAN
- Desarrollo del deporte con entrega de Implementos Deportivos
- Escuela Deportiva Inclusiva Parque Caballero
- Golazo
- Torneo Interinstitucional
- Torneo de Ajedrez
- Visitas Guiadas Predio de la SND
- Actividad Física (Día del Niño)
- Asu Capital Deportiva
- Actividad Física (Día de la Juventud)
- Octubre Rosa
- Actividad física fiestas patrias
- Torneo Integración de Escuelas de Fútbol de las Escuelas Deportivas SND
- Campamento Nacional de Lucha Olímpica
- Torneo de Beach Tennis de la Escuela Deportiva
- Torneo Nacional de Badminton
- Juegos Regionales Unificados de Olimpiadas Especiales
  - Total beneficiarios: **71.492 personas**

## 3. Programa del Deporte Nacional

### Actividades:

- Campeonato Nacional de la Victoria U16 - U18
- Socialización Juegos Escolares y Estudiantiles Nacionales
- Juegos Escolares Estudiantiles Nacionales
- Juegos Sudamericanos Escolares 2023
  - Total beneficiarios: **80.447 personas**

## 4. Programa de Alto Rendimiento y Federaciones

### Actividades:

- Programa de apoyo a Deportista de Alto Rendimiento
- Programa de apoyo a Entidades Deportivas
- Despedida y Bienvenida
- Reunión con Presidentes y equipo de las Federaciones Deportivas
- I Juegos Bolivarianos de la Juventud Sucre 2023
- XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023
- Mundial Juvenil de Padel Asunción 2023
- XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023
  - Total beneficiarios: **151.731 personas**

## Dirección General de Comunicaciones

A pesar de los desafíos financieros que la dirección enfrentó al no contar con un presupuesto definido para nuestra dirección, se ha logrado alcanzar hitos significativos en la labor comunicacional.

### Alcance en Redes Sociales

Destacamos el incremento sustancial del alcance de nuestras plataformas en redes sociales durante el período evaluado, aumentando aproximadamente unos 10 mil seguidores, así como el alcance de nuestras publicaciones. Esta expansión se ha alcanzado mediante una estrategia comunicacional centrada en el seguimiento de todos los atletas compatriotas sin importar el nivel de los mismos; y a la vez la promoción de hábitos de vida saludable. El aumento en el alcance de nuestras redes ha generado un mayor interés en la población en iniciarse en actividades deportivas y por adoptar estilos de vida más activos y saludables.

- Facebook: Cuenta verificada con más de 165.000 seguidores, aumento de 16 mil seguidores en comparación al 2022.
- Twitter: Cuenta verificada con más de 38.233 seguidores, aumento de 4 mil seguidores en comparación al 2022.
- Instagram. Cuenta verificada con más de 55.700 seguidores, aumento de 16.700 seguidores en comparación al 2022.
- YouTube: +4240 suscriptores, aumento de 750 suscriptores en comparación al 2022.

### Impacto en la Promoción de Hábitos Saludables

Este mayor alcance ha influido positivamente en la concientización sobre la importancia de la actividad física y los hábitos saludables. Hemos notado un aumento en el interés y la participación de la población en programas deportivos y actividades físicas, reflejando un cambio positivo en los hábitos de vida.

### Soporte a campañas comunicacionales interinstitucionales de impacto social

La SND, a través del trabajo interinstitucional desarrollado por la Dirección General de Comunicaciones en el Equipo de Comunicadores del Estado, ha impulsado y brindado un importante soporte a campañas comunicacionales como ser:

- “Hablemos sobre la comunidad educativa” con el MEC.
- “Incentivá hábitos saludables. Preveni la obesidad” campaña del Gobierno Nacional.
- “Deporte en las escuelas” con el MEC
- Campaña “Día mundial del Juego Limpio” con la ONAD-Py
- Programa Nacional de Vacunación en el Complejo SND
- Programa “SUMAR” de Presidencia.
- Campaña “Octubre Rosa – Lucha contra el Cáncer de mama” con OPD
- Campaña “Noviembre Azul - Lucha contra el Cáncer de Próstata” con MSPyBS
- Campaña “Noviembre Naranja – Eliminación de Violencia contra la Mujer” con el Ministerio de la Mujer

### Difusión en Medios Masivos

La Comunicación de la SND ha desarrollado acciones efectivas que le han permitido posicionarse en los medios de comunicación nacional.

Este trabajo ha resultado en el positivo alcance comunicacional en lo que respecta al acceso de la ciudadanía a las informaciones útiles sobre los temas relevantes tales como los servicios que brinda la SND, el calendario de eventos deportivos a nivel nacional e internacional, los resultados deportivos logrados por Embajadores del

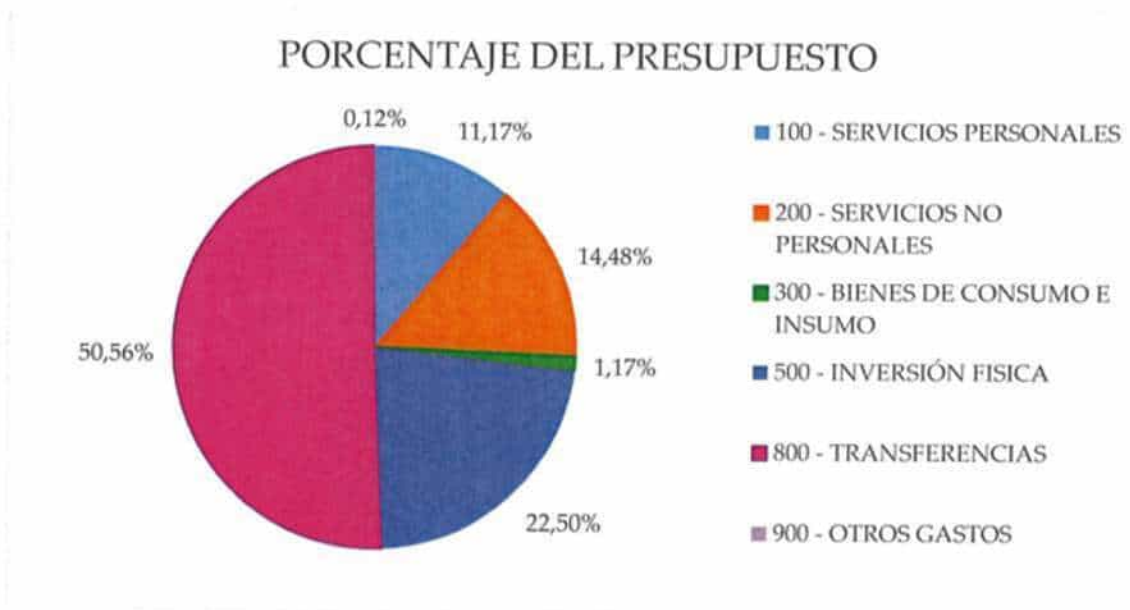


Deporte Paraguayo en sus competencias y los diferentes programas sociales impulsados por la cartera deportiva, así como su alcance nacional.

### **Dirección General de Administración y Finanzas**

La Secretaría Nacional de Deportes juega un papel crucial en el desarrollo y promoción de actividades deportivas a nivel nacional, desplegando un impacto significativo en la salud y bienestar de la sociedad. Sus ingresos, fundamentales para llevar a cabo sus diversas iniciativas, provienen en gran medida de un porcentaje del Impuesto Selectivo al Consumo del Tabaco, del Canon generado por la Transferencia de Jugadores, Alquiler de Espacios Públicos de Primer Nivel y las Apuestas Deportivas.

En el siguiente gráfico, se visualiza el Presupuesto Total de la Secretaría Nacional de Deportes, dividido por subgrupos, con su nivel de ejecución y los créditos existentes, destacando que, en el año 2023, se obtuvo una Ejecución Presupuestaria Total del 94.06 %, superando así el 91% del año 2022, traduciéndose en mayor trabajo efectuado.



#### **Departamento de Gestión Operacional**

Tiene como función verificar las documentaciones remitidas por los administradores de contratos, Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, Dirección General de Deportes, Dirección Administrativa e Dirección de Infraestructura para continuar el proceso de pago.

En el ejercicio 2023 el Departamento de Gestión Operacional realizó los controles de los siguientes:

- Elaboración de 279 Formularios de Verificación de Proyectos Federativos y Secretaria Nacional de Deportes
- Elaboración de 140 Formularios de Verificación de desembolsos y Reembolsos de subvención a atletas de Alto rendimiento
- Elaboración de 2 Formularios de Verificación de Ampliación de Proyectos
- Elaboración de 9 Formularios de Verificación de Reprogramaciones de Proyectos
- Elaboración de 4 Formularios de Verificación de Proyectos Correspondientes a obras
- Elaboración de 113 Formulario de Control de Proveedores de Obras
- Elaboración de 209 Formulario de Control de Proveedores de Bienes
- Elaboración de 207 Formularios de Verificación del Rubro 100



#### Dirección Administrativa

A través de esta Dirección hemos efectuado diligentemente las operaciones de compra, control y distribución de bienes; y llevado a cabo las actividades de mantenimiento correctivo necesarias.

Así mismo, las áreas que forman parte de la Dirección han llevado adelante un importante trabajo de ordenamiento administrativo a través de la Sistematización y uso de la Carpeta Compartidas conectadas desde el Data Center Institucional.

#### Patrimonio:

- Clasificación y numeración de Bienes de acuerdo a las Normas vigentes.
- Actualización de Inventario Patrimonial de la Institución.
- Actualización de la Planilla de Responsabilidad Individual de Bienes.
- Carga en el SICO de las compras realizadas.

#### Transporte:

- Planificación de las operaciones para atender las necesidades de vehículos de las diferentes áreas de la Entidad.
- Rendición de cuentas mensual del uso de combustible

#### Almacenes y Suministro:

- Elaboración del listado de necesidades anuales con los distintos responsables de las áreas afectadas.
- Recepción de útiles de Oficinas.
- Planificación y Administración del Stock de bienes de uso.
- Actualización de registro de movimientos de altas y bajas del stock de bienes de uso.
- Velar por la ejecución contractual de los servicios.
- Establecer mecanismo de control de legajos de proveedores para el proceso de pagos.

#### Instalaciones Deportivas

- Elaboración de Contratos en sus diferentes modalidades de usufructo: Polideportivo Arena SND, Salón Multiuso.
- Registro de usufructo a través del Formulario de Uso de Canchas sintéticas y Padel
- Rendición de cuentas de ingreso por usufructos de alquileres

#### Unidad Operativa de Contrataciones

LLAMADOS ADJUDICADOS - AÑO 2023				
Durante el Ejercicio Fiscal 2023, se realizaron 32 procesos licitatorios, de los cuales 25 fueron adjudicadas, con un monto total en adjudicación de Gs. 22.945.259.122				
Nº	Id	Llamado	Monto Total	Estado
1	421724	LCO SBE N°46/2022 - Servicio de fiscalización para la construcción de polideportivo COP arena - ID.421724.	149.999.997	Ejecutado
2	423858	CD N° 03/2023 Mantenimiento y reparación de vehículos marca HYUNDAI - Contrato abierto plurianual	164.726.000	Ejecutado
3	423325	CD N° 01/2023 Servicios de fiscalización para la obra: readecuación y refacción del estadio ovetenses unidos de la ciudad de Coronel Oviedo - AD Referéndum	28.000.000	Ejecutado
4	424659	LPN SBE N° 02/2023 Contratación de servicios de impresión, fotocopiado y escaneo para la SND contrato abierto plurianual	1.286.981.090	Ejecutado

  
**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete



5	425888	CD N° 06/2023 Adquisición de útiles de oficina para la SND	7.425.600	Ejecutado
6	426099	CD N° 05/2023 Adquisición de sellos para la SND contrato abierto	8.000.000	Ejecutado
7	425141	CD N° 07_2023 Contratación de servicios de transporte de implementos deportivos para la SND contrato abierto	120.000.000	Ejecutado
8	423315	LCO SBE N° 01/2023 Contratación de servicios de monitoreo de CCTV del predio de la SND - AD Referéndum plurianual - ID.423315.	249.555.984	Ejecutado
9	431599	CD N°13/23 Adquisición de accesorios y repuestos para equipos informáticos de la SND	24.000.000	Ejecutado
10	430354	CD N° 08/2023 Adquisición de licencias Microsoft 365 Business standard	29.750.000	Ejecutado
11	431591	CD N° 11/2023 Adquisición de trofeos y medallas para programas deportivos de la SND contrato abierto	124.000.000	Ejecutado
12	431037	LPN SBE N°06/2023 Contratación de servicios de arbitraje para los programas deportivos de la SND - ID.431037.	1.031.000.000	Ejecutado
13	425950	LCO SBE N° 07/2023 servicio de transporte de personas para eventos deportivos de la SND contrato abierto	600.000.000	Ejecutado
14	425792	LPN SBE N° 04/2023 Mantenimiento y reparación general del predio de la SND Y el CAN contrato abierto plurianual	3.000.000.000	Ejecutado
15	433570	LPN SBE N° 11/2023 servicio de hospedaje y alimentación para programas deportivos de la SND contrato abierto	1.580.305.000	Ejecutado
16	423324	CD N°02/2023 - Servicio de publicación en periódicos contrato abierto - PLURIANUAL - ID.423324.	30.000.000	Ejecutado
17	425814	Adquisición de implementos deportivos para la SND	449.100.000	Ejecutado
18	425729	LPN SBE N°10/2023 "Servicio de limpieza integral y jardinería de la SND Y el CAN - plurianual" ID.425729.	5.320.115.451	Ejecutado
19	425973	Servicio de área protegida y atención pre hospitalaria para la SND Y el CAN	2.013.900.000	Ejecutado
20	425952	CD N°12/2023 - Servicio de publicidad y propaganda para programas deportivos de la SND contrato abierto - ID.425952.	100.000.000	Ejecutado
21	437182	CD N°15/2023 - Organización de eventos protocolares y de ceremonial - DGD - ID.437182.-	100.000.000	Ejecutado
22	425894	Servicio de seguridad y vigilancia para la SND Y el CAN - Ad Referéndum - Plurianual	5.796.000.000	Ejecutado
23	425812	Adquisición de remeras y chalecos para la DGD	50.000.000	Ejecutado

  
**Bruno Zubizarreta**  
Director General  
Dirección General de Gabin

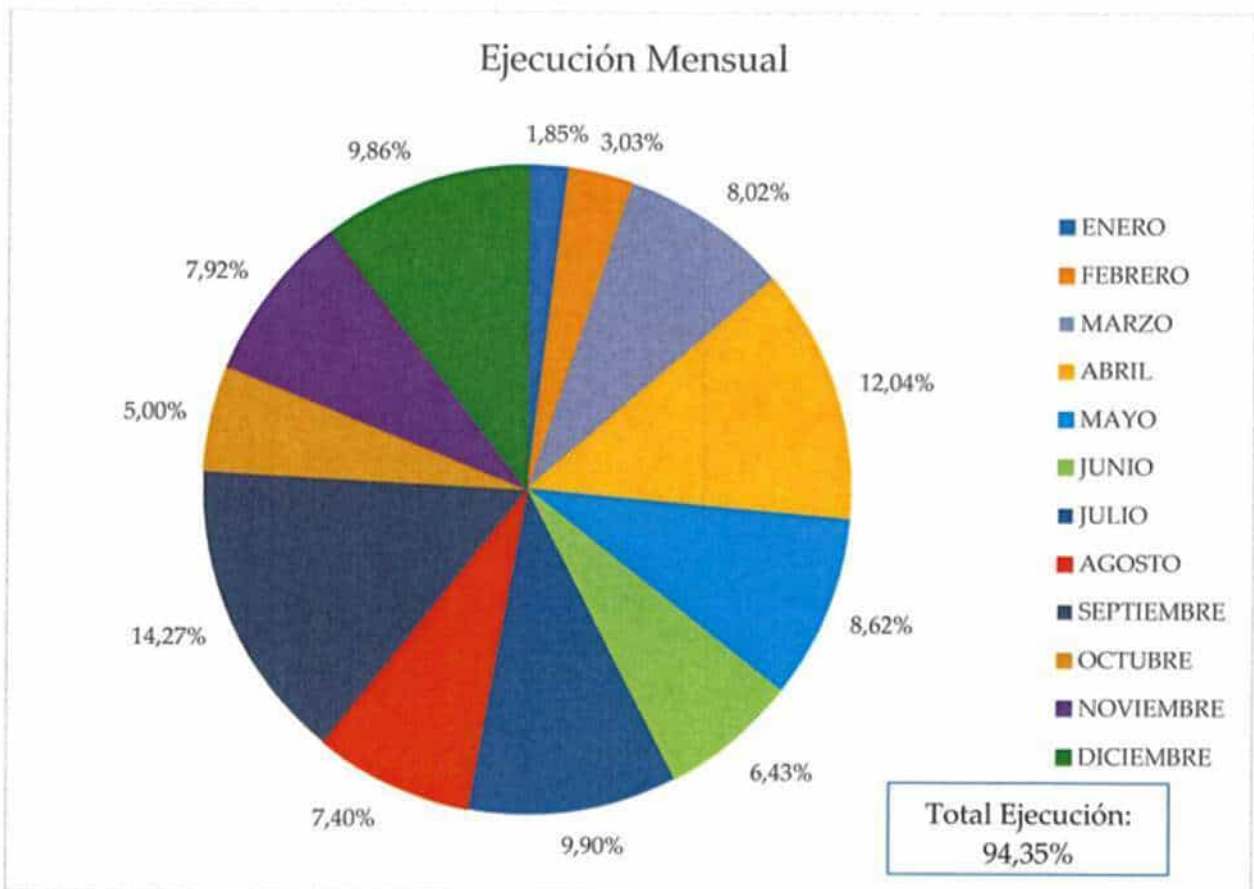


24	430912	LCO SBE N° 05/2023 Adquisición de pelotas de futbol para la SND contrato abierto	200.000.000	Adjudicado
25	435902	Servicio de seguridad y vigilancia para la SND Y el CAN	482.400.000	Ejecutado
<b>Monto total adjudicado:</b>			<b>22.945.259.122</b>	

### Dirección Financiera

Los principales logros de esta Dirección se citan a continuación:

- El aumento mensual de la ejecución presupuestaria de la SND respecto a ejercicios fiscales anteriores, alcanzando una ejecución del 94%.



- Solicitud al MH de los Saldos de Plan Inicial de Caja aprobado por un monto total de Gs. 4.608.976.622.-
- La reducción del déficit presupuestario existente a principio del año de la SND, según estimaciones realizadas mediante proyecciones. Se realizó un análisis del presupuesto para adecuar y liberar los créditos presupuestarios de ciertos códigos de contrataciones.
- Se solicitó al MH Créditos Adicionales, el cual fue aprobado mediante Decreto 9110/2023 en base a las necesidades y compromisos asumidos de Gs 19.525.239.340.
- La solicitud de Créditos Adicionales Presupuestarios, otorgados por la DINACOPA, en el marco de la organización del XIV 'FIP Juniors Padel World Championship' por Gs 1.366.843.380.
- Recuperación de créditos presupuestarios mediante las devoluciones saldos no utilizados de los proyectos a la cuenta de origen por un monto total de Gs. 457.156.345.
- Regularización del archivo físico y digital de los legajos del periodo anterior todos archivados en caja y escaneados en el sistema (Datascan).
- Verificaciones de las Rendiciones de Cuentas en tiempo y forma, según lo establecido en el manual de procedimiento del área.

*Bruno Zabizarreta C.*  
Director General  
Dirección General de Gabinete

## Dirección General de Gabinete

### Acceso a la Información Pública y Transparencia

El Acceso a la Información Pública tiene un carácter fundamental para el buen funcionamiento y fortalecimiento del sistema democrático. A través de una amplia circulación de la Información los ciudadanos pueden ejercer sus derechos, y se permite una adecuada Rendición de Cuentas de los Gobiernos y la lucha contra la corrupción.

El trabajo constante y fundamental de ésta área específica de la Secretaría Nacional de Deportes, ha logrado establecer y fortalecer los canales de Participación Ciudadana, como uno de los ejes importantes de la implementación de la Transparencia Gubernamental, dando espacios de conversación, difusión de trabajos misionales, de servicios ofrecidos, fomentando el buen trato y la información amigable y entendible por todos los interesados.

Se destaca el nivel alto de Transparencia Institucional obtenido en el periodo 2023, según las evaluaciones realizadas por los Órganos de Monitoreo.

### Rendición de Cuentas al Ciudadano

La Secretaría Nacional de Deportes, en el marco del cumplimiento a las disposiciones del Gobierno Nacional, puso especial atención en el Decreto N° 2991/2019 *“Por la cual se aprueba el manual de rendición de cuentas al ciudadano”, documento declarado de Interés Nacional y dispuesto como de aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo”*.

La SND, ha establecido los procesos institucionales para el cumplimiento de las disposiciones que rigen en el mencionado Decreto, primeramente mediante la emisión de la Resolución N° 80/2023 *“Por la Cual se Conforman el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Secretaría Nacional de Deportes, Presidencia de la República”* y por consiguiente la elaboración y oficialización de la herramienta específica de aplicación, Resolución N° 81/2023 *“Por la Cual se Aprueba el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano para el Ejercicio Fiscal 2023, de la Secretaría Nacional de Deportes, Presidencia de la República”*, siendo la Unidad Impulsora de la Creación Institucional es el Departamento de Anticorrupción y Transparencia.

El CRCC tiene el encargo de elaborar informes parciales periódicos y un informe final, con sus respectivas evidencias, que se ponen a disposición de la ciudadanía para el libre acceso y control. Atendiendo a que la Secretaría Nacional Anticorrupción es la institución encargada de reglamentar y supervisar los procedimientos a fin de promover el cumplimiento efectivo de las acciones de rendición orientados al ciudadano, la SND remite los informes a la misma, al tiempo de publicarlos en el portal oficial de la SND.

Así las cosas, cabe destacar que, a partir del año 2023, la Secretaría Nacional de Deportes, crea los criterios de medición en cuanto a la aplicación del referido plan, según los lineamientos establecidos por los Órganos de Monitoreo, y obteniendo un nivel óptimo de aplicación.

### Lucha contra la Corrupción

La SND cuenta con un Departamento de Anticorrupción, enfocado en el fomento de la ética e integridad, tanto en los procesos internos, que ya se encuentran bien establecidos con indicadores medibles de cumplimiento. También cuenta con los canales habilitados para las denuncias de corrupción, siguiendo los criterios establecidos por la normativa regulatoria al efecto.

Se proyecta la creación de planes y cronogramas para talleres y actividades promotoras de los valores éticos e integridad para las Entidades Deportivas u Entidades Sin Fines de Lucro vinculadas al deporte, que será implementado durante el año 2024.

Éste plan de Lucha contra la Corrupción en el Deporte, fomentando los valores éticos y la integridad, marcará un antes y un después en lo que alianzas forjadas en transparencia se refiere para instaurar la probidad, moralidad y conciencia en todos los procesos afectados al deporte, esperando conseguir el mayor alcance en participación y concientización, con resultados medibles y demostrables.



**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

### Datos Cuantitativos

- Solicitudes de Acceso a la Información Pública recibidas: 35
- Solicitudes de Acceso a la Información Pública respondidas: 35
- Denuncias recibidas en el Portal de Anticorrupción: 4
- Denuncias Desestimadas: 4
- Sumarios Administrativos: 0
- Planes Realizados: 2
- Informes Realizados: 6
- Actas elaboradas: 6
- Informe Cualitativo y Cuantitativo PTA: 1

### **Dirección de Planificación**

La Dirección de Planificación se encarga de dar seguimiento a los avances de los procesos misionales y velar por el cumplimiento de las metas planteadas en el cuadro de mando integral de la institución.

Durante el período 2023, la Dirección monitoreó y reportó sistemáticamente los avances de las actividades planteadas en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR) de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP). La actividad reportada se denominó: Desarrollo de las actividades deportivas, vinculadas al PGN y al POI 2023, cumpliéndose en avance cuantitativo y cualitativo según los reportes mensuales de las dependencias misionales.

Así también, se inició la carga de datos en el Sistema Integrado de Información Social (SIIS) en cuatro (4) catálogos establecidos en los cuales se reportan los datos personales de los beneficiarios de los proyectos según POI 2023 de la SND:

1. Becas Deportivas
2. Juegos Escolares y Estudiantiles Nacionales
3. Escuelas Deportivas
4. Ciencias del Deporte

Se efectuó el monitoreo y evaluación de los indicadores del año 2023 según el cuadro de mando integral plasmado en el PEI, obteniendo en su mayoría un rango de clasificación de "Bueno".

### **Dirección de Asesoría Jurídica**

La Dirección de Asesoría Jurídica, ha desarrollado durante el año 2023, su trabajo legal con el fin de sustentar la gestión del titular de la Secretaría Nacional de Deportes. Dentro de las actividades del sector, se pueden destacar aspectos administrativos vinculados con cuestiones jurídicas de las Federaciones Deportivas Nacionales que venían precedidas de inconvenientes de diversa índole y cuya resolución se estima tendría resultados positivos y de mucho impacto, entre las cuales se pueden destacar:

- 1.- Proyecto de actualización de reglamentación de acceso y uso de espacios públicos y de uso del Arena SND.
- 2- reglamentación de los Juegos Escolares y Estudiantiles Nacionales.
- 3.- Asamblea general extraordinaria para modificación de estatutos sociales y elección de TEI para regularización institucional de la Federación Paraguaya de kick Boxing.
- 4.- Dictamen de Exclusión e Inclusión de Atletas del Programa de Alto Rendimiento de Atletas
- 5.- Gestión de apoyo para las actividades de revisión de contratos, reglamentos, convenios y diversas gestiones administrativas propias de la Asesoría Jurídica.

  
**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

Asimismo dentro de las habituales actividades de la Dirección General de Asesoría Jurídica, resaltan las aprobaciones o modificaciones de estatutos de entidades deportivas, dentro de las cuales se destacan algunas por considerar el tipo de organizaciones y la trascendencia de sus actividades en el ámbito deportivo, como por ejemplo:

- ✓ Modificación estatutaria de Olimpiadas Especiales del Paraguay.
- ✓ Revisión y modificación de Estatutos Sociales de la Unión del Fútbol del Interior.
- ✓ Revisión de Estatutos Sociales de la Federación Paraguaya de Padel.
- ✓ Revisión de Estatutos Sociales de la Federación Paraguaya de Bádminton.
- ✓ Revisión de estatutos sociales de la Federación Paraguaya de Boxeo.
- ✓ Revisión de estatutos sociales de la Federación Paraguaya de Tiro.
- ✓ Aprobación y Modificación estatutaria de varios Clubes, Federaciones Deportivas Distritales, Departamentales y Nacionales,
- ✓ Dictamen de Aprobación de la Disolución de la Organización Regional Antidopaje Sudamericana-ORAD SAM.
- ✓ Dictamen de Aprobación de la Disolución de la Federación Paraguaya de ASFALT Y ICE STOCK.

Al mismo tiempo, la Dirección Jurídica ha prestado su colaboración para diferentes sectores de la SND, a través de la elaboración de proformas de notas, resoluciones, circulares, notificaciones, entre otros. Los diferentes sectores de la Asesoría Jurídica institucional, ha producido hasta el mes de noviembre (con proyecciones hasta el mes de diciembre) del año 2023, cuanto sigue:

- ✓ (1045) Dictámenes Jurídicos
- ✓ (201) Convenios de Financiamiento con Federaciones Deportivas Nacionales
- ✓ (14) Adendas de Convenios de Financiamiento
- ✓ (7) Contratos varios
- ✓ (125) Memorándums
- ✓ (5) Convenios Marcos y Específicos de Cooperación Interinstitucional (1. Con Entidades del Estado; 2. Marcos y Específicos con Entidades Privadas; 3. Entidades Internacionales)
- ✓ (10) Reglamentaciones
- ✓ (220) Providencias no numeradas
- ✓ (90) Audiencias con directivos de Federaciones Deportivas y Clubes
- ✓ (55) Proformas de Notas

De la misma forma la Dirección Jurídica, ha prestado su colaboración efectiva, para que varias instituciones deportivas, sean éstas Federaciones Deportivas Nacionales, Federaciones Deportivas Departamentales, Clubes Deportivos y Entidades Vinculadas al Deporte, realicen las actualizaciones de sus respectivos estatutos o en su caso la aprobación de estatutos de nuevas entidades deportivas, destacándose entre todas ellas la creación de numerosos clubes deportivos ya inscriptos en el Registro de Entidades Deportivas.

### **Dirección de Auditoría Interna**

Evaluación de Implementación MECIP 2015; carga en el sistema integrado y emisión de Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno MECIP con calificación de Auditoría 4.05.

Evaluación de Cumplimiento del PTA al 100% de la Planificación Anual, seguimiento realizado por la AGPE.

Cumplimiento de procesos y procedimientos conforme normas de Auditoría Interna Gubernamental expuestos a través del Sistema Integrado de la Auditoría del Poder Ejecutivo SIAGPE.

### **Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas**

#### **Logros de la Dirección:**

- ✓ Elaboración y Procesamiento correspondiente de Altas y Bajas en el sistema SICCA: se realiza mensualmente.
- ✓ Elaboración y publicación del informe referente a la Ley 5.189/14, uso de recursos públicos: se realiza mensualmente.
- ✓ Elaboración de planillas de salarios (salarios, descuento judicial, bonificaciones, R.E, R.A y otros): se realiza mensualmente.
- ✓ Elaboración de liquidación de salarios: se realiza mensualmente.
- ✓ Elaboración certificados de trabajo: se realiza diariamente / semanalmente.
- ✓ Carga de Informes en el SINARH: se realiza mensualmente.
- ✓ Control diario de ausencias, llegadas tardías, permiso, reposo, se dispone del horario diferenciado y la marcación de asistencia entrada y/o salida de los servidores públicos a través del reloj biométrico.
- ✓ Habilitación en el reloj y extracción de datos: Registro biométrico de servidores públicos en el reloj marcador según necesidad.
- ✓ Plan de Capacitación, desarrollo y promoción de funcionarios: aprobado por Resolución N° 323/2023 de fecha 29/03/2023.
- ✓ Actualización de legajos: Se solicitó actualización de los legajos través del Memorándum N° 002/2023 de fecha 02/1/2023.
- ✓ Evaluación de Desempeño: Se solicitó la remisión de los formularios de Evaluación de Desempeño del 1er semestre del año 2023 a través el Memorándum N° 120/2023 de fecha 01/08/2023.
- ✓ Cursos y Talleres de capacitación a través del Centro de Innovación de Metodologías Avanzadas y Formación de Instructores (CIMA) durante los meses de junio, julio, agosto y setiembre. Dichas capacitaciones alcanzó a un promedio de 18 (diez y ocho) servidores públicos.
- ✓ Se realizó entrega de los carnets identificatorios para todos los funcionarios para el ingreso a las instalaciones de la SND en el marco de los preparativos de los Juegos ODESUR - ASU 2022.
- ✓ Pago de subsidio por nacimiento. Fue beneficiado 1 (un) servidor públicos.
- ✓ Pago de subsidio por defunción. Fue beneficiada 1 (una) servidor público.
- ✓ Pago de subsidio por escolaridad. Fueron beneficiados 38 (veinte y ocho) servidores públicos.
- ✓ Inducción a 5 servidores públicos nombrados, comisionados y contratados por la SND.
- ✓ Trámite para el Concurso Interno Institucional para la Desprecarización Laboral: Obtención del Certificado de Debido Proceso para la selección de 14 (catorce) servidores públicos que pasarán de contratados a nombrados y 16 (diez y seis) servidores públicos que quedarán como elegibles para el próximo concurso a llevarse a cabo.

### **Organización Nacional Antidopaje - Paraguay**

Todas las actividades planteadas en el Plan Operativo Anual, para el 2023, fueron implementadas de acuerdo a los objetivos del Plan Estratégico multianual de la ONAD PY.

El Plan Operativo y las actividades realizadas durante el período del 01 de enero al 30 de diciembre del año 2023, incluyen

  
**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

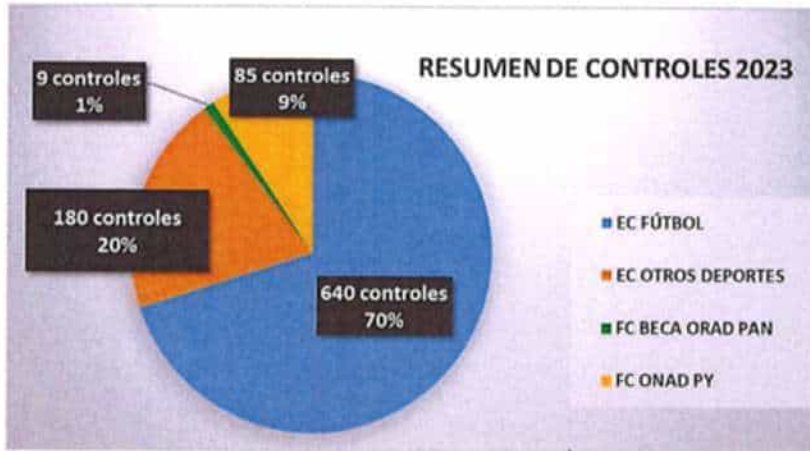




### Controles

Ejecutar pruebas de control antidopaje efectivo e inteligentes en Paraguay de acuerdo con los Estándares Internacionales.

#### Resumen de controles durante 2023



#### Controles Internacionales

FECHA	DEPORTE	FEDERACION	CANTIDAD CONTROLES
26 Y 27 MAYO 2023	Natación	FEPADA Gran Prix de Natación, evento World Aquatics	3
8 Y 9 de mayo 2023	Patinaje	Confederación Paraguaya de Patinaje-INTERNACIONAL WSK ASUNCION PARAGUAY 2023	6

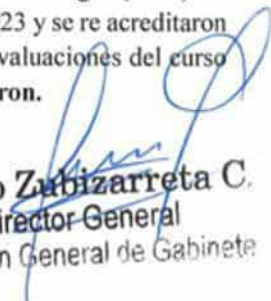
### Educación

Se Realizaron actividades educativas de antidopaje, atendiendo a cada grupo de destinatario identificado dentro del territorio nacional.

#### Cursos - Acreditación y Re acreditación de oficiales de control de dopaje (OCD)

Se presentaron 40 personas para la acreditación de nuevos Oficiales de control de dopaje, la misma tuvo una duración 6 días, (11-12-13 -20 de diciembre del 2023 y 18 de enero del 2024 examen final.)

La Re acreditación de Oficiales de Control del Dopaje (OCD) y Oficiales de Recogida de Sangre (ORS) La capacitación tuvo una duración de 03 (tres) días, en fechas 11-12 y 13 de diciembre del 2023 y se re acreditaron y certificaron a los Oficiales de Control de Dopaje de la ONAD PY, que aprobaron las evaluaciones del curso en controles de orina y en sangre **en total 24 OCDS, acreditados de 24 que se presentaron.**

  
Bruno Zubizarreta C.  
Director General  
Dirección General de Gabinete



FECHA	CHARLA	CANTIDAD	PARTICIPANTES
<b>EL FENOMENO DEL DOPAJE (SEMINARIOS)</b>			
10-03-23	GRC	1	10 personas
22-08-23	Deportistas de Alto Rendimiento 1°. De Futbol Femenino del Club Olimpia	1	48 personas
17-10-23	Deportistas en Proyección / Centro Educativo Hernán G Meiner	1	45 personas
18-10-23	Deportistas Suspendidos	1	15 personas
26-04-23	Deportistas de iniciación Colegio Miguel Ángel Torales y la Liga Ypanense de Futbol	1	200 personas.
<b>HABLEMOS SOBRE DOPAJE DEPORTIVO (SEMINARIO / WEBINARIO)</b>			
30-05-23	Personal de Apoyo, autoridades deportivas y gubernamentales (Ciudad del Este)	1	87 personas
22-07-23	Deportistas amateurs, estudiantes deportistas recreativos, Medios de comunicación, administradores y Gestores deportivos, patrocinadores comerciales (Coronel Oviedo)	1	70 personas
<b>DOPAJE EN EL DEPORTE CONFERENCIA MAGISTRAL (SEMINARIO)</b>			
18-05-23	Maestría derecho deportivo / Instituto Internacional de Gestión Deportiva / Proceso de control de Dopaje	1	25 personas
25-05-23	Maestría derecho deportivo / Instituto Internacional de Gestión Deportiva / Legislación Antidopaje e Infracciones a las normas antidopaje	1	25 personas
19-07-23	Entrenadores de Futbol del Paraguay / Dopaje en el Deporte	1	27 personas
12-13/09/23	Deportistas Clasificados a los Juegos Panamericanos Santiago 2023 / Paraderos y Sistema Adams	1	77 personas
17-11-23	Estudiantes de Nivel terciario, Estudiantes de Tecnicaturas deportivas y profesorados. Escuela Nacional de Educación Física (ENEF)	2	68 personas

  
**Bruno Zubizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete

## ANEXO II

### ➤ Recursos Humanos


Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

RECURSOS HUMANOS			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	35	75	110
Recursos Humanos Nombrados	25	52	27
Recursos Humanos Contratados	13	20	33
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que poseen Título Universitario)	21	20	33
Personales Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	11	25	36
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	3	4	7

## ANEXO III

### ➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad
0	0	0	0,0
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
Ninguna.-			


  
Bruno Zubizarreta C.  
Director General  
Dirección General de Gabinete



**Contactos:**

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Lilian Aquino-Víctor Duarte Adorno
- ✓ Dependencia: Dirección de Planificación
- ✓ Dirección de correo electrónico: laquino@snd.gov.py - vduarte@snd.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021.520671/6



**Bruno Zabizarreta C.**  
Director General  
Dirección General de Gabinete



*Misión: "Propiciar la gestión eficiente de los programas y las Políticas Públicas del Gobierno Nacional en el área social para todas las personas, generando procesos de articulación multidimensional".*

Asunción, 24 de enero de 2024

UTGS/DE/N/Nº 09/2024

Señora

**Dolores González**, Directora  
Dirección de Recursos Financieros  
Presidencia de la República

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de presentar el **Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)** de la Unidad Técnica del Gabinete Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para saludarla con mi más distinguida consideración.



**Héctor Cárdenas**  
Director Ejecutivo  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

*Visión: "Unidad Técnica caracterizada por la eficacia y la eficiencia en su gestión, consolidada como referente de las políticas públicas en el área social a nivel nacional y regional; reconocida por su solidez técnica multidisciplinaria".*



GOBIERNO DEL PARAGUAY

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA GABINETE SOCIAL



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARAGUAY

PARAGUÁI TEMBIGUEREOITA HA VIRUÑANGAREKO MOTENONDEHA

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

Metas Comprometidas

BAGP

BAGP

Transparencia

Rendición del uso del dinero Público

Información Pública



Metas logradas

BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto por Resultados



RAQUEL ROMAN BENÍTEZ  
Directora Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Asunción, 7 de febrero de 2024.-

PR/GC/2024/671

**Señor Ministro:**

Tengo el honor de dirigirme a S.E., en relación al Expediente con **SIME N° 5145 / 2024** del Ministerio de Economía y Finanzas, por el cual hace referencia al Decreto N° 8759/2023, en su Art. 298 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso 1.b) Informe de Cierre que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP).

Al respecto, se remite el Informe de Balance Anual de Gestión Pública 2023 de las siguientes Secretarías dependientes de la Presidencia de la República, y se solicita adjuntar al Expediente mencionado mas arriba.

- Unidad Técnica del Gabinete Social.
- Consejo de Defensa Nacional.
- Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados.
- Secretaría de la Función Pública.

Hago propicia esta oportunidad para saludar a S.E. con mi más distinguida consideración.



**César Ibarrola Cano**  
Ministro-Director General de Administración y Finanzas  
Presidencia de la República

**A Su Excelencia** PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
**Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro**  
Ministerio de Economía y Finanzas  
**SANTIAGO PEÑA**

E. S. D. 2023-2028

# GABINETE SOCIAL

## AÑO 2023



  
**RAQUEL ROMÁN BENÍTEZ**  
Directora Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la Republica



## ÍNDICE

### Contenido

SIGLAS .....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	4
PRESENTACIÓN .....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD .....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes .....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7
III DESAFIO FUTURO .....	9
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria .....	10
ANEXO II .....	12
➤ Recursos Humanos .....	12
ANEXO III.....	13
➤ Informaciones de Género.....	13



**RAQUEL ROMÁN BENÍTEZ**  
Directora Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República



## SIGLAS

AE: Acciones Estratégicas del Sistema de Protección Social del Paraguay.

DDHH: Derechos Humanos.

ENAIPI: Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia.

ENI: Estrategia Nacional de Innovación.

FACSO: Facultad de Ciencias Sociales.

FIPS: Ficha Integrada de Protección Social.

GIPC: Grupo Interinstitucional Impulsor para la Construcción de la Política de Nacional de Cuidados del Paraguay.

GS: Gabinete Social.

INE: Instituto Nacional de Estadística.

MINNA: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OEE: Organismos y Entidades del Estado

PEI: Plan Estratégico Institucional.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

POI: Plan Operativo Institucional.

SARI: Sistema de Alertas de Respuesta Inmediata.

SIIS: Sistema Integrado de Información Social.

UOC: Unidad Operativa de Contrataciones

UTGS: Unidad Técnica del Gabinete Social.



**RAQUEL ROMAN BENÍTEZ**

Balance Anual de la Administración Pública | BAGP | Directora Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República.



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Articulación:** Se produce cuando dos o más organizaciones públicas, privadas o de la sociedad civil acuerdan y coordinan políticas que se traducen en acciones concretas.

**Sistema de Protección Social del Paraguay:** Política pública prioritaria en el área social.

**Sistema Integrado de Información Social (SIIS):** Base de Datos del Sistema Integrado de Información Social.

**Socialización:** Proceso de aprendizaje e interiorización de información.

**Valor Público:** Valor que los y las ciudadanos dan a los bienes y servicios recibidos del estado si éstos satisfacen una necesidad sentida con calidad y oportunidad.

**Socialización:** Proceso de aprendizaje e interiorización de información.

**Valor Público:** Valor que los y las ciudadanos dan a los bienes y servicios recibidos del estado si éstos satisfacen una necesidad sentida con calidad y oportunidad.



**RAQUEL ROMÁN BENÍTEZ**  
Directora Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República



## PRESENTACIÓN

A nivel orgánica estructural la Unidad Técnica del Gabinete Social por Decreto N° 357 de fecha 15 de octubre de 2023, principalmente se encuentra enmarcada dentro de las actividades del Art. 1°.- Ampliase y Reorganícese el Gabinete Social de la Presidencia de la República, órgano encargado de promover, coordinar y dirigir la gestión de los programas y las políticas públicas del Gobierno Nacional en el área social, y Art. 11°.- La Unidad Técnica del Gabinete Social se constituye como órgano técnico y operativo, responsable de la dirección, administración, ejecución, coordinación y supervisión de las actividades derivadas y dictadas por el Equipo Ejecutivo del Gabinete Social, de quien dependerá.

Desde el punto de vista de la estructura presupuestaria, los recursos financieros asignados a la institución corresponden al Programa Central - 01 Actividad 03 - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GABINETE SOCIAL, que forma parte de la Presidencia de la República, establecido en la Ley N° 7050 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023.

Cabe mencionar que con la declaración de interés nacional y la disposición de implementación del Sistema de Protección Social del Paraguay a través del Decreto N° 4775, la UTGS ha orientado sus acciones principalmente a dicho Sistema. En tal sentido la institución en el 2023 ha avanzado en la implementación del Sistema de Protección Social gestionando las convocatorias, dando seguimiento y participación de las Mesas de Protección Social a nivel nacional y sub-nacional, resaltando la firma de convenios interinstitucionales con 8 nuevos distritos para la implementación del Sistema de Protección sumando así 12 distritos demostrativos. Resaltando funciones como:

La UTGS lleva a cabo la articulación interinstitucional para la realización de Jornadas de Gobierno a través de las Mesas de Protección Social, integradas por los municipios y las instituciones presentes a nivel territorial; y la coordinación general desde el nivel central con las instituciones que conforman el Gabinete Social y otras instituciones con competencias en el área social. Como principal logro se resalta el compromiso del Gobierno con el territorio a través de la presencia del Excelentísimo Sr. Presidente Santiago Peña y otras autoridades del Poder Ejecutivo y de los gobiernos locales que participaron de la última jornada de Gobierno integral en diciembre 2023 en el distrito de Alberdi, Ñeembucú, donde se acercaron más de 45 servicios a la población.

La UTGS lidera la Planificación del Sistema de Protección Social del Paraguay, en noviembre 2023 más de 30 instituciones participaron en la reunión de la mesa de Planificación del Sistema de Protección Social del Paraguay, para coordinar acciones estratégicas en el marco del Sistema de Protección Social y el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza Ñaime Porãvéta enmarcado en el Sistema, con miras al 2024 - 2028.

La UTGS realiza seguimiento al Sistema de Protección Social en Paraguay, en el mes de junio 2023 fue emitido el Informe de Seguimiento al Sistema de Protección Social correspondiente al año 2022.

En el marco del Decreto N° 804 de fecha 06 de diciembre de 2023 "Por el cual se reestructura el Sistema Integrado de Información social (SIIS) para la adecuada implementación de los programas y proyectos sociales...". Art. 3°.- La Coordinación General del Gabinete Social, a través de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República (UTGS), será el órgano encargado del diseño, administración e implementación y fortalecimiento del Sistema Integrado de Información Social (SIIS)...

En el 2023 desde la administración de la UTGS el SIIS cerró, con una base de datos sobre programas sociales reportados por 26 instituciones públicas, que abarcan 111 programas y proyectos sociales, con un total de 2.508.294 participantes únicos y 3.855.454 beneficios entregados.

La UTGS impulsa y acompaña espacios interinstitucionales y multisectoriales para la construcción de Políticas, Planes, Proyectos y Estrategias como: Política Nacional de Cuidado (actualmente en proceso de elaboración del Plan de Acción), Plan Nacional de Reducción de la Pobreza Ñaime Porãvéta enmarcado en el Sistema, Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (ENAIPI) del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA).

La UTGS colabora en el diseño y la implementación de modalidades académicas en Protección Social a Nivel Nacional, como la 3ra Edición del Diplomado en Diseño y Gestión de Programas de Protección Social con Enfoque de PPR, y el Curso de Postgrado sobre Derechos Humanos y Protección Social impartido por la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) y Naciones Unidas.



## I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La misión de la UTGS es Propiciar la gestión eficiente de los programas y las políticas públicas del Gobierno Nacional en el área social para todas las personas, generando procesos de articulación multidimensional en todo el territorio paraguayo.

Dentro de la Planificación Estratégica Institucional 2021 – 2023 se definieron Ejes Estratégicos Institucionales, priorizando a nivel de Valor Público en el marco de las políticas públicas del área Social cuatro objetivos estratégicos como sigue:

Estrategias	Objetivos Estratégicos	Acciones	Áreas de Acción Institucional
1. Valor Público en el marco de las políticas públicas del área Social	1.1. Producir la inclusión social integral que fomente la cohesión social a largo plazo y aumente la eficacia de las políticas sociales.	Planificación Estratégica plurianual del SPS 2019 - 2023, Aprobada	Coordinación de Articulación Interinstitucional.
		Modelo Gestión del SPS, Aprobado e iniciada su implementación	
		Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del SPS, Implementado	
	1.2. Contribuir a la adecuada implementación de los programas y proyectos sociales	Sistema Integrado de Información Social (SIIS), fortalecido en su versión 2.0	Coordinación de Información Social.
1.3. Asistir técnicamente a las instituciones implementadoras de las acciones prioritarias del gobierno	Articulación fortalecida en el marco del acompañamiento Interinstitucional a acciones prioritarias del gobierno	Coordinación de Articulación Interinstitucional y Coordinación de Economía Social.	
1.4. Promover participativamente la alineación de las Políticas Públicas del área Social	Representación Institucional en el Marco de Políticas Públicas del área Social	Coordinación de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación.	

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2021 – 2023. Versión 2.0. Aprobado por Res. N° 189/2021.





## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Siguiendo la estrategia de Valor Público en el marco de las políticas públicas del área Social a nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales como sigue:

#### **Objetivo estratégico 1.1. Producir la inclusión social integral, que fomente la cohesión social a largo plazo y aumente la eficacia de las políticas sociales.**

Se gestionó el funcionamiento de diferentes espacios de articulación y coordinación tanto del nivel central, a través de las Mesas Técnicas Interinstitucionales, como a nivel territorial con las Mesas de Protección Social. A partir de las reuniones de la Mesa Técnica de Servicio se articularon servicios de varias instituciones en los territorios demostrativos y se determinó la aplicación del Instrumento "Ficha de Detección de Necesidades de mejora", diseñado y aprobado por esta Mesa Técnica, en los Puntos de Entrega de servicios en el distrito de Villeta, Santa Rosa del Aguaray, San Juan Nepomuceno, Mariscal Estigarribia. En cuanto a las reuniones plenarias de la Mesa Técnica de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación se elaboró el Informe Anual de Seguimiento del Sistema de Protección Social del Paraguay correspondiente al año 2022, así también con la Mesa Técnica de Planificación Estratégica se dio avance a la actualización de Acciones Estratégicas con miras al 2024 del Sistema de Protección Social del Paraguay

Asimismo, se acompañó las acciones de la mesa de datos en el marco de la ENAIPY y se realizaron Jornadas de Servicios Integrales a través de la articulación de los referentes territoriales, y Jornadas de Gobierno con articulación a nivel central.

#### **Objetivo estratégico 1.2. Contribuir a la adecuada implementación de los programas y proyectos sociales.**

Se lograron el Fortalecimiento continuo del Sistema Integrado de Información Social (SIIS) con nuevas funcionalidades para los usuarios, de manera a mejorar los procesos de consulta en tiempo real.

Además, se cuenta con un nuevo marco, el Decreto 804/2023 recientemente emitido que establece una serie de pasos que hacen que el sistema sea seguro, con datos confiables, y que sirva para tomar decisiones basadas en evidencia.

En el marco del fortalecimiento del SIIS se realizaron capacitaciones a funcionarios encargados de la actualización de los programas sociales tanto para el uso y actualización de los datos al sistema, en total fueron 12 instituciones capacitadas. Con el apoyo del INE se aplicó la Encuesta de Evaluación Primaria de la Calidad de los Registros Administrativos con fines Estadísticos, para elaborar un diagnóstico y un plan de mejora de los registros administrativos producidos por las instituciones responsables de la implementación de los distintos programas sociales y de la actualización de datos al Sistema a 6 instituciones.

Al cierre del año se reportaron 9 nuevos programas sociales en el SIIS:

- Subsidio de Repatriación de Asistencia Económica; SEDERREC
- Asistencia Técnica y económica para el desarrollo productivo; INDI
- Becas; SND
- Mbaretera; CAH
- Micro y pequeñas empresas; CAH
- Centro de entrenamiento del emprendedor; MTESS
- Asistencia Técnica a productores rurales y otros del sector; INFONA
- Administración del Sistema Educativo Cultural Tercer Cielo; MEC
- Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores 2022; CONACYT

Hasta la fecha el SIIS cuenta con 111 programas sociales que son reportados por las instituciones, con un total de 2.513.262 de participantes únicos, que reciben uno o más beneficios por parte del estado y actualmente el SIIS recoge información de 3.868.805 beneficios entregados por el Gobierno Nacional.



**Objetivo estratégico 1.3. Asistir técnicamente a las instituciones implementadoras de las acciones prioritarias del gobierno.**

Se implementó el Sistema de Protección Social en los cuatro territorios demostrativos a través de la articulación y coordinación interinstitucional dentro de las Mesas de Protección Social para la implementación conjunta de acciones a nivel territorial, como ser las articulaciones interinstitucionales para la realización de Jornadas de Servicios organizadas a nivel territorial, y las Jornadas de Gobierno articuladas desde el nivel central. En el contexto de expansión del Sistema de Protección Social se gestionó la aprobación, por parte de Gabinete Social, de ocho nuevos distritos como territorios demostrativos para la implementación territorial de la política de Protección Social.

El acompañamiento técnico de la UTGS en espacios interinstitucionales y multisectoriales para la construcción e implementación de Políticas, Planes y Proyectos, tales como la elaboración del Plan de Acción de la Política de Cuidado, la construcción del Plan Nacional de los Pueblos Indígenas, la implementación de la Política de Protección Social, la iniciativa del Corredor del Río que busca promover el desarrollo económico, social y cultural de cinco distritos, entre otros. En la misma línea y propiciando la formación en Políticas Públicas a través de diversos espacios académicos, la UTGS acompañó la implementación de la 3ra Edición del Diplomado en Diseño y Gestión de Programas de Protección Social con Enfoque de Presupuesto por Resultados, y el Curso de Postgrado sobre Derechos Humanos y Protección Social impartido por la FACSO y Naciones Unidas. Se destaca también el acompañamiento de la UTGS en la implementación de la ENAIPI del MINNA.

**Objetivo estratégico 1.4. Promover participativamente la alineación de las políticas Públicas del área Social.**

En este marco, conforme al Modelo de Gestión del Sistema de Protección Social y el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación aprobado por el Gabinete Social, hemos promovido procesos de seguimiento de la implementación. Durante el mismo hemos trabajado interinstitucionalmente con los Organismos y Entidades del Estado que integran el Gabinete Social mediante las reuniones de la Mesa Técnica, así como los talleres de consulta y lectura compartida de los datos que reportan datos históricos de la implementación de las acciones estratégicas de la política pública.

A partir de ello, desde la Mesa de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación se elaboró y presentó el Informe de Seguimiento del Sistema de Protección Social del Paraguay al cierre 2022, al pleno del Gabinete Social de la Presidencia de la República.



**RAQUEL ROMÁN BENÍTEZ**  
Directora Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República



### III DESAFIO FUTURO

#### Desafíos Institucionales en el Marco del Sistema de Protección Social del Paraguay.

Planificación del Sistema de Protección Social del Paraguay.

Dar cumplimiento a lo estipulado en el Decreto N° 724 de fecha 21 de noviembre de 2023. Art. 4°.- Actualizar o incorporar en el marco estratégico de Objetivos y Acciones y la Priorización de las Acciones Estratégicas del Sistema de Protección Social del Paraguay para el 2024 – 2028.

Modelo de Gestión Territorial del Sistema de Protección Social del Paraguay.

Teniendo en cuenta que al cierre del ejercicio fiscal 2023 se suman 12 (doce) territorios demostrativos del Sistema de Protección Social del Paraguay dentro de los cuales en cuatro de ellos se encuentran puesta en marcha y en funcionamiento el Modelo de Gestión (MG) y los ocho restantes se encuentran en proceso de instalación de este. La Unidad Técnica del Gabinete Social para el ejercicio fiscal 2024, presenta entre sus principales desafíos, la ampliación de los territorios demostrativos del Sistema de Protección Social del Paraguay en por lo menos en 4 (cuatro) distritos más para la expansión del Modelo de Gestión (MG) del Sistema de Protección Social a Nivel Nacional, con el fin de alcanzar de por lo menos 16 (dieciséis) territorios, y con este modelo realizar las llegadas territoriales de manera articulada e integral y lograr enlazar las acciones estratégicas de nivel central con las territoriales poniendo a las personas en el centro de las políticas públicas.

Por otra parte, articular y aprobar un cronograma conjunto en el marco de las jornadas de gobierno aprobadas por el Gabinete Social a los distintos distritos y departamentos con el fin de llegar con servicios integrales a las personas.

Seguimiento, monitoreo y evaluación del Sistema de Protección Social del Paraguay.

Dar cumplimiento Art. 5° del Decreto N° 4775 "Por la cual se establece el Sistema de Protección Social del Paraguay... se faculta al Coordinador General y Jefe/a del Gabinete Social de la Presidencia de la República a través de la Unidad Técnica del Gabinete Social.. c) Diseñar e implementar el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (...) Este marco normativo nos faculta a promover procesos de monitoreo y seguimiento, en particular la elaboración de los Informes de Seguimiento del Sistema de Protección Social.

En este marco, conforme a la implementación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Sistema de Protección Social, entre los desafíos podemos señalar la elaboración de tableros de monitoreo de información social que permita un proceso de monitoreo dinámico, la elaboración de metodologías de seguimiento y evaluación del Sistema de Protección Social que permita fortalecer los procesos alcanzados.

Finalmente, el Seguimiento del Sistema de Protección Social Año 2023, proceso impulsado durante el primer semestre y parte del segundo semestre del año.

Otros desafíos del Sistema de Protección Social del Paraguay.

Fortalecer el Pilar II de Inserción Laboral y Productiva, a través articulación interinstitucional e intersectorial y lograr el fomento del desarrollo económico en atención a las características particulares de cada territorio y fortalecer la vinculación de articulación entre nivel central y el nivel territorial para la implementación de políticas públicas de Protección Social con enfoque en empleabilidad.

#### Desafíos Institucionales en el Marco del Sistema Integrado de Información Social - SIIS.

Dar al cumplimiento al Decreto N° 804 de fecha 06 de diciembre de 2023, conforme a lo establecido la UTGS llevará el seguimiento al Art. 2°.- en el cual las instituciones deberán reportar al SIIS..., Art. 3°.- la UTGS establecerá los instrumentos de carga y actualización de la información; y, asimismo, brindará asistencia técnica a las instituciones a fin de dar cumplimiento a las disposiciones..., la UTGS llevará el seguimiento de los siguientes Artículos: Art. 5°.-, Art. 6°.-, Art. 8°.-, Art. 9°.-, Art. 11°.-

Otro principal desafío en el marco del SIIS es el fortalecimiento interinstitucional a través de convenios con el MITIC y el INE a fin de incorporar más instituciones y/o programas sociales al sistema; mejorar los reportes estadísticos a nivel interno y externo para los usuarios para la toma de decisiones; optimizar los métodos de actualización de los datos de los programas sociales en el SIIS.





**ANEXO I**

➤ **Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria**

Programa: 1 Programa Central – Programa: 01 Programa Central – Actividad: 03 – Coordinación Administrativa y Financiera del Gabinete Social, Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro.

<i>Objeto de Gastos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Presupuesto Vigente</i>	<i>Total Obligado</i>	<i>Total Pagado</i>	<i>Saldo Presupuestario</i>	<i>% Ejec. Del total del Ppto. Vigente</i>
100	Servicios Personales	4.512.967.384	3.943.020.195	2.447.138.335	569.947.189	<b>87,37%</b>
200	Servicios no Personales	1.444.946.648	912.606.583	718.090.859	532.340.065	<b>63,16%</b>
300	Bienes de Consumo e insumos	82.500.000	73.761.380	42.879.660	8.738.620	<b>89,41%</b>
900	Otros Gastos	4.000.000	1.311.500	1.311.500	2.688.500	<b>32,79%</b>
	<b>Total</b>	<b>6.044.414.032</b>	<b>4.930.699.658</b>	<b>3.209.420.354</b>	<b>1.133.714.374</b>	<b>81,57%</b>

Programa: 1 Programa Central – Programa: 01 Programa Central – Actividad: 03 – Coordinación Administrativa y Financiera del Gabinete Social, Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Institucionales”.

<i>Objeto de Gastos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Presupuesto Vigente</i>	<i>Total Obligado</i>	<i>Total Pagado</i>	<i>Saldo Presupuestario</i>	<i>% Ejec. Del total del Ppto. Vigente</i>
100	Servicios Personales	5.967.220.000	21.719.196	20.288.111	5.945.500.804	0,36%
200	Servicios no Personales	9.149.115.825	1.131.878.690	856.801.384	8.017.237.135	12,37%
300	Bienes de Consumo e insumos	364.464.175	76.349.000	61.607.000	288.115.175	20,95%
500	Inversión Física	2.966.600.000	507.579.152	420.263.652	2.459.020.848	17,11%
800	Transferencias	450.000.000	0	0	450.000.000	0%
900	Otros Gastos	10.000.000	0	0	10.000.000	0%
	<b>Total</b>	<b>18.907.400.000</b>	<b>1.737.526.038</b>	<b>1.358.960.147</b>	<b>17.169.873.962</b>	<b>9,19%</b>





Gestión Financiera Total: Programa: 1 Programa Central – Programa: 01 Programa Central – Actividad: 03 – Coordinación Administrativa y Financiera del Gabinete Social.

FUENTE	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Obligado	Saldo Presupuestario	% Ejec.
10	6.414.114.032	369.700.000	6.044.414.032	4.930.699.658	1.113.714.374	82%
30	20.357.400.000	1.450.000.000	18.907.400.000	1.737.526.038	17.169.873.962	9%
	<b>26.771.514.032</b>	<b>1.819.700.000</b>	<b>24.951.814.032</b>	<b>6.668.225.696</b>	<b>18.283.588.336</b>	<b>27%</b>



**RAQUEL ROMÁN BENÍTEZ**  
Directora Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República



## ANEXO II

### ➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	18	11	29
Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	3	2	5
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	13	7	20
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	14	6	20
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	2	0	2
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	0	0	0

Si existen funcionarios Comisionados a otra institución, mencionar la Institución donde prestan servicios.



  
**RAQUEL ROMÁN BENÍTEZ**  
Directora Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República



**ANEXO III**

➤ **Informaciones de Género**

<b>Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.</b>			
<b>Cantidad de Funcionarios/as</b>	<b>En Guaraníes</b>		
	<b>Total, Ejecutado por la Entidad (a)</b>	<b>*Ejecución destinada a Género (b)</b>	<b>% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a*100</b>
13	6.668.225.696	1.043.653.000	16%
<b>Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género</b>			
<p>La UTGS dentro de su misión de articulación interinstitucional ha brindado acompañamiento en espacios multisectoriales para construcción y aprobación de la Política Nacional de Cuidado y su posterior Plan de Acción, al cierre del 2023 en proceso de validación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo técnico en la construcción del Plan de Acción de la Política de Cuidado aprobada en el 2022.</li> <li>• Participación activa en reuniones de la Comisión Interinstitucional de Cuidados (CIC) liderado por el Ministerio de la Mujer.</li> <li>• Articulación en actividades de llegadas territoriales de los servicios integrales para la mujer, servicios de prevención y atención de violencia contra la mujer en Jornadas de Gobierno.</li> </ul> <p>Obs: De un total de 29 funcionarios activos 13 funcionarios cumplen funciones en áreas de staff y misional en las cuales se ejecutan acciones en el marco de la Política de Protección Social del Paraguay, en la cual se contempla un enfoque de Género y a la vez se visualiza dentro del Planificación Estratégica acciones directamente vinculadas a la Política de Cuidado.</p>			



**RAQUEL ROMÁN BENÍTEZ**  
Directora Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República



**Contactos:**

- ✓ Nombre y Apellido: José Nuñez.
- ✓ Dependencia: Coordinación de Administración y Finanzas - Dpto. de Adm. Financiera.
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: josenunez@utgs.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 493 456 Int. 110.
  
- ✓ Nombre y Apellido: Juan Rodríguez.
- ✓ Dependencia: Coordinación de Información Social.
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: juanrodriguez@utgs.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 493 456.
  
- ✓ Nombre y Apellido: Rosa González.
- ✓ Dependencia: Coordinación de Articulación Interinstitucional.
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: rosygonzalez@utgs.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 493 456.
  
- ✓ Nombre y Apellido: María José Méndez.
- ✓ Dependencia: Coordinación de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación.
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: mariajosemendez@utgs.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 493 456.



**RAQUEL ROMÁN BENÍTEZ**  
Directora Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República



SECRETARÍA PERMANENTE  
CONSEJO DE  
DEFENSA NACIONAL  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
TETÁ ÑANGAREKO  
ÑEMOIRŪ'ATY  
SĀMBYHYHA OPYTÁVA

Asunción, 26 de enero de 2024.

Nota SP N°: 23/2024.

**Señor Ministro:**

Me dirijo a S.E., a los efectos de remitir el Balance Anual de Gestión Pública de la Secretaría Permanente del Consejo de Defensa Nacional, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.



CONTRALMIRANTE (R) CIBAR BENÍTEZ CÁCERES  
Ministro - Secretario Permanente  
Consejo de Defensa Nacional

A Su Excelencia  
**Don César Ibarrola**, Ministro – Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Presidencia de la República  
E. S. D.



SECRETARÍA PERMANENTE  
**CONSEJO DE  
DEFENSA NACIONAL**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TETĀ ÑANGAREKO  
ÑEMOIRŪ'ATY**  
SĀMBYHYHA OPYTÁVA

**INFORME DE GESTIÓN PERIODO 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

**CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL  
SECRETARÍA PERMANENTE**

**Año 2.023**



## ÍNDICE

Contenido	Pág.
SIGLAS .....	3
I.PRESENTACIÓN.....	4 - 5 - 6 - 7
II.RESULTADOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL .....	8 - 9 - 10
II.1 Logros Alcanzados por la Entidad .....	11
II.2 Reuniones y Visitas Protocolares.....	12 - 13 - 14
II.3 Recursos Humanos.....	15





## SIGLAS

CODENA: Consejo de Defensa Nacional

SP : Secretaria Permanente

CCI Centro de Coordinación Interinstitucional



## **I. PRESENTACIÓN**

El Estado Paraguayo está concebido, como un complejo sistema de instituciones organizadas para la eficaz protección de sus tres elementos esenciales constitutivos que son, el territorio, la población y el gobierno, así como los derechos individuales y colectivos derivados. Como organización política de la Nación, el Estado, tiene la responsabilidad irrenunciable de garantizar la seguridad de los paraguayos y asegurar el cumplimiento de la Función de Defensa.

**El Consejo de Defensa Nacional (CODENA) es el órgano asesor y consultivo del Señor Presidente de la Republica en materia de Defensa Nacional.**

**Se enmarca en un contexto legal bien definido, conforme a la Ley N° 1.337/99 “De Defensa Nacional y Seguridad Interna” y su modificatoria por Ley N° 5.036/13.**

El CODENA cuenta con una Secretaria Permanente que se constituye en el órgano ejecutivo, administrativo y de asesoría, integrada con recursos humanos altamente calificados, cuya gestión y asesoramiento son elementos esenciales para las recomendaciones en la formulación y decisión de las Políticas de Defensa y Desarrollo del país. Es también encargada de la revisión permanente de la Política Nacional de Defensa y la Directiva de Defensa Nacional, a fin de responder a los futuros problemas de seguridad integral y permanente de los Intereses Nacionales.

El elemento esencial de análisis del CODENA es la Política Nacional de Defensa, elaborada ante la necesidad de prevenir y combatir eficientemente las nuevas amenazas, tales como el terrorismo, los secuestros, el crimen organizado transnacional, el narcotráfico, los grupos armados ilegales, los ataques cibernéticos, entre otras, sin descuidar las amenazas tradicionales para la Republica.

El documento Política Nacional de Defensa 2019-2030 con su correspondiente Directiva de Defensa Nacional, fue distribuido a las instituciones con responsabilidades de defensa del Poder Ejecutivo y el Ministerio Publico.

Las Instituciones con Responsabilidad Primarias son: el Consejo de Defensa Nacional, el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores, las Fuerzas Militares, el Ministerio del Interior, la Secretaria Nacional de Inteligencia. Las Instituciones Complementarias son: la Policía Nacional, la Secretaria Nacional Antidrogas, la Secretaria de Emergencia Nacional y las Instituciones de Base son: el Ministerio de Educación y Ciencias, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Secretaria Nacional de Cultura, la Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero, la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear, la Secretaria Nacional de Bienes Incautados y Comisados, la Suprema Corte de Justicia Militar, las Entidades Binacionales de Itaipu y Yacyreta, Dirección General de Migraciones, Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, la Dirección General de Marina



Mercante Nacional, la Agencia Espacial del Paraguay, todos del Poder Ejecutivo y el Ministerio Público.

Esta Política tiene una Disposición Final que dice: es de carácter obligatorio para las instituciones con responsabilidad primaria o complementaria para la Defensa Nacional, así como para aquellas de base para la Defensa de nuestros intereses vitales y recursos estratégicos. Las instituciones mencionadas deberán elaborar los Planes Sectoriales

## EL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL

### ORGANIGRAMA DEL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL

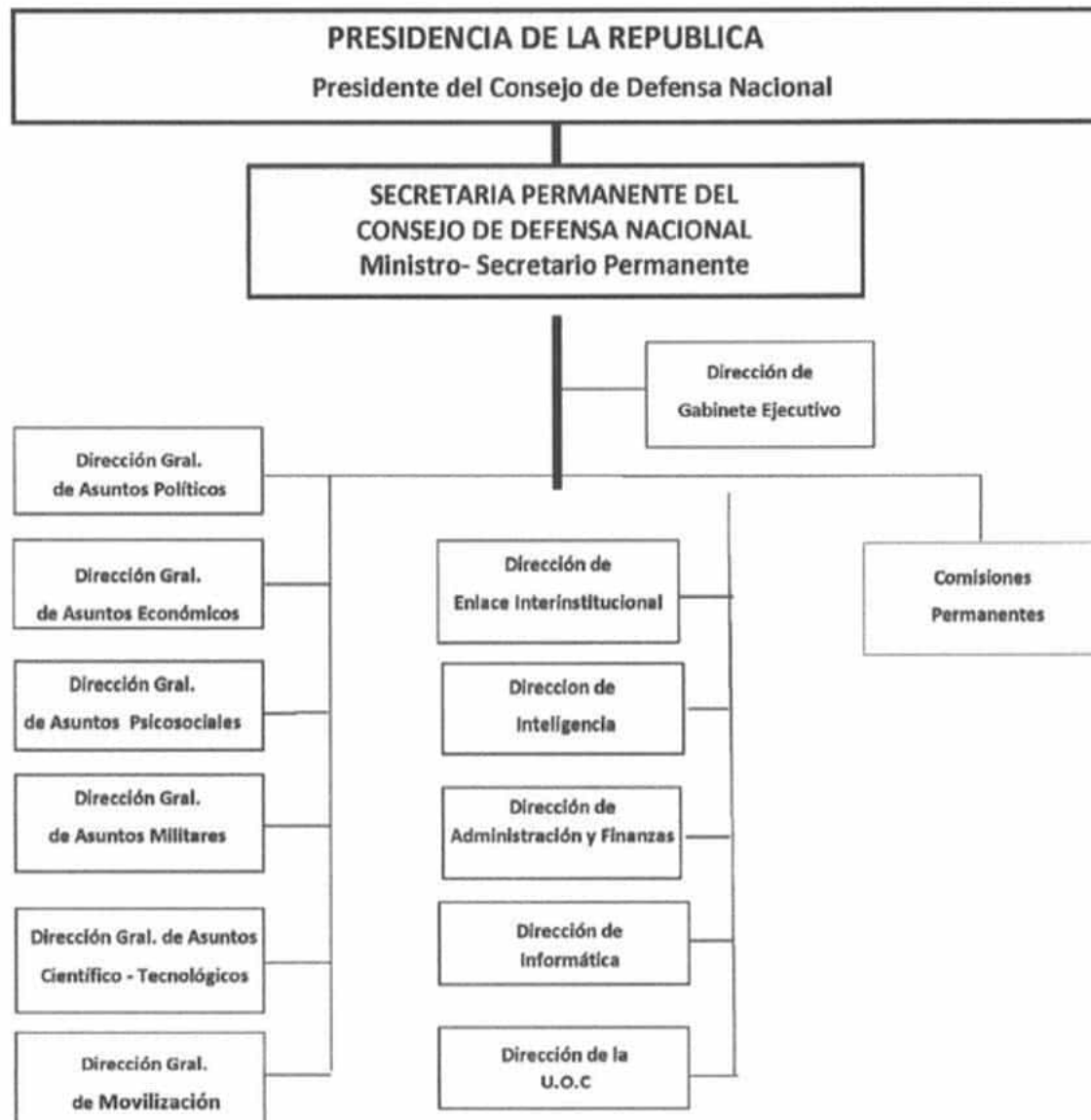


La Secretaría Permanente del Consejo de Defensa Nacional, está organizada y estructurada según el “**Manual de Organización y Funciones**”, el cual fue aprobado por Resolución del CODENA N° 32 del 18 de diciembre de 2013, a fin de optimizar el funcionamiento de esta institución.

**Por su particular naturaleza no le es posible, como otras instituciones, dar a conocer detalles de actividades (Documentos), realizado en el ámbito de la Defensa y Seguridad del Estado, por razones obvias y en cumplimiento del Art 12 de la Ley 1.337/99 “De Defensa Nacional y Seguridad Interna”.**



## ORGANIGRAMA DE LA SECRETARÍA PERMANENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL





Las actividades de la Secretaría Permanente del Consejo de Defensa Nacional, se basan en análisis de la realidad nacional y del contexto internacional, en los siguientes campos del poder:

- Militar
- Político
- Económico
- Psicosocial
- Científico Tecnológico

## CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol Estratégico de la Entidad

La Política es básicamente una actividad humana concerniente a la toma de decisiones para conducir la Nación. La Política Nacional de Defensa ayuda a tomar las decisiones que mejor convengan para la defensa del Estado Paraguayo.

Los estudios y análisis de la Secretaría Permanente del CODENA se desarrollan en tres ejes estratégicos: el Escenario Mundial, el Escenario Continental y el Escenario Regional; basados en la **Política Nacional de Defensa y la Directiva de Defensa Nacional, estructurada y puesta a disposición**, con vigencia, la Política Nacional de Defensa para el periodo 2019-2030 y la Directiva de Defensa Nacional 2023-20228, en acompañamiento al Plan Nacional de Desarrollo "Paraguay 2030" (Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social, Crecimiento Económico Impulsivo e Inserción del Paraguay en el Mundo).

### I.2 Análisis del Contexto del Sector donde Interviene el CODENA

En el Periodo Fiscal 2023, fueron presentados los temas a ser analizados en los diferentes campos del poder, que permitieron identificar las prioridades nacionales de seguridad y definir las acciones para hacer frente a las amenazas que atentan contra la seguridad del País, conforme a un Ordenamiento Jurídico y con pleno respeto al Derecho Internacional.

Estos análisis establecieron lineamientos generales conforme a la Política Nacional de Defensa y las directrices, para los planes implementados por las distintas instituciones, a fin de enfrentar los peligros establecidos contra algunos de los tres componentes del Estado, población, territorio y gobierno.



En este período se dio especial énfasis en los análisis, al impacto que tuvo la pandemia sobre nuestro País. El CODENA tuvo una destacada actuación cuidando específicamente los peligros que afectan directamente sobre uno de los componentes del Estado, su población, en ese sentido es bueno recordar la creación del CCI-CODENA, así también se realizó la Revisión de la Política Nacional de Defensa y la Directiva de Defensa Nacional.

**En el presente año se han realizado, treinta y cuatros reuniones de directores generales de la Secretaría Permanente**, con óptimo rendimiento, presentando trabajos de análisis y conclusiones que sirvieron de base para la elaboración de los documentos y producción de las recomendaciones elevadas a consideración del Señor Presidente del CODENA.

El tema principal visualizado por los directores de la secretaria fue que, en la Política Nacional de Defensa faltó el análisis en lo que respecta al Ministerio de Salud y fue un difícil enfrentar la pandemia del Covid 19 ya que no se disponía de planes de contingencia para enfrentar este y otras enfermedades presentadas, como así también, análisis, conclusión y recomendación especial sobre el crimen organizado, interno y transnacional

## **II- RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Como la responsabilidad del Estado es la de garantizar la seguridad de los paraguayos, esta institución, también se encarga de la difusión de la Cultura de Defensa, por lo que se ha logrado insertar en varias instituciones del Estado.

Logramos dar a conocer a la opinión pública que el tema Defensa Nacional, no es solamente responsabilidad de las Fuerzas Armadas, como también el debate sobre el Servicio Militar Obligatorio, la obligación que tiene todo ciudadano en la Defensa Nacional y la necesidad del Estado en continuar con la preparación del ciudadano en la formación militar, de manera a ir fortaleciendo nuestra reserva instruida muy debilitada últimamente.

Se dio inicio a la preparación del PLAN ESTRATEGICO 2023-2028 SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO que va acorde al PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARAGUAY 2030.

**Las actividades realizadas en los distintos campos del poder son las siguientes:**

**CAMPO MILITAR:** el esfuerzo principal para la Defensa Nacional es adsorbido por las Fuerzas Armadas, se realizaron numerosos análisis con relación a los problemas que enfrenta la institución castrense para el cumplimiento de su misión. Varias reuniones con el Ministro de Defensa y los Comandantes de Unidades a fin de informarlos sobre las conclusiones y recomendaciones proveidos por el Consejo de Defensa Nacional, como también, se realizaron reuniones con el Ministro del



Interior y autoridades de la Policía Nacional a fin trabajar sobre los trabajos conjuntos a ser realizados por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, para enfrentar al crimen organizado, especialmente.

Temas analizados en el Campo Militar:

- Servicio Militar Obligatorio/Reserva Instruida: del estudio hecho sobre la reserva instruida que dispone nuestro país, se ha llegado a la conclusión de continuar con la implementación del Servicio Militar Obligatorio y la coordinación de la reglamentación de la Objeción de Conciencia.
- Reorganización de las FFAA de la Nación: análisis de la modernización de las Fuerzas Armadas de manera a adecuar su organización a los nuevos tiempos y a enfrentar las nuevas amenazas emergentes. Como así también la readecuación de los elementos para enfrentar el crimen organizado transnacional e inseguridad ciudadana.
- Análisis de la situación de la Fuerza Tarea Conjunta en el Norte del País.
- Análisis, conclusión y recomendación sobre el sistema comunicación social de las Fuerzas Armadas.
- Revisión de la Política de Defensa Nacional, y la Directiva de Defensa Nacional, con el objetivo de actualizar los mismos a fin de adaptar los elementos de Defensa para la lucha contra las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas.
- Preparación del PLAN ESTRATEGICO 2023-2028 SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO.
- Readecuación de la Ley de Armas para el usufructo de la DIMABEL

**CAMPO POLÍTICO:** las recomendaciones realizadas en este campo son resultados de los análisis en los siguientes temas:

- Influencia del narcotráfico en la política, aparición de la narcopolítica.
- Las variaciones del escenario político nacional y en el contexto internacional.
- La aparición de ideologías foráneas que amenazan las ideologías tradicionales de nuestro país.
- Crimen Organizado Transnacional, Narcotráfico, Contrabando y Terrorismo.

**CAMPO ECONÓMICO:** análisis y recomendaciones sobre la influencia en la economía de nuestro país de varios factores del cual depende, sobre los siguientes temas:



- Estudio y conclusión sobre las negociaciones del Anexo C del Tratado de Yacyreta.
- Estudio de factibilidad de la maquinización del Brazo Aña Cuá.
- Análisis del Presupuesto para la Defensa Nacional, con la conclusión de conformar una Comisión compuesta por personas con conocimientos y experiencias en el área de Defensa Nacional.
- Análisis, conclusión y recomendación en la Conducción de la Crisis sobre la Hidrovia Paraguay/Paraná.
- Análisis, conclusión y recomendación sobre el estudio del Anexo C del Tratado de Itaipu.

**CAMPO PSICOSOCIAL:** se han realizado análisis y recomendaciones con la finalidad de asegurar el bienestar y el desarrollo de la población.

- Crimen Organizado Transnacional y Narcotráfico: análisis sobre la importancia estratégica del Paraguay dentro de la región, lucha contra el Crimen organizado y narcotráfico, como así también el estudio de la posibilidad de la centralización de los informes de inteligencia.
- Estudios sobre la comunicación y el marketing o propaganda, cuya conclusión es plantear una estrategia educativa y otra comunicacional.

**CAMPO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO:** la diferencia tecnológica entre los países en el campo de la defensa, se traduce en las limitaciones de las capacidades para enfrentar los nuevos desafíos y amenazas, dificultando la cooperación y coordinación de esfuerzos para la solución de los mismos. En este punto se realizaron análisis y recomendaciones sobre:

- Seguridad Nuclear y otros: se han hecho reuniones con la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), de manera a trabajar en forma conjunta para la Defensa Nacional en este ámbito.
- Reuniones con los componentes encargados de la Defensa Cibernética a fin de trabajar en coordinación en esta área. Los ataques cibernéticos pueden afectar a todas las instituciones del estado, por lo que se requiere de un trabajo conjunto, coordinado y de reacción rápida.
- Estudio y recomendación sobre la modernización de las Fuerzas Armadas en el Campo Tecnológico, de manera a adecuar sus elementos a los nuevos tiempos.





## II.1 Logros alcanzados por la Entidad

La Defensa Nacional es compromiso de todos, desde el ciudadano común hasta los componentes de todas las instituciones del Estado. En ese sentido, esta secretaria ha orientado su esfuerzo en el cumplimiento, por las distintas instituciones, de la Política Nacional de Defensa 2019-2030 y la Directiva de Defensa Nacional consiguiendo un óptimo resultado, demostrado por las coordinaciones y el trabajo conjunto, entre las instituciones.

Con la Política Nacional de Defensa, se buscó inspirar y guiar a todas las Instituciones del Estado, para que, desde su ámbito natural, en forma coordinada coopere para el cumplimiento de la Defensa Nacional.

No debemos olvidar el trabajo realizado por el CODENA con la creación del CCI – CODENA ha trabajado para el ingreso al país de más de 26 mil compatriotas, cumpliendo así su cuarentena obligatoria.

Punto a resaltar, no se tuvo ni un compatriota ni extranjero fallecido en esa operación.

CENTRO DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL  
ESTADISTICA DE AUTORIZACIÓN DE CONNACIONALES PROVENIENTE DEL EXTERIOR

DESCRIPCION/ MES - 2020	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
HOTEL SALUD			302	964	838	785	597	455	27		3968
DOMICILIO		169	316	651	765	813	937	656	28	12	4347
ALBERGUE	543	2257	1480	1042	1170	1197	588	477	2	1	8757
FERETRO			7	4	9	6	23	13	0		62
VUELO PRIVADO			33	69	123	192	262	142	4		825
VUELO HUMANITARIO		171	864	966	1446	842	816	160			5265
VUELO BURBUJA							82	17			99
TRATAMIENTO MEDICO						352	895	497			1744
PROTOCOLO INVERSIONISTA							61	153	14		228
DIPLOMATICO			17	12	29	13	51	57	5		184
EXPULSADO DEL EXT.					1	3	7				11
HOSPITALES	3	2	17	4	3	2		4			35
PROTOCOLO FUTBOLISTAS							102	499			601
<b>TOTAL</b>	<b>546</b>	<b>2599</b>	<b>3036</b>	<b>3712</b>	<b>4384</b>	<b>4205</b>	<b>4421</b>	<b>3130</b>	<b>80</b>	<b>13</b>	<b>26126</b>



## II.2 REUNIONES Y VISITAS PROTOCOLARES

### Reunión sobre Seguridad Nacional con el Señor Presidente de la Republica



santipenapy



### Reunión del CODENA Sobre el Crimen Organizado





**Firma de convenio de Colaboración entre la Secretaria Permanente del Consejo de Defensa Nacional y la firma Grupo Von Barga**



**Reunión sobre Ley de Armas**





### Reunión de Trabajo de Directores de la Secretaria Permanente



### Reunión con la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear





### II.3 RECURSOS HUMANOS CODENA

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total, de Recursos Humanos Activos	6	19	25
Recursos Humanos Activos Nombrados	1	11	12
Recursos Humanos Contratados	0	0	0
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	1	09	10
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	4	14	18
Personal Comisionado	5	08	13

**Obs:** Actualmente la Secretaría Permanente del CODENA cuenta con veinticinco (25) personas en actividad, de los cuales doce (12) son permanentes nombrados en la Secretaría, trece (13) son comisionados.



**CALTE (R) CIBAR BENITEZ CACERES**  
Ministro Secretario Permanente  
Consejo de Defensa Nacional

MISIÓN: Somos la Institución pública encargada de la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados; para conservar el valor de los activos y mantener su productividad en beneficio de la sociedad.

SENABICO/N/N°.....59...../2024

Asunción, 23 de enero de 2024

**Señor Ministro**

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, y por su intermedio a las instancias correspondientes, con el objeto de remitir el **BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA (BAGP)** de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO), correspondiente al año 2023.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia, con mi más alta consideración y estima.



A Su Excelencia  
**Sr. César Daniel Ibarrola Cano**, Ministro – Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Presidencia de la República

TR/oa



SECRETARÍA NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN DE  
BIENES INCAUTADOS  
Y COMISADOS  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
MBA'EHEKOPEGUA'Y  
OJEJAPYHY HA OJEIPE'APYRÉVA  
NENANGAREKO  
SÁMBYHYHA

Misión: "Somos la institución pública encargada de la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados; para conservar el valor de los activos y mantener su productividad en beneficio de la sociedad"



MINISTERIO DE  
ECONOMÍA  
Y FINANZAS  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
TEMBIGUEREOITA  
HA VIRUÑANGAREKO  
MOTENONDEHA

BAGP

BAGP

BAGP

BAGP



**PpR**  
Presupuesto  
por Resultados

Visión: "Ser una entidad especializada, eficiente y transparente en la administración, conservación y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o declarados en abandono que generan recursos para la prevención de hechos punibles, rehabilitación de adictos y reinserción social"

Treguati N° 902 casi Herib Campos Cervera – Asunción Paraguay – Tel.: +59521603360



SECRETARÍA NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN DE  
BIENES INCAUTADOS  
Y COMISADOS  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
MBA'EHEKOPEGUA'Y  
OJEJAPYHY HA OJEIPE'APYRÉVA  
ÑENANGAREKO  
SÁMBYHYHA

Misión: "Somos la institución pública encargada de la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados; para conservar el valor de los activos y mantener su productividad en beneficio de la sociedad"

---

# SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS

## AÑO 2023

---

Visión: "Ser una entidad especializada, eficiente y transparente en la administración, conservación y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o declarados en abandono que generan recursos para la prevención de hechos punibles, rehabilitación de adictos y inserción social"

Treguati N° 902 casi Herib Campos Cervera – Asunción Paraguay – Tel.: +59521603360



## ÍNDICE

### Contenido

SIGLAS.....	4
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	5
PRESENTACIÓN.....	6
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	7
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	7
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	9
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	9
III DESAFIO FUTURO.....	111
ANEXO I.....	122
□ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria .....	122
ANEXO II.....	144
□ Recursos Humanos.....	144
ANEXO III .....	155
□ Informaciones de Género .....	155



## SIGLAS

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

OEE: Organismos y Entidades del Estado

MH: Ministerio de Economía y Finanzas.

MP: Ministerio Público.

PE: Poder Ejecutivo.

PJ: Poder Judicial.

SENABICO: Secretaría Nacional de Bienes Incautados y Comisados.

SENAC: Secretaría Nacional de Anticorrupción.

SENAD: Secretaría Nacional Antidrogas.

SFP: .

STP: Secretaría Técnica de Planificación.




## GLOSARIO DE TÉRMINOS

1. **SENABICO:** Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados, órgano superior técnico especializado en la administración de los bienes incautados y comisados en Paraguay.
2. **Bienes de interés económico:** Son todos aquellos de valor pecuniario susceptibles de administración y que sean generadores de beneficios económicos o de utilidad.
3. **Bienes comisados:** Son todos aquellos sobre los cuales una autoridad, juez o tribunal competente ha declarado la privación del derecho de propiedad o en su caso de la posesión y cualquier otro derecho real o personal, con carácter definitivo a favor del Estado.
4. **Bienes incautados:** Son todos aquellos que están sujetos a medidas cautelares, precautorias o de aseguramiento dictadas por juez competente o Ministerio Público, y que sean objeto de comiso o privación de beneficios.
5. **Bienes abandonados:** Todos aquellos que después de transcurrido el plazo establecido en las leyes desde su incautación, no hayan sido reclamados, o no se haya podido establecer la identidad del titular del bien, autor o partícipe del hecho o éstos los han abandonado; así como aquellos que luego de finalizado o cerrado el proceso judicial correspondiente, no han sido retirados.

Teresa Rojas de Jara  
Ministra y Secretaria Ejecutiva  
SENABICO

## PRESENTACIÓN

La Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO), se creó como un órgano dependiente de la Presidencia de la República, especializado para la administración de bienes de interés económico incautados, abandonados y declarados en comiso. Para realizar esta tarea, la Institución cuenta con personería jurídica propia, autonomía y autarquía técnica, administrativa y financiera para la administración y gestión de los bienes que la autoridad competente ponga a su disposición de acuerdo a la Ley N° 5.876/17 y demás disposiciones legales vigentes.

La SENABICO es una institución pública altamente técnica y especializada en establecer los mecanismos adecuados para la administración de Bienes Incautados y Comisados provenientes de la lucha contra el crimen organizado y la Redistribución de lo obtenido para el combate del crimen organizado y la implementación de programas de prevención del delito, rehabilitación de adictos y reinserción social

El presente documento presenta datos sintetizados de las principales gestiones realizadas por la Secretaría Nacional de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO) referente al Ejercicio Fiscal.

La SENABICO tiene como MISION, "*Somos la Institución pública encargada de la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados; para conservar el valor de los activos y mantener su productividad en beneficio de la sociedad*".

La SENABICO tiene como VISION la de "*Ser una entidad especializada, eficiente y transparente en la administración, conservación y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o declarados en abandono que generan recursos para la prevención de hechos punibles, rehabilitación de adictos y reinserción social*".


Teresa Rojas de Jara  
Ministra Secretaría Ejecutiva  
SENABICO



## INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

### 1.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Antes de la creación de oficinas administradoras de activos incautados y comisados se presentaba el desafío estatal sobre ¿Qué hacer con el producto (activos, bienes muebles, inmuebles, dinero) provenientes de las estructuras financieras del crimen organizado? Estos bienes quedaban en depósitos guardados con la esperanza de ser utilizados en la lucha contra el crimen organizado y posteriormente puedan ser destinados al servicio de la sociedad a través de programas y proyectos sociales, sin embargo, por no contar con una institución especializada en cuanto a la administración de estos bienes, los mismos se deterioraban por distintos motivos (obsolescencia, pérdida de valor económico por el término de su vida útil, deterioro por el no mantenimiento o por estar guardados en condiciones no aptas para su conservación, por el transcurso del tiempo, entre otros).

En el año 2014, surge el Proyecto de **Administración de Bienes Incautados y Decomisados en América Latina**, conocido por sus siglas BIDAL, es un ejemplo de un nuevo tipo de iniciativa puesta en marcha por la Secretaría Ejecutiva de la CICAD de la OEA, tras analizar detenidamente cuál sería la mejor manera de ayudar a las organizaciones en la lucha contra el narcotráfico, a resolver la recurrente falta de fondos para financiar los programas de aplicación de las leyes antidrogas y de reducción de la demanda, y, a la vez, contribuir al principal objetivo de la incautación de bienes, es decir, privar a quienes lavan activos y a los traficantes de las ganancias generadas por sus actividades ilícitas. El proyecto BIDAL representa un método innovador para determinar cómo podría el sistema jurídico y administrativo de un país mejorar el proceso de detección e incautación de los fondos ilegales provenientes del narcotráfico y del lavado de activos, luego administrar los bienes incautados de manera más eficiente aplicando una serie de medidas estándares, pero flexibles y, por último, canalizar esos recursos hacia medidas de control de drogas y otros programas.

Es por ello, que en el año 2017, el Estado Paraguayo, promulga la Ley N° 5.876/17 "De Administración de Bienes Incautados y Comisados" y con su posterior vigencia del Decreto N° 8668 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 5876/2017 De Administración de Bienes Incautados y Comisados y se aprueba la Carta Orgánica de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO)", la SENABICO se constituye como un órgano técnico superior y especializado para la guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados, puestos a disposición por la autoridad competente, con la finalidad principal de conservar el valor de los activos y mantener la productividad de estos bienes.

Actualmente la SENABICO trabaja en conjunto con el Ministerio Público (MP), Poder Judicial (PJ), SENAD y demás instituciones que luchan frontalmente contra el crimen organizado y la corrupción. Se proyecta como una Institución colaborativa y técnica con otros organismos del Estado, en el ámbito de la administración de bienes incautados, comisados o declarados en abandono, proyectando una buena imagen a nivel país y generando atracción para quienes deseen invertir en el Paraguay tanto a nivel nacional como internacional.

La SENABICO al paso de los años ha establecido mecanismos, procedimientos y acuerdos adecuados para la correcta administración de los incautados, comisados o declarados en abandono, preservando la productividad de éstos durante el proceso penal o realizando subastas públicas,

Visión: "Ser una entidad especializada, eficiente y transparente en la administración, conservación y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o declarados en abandono que generan recursos para la prevención de hechos punibles, rehabilitación de adictos y reinsertión social"



Misión: "Somos la institución pública encargada de la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados; para conservar el valor de los activos y mantener su productividad en beneficio de la sociedad"

generando de esta manera un ingreso para el Estado, trabajando con la debida misión de ser la Institución pública encargada de la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados; para conservar el valor de los activos y mantener su productividad en beneficio de la sociedad con visión a ser una entidad especializada, eficiente y transparente en la administración, conservación y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o declarados en abandono que generan recursos para la prevención de hechos punibles, rehabilitación de adictos y reinserción social.

Ahora bien, en lo que refiere al Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030; la SENABICO, contribuye a lograr el **Eje IV. Fortalecimiento Político-Institucional, en el Objetivo Estratégico 4.1. Garantizar el acceso a los derechos humanos, mejorar la justicia y la seguridad, con el Objetivo Específico 4.1.4: Fortalecer la lucha contra el crimen organizado, transfronterizo y actividades conexas.**


Visión: "Ser una entidad especializada, eficiente y transparente en la administración, conservación y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o declarados en abandono que generan recursos para la prevención de hechos punibles, rehabilitación de adictos y reinserción social"

## I RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Desde la SENABICO en materia de compromisos e indicadores de desempeño derivadas de las actividades desarrolladas tanto por el área misional como las áreas de apoyo se puede mencionar que se han cumplido y alcanzado a cabalidad cada uno de los meses, conforme el plan operativo institucional.

Entre los principales logros podríamos mencionar primeramente el área misional de la Institución, al efecto desde la Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados, se puede mencionar que:

Se desarrollaron nuevos procedimientos y reglamentos para mejorar la gestión de la administración de los bienes administrados por la SENABICO mediante políticas de control interno, auditorías externas, Control y Supervisión de Inventario de bienes en el marco de la Administración de Bienes Incautados, se realizaron visitas in situ a distintos puntos del país para la inspección, control de las estancias, control de empresas incautadas, control y supervisión de terceros especializados en la Administración de Empresas, se realizaron procedimientos de control y supervisión de los depósitos de bienes muebles incautados recibidos por la SENABICO.

La SENABICO, utiliza un inmueble incautado de una causa de lavado de activos, como sede oficial, la utilización de dicho inmueble constituye un ahorro de recursos importante para la institución.

Por otra parte, administra fondos especiales como resultado de dinero comisado teniendo un saldo en el ejercicio 2023 de Gs. 817.846.520 (Ochocientos diecisiete millones ochocientos cuarenta y seis mil quinientos veinte guaraníes).

La SENABICO en el ejercicio 2023 ha recibido 138 (ciento treinta y ocho) entre inmuebles urbanos y rurales tales como casas, depósitos, terrenos y vehículos, entre otros.

Se llevaron a cabo 4 (cuatro) subastas públicas de bienes comisados, generando un total de ingresos que totalizan la suma de Gs. 8.422.673.200 (Ocho mil cuatrocientos veintidós millones seiscientos setenta y tres mil doscientos guaraníes) con un promedio de venta en subasta que alcanza en promedio el 92%, se hizo entrega de 88 (Ochenta y ocho) bienes.

Se hicieron entrega 301 (trescientos uno) bienes en uso provisional a diferentes organismos del Estado, correspondientes a 224 (doscientos veinticuatro) Vehículos, 15 (quince) aeronaves, 11 (once) embarcaciones y 51 (cincuenta y uno) Inmuebles.

A la fecha, la SENABICO se encuentra administrando 21.226 (veintiún mil doscientos veintiséis), cabezas de ganado aproximadamente y 10 inmuebles rurales.

Aportó al Fisco la suma de Gs. 3.751.302.870 (tres mil setecientos cincuenta y un millones trescientos dos mil ochocientos setenta guaraníes) en el año 2023 en concepto de tributos.

  
**Teresa Rojas de Jara**  
Ministra Secretaria  
SENABICO

Desde las áreas de apoyo al área misional, podríamos mencionar logros como:

La Dirección General de Administración y Finanzas, del presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2022 y las ampliaciones obtenidas asciende a la suma de Gs. 5.531.202.163 (cinco mil quinientos treinta y un millones doscientos dos mil ciento sesenta y tres guaraníes) tuvo un porcentaje de ejecución del 91 % (noventa y un por ciento).

La Dirección General de Asesoría Jurídica elaboró:

DIRECCION GENERAL DE ASESORIA JURIDICA		
Memorándums	127	2023
DEPARTAMENTO DE DICTAMENES Y CONTRATOS		
	Cantidad	Año
Dictámenes	47	2023
Providencias	120	2023
DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y CONVENIOS		
	Cantidad	Año – Periodo
Dictámenes	226	2023
Borrador de Acuerdos Específicos	220	2023
Borrador de Acuerdo Marco de Cooperación	7	2023
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LEGALES		
	Cantidad	Año - Periodo
Juicios en Trámite	42	2023

La Dirección de Planificación ha dado fiel cumplimiento a las metas y avances cualitativos y cuantitativos en el marco del Plan Operativo Institucional aprobado para el ejercicio fiscal 2023 conforme a la normativa vigente, y con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva Adjunta.

La Dirección de Transparencia y Anticorrupción ha dado respuesta en tiempo y forma a todos los pedidos de información pública solicitados a través del portal, ha dado fiel cumplimiento a los marcos normativos vigentes en materia de transparencia resultando la SENABICO con una puntuación del 100% de cumplimiento según informes de SENAC y SFP. Asimismo, se han trazado actividades y reuniones con otras Instituciones del estado referente al Plan Nacional de Integridad. Así mismo fueron remitidos todos los informes referentes a la Matriz de Rendición de





Misión: "Somos la institución pública encargada de la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados; para conservar el valor de los activos y mantener su productividad en beneficio de la sociedad"

Cuentas al Ciudadano y a los Informes de Avances del Plan de Transparencia Anual 2023 cumpliendo con la normativa legal vigente.

En materia de Auditoría Interna se han realizado 08 (ocho) Auditorías entre Financieras, Presupuestarias y de Gestión, Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, contestaciones a requerimientos de la Contraloría General de la República, actuaciones dentro de lo que refiere el marco del MECIP y respuestas y seguimiento a pedidos de informes por parte de la Contraloría General de la República con un grado de cumplimiento del 100 % (Cien por Ciento).

En cuanto a Gestión y Desarrollo de Personas, la SENABICO posee 35 (treinta y cinco) funcionarios, de los cuales 13 (trece) son permanentes, 4 (cuatro) contratados y 18 (dieciocho) comisionados de otras Instituciones.

## II DESAFIO FUTURO

Con la implementación y colaboración del personal humano que se sumará a la tarea encomendada por la Institución, la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados – SENABICO se encuentra abocada a lograr el fin de la optimización en la recepción de la mayor cantidad de bienes.



## ANEXO I

### ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Nivel	12 Poder Ejecutivo
Entidad	1 Presidencia de la República
Clase	1 Programa Central
Programa	1 Programa Central
Proyecto/Actividad	10 Administración de Bienes Incautados y Comisados
Unidad Responsable	Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados.
Objetivo del Programa	Contar con procedimientos claros, oportunos, buscando siempre arribar a la excelencia en la gestión de la secretaría nacional de administración de bienes incautados y comisados, en la recepción, identificación, avalúo, inventario, registro, administración, mantenimiento, preservación, custodia y destino de los bienes incautados o decomisados de interés económico, bajo los principios de eficiencia y transparencia de la función pública. Así también, contar con servidores públicos íntegros, competentes, motivados y comprometidos con el logro de los objetivos institucionales.
Planificación de Meta Productiva	Anual - 252
Principales logros Obtenidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecución presupuestaria al cierre del segundo semestre (periodo fiscal 2023) es 5.531.202.163 (cinco mil quinientos treinta y un millones doscientos dos mil ciento sesenta y tres guaraníes) tuvo un porcentaje de ejecución del 91 % (noventa y un por ciento), del presupuesto total asignado a la SENABICO.</li> <li>2. Se han entregado en uso provisional 301 bienes tales como vehículos, aeronaves, inmuebles y muebles lo que representa un ahorro para el Estado y reduce el GASTO PUBLICO compra y alquiler de bienes.</li> <li>3. La SENABICO, utiliza un inmueble incautado por una causa de Lavado de Activos, como sede oficial, la utilización de dicho inmueble constituye un ahorro de recursos importante para la institución.</li> <li>4. El saldo final al cierre del ejercicio de Fondos Especiales es de Gs. 817.846.520 (Ochocientos diecisiete millones ochocientos cuarenta y seis mil quinientos veinte guaraníes).</li> <li>5. La SENABICO aportó al Fisco la suma de Gs. 3.751.302.870 (tres mil setecientos cincuenta y un millones trescientos dos mil ochocientos setenta guaraníes) en el año 2023 en concepto de Tributos.</li> </ol>



Misión: "Somos la Institución pública encargada de la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados; para conservar el valor de los activos y mantener su productividad en beneficio de la sociedad"

	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Aumento de la cantidad de bienes Incautados, gracias a la constante lucha contra el Crimen Organizado que viene impulsando el Gobierno Nacional.</li> <li>7. Se llevaron a cabo cuatro subastas públicas de bienes comisados y una venta anticipada de animales, generando un total de ingresos que totalizan la suma de Gs. 8.422.673.200 (Ocho mil cuatrocientos veintidós millones seiscientos setenta y tres mil doscientos guaraníes).</li> <li>8. Administra 10 Establecimientos rurales, aproximadamente 21.226 Cabezas de Ganado.</li> <li>9. Mayor divulgación del alcance de la Ley 5.876/17 de Administración de Bienes Incautados y Comisados a Fiscales y Jueces.</li> <li>10. Seguimiento al Manual de Funciones Institucional.</li> <li>11. Seguimiento al Plan Estratégico Institucional.</li> <li>12. Cumplimiento del 100% en monitoreo en materia de transparencia y anticorrupción.</li> <li>13. Reciprocidad de experiencias e intercambio de conocimientos con el Instituto Costarricense para las Drogas.</li> </ol>
<p><b>Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de metas</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los Recursos Humanos Comisionados en la SENABICO, representan el 60 % y dependen del contexto de sus Instituciones de origen.</li> <li>2. Insuficientes recursos humanos para el cumplimiento de tareas.</li> <li>3. Reducido Presupuesto institucional.</li> </ol>



Visión: "Ser una entidad especializada, eficiente y transparente en la administración, conservación y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o declarados en abandono que generan recursos para la prevención de hechos punibles, rehabilitación de adictos y reinserción social"



## ANEXO II

### ➤ Recursos Humanos

RECURSOS HUMANOS			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>17</b>
Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	4	9	13
Recursos Humanos contratados (b)	2	2	4
Recursos Humanos Profesionales (*) Nombrados y Contratados que posean Título Univ.	11	17	28
Personales en Cargos Gerenciales (a partir de jefe de Departamento) (**)	8	14	22
Recursos Humanos Comisionados a otras instituciones	0	0	0
Recursos Humanos Comisionados de otras instituciones	7	11	18

(\*) Incluidos comisionados de otras instituciones

(\*\*) Incluidos comisionados de otras instituciones



### ANEXO III

#### ➤ Informaciones de Género

#### RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DESTINADOS A ACTIVIDADES RELACIONADAS A GÉNERO

Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	Ejecución destinada a Género (b)	%Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c=b/a*100$
17		0	

#### Breve descripción de las acciones realizadas, relacionadas a Género

La SENABICO, en el afán de contribuir a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, incorporando la perspectiva de género, no discriminación y buen trato, ha incorporado en el Proyecto de Reglamento Interno Institucional, cuya homologación se encuentra en trámite ante el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, capítulos relacionados a los mismos.

Asimismo, en el Plan de Capacitación anual, estaremos incorporando, la realización de charlas relacionadas a la igualdad de género, a la no discriminación, acoso laboral y otras actividades concernientes a Género.

  
Teresa Rojas de Lara  
Ministra Secretarías Ejecutivas  
SENABICO

### Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: C.P. Omar César Acosta Pinazo
- ✓ Dependencia: Dirección de Planificación
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: [planificación@senabico.gov.py](mailto:planificación@senabico.gov.py)
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 603 360

**Nota:** Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenece las personas quienes elaboraron el informe.


Teresa Rojas de Jara  
Ministra Secretaria Ejecutiva  
SENABICO

Asunción, 24 de enero de 2024

**NOTA VCHGO N° 80/2024**

**SEÑOR MINISTRO:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco del Decreto N° 8759/2023 que reglamenta la Ley N° 7050/2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”, el cual establece que los Organismos y Entidades del Estado (OEE) deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP).

En ese sentido, tengo a bien remitir el BAGP de la Secretaría de la Función Pública, hoy Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, para su consolidación y posterior presentación al Ministerio de Economía y Finanzas.

Hago oportuna la ocasión para saludarle con la más alta y distinguida consideración.



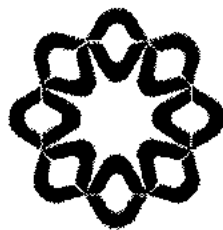
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Firmado por **Walter Deforme**,  
Encargado de Despacho  
Viceministerio de Capital Humano y  
Gestión Organizacional

**A SU EXCELENCIA**

**DON CÉSAR D. IBARROLA CANO, MINISTRO DIRECTOR GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**E. S. D.**



**PpR**  
Presupuesto  
por Resultados



# VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

## AÑO 2023

## ÍNDICE

### Contenido

SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	8
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	8
III DESAFÍO FUTURO.....	11
ANEXO I.....	12
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	12
ANEXO II.....	13
➤ Recursos Humanos.....	13
ANEXO III.....	14
➤ Informaciones de Género.....	14



**SIGLAS**

<i>AECID</i>	<i>Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo</i>
<i>BAGP</i>	<i>Balance Anual de Gestión Pública</i>
<i>IGP</i>	<i>Índice de Gestión de Personas</i>
<i>INAPP</i>	<i>Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay</i>
<i>N/D</i>	<i>Dato no disponible</i>
<i>N/A</i>	<i>No aplica para este ámbito/campo</i>
<i>OEE</i>	<i>Organismos y Entidades del Estado</i>
<i>PcD</i>	<i>Personas con Discapacidad</i>
<i>PPCI</i>	<i>Personas pertenecientes a Comunidades o Pueblos Indígenas</i>
<i>PND</i>	<i>Plan Nacional de Desarrollo</i>
<i>PUEP</i>	<i>Portal Único de Empleo Público</i>
<i>SFP</i>	<i>Secretaría de la Función Pública</i>
<i>VCHGO</i>	<i>Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional</i>
<i>SICCA</i>	<i>Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa</i>
<i>USAID</i>	<i>Agencia de Cooperación para el Desarrollo de los Estados Unidos de América</i>
<i>CM</i>	<i>Concurso de Méritos (acceso a vínculo temporal)</i>
<i>CPO</i>	<i>Concurso Público de Oposición (acceso a un cargo o vínculo permanente)</i>
<i>CIO</i>	<i>Concurso Interno de Oposición Institucional (promoción y en algunos casos para desprecarización (cambio del vínculo temporal a un vínculo permanente)</i>
<i>SPR</i>	<i>Sistema de Planificación por Resultados, coordinado por la STP</i>
<i>STP</i>	<i>Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social</i>
<i>CLAD</i>	<i>Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo</i>
<i>UNA</i>	<i>Universidad Nacional Asunción</i>

## **GLOSARIO DE TÉRMINOS**

**Servidores Públicos:** Funcionarias, Funcionarios Públicos, con vínculo temporal (contratados), permanentes o comisionados que prestan servicio en los Organismos o Entidades del Estado, de los tres Poderes del Estado o de los tres Niveles de Gobierno. (Nacional, Departamental, Municipal).

**Portal Único de Empleo Público (PUEP):** también denominado “Paraguay Concurso” ([www.paraguayconcurso.gov.py](http://www.paraguayconcurso.gov.py)), soportado por el módulo de “Selección” del SICCA, es la plataforma a través de la cual se publica y gestionan los llamados a concurso público, sean estos para ocupar cargos permanentes, temporales o con fines de promoción.

**Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA):** un sistema informático centralizado de servicios compartidos en plataforma web. Que soporta la gestión integral de los Recursos Humanos del sector público, con centralización normativa y descentralización operativa, según el artículo 99 de la Ley 1626. Tuvo su lanzamiento oficial el 11 de febrero del 2014 (Decreto N° 1212 del 10/02/2014).

**Módulo de Planificación:** es el primer módulo del SICCA, a partir del cual se registran los datos básicos del, nivel entidad, entidad, OEE, Oficinas, el Clasificador de Unidades Organizativas (CUO), el Clasificador de Puestos de Trabajo General, el Clasificador de Puestos de Trabajo, entre otros datos.

**Concurso Público de Oposición:** proceso de selección para el ingreso a un organismo o entidad del Estado, para ocupar un puesto con vínculo permanente.

**Concurso de Oposición:** Público: proceso de selección interno, para promoción en un organismo o entidad del Estado, para ocupar un puesto de mayor nivel jerárquico o mayor nivel salarial.

**Concurso de Méritos:** proceso de selección para el ingreso a un organismo o entidad del Estado, para ocupar un puesto con vínculo temporal, por contrato.

**Concurso de Oposición para Desprecarización Laboral:** proceso de selección interno en un organismo o entidad del Estado, dirigido a personas con vínculo temporal, por al menos cuatro años ininterrumpido, para pasar a acceder a una categoría permanente, disponible en el Anexo de Personal.

**Concurso Ad referéndum:** bajo condición de ser aprobado por la autoridad competente respectiva, para la formalización de asignación de la vacancia sometida a concurso.

**Concurso de Méritos Simplificado:** proceso de selección para la renovación contractual correspondiente, destinado a quienes ocupan puestos con vínculos temporales incorporados bajo la modalidad de excepción al concurso, y renovados desde los años 2015 al 2022, así como las nuevas incorporaciones bajo la misma modalidad autorizadas para el año 2023.



## **PRESENTACIÓN**

Con la sanción y promulgación de la Ley N° 7158/23 que crea el Ministerio de Economía y Finanzas, el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO) sustituye y absorbe las funciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP), y constituye el órgano central normativo para todo lo relacionado con la función pública y el desarrollo institucional de los Organismos y Entidades del Estado (OEE). La Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública” describe como una de sus principales atribuciones formular la política de gestión y desarrollo de las personas que trabajan en el sector público.

El rol del VCHGO se encuentra orientado a cumplir con el objetivo de avanzar en la institucionalidad de los procesos, apuntalando el desarrollo organizacional y afianzando el mecanismo de selección y promoción en el sector público mediante procesos meritocráticos. Asimismo, se busca generar oportunidades de capacitación y formación al funcionariado con el objetivo de profesionalizar la gestión pública, prestando servicios de calidad, eficaces, eficientes y efectivos con una visión clara hacia el logro de la generación del mayor valor público posible para la sociedad paraguaya.

Los servicios ofrecidos por el VCHGO están orientados a todas las instituciones del país, alcanzado a todos los niveles de gobierno, al funcionariado y a la ciudadanía en general. Se establecieron alianzas con diferentes órganos que permiten optimizar la formulación e implementación de políticas y herramientas que faciliten y mejoren la gestión pública. Para cumplir con este alcance, el VCHGO busca utilizar la tecnología como aliado clave para la gestión institucional.

En cuanto a capacitación del funcionariado, el VCHGO cuenta con el Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay (INAPP), orientado a convertirse en un centro de capacitación inclusivo, con programas de formación y capacitación en respuesta al diagnóstico de necesidades de capacitación de las servidoras y los servidores públicos. Los programas desarrollados se enfatizan en la instalación de capacidades en servidores públicos de gobiernos municipales y departamentales, profesionalizando el servicio prestado por todos los OEE.

Conforme al Plan Estratégico Institucional 2020 – 2024 definido en el año 2020, se desarrollaron los diferentes programas y líneas de acción, orientados a las metas establecidas y contribuyendo con los ODS, y con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2030. Así también, con el desarrollo de las acciones en el 2023 se busca de manera prospectiva seguir contribuyendo con el desarrollo organizacional de los OEE, y en la profesionalización de las servidoras y los servidores que integran la Administración Pública paraguaya.



**VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL**

**I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD**

**I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes**

El rol del VCHGO se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030 con relación al objetivo estratégico de “Modernizar la administración pública” que resulta de la intersección del Eje 4 “Fortalecimiento político institucional” y la línea transversal B “Gestión pública eficiente y transparente”. Considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la intervención del VCHGO se alinea a lo establecido en el ODS 5 “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”; ODS 8 “Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos”; ODS 10 “Reducir la desigualdad en y entre los países; ODS 13 “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”; ODS 16 “Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas”.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) Paraguay 2030 se compone de 16 objetivos estratégicos que resultan de la interacción de sus 4 ejes estratégicos y 4 líneas transversales. En ese marco, la gestión institucional del VCHGO se enmarca en la intersección del Eje 4 “Fortalecimiento político institucional” y la línea transversal B “Gestión pública eficiente y transparente”, los programas de acción del VCHGO pretenden contribuir directamente con el componente 4.2 orientado a “Modernizar la administración pública”.

Igualmente, la intervención estratégica del VCHGO contribuye con objetivos establecidos en el Plan Nacional de Integridad (2020-2030), en virtud al aspecto transversal del enfoque de Transparencia, Meritocracia y Profesionalización de la Administración Pública. Principalmente, se articula en el Eje 3: FUNCION PÚBLICA, IDONEIDAD Y MÉRITO, contribuyendo directamente a partir de los programas y objetivos estratégicos de las cinco perspectivas del PEI, y más específicamente con las Acciones del Objetivo 3.1 que propone “Promover un sector público profesional basado en la meritocracia”.

Asimismo, entre otros planes sectoriales, existe una vinculación directa y de seguimiento periódico con los indicadores de avance del Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad 2015 – 2030, sobre todo con relación a los ejes y las políticas públicas a ellos articulados: Eje 1 “Toma de Conciencia”; Eje 5 “Inversión en el Sector de la Discapacidad”; y, principalmente los del Eje 13 “Derecho al Trabajo y Empleo”.

Los principios promovidos en cada intervención son transversales, como el enfoque de derechos, la transparencia, la igualdad y la no discriminación. Para ello, la institución ha priorizado sus acciones, orientándolas a establecer reglas claras, promoviendo la meritocracia en la función pública, enfatizando la profesionalización de funcionarias y funcionarios de los diferentes niveles de gobierno y de los tres Poderes del Estado. Asimismo, el rol institucional abarca la vigilancia normativa y el monitoreo de la transparencia de la gestión de recursos públicos.

El VCHGO, por el mandato legal atribuido, es responsable de vigilar el cumplimiento de lo que las normativas establecen y de promover por medio de pautas técnicas los objetivos de una gestión pública efectiva, definiendo lineamientos principales, tales como:

- Promoción de los Concursos Públicos de Oposición, que contribuye de manera directa en la erradicación de históricas malas prácticas en el sector, haciendo que el mérito, las competencias y la idoneidad, se definan como principales requisitos para el ingreso y la promoción en los Organismos y Entidades del Estado; - Apoyo para una gestión competente del Sector Público, en respuesta a la demanda de servicios de la ciudadanía, lo que es posible con la profesionalización de los cuadros de funcionarias y funcionarios en todos los niveles. Para ello del VCHGO promueve el desarrollo de cursos de capacitación y formación, desarrollados a través del Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay (INAPP).
- Impulso del sistema de vigilancia sobre el efectivo cumplimiento de la normativa marco que rige la función pública, de acuerdo con los principios del Estado Social de Derecho y la transparencia en la gestión de los recursos públicos.
- Apoyo del fortalecimiento de los Organismos y Entidades del Estado, a través de la reglamentación y el seguimiento de la evaluación del desempeño, contemplada en el Anexo IV de la Resolución N°

**VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL**

---

34/2022 y en relación con la estructura orgánica y funcional, conforme lo establecido en la Resolución 154/2022.

- Tramitación de las denuncias presentadas por funcionarias y funcionarios, o ciudadanía en general, que consideren vulnerado alguno de sus derechos y que guarden relación con las competencias de la institución;
- Publicación del monitoreo mensual realizado en el marco de la ley de transparencia en el uso de los recursos públicos, Ley 5189, cuyo propósito principal de la publicidad de información sobre asignaciones a todo el funcionariado, y de cómo los OEE gastan o invierten los recursos que les son asignados. Se desarrolla mensualmente el monitoreo del grado de cumplimiento por parte de 446 instituciones, publicando el resultado a través del sitio web y procesando la notificación mensual a los organismos con incumplimiento.
- Procesamiento de los requerimientos ingresados a través del portal monitoreado por la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) en el marco de la Ley N° 5.282/2014 “De libre acceso a la información pública y transparencia gubernamental”.
- Gestión de las certificaciones de ser o no funcionario/a público, a partir de la verificación mediante la interoperabilidad del sistema SINARH y SICCA. Estas constancias son demandadas por particulares (al ser requerido para algunos trámites) o instituciones públicas (para contratación de personal).

Las acciones desarrolladas por el VCHGO se enmarcan igualmente en el Plan Operativo Institucional (POI) y en el Sistema de Planificación por Resultados (PPR), en los cuales se cuenta con dos productos identificados como: a) Formación y Capacitación de Servidores Públicos; y b) Instalación e Implementación de Módulos del SICCA. Estos exponen los principales resultados en relación con los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión de los Servicios del VCHGO. Los módulos principales de estos servicios son: planificación estructural, orgánica, funcional y de dotación de personal; selección para ingreso y promoción del personal; capacitación; evaluación del desempeño; aspectos jurídicos o legales (reglamentaciones, excepciones, sumarios, otros); entre otros. Los resultados de gestión son reportados periódicamente a través del SPR/STP y el Sistema de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).



## **II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

### **II.1 Logros alcanzados por la Entidad**

El cuadro presentado como Anexo I, expone los avances logrados conforme a las metas definidas en el Plan Operativo Institucional para el año 2023, cuyo seguimiento se realiza a través del Sistema de Planificación por Resultados (SPR) y el Sistema de Presupuesto del MEF. A continuación, se presentan avances por línea de resultados pretendidos por el VCHGO durante el ejercicio 2023.

#### **✦ Formación y Capacitación de Servidores Públicos**

Con el objetivo de afianzar las competencias de las servidoras y los servidores públicos, el VCHGO, a través del INAPP, ha coordinado y concluido exitosamente varios programas de formación y capacitación con un total de 13.665 servidoras y servidores públicos participantes. A continuación, se presenta el detalle de estos programas:

- **Programas de Inducción y Reinducción:** 1- Jornada taller “Herramientas para la Gestión y el Desarrollo de las Personas en la Administración Pública”; 2- Webinar: Políticas Públicas con Enfoque de Género desde la mirada interinstitucional; 3- Taller “Articulando capacidades para erradicar la violencia contra las mujeres a través de la construcción de redes de conocimiento”, con un total de personas matriculadas de 2.673 funcionarias y funcionarios inscriptos, junto con 88 particulares.
- **Programas de Nivelación y Actualización:** 1- Curso taller “Gestión y Desarrollo de las Personas en la Función Pública”; 2- Curso “Enfoque de Género en Políticas y Prácticas de Gestión de personas en el Servicio Civil del Paraguay”; 3- Curso “Guaraní Comunicativo en la Función Pública Nivel II”; 4- Curso “Técnicas de Negociación y Mediación de Conflictos Nivel II”; totalizando 9.556 funcionarias y funcionarios públicos matriculados, de 256 organismos y entidades del Estado, y 687 personas no pertenecientes al sector público.
- **Programas de Capacitación Internacional,** promovidos por la Red de Escuelas liderada por la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (EIAPP) del CLAD y tramitados a través del INAPP, beneficiando a 73 servidoras y 41 servidores de 15 OEE.

El Programa de apoyo para que el funcionariado público acceda a formación de grado y de postgrado, con aranceles preferenciales, en virtud a los convenios suscritos entre la SFP (hoy VCHGO) y Universidades e Institutos Privados, en el ejercicio 2023 ha beneficiado a 1.325 personas, de los cuales corresponden a 702 mujeres y 623 hombres de 79 OEE.

#### **✦ Meritocracia - Ingreso y Promoción en la Función Pública a través de Concursos**

En el marco de las políticas de acceso y promoción en el sector público basadas en méritos y competencias, desde la Dirección General de Concursos:

- Se publicaron 150 convocatorias para ocupar 872 vacancias, de 29 OEE, puestas a disposición a través del Portal Único del Empleo Público denominado Paraguay Concurso ([www.paraguayconcurso.gov.py](http://www.paraguayconcurso.gov.py)). Entre los procesos que se encuentran finalizados y en etapa de evaluación, expone un total de 59.888 postulantes.
- Se tramitaron 157 expedientes de Certificación del Debido Proceso de concursos finalizados para 82 OEE, de los cuales el 100% han resultado con la recomendación de la emisión del Certificado del Debido Proceso.





## **VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL**

### **✦ Cumplimiento Normativo en la Función Pública**

- A través del módulo Jurídico – Sumarios Administrativos, fueron designados Jueces Instructores, a través del sorteo semanal establecido, para 241 Sumarios Administrativos,
- Un total de 173 sumarios administrativos fueron finiquitados durante el ejercicio 2023, que determinaron: sobreseimiento (25); suspensión por causa penal (27); suspensión del derecho a promoción (5); suspensión sin goce de sueldo (95); destitución (20); y, prescripción (1).
- Fueron emitidos 273 Informes/Providencias a instancias judiciales (Ministerio Público y Poder Judicial). Además, a pedido de informes por parte del Poder Legislativo fueron expedidos 7 Informes y 16 Dictámenes.
- Se han tramitado 399 expedientes relacionados con la excepción al concurso para el ingreso a la administración pública y 541 para la inclusión en la tabla de excepción a la doble remuneración. En igual sentido, se han expedido dictámenes, en relación con Políticas Remunerativas (58), respecto a permisos para usufructo de becas en el extranjero con goce de sueldo (22 dictámenes y 11 providencias), para la homologación de reglamentos internos (3 dictámenes y 9 providencias) y sobre convenios de cooperación interinstitucional (9 dictámenes y 1 informe).
- Se emitieron 62 Providencias, 87 Dictámenes y 2 informes referentes a la situación laboral de los funcionarios, calificación de cargos de confianza, designación de categorías, antigüedad, vacaciones, entre otros.

### **✦ Reporte de altas y bajas de funcionarios.**

A través de capacitaciones y asistencias técnicas a los OEE, se ha logrado que 405 instituciones (de las 426 existentes) presenten el reporte de Altas y Bajas a través del SICCA. Estos datos resultan relevantes en el marco de las políticas transparencia en el uso de los recursos públicos, ya que son procesados y se hallan disponibles en formato de datos abiertos, <https://datos.sfp.gov.py/>, en el que toda persona interesada puede obtener información sobre las remuneraciones o retribuciones percibidas mensualmente, por las servidoras y los servidores públicos de estas instituciones.

### **✦ Igualdad, Inclusión y No Discriminación en la Administración Pública**

En este periodo, se desarrolló la III Edición del Curso “Enfoque de género en políticas y prácticas de gestión de personas”, con participación de 1.974 personas, entre ellas 1.470 funcionarias, 504 funcionarios (1.824 participantes del sector público) y 150 participantes de la ciudadanía en general (94 estudiantes, 56 particulares). Del total de participantes, 42 personas declararon tener algún tipo de discapacidad y 11 indicaron pertenecer a algún pueblo indígena.

Igualmente, en el marco de actividades de promoción de la erradicación de todo tipo de Violencia contra la Mujer se desarrolló el Webinar “Políticas Públicas con Enfoque de Género desde la mirada interinstitucional”, con miras al fortalecimiento de ambientes libres de cualquier tipo de violencia en el ámbito laboral. De este evento, han participado 1.478 personas, 88 del sector privado y 1.390 servidoras y servidores públicos.

En los eventos de capacitación desarrollados por el INAPP/SFP, se tuvo una participación de 166 personas que declararon tener algún tipo de discapacidad, representando el 1,14 % del total de matriculados y 61 personas pertenecientes a algún Pueblo Indígena.

### **✦ Apoyo al Fortalecimiento de los Organismos y Entidades del Estado**

En cumplimiento de las atribuciones legales otorgadas al Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, y como política de gestión de fortalecimiento de los OEE, se desarrolla el asesoramiento en materia de políticas y herramientas que permiten optimizar la gestión de las personas en las instituciones públicas, del nivel central, departamental y municipal. En el año 2023:



## **VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL**

---

- Se han aprobado 31 Reglamentos de Evaluación de Desempeño, que rigen a partir de la siguiente implementación.
- Fueron monitoreados los resultados de la evaluación del desempeño de servidoras y servidores de 22 OEE.
- Se realizaron 96 mesas de trabajo para asistir a los OEE en la definición de estructuras organizacionales, de manuales de funciones, clima organizacional, concursos, índice de gestión de personas, entre otros.

### **📌 Transparencia en la Gestión Pública**

Durante el 2023, se ha realizado el monitoreo mensual del grado de cumplimiento la ley de transparencia en el uso de los recursos públicos, Ley 5189, cuyo propósito principal de la publicidad de información sobre asignaciones a todo el funcionariado, y de cómo los OEE gastan o invierten los recursos que les son asignados. El monitoreo abarca a 446 instituciones. El resultado se publica a través del portal institucional y se procesa la notificación mensual a los organismos con incumplimiento.

A través del área de Transparencia y Anticorrupción, la institución ha tramitado 100 denuncias presentadas por funcionarias y funcionarios, o ciudadanía en general, que consideren vulnerado alguno de sus derechos y que guarden relación con las competencias de la institución. Asimismo, se asesoró a 49 funcionarias y funcionarios de diferentes OEE en relación con diferentes dificultades expuestas.

En el marco del cumplimiento de la Ley N° 5.282/2014 “De libre acceso a la información pública y transparencia gubernamental”, conforme al control de cumplimiento realizado por la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), al último semestre verificado, el VCHGO cumple con el 100% de los requerimientos.

Durante el año 2023 se ha realizado la totalidad de las auditorías programadas según plan anual de auditoría. Se emitieron los correspondientes informes y fueron presentados a la Auditoría General de Poder Ejecutivo a través del portal del SIAGPE.

Además, se expidieron más de 34.000 Constancias de Ser o No Funcionaria/o Público a través del trámite en línea disponible en <https://www.paraguay.gov.py/documentos>.



**VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL**

---

**III DESAFIO FUTURO**

El Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional tiene el desafío de continuar desarrollando una política integral de profesionalización del funcionariado, que se debe traducir en la creación de valor público, brindando bienes y servicios públicos de calidad y contribuyendo a lograr un gasto público eficiente. El capital humano constituye el eje central para la reestructuración del Estado, y, por lo tanto, el VCHGO se plantea el objetivo de satisfacer las demandas de formación profesional del sector público.

Asimismo, a nivel organizacional, el desafío se centra en promover una gestión organizativa eficiente en el Estado, definiendo e implementando criterios que apunten a una articulación de las instituciones públicas. Así también, se busca la modernización y gestión eficiente de las instituciones que logre una mejora en la calidad del gasto público.

**VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL**

**ANEXO I**

**➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria**

N°	Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avances al Cierre 2023		Detalle del avance
						Absoluto	Relativo %	
1	Aumentar la proporción de Organismos y Entidades del estado, con funcionarias y funcionarios formados y capacitados <sup>1</sup>	Producto	Organismos y Entidades del Estado	246	Organismos y Entidades del Estado que tienen representación de Servidores públicos en programas de formación y capacitación, gestionados a través del Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay (INAPP).	279	113%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 279 OEE, de los tres Poderes del Estado y de los tres niveles de gobierno, han tenido funcionarias y funcionarios participando de los programas de formación y capacitación gestionados o impulsados por el INAPP.</li> <li>• 14.495 beneficiarias/os de alguno de los programas de formación:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 9.415 mujeres (65%) y 4.250 hombres (35%).</li> <li>○ 110 personas declararon tener algún tipo de discapacidad.</li> </ul> </li> </ul>
2	Aumentar la proporción de OEE que utilizan Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA) <sup>2</sup>	Producto	Organismos o Entidades del Estado	398	OEE que instalan e implementan los distintos módulos/subsistemas del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa - SICCA - (Selección, remuneración, jurídico, entre otros), año 2021	422	106 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 422 OEE han utilizado alguno de los subsistemas del SICCA, entre ellos los referidos al módulo de remuneraciones, capacitación, selección, jurídico, entre otros.</li> </ul>

Fuente: <sup>1</sup> Plan Operativo Institucional 2023, Informes Institucionales, registros del INAPP y del módulo de capacitaciones del SICCA

<sup>2</sup> Plan Operativo Institucional 2023, registros del SICCA y datos provenientes del módulo de remuneraciones disponible en formato de datos abiertos en datos.sfp.gov.py

**ANEXO II**

➤ **Recursos Humanos**

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

<b>Recursos Humanos</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Mujer</b>	<b>Hombre</b>	<b>Total</b>
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	<b>45</b>	<b>30</b>	<b>75</b>
Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	41	27	68
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	4	3	7
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	37	19	56
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	27	19	46
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	3	1	4*

- \* 1 Funcionaria Comisionada al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).
- 1 Funcionaria Comisionada a la Honorable Cámara de Diputados (HCD).
- 1 Funcionario Comisionado a la Honorable Cámara de Diputados (HCD).
- 1 Funcionaria Comisionada a la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR).



**VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL**

**ANEXO III**

**➤ Informaciones de Género**

**Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.**

Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
38	14.445.271.985	7.222.635.993	50,0

**Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género**

La institución cuenta con una Dirección de Políticas de Inclusión y No Discriminación, que a la vez cuenta con dos especialistas, sin embargo, todas las políticas, los programas y las acciones impulsadas, están definidas bajo una perspectiva de derechos, por lo que la cuestión de género se halla de manera transversal en todos los componentes de la gestión institucional. Consideramos que al menos el 50 % del presupuesto general y los recursos disponibles en la institución, están destinados a acciones con perspectiva de género. Además, cabe señalar que, según registros, el 54,13 % del funcionariado público, pertenece al sexo femenino y el 45,87 al masculino, entonces cualquier acción impulsada, ya sea destinada a OEE o directamente a las servidoras y los servidores públicos, afecta a ambos grupos, casi de manera igualitaria. Pueden visualizarse en los informes detallados e incluidos como anexos en el presente informe, que la mayor parte de los usuarios o beneficiarios de nuestros servicios, corresponden al género femenino, lo que ya nos ocupa de modo a buscar la igualdad de condiciones y de inclusión a todo grupo poblacional.

**Contactos:**

- ✓ Viceministra S.E. Andrea Picaso, [andrea.picaso@hacienda.gov.py](mailto:andrea.picaso@hacienda.gov.py)
- ✓ Jorge Chamorro, [jchamorro@sfp.gov.py](mailto:jchamorro@sfp.gov.py)
- ✓ Silvia Catherine Núñez, [snunez@sfp.gov.py](mailto:snunez@sfp.gov.py)
- ✓ Rodney Cano Villalba, [gestiondepersonas@sfp.gov.py](mailto:gestiondepersonas@sfp.gov.py)
- ✓ Nathalie Delorme Delmás, [concursos@sfp.gov.py](mailto:concursos@sfp.gov.py)
- ✓ Steven Fleitas, [juridico@sfp.gov.py](mailto:juridico@sfp.gov.py)
- ✓ Celia Báez Rodríguez, [asesoramientotecnico@sfp.gov.py](mailto:asesoramientotecnico@sfp.gov.py)
- ✓ Edid González Bareiro, [inapp@sfp.gov.py](mailto:inapp@sfp.gov.py)
- ✓ Juan Adelfi Aguilera, [tic@sfp.gov.py](mailto:tic@sfp.gov.py)
- ✓ Vaneza Flores, [aflores@sfp.gov.py](mailto:aflores@sfp.gov.py)

**Sistematización:**

- ✓ Nombre y Apellido: Gloria Beatriz Benitez Jara  
Dependencia: Dirección General de Planificación y Monitoreo (DGPM)  
Dirección de correo electrónico: [planificacion@sfp.gov.py](mailto:planificacion@sfp.gov.py)  
Nº de teléfono institucional: +595 21 443867